

TARRACO

Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana



UNIVERSITAT

ROVIRA I VIRGILI

VOLUMEN II

La ciudad imperial

DOCUMENTS D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA

6

TARRACO

Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana

Volumen II
La ciudad imperial

Ricardo Mar
Joaquín Ruiz de Arbulo
David Vivó
José Alejandro Beltrán-Caballero
Ferran Gris

Con la colaboración de Patricio Pensabene, Javier Domingo, Ignacio Fiz,
José Javier Guidi, Marc Lamuà, Àngel Rifa y Patricia Terrado

Grup de Recerca «Seminari de Topografia Antiga»
www.setopant.com



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI



6
DOCUMENTS D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA

Tarragona, 2015



Foto Marisol Madrid

En recuerdo de Mercè.

1.ª edición digital: 2015
1.ª edición en papel: 2015
ISBN edición en papel: 978-84-942034-3-5
ISBN edición digital: 978-84-8424-392-2
Depósito legal: T 1360-2015

Edita:

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:
Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona
Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat
www.publicacions.urv.cat

☞ Este libro ha sido realizado en el marco del proyecto coordinado de investigación HAR 2012–37405–C04–01 del Ministerio de Economía y Competitividad.

El grupo Setopant está integrado desde el año 2014 en el Grupo consolidado de investigación de la Generalitat de Catalunya GRC 2014-SGR 1197 MIRMED-GIAC (ICAC / URV / UAB).

☞ Esta editorial es miembro de la Xarxa Vives y de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ÍNDICE

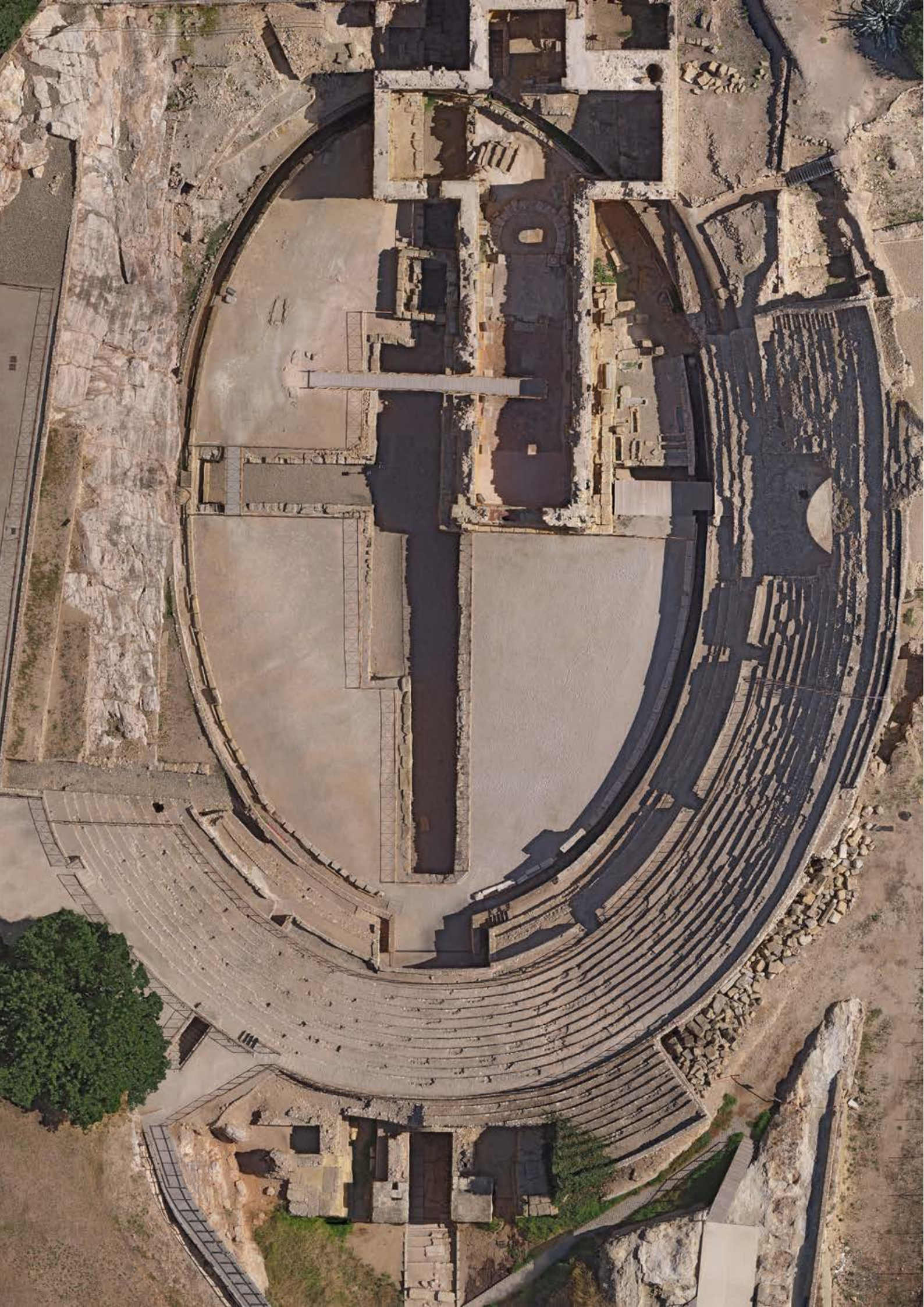
| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 11 |
| INTRODUCCIÓN. TARRACO Y LA IDEA DE CIUDAD ROMANA COMO PAISAJE CULTURAL | 13 |
| Público y Privado | 14 |
| Vías y caminos | 15 |
| El espacio urbano | 16 |
| 1. EL TERRITORIUM DE LA COLONIA TARRACONENSE: ORGANIZACIÓN Y POBLACIÓN. | 19 |
| 1.1 LOS MONUMENTOS DE LA VÍA AUGUSTA | 24 |
| Vías y mansiones | 24 |
| Los miliarios | 30 |
| <i>Ad Fines</i> . El puente y el arco de Martorell | 31 |
| El puente de piedra sobre el río Francolí | 31 |
| La Torre de los Escipiones | 34 |
| El Arco de Bará | 37 |
| 1.2 LAS CENTURACIONES Y EL POBLAMIENTO | 41 |
| Las grandes <i>villae</i> tarraconenses. <i>Negotium et otium</i> | 46 |
| Contextos cerámicos y producción anfórica del <i>agger tarraconensis</i> | 49 |
| 1.3 EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA PARA LA VIDA URBANA | 51 |
| El río <i>Tulcis</i> , actual Francolí | 52 |
| <i>Aquae ductus</i> . Las conducciones de agua desde los ríos Francolí y Gaià | 54 |
| El acueducto de les Ferreres | 56 |
| 1.4 LAS CANTERAS | 60 |
| La cantera del Mèdol | 63 |
| Las calizas locales | 65 |
| Los mármoles de importación | 65 |
| 2. EL URBANISMO DE TARRACO, LOS MONUMENTOS PROVINCIALES Y LOS FLAVIOS. | 67 |
| 2.1 TARRACO. LA CAPITAL PROVINCIAL CON LOS FLAVIOS | 67 |
| El año de los cuatro emperadores, 69 d.C. | 68 |
| Los flavios en el poder. Su acción política y administrativa | 69 |
| La concesión del derecho latino a los hispanos por Vespasiano | 72 |
| El gran censo provincial de los años 73/74 d.C. y sus consecuencias para <i>Tarraco</i> | 74 |

| | |
|--|------------|
| El aporte epigráfico de <i>Tarraco</i> : la gran asamblea provincial | 74 |
| 2.2. LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO DE CULTO IMPERIAL EN ÉPOCA FLAVIA | 83 |
| La cuestión arqueológica del templo dedicado a Augusto | 83 |
| Historia de los estudios arqueológicos en la Parte Alta de Tarragona | 85 |
| La documentación de la moderna arqueología urbana en Tarragona. | 88 |
| El Conocimiento actual de los monumentos de la Acrópolis de Tarraco. | 91 |
| Cronología de la Terraza Superior | 95 |
| Reconstrucción de la plaza del templo de Augusto (recinto superior) después de su ampliación por Vespasiano | 99 |
| La reconstrucción del conjunto | 105 |
| Exedras, ábsides y escaleras. | 111 |
| Los alzados de mármol | 117 |
| La restitución de los alzados de la sala axial | 119 |
| Restitución de los porticados de la plaza | 124 |
| Los clipeos. | 126 |
| Talleres y arquitectura | 128 |
| 2.3. LA GRAN PLAZA DE REPRESENTACIÓN | 131 |
| La Plaza de Representación | 132 |
| Estudios arqueológicos de la Plaza de Representación | 134 |
| La identificación del perímetro de la plaza. | 138 |
| El muro de cierre y subestructura meridional de la Plaza de Representación. | 140 |
| La cronología de la plaza | 145 |
| Torre del Pretorio y Plaza del Rey | 146 |
| Los restos de la Plaza del Rey | 153 |
| La fachada del Pretorio | 154 |
| La calle de Santa Anna. | 154 |
| Museu d'art Modern | 155 |
| Plaza del Fòrum | 158 |
| Antigua Audiencia. | 159 |
| La cuarta esquina: el ángulo de las calles Civaderia y Notario Albinyana | 162 |
| La restitución del interior de la plaza. | 163 |
| Los pórticos de la plaza | 165 |
| 2.4. EL CIRCO. | 171 |
| El Circo de <i>Tarraco</i> . Documentación, excavaciones y puesta en valor. | 174 |
| La reconstrucción de la gradería meridional. | 181 |
| La oficina bancaria (antiguo bar Moka) | 182 |
| Restaurante “El Fòrum” | 185 |
| La restitución del graderío meridional | 187 |
| Las bóvedas de la calle Sant Ermenegild y la cabecera del Circo | 187 |
| La fachada del Circo y la función de las bóvedas. | 190 |
| La via tecta y el gran arco de salida de la pista del Circo | 192 |
| La rampa final de la vía tecta (bóveda A) | 196 |
| El <i>Pulvinar</i> y la reconstrucción de la gradería septentrional | 198 |

| | |
|---|------------|
| El <i>Pulvinar</i> y las bóvedas de la Baixada de Misericòrdia | 199 |
| Los grupos simétricos de bóvedas a ambos lados del <i>Pulvinar</i> y las cajas de escaleras | 200 |
| Otras escaleras | 204 |
| La restitución de la gradería septentrional | 204 |
| Los accesos a la gradería septentrional | 204 |
| Las <i>Carceres</i> | 204 |
| La técnica constructiva del Circo | 205 |
| El <i>Eurypus</i> . Un elemento esencial aun no documentado | 208 |
| El problema de las dimensiones. ¿Un circo o un hipódromo? | 209 |
| 2.5. ANFITEATRO | 213 |
| Historia del edificio después de la Antigüedad | 213 |
| La Iglesia románica de Ntra. Sra. del Miracle, el convento y el penal | 213 |
| Trabajos de recuperación e historia de la investigación | 214 |
| Características del monumento | 218 |
| La restitución arquitectónica del edificio romano | 220 |
| Las improntas en la roca (sector Norte) | 220 |
| El sector oeste. | 226 |
| Las fosas o galerías hipogeas | 230 |
| Los dos santuarios “superior” e “inferior” dedicados a Némesis | 230 |
| El Anfiteatro, un edificio provincial. | 236 |
| 3. TARRACO EN EL AÑO 100 D.C. | 239 |
| 3.1. TARRACO CAPITAL PROVINCIAL | 239 |
| El foro provincial como sede del gobierno y administración de la Hispania Citerior | 239 |
| El <i>legatus Augusti</i> y la actividad judicial en el foro provincial | 240 |
| La “explosión epigráfica” de Tarraco en las épocas flavia y antonina | 241 |
| 3.2. PERSONAL MILITAR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL | 243 |
| La <i>legio VII</i> y el reclutamiento en el norte hispánico | 243 |
| Militares de la legión VII en la capital provincial | 243 |
| El prefecto de la <i>orae maritimae</i> y su mando sobre las cohortes I, II y <i>nova tironum</i> | 244 |
| 3.3. EL CULTO IMPERIAL Y LA ADHESION DE LA CIUDAD AL RÉGIMEN DINÁSTICO. LA “MARMOLIZACION” DEL TEATRO. | 247 |
| El altar del <i>numen August(i / orum)</i> | 251 |
| Un ciclo icónico de los tres dinastas flavios en la fachada escénica del teatro | 254 |
| 3.4. A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS INICIOS DE UN “CLAN HISPANO” EN EL SENADO DE ROMA Y SUS MIEMBROS | 255 |
| 4. EL URBANISMO DE TARRACO EN EL APOGEO DEL IMPERIO | 257 |
| 4.1. SOCIEDAD Y POLÍTICA | 257 |

| | |
|--|------------|
| El tarraconense L. Licinius Sura y la influencia del “clan hispano” en el Senado de Roma | 257 |
| El emperador Adriano en Tarraco y la gran asamblea provincial | 258 |
| 4.2. TARRACO EN EL SIGLO II: ARQUITECTURA Y ORNATO | 260 |
| El foro provincial en época de Adriano ¿las primeras restauraciones? | 264 |
| El programa iconográfico del foro provincial. Los pedestales de los genios de los conventos jurídicos | 266 |
| Ciclos escultóricos en el foro provincial | 269 |
| Grandes cráteras y zonas ajardinadas en la Plaza de Representación | 272 |
| 4.3 LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LA TARRACO ALTOIMPERIAL | 274 |
| El peristilo y la organización de la tipología residencial altoimperial | 274 |
| Triclinios y salones de banquete. | 274 |
| Los espacios de representación. | 275 |
| La residencia tarraconense. | 276 |
| 4.4 EL ENTRAMADO URBANO DE LA COLONIA EN EL SIGLO II. ARQUITECTURA, COMERCIO Y SOCIEDAD | 279 |
| <i>Tabernae</i> . Las estructuras comerciales en el urbanismo romano. | 283 |
| El ambiente del foro. Magistrados, jueces, abogados, banqueros y hombres de negocios | 286 |
| El foro de <i>Tarraco</i> en época de Adriano: reformas en la basílica jurídica y un nuevo capitolio | 288 |
| Divinidades y templos | 289 |
| Sedes colegiales. El <i>collegium fabrum</i> | 292 |
| Las Termas Públicas de la calle Méndez Núñez | 294 |
| <i>Macellum</i> . El mercado de abastos. | 295 |
| Los viveros de pescado, las salazones y el <i>garum</i> , el negocio de las salsas | 296 |
| Panaderías y pastelerías. | 297 |
| Laneros, tejedores y bataneros. Negocios relacionados con el vestuario y su limpieza | 297 |
| Curtidores y zapateros. | 298 |
| Artistas y artesanos | 299 |
| El suburbio del Francolí y el <i>emporium</i> portuario | 302 |
| La fuente de los leones | 302 |
| Nuevos elementos del paisaje funerario | 304 |
| 4.5 UNA SEMBLANZA DE LA VIDA EN TARRACO EN ÉPOCA DE TRAJANO SEGÚN EL HISTORIADOR FLORO. | 304 |
| 5. TARRACO ENTRE LOS SEVEROS Y MEDIADOS DEL SIGLO III D.C. | 307 |
| 5.1. LA NUEVA ADMINISTRACIÓN Y SUS AGENTES | 307 |
| El fin de una dinastía y el sueño tarraconense del Septimio Severo | 307 |
| La guerra civil de los años 193–197 y sus consecuencias. La nueva dinastía severiana | 309 |
| Cambios en la administración: la llegada de nuevos <i>praesides</i> | 309 |

| | |
|--|------------|
| El <i>praetorium consularis</i> y el fin de la asamblea provincial | 311 |
| Los <i>officiales</i> del pretorio consular | 312 |
| La dedicatoria a <i>Mars Campester</i> del centurión <i>T. Aurelius Décimus</i> | 313 |
| Los militares y la sociedad civil. Los veteranos de la legión VII Gemina instalados en <i>Tarraco</i> | 315 |
| Tumbas de militares | 316 |
| El abandono del teatro como edificio público | 316 |
| Un monumento dedicado a Caracalla en el foro de <i>Tarraco</i> | 318 |
| Heliogábalo y la restauración del anfiteatro en el año 221 | 319 |
| Años de crisis: notables y protectores de la ciudad a mediados del siglo III d.C. | 324 |
| ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA | 327 |



PRESENTACIÓN

Presentamos en este libro el segundo volumen que recoge el estudio de la Arquitectura y Urbanismo de *Tarraco*, la antigua capital provincial de la Hispania citerior o tarraconense.

En el primero, publicado en el año 2012, tratamos la ciudad desde sus orígenes ibéricos hasta la construcción del gran templo de Augusto en la Acrópolis administrativa y religiosa. En este segundo volumen nos disponemos a presentar los datos correspondientes al desarrollo y consolidación de la gran capital imperial desde las reformas administrativas de la dinastía flavia. Veremos pues su efecto en el urbanismo de la ciudad, el desarrollo de la capital del siglo II y su evolución hasta mediados del siglo III d.C.

A finales del siglo I d.C., el paisaje urbano de *Tarraco* contaba ya con todos los elementos necesarios para mostrar la *dignitas* que debía envolver la imagen de la capital de una gran provincia romana. La comunidad cívica de la colonia disponía de un extenso centro cívico compuesto por una plaza forense y el vecino teatro extendidos sobre una primera terraza inferior dominando las vistas sobre el puerto y los barcos anclados. En lo alto de la Acrópolis los monumentos asociados con la administración provincial recordaban la integración de los territorios hispanos en el régimen imperial. Todos este sector de uso público estaba organizado en torno al monumental templo dedicado a Augusto que la ciudad construyó en los años posteriores a su muerte y deificación en el 14 d.C.

Esta situación urbana experimentó, en los decenios sucesivos, su última gran transformación urbana. En época de la dinastía flavia, el recinto del templo de Augusto fue notablemente ampliado y se construyeron los grandes monumentos provinciales de la Acrópolis (plaza de representación y circo). Un *flamen* provincial financió la construcción

del anfiteatro y la *orchestra* del teatro fue marmolizada para acoger en sus asientos a los miembros de la asamblea provincial. Un programa constructivo en el que confluyeron los intereses de los ricos decuriones de las ciudades de la Hispania citerior y los de la propia administración imperial en una provincia propiedad del emperador. También la influencia de los tarraconenses admitidos en los órdenes ecuestre y senatorial.

En la realización de este trabajo, en particular para la arquitectura de la Acrópolis flavia, hemos recogido y actualizado un buen número de textos anteriores sobre la Tarragona antigua, en especial el volumen sobre *Els Monuments Provincials de Tarraco* (Mar ed. 1993) y el primer volumen de la *Història de Tarragona* de Ed. Pagès (Mar y Ruiz de Arbulo 2011). Otros trabajos habían sido publicados en congresos, seminarios y revistas científicas que no siempre resultan de fácil localización y que ahora han sido incorporados en un mismo discurso. Una primera revisión de los textos ha sido realizada por José Javier Guidi Sánchez y Arnau Perich, a quienes agradecemos su rigurosa contribución.

Los autores de este libro formamos parte del grupo de investigación *Seminari de Topografia Antiga* adscrito a la Universitat Rovira i Virgili y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica (www.setopant.com). Hemos de agradecer la ayuda de nuestros compañeros Patrizio Pensabene, Àngel Rifà, Javier Domingo, Ignacio Fiz y Marc Lamuà en muchos aspectos concretos de lo que aquí tratamos.

La edición impresa de esta obra en varios volúmenes está pudiendo ser realizada gracias al patrocinio de la Fundació Privada Mutua Catalana, la empresa BASF, el Ajuntament de Tarragona, la Diputació de Tarragona y el Port de Tarragona. Nuestro agradecimiento a todas ellas por su confianza y apoyo.

Izquierda. Fotografía vertical del Anfiteatro, la Basílica visigótica y la Iglesia románica (P. Segura y S. Morón / Aeroproduccions).



INTRODUCCIÓN. *TARRACO* Y LA IDEA DE CIUDAD ROMANA COMO PAISAJE CULTURAL

Con este segundo volumen pretendemos completar la revisión de los datos arqueológicos disponibles para comprender el proceso de urbanización que siguió *Tarraco* hasta convertirse en una gran ciudad romana y a la vez capital de la más extensa provincia del Imperio Romano. El estudio nos ha permitido realizar el recorrido de su formación urbana a lo largo de más de siete siglos de historia. Fue un proceso complejo, que implicó la interacción entre tradiciones culturales de carácter muy distinto. El substrato estuvo formado por las poblaciones ibéricas conquistadas por Roma en el siglo II a.C. y por las tradiciones de los pueblos itálicos que acompañaron a los romanos en su expansión por el Mediterráneo. El contexto histórico fue el desarrollo de nuevas formas de comunidades cívicas, que sirvieran de instrumento para articular territorios y poblaciones muy heterogéneas en un único sistema político: la República Imperial Romana.

El desarrollo urbanístico de *Tarraco* fue paralelo a la progresiva creación por Roma de la idea de *civitas*: una comunidad “autónoma” y en parte autogobernada, que se fue definiendo a medida que se materializaban las conquistas en los territorios occidentales. Aunque se trataba de una comunidad cívica de naturaleza diferente a la *polis* griega, ambas compartían una específica naturaleza política: se referían a los ciudadanos en comunidad y no al espacio físico que habitaban. En realidad, tanto el griego como latín presentaban ciertas dificultades para referirse a nuestra idea moderna de ciudad: los griegos usaban el término de *asty* para indicar algo parecido a un centro urbanizado, mientras que los romanos utilizaron en algunas ocasiones el término de *Urbs*, aplicado preferentemente al espacio urbano de la propia Roma, entendida como modelo y referencia.

Por tanto, el término ciudad, *civitas*, es un concepto jurídico que corresponde a la idea de una comunidad que se gobierna a sí misma, a la que se pertenece por nacimiento y no por domiciliación y sobre todo que ocupa un territorio definido. Para hacer efectivo el autogobierno, el cuerpo cívico, aunque pudiese estar disperso sobre el territorio, se debía reunir periódicamente para elegir magistrados y votar las leyes. Desde un punto de vista legal, existían *civitates* cuya población se distribuía dispersa sobre el territorio, aunque la inmensa mayoría de los asentamientos disponían de un núcleo urbanizado central. De hecho existía una auténtica paridad jurídica entre los habitantes del suburbio de una ciudad y los habitantes del núcleo urbanizado.

Cuando estudiamos el urbanismo antiguo a partir de las evidencias arqueológicas no siempre es fácil entender los límites de una ciudad romana y su relación con el trazado de las murallas, diferenciar sus distintos barrios y explicar las reglas de su desarrollo urbanístico, comprender la funcionalidad y uso de los foros, cuando existe más de uno y no confundirlo con el recinto sacro que puede rodear un determinado templo, explicar por qué algunas calles son interrumpidas por construcciones o el, a veces, incomprensible caos que rodea el crecimiento urbanístico de un asentamiento.

En realidad, basta recordar las vicisitudes que sufrió el espacio urbano de Pompeya con el terremoto del año 62 (17 años antes de la erupción del 79) para darse cuenta de que el espacio urbano en una ciudad antigua era muy distinto del que manejamos nosotros en nuestra sociedad contemporánea. En Pompeya, la reconstrucción después del terremoto fue tan caótica que el propio

Fig. 1: Cabeza de Júpiter/Zeus Amón, el dios oracular con cuernos de carnero venerado en el oasis de Siwa en Egipto, que anunciaría a Alejandro su divinidad. Esta imagen decoraba la parte central de un *clypeus* o escudo imitando la decoración de los pórticos del Foro de Augusto en Roma, convertido en un elemento iconográfico de referencia del culto imperial (Museo Nacional Arqueológico de Tarragona).

emperador Vespasiano tuvo que enviar un delegado para que pusiese orden, restableciendo a la comunidad, *res publica*, todo lo que los privados se habían apresurado a tomar ilegalmente. Se repetía la dinámica urbanística que se dio en la propia Roma después de su destrucción por el incendio de los galos. La idea del espacio urbano, en la *polis* o en la *civitas* se generaba desde el conflicto entre los intereses privados y los públicos, o más bien, desde su solución en la construcción de un escenario monumental capaz de servir de cauce a la representación de los distintos grupos sociales que formaban la comunidad.

Público y Privado

La relación entre privado y público en el espacio de una ciudad romana nos refiere los orígenes de la propia cultura romana: tradiciones que se remontan a la Protohistoria y a la formación de los grandes asentamientos de la primera Edad del Hierro en las distintas regiones de Italia. Eran comunidades formadas por extensos conjuntos de cabañas aglutinados por una línea defensiva que cubría a la vez las necesidades militares y simbólico-religiosas de la comunidad.

En este sentido, la formación de la propia ciudad de Roma en época arcaica, es probablemente el mejor indicador de las etapas que siguió este proceso. Comienza con la imagen de una gran aldea protohistórica formada por lotes de propiedad privada ocupados por las cabañas, sede de cada grupo familiar. Su funcionamiento sólo requería garantizar la accesibilidad a cada lote mediante los caminos y servidumbres de paso. La densificación del espacio urbano transformó los caminos en calles, introduciendo nuevas servidumbres entre propietarios, como derechos de vistas o de evacuación de aguas. En conclusión, para dar continuidad al espacio urbano fue necesario armonizar los conflictos entre propietarios colindantes. El origen agrario de las comunidades determinó la única fuente jurídica imaginable: los viejos conflictos de lindes entre parcelas de cultivo. En su concepto profundo, la idea de propiedad (*dominium*) en la tradición agraria, significaba que el poseedor ejercía sus derechos desde el cielo hasta los infiernos. No existe en la cultura romana la idea moderna de propiedad horizontal: todos los pisos de un edificio pertenecen al propietario del suelo. En realidad, el origen de las formas urbanas en la protohistoria puso las bases

de lo que acabaría siendo la idea jurídica del espacio urbano. En la práctica, la concentración sobre un espacio delimitado de numerosas construcciones rurales.

La problemática de servidumbres fue por lo tanto una problemática derivada de la tradición agrícola. La parcela urbana, una vez establecida, generó su propio sistema de relaciones y dependencias. En definitiva, un sistema vital que por yuxtaposición permitía generar un organismo urbano. La tensión entre el valor absoluto de la propiedad y las servidumbres respecto al resto de los organismos (parcelas), marcaría ese límite móvil entre lo público y lo privado en que se movió siempre la ciudad antigua.

Para que esta esta ciudad antigua funcionase con un sistema tan complejo de relaciones físicas, fue necesaria la creación de un modelo ideológico que gestionara la comunidad mediante un sistema de medidas coercitivas. Las leyes, las normas, el *munus*, los impuestos y todo tipo de obligaciones, fueron las servidumbres sociales que hicieron funcionar las ciudades aun a pesar de ellas mismas. Esta es probablemente la clave que nos permite entender la noción más profunda de comunidad: la contraposición de la idea abstracta de comunidad política, la *civitas* definida por las servidumbres sociales, a la idea del aglomerado urbano regido por dependencias entre construcciones contiguas, derechos de paso y las distintas modalidades de las servidumbres físicas. Obligaciones y derechos adquiridos que a veces hicieron imposible realizar algunos aspectos de nuestra idea mitificada de ciudad romana.

Sobre esta base, fueron las necesidades impuestas por el desarrollo de nuevas elites ciudadanas las que cambiaron las reglas de juego en el espacio cívico. El motor de transformación fue la identificación del interés de la elite con el bien común. Naturalmente, no se trató de un proceso lineal: la ciudad evoluciona como resultado del esfuerzo contrapuesto entre los intereses individuales y el bien común (*res publica*). La jurisprudencia romana estaba destinada a resolver los conflictos y designaba además el magistrado responsable de ello: el edil.

Entre los siglos VIII y VI a.C. muchos de los asentamientos centro-italícos desarrollaron una particular percepción de cómo debía ser modelado su espacio interior. Un proceso en el que lentamen-

te fue naciendo la conciencia del espacio urbano como un paisaje cultural o escenografía construida. Un desarrollo que comenzó al establecer lugares privilegiados, en los que la comunidad se expresaba de forma colectiva, dentro del espacio delimitado por el *pomerium*. Aunque este espacio interior carecía inicialmente de una concepción urbanística formal, la evolución socio-económica de las comunidades implicó su desarrollo progresivo. En primer lugar por la preeminencia que se fue atribuyendo a los lugares de la religión y de la política. En este sentido, las funciones de mercado que asumieron algunas de estas poblaciones, contribuyeron también al desarrollo de pautas formales en la organización interna de los asentamientos.

El comercio condicionó la circulación de productos y bienes de prestigio, pero también de ideas y por supuesto de personas, jugando un papel fundamental en la evolución social de las comunidades. La presencia de ricos ajuares funerarios con abundantes materiales de importación, indica la concentración de riqueza que se asocia al papel de mercado que jugaron algunas de estas poblaciones. El desarrollo de las formas urbanas, como efecto y resultado de la bonanza económica generada por el comercio, condujo a la necesidad de representación pública de los grupos dominantes. La comunidad, con una estructura social cada vez más jerarquizada, necesitaría proyectarse simbólicamente en los espacios comunes. Un proceso que contribuyó a definir las pautas formales que debían regir el espacio urbano como expresión colectiva de la comunidad.

Vías y caminos

Uno de los rasgos que caracterizan la evolución urbana de la antigua *Tarraco* fue el crecimiento del agregado urbano transformando los antiguos caminos que accedían a la ciudad en calles flanqueadas por edificios. Se trata de un mecanismo urbanístico particularmente evidente en el suburbio del Francolí. En este sentido, las fronteras entre campo y ciudad se desdibujan, en función de las dinámicas históricas que determinan la evolución de la ciudad. No es difícil, en el caso del suburbio del Francolí, atribuir a la situación del puerto un papel determinante en la formación de nuevo espacio urbano fuera del espacio abrazado por las murallas.

Un caso diferente es ofrecido por los caminos que conducen a los lugares de la comunidad con un particular valor simbólico. En la formación del espacio urbano de *Tarraco* esto es evidente en tres casos privilegiados. En primer lugar, nos referiremos a la vía Hercúlea/Augusta, que al integrarse en la ciudad como una calle, se transforma en uno de los ejes utilizados para distribuir los espacios urbanos. Su importancia en el paisaje urbano es subrayada por los arcos monumentales que marcaban los dos puntos en que la vía atravesaba la vieja muralla republicana. Un segundo ejemplo es ofrecido por el camino que comunicaba el puerto con la base militar en lo alto de la colina. Este camino acabaría siendo la calle principal de la ciudad, monumentalizada por una gran puerta flanqueada por torres al llegar a la muralla del puerto. Finalmente, citaremos la calle romana del "Camí de la Fonteta": un antiguo camino rural que acabaría convertido en la calle que daba acceso al centro cívico de la ciudad desde el suburbio del Francolí. En el volumen anterior ya indicamos que Ponç de Icart dibuja los restos de una puerta monumental con dos torres en el lugar preciso en que esta calle atravesaba la muralla republicana. El valor simbólico de esta calle romana y su importancia es además subrayado por la colocación de, al menos, un miliario encontrado junto a la actual Plaza de Toros.

Como podemos ver, el crecimiento de la ciudad romana fuera de las murallas transformó las puertas monumentales en organismos arquitectónicos con una función similar a los arcos de triunfo. El desarrollo de espacios con nuevas funciones hizo que los lugares singulares de los antiguos caminos acabaran siendo entendidos como espacios representativos de la comunidad con personalidad propia. En conclusión, los caminos de campo se transforman cuando penetran en las ciudades. En el exterior del asentamiento tienen tan sólo una función circulatoria. Al atravesar las puertas se convierten en algo mucho más complejo, dotado de diferentes funciones superpuestas: arco, puerta, límite y símbolo urbano simultáneamente.

El idioma latino ha conservado como un documento el recuerdo de este proceso de transformación del espacio viario. Varrón en su *De lingua latina* (V, 32, 145) realizó su peculiar investigación sobre el origen del nombre de las calles. Caminar, ponerse en camino, ponerse en comunicación... son las etimologías que aluden a la estricta fun-

ción circulatoria inicial (André 1950). El derecho de paso se denomina *iter*: en términos jurídicos se trata tan sólo del derecho de paso para las personas, a pie o a caballo. No es válido para el ganado ni los vehículos (Varrón V, 22; *Dig.* VIII, 3, 1). El camino reservado al *iter* es simplemente un sendero de paso.

Diferente es la etimología de vía. Según Varrón (V, 22) procede del término *vehere*, que se refiere al recorrido realizado con un carro (Radke 1981; Gianfrotta 1989). Con este término se indica un recorrido que disponía de la anchura suficiente para permitir el paso de un vehículo. Probablemente, en la formación de estos términos, el latín estaba conservando el recuerdo de una sociedad de agricultores y pastores donde era importante diferenciar diferentes situaciones: permitir el recorrido peatonal en los márgenes de los campos para acceder con los aperos de labranza al lugar de trabajo, los caminos destinados a la conducción del ganado y las vías que permitían el tránsito de carros propio de comunidades nómadas.

En el momento en que el camino atraviesa la muralla de la ciudad, se encuentra con una situación muy diferente. Aparecen las casas en contacto unas con otras. A esta mayor densidad de población corresponde una mayor densidad de actividades. En el caso de las vías urbanas esto implica al menos tres niveles funcionales diferentes: la comunidad de vecinos que comparten una calle, el papel de este espacio interior, esta vez ya como escenario de las relaciones sociales y las actividades productivas y por último el mercado. Aparece así el concepto de *vicus* (Palma 1988) capaz de aglutinar auténticas estructuras de barrio. Estas funciones nuevas tuvieron también una repercusión directa en las condiciones de vida de los espacios comunes. Es necesario que no se inunden cuando llueve, que los peatones puedan circular, que algunos recorridos puedan ser atravesados por vehículos, etc. Estas necesidades de uso se traducirían en las diferentes obras de acondicionamiento: cloacas, pavimentos, rellenos y aceras.

La densidad de actividades obligó rápidamente a acondicionar el espacio de estas vías. Dionisio de Halicarnaso (III, 67, 5) al referirse a los mayores logros del rey Tarquinio en Roma indica tres conjuntos de obras públicas: los acueductos, las vías enlosadas y el sistema de cloacas. No es difícil darse cuenta que las dos últimas se refieren al papel

de la vía como escenario urbano. Un cambio enorme se había producido desde la originaria aldea de cabañas: estamos ante un espacio urbano que empieza a ser construido.

La proyección de las casas hacia las vías urbanas es un aspecto para el que no contamos con referencias tan antiguas como la de Dionisio, sin embargo algunos indicios muestran como pronto abrir una gran casa hacia la calle se convirtió en un privilegio reservado a unos pocos. Plutarco (*Public.*, 20) nos narra cómo tras la victoria del cónsul Valerio Publicola sobre los Sabinos (508 a.C.), se le concedió como recompensa la celebración de dos triunfos y la construcción, a expensas públicas, de una casa sobre el Palatino. Como rasgo excepcional se le concedió que los batientes de las puertas se abriesen hacia fuera “a fin de que él pudiese gozar de la propiedad pública más que los otros ciudadanos”. Plinio el Viejo (*NH*, XXXVI) al hablar de estas *domus triumphales* recuerda que el conceder la apertura hacia fuera de las puertas significaba un gran honor en la medida en que un particular ocupaba permanentemente parte del espacio público.

El espacio urbano

A pesar de las diferencias étnicas e incluso de lengua que separaban a los pobladores de las ciudades del Imperio Romano, podemos afirmar que a mediados del siglo II d.C. la cultura urbana, o lo que es lo mismo, la ciudad como “hecho cultural” respondía en esta dilatada geografía a unos patrones similares. Sin embargo, esta homogeneidad no se identifica con el simple recurso a un trazado viario de tipo ortogonal, con una jerarquía de vías principales y secundarias y un foro en el área central de la ciudad. Escasos elementos como para hablar de un auténtico modelo urbano. Desgraciadamente, esta esquematización responde con frecuencia al estado actual de la documentación arqueológica. En demasiados casos estos limitados elementos son la única información material disponible de antiguas e importantes ciudades. Por ello, al hablar de la concepción antigua de las ciudades, muchas de las referencias a zonificaciones, normativas y hasta lo que se denomina frecuentemente como “planes reguladores” carecen de una auténtica demostración basada en las evidencias conservadas.

Estamos acostumbrados a considerar como

modelo de una ciudad romana “ideal” una planta campamental con sistema de calles que se cruzan en ángulo recto según los ejes cardinales (*kardines* y *decumani*), determinando manzanas regulares, con una plaza forense en el cruce de las dos calles principales y que responde a un urbanismo planificado. Se trata de una idea prefijada que procede de una generalización excesiva del fenómeno de las fundaciones coloniales, lo cual frecuentemente se ha presentado unido a una sobrevaloración del papel de los ingenieros militares en la creación de nuevas ciudades. Pero un simple examen de la documentación arqueológica nos permite darnos cuenta de que la idea de ciudad en el mundo antiguo constituía una realidad mucho más compleja. Ciudades distintas, como Timgad, Cuicul, Dugga, Glanum, Ampurias, Pompeya, Pérgamo o Karannis, esparcidas por la geografía de todo el imperio, convivieron en un sistema político-económico común que respondía a una estructura cultural homogénea.

En un famoso artículo, J.W.Ward-Perkins (1970) planteaba las bases de una teoría que aun hoy se sigue utilizando para explicar el origen de las ciudades romanas de Occidente. La expansión de Roma en la *Gallia cisalpina* en época tardo-republicana habría obligado a la producción de unos modelos urbanos muy definidos caracterizados por un modelo de ciudad ortogonal, con una área central provista de un complejo forense de tipo templo-plaza-basílica. Y este modelo posteriormente se habría exportado al resto de las provincias occidentales. La importancia de la *Gallia cisalpina* en este proceso tendría su origen por tratarse de la primera zona carente de tradición urbana sobre la que se expandía el imperialismo romano. Sin menospreciar la importancia que este modelo explicativo ha tenido en la historiografía de las ciudades antiguas, resulta evidente hoy en día que el proceso de urbanización de las provincias occidentales constituye un marco mucho más complejo y contradictorio de lo que la explicación de Ward-Perkins deja entender. En este sentido no está de más subrayar una evidente proyección del modelo de ciudad contemporánea influenciando las ideas del estudioso inglés.

En realidad, las urbanizaciones romanas con trazados de calles y manzanas de medidas regulares son fundamentalmente sistemas de parcelación de un territorio en lotes homogéneos. Se trata por tanto de instrumentos de reparto igualitario de tierra, para colonos, y no de una com-

pleta teoría del paisaje urbano. Es cierto que en muchas ocasiones, como en *Tarraco*, se hicieron reservas de suelo para edificios públicos, como foros, termas o edificios de espectáculos. Sin embargo, su construcción material, sobre todo en el caso de los foros, implicó muy a menudo una importante alteración del sistema de calles. En *Tarraco* esto es evidente en la calle situada bajo la basílica jurídica y en las que interrumpió la construcción del Capitolio. En cierta manera, el sistema de calles fundacional de una ciudad romana de nueva planta tiene que ser entendido como una malla de referencia que será progresivamente transformada por las vicisitudes de la historia urbana del asentamiento.

En definitiva, un conjunto de datos tan complejo y fragmentario, como el que nos ofrece la arqueología de la antigua *Tarraco*, debe ser gestionado planteando las preguntas adecuadas para comprender su antigua naturaleza urbana. En este sentido, una de las preguntas clave que nos debemos plantear es la diferencia conceptual que separa nuestras actuales ciudades de las antiguas y sobre todo, las características del proceso histórico-cultural que significó su desarrollo. La primera cuestión hace referencia al anacronismo que implica aplicar al mundo antiguo términos con un significado contemporáneo como es la “ciudad”. La segunda cuestión, nos refiere al modo en que se diseña y crece un agregado urbano en los distintos periodos de la historia: urbanizar en la Antigüedad era algo muy diferente de lo que viene siendo la planificación urbana desde mediados del siglo XIX. Es cierto que los ejemplos disponibles de cronología republicana nos permiten hablar ya de complejos mecanismos de diseño urbano y que en su raíz debemos situar algunas experiencias del mundo colonial griego y sobre todo de la experiencia helenística. Sin embargo, creemos que la idea de ciudad que subyace en la mentalidad romana tiene sus raíces específicas en el mundo itálico. Su desarrollo permitió la formación de una idea original de espacio urbano ligada al concepto de *civitas*. No olvidemos que Roma tendió siempre a unificar el estatuto de las comunidades sometidas a su control. El proceso utilizó la aplicación del derecho privado romano como instrumento de normalización cultural. El mecanismo utilizado fue la extensión del concepto de “latinidad” fuera de Italia y acabó produciendo un modelo de agregado urbano que podemos identificar en todas las latitudes el Imperio Romano.



1. EL *TERRITORIUM* DE LA COLONIA TARRACONENSE: ORGANIZACIÓN Y POBLACIÓN

La fundación de ciudades respondió desde sus orígenes al interés que siempre tuvo Roma por organizar la defensa y explotación de los territorios conquistados, controlar las poblaciones sometidas y gestionar de forma racional el comercio y la circulación de personas y de bienes. A lo largo de los siglos IV y III a.C. la conquista de Italia permitió ir definiendo los modelos de organización jurídica que debían sustentar la fundación de nuevas comunidades: ya fuera con colonos romanos, socios latinos o pobladores indígenas. La conquista de los territorios hispanos en el siglo II a.C., después de la II Guerra Púnica ofreció un nuevo escenario en la aplicación de estos esquemas cívicos.

En el volumen anterior hemos examinado ya el complejo panorama histórico que acompañó la fundación de ciudades romanas en las costas del noreste hispano a finales del siglo II a.C.: *Emporion*, *Iluro*, *Baetulo*, *Valentia* y la ciudad de *Tarraco*. Sabemos ahora que César se propuso elevar el estatus de la ciudad republicana de *Tarraco* en el año 49 a.C. encargando al joven senador *P. Múcius Scaevola* el asentamiento de colonos y su constitución como colonia de ciudadanos romanos. El asesinato del dictador y la reanudación de la guerra civil debieron interrumpir el proyecto. El proceso sólo se concluiría años más tarde, establecida ya la paz de la República, bajo la autoridad del ex-cónsul y gobernador provincial *Cnaeus Domitius Calvinus*, aclamado como patrono de la colonia.

No conocemos bien cual fue la constitución jurídica de la *Tarraco* republicana. Sin embargo, el establecimiento de la colonia de ciudadanos de época protoaugustea y la presencia de veteranos cesarianos de la batalla de Munda cuenta con un buen número de paralelos en la geografía de los territorios hispanos. Antes de fundarse oficialmente la colonia tarraconense, una comisión oficial de agrimensores tuvo que dedicarse durante

varios años a elaborar un mapa catastral de las tierras que iban a depender de la misma y que serían explotadas por sus nuevos colonos en un proceso que ha sido ya muy bien estudiado (*Misurare la terra* 1984; Chouquer y Favory 1992). Debía establecerse en primer lugar la *limitatio*, la demarcación precisa de los límites del *territorium* señalados mediante *termini* o mojones de delimitación. En el interior de este territorio se habrían distinguido los bosques y montañas de las tierras cultivables que deberían ser a continuación “centuriadas”, es decir parceladas mediante grandes ejes reguladores de trama ortogonal y una teórica orientación solar: *kardines* orientados norte/sur y *decumani* con orientación este/oeste.

No obstante, la orientación de las parcelas no siempre tenía porque apoyarse exclusivamente en el recorrido solar. Podía resultar más práctico tomar como ejes reguladores los principales accidentes geográficos, ya fuera la línea de costa, los relieves montañosos o los cursos fluviales. Igualmente resultaba de gran utilidad adaptar la centuriación al recorrido de las vías principales de comunicación ya que de esta forma se facilitaba el acceso a las parcelas y la definición de la red de caminos rurales, evitando las controversias sobre posteriores usos y disfrutes. Las distancias regulares de cruce de estos ejes definían normalmente una retícula ortogonal con parcelas de 20 *actus* cuadrados y 200 *iugera* de superficie (1 *actus* = 120 pies romanos). Las parcelas habituales eran pues grandes cuadrados de 710 m de lado y 50 Has de superficie, pero otras medidas eran también posibles.

Tras este primer trabajo técnico de agrimensura venía la parte más delicada con la definición jurídica de todas las partes del territorio (Chouquer y Favory 1992, 27-50; Lopez 1994; Caballos 2006). El *ager divisus et adsignatus* estaba compuesto por todas aquellas tierras centuriadas y repartidas

Fig. 2: Acueducto del Francolí. Vista de las arcuaciones del sector conocido como “Les Ferreres” o “Pont del Diable”.

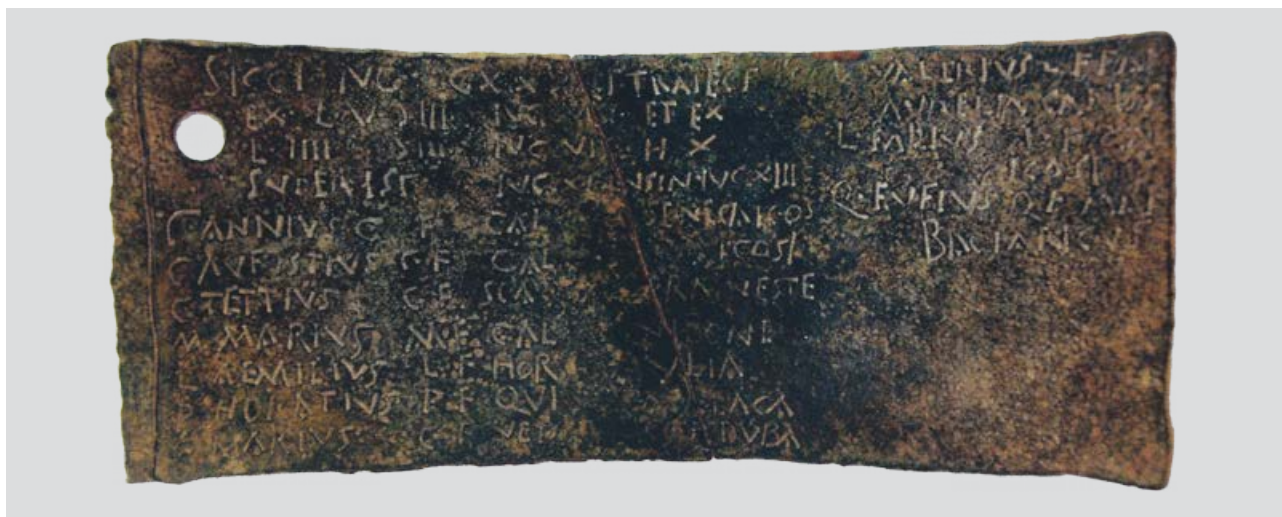


Fig. 3: *Sortitio de Ilici*. Placa epigráfica de bronce de 9 x 22,5 cm. Contiene la asignación de 130 yugadas de tierra a un grupo de diez colonos con sus nombres y ciudades de origen con la indicación precisa de su posición en la parcelación catastral de la colonia *Ilici Augusta* (Fundación Universitaria La Alcudía de Investigación Arqueológica).

entre los habitantes de la colonia. Los lotes asignados tenían tamaños diferentes en función de la calidad de los suelos y su ubicación. En el caso de los veteranos convertidos en colonos, el tamaño de los lotes dependía de su grado, méritos y años de servicio. Parcelas de 50 *iugera* eran las habituales en época triunviral. En el caso de una colonia asignada como en *Tarraco* sobre una población ya existente existía la categoría jurídica de los *fundi redditi*, conservadas por los antiguos habitantes para su disfrute o permutadas por otras a decisión del magistrado fundador de la colonia o por liberalidad del *princeps*.

Desgraciadamente no poseemos ningún documento epigráfico tarraconense para imaginar las características de esta distribución. Sin embargo, podemos señalar como paralelo un ya famoso documento epigráfico conocido como la *sortitio de Ilici*. En 1996 los trabajos arqueológicos en La Alcudía de Elche, solar de la colonia *Iulia Ilici Augusta*, documentaron el hallazgo de una pequeña placa epigráfica de bronce (9 x 22,5 cm) con una inscripción incisa en cursiva mencionando la asignación de 130 yugadas de tierra a un grupo de diez colonos (Corell 1999, 63-67, núm 12; Mayer y Olesti 2001; Ariño, Gurt y Palet 2001; Olcina 2011).

Todos ellos recibieron respectivamente parcelas de 13 yugadas, situadas en un sector preciso de la centuriación de la colonia ilicitana entre los *decumani* 4º y 5º y el *kardo* 3º: *Sicci iug(era)*

CXXX et traiect(us) / ex l(imite) V |(cardine) III iug(era) VI s(emis) et ex / l(imite) III |(cardine) III iug(era) VI s(emis) h(ominibus) X / super est iug(era) XL in sin(gulos) iug(era) XIII / C(aius) Annius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Seneca Icos(i) / C(aius) Aufustus C(ai) f(ilius) Gal(eria) Icosi / C(aius) Tettius C(ai) f(ilius) Sca(ptia) Praeneste / M(arcus) Marius M(arci) f(ilius) Gal(eria) Vibone / L(ucius) Aemilius L(uci) f(ilius) Hor(atia) Ulia / P(ublius) Horatius P(ubli) f(ilius) Quir(ina) Malaca / C(aius) Marius C(ai) f(ilius) Vet(uria) Corduba / L(ucius) Valerius L(uci) f(ilius) Fal(lerna) / Aurelia Cariss(a) / L(ucius) Fabius L(uci) f(ilius) Gal(eria) / Icosi / Q(uintus) Fufius Q(uinti) f(ilius) Mae(cia) / Ba<l=C>iaricus (transcripción según la base de datos Clauss-Slaby).

Aunque la inscripción no lo precisa debe tratarse de militares licenciados que aparecen mencionados con sus nombres y localidades de origen. Éstas son *Ulia*, *Malaca*, *Corduba* y *Aurelia Carissa*, ciudades todas ellas de la Bética, dos itálicos de *Praeneste* y *Vivo Valentia* y un colono de las islas Baleares sin mayor precisión. Tres de los colonos eran naturales de *Icosium*, la actual ciudad de Argel. Se ha recordado a este respecto la cita de Plinio (III, 19-20) mencionando que los habitantes de *Icosium* eran contribuyentes de la colonia ilicitana. El mar romano unía en vez de dividir.

Un segundo tipo de tierras eran los bosques y los pastos (*silvae et pascua*) que podían ser considerados un suelo público de uso comunitario (*silvae et pascua coloniae*), o bien dados de forma compar-



Fig. 4: Fragmento de placa de mármol conteniendo parte de la centuriación de la colonia *Arausio*. Catastro A, fragmento 7. Museo Municipal de Orange (de *Misurare la terra* 1984, fig. 237)

tida entre varios vecinos (*communia, compascua*). También podían ser asignados individualmente como propiedades privadas. Estos bosques y pastos eran siempre necesarios como complemento a las parcelas de cultivo para la obtención de la imprescindible madera y el mantenimiento de los rebaños (López Paz 1994).

En tercer lugar ya fuera por razones de orografía o de esterilidad de las tierras no todo el territorio era susceptible de ser centuriado. Todas aquellas tierras no centuriadas ni asignadas eran consideradas *subcesiva* o tierras sobrantes que no obstante podían constituir reservas de uso y puesta en valor para una nueva centuriación. También podía ocurrir lo contrario, es decir que el terreno asignado a una colonia no fuera suficiente y entonces se podía ampliar al de comunidades vecinas en régimen de *praefectura*. En último lugar, desde el punto de vista jurídico, se encontraban los *loca sacra*, terrenos y bosques consagrados a divinidades o propiedad de santuarios.

Las condiciones fiscales de cada parcela variarían según la categoría social de su propietario y quedarían claramente explicitadas mediante los sucesivos censos siendo incluidos en la *forma*, el mapa fiscal del territorio colonial grabado habitualmente sobre tablas de bronce. Para todo el Occidente romano conocemos tan solo dos pequeños fragmentos de estas *formae* bronceas: una en Lacimurga, junto al Guadiana (Saez 1990;

Clavel-Lévêque 1993) y otra en Verona (Cavaliere 2000). Por su parte, en el caso de la colonia *Arausio* (Orange) la reforma fiscal de Vespasiano en el año 77 d.C. afectó al régimen de propiedades y por ello tuvo que reformarse la información almacenada en el *tabularium* ciudadano incluyendo la realización y colocación de un nuevo mapa catastral grabado sobre placas marmóreas. Estas placas fueron luego reutilizadas en las murallas de la ciudad medieval donde fueron descubiertas en 1950, recuperadas e instaladas en el museo local. Publicadas por A. Piganiol (1962) estas placas de Orange nos permiten conocer por una única vez la evidencia segura de que cada ciudad romana disponía de un mapa catastral completo de su territorio, trabajado de forma monumental y expuesto para la consulta pública.

El estudio del territorio de *Tarraco* cuenta con una importante tradición de estudios que en nuestros días comienza con las prospecciones realizadas entre 1985 y 1990 por equipo hispano-británico (Carreté, Keay, Millett 1995). Gracias a las prospecciones arqueológicas intensivas realizadas sobre grandes extensiones del territorio y los numerosos yacimientos excavados pueden reconocerse en sus líneas generales las diferentes formas de ocupación de los paisajes agrarios de la *Cessetania* que menciona Plinio en cada una de sus principales fases históricas: mundo ibérico, época romano-republicana, época alto-imperial y época tardo-antigua (Arrayas 2005; Palet 2003 y 2009). En fechas recientes, el proyecto *Ager Tarraconensis* del Institut Català d'Arqueologia Clàssica, (Prevosti y Guitart 2010) ha permitido realizar un amplio estado de la cuestión y puesta al día en las tierras al sur del río Francolí, con numerosas novedades correspondientes a nuevas excavaciones y estudios de síntesis (Prevosti, Lopez y Guitart eds 2013).

Sabemos que en *Tarraco*, las tierras más cercanas a la colonia estaban ya ocupadas desde hacía dos siglos por los habitantes de la *civitas kessetana*, en otras se habrían establecido los pobladores iberos desplazados de sus *oppida* tradicionales a lo largo de los siglos II y I a.C. y en diversos puntos existían ya explotaciones agrícolas de itálicos como mínimo desde finales del siglo II a.C. Recordemos que en esos momentos se fecha una primera centuriación que hemos descrito en el primer volumen de esta obra. Desgraciadamente no tenemos datos concretos para saber de qué modo se produjo la partición de las propiedades, ni cuál

fue su número, ni las características de las parcelas asignadas.

Los datos arqueológicos recopilados, permiten posicionar el territorio de *Tarraco* en la gran reorganización provincial acometida por Augusto. Podemos aproximarnos en líneas generales a la organización del territorio tarraconense definiendo sus límites respecto a las ciudades vecinas y relacionándolo con el bien documentado trazado de los grandes ejes viarios y la distribución de las mansiones establecidas a lo largo de los mismos.

En segundo lugar, gracias a los estudios de las formas del paisaje aplicados sobre la cartografía y la fotografía aérea, ha sido posible reconocer las tramas centuriadas con la distribución de parcelas agrarias regulares siguiendo una malla ortogonal propia de la agrimensura colonial romana. El instrumento de análisis ha sido el reconocimiento de algunos de sus rasgos fosilizados sobre la red actual de caminos, márgenes y límites de parcelas. Su estudio detallado ha permitido distinguir los rasgos de la distribución de tierras en época romana de otros posteriores como son los repartos agrarios de las épocas medieval y moderna. Para la fase romana, los trabajos recientes de arqueomorfología en las comarcas tarraconenses han permitido distinguir hasta cuatro tramas regulares de carácter ortogonal diferenciadas entre sí (Palet y Orengo 2010). Tres de ellas (las denominadas *Tarraco* I, II y III) ocupan los terrenos próximos a la colonia tarraconense mientras que *Tarraco* IV corresponde a una centuriación detectada en la comarca del Penedès.

Estos estudios han permitido comprobar que las distintas tramas de parcelación agrícola romana se estructuraron en función de los ejes, sobre todo viarios, que fueron establecidos para implantar los nuevos modelos de explotación del territorio. Tales elementos han permanecido invariables como ejes articuladores del paisaje en las diferentes épocas históricas posteriores. Con el paso del tiempo fueron transformados en calzadas y caminos, en torno a los cuales se organizarían los castillos, iglesias y nuevas poblaciones a lo largo de toda la Edad Media.

Los trabajos de la comisión encargada de definir el territorio de la nueva colonia *Urbs Triumphalis Tarraco* se llevaron a cabo sobre tierras y poblaciones que contaban ya con dos siglos de romanización efectiva. Los límites geográficos interiores de su

territorio estuvieron siempre condicionados por el recorrido paralelo a la línea de costa de la cordillera costero-catalana, con la sierra del Montsant, las montañas de Prades, la sierra de Comaverd y la comarca de l'Anoia. El territorio de la colonia, como antes el de la *civitas Kesse / Tarraco* se extendía primordialmente sobre las comarcas del Alt y del Baix Camp, una parte importante del Priorat y de las tierras del Alt y Baix Penedes.

Tarraco compartió el límite suroeste de su territorio con la vecina e importante ciudad de *Dertosa*, heredera de la mítica *Tírca* “la ciudad de los tirios” mencionada por Avieno, luego ciudad ibérica de *Hibera* convertida por Julio César en el *municipium Hibera Iulia Ilercaonia* y en la posterior *colonia Dertosa* (Tovar 1989, C-564).

Hibera fue sin duda la ciudad principal de los ilercaones en las épocas ibérica y romano-republicana. La homonimia entre ciudad y río responde perfectamente a su carácter empórico como puerto y centro de almacenaje que actuaba como bisagra entre el tráfico marítimo y el fluvial, controlando además un vado cercano donde poder atravesar el río en barcas y almadías. La ciudad apoyaría a César enfrentado en *Ilerda* con los legados pompeyanos en el 49 a.C., siendo por ello premiada con el rango municipal y acuñando ases que mostraban grandes naves de alta mar en los aversos y ligeras barcas de río en los reversos (Llorens y Aquilué 2001). Son estas naves de mar y de río un preciso testimonio iconográfico de la vida cotidiana de una ciudad volcada en torno a su puerto fluvial, con un papel semejante al que jugaba la colonia cesariana de *Arelate* en relación al tráfico fluvial por el Ródano y sus afluentes. La sustitución del *municipium Hibera* por la *colonia Dertosa* pudo ser debida a la instalación en la ciudad de una *deductio* de veteranos, o bien por la presencia de dos núcleos vecinos, un municipio que continuaría existiendo con la categoría de *uetus* y a su lado una nueva colonia, con vidas urbanas paralelas hasta que finalmente la colonia eclipsó al vecino municipio.

La frontera entre los territorios de las colonias de *Tarraco* y *Dertosa* se situó de forma imprecisa a lo largo de las sierras abruptas de Vandellós, Cardó y Boix que limitan la margen izquierda del tramo final del río Ebro. La frontera entre ambas ciudades pudo estar indicada por la situación de la *mansio* de *Subsaltum* en la cara norte del Coll de Balaguer (Baix Camp), un punto tradicional de pa-

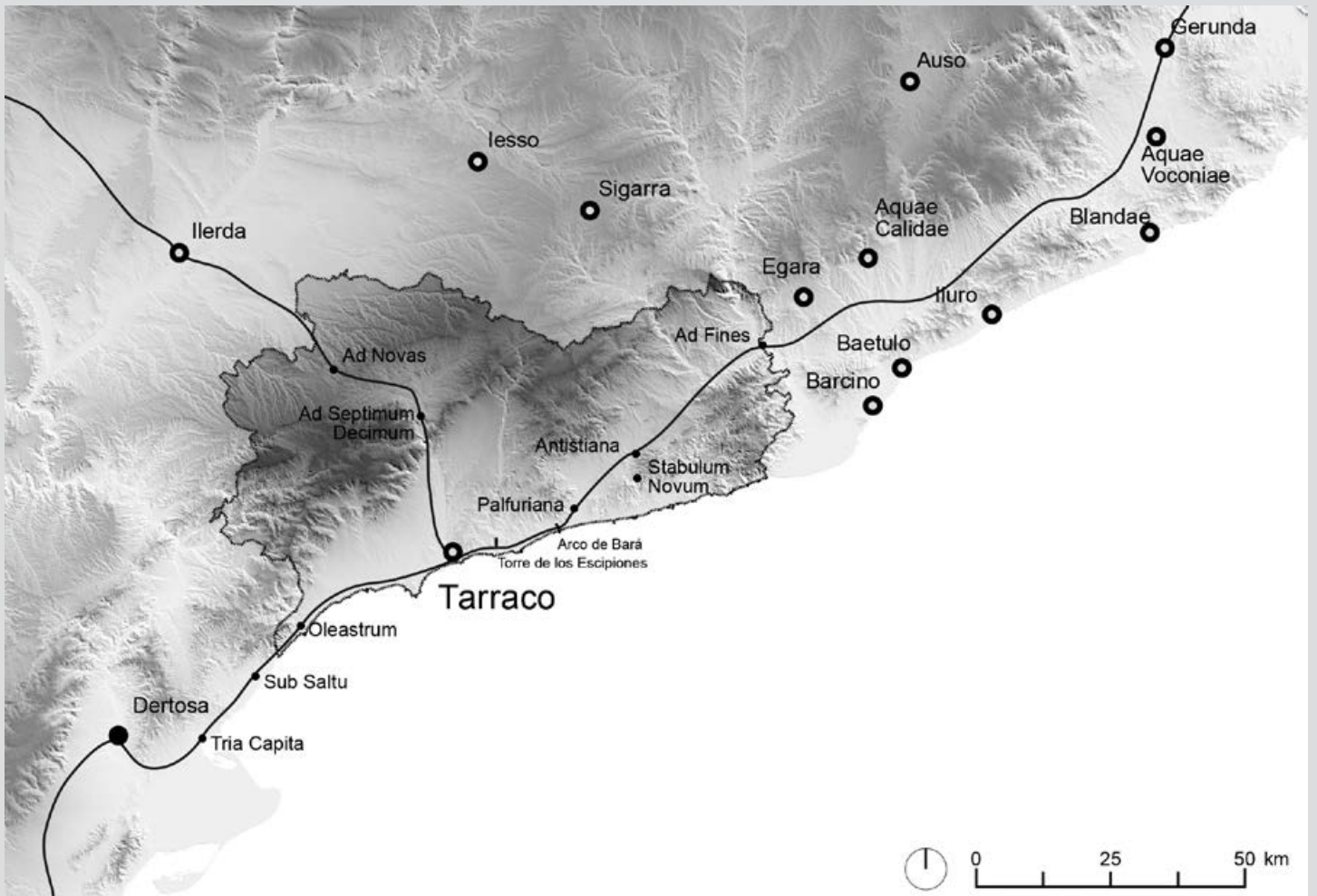


Fig. 5: Mapa del *territorium* de la colonia *Tarraco* y sus límites aproximados. La primera tarea efectuada para fundar la nueva colonia tuvo que ser el encargo a una comisión de agrimensores de la delimitación del nuevo territorio para poder emprender las líneas generales de su centuriación. Los límites de este territorio coincidían con los de las vecinas *Dertosa* y *Barcino* y por el interior con los territorios de los municipios de *Ilerda*, *Ileso* y *Sigarra*. La vía de *Gades* a *Roma* atravesaba el territorio tarraconense siguiendo la costa con diversas *stationes* de apoyo. De forma transversal también lo hacía la vía que desde el puerto de *Tarraco* conducía a *Ilerda*, *Caesaraugusta* y el norte peninsular.

rada y aprovisionamiento para atravesar el paso, bien documentado por los hospitales construidos en época medieval.

Por el interior, al otro lado de las sierras de la cordillera costero-catalana, *Tarraco* compartió límites fronterizos con tres *municipia* vecinos. Por orden de importancia, en primer lugar estaba *Ilerda*, sobre el Segre, y a continuación *Ileso* (Guissona) y *Sigarra* (Prats del Rei) controlando las ricas llanuras cerealísticas de los ilergetes. Los pasos abiertos entre las montañas costeras por los ríos Francolí y Gaià favorecieron diferentes rutas de comunicación hacia estas tres ciudades.

Hacia el noreste, el árido macizo montañoso de El Garraf fue siempre el límite entre las tierras de los iberos *kessetani* y sus vecinos *laietani* instalados en los valles inferiores de los ríos Llobregat y Besos y sobre la actual comarca del Maresme. Desde época republicana los layetanos contaban con

dos fundaciones romanas asentadas en el norte de su territorio: *Iluro* y *Baetulo* situadas al norte del río Besós. En época augustea, su territorio meridional, extendido al sur del Besós y en el valle del Llobregat seguía dependiendo de un centro urbano ibérico (Mar, Garrido, Beltrán-Caballero 2012). Situado en el borde del estuario del Llobregat contaba con un excelente puerto navegable. Las excavaciones realizadas junto a la montaña de Montjuich han documentado extensas instalaciones para el almacenaje de grano que demuestran la antigüedad de sus funciones comerciales: por su posición entre ambos ríos era un lugar de singular importancia para acceder a las comarcas interiores, por ejemplo hacia las grandes minas de sal de Cardona que ya mencionara Catón en el 195 a.C.

Sin embargo, es probable que la refundación de la colonia augustea de *Tarraco* significase una llamada de atención sobre este pequeño territo-



Fig. 6: Vasitos de plata aparecidos en un manantial termal junto al lago Bracciano, cerca de Roma, conocidos como los *Itineraria gaditana*, Vasos de Vicarello o Vasos Apollinares. Roma. Museo Nazionale Romano. Palazzo Massimo.

rio, todavía no adjudicado a una específica ciudad romana, y que estaba siendo el epicentro de una importante y creciente producción económica centrada en el vino de las costas de la *Laietania*. Posiblemente, fue el control de su producción industrial y sobre todo su explotación en el mercado comercial transmediterráneo impulsase la fundación de la nueva colonia *Augusta Faventia Paterna Barcino* entre los años 15 y 9 a.C. (Granados 1994; Mar, Garrido, Beltrán-Caballero 2012). A partir de ese momento *Barcino* y *Tarraco* serían ciudades vecinas con vidas y economías estrechamente relacionadas. Como veremos a continuación, el paso de la vía Augusta sobre el río Llobregat en la *mansio* de *Ad Fines* marcaría la frontera entre los territorios de ambas colonias.

1.1 LOS MONUMENTOS DE LA VÍA AUGUSTA

Vías y mansiones

Al definir en el volumen anterior de esta obra la *regio Cessetania* que menciona Plinio a fines del siglo II a.C. hemos presentado brevemente las dos vías principales de circulación que atravesaban el territorio tarraconense: la vía Heráklea que transitaba de noreste a suroeste junto a la costa y una segunda vía que desde el puerto de *Tarraco* penetraba hacia las tierras de Lleida por el estrecho de la Riba siguiendo el valle del Francolí.

La primera vía, el mítico camino recorrido por Hércules al regresar desde los confines de la Bética con los rebaños de bueyes del gigante Gerión, había sido desde siempre el camino terrestre de comunicación entre el Estrecho de Gibraltar, los Pirineos, el golfo del León y la Península Itálica. No obstante, su utilización efectiva y continua por Roma en relación a la comunicación con las provincias hispanas solo pudo producirse a partir del dominio romano sobre los pueblos galos del entorno de *Massalia* y, más tarde, con la conquista y pacificación de la Galia narbonense a fines del siglo II a.C. Con la fundación de *Narbo Martius*, el recorrido galo de la vía fue mejorado y señalado bajo la dirección de Domicio Ahenobarbo. Con Augusto se emprendieron profundas mejoras que tuvieron lugar en muchos puntos de su recorrido gracias al uso específico de fuerzas militares o a la movilización de las poblaciones cercanas. La pacificación de las regiones alpinas iniciadas en el año 15 a.C. por Druso y Tiberio no finalizaría hasta el año 6 a.C. cuando se levantó junto a la vía costera el enorme trofeo monumental de La Turbie, sobre la actual Mónaco. Estaba dotado de una gran *tabula* que imitaba los trofeos pirenaicos de Pompeyo recogiendo la lista de los 45 pueblos sometidos que pasaron a integrarse en las tres nuevas y pequeñas provincias de los Alpes.

Son varios los documentos epigráficos que nos permiten conocer la gran reforma emprendida en esta vía entre Italia e Hispania en época de Augus-



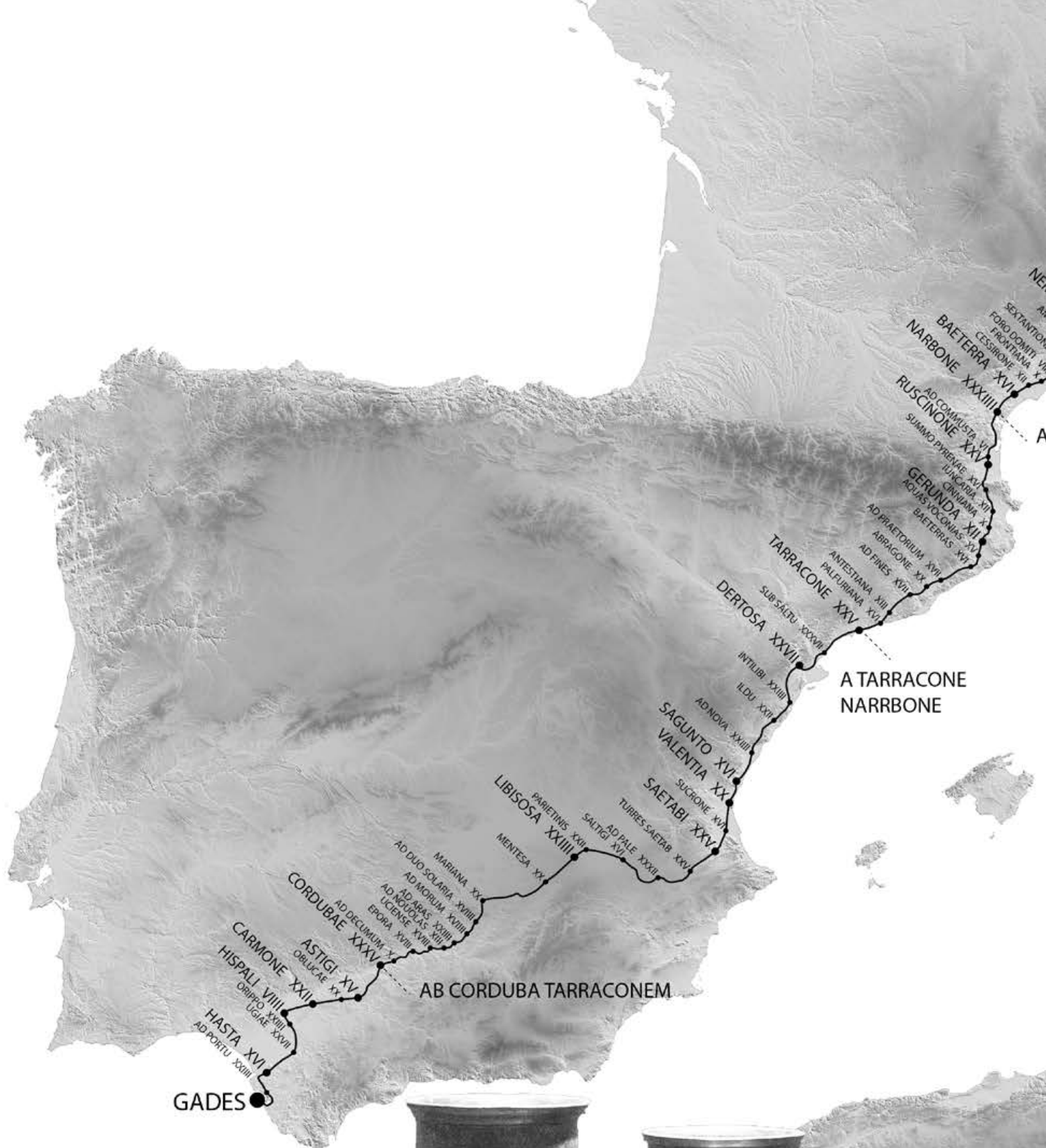
Fig. 7: Desarrollo de la inscripción en el primero de los vasos de Vicarello (CIL XI, 3281): *Itinerarium a Gades Romam... sum(ma) m(illia) p(assus) MDCCCXXX (millia)*.

to. Como referencia general, los más importantes son cuatro vasos votivos de plata conocidos como los *Itineraria gaditana*, Vasos de Vicarello o Vasos Apollinares. Fueron descubiertos en el siglo XIX junto a otras muchas ofrendas romanas lanzadas al manantial termal de las *Aquae Apollinares* en el lago Bracciano, cercano a Roma (CIL XI, 3281-3284; Roldán 1975; Gasperini 2008).

Se trata de cuatro vasos cilíndricos de plata realizados imitando la forma de las piedras miliarias, tres de ellos trabajados con formas y medidas muy semejantes (h x diám sup: 15,3 x 7,7; 14 x 7,3 y 12,3 x 6,3) y un cuarto vasito más pequeño (h x diám sup: 9,5 x 6,8) y factura más grosera. Los cuatro llevan sus paredes cubiertas por inscripciones grabadas a mano por incisión, todas diferentes, pero que indican en su coronación que contienen el itinerario (*itinerarium*) entre *Gades* (Cádiz) y Roma. En sus bases respectivas se anota la distancia total entre ambas ciudades que no siempre es coincidente siendo respectivamente de 1835, 1840 o 1842 mi-

llas romanas (aprox. 2723 kms). En el cuerpo central de los vasos y ordenadas en listas verticales separadas por columnas corintias aparece la lista de 106 *mansiones* (ya fueran ciudades o simples paradas de postas) que el viajero debería encontrar en su camino al final de cada jornada de marcha, con las distancias respectivas entre ellas. Son pues cuatro ejemplos preciosos de *itineraria adnotata* que servían de guía a los viajeros para calcular las etapas de sus viajes.

Curiosamente, los cuatro vasos son diferentes tanto en sus trabajos como en sus redacciones. Las distancias entre *mansiones* difieren de un vaso a otro así como partes de la ruta a seguir. Tres de ellos citan las *mansiones* en acusativo, mientras que el cuarto lo hace en ablativo. Este último, de dimensiones y estilo diferentes, es el único que agrupa el recorrido por trayectos: de *Gades* a *Corduba*, de *Corduba* a *Tarraco*, de *Tarraco* a *Narbo*, de *Narbo* a *Augusta Taurinorum* (Turín), de *Augusta Taurinorum* a Roma. Incluye una serie de variantes en





NARBONE TAURINOS

CIL XI, 3284

circa 14 d.C.

A GADIBUS ROMA

| | | | | | | | |
|--------------------------|--------|-------------------------|--------|------------------------|-------|----------------------|-------|
| AD PORTU(M) | XXIII | VALENTIA - València | XX | SEXTANTIONE | XV | LAUMELLUM | XII |
| HASTA | XVI | SAGUNTO - Sagunt | XVI | AMBRUSIO | XV | TICINUM - Pavia | XXI |
| UGIAE | XXVII | AD NOVA(M) | XXIII | NEMAUSO - Nîmes | XV | LAMBROFLUMEN | XX |
| ORIPPO | XXIII | ILDU | XXII | UGERNO - Beaucaire | XVI | PLACENTIA - Placenza | XVI |
| HISPALI - Sevilla | VIII | INTIBILI | XXVIII | TRAIECTUM RHODANI | I | FLORENTIA | XV |
| AB HISPALI CORD<U>-Y>BAE | | DERTOSA - Tortosa | XXVII | GLANO - St. Rémy de P. | XI | PARMA - Parma | XV |
| CARMONE | XXII | SUBSALTU | XXXVII | CABELLIONE | XII | REGIO | XVIII |
| OBUCLAE | XX | TARRACONE - Tarragona | XXV | APTA IULIA - Apt | XXII | MUTINA - Modena | XVII |
| ASTIGI - Ecija | XV | A TARRACONEN(I) ARRBONE | | CATUACIA | XII | BONONIA - Bologna | XXV |
| CORDUBAE - Córdoba | XXXV | FALFURIANA | XVI | ALAUNIUM | XVI | CLATERNAS | XI |
| AB CORDUBA TARRACONE | | ANTESTIANA | XIII | SEGUSTERONE | XXIII | FORO CORNELI - Imola | XIII |
| AD DECUMUM | X | AD FINES - Martorell | XVII | ALABONTE | XVI | FAVENTIA - Faenza | X |
| EPORA | XXVIII | ABRAGONE | XX | VAPPINQUO - Gap | XVIII | FORO IULI | X |
| UCIENSE | XVIII | AD PRAETORIUM | XVII | CATURIGOMAGO | XII | CURVA CAESENA | XIII |
| AD NOVOLAS | XIII | BAETERRAS | XVI | EBORADUNO | XVII | ARIMINI - Rimini | XX |
| AD ARAS | XXIII | AQUA SUOCONIAS | XV | RAMA | XVII | PISAURO - Pesaro | XXIII |
| AD MORUM | XVIII | GERUNDA - Girona | XII | BRIGANTIONE | XVIII | FANO FORTUNAE | VIII |
| AD DUO(I) SOLARIA(S) | XVIII | CINNIANA | X | DRUANTIO - Durance | VI | FORO SEMPRONI | XVI |
| MARIANA | XX | IUNCARIA - La Jonquera | XII | TYRIO | V | ATCALE - Cagli | XVIII |
| MENTESA | XX | SUMMOPYRENAE - Pertús | XVI | IN ALPE(I) COTTIA | XXIII | HAESIM | XIII |
| LIBISOSA | XXIII | RUSCINONE | XXV | AD MARTIS | XXIII | HELVILO | X |
| PARIETINIS | XXII | ADCOMMUSTA | VI | AD FINES XXXX | XVII | NUCERIA - Nocera | XV |
| SALTIGI | XVI | NARBONE - Narbona | XXXIII | AUGUSTA TAURIN(ORUM) | | MAEVANIA | XVIII |
| AD PALAE(I) | XXXII | A NARBONE TAURINOS | | - Torino | XXIII | MARTIS | XVI |
| TURRES SAETAB(IS) | XXV | BAETERRAS - Béziers | XVI | QUADRATA | XXIII | NARNIA - Narni | XVIII |
| SAETABI - Xàtiva | XXV | CESSIRONE | XII | RIGOMAGO | XIII | OCRICLO - Otricoli | XII |
| SUCRONE | XVI | FRI(J)NTIANA | X | CUTTIAS | XXIII | AD XX | XXIII |
| | | FOR(O)DOMITI | VIII | | | ROMAE | XX |

SUMMA MCCCXXXV (MILIA PASSUS)

(2718 km)



la lista de *mansiones* y en la ruta a seguir a través de los Alpes que permite asegurar una fecha más tardía respecto a los otros tres recogiendo una reforma del trazado viario.

Así, en este cuarto vaso, el Ródano se traspasa por una nueva *statio* denominada *Traiectus Rhodani* (Tarascón) que conducía en línea recta de Nimes a Aix-en-Provence sin pasar por Arles; la *mansio Taurinum* de los otros vasos se transformó en la colonia *Augusta Taurinorum*, que sabemos fue fundada por Augusto en torno al año 27 a.C.; aparece la nueva *mansio Ad fines XXX (Galliarum portorium)*, que fue un punto de peaje aduanero al cambiar de provincia instituido por Augusto o Tiberio; se menciona *in Alpe Cottia*, la nueva provincia alpina cuya creación fue posterior al año 8 a.C.; aparece citado un nuevo templo dedicado a Marte (*ad Martis*) y la céltica ciudad de *Gaesao* fue sustituida por la romana *Tyrium*.

Todas estas reformas responden a una mejora de la vía al atravesar la cadena alpina por el Mont Genevre al crearse la nueva y pequeña provincia de los *Alpes Cottiae* gobernados por la dinastía del rey ligur romanizado *Marcus Iulius Cottius* en acontecimientos recogidos por el historiador Amiano Marcelino. De esta forma, los vasos 1 a 3 serían del tercer cuarto del siglo I a.C., en los inicios del principado de Augusto, mientras que el cuarto podría datarse en torno al año 14 d.C. entre los mandatos de Augusto y Tiberio.

Todo ello nos permite afirmar que los cambios en la ruta “oficial” fueron recogidos con gran precisión en estos vasos de plata y que por ello tuvieron un uso que no fue votivo ni ornamental sino plenamente funcional. El viajero podía comprarlos en el momento de emprender un largo viaje como auténticas “guías de carreteras”, revisadas y puestas al día, que le permitían planificar su recorrido con precisión.

Podemos también preguntarnos cómo se hacían oficiales y se transmitían los cambios parciales de un recorrido viario de más de 2700 km a lo largo de diferentes provincias. La respuesta debe estar en el *Cursus Publicus*, el servicio oficial de los correos de Roma que fue reorganizado por Agus-

to. Únicamente desde la información viaria que llegaba y redistribuía este servicio oficial centralizado podemos entender estos cambios tan precisos en el itinerario reflejado en los vasos.

Entre los ríos Ebro y Llobregat los cuatro vasos de Vicarello ofrecen una lista similar de *mansiones* y distancias respectivas, aunque con algunas pequeñas variaciones. Las distancias totales desde *Tarraco* de 25 millas romanas (37 km) respecto a *Subsaltum* y de 46 millas (aprox. 68 km) respecto a *Ad Fines* (Martorell) proporcionan una primera estimación para conocer la longitud aproximada del territorio de la colonia a lo largo de la línea de costa: unos 105 km. El topónimo *Ad Fines* indica con claridad que esta *mansio* era el límite fronterizo entre *Tarraco* y la vecina colonia *Barcino* situada aguas abajo del Llobregat. Un arco honorífico, que luego describiremos, situado en la cabecera oeste del puente romano de Martorell debía actuar como *terminus* o mojón delimitador de esta frontera. La *mansio* propiamente dicha citada en los itinerarios se ha reconocido en los restos de un yacimiento arqueológico con amplia cronología de época romana cercano a la ermita de Sta. Margarida de Martorell, vecina al puente, donde apareció igualmente un miliario de Majencio datado en los años 350–353 d.C. (IRC I, 164).

Por su parte el topónimo *Saltum* o *Sub saltu* entre las colonias de *Dertosa* y *Tarraco* se refiere con seguridad al cruce de la vía por un obstáculo montañoso. *Saltus* se aplicaba en latín a la definición de una gran propiedad agraria, también un bosque, monte o prado pero era igualmente utilizado para nombrar un estrecho, garganta o desfiladero de montaña. En este caso la referencia geográfica al Coll de Balaguer que separaba los territorios de *Tarraco* y *Dertosa* parece segura.

Resulta importante destacar en el interior del espacio territorial tarraconense la presencia sobre el recorrido de la *via Augusta* de las *mansiones* de *Palfuriana* (Sant Vicenç de Calders/Coma-ruga, Baix Penedes) y *Antistiana* (La Rapita, Alt Penedes) cuyos nombres derivan sin duda de grandes terratenientes o *possessores* como un *Palfurius* y un *Antistius*. Un senador de nombre *M. Palfurius Sura* es mencionado por Suetonio y Juvenal en vida

Fig. 8: Doble página anterior. Recorrido, distancias y etapas entre *Gades* y Roma según el texto del cuarto vaso de Vicarello, el más pequeño y de datación más reciente (CIL XI, 3284). El recorrido señala diversas mejoras realizadas en la vía para atravesar el Ródano y los Alpes.

| | | | | | | | | |
|----------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| CIL XI 3281 | <i>Dertosam</i> XXVII | | | <i>Tarraconem</i> XXV | <i>Antistianam</i> XIII | <i>Subsaltum</i> XXXVII | <i>Palfurianam</i> XVI | <i>Ad Fines</i> XVII |
| CIL XI 3282 | <i>Dertosa</i> XXVII | | <i>Subsaltu</i> XXXVII | <i>Tarracone</i> XXI | | <i>Palfuriana</i> XVI | <i>Antistiana</i> XVI | <i>Ad Fines</i> XVII |
| CIL XI 3283 | <i>Dertosam</i> XXVII | <i>Tria Capita</i> XVII | <i>Subsaltu</i> XX | <i>Tarracone</i> XXV | | <i>Palfuriana</i> XVI | <i>Antistiana</i> XIII | <i>Ad Fines</i> XVII |
| CIL XI 3284 | <i>Dertosa</i> XXVII | | <i>Subsaltu</i> XXXVII | <i>Tarracone</i> XXV | <i>A Tarracone</i> <i>Narbone</i> | <i>Palfuriana</i> XVI | <i>Antestiana</i> XIII | <i>Ad Fines</i> XVII |

Fig. 9: Etapas del itinerario viario de los Vasos de Vicarello a lo largo del *territorium* de *Tarraco*, desde la colonia *Dertosa* al suroeste a la *mansio de Ad fines* (Martorell) al noreste.

de Domiciano y también sabemos que los *Antistii* fueron una familia senatorial romana algunos de cuyos miembros tuvieron responsabilidades de gobierno en la Hispania citerior, por ejemplo *C. Antistius Vetus*, propretor en los años 69–68 a.C. Ambas *mansiones* deben relacionarse pues con grandes propiedades terratenientes en el entorno de la capital provincial. Tan solo uno de los vasos menciona por último la *mansio* de *Tria Capita* (¿El Perelló?) entre *Dertosa* y *Subsaltum* quizás en relación con la presencia de tres colinas o tres fuentes como origen del topónimo.

Las mismas *mansiones* aparecen también recogidas en el llamado “Itinerario de Antonino”, una publicación oficial de época severiana que recogía a fines del siglo II d.C. de forma sistemática localidades y distancias de toda la red de calzadas del Imperio. Ha sido también interpretada como una previsión de recogida de la *annona* imperial en época de Diocleciano (Roldán 1975). Este Itinerario ha sido transmitido más o menos parcialmente por 20 manuscritos diferentes y en el mismo se menciona de nuevo a *Tarraco* como *mansio* importante de la vía *De Italia in Hispania*, la histórica ruta costera de Roma hacia *Castulo*, *Corduba* y *Gades*.

La vía descrita en el Itinerario de Antonino entre *Gerunda* y *Tarraco* se bifurca respecto al recorrido que muestran los vasos apolinales a través del Vallés por *Semproniana* y *Seterrae* con una nueva vía costera que pasaría por la costera *Barcino* y la *statio* de *Stabulo Novo: Gerunda XXVII, Barcenone*

LXVI, Stabulo Novo LI, Tarracone, XXIII. El topónimo *Stabulo Novo* hace una referencia bien explícita a la creación de una nueva parada de postas o *Stabulum* situable en el entorno de El Arboç (Baix Penedes) que quizás sustituyó a la vecina *Antistiana* como punto de parada, hospedaje y descanso para los caballos. Al sur de la colonia, el itinerario de Antonino también sustituye la vieja *mansio* de *Subsaltu* por la *mansio* de *Oleastrum* (Hospitalet de l’Infant) de nuevo con un nombre significativo relativo a la presencia de olivos silvestres (*oleastri*) situada en las proximidades de la anterior, a 21 millas (31 kms) al suroeste de *Tarraco*.

De *Tarraco* partía igualmente una segunda vía de gran importancia estratégica para entender el fenómeno de la romanización en las tierras del centro y norte de la Península. Ya en la primera mitad del siglo II a.C. el puerto de *Tarraco* era la cabecera de la calzada que se dirigía al valle medio del Ebro a través de *Iltirta* y desde allí alcanzar las tierras celtíberas sorianas y burgalesas. Los principales teatros de operaciones de la guerra sertoriana fueron las ciudades de este valle de Ebro. A su final, Pompeyo aseguraría la comunicación con la vecina Aquitania prolongando esta calzada estratégica del Ebro desde *Salduie* (Zaragoza) hacia *Pompaelo* (Pamplona) y *Oiáson* (Oyarzun) ya sobre el Océano. Gracias a ello, Estrabón (3, 4, 10) pudo en su obra proporcionar la “anchura” de la Hispania citerior de 2400 estadios (450 km) medidos gracias a los miliarios del recorrido de esta vía entre los puertos de *Tarraco* y *Oiáson*.

Tiempo después, Lépido mejoraría estas comunicaciones fundando una nueva colonia en *Celsa* y construyendo un puente estratégico que permitía cruzar el caudaloso Ebro. Más tarde Augusto completó el proceso con un nuevo puente aguas arriba y la fundación militar de *Caesaraugusta* sobre la ibérica *Salduie*.

Desde *Caesaraugusta*, a su vez, surgían las vías que permitían recorrer toda la Península Ibérica, ya fuera por los valles del Jalón y el Henares hacia *Complutum* y *Toletum*, por *Turiaso* y Numancia hacia el alto valle del Duero, o aguas arriba del Ebro, por *Vareia* (Logroño) hacia el territorio vascón. Estas son las vías también descritas por el Itinerario de Antonino, en primer lugar como bifurcación de la ruta *De Italia in Hispania (...ad Leg. VII Geminam)* y en segundo lugar como trazado complementario con la vía “*Item ab Asturica Tarracone*” con una distancia total de 482 millas (714 km).

La vía procedente de *Asturica* menciona entre *Ilerda* y *Tarraco* las mansiones de *Ad Novas* (Vinaixa, Les Garrigues) y *Ad Septimum Decimum* (la actual Vilaverd, Conca de Barberà). La localización de la primera se apoyaría en dos miliarios de Nerva y Maximino/Máximo aunque también se ha querido relacionar etimológicamente con la población de Nulles en el Alt Camp. La mansio de *Ad septimum decimum*, situada junto al cauce del Francolí, presenta un precioso topónimo en relación con la distancia de 17 millas romanas medidas desde la capital provincial. La vía descrita en este itinerario tardío plantea sin duda el mantenimiento y mejora de la vieja vía republicana comunicando ahora la colonia tarraconense y el nuevo *municipium* ilerdense a través del valle del Francolí, por El Morell y Vilallonga del Camp hacia el estrecho de la Riba, y a continuación por los términos de Montblanc y L'Espuga, en dirección a *Ilerda* (Roig 2005).

Los miliarios

La construcción del puente romano de Martorell nos atestigua que la mejora de las grandes vías provinciales era un tipo de obra pública a menudo ejecutada por las fuerzas legionarias. Solo el ejército disponía de la capacidad y los recursos para trabajar sobre amplias extensiones de terreno, contaba con los técnicos necesarios, mano de obra disciplinada y tenía la capacidad para resol-

ver cualquier tipo de problema orográfico o técnico que se planteara. Lógicamente las poblaciones vecinas a la vía debían colaborar cuando se les solicitara en concepto de *munera* o prestaciones públicas obligatorias a las que estaban obligados todos los provinciales incluidos los ciudadanos. No debe pues extrañarnos que las tres legiones fundadoras de *Caesaraugusta*, aparezcan por igual en los miliarios de una nueva vía en dirección a *Pompaelo* y en los sillares que formaban el puente sobre el Llobregat a 400 km de distancia. A partir de algunos textos epigráficos se ha calculado que el coste de construcción de una vía en los siglos I y II d.C. estaría en torno a los 100.000 sextercios por cada milla de recorrido.

Pero también fue responsabilidad de los magistrados urbanos o los benefactores locales la mejora de las vías en torno a sus ciudades. En Tarragona, un miliario aparecido en 1883 al construirse la Plaza de Toros (RIT 934) acredita que entre los años 12 y 7 a.C. la vía Augusta estaba siendo enlosada en las inmediaciones de una de las puertas tarraconenses. El texto de su inscripción *Imp(erator) Caes(ar) divi f(ilius) / Aug(ustus) co(n)s(ul) XI [imp(erator) XIII(?) / trib(unicia) pot(estate) X[VI(?) pontif(ex) / max(imus) via [Augusta] / CL[XIX]* muestra los títulos imperiales de Augusto acompañando a las menciones *via [Augusta]* y la distancia (*millia pasuum*) *CL[XIX]* relativa a la distancia medida desde un *caput viae* fronterizo que puede ser situado junto a los trofeos de Pompeyo instalados en el paso de El Pertus. Un lugar que los itinerarios señalan con los topónimos *In Pyrenaeo*, *In Pyraeneum* o *Summo Pyrenaeum* y que servía de confin entre las provincias Hispania citerior y Gallia narbonense.

El recorrido y mejoras en la vía *Augusta* entre Italia y *Gades* a su paso por *Tarraco* se documenta igualmente por sucesivos miliarios anepígrafos encontrados en El Vendrell, S. Vicenç de Calders, Altafulla /El Trull, Mas Calvó (Reus) y Cambrils (Lostal 1992; Gorostidi 2010, 115–117). Se han descubierto otros miliarios que conservaban sus inscripciones, lo que ha permitido precisar cronológicamente las respectivas obras.

Es el caso del miliario aparecido entre Cambrils y Montbrió (RIT 935) relativo a una reparación de la vía en época de Claudio. Su texto *(Ti)berius) Claudi(us) Drusi f(ilius) / Caesar [Augustus] / German(icus) po(n)tif(ex) / max(imus) trib(unicia) pot(estate) IIII(?) / co(n)s(ul) III i(mp(erator) VIII) / pater*

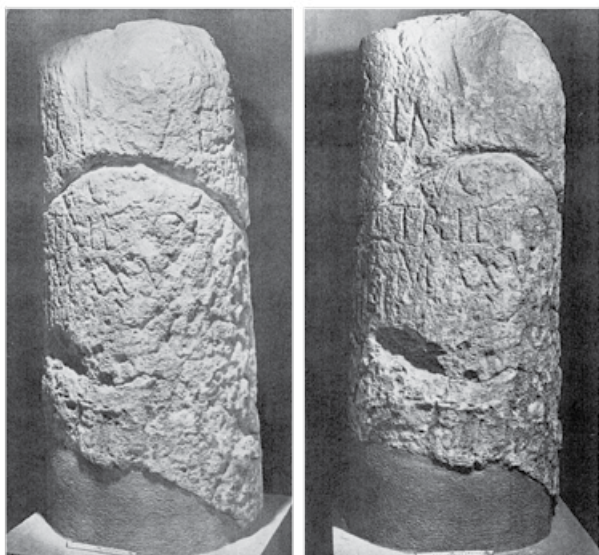


Fig. 10: Miliario RIT 934 aparecido junto a la Plaza de Toros de Tarragona (Foto DAI).

[*patriae*] / CXI-) permite una datación entre los años 47 y 50 d.C. En la vía en dirección a *Ilerda* por el valle del *Tulcis* tan solo se ha recuperado un miliario. Fue encontrado en el término de El Morell en 1976 y por los títulos imperiales que recoge permite datar una reparación de la vía en época tardía durante los años 253/256 d.C. (Roig 2005).

Ad Fines. El puente y el arco de Martorell

Las reformas que en época de Augusto se efectuaron sobre el conjunto de la red viaria se acreditan en primer lugar en la fábrica romana del primer puente que en Martorell cruzaba las aguas del río Llobregat, más tarde arruinado y transformado en un puente medieval de dos vanos con un gran arco central apuntado y en su cénit una puerta central para control del paso. Esta obra medieval es de fecha imprecisa oscilando su datación en torno al reinado de Pere III entre los años 1276 y 1285.

El puente medieval ha sido objeto de diversas restauraciones motivadas por los daños causados por las grandes avenidas ya que el Llobregat es un río con régimen de caudales en extremo variable y torrencial (Chias y Abad 1994, 101-105; Duran 2004, 97-103). En el año 1768 se efectuó una reparación general dado el mal estado de la calzada superior. En 1928 y 1933 se efectuaron nuevos trabajos de consolidación y limpieza de los basa-

mentos en los extremos del puente declarado monumento nacional en el año 1931. El puente sería volado durante la guerra civil y fue reconstruido de nuevo en los años 1961-1965 (Chias y Abad 1994, 103). La documentación gráfica sobre el puente es abundante a partir del siglo XVIII, realizada por parte de ingenieros como M. Sánchez (Duran 2004, 99) o por viajeros como el conde A. De Laborde en 1806.

Del primer puente romano quedan restos importantes de sus extremos sobre ambas márgenes del río, realizados en sillería de piedra local de gres y areniscas de colores cremas y rojizos dispuestas en seco (Gurt y Roda 2005; Duran 2004, 97-103). En la margen izquierda, al norte, se conserva la entrada al puente romano con los restos de un arco de obra realizada en *opus caementicium* revestida por sillares (Dupré 1993).

La presencia del arco sobre la vía junto al explícito topónimo *Ad Fines* permite considerar este monumento como un *terminus augustalis* definitivo de la linde entre los territorios de la colonia *Tarraco* y de su vecina colonia *Barcino*. Podemos imaginar que este papel quedaba aclarado por sendas inscripciones sobre los frisos en ambas caras del arco.

En la base del largo estribo conservado sobre la margen derecha, los sillares romanos se distinguen claramente de la obra medieval y otro tanto ocurre en la margen opuesta sobre el macizo que sirve de soporte al arco de entrada. Sobre varios de estos sillares romanos G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà (*IRC 1*) han leído con precisión hasta diecisiete epígrafes con texto *L(egio) IIII*, tres con texto *L(egio) VI* y dos con texto *L(egio) X*. La presencia de estos sillares grabados con los numerales de las tres legiones *X Gemina*, *VI Victrix* y *IIII Macedonica* asentadas al norte del río Duero tras el final de las guerras astures nos indican que diversos contingentes de sus legionarios fueron responsables de la construcción de este importante puente fronterizo y del trazado de la vía que lo atravesaba. Todo ello nos indica el activo papel jugado por el ejército en las obras públicas en Hispania.

El puente de piedra sobre el río Francolí

El recorrido de las vías suburbanas de la colonia en dirección al cauce del *Tulcis* muestra con precisión la presencia de un punto de cruce del



Fig. 11: Vista del puente de Martorell tomada desde el lado norte del río Llobregat. El acceso al puente por este lado se realiza todavía pasando bajo uno de los dos arcos que flanqueaban el primer puente romano del que se conservan tan solo los paramentos bajos en sillería de sus dos extremos. El resto de la obra es de época medieval, moderna y contemporánea ya que el puente ha tenido que ser reconstruido en diversas ocasiones.

Arriba. Vista frontal de los restos del arco romano de acceso al puente y restitución del mismo según Josep Puig i Cadafalch inspirado en el aspecto del Puente de Saint-Chamas (de Puig i Cadafalch 1934, fig. 237).



Fig. 12: Arriba. Vista del puente de Saint-Chamas (Provenza), que ordenó construir en época de Augusto el *flamen Cl. Donnius Flavius* sobre la vía que unía *Massalia* y *Arelate* (de *Wikipedia*).

Fig. 13: Abajo. Paramento de sillaría del estribo derecho del puente, sobre la margen derecha del río, mostrando en uno de sus sillares la marca invertida *L(egio) VI (Victrix)* según muestra el detalle ampliado. Se han documentado igualmente marcas de las legiones *III Macedonica* y *X Gemina* en número suficiente para asegurar el origen militar de esta obra de ingeniería.

río aproximadamente en lugar que hoy ocupa el viaducto de la carretera N-340. El “Camí del Pont” aparece ya mencionado en un documento del año 1262 y el puente sobre el río aparece dibujado en un grabado de Perelle de finales del siglo XVII. Dos grandes avenidas documentadas los días 21 de setiembre de 1850 y 23 de setiembre de 1874 desmontaron casi por completo toda su estructura, de tal modo que hoy en día no queda de él ningún resto material.

Se trataba del único puente estable con que contó la ciudad hasta mediados del siglo XIX. Las descripciones conservadas hablan de un puente realizado con bloques de sillería, con cinco o seis arcos, pero que resultaba incómodo por su poca anchura y mala conservación.

La Torre de los Escipiones

La llamada “Torre de los Escipiones” es un monumento funerario turriforme situado junto a la vía Augusta, actual carretera N-340, aproximadamente 6 km al noreste de la ciudad de Tarragona, en el término actual de Tamarit. La Torre fue declarada Monumento Histórico Artístico Nacional en 1926 (R.O. 28/07/1926, Gaceta 30/07/1926) y está incluida en la lista de los monumentos romanos de *Tarraco* reconocidos como Patrimonio de la Humanidad.

Se trata de una tumba familiar que por su monumentalidad ha llamado la atención de los estudiosos, comenzando por el propio Pons d’Icart en el siglo XVI. El trabajo fundamental sobre la misma fue realizado en 1966 por Th. Hauschild, S. Mariner y H. Niemeyer siendo el primer estudio científico del monumento realizado desde todas sus vertientes: arqueológica, arquitectónica y epigráfica. La inscripción fue posteriormente revisada por G. Alföldy (RIT 921). La historiografía del monumento fue estudiada en un trabajo monográfico de J. Rovira y A. Dasca (1993) que recoge y analiza las múltiples actuaciones de todo tipo realizadas sobre la torre en los siglos XIX y XX recogidas en el archivo de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Finalmente citaremos que la torre fue objeto de una detallada exposición temporal en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (Massó y Sada 1993)

Las primeras descripciones de la torre se remontan a mediados del siglo XVI con la mención

detallada de la misma por parte del abogado y anticuario local Lluís Pons d’Icart (1572) y con un pequeño apunte o croquis obra del pintor flamenco Anton van den Wyngaerde. Siguieron diversos dibujos de carácter menor hasta llegar a la documentación de Alexandre de Laborde editado en París en 1806 (Valls y Massot 1974). La publicación del libro de viajes de Laborde incluyó dos magníficos grabados con vistas románticas de la torre, el dibujo del alzado de su fachada delantera y el detalle del *carmen* epigráfico que decora la tumba. Entrado ya el siglo XX ha de mencionarse el vaciado de todo el interior de la torre por parte de la Comisión de Monumentos como parte de unos trabajos de refuerzo y consolidación realizados con hormigón (*Butlletí Arqueològic* 1924, 272; Rovira y Dasca 1993). Unos trabajos previos a su declaración como monumento nacional en 1926.

La torre está compuesta por tres cuerpos, de los cuales el superior se conserva solo en parte. El primer cuerpo es un zócalo o pedestal de 1,8 m de altura decorado en su fachada frontal orientada hacia la vía con los alto-relieves de dos genios funerarios vestidos con ropas orientales –*bracae*, gorros frigios y capas– en ambos casos situados sobre sendos basamentos. Ambos genios tienen las manos cruzadas y las manos derechas apoyadas en los mentones, siendo éste el gesto pensativo característico del joven pastor frigio *Attis* compañero de la gran diosa Cibeles / Magna Mater en sus ritos anuales de muerte y resurrección (CCCA, vol. 5, 1986, núm. 204; Koppel 1993).

La oración fúnebre superior se desarrolla en dos líneas en el interior de una *tabula ansata*. El *carmen* epigráfico fue restituido por S. Mariner en 1966 y revisado por G. Alföldy (RIT 921). Posteriormente fue objeto de un nuevo estudio por parte de M. Mayer, M. Miró y R. Perea (1993), revisado a continuación por Gómez Pallarés (2002, 111–116, T-13) e incluido por D. Gorostidi (2010, 99, núm. 51) en su catálogo epigráfico del *ager tarraconensis*. Por su fragmentación la transcripción y traducción del poema pueden tan solo ser sugeridas. Recogemos aquí la restitución más reciente propuesta por J. Gómez Pallarés (2002, 116): *Ornate ea quae linqu[it specio]se vi[tae] suae rebus posit[is] negl[igen]s, unum statui re[liqui]s sep[ulc]hrum ubi perpetuo remane[nt]*, “Enaltecer todo aquello que él dejó después de haber vivido una vida espléndida, olvidándose tan solo de una cosa: haber dejado para sus restos un sepulcro donde permanezcan por siempre”.

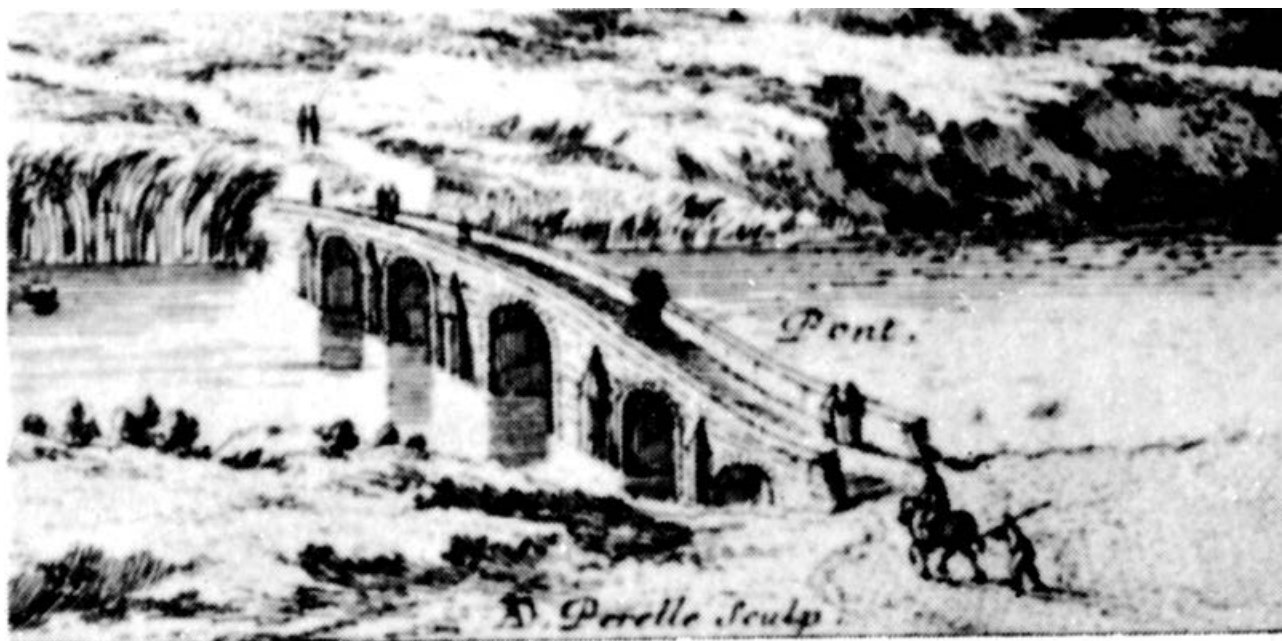


Fig. 14: Vista de Tarragona y detalle del puente del Francolí a finales del siglo XVII según un grabado de Gabriel Perelle.

Este segundo cuerpo viene delimitado en sus partes inferior y superior por molduras de *kyma reversa*. En el tercer cuerpo, también en la fachada delantera, hay un bajo relieve de dos figuras alzadas bajo un sencillo arco rebajado. El estado de degradación de estas figuras sólo permite reconocer el contorno de sus formas que aparece ya en los grabados y alzado frontal de Laborde realizados en 1806. Es pues probable que ambas figuras estuvieran modeladas directamente sobre la argamasa de recubrimiento. El arco se repite en las dos caras laterales de la torre por lo que podemos imaginar quizás que la torre estaba preparada para acoger sucesivamente a diferentes personajes descendientes de la familia. En la cara superior de la última hilada de sillares se observan aun los encajes de las grapas. El monumento se completaría con una cornisa superior y una

techumbre probablemente piramidal como propuso Th. Hauschild en su restitución (Hauschild, Mariner, Niemeyer 1966).

En realidad, nos falta del monumento la que debía ser su pieza central y emblemática: un epígrafe sobre placa cuadrangular de mármol o piedra caliza, situado entre los dos Attis. Sobre este elemento hoy ausente Pons d'Icart (1572, reed 1980, 272) menciona:

“Entre las estatuas o personajes (de la Torre de los Escipiones) avia una piedra de mármol alabastrino escripta, la qual piedra se llevó pasando por allí fray Francisco Ximenez cardenal de España que fue curador grande tiempo de la reina Ysabel de gloriosa memoria y nunca se ha podido saber si la llevó a Roma o a Castilla. Yo por mi parte lo he procurado saber, por poder poner

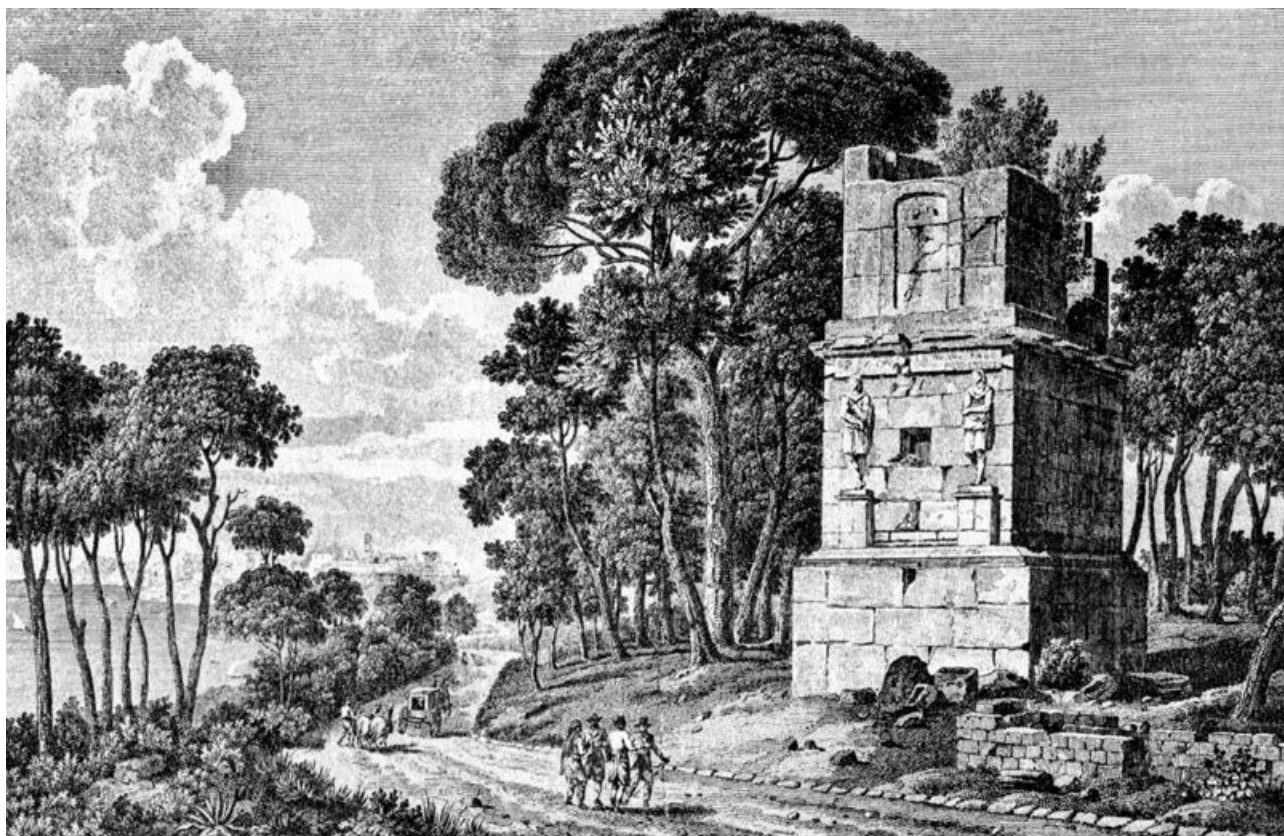


Fig. 15: Vista de la Torre de los Escipiones a fines del siglo XVIII según un grabado romántico incluido en el *Voyage* del conde A. de Laborde. A destacar la relación visual del sepulcro, junto a la vía Augusta, con la ciudad de *Tarraco* / *Tarragona* situada al fondo.

aquí una copia de la escritura y no ha sido posible saberlo; Dios se lo perdone porque sin duda aquella escritura dava verdadera noticia de lo que aquella torre era, y el porque fue edificada (sic)".

Ciertamente, el grabado de Laborde muestra en el centro de la torre un claro rebaje cuadrangular propio de una placa extraída que debe ser la entregada al poderosísimo cardenal Jiménez de Cisneros (1436–1517), confesor y consejero de la reina Isabel de Castilla, inquisidor general, regente y fundador de la Universidad de Alcalá. Posteriormente, durante los trabajos de desescombros de 1924 el sillar interior de este rebaje fue retirado para poder vaciar el interior de la torre con comodidad y luego vuelto a colocar de forma ajustada al muro, posición en la que todavía permanece hoy en día. Que se trata de una pieza movida puede apreciarse con toda claridad.

La torre fue construida con sillares de piedra local de tipo sedimentario o lumaquela similar a la extraída en la vecina cantera del Mèdol. Se tra-

ta de la piedra característica de todo este tramo de la costa tarraconense y fue probablemente extraída de cualquier afloramiento próximo, como la cantera de la punta de la Creueta estudiada por Anna Gutierrez (2009). En la cara posterior del sepulcro, se conserva puntualmente el revoco de 1,5 cm de grosor. También los *Attis* de la fachada delantera tenían sus detalles labrados sobre una capa de estuco de revestimiento que todavía conserva en parte la policromía en rojo de sus capas. Los colores fueron por tanto una de las características decorativas de este monumento.

Se trata de un mausoleo familiar, ofrendado por el anónimo dedicante a un matrimonio o bien a dos hermanos cuyas efigies destacaban en alto relieve en el interior de un nicho situado en el tercero de los cuerpos, sobre la citada inscripción. El sepulcro se situaba probablemente en el paso de la vía por las tierras del gran *fundus* propiedad de la familia. Por sus características, este mausoleo se inserta en la tradición de las tumbas turriiformes denominadas "édiculos de varios cuerpos" características de la época tardo-repu-



Fig. 16: Izquierda. Alzado de la fachada de la torre según Hauschild, Mariner y Niemeyer (1966). Derecha. Propuesta de restitución polícroma según F. Gris. Las capas de las dos estatuas de Attis conservan todavía restos del estuco pintado en color rojo pompeyano. Una lápida existente en el centro del primer cuerpo de la torre entre los dos *Attis* fue extraída a principios del siglo XVI según el relato de Ll. Pons d'Icart y entregada al cardenal Cisneros.

blicana y es contemporáneo de tumbas similares conocidas en Italia (Aurigemma 1963) la Galia y el África septentrional (Hesberg y Zanker eds 1987; Hesberg 1994).

Por su tratamiento y decoración escultórica, esta tumba familiar puede datarse en los inicios de la época imperial, durante la primera mitad del siglo I d.C. y resulta indicativa de la introducción en *Tarraco* de los cultos orientales de la Magna Mater, aquí desde la perspectiva culta de una de las grandes familias de la colonia.

El Arco de Bará

De nuevo sobre la vía Augusta y la carretera N-340, en el término municipal de Roda de Barà, a 14 km de la Torre de los Escipiones y 20 km de *Tarraco*, se levanta un arco romano considerado uno de los monumentos emblemáticos de la historia de Catalunya y España. Se trata de un arco de un solo vano, con laterales levantados sobre zócalos lisos y paredes decoradas con pilastras de orden corintio. Su presencia sobre la vía obligaba a los transeúntes a atravesarlo admirando así las



Fig. 17: Arriba. Detalle del *carmen* epigráfico sobre *tabula ansata* situada encima de los dos *Attis* funerarios y calco de la inscripción, según Mayer, Miró y Perea (1993).

Fig. 18: Abajo. Vista de la torre y propuesta infográfica de restitución en 3D a partir del levantamiento fotogramétrico.

Fig. 19: Derecha. Propuesta de restitución polícroma de la torre y su entorno según F. Gris.



ANNAE QVAE HIC SECVS NEAE VEREBASQVE ANGLIENSIS
VIVIT ET HODIE IUGENDE SE HABERE IN ROMA

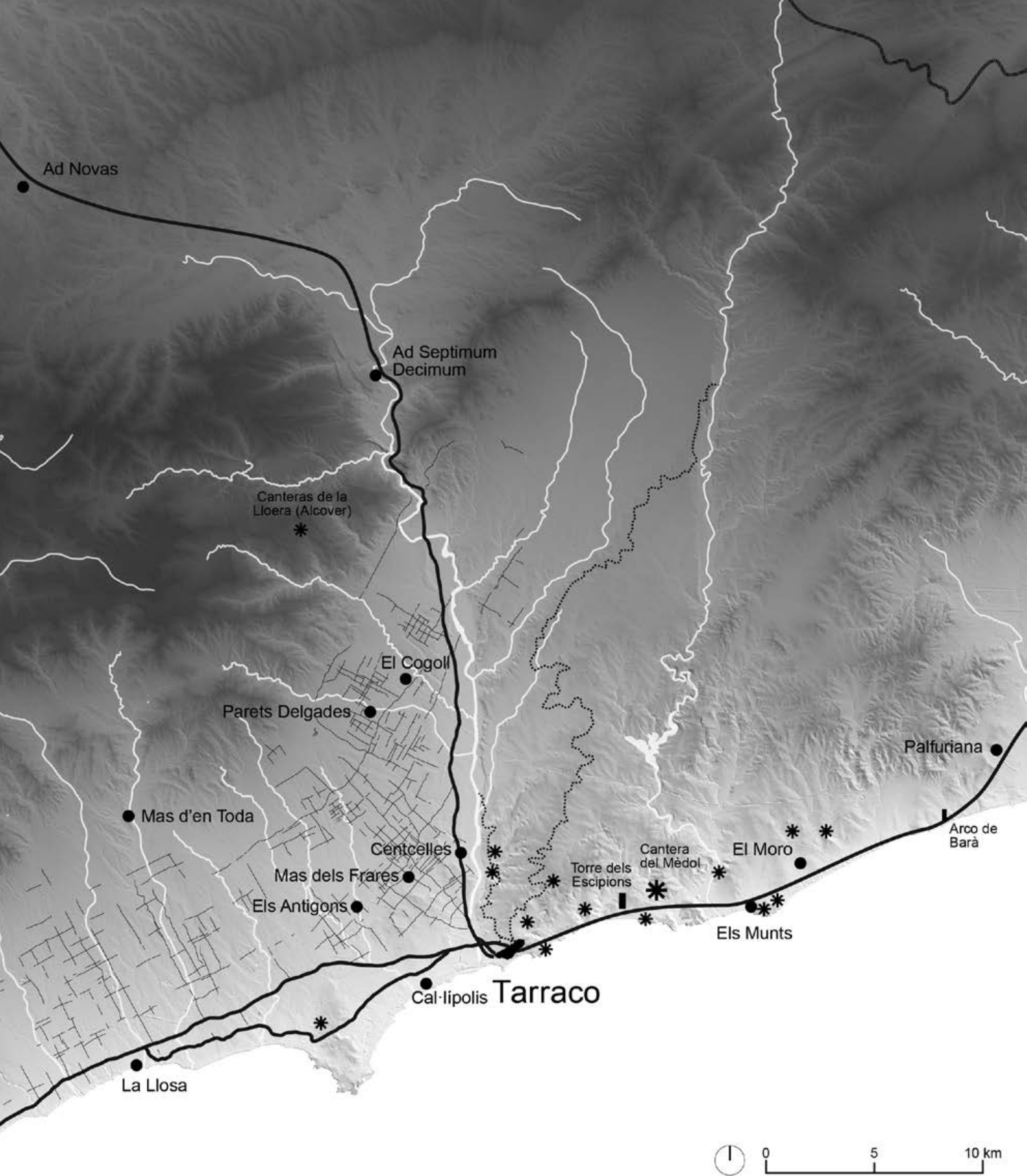


Fig. 20: Plano del entorno de la colonia Tarraco mostrando el trazado de las vías romanas con la situación de las *stationes* más próximas a la ciudad y los monumentos funerarios y honoríficos. Se indican igualmente las evidencias conservadas de las tramas catastrales estudiadas al oeste del río Francolí. Se han señalado con círculos las principales *villae* excavadas y con asteriscos algunas de las canteras de piedra documentadas. Con líneas de puntos, recorrido de las dos conducciones de agua conocidas procedentes de los cauces de los ríos Francolí (izquierda) y Gaia (derecha). Plano de base de I. Fiz incluido en el proyecto *Ager tarraconensis* del ICAC.

estatuas situadas en su coronación y leyendo la inscripción dedicatoria. Era ésta la mejor ubicación posible para una obra que respondía una vez más a la obsesión romana por la *memoria aeterna*, la creencia de que la vida en el más allá debía estar unida necesariamente al recuerdo perenne del difunto, en este caso unido a un homenaje explícito a la majestad imperial.

El texto de la inscripción hoy situada sobre el arquitrabe en la cara norte del arco puede leerse con cierta precisión y así fue recogido en los grandes repertorios epigráficos: *Ex testamento L(uci) Licini L(uci) filii Serg(ia tribu) Surae consa[cratum/craverunt]* (CIL II, 4282; RIT 930; CIL II²/14, 2332). El arco fue pues construido y consagrado (¿a Augusto?) siguiendo las cláusulas del testamento de Lucio Licinio Sura, hijo de Lucio, inscrito en la tribu Sergia.

El personaje fue considerado tradicionalmente como el famoso senador homónimo *L. Licinius Sura*, amigo de Trajano y protector de Adriano, que fue tres veces cónsul en los años 93/96, 102 y 107 d.C. No parecía pues extraño que el arco hubiera formado parte de las actividades evergéticas de un personaje de tan singular riqueza y prestigio social. No en balde en la vecina y pequeña colonia *Barcino*, *L. Licinius Secundus*, un simple pero excepcional liberto por ser su *accensus* o administrador, recibió un mínimo de 22 pedestales estatuarios diferentes conservados con textos casi idénticos agradeciendo sus favores y larguezas por parte del *ordo* y los *sevires* de *Barcino*, el *ordo* de *Auso* (Vic), el de *Iamo* (Ciutadella) en la isla de Menorca y hasta cuatro diferentes de los *sevires* de *Tarraco*.

Sin embargo, un estudio de Xavier Dupré (1986) sobre los capiteles corintios de las pilastras del arco pudo mostrar que los detalles estilísticos de sus hojas pertenecían con toda seguridad, como en el caso de los capiteles del teatro de *Tarraco*, al estilo característico del Segundo Triumvirato. La datación debía por tanto necesariamente situarse en época de Augusto en torno al cambio de Era, pero nunca cien años más tarde. X. Dupré (1994) realizaría su tesis doctoral sobre este monumento y la forma como había sido representado en la tradición historiográfica. Observó entonces que los restos del arco habían sido representados en los grabados antiguos con una cornisa cuyos bloques habían desaparecido en el aspecto que presentaba el arco en los años 1980.

Habiendo documentado que el arco fue restaurado de forma apresurada en 1849 con ocasión de un viaje real, Dupré sospechó que los bloques originales podían quizás haber sido reaprovechados en la obra. En 1991, con ocasión de una nueva restauración y adecuación del entorno del monumento asumida por la red viaria del Estado se realizó una excavación arqueológica en la coronación del mismo arco que permitió recuperar varios bloques de la cornisa original denticulada que permanecían ocultos en el relleno interior. Los bloques simplemente habían sido desmontados y vueltos a colocar mostrando sus caras lisas. Estos trabajos permitieron que la nueva restauración del arco dirigida por J. Costa incorporara los elementos originales recuperados, presentados en una exposición realizada en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (*Arc de Berà* 1999).

El estudio tipológico de los capiteles corintios permitía datar el arco en época de Augusto, concretamente entre los años 15 y 5 a.C., pero además X. Dupré (1993, 238–240) pudo igualmente identificar al *Licinius Sura* citado en la inscripción como un rico personaje originario de la *colonia Celsa*, donde sus parientes homónimos aparecen citados como magistrados monetales en la segunda mitad del siglo I a.C. Desde allí, Licinio Sura se habría trasladado a la capital provincial adquiriendo quizás propiedades en sus proximidades. Sería pues en realidad el bisabuelo o tatarabuelo del famoso senador y cónsul, cuya familia habría sido desde entonces originaria de *Tarraco*. Años más tarde, los *Licinii* eran una amplia *gens* extendida en diferentes comarcas de la Layetania donde aparecen sellos con sus siglas marcando ánforas Pascual 1, Dressel 2/4 y también *dolia*. Un posible *fundus Licinianus* sería el origen de la actual Lliça d'Amunt i de Vall (Valles oriental).

Sobre el arco se situaban una serie de imágenes de Augusto y sus familiares directos. Esa presencia explicaría para Géza Alföldy (1996) la consagración del arco especificada en la dedicatoria (*consacratum* o *consacrauerunt*)

1.2 LAS CENTURACIONES Y EL POBLAMIENTO

Los estudios de fotointerpretación y análisis cartográfico permiten rastrear en los mapas topográficos y en las fotografías aéreas la presencia sobre los campos y propiedades del territorio de alineaciones regulares establecidas de forma

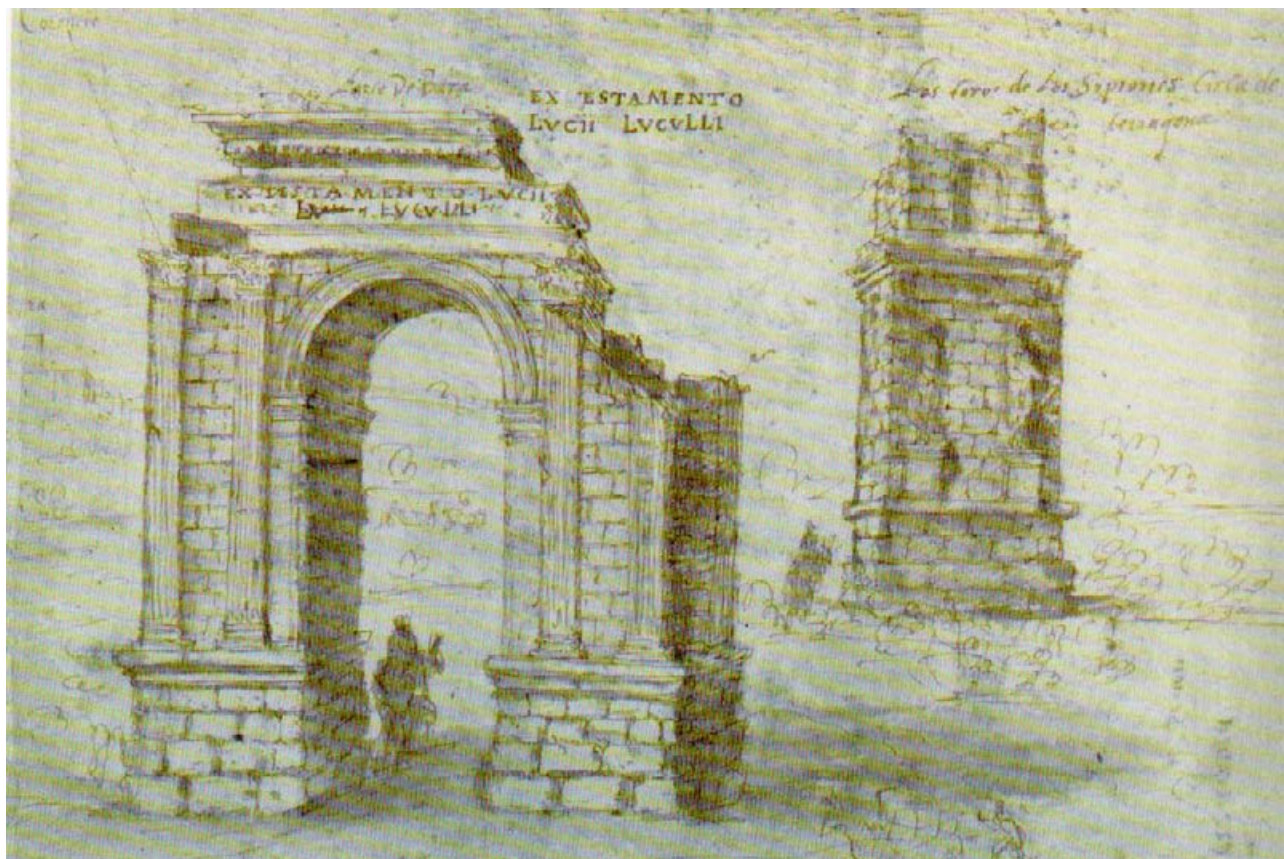




Fig. 22: Vista del Arco de Bará en una postal de J.A.D. de los años 1930. El recorrido del camino real entre Barcelona y Tarragona convertido en la carretera nacional 340 siguió exactamente en este sector el trazado de la antigua vía romana. El Arco de Bará se convirtió así en un referente indicando la proximidad de la ciudad de Tarragona. La carretera continuó circulando por debajo del arco hasta los años 1930.

Fig. 21: Izquierda. Arriba. Apuntes gráficos del Arco de Bará y la Torre de los Escipiones realizados por A. van den Wyn-gaerde (1563). Original conservado en el Ashmolean Museum, Oxford (de Sada y Remolà, 2003). La restitución del epí-grafe en el arco es simplemente imaginativa ya que nunca existió una segunda línea.

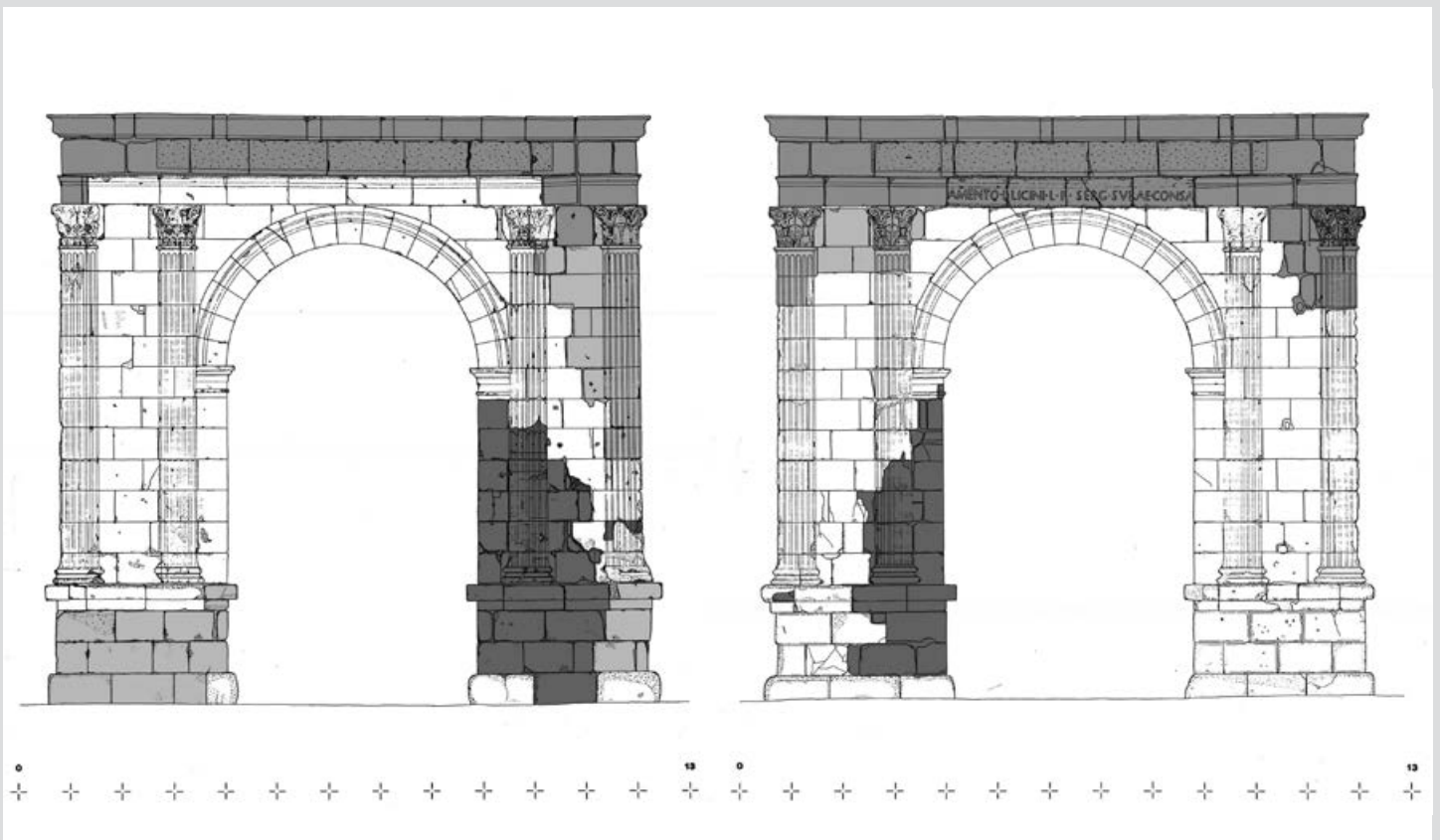
Abajo. Vista del Arco de Bará a fines del siglo XVIII incluida en el *Voyage* del conde A. de Laborde (1806). Los bloques de la cornisa superior con decoración denticulada desaparecieron en una restauración del siglo XIX. El grabado muestra igualmente que la posición original de la inscripción dedicatoria se situaba en la cara del arco que miraba a *Tarraco*. La citada restauración desmontó los bloques de la cornisa y de la inscripción colocando los primeros en el relleno interior y los segundos en la cara mirando hacia Barcelona desde donde llegaría la comitiva regia que motivó la restauración.



Fig. 23: Izquierda. Vista de la cara norte del Arco de Bará después de la intervención arqueológica de X. Dupré (1991) con proyecto de restauración de J. Costa.

Fig. 24: Derecha. Restitución infográfica del Arco de Bará a partir del levantamiento fotogramétrico (según F. Gris). Con seguridad el arco poseía un cuerpo superior o ático sosteniendo las imágenes imperiales que justificaban la *consacratio* mencionada en la inscripción dedicatoria de L. Licinius Sura.

Fig. 25: Abajo. Alzados del arco en su estado del año 1990 realizados por X. Dupré (1994). Se han remarcado con diferentes tramas las partes del arco restauradas en diferentes momentos de los siglos XIX y XX.





EX TEXTAMENTO I LICINI I F SERG SVRAE CONSACRAVERUNT

normalizada cuyas modulaciones corresponden a sistemas medidos en pies romanos. Estos estudios han tenido un notable incremento con la generalización de los SIGs que permiten una gran fiabilidad y precisión en el reconocimiento de las trazas y lógicamente van siempre unidos a trabajos de campo que permitan controlar las evidencias sobre el terreno identificando los yacimientos. Los estudios de Isaías Arrayas (2005) y Josep Maria Palet (2007) han permitido documentar en el territorio tarraconense hasta cuatro tramas centuriadas diferenciadas, todas ellas datables en época romana y correspondientes a diferentes momentos cronológicos y espaciales. Todas ellas, lógicamente tienen implantaciones que utilizan como líneas principales las diferentes vías romanas de comunicación hoy fosilizadas en caminos agrarios todavía en uso.

Las denominadas tramas I y II (Palet 2007) se extienden por la franja litoral al oeste de la colonia. Se trata de redes ortogonales moduladas en parcelas de 20 x 20 *actus*. La trama I ha sido identificada en un sector pequeño en torno al núcleo de Constantí pero la trama II se extiende por los municipios de Reus, Vila-seca, Cambrils, Montbrió, Vinyols y Mont-roig con diversas centurias de 20 *actus* bien definidas con una orientación de 31° oeste respecto al Norte geográfico adaptada al terreno sobre la que se superponen claramente la organización radial de los núcleos urbanos medievales.

Una tercera trama, denominada *Tarraco III*, ha sido señalada en tierras del interior tarraconense y del Baix Camp en dos sectores separados por el valle del Francolí y la vía en dirección a *Ilerda*. La organización de las parcelas mantiene como en la costa la orientación 31° Oeste que es la que presentan las estructuras urbanas de la ciudad pudiendo identificarse módulos de 15 x 20 *actus* definiendo parcelas de 150 *iugera*. Las orientaciones de los grandes edificios públicos de la colonia como el circo o el foro y la trama viaria urbana coinciden con la de los ejes principales de esta organización territorial acreditando su directa relación. Los investigadores dudan si considerar esta identidad como definitoria de una gran operación urbanística y catastral ya definida a fines del siglo II a.C., o mejor considerarla la consecuencia de la fundación colonial cesariana y el inmediato desarrollo urbanístico y agrario en época de Augusto.

Una cuarta y última trama (*Tarraco IV*) ha sido señalada por J.M. Palet en las tierras del Alt y Baix Penedes, allí con una orientación de 28° Oeste y módulos de 15 x 20 *actus*. Toda esta trama mantiene la misma alineación que el paso de la vía Augusta por esta región hasta el punto de considerar ambas como partes de un mismo proyecto de agrimensura y ordenación territorial. El módulo de 15 x 20 *actus* es por lo demás característico de las fundaciones coloniales de época de Augusto en *Barcino* y *Caesaraugusta*, mientras que el módulo de 15 *actus* se documenta en otras fundaciones coloniales de época de Augusto en Lacio y Campania.

En conclusión, los estudios de paleopaisaje y ordenación parcelaria en el entorno de *Tarraco* definirían finales del siglo II a.C. y sobre todo la época de César y Augusto como los dos momentos principales de grandes operaciones catastrales cuyas trazas han quedado fosilizadas sobre la red de caminos y márgenes, en la toponimia y en el parcelario contemporáneo.

Las grandes *villae* tarraconenses. *Negotium et otium*

Las *mansiones* citadas por los itinerarios representan tan solo unas pocas poblaciones del interior del territorio tarraconense. La documentación resulta a este respecto terriblemente exigua pues debieron ser numerosas las aldeas dispersas por los campos que las fuentes latinas agrupaban bajo las denominaciones de *pagi* y *vici* pero no conservamos evidencias escritas de las mismas. De todas ellas, tan solo conocemos la población costera de *Subur* mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo (Tovar 1989, C-567), que puede situarse en la actual Vilanova en relación con el cauce del río Foix, quizás el río *Subi* también citado en las fuentes antiguas. Los *suburitan* aparecen como dedicantes de una estatua ofrendada en el foro provincial de *Tarraco* a un tal *L. Furius Faventinus* (RIT 377: *L(ucio) Furio L(uci) f(ilio) / Faventino / Suburitan / publice*).

La búsqueda de las trazas antiguas de ordenación del paisaje deben ser acompañada lógicamente por una labor primordial de investigación sobre los yacimientos agrarios. Son diversas las grandes *villae* romanas excavadas en el entorno de la ciudad de Tarragona y en las comarcas vecinas. En todas ellas los estudios estratigráficos han permitido situar sus orígenes con relativa preci-



Fig. 26: Sillar de apoyo para los dos *arbores* de una prensa de viga (*torculus*) correspondiente a la primera fase arquitectónica de la gran villa dels Munts en Altafulla (Foto Museu Nacional Arqueològic de Tarragona).

sión en época tardo-republicana y en la época de Augusto.

Estas grandes propiedades marcan un importante cambio en la organización de los espacios agrarios. Por primera vez contemplamos ya con total seguridad la presencia de propietarios que gestionan propiedades con cultivos especializados de vinos y aceites destinados a la exportación y al mismo tiempo sitúan en ellas grandes residencias donde poder pasar temporadas lejos de los agobios urbanos. Era éste el mundo del *otium*, el descanso merecido por el poderoso con jornadas destinadas a la caza, la lectura, el descanso en los jardines, la buena comida y la conversación con los amigos íntimos. Pero antes que nada la *villa* era un lugar de *negotium*, del trabajo dirigido por intendentes (*vilici*), con mano de obra especializada en su mayor parte esclavos que manejaban nuevos ingenios mecánicos como molinos de gran tamaño y enormes prensas de viga. Los grandes propietarios contaban siempre con la posibilidad de alquilar en arriendo una parte de las tierras a familias de colonos agricultores

(*coloni*) asentados en las pequeñas aldeas de los alrededores.

En las costas cercanas a *Tarraco* y en las ricas comarcas agrícolas del entorno comenzarían a levantarse *villae* de producciones agrícolas intensivas, en la tradición de las grandes propiedades especializadas que las fuentes escritas describen en la Italia tardo-republicana. Eran éstas las *villae maritimae* con estanques de aguas saladas y dulces destinados a la cría y engorde de peces, anguilas, preciadas murenas y criaderos de ostras. También grandes latifundios dedicados por ejemplo a la *pastio villatica*: la cría de ocas, gansos, gallinas, palomas, pavos, grullas, lirones y cerdos destinados a los grandes banquetes urbanos. En los bosques y prados más alejados podían situarse extensos *vivaria* actuando como auténticas reservas de caza con ciervos, corzos, cabras monteses, jaba-líes, liebres y conejos. La arquitectura de las *villae* respondía por lo tanto a ambas necesidades de producción y residencia disponiendo de una *pars rustica* y una *pars urbana*. La primera incluiría las estancias para los esclavos y trabajadores, cocina,

molinos, prensas, almacenes, depósitos, hornos, cuadras, gallinero, palomar y pocilga. Por su parte, la función residencial se situaba en una *pars urbana* a menudo de gran lujo, organizada de forma aterrazada y maciza en torno a atrios y peristilos porticados, con grandes salones de banquete decorados con pinturas y pavimentos de mosaico y la presencia obligada de unos baños de vapor (*balneum*).

La villa de El Vilarenc en Calafell, estudiada por Victor Revilla (2003) resulta un buen ejemplo de estos nuevos establecimientos organizados según modelos edilicios itálicos con una parte de la villa constituida en residencia lujosa, con peristilos de columnas bien trabajadas, paredes pintadas al fresco y revestimientos cerámicos de lastras campanas imitando las series propias de la nobleza romana. Pero al mismo tiempo la villa contaba con una parte rústica dedicada a la producción agrícola intensiva de vino y aceite, que incluía igualmente hornos para la fabricación de las ánforas que comercializaban los excedentes. Las estructuras de la primera fase de esta gran villa se inician a mediados del siglo I a.C. todavía en el contexto económico y social tardo-republicano. En época de Augusto se produjo una amplia remodelación con la construcción de unas termas domésticas y una gran sala de representación.

A poca distancia de El Vilarenc, la villa de Tomoví en Albinyana i Santa Oliva todavía no ha podido ser excavada pero los trabajos de prospección han documentado una producción local de ánforas Dressel 1 de primera mitad del siglo I a.C. que continuarían en época de Augusto con los nuevos envases vinarios Pascual 1, Tarracense 1, Oberaden 74 y Dressel 2/4. La presencia de hornos dedicados a la producción de ánforas vinarias en ambas *villae* acredita un comercio de exportación de los vinos locales que se generalizaría en época de Augusto en toda la franja litoral de Catalunya.

En el entorno de *Tarraco* han sido estudiadas además un conjunto de grandes *villae* residenciales que perduraron a lo largo de todo el Alto Imperio y que tienen sus orígenes en estos momentos o unas décadas antes. Son *villae* como Els Munts (Altafulla), El Moro (Torredembarra), Callipolis y Els Antigons (Tarragona), la Llosa (Cambrils), el Vilar (Valls), Parets-Delgades y Porpres (Reus). En todas ellas, los estudios estratigráficos

sitúan importantes fases constructivas en época de Augusto.

La villa de Els Munts ocupa la elevación costera del Cap Roig, a 12 km al norte de *Tarraco*. Está magníficamente situada respecto al trazado inmediato de la vía Augusta, los campos del entorno y la fachada marítima. Excavada de forma amplia desde los años 1940, se trata de una villa de enormes dimensiones que, como veremos más adelante, poseyó durante los siglos II y III d.C. lujosas salas de recepción, varios conjuntos termales e incluso un santuario iniciático, todas ellas con un aparato decorativo de pinturas, mosaicos y esculturas del todo excepcional (Tarrats, Macias, Ramon, Remolà 1998; 1999). Las fases iniciales de la villa, en los diferentes sectores excavados, corresponde a un importante asentamiento agrícola de inicios del siglo I d.C. documentado a través de grandes prensas de viga (*torcularia*), depósitos anexos, un almacén de grandes contenedores enterrados (*dolia defossa*) y vertederos de materiales cerámicos. Antes pues de transformarse en una auténtica y lujosa *villa maritima* a la manera de las grandes propiedades senatoriales en las costas campanas y laciales, la villa fue dedicada primordialmente a la producción agrícola y la comercialización del vino y el aceite de la región.

A poca distancia hacia el norte, la villa de El Moro (Torredembarra), excavada en los últimos años bajo la dirección de J.A. Remolà, presenta una importante fase inicial que la caracteriza ya como una auténtica *villa urbana* organizada en torno a peristilos decorados con columnas toscanas y basas áticas de tradición tardo-republicana y unas primeras termas con salas pavimentadas con *opera signina*. Igualmente importantes fueron las *villae maritimae* de Callipolis (Vilaseca) y La Llosa (Cambrils), levantadas casi sobre la misma playa en la línea costera ocupada por marismas litorales y que continuaron activas durante todo el Imperio. Probablemente entre las actividades principales de ambas *villae* se encontró la pesca y la cría de peces, además de las producciones agrícolas tradicionales de grano, aceite y vino. Ambas *villae* incorporan además edificios residenciales de gran entidad dotados de termas. Otras *villae* excavadas en Mas d'en Gras (Vilaseca) o Centelles (Constantí), entre otras conocidas más o menos parcialmente en las proximidades de la colonia, perduraron a lo largo de todo el Imperio, siempre con importancia destacada.



Fig. 27: Hornos localizados en la *figlina* o taller de producción de ánforas y materiales cerámicos excavada en la partida del Vilasec de Alcover (Foto J. F. Roig).

A poca distancia de *Tarraco*, entre Reus y la Canonja, la villa dels Antigons fue excavada de forma apresurada en los años 1977 y 1978 como una urgencia documentando hallazgos destacables de escultura. Un estudio reciente editado por R. Jarrega y M. Prevosti (2014) en el marco del proyecto *Ager Tarraconensis* ha documentado y estudiado con precisión los restos depositados en el Museo de Reus. Aunque de forma muy dispersa permiten identificar una *pars rustica* con depósitos, *dolia defossa* y hornos de ánforas Dresel 2/4 y 7/11. También una *pars urbana* de época altoimperial en la que destaca un gran ninfeo decorado con imágenes marmóreas de la diosa Cibele en pie acompañada por dos leones, Baco y la pantera y la cabeza de un joven sátiro, junto a otros fragmentos de manos, brazos y piernas de atribución imposible. Son obras todas ellas en mármol blanco, procedentes de talleres locales y que en parte reutilizaban piezas anteriores. Son datables a fines del siglo II y primera mitad del III d.C. (Koppel 2014).

Contextos cerámicos y producción anfórica del *agger tarraconensis*

Los contextos cerámicos de época de Augusto documentados en *Tarraco*, por ejemplo en los rellenos constructivos de un gran almacén portuario excavado bajo el teatro de la colonia, muestran la llegada a *Tarraco* de la primeras grandes páteras, platos, vasos y cuencos de la llamada *terra sigillata* aretina e itálica. Se trata de una nueva vajilla cerámica fabricada a molde y decorada en relieve con una nueva técnica de barniz barbotinado unido a una cocción oxidante que producía un característico y nítido color rojo brillante semivitrificado de gran calidad. Aparecen también las tradicionales cerámicas republicanas de barniz negro de los tipos campaniense A y B, además de la campaniense A tardía algunos de cuyos cuencos presentan significativamente un barniz rojo intencionado. Las tazas y cubiletes de paredes finas, siempre sin engobe, se presentan con tipos tardo-republicanos como los característicos cubiletes de borde ganchudo, pero también con las nuevas producciones de época de Augusto de

cubiletes de borde engrosado y producciones de los talleres de Aco. Las lucernas son de tipos tardo-republicanos pero también aparece la nueva Dressel 4 con decoración de pájaros en el pico. Las cerámicas comunes itálicas y de barniz rojo interno pompeyano están presentes con su repertorio tradicional de fuentes, páteras, cazuelas y platos/tapadera. El mayor porcentaje de la vajilla presente pertenece a la cerámica común oxidada y reducida, con una amplia representación de ollas, botellas, cuencos y platos. También están presentes las habituales ollas de cocina en cerámica reducida a mano, fragmentos de ungüentarios, morteros y *dolia*.

El grueso del material de estos rellenos constructivos lo formaba un amplísimo conjunto de fragmentos de ánforas (Ruiz de Arbulo, Mar, Roca, Díaz 2010). Algunas de ellas son todavía tardo-republicanas como las ánforas púnico-ebusitanas PE 16, 17, 23 y 25; ánforas púnicas del Mediterráneo central Mañá C 2; ánforas vinarias itálicas de los tipos Grecoitálico, Dressel 1 A y Dressel 1 B, Lamboglia 2 y ánforas oleícolas de Brindisi. Pero el resto de las ánforas presentes se insertan ya en una nueva realidad económica. Los nuevos envases vinarios tarraconenses de los tipos Tarraconense 1, Pascual 1 y Dressel 28 aparecen ya junto a un grupo mayoritario de ánforas de salazones Dressel 7/11, acompañados por las nuevas ánforas béticas Haltern 70. En menor medida aparecen igualmente unos pocos fragmentos de ánforas de vino egeo de Rodas, algunos fragmentos de ánforas béticas Dressel 25 y un ejemplar precoz de ánfora Tripolitana I/II de aceite africano. En este contexto no aparece todavía documentada la producción local de ánforas Dressel 2/4 que solo unas décadas más tarde, después del cambio de Era, pasarían a ser mayoritarias en todos los mercados.

Los envases mayoritarios son ahora las nuevas ánforas de salazones de los tipos Dressel 7/11 producidas en los alfares de la Bética y también en alfares del Baix Ebre como La Aumedina (Tibissa) que representan el 26% del total de ánforas identificadas. En los últimos años se han excavado numerosísimas alfarerías en los entornos y territorios de las distintas ciudades romanas en las bahías de Cádiz y Algeciras, todas ellas destinadas casi exclusivamente a la producción de ánforas de salazón. Se acredita con ello de forma evidente la importancia económica de la pesca de los túnidos y otras especies piscícolas y su tratamiento en las *cetariae* o factorías de salazón. Junto a las ánforas

de salazones, también desde la Bética y prácticamente con el mismo porcentaje sobre el total (24 %) aparecen en nuestro contexto las nuevas ánforas Haltern 70, envases para mostos cocidos dulces utilizados como salsas culinarias y olivas maceradas.

Después de las importaciones béticas, el tercer gran grupo de las ánforas presentes corresponde a los nuevos envases para los vinos del área catalana de los tipos Tarraconense 1 / Layetano 1 y sobre todo las Pascual 1. Las ánforas Tarraconense 1 y Pascual 1 fueron ánforas producidas conjuntamente en un momento de enorme incremento de la actividad alfarera que caracterizó las áreas más urbanizadas del área catalana en la segunda mitad del siglo I a.C., las regiones cercanas a *Emporiae* y *Gerunda*, las costas de la Layetania, con la nueva fundación de *Barcino*, el entorno de *Tarraco* y la región del Baix Ebre. Aunque no tenían el prestigio de los grandes caldos itálicos o los preciados vinos egeos, no tardaron en hacerse un puesto destacado en las redes comerciales.

La aparición de las nuevas Pascual 1 a partir de las décadas 40/20 a.C. significaría una rápida adaptación de las alfarerías al nuevo tipo anfórico a costa de la producción de las Tarraconenses 1. Ambos tipos permanecen presentes en los contextos estratigráficos de las tres últimas décadas del siglo I a.C. pero siempre con las Pascual 1 como grupo mayoritario. Por su parte, la llegada a los mercados itálicos y occidentales de las ánforas de Cos en el siglo I a.C. provocaría la copia de sus envases que unas pocas décadas pasarían a ser el tipo anfórico mayoritario de las grandes áreas de producción vitivinícola. En nuestras costas, la producción de ánforas gerundenses, laietanas y tarraconenses del tipo Dressel 2/4 fue posterior a las Pascual 1 y no anterior al cambio de Era, pero a partir de ese momento las ánforas Dressel 2/4 fueron el envase preferido para envasar los vinos locales.

Una cita de Plinio incluida en su libro XIV dedicado por entero a la vid y el vino recordaría la fama de los vinos de la Laietania por el mucho vino que se obtenía de sus viñas, mientras que los vinos “tarraconenses”, “lauronenses” o baliáricos” podían en su opinión competir con los itálicos. Siendo los legionarios acantonados en el *limes* germánico los grandes consumidores de estos nuevos vinos “baratos”, la mayor parte de la producción laietana y tarraconense se dirigió ha-

cia el Rin por la ruta del Ródano. En las principales etapas como Arles, Vienne o Lyon estos vinos fueron igualmente comercializados.

Junto a todas estas *villae* de nueva creación que hemos descrito anteriormente surgieron también en las comarcas del territorio tarraconense, especialmente en el entorno de la ciudad, nuevos establecimientos especializados en la producción de ánforas y vajilla cerámica, tejas y terracotas arquitectónicas. El yacimiento excavado en Planes de Roquís (Reus) resulta un buen ejemplo de estas nuevas *figlinae*. Allí, sucesivas áreas de trabajo con suelos pavimentados con placas de ladrillo, depósitos para la depuración de las arcillas, grandes hornos de cámara y vertederos anexos, se extienden sobre una amplia superficie dedicada de forma específica a la producción de cerámicas. El yacimiento parece que estuvo especializado según sus excavadores en la producción de *tegulae* e *imbrices* para el cubrimiento de techumbres, también de *tegulae mammatae* para revestir las paredes interiores de los ambientes termales permitiendo al circulación ascendente del aire caliente, además de tuberías, ánforas del tipo Dressel 2/4 y grandes *dolia* o contenedores.

Una segunda *figlina* destacable y bien estudiada se documentó en el yacimiento del Vila-sec de Alcover y ha sido objeto de la tesis doctoral de J.F. Roig (2012). Con dos grandes fases constructivas el lugar es un taller cerámico relacionable con la cercana villa romana del Bruguet. En esta *figlina* se documentaron de nuevo las balsas de decantación de arcillas pavimentadas con ladrillos y los cobertizos rectangulares para las labores de torneado. Todo ello rodeado por las escombreras de materiales desechados que proporcionan sobre todo ánforas Dressel 2/4 y también ollas y cazuelas de cerámica común, *tegulae* e *imbrices*. Son producciones datables en las épocas de Augusto y Tiberio. Pero sobre todo el Vila-sec es importante por los doce hornos diferentes documentados en sus dos fases constructivas, cuatro de planta cuadrangular, cuatro rectangulares, dos circulares, uno de canal y otro de planta imprecisa desmontado en una fase posterior.

1.3 EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA PARA LA VIDA URBANA

El aprovisionamiento de agua ha sido y en buena parte es todavía hoy, uno de los principales

problemas en la historia de la ciudad Tarragona. Su situación lejos de una corriente fluvial importante y la climatología de la zona han obligado desde siempre a los habitantes de la ciudad a utilizar todos sus recursos para la provisión regular de agua, especialmente en los meses estivales. El abastecimiento *in situ* podía ser obtenido mediante el caudal de los manantiales naturales existentes en el ámbito urbano, utilizando pozos que alcanzaran el nivel freático y también podía recurrirse a cisternas que recogieran el agua de lluvia. En el caso de la antigua *Tarraco*, los tres métodos tuvieron que combinarse para el abastecimiento de la población pero aun así no resultaron suficientes. A pesar de la existencia de acuíferos, de la presencia vecina de un río y del uso de cisternas y otros sistemas de captación de aguas pluviales, las necesidades de una gran ciudad en continuo crecimiento no se llegaban a cubrir. Se hacía necesario el recurso a canalizaciones.

Aunque carecemos de datos arqueológicos para restituir completamente el sistema de distribución de agua potable a la colonia tarraconense, podemos trazar sus líneas principales. La Arqueología nos aporta al menos algunos de los puntos finales de los usuarios de la red hidráulica: edificios públicos (fuentes, ninfeos y riego de jardines y bosques sacros), grandes termas públicas, casas aristocráticas (uso cotidiano y fuentes de jardines en peristilos), fuentes distribuidas por el espacio urbano y actividades productivas y artesanales para las que el uso agua era totalmente necesario, como por ejemplo para los herreros o los curtidores de pieles. Un complejo sistema de conducciones y distribución aseguraba que todos estos puntos finales de abastecimiento a la población estuviesen adecuadamente servidos. El complemento natural a ésta lo tenemos en el sistema de cloacas, una infraestructura obligada que garantizaba la evacuación de los residuos líquidos producidos por las actividades cotidianas de la población. Asimismo, el sistema de desagües debía garantizar la evacuación de las aguas pluviales evitando la inundación de los espacios comunes.

Sabemos bien que todas ciudades romanas concedían al suministro de agua una importancia capital y no reparaban en gastos para asegurar su provisión y mantenimiento. Además, la sociedad romana consideraba los baños privados y públicos como elementos imprescindibles entre los equipamientos de una ciudad y para su correcto

funcionamiento el suministro constante de agua debía quedar plenamente garantizado.

El río *Tulcis*, actual Francolí

La ciudad de *Tarraco* se asentaba sobre una colina costera de 80.76 m. de altura, con un lado norte escarpado, desde donde descendía en suave talud hacia el SW, quedando su base erosionada por una carena de 20 m. cortada por el cauce final del río Francolí, el antiguo *Tulcis*, cuya gola delimitaba una vaguada portuaria. Este desnivel natural de la colina, formada por un substrato geológico muy heterogéneo de rocas calcáreas y arcillas no era lógicamente uniforme sino que estaba salpicado de irregularidades y cortado por varias torrenteras menores siguiendo los perfiles de la colina en dirección al mar. El tramo final del río finalizaba en una gola a los pies de la colina utilizable como vaguada portuaria al quedar en parte protegida por la misma.

El *Tulcis* era el río de Tarragona. Pomponio Mela (2, 5, 90), el geógrafo bético de *Tingentera* lo acredita con claridad en su *De chorographia* escrita en los años 44–50 d.C.: *Tarraco urbs est in his oris maritimarum opulentissima: Tulcis eam modicus amnis, super ingens Hiberus Dertosam adtingit.* “La ciudad de *Tarraco* es la más opulenta en estas costas: la baña el *Tulcis* río mediano y después el gran río *Hiberus* baña a *Dertosa*.”

Las aguas del *Tulcis* fueron alabadas por Plinio (19, 2, 9) por su especial calidad para curar las plantas de lino y obtener tejidos de blanca admirable, habiéndose instalado en sus márgenes los primeros talleres de cárbaso, el finísimo lino hispano: *Hispania Citerior habet splendorem lini praecipua torrentis in quo politur natura, qui adluit Tarraconem; et tenuitas miri ibi primum carbasis repertis.* “La Hispania citerior tiene un lino blanquísimo, debido a las especiales propiedades de un torrente en cuyas aguas se cura, el cual baña a *Tarraco*; la finura de este lino es asimismo admirable, siendo allí donde por primera vez se tejieron los cárbasos” (trad. V. Bejarano, *FHA*, VII).

En esta cita de Plinio, el *Tulcis* es mencionado no como un río sino como un simple torrente (*torrentis*) lo que coincide con su régimen actual. El Francolí es un río de cauce corto (85 kms desde sus fuentes en L'Espluga) y de régimen torrencial. Tras atravesar las sierras por los estrechos de La Riba y Picamoixons recogiendo las aguas del Brugent y abriendo la vía natural de comunicación entre *Tarraco* e *Ilerda*, el *Tulcis* se adentraba en la planicie litoral, formada por sedimentos de arenas y limos de colmatación cuaternaria, para finalmente llegar al mar a los pies de la colina tarraconense. El afloramiento rocoso de *Tarraco* delimitaba el lado norte del golfo formado por esta planicie litoral de carácter aluvial que se extendía hacia el sur más allá del cabo de Salou y quedaba limitada por las cercanas sierras litorales con al-

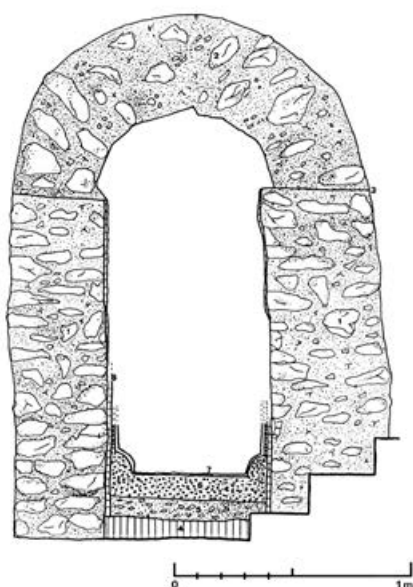


Fig. 28: Sección del *specus* o canal de aguas procedente del Francolí (de Cortés 1993, fig. 16) y vista del mismo en el tramo localizado junto a la actual Av. Catalunya.

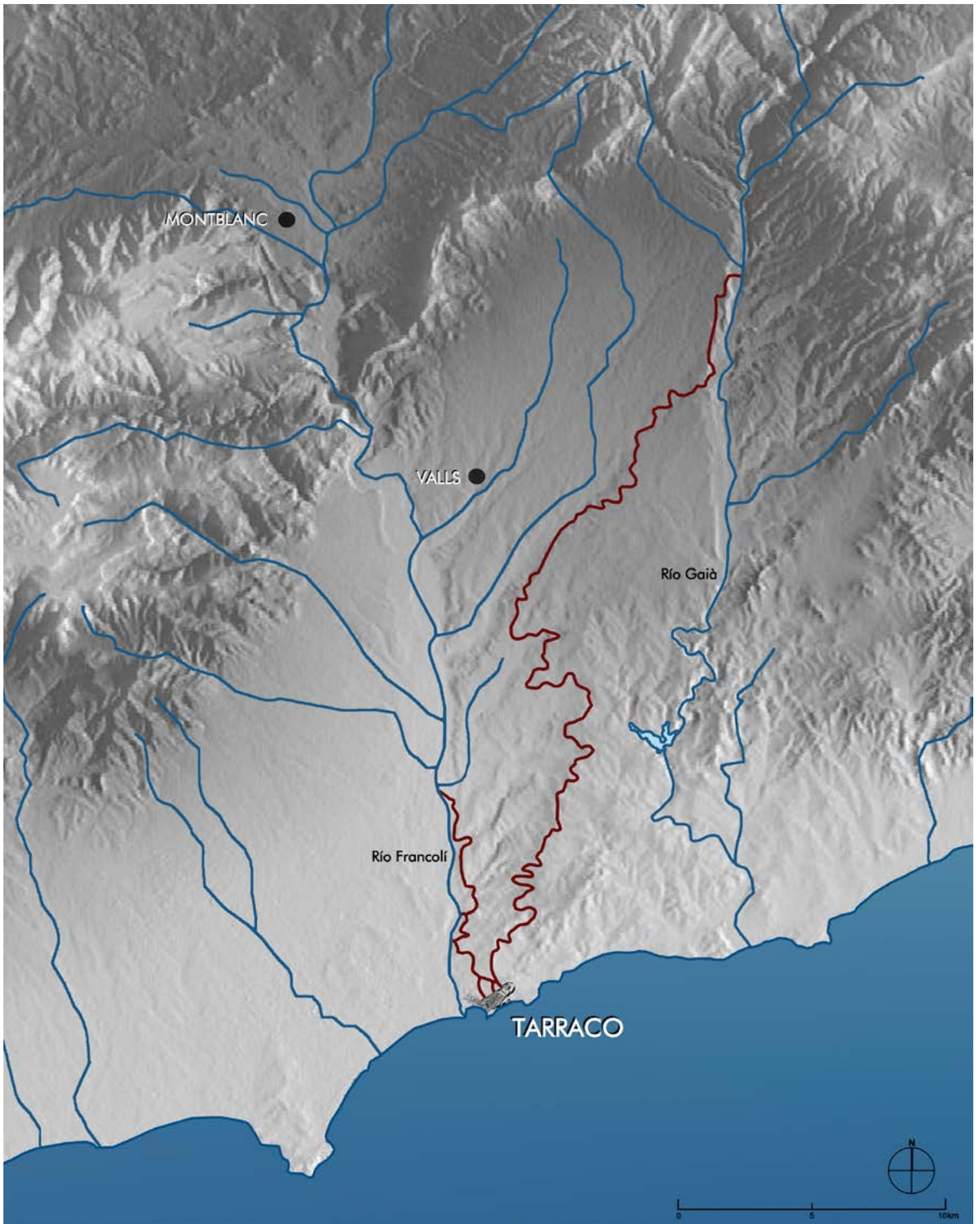


Fig. 29: Recorridos de las dos principales canalizaciones de agua a *Tarraco* documentadas desde los ríos Francolí y Gaia.

turas que ascendían abruptamente hasta los 1200 m. en las montañas de Prades.

El Francolí tiene sus fuentes en la denominada Font Major en el municipio de La Espluga del Francolí. El río sale a la superficie después de un largo recorrido subterráneo formando parte de un complejo sistema kárstico binario que desde los años 1950 ha podido ser explorado a lo largo de más de 3500 metros de galerías continuas en parte visitables. La ocupación humana del sector más cercano a la superficie, junto a las fuentes del río, está documentada desde la Prehistoria con hallazgos de hacha, espada y agujas discoidales del Bronce Final, urnas a mano de bordes exvasados del Primer Hierro y vasitos miniaturizados de época ibérica (anforitas, pequeñas cíclicas, vasitos caliciformes y jarritas bicónicas). Son materiales bien estudiados que acreditan un uso votivo continuado de este espacio subterráneo (Graells, Balsera y Sardà 2008). Evidentemente, hemos de considerar que las fuentes del río *Tulcis* continuaron siendo veneradas como un lugar de culto durante toda la época romana pero de momento no tenemos documentadas evidencias arqueológicas ni epigráficas.

***Aquae ductus*. Las conducciones de agua desde los ríos Francolí y Gaià**

Con la fundación de la colonia a partir de la época de Augusto, el suministro de agua a *Tarraco* fue en buena parte solucionado con la construcción de tres conducciones de agua diferentes, una procedente del río Gaià y otras dos del río Francolí. Captar el agua de los cauces fluviales en sectores más alejados de la costa y con menor actividad en los márgenes solucionaba el problema de la potabilidad de las aguas y además la mayor altura de los caudales favorecía la conducción de las aguas hasta la ciudad.

La discusión sobre el origen de estas conducciones, ya fuera desde el río Francolí o desde el río Gaià, ha sido un tema reiterado en la historiografía tarraconense. El tema quedó definitivamente saldado gracias a la publicación de un magnífico plano datado en 1781 conservado en la Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército, obra del arquitecto Joan Antoni Rovira por orden del arzobispo Joaquín de Santiyán (Bonet, Cortés, Gabriel 1993). Este arzobispo, nombrado por Carlos III en 1779, asumió el poner fin a la falta endé-

mica de agua que la ciudad de Tarragona arrastraba todos los veranos desde el siglo XIV en adelante y que no habían logrado solucionar los numerosos pozos y conducciones que cada nueva generación tarraconense intentaba poner en marcha. Para ello, no dudó en encargar al arquitecto Rovira, que ya había realizado algunos trabajos relacionados con conducciones de agua por encargo municipal en 1752, la recuperación de la antigua canalización romana desde el río Gaià para llevar de nuevo el agua a la ciudad.

Rovira llevó a cabo un excelente trabajo de campo que incluía un detallado y completo informe sobre el estado de conservación del acueducto (arruinado, mina y reparable) que acompañaba el *“Plano del Famoso Acueducto de los Romanos desde la Ciudad de Tarragona hasta el Lugar de Puente de Armentera, levantado por orden del Ilmo. y Rmo. Señor. Dn. Joaquín de Santiyán y Valdivielso Arzobispo de dicha Ciudad desde primero de Marzo hasta 28 del mismo del presente año MDCCCLXXXI”*. Se trata de un magnífico plano de 65 cm de altura y 400 de longitud acompañado de 11 cuadros explicativos que dibujaba una cuidadosa restitución topográfica del trazado de la conducción y del registro de todas las propiedades que atravesaba, su trazado con la indicación de su estado, todo ello realizado en previsión de su nueva puesta en funcionamiento (Bonet, Cortés, Gabriel 1993).

Finalmente el acueducto romano no llegó a ser reparado y en su lugar en 1782 se inició la construcción de una nueva canalización subterránea (la denominada Mina del Arquebisbe) con trazado paralelo a la conducción romana (Cortés 1993, 189). La obra se prolongó ya en época del nuevo arzobispo Armanyà siguiendo el trazado original por Puigpelat hasta la montaña de la Oliva y desde allí a la parte alta de la ciudad, donde el agua llegaría en medio de la gran alegría popular el 25 de agosto de 1786. La conducción quedó fuera de servicio durante los combates y la ocupación francesa de la guerra napoleónica. Entre 1811 y 1813 fue reparada por el nuevo arzobispo Romualdo de Mon en 1814 (Massó 1998). Esta conducción todavía hoy se encuentra en pleno funcionamiento proporcionando agua a la ciudad de Tarragona.

La conducción romana había buscado como toma un punto situado a suficiente altura en la cuenca alta del río Gaià, junto a la actual Pont d'Armentera mediante la construcción de una esclusa, y su trazado se prolongaba a la largo de

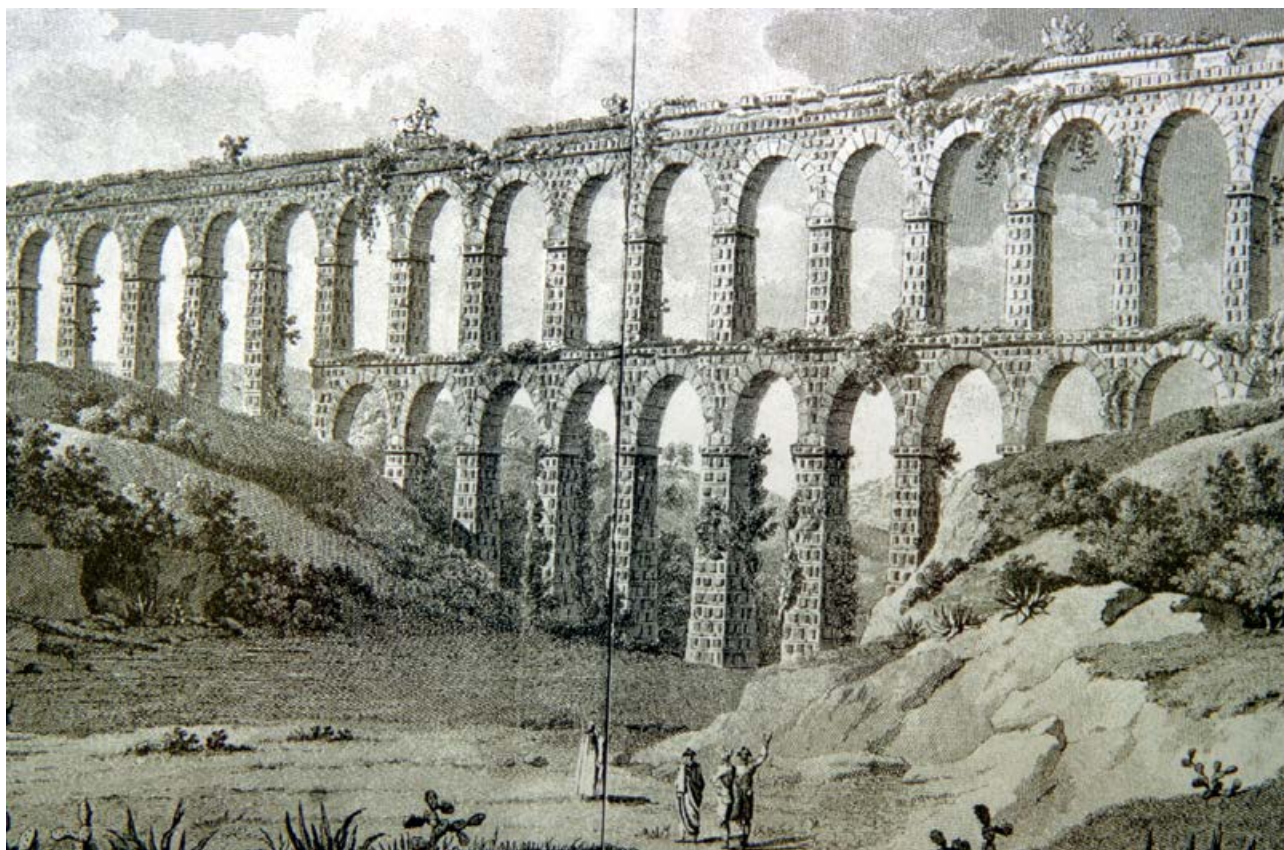


Fig. 30: Ilustración del Pont del Diable o Acueducto de les Ferreres incluida en el *Voyage* del conde A. de Laborde a fines del siglo XVIII. Para mostrar su pericia, un oficial de la guardia valona recorre el *specus* semiderruido a lomos de su caballo.

los torrentes de Vallmoll y la Fonollosa. El seguimiento arqueológico y topográfico de esta canalización realizado por el equipo de Rodolfo Cortés en 1991 y 1992 ha documentado ampliamente el trazado de la conducción romana con tramos de galería subterránea, de galería cubierta con bóveda y algunos al aire libre (Cortés 1993, 192–207). A lo largo del trazado se aprecian registros de sección cuadrangular que responderían a puntos abiertos para la limpieza y control del caudal de agua. Estos registros no se sitúan a intervalos regulares, sino que su construcción depende de la complejidad del trazado. La longitud del trazado desde el barranco de Rupit, punto de captación en la población de Pont de l'Armentera, hasta la montaña de l'Oliva, vecina a Tarragona, es de 46 kms. Un último tramo de arquerías hoy ya perdido en su totalidad debía conducir el agua desde la colina de la Oliva a la ciudad.

El trazado de la conducción romana está bastante bien conservado a lo largo de su recorrido, especialmente en los municipios de La Secuita y Els Pallaresos. Básicamente es un conducto superficial en *specus*, con registros cada 80–100 metros.

Cuando llega al monte de Sant Pere de Sescelades, donde se han localizado vestigios a pie de carretera, se bifurca al menos en dos direcciones. Por un lado y quizás sobre arcos, se dirigiría a la parte alta de la ciudad. Se han localizado vestigios de basas de pilares que se pueden relacionar con las cimentaciones de un puente-acueducto. A ello hemos de sumar los restos destruidos de un *castellum aquae*, así como las diversas bifurcaciones que nacen de éste, en la zona del colegio Sant Pau y el Campo de Marte. Uno de estos conductos hidráulicos entraría en la Parte Alta justo por debajo el Fortín Negro y presumiblemente abastecería el complejo arquitectónico del Foro Provincial. Quedan vestigios adosados a la muralla romana, con un tramo de canalización entre el Fortín Negro y la Torre del Arzobispo y otro al lado del Portal del Roser. Sabemos también de otra canalización, un posible acueducto documentado en el aparcamiento de la calle Saavedra y otros fragmentos localizados cerca de la Avenida Catalunya.

Una segunda conducción de agua, de nuevo procedente del Francolí, se ha considerado el origen del denominado Rech Major, referencia

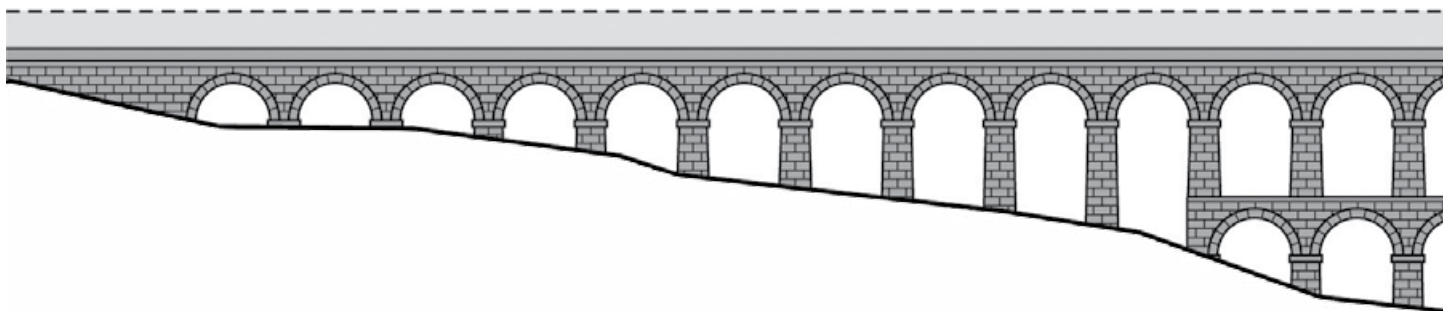


Fig. 31: Arriba. Alzado esquemático de la cara norte del acueducto de les Ferreres.

Fig. 32: Derecha. Vista de la cara sur del acueducto tomada después de la última intervención de consolidación y restauración realizada en los años 2009 y 2010 bajo la dirección del Museu d'Història de Tarragona.

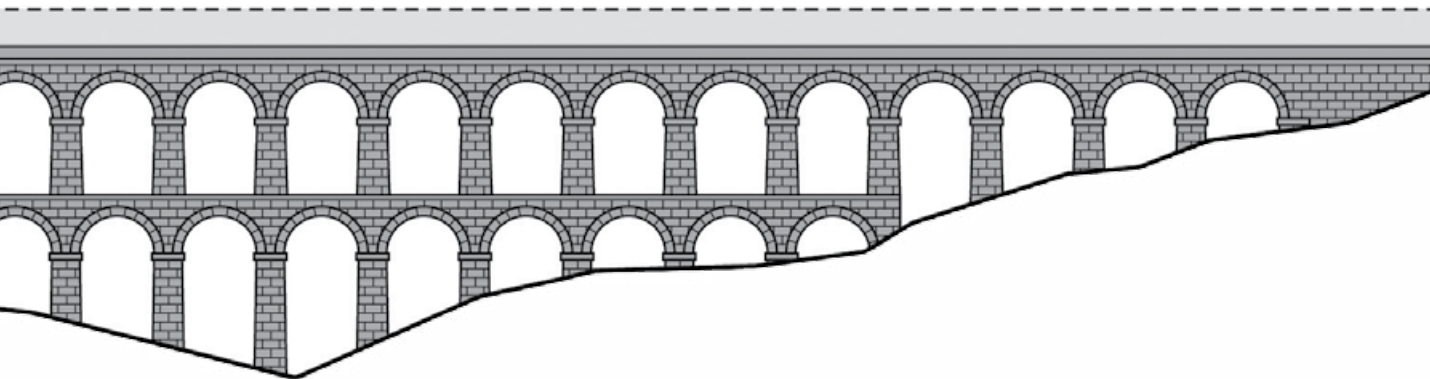
básica del suministro de agua a Tarragona en las épocas medieval y moderna. El agua llegaría a la parte baja de la ciudad, en torno a la cota 37 m y permitiría el funcionamiento de una reserva de agua en el entorno portuario, origen lejano del abrevadero y fuente portuarios activos desde el siglo XVI. Otro posible punto de aprovisionamiento sería la denominada fuente de les Morisques situada en la montaña del Llorito, al noroeste de la ciudad.

Pero sin duda la más famosa de las conducciones de agua tarraconenses es la relacionada con el puente-acueducto de Les Ferreres, junto a la actual autopista. Su trazado fue también cuidadosamente cartografiado en 1781 por el arquitecto Juan Rovira y ha sido de nuevo estudiada en los años 1980 por el equipo dirigido por R. Cortés (1993). La conducción tomaba las aguas del Francolí a la altura de Puigdelfí, a una cota aproximada de 92 m snm circulando paralela al cauce hasta llegar al puente de Codony para adaptarse más tarde a las curvas de nivel de un paisaje irregular y accidentado y salvando el Barranc dels Arcs mediante la construcción del famoso puente-acueducto. Ya en la ciudad de Tarragona, un pequeño tramo de esta conducción en una longitud de unos 22 m es actualmente visible entre los edificios de la Av. de Catalunya en el sector del antiguo Camí de l'Àngel (Gabriel 1979; Cortés 1993, 208). La cota hidráulica del inicio del acueducto es de 92 m snm. La relativa proximidad entre la conducción del Gaià y la del Francolí provocó en un tiempo la confusión de ambas, pensando que el Pont del Diable conducía las aguas del Gaià pero el descubrimiento del plano de Juan Rovira aclaró definitivamente la cuestión.

El acueducto de les Ferreres

El monumento que mejor refleja en Tarragona la dimensión monumental que llegaban a adquirir las instalaciones hidráulicas en el mundo romano es sin duda el acueducto de les Ferreres en esta última conducción desde el río Francolí que acabamos de describir. La espectacularidad de su construcción ha hecho del mismo uno de los signos distintivos de la *Tarraco* romana a lo largo de toda su historia moderna. Este acueducto tarraconense, conocido tradicionalmente como Pont del Diable o de les Ferreres ha sido una obra admirada por todos los eruditos y estudiosos desde el Renacimiento. Objeto de restauraciones ya como monumento arqueológico en fechas tan tempranas como los años 1856-57, fue declarado monumento nacional en 1905.

La conducción combinaba la obra de mampostería, mediante la construcción de un *specus*, la de mina abierta en la roca y por último la construcción de este puente-acueducto. Cerca ya de la ciudad, la conducción debía franquear una profunda y prolongada barranca cerca del paso de la actual autopista. En vez de rodearla, se construyó un amplio puente-acueducto compuesto en su parte inferior por once arcos de tipo piramidal que forman un primer cuerpo de sostén en el que se apoyaría una segunda arquería, adaptada a los taludes laterales, compuesta por veinticinco arcos de menor tamaño sobre los que circulaba la canalización. La construcción del puente-acueducto tiene como función la sustentación del cajero de agua para salvar los desniveles de terrenos más o menos accidentados, difícilmente superables mediante otras técnicas en la Antigüedad. Este tipo de obras combinaban



la forma y estructura de los arcos triunfales y las de los puentes, construyéndose largos tramos de uno, dos o hasta tres órdenes de arcos, que podían sustentar una o más canalizaciones independientes.

La historiografía relativa al acueducto es muy abundante, con menciones repetidas en todos los estudios sobre la ciudad antigua pero la primera descripción técnica de una cierta entidad no fue realizada hasta 1972 por obra del ingeniero Fernández Casado. Respecto al problema cronológico, no disponemos todavía de una datación segura para la construcción de este acueducto. En

ausencia de evidencias epigráficas ésta pudo oscilar entre época de Augusto, al convertirse *Tarraco* en colonia, y la dinastía flavia. En el año 2009 y en el marco de una nueva limpieza y restauración del monumento se ha realizado una extensa investigación estratigráfica de todos los pilares de la obra a cargo del Ayuntamiento de Tarragona y la empresa Némesis pero todavía no se han publicado detalles concretos de sus resultados presentados en una reciente reunión científica (Fabregat y Peña 2011).

El aparejo de la construcción es de sillares almohadillados ligados en seco *-opus quadratum-*



Fig. 33: Vista aérea del acueducto de Les Ferreres junto a la autopista AP 7 (P. Segura y S. Morón / Aeroproducciones).



realizados presumiblemente con la piedra procedente de las vetas cercanas, que ya eran conocidas y explotadas en época romana. En las proximidades de la obra se han localizado cuatro frentes de cantera diferentes (Alvarez y Bru 1984). El acueducto de Les Ferreres mide 200 metros de longitud por 26 de altura máxima en su parte central. El acueducto se compone como hemos dicho de dos cuerpos o niveles de arcadas. El primer nivel es de 11 y el superior de 25 arcadas. Los arcos inferiores tienen una luz de 5,90 metros, el equivalente a unos 20 pies romanos y la distancia entre ejes es de 7,95 metros (unos 26 pies). Los arcos del segundo piso tienen la misma luz, así como la misma distancia de los ejes.

La altura de los arcos inferiores va creciendo a medida que se acerca al final del barranco, regularizando así la línea del primer cuerpo de la obra. Se aprecia como la anchura de los arcos aumenta en el piso superior, pues los pilares van reduciendo la anchura conforme se acercan al coronamiento de la obra. La anchura de estos arcos es de 1,86 m y se forman por un número de dovelas que oscila entre 19 y 21, destacando la clave. En el arranque de los arcos se observa un voladizo o cornisa recta. Este mismo motivo se repite en la separación de los dos pisos de arcos.

Los pilares de los arcos superiores son similares a los de las inferiores, con una sección de 2,05 por 1,86 metros (7 x 6 pies) con una altura de 4,15 metros hasta la cornisa. Los primeros y últimos arcos del segundo piso descansan directamente sobre el terreno natural. En cambio, los pilares inferiores son escalonados, observándose un entrante de un pie romano cada dos o tres sillares, pasando así a unas medidas de 3,175 por 3,108 metros (12'5 por 10 pies) después de cinco escalones y catorce hileras. La caja del acueducto sería una obra de *opus caementicium* que recibiría las aguas de un canal cortado directamente en la roca.

1.4 LAS CANTERAS

Desde los orígenes de la presencia romana en Tarragona, la geología del entorno natural proporcionó piedras de calidad suficiente para la construcción de grandes edificios públicos. Basta recordar en la primera fase de las murallas romanas los bloques megalíticos que fueron extraídos del mismo subsuelo de la colina, mientras que los

sillares escuadrados se produjeron en alguna de las numerosas canteras abiertas en los bancos de lumaquela miocénica que configuran el substrato geológico de la zona. Se trata de una calcoarenita más o menos compacta, con mayor o menor cantidad de fósiles, denominada "Soldò" o "piedra del Mèdol", por el nombre de una de las más conocidas zonas de explotación en el entorno de la ciudad. Las diferentes canteras de lumaquelas miocénicas tipos Soldò y Mèdol proporcionaron la práctica totalidad de los sillares utilizados en las grandes construcciones y obras públicas de la colonia: lienzos murarios, templos, teatro, edificios forenses y gran plaza provincial. También fue utilizada a pesar de su mala calidad para la talla figurada de las primeras esculturas funerarias luego revestidas de estuco.

Se conocen actualmente hasta 22 frentes de cantera diferentes con este tipo de piedras explotados en época antigua en el entorno de Tarraco, ya fuera directamente en los acantilados costeros o en las primeras estribaciones vecinas al paso de la vía Augusta, cuyo trazado favoreció en gran medida el transporte de la piedra: Els Munts y La Creueta (Altafulla), El Mèdol, la Savinosa, hasta frentes abiertos en los propios suburbios portuarios de la ciudad más tarde ocupados por necrópolis y barrios domésticos (Gutierrez 2009a; 2009b).

La piedra de Mèdol ha sido tradicionalmente el material por excelencia en la construcción de Tarragona. En la antigüedad se utilizaba sobre todo para la pre-fabricación de sillares y sillares a escala semi-industrial, destinados a formar las distintas partes de los edificios. Su uso está documentado tanto en la construcción de los cimientos y partes ocultas de los edificios, como en los alzados vistos y partes decoradas. Eran piedras porosas y por ello fáciles de extraer y de tallar pero que resultaban sólidas y de buena calidad sobre todo para la construcción de paramentos de sillares. Se trata de un material cuya calidad variaba en función de la zona y estrato geológico de extracción por lo que con frecuencia debía ser revestido de estucos. En este sentido, es notable su uso durante toda la época romana para la fabricación de elementos decorados como capiteles, arquitrabes, frisos y cornisas. La fácil talla de su superficie requería para su acabado el revestimiento de estuco que con frecuencia incorporaba elementos de policromía.



Fig. 34: Arriba. Imagen de la cantera del Mèdol según un autor anónimo anterior a 1879. Arxiu del Centre excursionista de Catalunya. Neg. A-1309.

Fig. 35: Izquierda. Portada del Diario de Tarragona del 11 de septiembre de 1931 anunciando el "I Concert Natura". Derecha. Tribuna de autoridades del "III Concert Natura" celebrado en el año 1932 con la presencia del President de la Generalitat Francesc Macià (de Carreras y Garriga 1992).

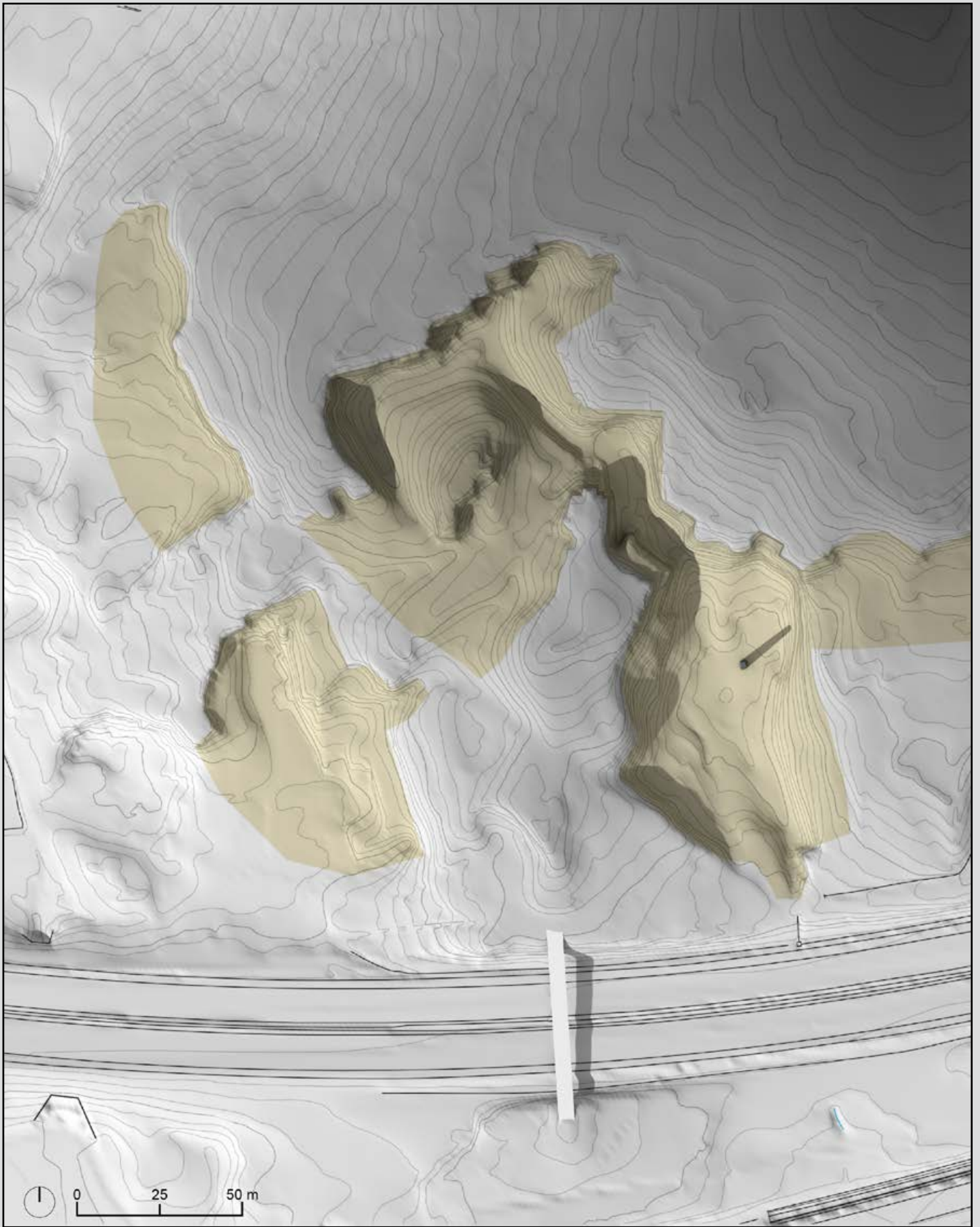


Fig. 36: Planta topográfica de la cantera del Mèdol, junto a la actual Autopista A7. Las áreas de trabajo definen un gran espacio central de extracción (el denominado Clot del Mèdol) señalado por el pilar o aguja respetada en su centro y una galería abierta de comunicación con una segunda zona de trabajo adyacente. El acceso a todo este recinto podía efectuarse por una rampa situada en el sector sur, junto al paso de la actual autopista, pero en general los bloques tallados debían ser extraídos por medio de gruas y polipastos situados en torno a la cornisa superior de las diferentes zonas de extracción. Los trabajos recientes del ICAC han permitido documentar otros frentes de talla repartidos en el entorno del Clot. Infografía de F. Gris.

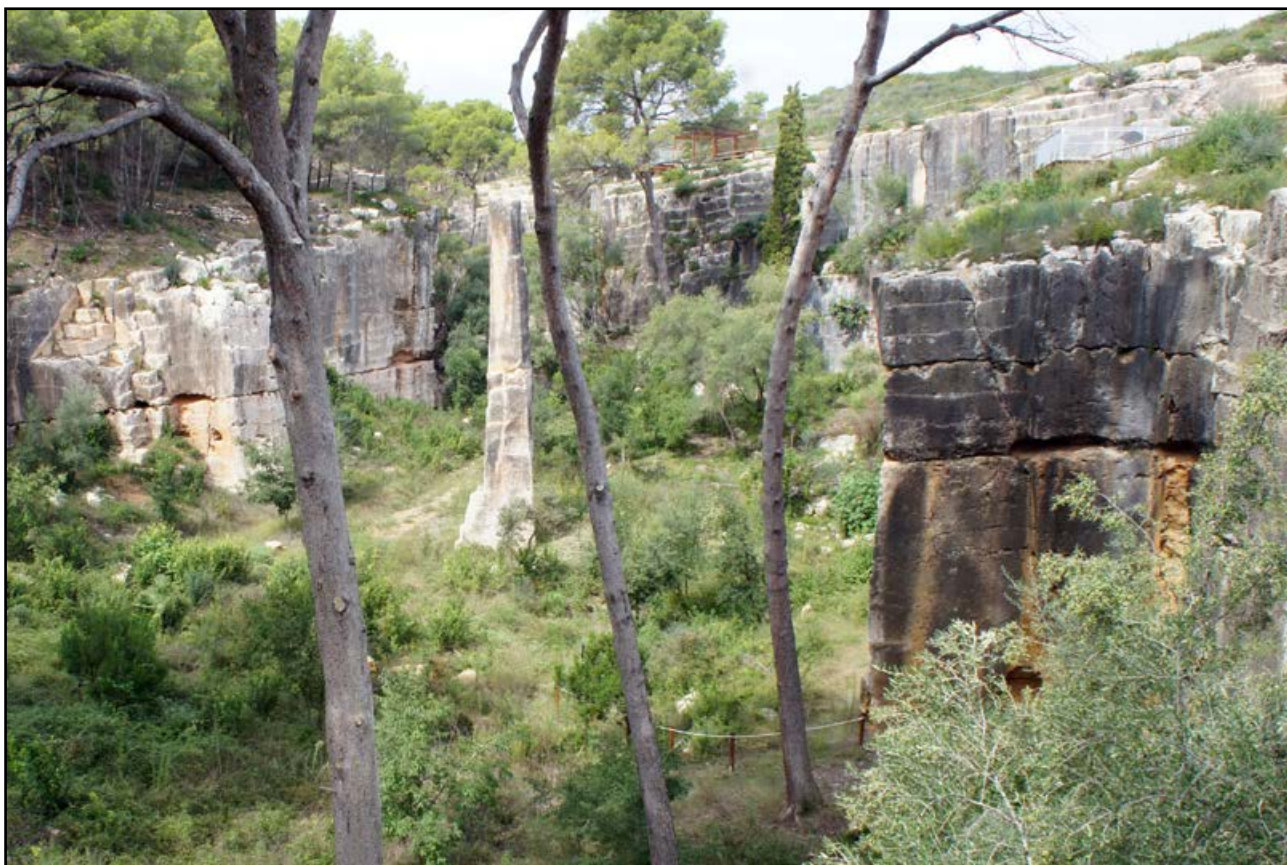


Fig. 37: Vista general del Clot del Mèdol y de la gran columna central (la Agulla del Mèdol) utilizada como señal de la superficie rebajada.

La cantera del Mèdol

La cantera del Mèdol está situada a unos 6 km de Tarragona, y hoy en día se encuentra cortada por el paso de la Autopista AP-7 cuya empresa explotadora es también propietaria del yacimiento, el denominado Clot del Mèdol. Se trata de un lugar excepcional de paredes verticales que posee un microclima propio con especies vegetales e insectos que ya han desaparecido de otros lugares del entorno. En época contemporánea el espacio natural de la cantera fue un lugar escogido para celebrar conciertos como el que tuvo lugar en 1912 a cargo del Orfeo tarragoní y el cuarteto de la Filarmónica de Barcelona. En los años 1930, 1931 y 1932 se celebraron los “Conciertos Natura” con gran éxito de público y presencia en uno de ellos del propio presidente de la Generalitat de Catalunya (Carreras y Garriga 1992).

La explotación antigua consistió en abrir frentes de talla sobre un afloramiento rocoso desde el paso inmediato de la vía Augusta que fue paulatinamente ampliado en anchura y profundidad

hasta formar una amplísima cavidad con un volumen total de piedra extraída calculado en más de 73.000 metros cúbicos.

Resultan característicos de esta cantera los diferentes frentes de talla abiertos en las paredes, con alturas verticales de 15 a 20 m de altura donde todavía pueden apreciarse las diferentes líneas de trabajo con las marcas de pico (*dolabra*) y los frentes abiertos con ayuda de falcas (*cunei*). En los márgenes superiores de la explotación permanecen todavía algunos bloques que no acabaron de extraerse y que proporcionan una extraña sensación de tiempo detenido. Pero sin duda el elemento más característico es la denominada “agulla del Mèdol”, un monolito de 16 m de altura que se dejó aislado en el centro de la explotación con un evidente sentido escenográfico y probablemente ritual como testimonio de la altura original de la colina. El enorme agujero que significaba esta cantera nunca tuvo un camino de salida horizontal sino que los bloques eran simplemente elevados hasta los bordes superiores con ayuda de polipastos. El acceso al interior de la cantera era



Fig. 38: Detalle de la parte superior de uno de los frentes de talla de los bloques en el entorno del gran espacio central de la cantera del Mèdol.

también posible por lo menos mediante un camino en rampa que ha podido ser excavado en fecha reciente y datado en época romana.

Al proyectarse la nueva Autovía A-7 entre Altafulla y Tarragona, pudo excavarse una enorme aglomeración de bloques, formada por millares de ejemplares (han podido contarse al menos 1500), en muchos de los cuales se había interrumpido el proceso de elaboración por defectos de la piedra y roturas durante el cincelado. Debajo de los bloques se ha evidenciado un estrato, de unos 120/190 cm, formado en gran parte por residuos de la elaboración y que representa el plano en el que actuaron los talleres que daban forma a los bloques. Es probable que la mayoría de estos bloques fuera destinada al Foro Provincial: en primer lugar por la igual composición química de la biocalcarenita de esta cantera y de aquella utilizada en la construcción del Foro Provincial; en segundo lugar por la coincidencia de siglas que se encuentran en los bloques del taller situado a los pies de la cantera y en algunos bloques utilizados en el alzado de la Torre del Castell del Rei/

Pretori. Finalmente, la dimensión estándar de los bloques producidos en el Mèdol coincide con la de los bloques de piedra local que se encuentran en las construcciones de la Acrópolis de *Tarraco* (Mar y Pensabene 2009).

Las inscripciones que aparecen en algunos bloques a los pies de cantera sugieren que el trabajo fue organizado directamente por el gobierno provincial, tal como atestiguaría la aparición en uno de los bloques de la sigla *CAES*, interpretable como *Caesari* o *Caesura*. La administración central de la provincia debía actuar ciertamente en colaboración con el *ordo* decurional de la misma *Tarraco*, como quizás indicaría la inscripción documentada en uno de los bloques: *BVCOLI*, que puede interpretarse como *b(rachium) V col(onia) I(ulia)*. Si fuese así, estaríamos ante la denominación oficial de un frente de extracción (*brachium*) abierto en un terreno que debía formar parte del *ager publicus* de la colonia. Estos indicios, escasos pero significativos, permiten suponer que la colonia concedía el permiso de extracción de los bloques y que en ellos participaba el gobierno

provincial en los trabajos de producción (Mar y Pensabene 2009).

Las calizas locales

Aquellas partes de los edificios sometidas a una mayor erosión como umbrales y escaleras, las que requerían un material de mayor calidad, así como los postamentos inscritos de las estatuas, precisaron para su realización piedras calizas de mayor calidad que también suministraba el entorno geológico de Tarragona y que han sido estudiadas por A. Gutierrez (2009a; 2009b).

Destaca en primer lugar una piedra caliza de calidad regular, explotada en las canteras del Llorito, a poca distancia de la ciudad. También se explotó una segunda piedra caliza denominada piedra de Alcover, procedente de las canteras de La Lloera en esta población sobre el curso del Francolí, a unos 20 km de distancia en línea recta de la ciudad. La piedra de Alcover es una caliza de buena calidad y tonos amarillentos / rojizos que fue ya escogida como soporte de la placa epigráfica dedicada a Pompeyo Magno en el 71 a.C. por la *ciuitas* de *Kese / Tarraco*. Su uso continuó a lo largo de toda la época imperial en construcciones, monumentos, epígrafes y placados aunque siempre en obras de carácter no público sino privado.

La caliza local más conocida es la denominada “Pedra de Sta. Tecla”. Toma su nombre por haber sido utilizada en la decoración de la capilla de Santa Tecla de la catedral. Es una caliza de tonos dorados que aparece ya utilizada en una placa epigráfica forense ofrendada a Tiberio entre los años 16 y 14 a.C. (RIT 66). La variedad de esta piedra denominada “Llisós” presenta una mayor presencia de fósiles. Ambas fueron utilizadas en la epigrafía y también para realizar estelas funerarias, altares, placados y pavimentos de losas.

Los mármoles de importación

El *marmor* era para los romanos cualquier tipo de piedra que una vez pulida proporcionara un efecto de lujo y vistosidad. Su uso en la sociedad

romana se inició tarde, en la década de los años 180 a.C. tras los triunfos sobre los gálatas y sobre Antíoco III que llevaron a Roma riquezas sin fin en lo que pasó a denominarse *Luxuria asiatica*. Junto a ella llegaron a la ciudad los primeros artistas y artesanos griegos. Se produjo entonces el paulatino traslado hacia Roma de las obras maestras del arte griego clásico en forma de botín (*praeda*) por las legiones conquistadoras y sus sucesivos *imperatores* victoriosos. Con todo ello, surgió en la *Urbs* un auténtico “mercado del arte antiguo” con magistrados que llenaban los templos de piezas emblemáticas como ofrendas votivas, senadores ansiosos por decorar con obras célebres sus nuevas mansiones, y una pléyade de publicanos y *negotiatores* dispersos por los territorios dominados por Roma comprando a bajo precio o simplemente requisando cuanto pudiera ofrecerse de valor artístico (Coarelli 1976; Gros 1978).

Finalmente, la ciudad de Roma sufriría un cambio urbanístico fundamental durante los años del mandato de Augusto y sus íntimos colaboradores como Agripa. Augusto pudo vanagloriarse, según Suetonio (*Aug.* 28, 5) “de haber recibido una ciudad de barro y haberla convertido en una ciudad de mármol”. El mármol blanco de las canteras de Luni / Carrara se convirtió en la nueva piedra de prestigio utilizada en las grandes obras públicas de Roma y junto a ella los mármoles griegos más finos de Paros o del Pentélico ateniense eran preferidos para la realización de esculturas o capiteles. Todas las grandes canteras de Italia y Grecia fueron explotadas directamente bajo control imperial y su permiso era por tanto imprescindible para poder obtener bloques de mármol (Pensabene 2013).

A partir del año 15 d.C. la autorización de Tiberio para que los tarraconenses levantaran el templo al *Deus Augustus* significó sin duda la llegada a la ciudad de enormes cargamentos de mármoles y también el traslado de una *officina* o taller especializado en el trabajo del mármol. Una vez construido, el templo se convirtió en un edificio emblemático de referencia y el uso del mármol se fue generalizando en la colonia tarraconense y en toda la provincia como piedra de prestigio de uso imprescindible.



2. EL URBANISMO DE *TARRACO*, LOS MONUMENTOS PROVINCIALES Y LOS FLAVIOS

2.1 *TARRACO*. LA CAPITAL PROVINCIAL CON LOS FLAVIOS

A finales del siglo I d.C., el paisaje urbano de *Tarraco* contaba ya con todos los elementos necesarios para mostrar la *dignitas* que debía envolver la imagen de una colonia romana que era a la vez capital de la provincia más extensa de todo el Imperio de los romanos. La comunidad cívica de la colonia disponía de un extenso centro público extendido en la parte baja de la colina tarraconesa que hemos descrito en el primer volumen de esta obra. Estaba formado por distintas plazas forenses y un gran teatro, que dominaban con su presencia la densa y ajetreada vida cotidiana en la vecina vaguada portuaria. Las instalaciones del puerto continuaban siendo el auténtico motor económico de la ciudad. Su efecto era evidente en el denso tejido formado por almacenes y edificios industriales, que se iba desarrollando en torno a los muelles portuarios y que la Arqueología ha documentado abundantemente.

Todo el paisaje urbano estaba dominado por el monumental templo dedicado a Augusto realizado íntegramente en mármol blanco de *Luna* / *Carrara* dominando el punto más alto de la ciudad (Pensabene, Mar 2007). Las élites contaban con residencias acordes a su estatus social ya fuera dentro del *pomerium* ciudadano o diseminadas en el *suburbium* y las tierras del entorno inmediato. Esta situación urbana experimentó su última gran transformación en los poco más de cincuenta años transcurridos entre la muerte de Nerón y la visita a *Tarraco* del emperador Adriano en el año 122 d.C. En época de los tres emperadores de la dinastía flavia el recinto del templo de Augusto fue notablemente ampliado con la construcción para usos provinciales de un gigantesco recinto arquitectónico, a

la vez ceremonial y lúdico, levantado sobre tres terrazas que incluían un nuevo recinto sacro en torno al templo de Augusto, una inmensa plaza de ceremonias y un circo anexo.

Es seguro que a partir de entonces, el gobernador trasladó a este recinto su tribunal antes situado en la basílica forense. Además, la ciudad reunía cada año las reuniones del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*, una asamblea de notables llegados de las principales ciudades de la provincia para celebrar las fiestas de culto imperial y elegir un *flamen* provincial con mandato anual. Uno de estos *flamines* provinciales financió años más tarde la construcción de un nuevo anfiteatro y la tribuna de honor del teatro fue ampliada para acoger en sus asientos a los miembros de esta asamblea provincial. En *Tarraco* tenía su sede la administración imperial para el gobierno de la provincia con legados gobernadores, procuradores y todo tipo de cargos subalternos nombrados directamente desde el *Palatium* de Roma. En la ciudad confluía el dinamismo de la élite local y la llegada de personajes provenientes de todas las ciudades de la provincia. Todos ellos tenían un mismo interés político: promocionarse entre sus iguales para poder ascender a los órdenes ecuestre e incluso senatorial.

Este fenómeno social y urbanístico se explica por el contexto histórico que siguió al advenimiento de Vespasiano al poder como culminación de la crisis del llamado “año de los cuatro emperadores” (69 d.C.) y por la aplicación de nuevas políticas en la organización de las provincias hispanas, en particular la concesión del derecho latino a todos sus habitantes. En este sentido, para valorar adecuadamente la importancia del programa urbanístico de los flavios en *Tarraco*, es

Fig. 39: Bloque de mármol de Luni-Carrera que decoró el entablamento del templo construido en época de Vespasiano en la Acrópolis de *Tarraco*. El fragmento es un hallazgo reciente aparecido en un solar de la Plaza del Fòrum (PAT 2007; núm. 61). Por sus características formaba parte del mismo friso que otros bloques empotrados en el siglo XIX en una de las paredes del claustro de la catedral. El material empleado, dimensiones y calidad decorativa del trabajo, nos permiten identificar una *officina* especializada llegada directamente de la propia Roma. MNAT.

necesario considerar el efecto que tuvo esta gran reforma administrativa sobre las ciudades hispanas y en particular la consecuente municipalización institucional de las comunidades peregrinas que hasta entonces carecían de un estatuto acorde con los estándares romanos.

El año de los cuatro emperadores, 69 d.C.

Los hechos históricos que marcaron el final de la dinastía julio-claudia y la primera guerra civil desde el mandato de Augusto son conocidos con cierta precisión gracias a la historiografía antigua. Los detallados *Annales* de Tácito acaban poco antes, en los sucesos del año 64, al haberse perdido la segunda parte del libro XVI. Tácito continuó luego la narración histórica y social en sus *Historiae* a partir de los mandatos de Galba hasta Domiciano. En realidad el gran relato de todos estos hechos históricos lo suministra Suetonio en las vidas de Nerón, Galba, Otón, Vitelio, Vespasiano, Tito y por último Domiciano. Los tres últimos son los que formaron la dinastía de los flavios.

Los graves acontecimientos que sacudieron el imperio de los romanos en el año 69 d.C. pueden remontarse a un primer presagio ocurrido en *Tarraco* ocho años atrás, en el año 61 d.C. El nuevo gobernador de la provincia recién llegado a la ciudad era el antiguo cónsul *Ser. Sulpicius Galba*, un hombre ya mayor, de 65 años, que Tácito y Suetonio describen como miembro de una de las más nobles familias romanas, amigo personal del emperador Claudio. Galba había guerreado en Germania y gobernado África durante dos años. Recibió por todo ello honores triunfales pero después permaneció retirado de la vida pública hasta que fue de nuevo reclamado por Nerón como su legado para gobernar la *Hispania citerior*. Según Suetonio (*Galb.* 8), a su llegada a *Tarraco* ocurrió lo siguiente: “Ofreciendo a su entrada en esta provincia (la Hispania citerior) un sacrificio en un edificio público, el cabello de uno de los sirvientes, el del joven esclavo que sostenía el cofrecillo del incienso, se le volvió repentinamente blanco y no faltó quien presagiara que esto indicaba un cambio de régimen y que un anciano había de suceder a un joven, es decir Galba a Nerón”.

Este presagio dinástico acabaría por cumplirse. Galba permaneció en la *Hispania citerior* como gobernador durante ocho años y allí tuvo noticias en el año 68 del levantamiento contra Nerón de

C. Iulius Vindex, gobernador de la Galia que le había ofrecido en una carta ser el nuevo emperador. Animado por el apoyo de los gobernadores de Lusitania y Africa, Salvio Otón y Clodio Macer, Galba fue saludado como emperador por los hispanos rodeándose rápidamente de una cohorte o senado de notables. Movilizó acto seguido a las escasas fuerzas militares de la provincia, la *legio VI Victrix*, tres cohortes de tropas auxiliares y dos alas de caballería con un total de 8.000 hombres. Añadió también una nueva legión reclutada apresuradamente desde su base de operaciones en la ciudad de Clunia: la *legio VII Galbiana* (Fernández 1989).

Su aliado Vindex murió al ser atacado por las tropas del ejército del Rin al mando del legado Verginio Rufo y todo pareció girarse de pronto en contra de Galba. Pero entre tanto, las noticias llegadas a Roma de la sublevación de las Galias y del pronunciamiento del prestigioso Galba desde Hispania habían motivado rumores y movimientos cada vez más intensos. El emperador Nerón, sintiéndose atacado y sin poder contar ni tan siquiera con el apoyo de sus guardias pretorianos, tuvo un ataque de pánico y se suicidó el día 9 de junio del 68. La noticia llegó hasta la lejana Clunia en solo unas pocas semanas y Galba se puso en marcha inmediatamente hacia Roma. A su llegada fue aclamado como nuevo emperador. Galba llegó a Roma precedido de una fama de crueldad por la severidad de sus castigos y también de avaricia ya que una vez, según la anécdota recogida por Suetonio (*Galba*, 12): “Habiéndole (a Galba) ofrecido los de *Tarraco* una corona de oro de quince libras sacada del antiguo templo de Júpiter la había hecho fundir y les había reclamado tres onzas que faltaban de su peso”.

La anécdota recordaba el *aurum coronarium*, la tasa fiscal con que las ciudades aclamaban a un nuevo emperador (Muñiz Coello 1982). En Roma, Galba no consideró necesarias las tropas que le habían acompañado, así que la legión VII Galbiana fue enviada al Danubio y la legión VI Victrix regresó a Hispania acompañada ahora de la X Gemina tras cinco años de ausencia. Tampoco quiso contentar las expectativas de los pretorianos de recibir el tradicional *donativum* para inaugurar el nuevo gobierno y además puso en su contra a las legiones del Rin deponiendo al legado Verginio Rufo, el vencedor sobre Vindex. Además, adoptó como sucesor al noble Calpurnio Pisón en lugar de su aliado Salvio Otón el gobernador de Lusitania que le había apoyado al iniciarse la revuelta.

El 15 de enero del año 69 Galba era asesinado por sus guardias pretorianos sobornados por Otón, que fue nombrado emperador mientras las legiones del Rin aclamaban como emperador a su nuevo legado Aulo Vitelio. De nuevo comenzaba la guerra. Desde Roma, Otón se dirigió a repeler el ataque de las legiones de la frontera de Germania pero tras sufrir una derrota en *Bedriacum*, cerca de Cremona, en abril del 69 decidió suicidarse. Vitelio pudo así llegar hasta Roma acompañado por sus tropas tomando el poder y considerándose públicamente heredero de Nerón. Sin embargo, en el octavo mes de su mandato, se levantaron los ejércitos del *limes* danubiano, Egipto y Siria que juraron fidelidad al general Vespasiano, un prestigioso militar que había sido legado en Germania, gobernador de África y que se encontraba aplastando la revuelta de los judíos. Las tropas del Danubio vencieron sin esfuerzo al ejército de Vitelio y llegaron a Roma. Vitelio fue apresado por los soldados y ejecutado en diciembre del año 69. Tito Flavio Vespasiano, un general itálico natural de Rieti, en la Sabina, era el nuevo emperador.

Los flavios en el poder. Su acción política y administrativa

Suetonio ilustra con precisión la figura y personalidad de este *homo novus*, un militar nieto de un recaudador de contribuciones, hijo del recaudador del *portorium* de Asia y casado con la hija de un *scriba quaestorius* (Homo 1949). El historiador Tácito (*Hist.*, 1,4,2) vería en él revelado “el secreto del Imperio”: *arcanum imperii: posse principem alibi quam Romae fieri*. La posibilidad, ahora planteada por primera vez después de 800 años, de que el *princeps*, dueño y señor de Roma, pudiera no ser un noble patricio, ni tan siquiera un romano de nacimiento.

La llegada de Vespasiano a Roma inauguró una nueva época de estabilidad política y de profundas reformas sociales y económicas. Éstas afectaron a todos los órdenes del Estado y Vespasiano las realizó en asociación con su hijo Tito. Juntos dirigieron el nuevo censo del Imperio realizado en el año 73, reorganizaron los miembros del Se-



Fig. 40: Al igual que el friso de la figura 39 y otros fragmentos conservados en el MNAT, los bloques arquitectónicos del claustro de la Catedral pertenecieron a un gran edificio sacro construido en época flavia en la Acrópolis de Tarragona. Se encontraron en el siglo XIX en las obras realizadas en la Catedral y fueron colocados en una de las paredes del claustro. El motivo decorativo de los bucráneos (cráneos de buey) unidos por guirnaldas y la presencia de los símbolos sacerdotales sigue el modelo de la decoración del templo dedicado al Divo Vespasiano construido en el foro de Roma.

nado y del orden ecuestre emprendiendo al mismo tiempo un gigantesco programa de nuevas obras públicas. Vespasiano moriría en el año 79, tras un gobierno de diez años, recibiendo como Augusto y Claudio honores divinos y la consideración de fundador de la nueva dinastía Flavia. El mandato de su hijo Tito fue breve, de tan solo dos años (79–81) pero sus actos fueron aclamados y reconocidos también con la divinización. El poder pasó entonces a su hermano pequeño Domiciano que ya no dudó en ser considerado a la vez señor y dios viviente, *dominus et deus*, iniciando un largo mandato que se prolongó entre los años 81 y 96 d.C. Su recuerdo fue condenado públicamente por una *damnatio memoriae* y el emperador tachado de déspota y tirano. La historia fue escrita después de su muerte por sus enemigos, circunstancia que dificulta la comprensión del auténtico significado de su gobierno.

Las preocupaciones de Vespasiano durante todo su principado fueron resumidas por Suetonio (*Vesp.* 8) con la frase *rem publicam stabilire primo... deinde ornare* “consolidar el estado primero, luego también embellecerlo”. La situación financiera del Roma al comienzo de su mandato era dramática, con un déficit estimado por el propio emperador en 40.000 millones de sextercios como consecuencia de los excesos durante los últimos años de la gestión de Nerón y las sucesivas guerras civiles del año 69. Las reformas se dirigieron pues a restaurar la estructura fiscal del Estado y reordenar el ordenamiento social con el gran censo de los años 73/74 d.C. Tuvo igualmente lugar una nueva reforma monetaria, se reorganizó la administración imperial y se establecieron nuevas medidas militares en el reclutamiento y distribución de los efectivos. En último lugar, Vespasiano decidió reanudar la política de divinización dinástica en los términos en que fue concebida por Augusto, con un nuevo impulso a las ceremonias del culto imperial en las provincias.

Uno de los principales problemas políticos que condicionaron el Imperio hasta la ascensión de Vespasiano fue la fragilidad de un sistema constitucional que se apoyaba tan sólo en el prestigio personal de Augusto. El régimen era nominalmente republicano, aunque *de facto* tendía hacia una monarquía hereditaria. El *princeps* y sus sucesores fueron sin duda conscientes de ello y, consecuentemente, se esforzaron en garantizar la institucionalización de un sistema que había nacido como respuesta a una situación excepcio-

nal, los decenios de guerra civil que había desgarrado la República. La gran estrategia fue primero garantizar la paz y luego fomentar el progresivo desarrollo de una estructura administrativa lo suficientemente fuerte como para organizar, abastecer y controlar la población urbana de Roma y a la vez garantizar la administración estable de las provincias. El control de dicha estructura debía estar en las manos del propio Augusto y de sus sucesores. El objetivo era instituir un nuevo modelo de gobierno que impidiese el retorno al sistema republicano.

Conocemos bien los pasos sucesivos dados por la dinastía julio-claudia. La población urbana de Roma debía estar bien asistida, en su alimentación y en los servicios. Dentro de la propia familia de Augusto y financiado por su propio patrimonio, se crearon oficinas para proveer a la población romana: la oficina de la *annona* fue fundamental para garantizar los abastecimientos, así como el establecimiento de un sistema de policía y de prevención de incendios.

La población de Roma sobrepasaba ya el millón de habitantes. Para controlarla era imprescindible que los territorios provinciales aportasen sus recursos regular y ordenadamente. Para ello se realizó la célebre división de las provincias entre el Senado y el *princeps*. Las que carecían de guarniciones legionarias por estar ya completamente pacificadas eran gobernadas por procónsules nombrados por el Senado. Las restantes contaban con tropas acantonadas y por ello recibieron un tratamiento diferente. La clave jurídica de todo el sistema fue la concesión a Augusto del mando militar total, en virtud del cual el gobernador al frente de cada una de sus provincias lo hacía directamente bajo sus auspicios como un simple delegado suyo (*legatus Augusti propraetor*). Con ello comenzó a desplegarse un sistema administrativo provincial infinitamente más complejo que el preexistente en época republicana.

El esfuerzo económico que implicaban todas estas medidas, pago de los militares, coste de los servicios a la población de Roma, compra de grano y su transporte a Roma, personal administrativo del gobierno de las provincia, fue asumido personalmente por el propio Augusto. Para ello organizó todas sus propiedades personales y recursos económicos en una sola caja administrativa: el *fiscus*. Comenzó siendo gestionada desde su propia casa y por sus propios esclavos y libertos.



Fig. 41: Mapa de la Península Ibérica con las tres provincias romanas y las principales ciudades organizadas por *conventus iuridici*. La concesión por Vespasiano del derecho latino a toda Hispania significó la consolidación del gran proceso urbanizador iniciado por Augusto y el desarrollo integral del sistema provincial romano.

Con el tiempo, los gastos que generaba el pago del ejército, el abastecimiento de Roma y la administración de las provincias convirtió esta caja, que originalmente era la de un privado, en el soporte financiero del naciente estado Imperial. El *aerarium Saturni*, la caja que recogía los recursos financieros del Estado republicano perdió importancia ante los ingentes recursos que manejaba el *princeps*.

Con el tiempo y la sucesión de las dinastías imperiales el *fiscus* se convirtió en la caja del Estado romano. Por ello, se hizo necesaria la creación de nuevas oficinas para la gestión de los bienes que eran propiedad específica del Emperador y su dinastía: el *patrimonium caesaris*, bienes y propiedades privadas de la familia imperial y la *res privata*. A partir de este momento el *fiscus* fue asumiendo paulatinamente un cierto monopolio administra-

tivo en detrimento del *aerarium Saturni*. A finales del siglo II d.C., el proceso se había consumado y el *fiscus* era ya sinónimo de la administración estatal.

Augusto había fomentado la organización administrativa de las provincias desde una perspectiva política nueva y más equilibrada que tuvo como resultado final la elaboración de los grandes censos provinciales. Fue una labor ingente encomendada a Agripa y que alcanzó a todos los rincones del Imperio. Fueron los documentos que sirvieron para confeccionar el *Orbis Pictus* y el *Breviarium Totius Imperii* (Suetonio, *Aug.*, 101; Tácito, *Ann.*, I, 11; Dión Cassio, LVI, 33).

Después de los tres grandes censos de época de Augusto y hasta el ordenado por Vespasiano en el año 73 d.C. no se conoce ningún nuevo censo de



Fig. 42: Vista de las excavaciones de J. Serra Vilaró en la basilica jurídica del foro de la ciudad mostrando dos de los basamentos de estatua descubiertos en el interior del edificio, uno de ellos ecuestre. El postamento de *Raecius Gallus* iría colocado sobre una basa como la que vemos en primer término, sosteniendo la estatua del personaje. (de Archivo Serra Vilaró, MNAT).

Roma y las provincias. No obstante, pese a la falta de información sobre los censos imperiales, sí que parece evidente la realización de censos urbanos cada cinco años por parte de todas las colonias y municipios. En *Tarraco* sabemos que un ignoto *duumvir* que había sido tribuno de la *Legio Martia* realizó los dos primeros censos de la colonia augustea (Ruiz de Arbulo 2013). Su responsabilidad era, en este aspecto, meramente local y no dependía directamente de la administración provincial.

Esta situación nos hacen plantear dos problemas a resolver: qué tipo de estructura administrativa se encargaba de los censos en época julio-claudia y saber si existió ya en la primera mitad del siglo I d.C. un primer *concilium provinciae Hispaniae citerioris*. De cualquier forma, existe un consenso general en admitir que el mandato de Vespasiano significó para las tres provincias hispanas el gran cambio administrativo y social.

La concesión del derecho latino a los hispanos por Vespasiano

En la descripción de Hispania que Plinio el Viejo incluyó en el libro III de su *Naturalis Historia*, el sabio naturalista intercalaría una breve noticia: *universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procelis rei publica Latium tribuit*, “El augusto emperador Vespasiano concedió a toda Hispania el derecho latino, sacudido por las borrascas de la República”. En algunos manuscritos el término empleado es sin embargo *iactatus* lo que

permite un sentido diferente más preciso: “El augusto emperador Vespasiano concedió a toda Hispania el derecho latino, cuando se vio lanzado a las borrascas de la República”.

Vespasiano concedió pues a las tres provincias hispanas el derecho latino (el *Latium* o *Latinitas*). Una medida que convertía en municipios a todas las ciudades peregrinas de Hispania equiparando sus estatutos con los ya concedidos a las ciudades de Italia y la Galia cisalpina tras la Guerra Social. Ello quería decir que los nuevos municipios podían ya organizarse “a la romana” con el privilegio de que gozaban las viejas ciudades del Lacio aliadas de Roma: aquellos habitantes que ejercieran las magistraturas urbanas podrían recibir a su fin, junto a sus familias, la categoría de ciudadanos romanos. De acuerdo con los dos sentidos posibles de la cita de Plinio, la medida pudo ser otorgada por el propio Vespasiano a fines del año 69 al levantarse contra Vitelio o bien pudo tratarse de una confirmación de Vespasiano de un privilegio anterior que Galba, Otón o Vitelio habrían otorgado durante las crisis sucesivas del año 69. En cualquiera de los dos casos, resulta claro que la medida no pudo hacerse efectiva hasta la realización del gran censo de los años 73 y 74 d.C.

Esta gran reforma debe entenderse como la restauración del entramado fiscal provincial gracias a un conocimiento actualizado, concreto y detallado de todas sus comunidades. El nuevo estatuto sirvió para definir de nuevo sus poblaciones y sus territorios respectivos.

Fig. 43: Basamento de estatua honorífica dedicado a *Raecius Gallus* (RIT 145): [- *R*]aecio *Tauri* / [fil(io) *G*]al(eria) *Gallo* / [trib(uno)] mil(itum) *Galb(ae)* *Imp(eratoris)* / [fla]m(ini) *Imp(eratoris)* *Vesp(asiani)* *Caes(aris)* / [Au]g(usti) *perpetuo* *ex d(ecreto) d(ecurionum)* / [fl]am(ini) *p(rovinciae)* *H(ispaniae)* *c(iteioris)* *quaestori* / *provinc(iae)* *Baet(icae)* / [trib(uno) *pleb(is)* *praef(atoris)* / *sodali* *Aug(usti)* / *M(arcus)* *Minatius* [---] / *optimo et praestantissimo* / *amico*.

El *cursus honorum* del personaje describe su trayectoria como un joven tribuno militar que acompañaría a Galba en su expedición a Roma donde vió facilitado su ascenso hasta el Senado. Fue el primer tarraconense documentado admitido en el orden senatorial de Roma. Ocupó a continuación en Roma diferentes magistraturas y cargos colegiales. Más tarde ejerció de cuestor en la provincia *Baetica*. En *Tarraco*, este nuevo senador fue *flamen* de la provincia y la ciudad le nombró *flamen* perpetuo del nuevo culto al emperador Vespasiano. Le dedicó la estatua *M. Minatius*, probablemente uno de sus clientes (foto DAI).



La crisis del 68/69 d.C., condujo a un largo año de inestabilidad política, social y económica que solamente se pudo frenar con la llegada al poder de Vespasiano. La estructura estatal, muy debilitada después del final de la dinastía julio-claudia y de la guerra civil que le sucedió después de la muerte de Nerón, fue enérgicamente reformada por la nueva dinastía con importantes cambios políticos y sociales que afectaron a la organización de los territorios provinciales de Occidente. A partir del año 70 d.C., la política desarrollada por el nuevo emperador se centró básicamente en dos objetivos: la restauración y fijación de las bases del Estado establecidas por Augusto y la creación de una estructura administrativa y vertebradora del territorio que sería consolidada por Trajano y se mantuvo con pocos cambios hasta el Bajo Imperio.

Fruto de la labor renovadora y de reconstrucción general llevada a cabo por el nuevo *princeps* fue la concesión del derecho latino a las provincias hispanas. Su concesión fijó un periodo de desarrollo urbano muy importante en toda *Hispania*. La institucionalización de nuevos municipios, así como la municipalización y desarrollo de otros, fueron las piezas clave para la consolidación de una estructura territorial ya iniciada en época de César y consolidada a lo largo del periodo augusteo. La progresión jurídica de los nuevos municipios, dentro de sus correspondientes distritos (*conventus*) en la *Hispania citerior*, condujo a la puesta en funcionamiento de las instituciones y órganos de la administración municipal que sir-

vieron a las élites locales como trampolín para la obtención de cargos ecuestres en los ámbitos provincial, militar y administrativo del Estado. Es decir, en su promoción dentro de la vida política del Imperio. Este hecho, es fundamental para llegar a entender cuáles fueron los intereses que propiciaron el nuevo papel que iba siendo adquirido por *Tarraco* como centro provincial.

A principios del año 70 d.C., la red de colonias y municipios ubicados en la costa mediterránea hispana se encontraba muy consolidada debido principalmente al impulso urbano que la zona experimentó desde la propia época tardo-republicana. Es por este motivo que el impulso flavio tuvo una incidencia limitada en esta área. En la zona central de la *Hispania citerior*, antiguo territorio de pueblos como los arevacos, vacceos y carpetanos, el progresivo control administrativo de Roma había progresado a partir de una serie de núcleos privilegiados como Clunia, Tiermes o Uxama. La extensión del derecho latino tuvo un fuerte impacto en todos estos territorios y especialmente en el *conventus cluniensis*, donde más de una docena de ciudades obtuvieron el nuevo rango municipal.

La “municipalización” de las ciudades hispanas iba a significar el inicio de un intenso y generalizado proceso de reformas. La medida significó ciertamente una explosión de actividad por parte de las élites más ricas de los nuevos “municipios flavios” de Hispania, inscritos desde ahora en la tribu Quirina en lugar como antes de la Galeria.

Estas élites se mostraron ansiosas por hacer frente a sus nuevas obligaciones como magistrados y decuriones, demostrando su poder económico y sus virtudes cívicas. Junto a las obras de estos nuevos magistrados, contemplamos igualmente la creciente “liberalidad” en las acciones de los ricos privados, hombres y mujeres, en servicios, donativos, aparatos decorativos y restauraciones que las comunidades urbanas agradecieron honrándoles públicamente con estatuas que a menudo ellos mismos se pagaban. La pirámide social característica de la sociedad romana conseguía así integrar perfectamente a las élites urbanas provinciales, abriendo un limitado y selecto camino hacia los *ordines* ecuestre y senatorial, es decir a los principales puestos de mando en la administración, el ejército y la religión.

El gran censo provincial de los años 73/74 d.C. y sus consecuencias para Tarraco

En los años 73 y 74 d.C. Vespasiano y su hijo Tito dirigieron una gigantesca operación de censo en todo el Imperio encaminada a reorganizar los diferentes órdenes del Estado. En la *Hispania citerior* este censo, el primero aquí realizado de forma completa desde los tres censos de época de Augusto, fue encomendado en el año 74 al gobernador *Q. Vivius Crispus* en calidad de *legatus Augusti propraetore in censibus accipiendis* teniendo como ayudante específico (*adiutor*) al procurador de rango sexagenario *Sextus Attius Suburanus* tal como nos refiere el texto de una lápida que este último recibiera años más tarde en Heliópolis de Siria (Ojeda 1993, núm. 41). Vibio Crispo había sustituido a fines del año 73 al anterior gobernador *Ti. Plautius Silvanus Aelianus* el cual, como gobernador de la *Hispania citerior* entre los años 70 y 73, fue probablemente el iniciador de la gran operación censal. Vibio Crispo era un itálico de *Vercellae*, cónsul en el último año del mandato de Nerón y luego responsable de los acueductos de Roma (*curator aquarum*). El censo general realizado en toda la provincia, probablemente a partir de la estructura de los *conventus*, tuvo una gran importancia social ya que en el mismo debieron quedar reflejados todos los cambios que implicaba la concesión a la provincia del derecho latino.

Conocemos también al procurador general en el año 73, y era nada menos que el gran *C. Plinius Secundus* aunque su paso por la provincia tan solo duró un año. El conocimiento preciso que Plinio

el Viejo manifiesta en su obra sobre el número de la población libre en los tres conventos jurídicos de astures y galaicos permite incluso proponer que Plinio hubiera sido el primer procurador del nuevo distrito de la *Asturia et Callaecia* creado en estos momentos para gestionar directamente la explotación de las grandes minas de oro (Alföldy 1998, 15 y nota 12).

Las oficinas tarraconenses del censo y las arcas del fisco debieron trabajar sin descanso para actualizar todos los datos durante un periodo que no podemos precisar pero que se alargó sin duda durante varios años. En estas mismas fechas, en torno a los años 71/75, se documenta igualmente un anónimo *censitor* del *conventus Caesaraugustanus*. A continuación, entre los años 75 y 78, ejercería su cargo el nuevo gobernador *T. Aurelius Fulvus* junto al *iuridicus Rufus* y al *procurator Maturus*, todos ellos aparecen mencionados en unas *tabellae defixionis* de plomo introducidas en una tumba de *Emporiae*, mediando en unión de su *consilium* en un pleito territorial que enfrentaba a un ciudadano de *Emporiae* con sus vecinos *olossitani* (Mar y Ruiz de Arbulo 1993; IRC III, núms 172–174). Se trataba probablemente de uno de tantos nuevos conflictos a resolver tras la formación de los municipios flavios y la definición de sus territorios respectivos.

Una vez acabado todo este proceso la basílica forense de Tarraco dejó de ser el lugar donde se custodiaban estos datos del censo provincial. En las dos décadas siguientes, la ciudad vio levantarse la obra pública más gigantesca hasta entonces emprendida en toda la provincia y que conocemos hoy con el nombre del “Foro provincial” de Tarraco.

El aporte epigráfico de Tarraco: la gran asamblea provincial

La interpretación de los monumentos romanos que ocupan la parte alta de la ciudad de Tarragona debe realizarse a través de los *tituli* de numerosos postamentos estatuarios encajados en los muros de las casas de la ciudad medieval y moderna o aparecidos durante las sucesivas obras de reforma. Ya en 1973, Géza Alföldy documentó que en la plaza superior en torno a la catedral aparecen básicamente epígrafes dedicados a los *divi*, los emperadores divinizados y sus círculos familiares mientras que en la gran plaza inferior se concen-



Fig. 44: Postamentos dedicados en distintos momentos al divino Augusto y al divino Vespasiano por el liberto tarracónense *M. Acilius Nymphodotus* (RIT 65 y 69). El nuevo culto imperial ofrecido a los dinastas flavios retomaba la tradición augustea muy erosionada después del mandato de Nerón y la crisis del año 69 d.C. MNAT.

tran epígrafes dedicados a los *flamines* provinciales ofrendados por el *concilium provinciae Hispaniae citerioris* (abreviado en los epígrafes *concilium pHC* o simplemente *pHC*). G. Alföldy pudo realizar entonces el estudio prosopográfico de los 75 *flamines* provinciales y 12 *flaminicae* documentados entre la época flavia y fines del siglo II d.C. Nuevas precisiones fueron añadidas en 1975 en su obra magna sobre la epigrafía romana tarracónense (RIT) de nuevo revisada y ampliada en los varios volúmenes de CIL II² / 14 dedicados a *Tarraco* (2013, 2014) cuyo proceso de edición todavía continúa.

En *Tarraco*, el *concilium pHC* aparece ofrendando estatuas a los *diui* y las *diuae*, es decir los emperadores y emperatrices divinizados, también al emperador reinante y su entorno familiar, *flamines* y *flaminicae* provinciales, personajes destacados en la administración provincial, patronos de la provincia, miembros del *concilium* por méritos específicos, por ejemplo al encabezar delegaciones y embajadas ante el emperador, o dando el permiso para la colocación de estatuas honoríficas a terceros por parte de otros dedicantes, normalmente ciudades provinciales. Era una asamblea de delegados de las colonias y municipios de toda la provincia, que una vez al año se reunían en *Tarraco* para participar en las ceremonias anuales del culto imperial y elegir el *flamen* anual del culto.

Que estos *concilia* se extendían a las diferentes provincias del occidente romano queda atestiguado por el hallazgo del famoso fragmento de la ley que regulaba las atribuciones del *flamen* provincial en la vecina provincia narbonense (*Lex de flamonio prouvinciae narbonensis*: CIL XII 6038 = ILS 6964; Gayraud 1981; ICLW, iii, 2, 2002, 3–16). Se trata de un fragmento de placa de bronce aparecido en el siglo XIX cerca de Narbona, entre los restos de un gran complejo arquitectónico suburbano (muy mal conocido) compuesto por una gran plaza unida a un anfiteatro; se trata de una *lex* pública reguladora del culto provincial, con texto emanado de la cancillería de Roma que debemos considerar semejante en su esencia a las existentes en las demás provincias. El texto de la *lex de flamonio provinciae narbonensis* resulta explícito al describir el acontecimiento que significaba cada año la elección del *flamen provinciae*, los derechos inherentes a su mandato extensibles a su mujer como *flaminica*, entre ellos el relativo a recibir una estatua en el recinto provincial al acabar su mandato anual, el control sobre los dineros públicos destinados a las ceremonias anuales y a la posibilidad de destinar el sobrante para la dedicatoria de estatuas al emperador. Para las demás provincias hispanas contamos también con los estudios específicos que han dedicado Sabine Panzram (2003) a los 24 *flamines provinciae Baeticae*

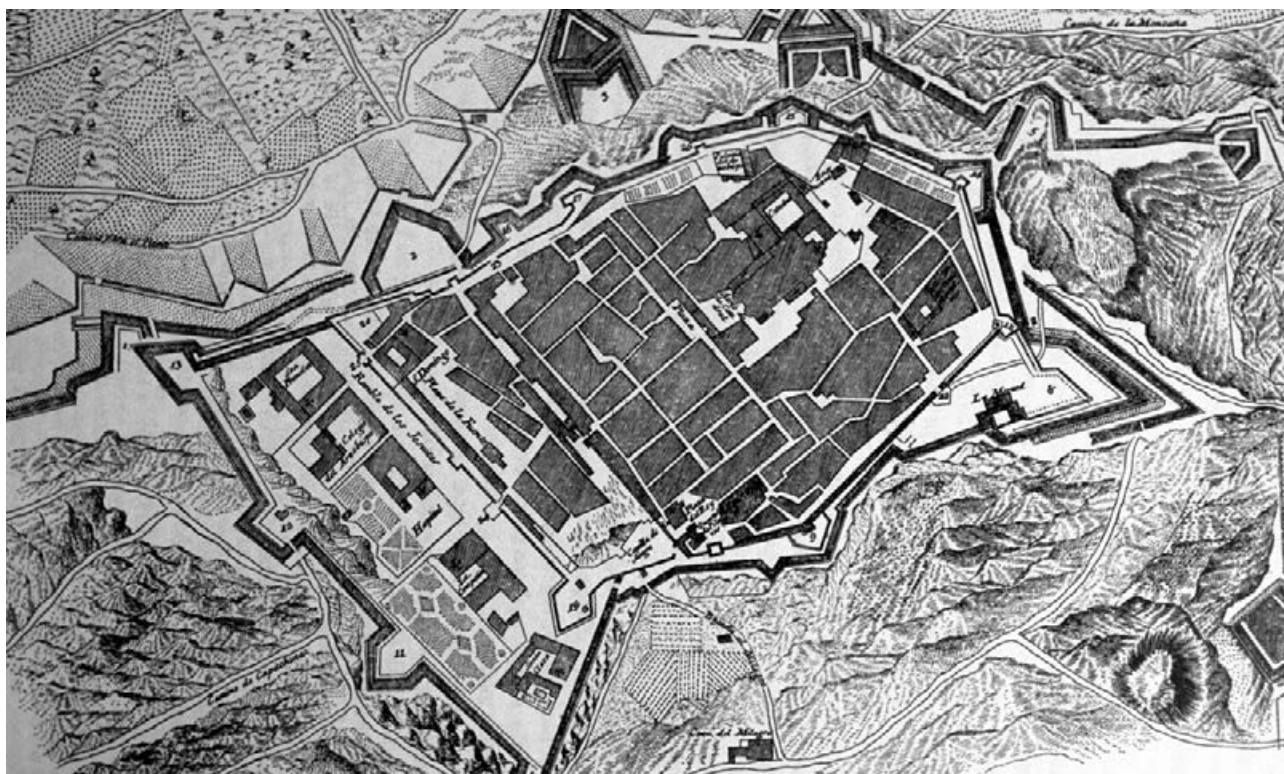


Fig. 45: Arriba. Vista de la ciudad de Tarragona y sus fortificaciones en 1709 según un plano del Archivo militar francés publicado por Bonet Correa (1991). Abajo. Vista de la ciudad desde el mar según un grabado publicado en 1871 por B. Espinalt, *Atlante español*.

La ciudad romana era mucho más extensa que su sucesora medieval. Efectivamente, en época visigoda la ciudad estaba ya separada en dos zonas urbanas diferenciadas: la antigua Acrópolis monumental, donde las plazas y templos habían sido densamente urbanizadas y el sector portuario donde la Arqueología ha descubierto importantes vestigios de almacenes, calles y edificios religiosos de época tardía. No tenemos información de lo sucedido con la llegada de los árabes. En cualquier caso, cuando se produjo la nueva ocupación cristiana de la ciudad en el siglo XII esta se limitó únicamente a los espacios y edificios del gran complejo arquitectónico de la Acrópolis provincial. El época moderna, Tarragona apenas creció más allá de los límites de esta ciudad feudal. Ambas imágenes muestran con claridad las fortificaciones de época moderna que ceñirían la ciudad hasta su derribo a mediados del XIX.

hasta ahora documentados (aproximadamente un 10% del total estimado entre fines del siglo I e inicios del III), mostrando diferencias en sus carreras y formas del homenaje respecto a las evidencias documentadas en la tarraconense y también José Antonio Delgado (1999) para los *flamines provinciae Lusitaniae*.

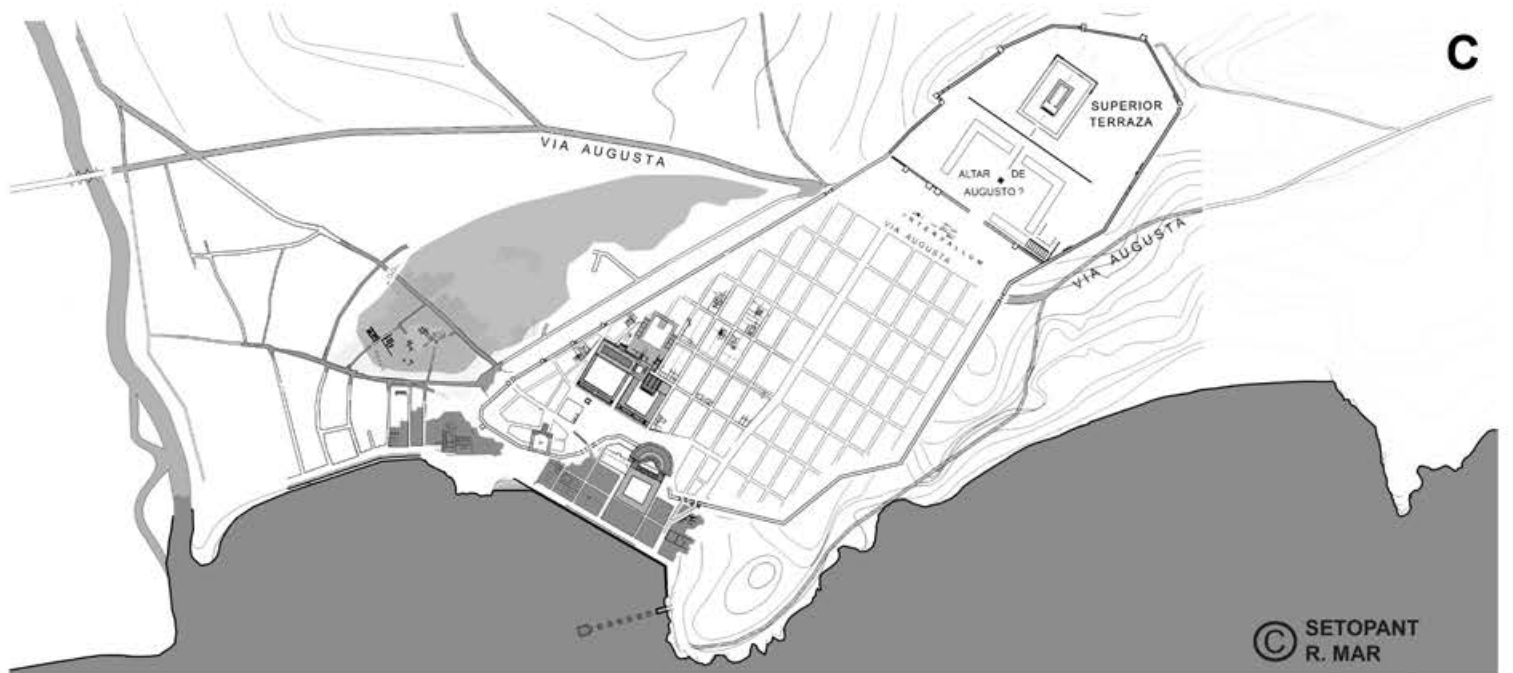
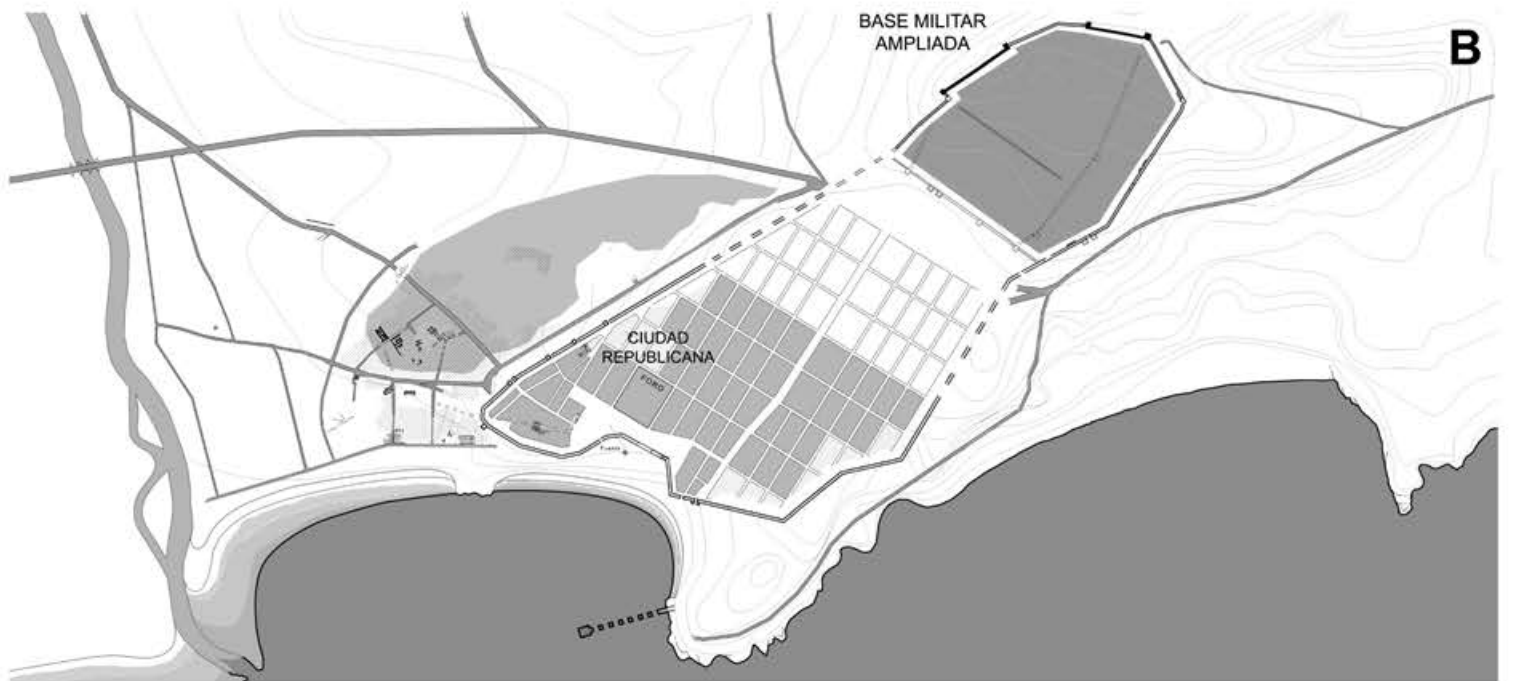
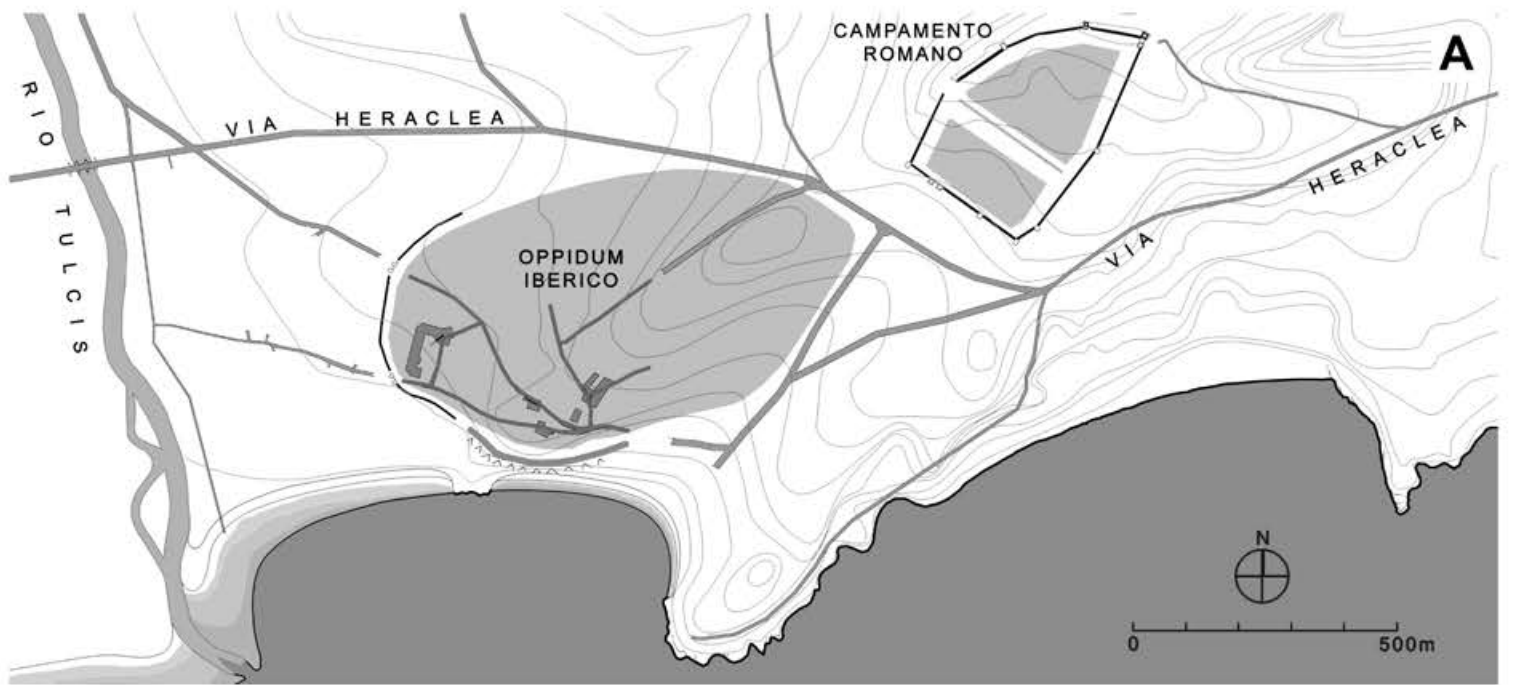
En realidad, detrás de la parafernalia religiosa que significaba la gran celebración anual de la divinidad imperial, se ocultaba una razón corporativa mucho más pragmática. Sabemos que en *Tarraco* la reunión anual permitía a las élites urbanas de la provincia tratar sus problemas comunes, esencialmente fiscales y territoriales y actuar como un mecanismo de presión, enviando embajadas ante el emperador, buscando la protección de patronos influyentes y no dudando incluso, con ocasión de la excepcional asamblea convocada por Adriano en el año 123 que luego comentaremos, en enfrentarse directamente con el propio emperador si era necesario. Se trataba pues, ante todo, de un eficaz mecanismo de autorepresentación, de participación en el boato que representaban el poder y sus ceremoniales, de una vía de ascenso social hacia el selecto orden ecuestre para los más ricos y mejor dispuestos y al mismo tiempo de una herramienta corporativa para defender los intereses particulares de este amplio y selecto colectivo de los decurionales, auténtico motor económico de la sociedad romana provincial.

El *flamen* provincial elegido por esta asamblea tarraconense ostentaba durante el siglo II d.C. el título oficial de *flamen Romae, diuorum et Augustorum provinciae Hispania citerioris*. Acompañado por su mujer con el título de *flaminica*, residía en *Tarraco* durante su mandato de un año y sus actuaciones debían ser propias de su elevada condición. La construcción del anfiteatro a inicios del siglo II d.C. a cargo de un *flamen* provincial *ignotus* o las restauraciones urbanas emprendidas en el siglo II d.C. por *flamines* provinciales como C. *Calpurnius Flacus* mencionado como *curatori templi, praef(ecto) murorum* o L. *Emilius Sempronius Clemens Silvanianus, curator[us] Capitoli* lo prueban de forma suficiente. El estudio prosopográfico y cronológico de Géza Alföldy sobre los *flamines* provinciales ha demostrado como sus orígenes se fueron desplazando desde las ciudades costeras, más cultas y desarrolladas, hacia las tierras del interior y del norte peninsular, probablemente en directa relación con el peso de las cargas honorarias asumi-

das por el flaminado que harían perder el interés por los privilegios del cargo a lo largo del siglo II d.C., manteniéndose solo entre los “nuevos ricos” de las áreas menos romanizadas (Alföldy 1998).

En un trabajo de 1992, Patrick Le Roux expresaba sus dudas sobre la posibilidad de compatibilizar la existencia de estos *concilia* anuales con la presencia de estructuras monumentales específicas en las capitales provinciales. En realidad, ignora que el gran altar de *Lugdunum* así como el recinto provincial de *Narbo* son los auténticos paralelos para comprender la dinámica urbanística que se produjo en la Acrópolis de *Tarraco* (*Tarraco* 1, 340-48). Es significativo como cada una de las tres capitales hispanas, *Tarraco*, *Corduba colonia Patricia* y *Emerita Augusta*, siguieron estrategias diferentes a la hora de levantar sus gigantescos templos de culto imperial (Mar 1993; Pensabene, Mar 2010; Id. 2011). Los hallazgos arqueológicos vienen demostrando como la arquitectura pública de las tres capitales provinciales de Hispania quedó marcada decisivamente por el levantamiento de enormes recintos organizados en torno a templos de orden gigante, en algunos casos en el interior del *pomerium* y en otros fuera (Pensabene, Mar 2007). Como el estudio de los procesos financieros que envolvieron estas construcciones demuestra, en su construcción convergieron los intereses de la administración provincial, las élites de la provincia y también las de la propia capital (Mar 2008).

En *Tarraco*, las estatuas de los *flamines* provinciales se concentran en la enorme plaza inferior del foro provincial que Géza Alföldy denominaría por ello la *Repräsentationsplatz*. A lo largo del siglo II d.C. esta “plaza de representación” tarraconense albergó las estatuas de *flamines* y *flaminicae* provinciales, patronos de la provincia y embajadores del consejo, a cargo todas ellas del consejo provincial; también de personajes importantes honrados por sus comunidades de origen, pero siempre contando con el permiso de la provincia. Las expresiones *consensus concili pHc* (RIT 327) *consentiente pHc* (RIT 323) y *loco a prouincia [imp]etratus* (RIT 374) indican claramente la autorización explícita en esta colocación. Por último el epígrafe RIT 333 dedicado al bergidoflaviense C. *Valerius Arabinus*, menciona en primer lugar que el personaje fue homenajeado por el *concilium* por su excelente administración del archivo del censo provincial para luego puntualizar que su imagen fue colocada “entre las estatuas de los flamines”, lo que debemos entender



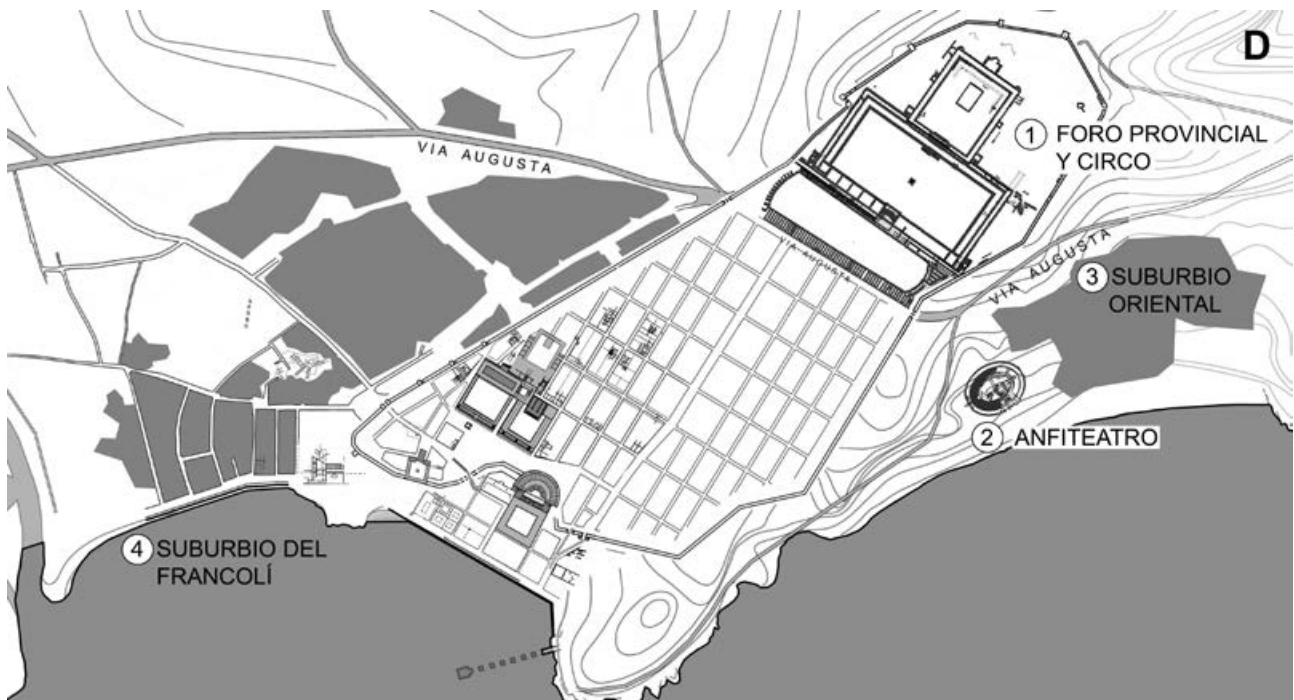


Fig. 46: Izquierda y Arriba. Historia urbana de Tarraco (desde los orígenes y hasta época flavia):

A: Los orígenes de Tarraco. El *oppidum* ibérico de Kesse y el campamento militar romano fundado en la II Guerra Púnica que sirvió de base militar para la conquista provincial durante el siglo II a.C.

B: La nueva ciudad ibero-romana fundada en época republicana, finales del siglo II a.C, con una malla regular de ínsulas y la construcción del foro con el primer capitolio. En la parte alta de la colina la base militar fue ampliada y se construyeron nuevas murallas. Es probable que el acondicionamiento del puerto con el muelle de pilares tenga que ser atribuido a esa fase.

C: Urbanismo de la colonia Tarraco en época julio-claudia. En la parte baja de la ciudad el centro cívico aparece ya dotado de todos sus elementos (templos, basílica jurídica, plaza comercial, etc.) y cuenta además con un gran teatro construido a poca distancia dominando el vecino puerto. Este fue construido después de terraplenar los antiguos terrenos de playa, urbanizarlos con ínsulas cuadradas y establecer los muelles de atraque para los barcos. En lo alto de la colina el sector militar fue sustituido por los grandes monumentos del naciente culto imperial: el altar de Augusto y el gran templo construido tras su muerte y divinización oficial a partir del año 14 d.C.

D: Las principales zonas urbanas en la Tarraco de los Flavios: 1. Ampliación del área sacra del templo de Roma y Augusto, construcción de la gran plaza de representación del denominado Foro Provincial y el Circo adyacente; 2. El Anfiteatro construido a cargo de un *flamen* provincial; 3. Suburbio oriental de la ciudad; 4. Desarrollo de la zona portuaria suburbana junto al cauce del Francolí.

como un honor excepcional: ... *ob curam tabulari / censualis fideliter administr(atam) statuum inter flamines viros positam...*

La utilización del neologismo “foro provincial”, desconocido en la literatura latina, puede provocar dudas (Trillmich 1993). Tampoco sabemos si el “modelo” tarraconense puede también aplicarse directamente a los casos de *Emerita* y *Corduba*. Para ello, venimos desarrollando desde hace años un proyecto coordinado entre los equipos de investigación de las tres capitales, juntamente con *Carthago Nova*, poniendo en común las distintas situaciones y el aporte de las novedades (Soler, Mateos, Noguera, Ruiz de Arbulo eds. 2013). Es cierto, en este sentido, que no podemos pretender la aplicación de esquemas rígidos a diferentes situaciones, como las que encontramos en la gran arquitectura pública de las tres capitales provinciales. Pero el trabajo conjunto permite

en cada caso valorar mejor los modelos, las adaptaciones de los mismos y también, en su caso, las transformaciones o iniciativas diferenciadas.

Y es que los estudios realizados en los últimos años han sido muy importantes. Señalaremos en *Emerita* la publicación de dos síntesis fundamentales dedicadas al “foro provincial” (Mateos ed. 2006) y al foro de la colonia, entendido éste último en toda su complejidad arquitectónica y urbanística (Ayerbe, Barrientos y Palma eds. 2009). En *Corduba* se han podido situar todos los edificios de espectáculos (teatro, anfiteatro y circo) y además identificar una nueva área sacra anexa al foro republicano presidida por un templo de orden gigante en la calle Morería (Márquez 1998). Un templo dedicado al culto imperial, probablemente de forma excepcional a Tiberio y Livia según la restitución epigráfica de los fragmentos del friso propuesta por A. Ventura (2008). Este recinto sacro,



Fig. 47: Izquierda. Postamento CIL II²/14, 1129, dedicado por el consejo provincial al flamen *M. Cornelius Marcius Severus*, de Vergilia, municipio flavio del *conventus carthaginensis* con la fórmula habitual *omnib(us) honor(ibus) in r(e) p(ublica) s(ua) functo* “habiendo ocupado todas las magistraturas en su ciudad”.

Derecha. Fragmento inferior del pedestal RIT 333, ofrecido a *Valerius Arabinus*, por cuya labor al frente del archivo del censo recibió el honor de que su estatua “fuera colocada entre las de los *flamines*”, *statuam inter flaminales viros positam*.



Fig. 48: Izquierda, Pedestal estatuario RIT 146, ofrecido al senador *L. Septimius Mannus* por el *concilium p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris)*.

Derecha. Homenaje RIT 262 de *Q. Caecilius Campanus* a su padre *L. Caecilius Caecilianus* tres veces duoviro en su ciudad y más tarde escogido como flamen de la provincia. El texto muestra excepcionalmente el cargo completo en su fórmula característica del siglo II d.C: *flamini (Romae) divor(um) et Augustorum provinciae Hispan(iae) c(terioris)* (fotos DAI).

alineado con los mausoleos de la puerta Gallegos, marcaría un nuevo recorrido urbano central que se prolongaría más tarde con el nuevo gran templo de la calle Claudio Marcelo dominante sobre el vecino circo.

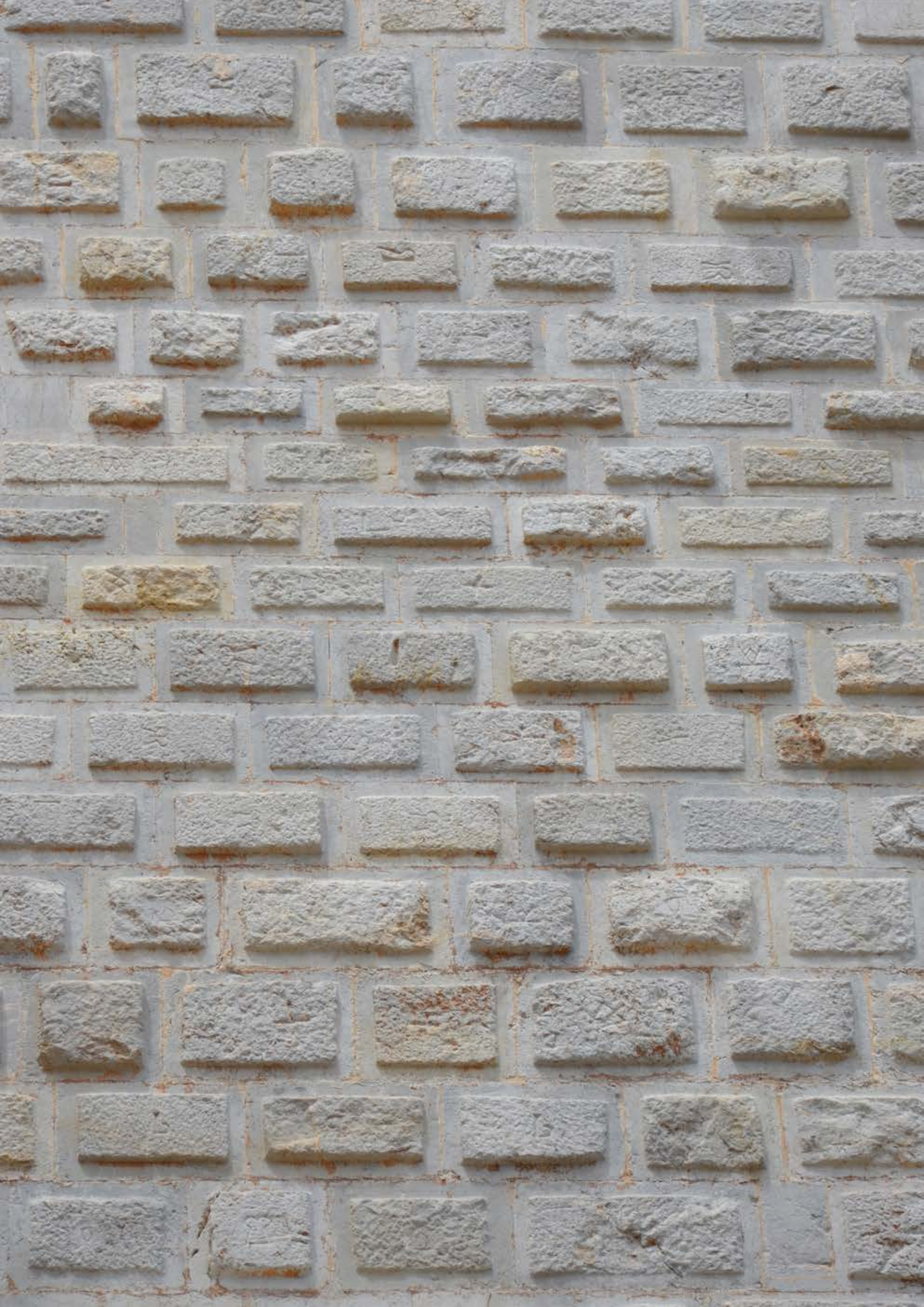
Excavaciones realizadas en los últimos años han demostrado que los talleres cordubenses fueron también llamados para edificar el foro de la colonia *Ituci*, ciudad identificada en el solar de Torreparedones (Baena) y que presenta un estado de conservación del todo excepcional (Márquez, Morena, Córdoba, Ventura eds. 2014). En *Carthago Nova*, además de la recuperación y musealización del gran edificio teatral (Ramallo 1999), los intensos trabajos realizados en la colina del Molinete y en la vecina área forense han cambiado totalmente el conocimiento del área central urbana tanto en la época de la primera ciudad bárquida como de la posterior colonia romana (Noguera y Madrid 2009; 2014)

Volviendo al caso de Tarragona, independientemente de cual fuera con exactitud su antigua denominación, la epigrafía nos permite saber que los edificios de la Acrópolis de *Tarraco* formaron un escenario urbano asociado con la administración de la provincia. En realidad no encontramos ningún otro término que nos permita expresar con mayor claridad los variados usos de la enorme y compleja construcción arquitectónica tarraconense. Tres de las estatuas que Géza Alföldy considera procedentes de esta plaza provincial (RIT 348, 353 y 354) incluyen de forma explícita en sus pedestales que fueron colocadas *in foro*, “en la plaza”. Esto puede resultar evidente por cuanto sabemos que *forum* era simplemente la denominación latina de una plaza abierta, pero también es cierto que en *Tarraco* el foro de la colonia se encontraba en el otro extremo de la ciudad, en la parte baja de la misma, dominando la vecina vaguada portuaria.

En Roma, cada una de sus grandes plazas iba acompañada de una denominación concreta (*forum holitorium*, *forum boarium*, *forum Iulium*, *forum Augustum*) para distinguirlas de la gran plaza central, el *Forum* de los romanos. Por lo tanto denominar a este gran conjunto arquitectónico el “foro provincial” tarraconense para diferenciarlo así con claridad del foro de la colonia resulta en nuestra opinión la solución más razonable.

Utilizaremos pues este término de la misma forma que podríamos hablar de la “Plaza Provincial” tarraconense o del “Santuario de Culto Imperial Provincial” de la Hispania citerior. En definitiva, se trata simplemente de remarcar su independencia del foro de la colonia, la presencia preeminente en el mismo de los ciclos estatuarios ofrendados o autorizados por el *concilium* de la *provincia Hispania citerior*, incluyendo homenajes a “funcionarios” provinciales como el citado *Valerius Arabinus* y de entender que sus gigantes estructuras, por su complejidad y características, sobrepasan los límites de un santuario. El conjunto de la Acrópolis de Tarragona, por sus características arquitectónicas (Mar 1993) integraba también las actividades relacionadas con la justicia provincial responsabilidad del gobernador y las tareas administrativas encomendadas a diferentes procuradores del orden ecuestre.

Así, los larguísimos criptopórticos superpuestos que rodean la gran plaza inferior carecen de sentido en un santuario o en una simple plaza pública. En ellos debemos imaginar el desarrollo de todos los servicios de la organización provincial, desde el archivo central del censo a las oficinas de recogida de los distintos impuestos provinciales sobre las herencias y las manumisiones, o la caja del tesoro fiscal. Otro tanto debemos plantear para el *officium* militar que acompañaba al gobernador en sus funciones de justicia, administración pública y mantenimiento del orden.



2.2. LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO DE CULTO IMPERIAL EN ÉPOCA FLAVIA

Este capítulo recoge una parte de los textos de la monografía que publicó la Universitat Rovira y Virgili en 1993, sobre la arquitectura de los monumentos romanos que ocupaban la Acrópolis de Tarragona (Mar ed. 1993a) y cuyas conclusiones fueron presentadas en la exposición “Perspectives de Tàrraco” del Museu d’Història de Tarragona (Mar 1993c). A pesar del tiempo transcurrido, buena parte de los estudios entonces publicados continúan conservando su validez. Tal vez, el aspecto más importante que ha tenido que ser corregido se refiere a la ubicación del templo de Augusto.

Los datos arqueológicos aparecidos en el último decenio obligan a replantear algunas de las hipótesis publicadas en 1993 respecto a la ubicación del célebre templo. En el primer volumen de esta obra ya hemos debatido esta cuestión en relación a las construcciones realizadas en *Tarraco* en época del emperador Tiberio. En este nuevo capítulo, escrito en el año 2014, comentaremos la situación actual en que se encuentra la interpretación de los edificios que realizó la dinastía de los flavios en la Acrópolis de *Tarraco*.

La cuestión arqueológica del templo dedicado a Augusto

La Parte Alta de Tarragona constituye el sector de la ciudad que ha conservado los más importantes restos arqueológicos de época romana. Conocidos desde el siglo XVI, han sido objetos de múltiples interpretaciones a lo largo de la historia (*Praetorium*, Palacio de Augusto, etc.). Con todo, solamente los trabajos de Theodor Hauschild, publicados en 1974, identificaron la estructura urbanística de los monumentos romanos: se trata de un conjunto de plazas, templos y edificios públicos organizados en base a tres terrazas escalonadas (superior, media e inferior).

Desde la publicación de los trabajos de Hauschild sabíamos que la Acrópolis estaba organizada en base a tres terrazas: la superior acogía una monumental plaza cuadrada decorada con pórticos de mármol de Luni-Carrara con una evidente función religiosa, ya que rodeaba al Templo de

Augusto situado en su centro, la intermedia estaba ocupada por una gigantesca plaza rectangular de carácter representativo y la inferior por un circo dedicado a las carreras de carros.

En 1993, hace por tanto veinte años, con los datos procedentes de las excavaciones de Theodor Hauschild, del TED’A y los nuevos trabajos realizados por el *Seminari de Topografia Antiga* de la URV, planteamos el primer tentativo de reconstrucción integral del conjunto de la Acrópolis de *Tarraco* (Mar ed. 1993). En aquel momento no disponíamos de evidencias materiales para ubicar en la Parte Alta de la ciudad un templo monumental en el centro de una plaza rodeada por porticados. Los datos arqueológicos sólo nos permitían reconstruir un aula de culto de cronología flavia en el eje de la terraza superior, cuya fachada monumental estaba imbricada con el porticado trasero de esta plaza.

Este edificio axial fue interpretado como el lugar de culto (templo) de la terraza superior de la Acrópolis. El modelo arquitectónico para sustentar esta hipótesis fue considerar la plaza de *Tarraco* como una imitación del Templo de la Paz de Vespasiano en Roma: una plaza sin un templo exento en su centro pero con un aula de culto en el fondo de su eje de simetría.

La monografía de 1993 incluía además una recopilación de los fragmentos arquitectónicos de mármol de Luni-Carrara aparecidos hasta entonces en la Parte Alta de Tarragona (Pensabene 1993). Su estudio nos permitió proponer dibujos de reconstrucción del alzado de las construcciones que bajo el mandato de Vespasiano se habrían realizado en la Acrópolis.

En conclusión, suponíamos entonces que no había existido un templo central en medio de la plaza, identificando el aula de culto dedicado a Roma y Augusto citado en las fuentes epigráficas con la gran aula axial que se abría en el muro de fondo de la plaza porticada. Tendríamos de este modo un templo imbricado en el pórtico trasero de la plaza, una solución similar a la adoptada en el contemporáneo *Templum Pacis* en Roma. La falta de datos materiales que demostrasen la existencia de un templo bajo la catedral, junto a la revisión de la planta del conjunto y el análisis de los

Fig. 49: Muro de la torre de la catedral con sillares almohadillados romanos reutilizados en la construcción medieval.

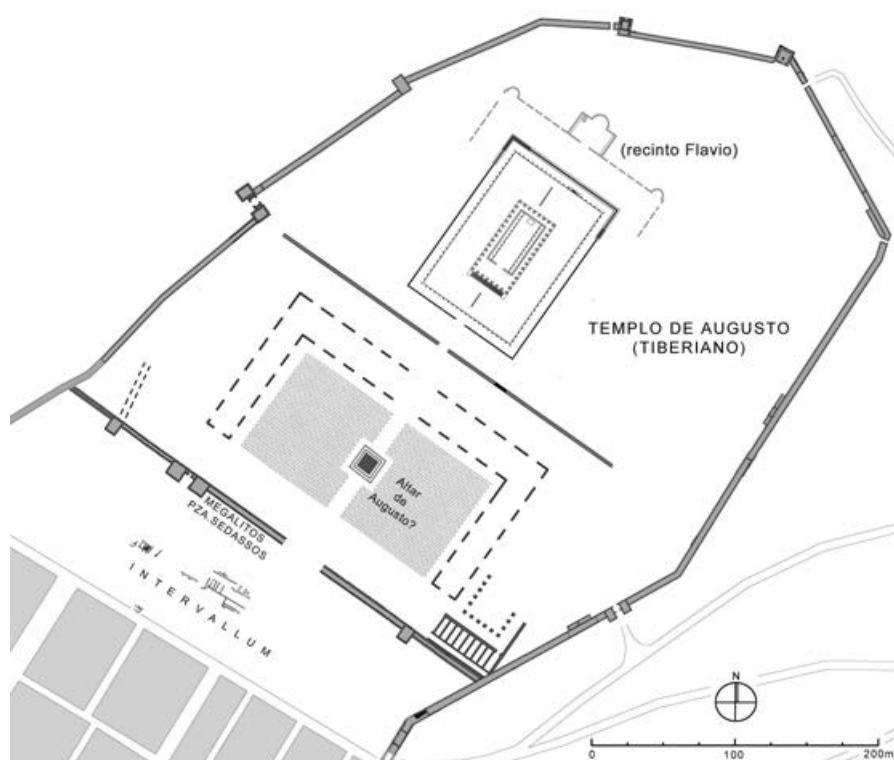


Fig. 50: Hipótesis de restitución de la Acrópolis provincial en época julio-claudia con el altar de Augusto ocupando el centro de la terraza intermedia y el templo de Augusto en la terraza superior. La terraza inferior, donde luego se construiría el Circo, estaba ocupada por talleres de ceramistas a modo de una zona suburbana.



Fig. 51: La fachada de la Catedral vista desde el Carrer Major. Se evidencia su posición axial y dominante en el lugar del antiguo Templo de Augusto.

elementos que realizamos en 1993, nos llevaron a inclinarnos por esta hipótesis.

El descubrimiento de nuevos elementos de mármol de Luni-Carrara, que publicamos hace ya diez años (Pensabene, Mar 2004; Id. 2013), nos obligaron a revisar la interpretación de 1993. Actualmente contamos con más datos arqueológicos y conocemos mejor la evolución urbanística de la Parte Alta en época romana. Es muy probable, por tanto, que en época de Tiberio se construyese un gigantesco templo con columnas de casi 14 m de altura, que convivió con las posteriores construcciones de época flavia (Pensabene y Mar 2010).

Este gran templo estaría situado bajo la nave central de la catedral románica, esto es en el centro de la plaza romana porticada. La catedral mantiene una sospechosa axialidad respecto a los restos romanos, ya señalada por Th. Hauschild (1972-74, 3-44). Lamentablemente, las recientes excavaciones realizadas bajo el pavimento medieval de la catedral apenas han descubierto vestigios romanos (Macías, Muñoz y Teixell 2007b; 2012). En las limitadas zonas de excavación arqueológi-

ca, las construcciones romanas habían sido completamente desmontadas ya en época visigoda. A pesar de ello, los nuevos elementos de mármol de cronología tiberiana son tan importantes en la Parte Alta, que la hipótesis más verosímil es que el templo de Augusto hubiese estado situado en la actual posición de la Catedral.

En el primer volumen de esta obra hemos recogido los datos disponibles para debatir la restitución del templo de Augusto y analizar la evolución urbanística de la Acrópolis tarraconense desde época augustea. La construcción de los edificios públicos en la Acrópolis comenzó con el gran templo de Augusto, en vida del propio emperador. El final de las Guerras Cántabras habría permitido dismantelar la antigua base militar situada en la Parte Alta desde época republicana dejando espacio libre para ubicar el Altar de culto imperial y sus dependencias anexas (Fig. 50). La construcción de Acrópolis habría proseguido en época tiberiana (Fig. 53) con el gran templo dedicado al “dios Augusto” y habría recibido su configuración urbanística final en época flavia, a partir del reinado de Vespasiano, cuando el tem-



Fig. 52: Vista aérea de la Parte Alta de Tarragona, con la posición axial de la Catedral, detrás el edificio del Seminario y a la izquierda el Palacio Arzobispal (Foto A.Rifá).

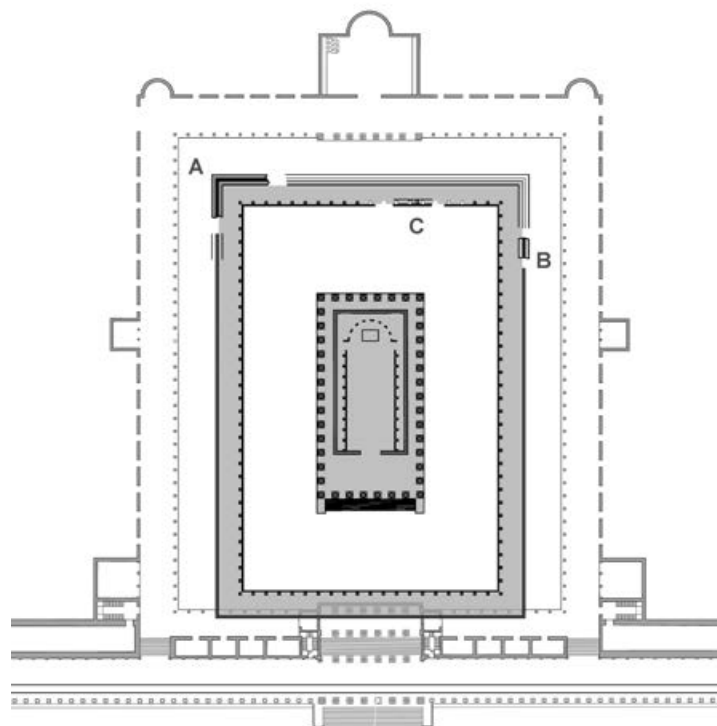


Fig. 53 Hipótesis de reconstrucción de la primitiva área sacra del templo de Augusto (en gris oscuro) y su ampliación en época flavia (en gris claro). A, B y C: evidencias de los pórticos de la primera plaza construida en época de Tiberio.

plo fue rodeado por una nueva plaza porticada, el entorno del altar ampliado y se construyó un circo para los grandes espectáculos (Fig. 54).

Con los flavios, el templo construido en época de Tiberio fue conservado íntegro, en su posición central. Sin embargo, la plaza que lo rodeaba fue ampliada. Este fue el centro del culto imperial, tal como ponen de manifiesto las numerosas inscripciones halladas en la zona. Vespasiano, al mismo tiempo que ampliaba la plaza, hizo construir una gran aula adosada al porticado. Estaba situada en el eje de simetría del conjunto y cerraba la composición escalonada de las terrazas (Fig. 53). En 1993 consideramos que era un aula de culto dedicado al emperador Augusto. Actualmente seguimos pensando que era un aula de culto pero con una función sacra complementaria. Su ábside debía estar ocupado por las imágenes de los nuevos dioses Vespasiano y Tito mientras que las estatuas del divino Augusto y sus familiares ocuparían el templo del centro de la plaza. Esta duplicidad de los espacios religiosos nos permite asignar un lugar de culto distinto para los emperadores divinizados de las dos grandes dinastías del siglo I d.C.

El aula de culto de los flavios pudo servir de para las reuniones del consejo provincial y tal vez recibir la denominación de Curia Provincial.

Las inscripciones conservadas en la Parte Alta nos dan el nombre del sacerdote que presidía este múltiple santuario en el siglo II d.C.: *Flamen Romae Divorum et Augustorum provinciae Hispaniae citerioris*. Con ello conocemos las divinidades que allí recibieron culto y devoción: la diosa Roma, los emperadores y emperatrices divinizados a su muerte, sus entornos familiares y también el emperador reinante. Expondremos a continuación los datos y argumentos disponibles para restituir como se produjo la ampliación del recinto de culto en época flavia y cuales fueron sus características arquitectónicas y decorativas.

Historia de los estudios arqueológicos en la Parte Alta de Tarragona

Las primeras noticias que se conservan acerca de hallazgos arqueológicos en la zona de la terraza alta se remontan al siglo XIV y se refieren a

Fig. 54: La “Parte Alta” de Tarragona

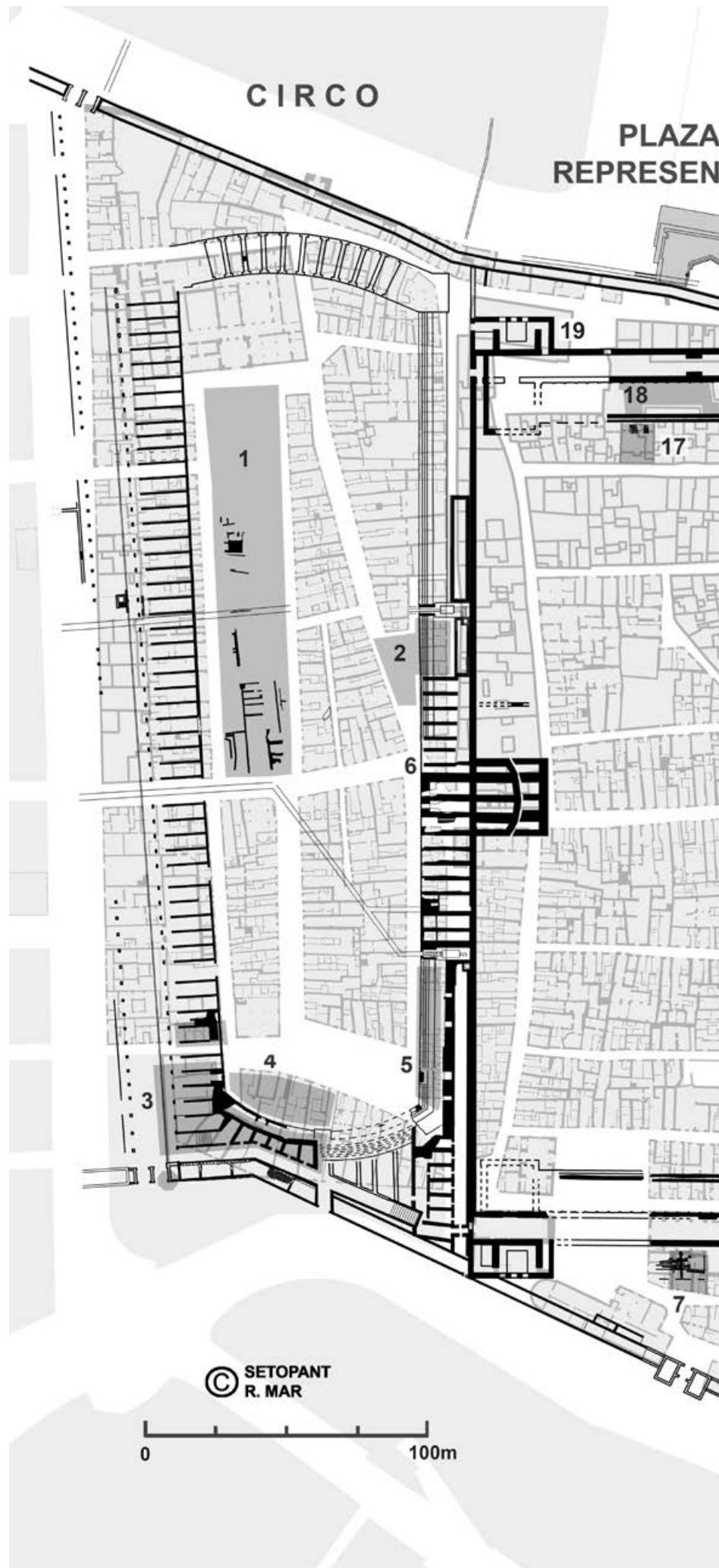
La antigua Acrópolis de Tarraco fue el espacio en el que se desarrolló la ciudad medieval después de la conquista feudal de la ciudad y la restauración de la sede metropolitana. Actualmente aparece como un tejido histórico en el que los muros romanos sirven de soporte a los edificios medievales y modernos.

El espacio romano estaba organizado en base a tres grandes terrazas que fueron establecidas con el campo militar que dio origen a la ciudad romana de época republicana. A partir de la llegada del Imperio con Augusto, la base militar perdió sus funciones y el espacio fue dedicado progresivamente a funciones económicas, religiosas y administrativas.

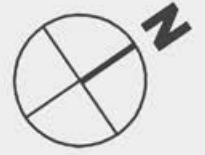
Creemos que la primera actuación pública en este sector fue la instalación del altar dedicado a Augusto en vida. No contamos con restos materiales pero sí con su representación en monedas de época de Tiberio. A partir del año 14 d.C. se construyó el gran templo dedicado al culto imperial. Sólo contamos con fragmentos de mármol de Luni-Carrara que formaron parte de sus paredes. La Catedral, probablemente, ocupa su antigua ubicación. Más tarde, con las reformas de Vespasiano la zona fue transformada para instalar la administración imperial de la provincia.

EXCAVACIONES URBANAS:

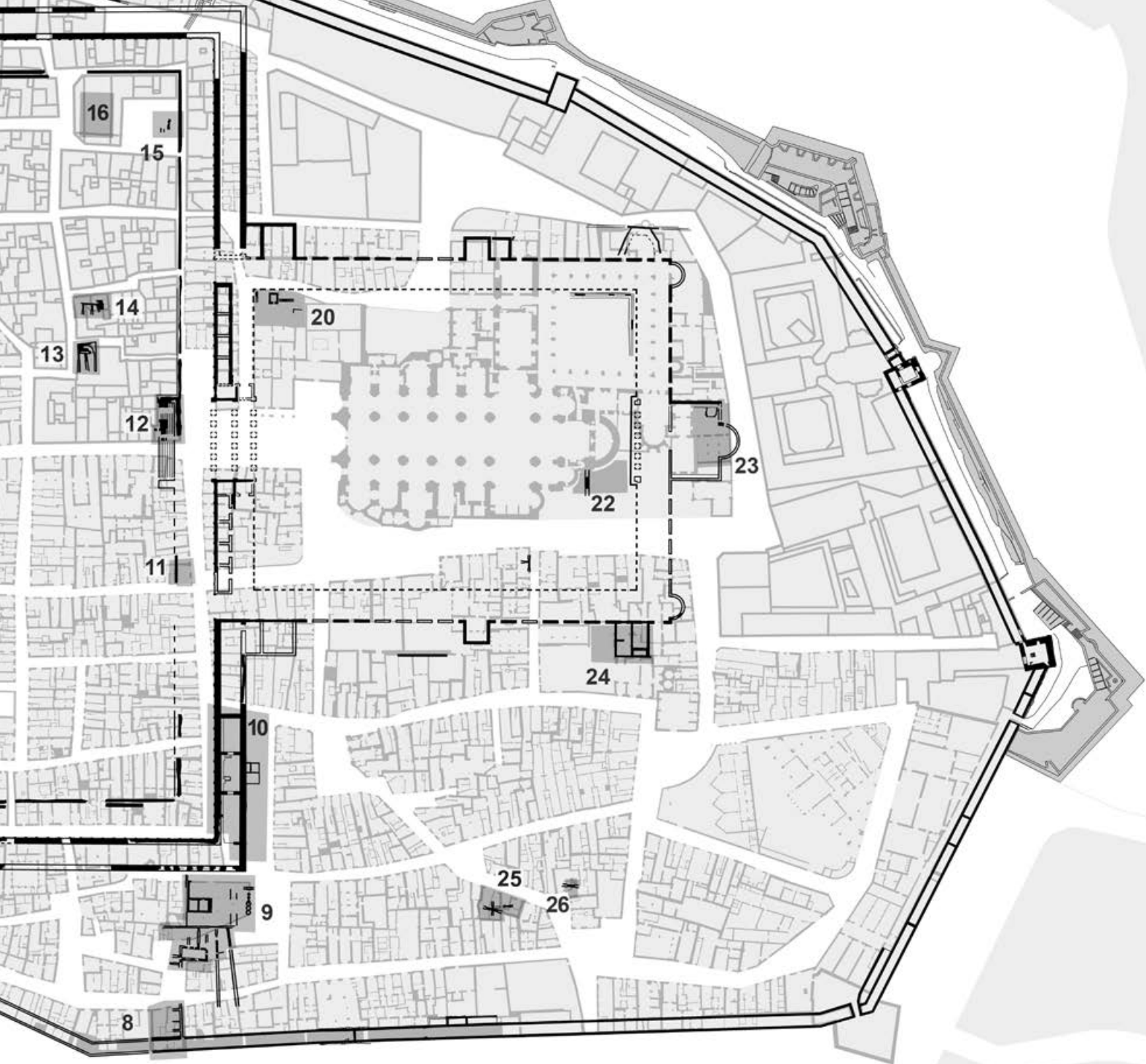
1. Plaza de la Font. Restos de taller de cerámica.
2. Plaza Sedassos. Gradas del Circo.
3. Bóvedas de Sant Hermengild.
4. Cabecera del Circo.
5. Calle Triquet Vell. Gradas del Circo.
6. Baixada Misericordia. Bóvedas de la tribuna de honor (Pulvinar).
7. Excavación en Pza. Ripoll.
8. Excavación en Calle Granada.
9. Pza del Forum y antiguo mercado.
10. Pza. del Forum.
11. C/Mercería. Podium de la Plaza de Representación con aplacado de mármol.
12. C/Major. Escaleras de acceso al podio y al recinto de culto superior.
13. Dames i Vells.
14. C/ Misser Sitges, 8-10.
15. Pza. Sant Miquel. Esquina de la plaza.
16. Iglesia Pza Sant Miquel.
17. C/ d'en Compte, 12-14. Podio del porticado.
18. Casa del Agapito. Pilastras y criptoportico.
19. Antigua Audiencia. Caja de escaleras.
20. Colegio de Ingenieros.
21. Museo Diocesano.
22. Jardín de la Catedral.
23. Museo Diocesano.
24. Sede Colegio de Arquitectos.
25. C/ Mare de Déu de la Mercé, 4.
26. C/ Santes Creus, 5-9.



DE
TACIÓN



RECINTO DE CULTO IMPERIAL



la extracción sistemática de mármoles antiguos. Concretamente un documento de 1340 (Rubió 1921, 65) cita la recuperación organizada de materiales antiguos para su utilización en la construcción del sepulcro de Alfonso III en el mausoleo de la Corona de Aragón en Poblet. La zona a la que se refiere dicho documento coincide probablemente con la plaza de las Peixateries Velles.

Más adelante, en 1573, Lluís Pons d'Icart en su *Libro de las Grandezas de Tarragona* (ed. 1981) supone que esta parte alta del antiguo recinto amurallado podría corresponder al *Arx* o fortaleza citada en uno de los Epigramas de Marcial (X, 104, 4): "Ve, pequeño libro... que los vientos te sean propicios y con un viaje fácil alcances las alturas (*arces*) de la hispana *Tarraco*..."

El erudito tarragoní Pons d'Icart proponía en el siglo XVI que la zona de las Peixateries Velles en la Parte Alta de Tarragona había sido el centro de un foro urbano que debía relacionar el Capitolio (el *Arx* citado por Marcial) y el *Palatium* (interpretado como el palacio de Augusto situado junto al circo), siguiendo el modelo que él conocía bien en el área central de Roma. Respecto a la situación de todos estos elementos en la terraza alta, es importante destacar que la descripción de Pons se refiere ya al conjunto como la delimitación de un recinto de muros de sillares "*con portes d'estranya faïço*" (Pons d'Icart 1981, 173-175).

A mediados del s. XVIII, el Padre Flórez, en su *España Sagrada* (1769) vuelve a referirse a los edificios romanos de la Parte Alta aceptando la hipótesis de Pons de la existencia de un palacio de Augusto e introduciendo por primera vez en la discusión los conocidos fragmentos de friso con bucráneos y guirnaldas decorados con el *apex* y el *aspergillum*. Estos fragmentos procedían, según Villanueva (1951, 113) del Horno de San Bernardino, detrás de la plaza de l'Oli y fueron colocados en 1802 en una de las paredes del claustro. Este fue el año de la visita de Villanueva a Tarragona y su obra fue editada con carácter póstumo. Se colocó además un cuarto fragmento cedido por Vicenç Roig, quien suponía que este friso formaba parte del altar de Augusto, opinión compartida posteriormente por Laborde, González de Posada, Albiñana y Bofarull (Rovira 1993).

Los primeros trabajos sistemáticos de interpretación de los restos arqueológicos de la Parte Alta proceden, sin embargo, de B. Hernández Sa-

nahuja. Entre su abundante producción literaria, destaca como la obra más conocida la editada por E. Morera con carácter póstumo: *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana* (1892-1893). Este erudito consideraba que la terraza intermedia estaba ocupada por el palacio de Augusto y el Foro rodeado de pórticos. El Foro a su vez estaría atravesado por la vía triunfal que conducía axialmente a la terraza superior concebida como *Arx* del Templo de Júpiter (que se situaría debajo de la catedral). El templo de Augusto se situaría a un lado del *Arx*, en la zona de las Peixateries Velles.

Durante la construcción del Seminario en 1883 descubrieron abundantes restos arqueológicos que no fueron objeto de documentación. De todo ello, únicamente se ha conservado una colección de fragmentos dividida entre el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona y el Museo Diocesano. Entre los hallazgos de este momento destacan los fragmentos de clipeos con cabezas de Júpiter-Amón.

En 1909, J. Puig i Cadafalch intentó integrar los fragmentos de los clipeos, los capiteles, y las columnas en una interpretación arquitectónica del templo de Júpiter (Puig i Cadafalch 1909, 46-52, 217-220, 251-254). Algo más tarde, A. Schulten (1921, 43), aceptando la interpretación topográfica de ambos templos, proponía la interpretación de los restos del entorno del claustro de la catedral como parte del campamento de la *legio VII*.

La documentación de la moderna arqueología urbana en Tarragona.

La investigación de este conjunto topográfico ha experimentado en los últimos años un espectacular avance, centrado fundamentalmente en cuatro líneas diferentes: los datos aportados por las modernas excavaciones arqueológicas, la documentación y descripción de restos ya conocidos pero que nunca habían sido recogidos en estudios arqueológicos modernos, la prospección con georadar del subsuelo de la catedral y la reflexión científica.

Las excavaciones que se han realizado a lo largo de estos últimos años han aportado nuevas informaciones arqueológicas. En orden cronológico citaremos en primer lugar los trabajos del *Deutsches Archäologisches Institut* (DAI) dirigidos por Th.

Hauschild en la zona de la catedral. Estas excavaciones han completado y en algunos puntos aclarado, los hallazgos realizados por J. Sánchez Real en el jardín del claustro de la catedral. Se trata de importantes sondeos estratigráficos que descubrieron una serie de canales excavados en la roca paralelos a los lados este y norte del jardín del claustro de la Catedral (Sánchez-Real 1969, 276).

El resultado más apreciable de las excavaciones de Th. Hauschild se concretó en un célebre artículo publicado en el *Archivo Español de Arqueología* del año 1974, donde se planteaba por primera vez la estructura topográfica del conjunto monumental de la Parte Alta de Tarragona. El DAI ha continuado a lo largo de los años 1980 su programa de excavaciones arqueológicas en el entorno de la Catedral, cuyos resultados esperan aún su publicación completa.

En el año 1982, Salvador Tarragó recibió el encargo de un proyecto de integración urbanística y de restauración arquitectónica de la Cabecera del Circo Romano de Tarragona, por parte de la *Direcció General del Patrimoni Cultural* de la Generalitat de Catalunya. El registro de datos incluyó los alzados e interpretación de la mayor parte de los muros romanos conservados en la zona de la Plaza de la Font, Calle Enrajolat, Plaza Sedassos y la zona de las bóvedas de Sant Hermenegild.

El proyecto de Tarragó fue realizado con anterioridad al encargo que también recibió el arquitecto italiano A. Bruno para restaurar dicha cabecera. Tarragó procedió, como trabajo previo al proyecto, a la documentación arquitectónico-arqueológica de los restos conservados. Aunque el proyecto de restauración nunca llegó a materializarse, la documentación de los restos arqueológicos que realizó el equipo de Tarragó sigue siendo todavía el más completo estudio del monumento publicado hasta ahora. Parte de esta documentación fue publicada en 1993 en el volumen *La reconstrucció dels monuments provincial de Tarraco* (DAC n.1) y fue recogida en la exposición “Perspectives de Tàrraco” (Museu d’Història de Tarragona, septiembre de 1993). Como hemos observado ya, el Área de Arqueología de la Universitat Rovira i Virgili constituyó a comienzos de 1993 un grupo de investigación para el estudio arqueológico de la Arquitectura y de la Ciudad Histórica (Seminario de Topografía Antigua-SETOPANT). Se trataba de preparar la participación de la URV en el XIV Congreso de Arqueología Clásica que se celebraría en

Tarragona en septiembre de 1993. El trabajo de Salvador Tarragó confluyó con los datos de las excavaciones en la Bóveda Larga del Circo, confiadas a la URV y con la revisión de los materiales de mármol de Luni-Carrara provenientes de la Parte Alta y que fueron publicados aquel año.

En 1987, el Ayuntamiento de Tarragona constituyó el Taller Escola d’Arqueologia (TED’A) que durante sus tres años de duración (1987-89) jugó un importante papel en las intervenciones arqueológicas en la Parte Alta de la ciudad. Sin pretender ser exhaustivos, citaremos como trabajos de especial relevancia las excavaciones en el entorno del Circo, en concreto las que permitieron identificar la tribuna de honor o *pulvinar* (TED’A 1986) y las realizadas en la zona de la cabecera (bóvedas de Sant Hermenegild). La publicación de las bóvedas de Sant Hermenegild por parte de X. Dupré, J. Masó, Ll. Palanques y P. Verduchi (1988) confirmaron los estudios precedentes de S. Tarragó (1982-1993). Este importante programa arqueológico permitió conocer en detalle uno de los circos mejor conservados de todo el occidente romano.

Finalmente, citaremos los trabajos de excavación realizados estos últimos años por el Servei de Arqueologia de la Generalitat de Catalunya en combinación con el Servei Arqueològic de la Universitat Rovira i Virgili y con las empresas de intervención arqueológica. Se trata de un programa de excavaciones de urgencia centrado fundamentalmente en los años 1993-2002, cuyas aportaciones más significativas han sido la definición de los elementos arquitectónicos de la gran Plaza de Representación y el inicio de un primer programa de estudio estratigráfico de la Tarragona medieval, ámbito cronológico que en demasiadas ocasiones ha sido sacrificado ante los espectaculares restos romanos.

Para comprender el enorme alcance de la arqueología urbana para el estudio de la Tarragona romana, es necesario recordar los distintos equipos que en los últimos 30 años se han ocupado de su documentación. Como importante proyecto pionero, tenemos que destacar la obra conjunta de Rodolfo Cortés y Rafael Gabriel y el trabajo ya citado de Salvador Tarragó en el Circo Romano. El primero, titulado “Recull de dades”, fue publicado en 1985 (Cortés, Gabriel 1985) y aportó una multitud de datos arqueológicos, que si bien muchos eran ya conocidos, jamás antes habían recibido una presentación conjunta y sistemática.



Fig. 55: La Catedral de Tarragona ocupó a partir de su construcción en el siglo XII el centro geométrico del sistema de terrazas establecido en época romana para urbanizar la Acrópolis de la antigua capital. Es el lugar privilegiado por su posición escenográfica que debería corresponder a la antigua ubicación del Templo de Augusto. Por ahora sólo contamos con los fragmentos de mármol de Luni-Carrara que nos han permitido dibujar su planta y sus alzados. Para encontrar los cimientos del antiguo edificio romano recientemente se han emprendido excavaciones bajo el pavimento de la nave central de la Catedral dirigidas por J.M. Macías, A. Muñoz e I. Teixell. Los resultados están pendientes de su publicación completa, aunque podemos adelantar que en época visigoda el templo romano habría sido completamente desmantelado.

El “Recull de Dades” constituyó la presentación de un primer inventario de datos arqueológicos de Tarragona. En la práctica, fue una primera aproximación a una carta arqueológica sistemática. Su realización fue el resultado de las actividades de la Reial Societat Arqueològica de Tarragona e incluyó además el estudio metrológico de los monumentos de la Parte Alta. Posteriormente, la Generalitat de Catalunya emprendió la digitalización de la información arqueológica para dar forma a una moderna Carta Arqueológica de la ciudad en cooperación con la oficina arqueológica del Ayuntamiento (SICAUT). Además del levantamiento topográfico de los restos arqueológicos se realizaron trabajos fotogramétricos en los alzados de la muralla romana.

Entre 1995 y 2000, el Museu d’Historia de Tarragona prosiguió la tarea de catalogación y digitali-

zación de las excavaciones como parte de la campaña para la declaración de la Tarragona Romana como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO-World Heritage). La campaña fue coordinada por Ricardo Mar, como director del museo y el trabajo técnico encargado al SETOPANT (URV). Se realizaron nuevos dibujos de los monumentos romanos, revisando en especial la documentación de los fragmentos de mármol de Luni-Carrara (participó Patrizio Pensabene como experto) y se prosiguió la digitalización que había iniciado el SICAUT. En las sucesivas campañas participaron Angel Rifá, Joaquín Ruiz de Arbulo e Ignacio Fiz. Este último desarrolló en su tesis doctoral, defendida en el año 2004, una base de datos informatizada para gestionar la información arqueológica de la ciudad. Los dibujos y la documentación arquitectónica que presentamos ahora en estos nuevos volúmenes 1



Fig. 56: Fragmento de un *clypeus* con cabeza de Júpiter Ammón.

Se trata del último de los ejemplares descubiertos durante las excavaciones en el Museo de la Catedral que se suma a los que se conocían ya desde el siglo XIX. Su presencia en Tarragona es un testimonio de la imitación de los modelos decorativos del Foro de Augusto en Roma.

y 2, proceden de aquellos años de trabajo intenso (1995–2000) que estuvieron asociados a la candidatura de Tarragona para su declaración como Patrimonio Mundial.

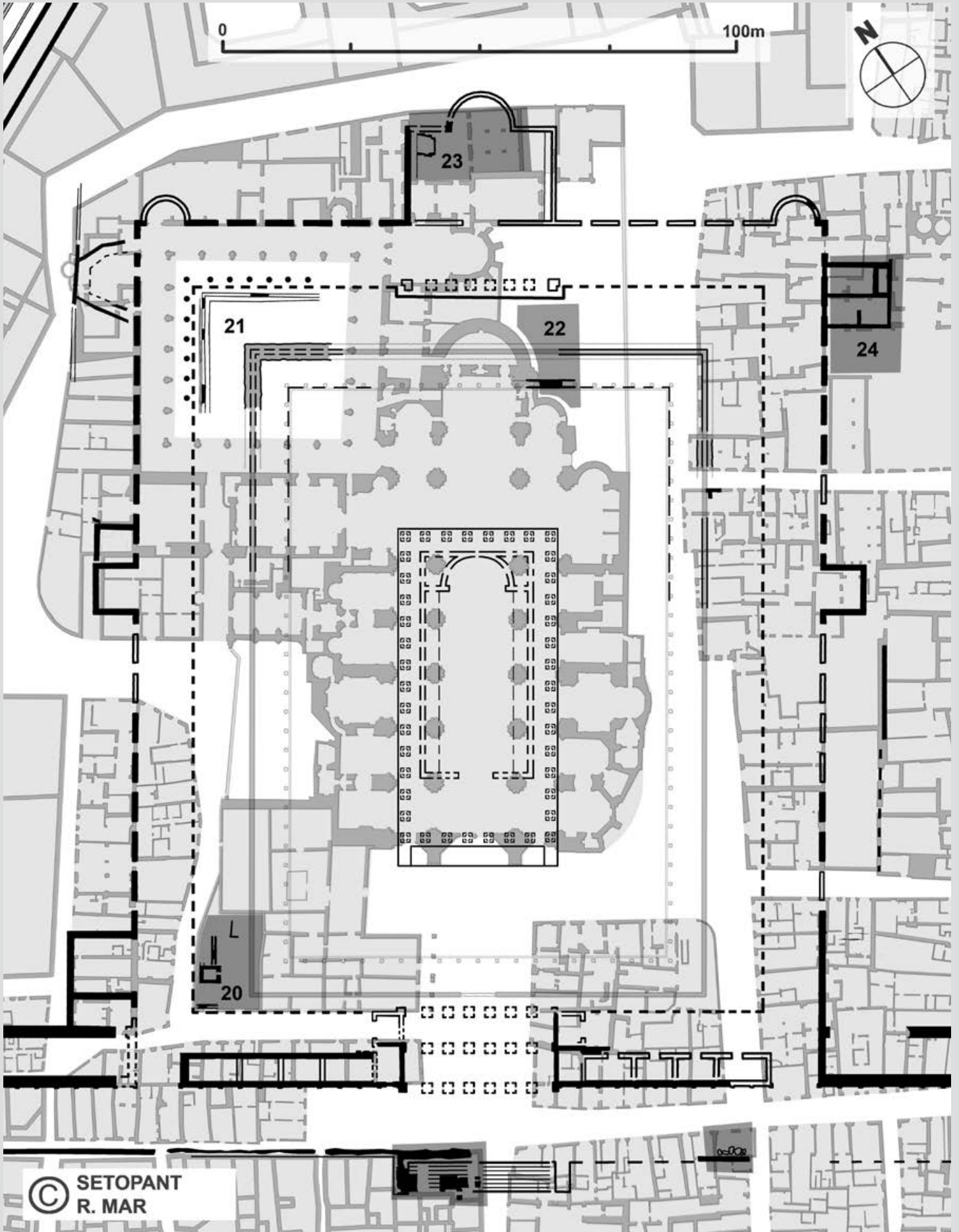
Finalmente, el Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC) recogió el resultado de tantos años de documentación arqueológica publicando en el año 2007 la planimetría de los datos aportados por la arqueología de urgencia (PAT 2007). Josep María Macias se encargó de coordinar la obra y de la revisión de las memorias de excavación, mientras que Ignacio Fiz se ocupó de la gestión de la información gráfica. En esta obra se dedica particular atención al recinto de culto superior. Muchos de los arqueólogos que habían excavado en la ciudad realizaron las fichas de sus respectivos trabajos.

El Conocimiento actual de los monumentos de la Acrópolis de Tarraco

Resumiendo, contamos con la tradición historiográfica que se remonta al siglo XVI y que prosiguió ininterrumpida hasta el siglo XX y con los sucesivos equipos arqueológicos que han intervenido en la ciudad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Todo ello se ha plasmado en una rica documentación arqueológica que actualmente se encuentra al alcance de todos los públicos. Sin embargo, para comprender la visión general que hoy tenemos de la ciudad romana, no nos basta con la presentación de los datos, es necesario además citar los trabajos de interpretación que se ha ido realizando a lo largo de todos estos años. En el primer volumen de esta obra hemos recogido de un modo completo la interpretación de la información arqueológica básica para los períodos más antiguos de la ciudad. Para los monumentos flavios de la Parte Alta nos debemos referir a dos trabajos fundamentales publicados hace más de veinte años.

Se trata de la voz “Tarraco” publicada en 1978 por G. Alföldy en el suplemento de la enciclopedia *Pauly Wisowa* y el artículo ya citado del TED'A publicado en 1989 en el *Archivo Español de Arqueología*. El trabajo de Alföldy, traducido al castellano y corregido con las nuevas aportaciones recientes, fue publicado como un cuaderno del Museu Arqueològic Nacional (Alföldy 1991). Ambos estudios afrontaron una síntesis científica moderna donde se recogían los resultados de veinte años de investigaciones (1970–1990).

El conocimiento de los edificios que ocupaban la Parte Alta de Tarragona, a pesar de la larga tradición de los estudios, continúa siendo fragmentario. Hemos de pensar que las plazas, templos y otras construcciones que ocupaban la Acrópolis de la antigua *Tarraco* constituía un conjunto urbanístico complejo del que todavía se nos escapan detalles importantes. A pesar de ello, los datos conservados son tan importantes, que nos permiten proponer un conjunto de hipótesis sobre la forma que tenían los antiguos edificios. Presentaremos la argumentación arqueológica que nos permite plantear estas propuestas, para analizar a continuación el contexto general en que se han de insertar: la arquitectura y el urbanismo de mediados del siglo I d.C.



© SETOPANT
R. MAR

Fig. 57: Plano de la zona de la catedral con los restos del recinto de Culto Imperial provincial. Se ha señalado la posición hipotética del Templo de Augusto construido por Tiberio (con su planta reconstruida a partir de los bloques de mármol) y los restos de la ampliación del recinto sacro con Vespasiano. Si aceptamos que el Templo de Augusto estuvo situado en el lugar de la actual Catedral, estamos obligados a pensar que el recinto porticado de época flavia que rodea la catedral tuvo que sustituir otro recinto anterior que delimitaba el gran templo.

Contamos con algunas evidencias y argumentos arqueológicos que sustentan esta interpretación: las trincheras excavadas en la roca que fueron descubiertas por Sánchez-Real en el jardín del Claustro de la Catedral (dcha. n.21 y 22) habrían alojado los cimientos de los porticados de la primitiva plaza del templo construido por Tiberio. En época flavia, este primitivo recinto habría sido completamente desmontado y sus materiales reutilizados en la construcción de una nueva plaza de dimensiones mayores. Los restos de este nuevo recinto son lo que se han conservado integrados en las construcciones históricas que ocupan actualmente la Parte Alta de Tarragona. Destaca la posición de la gran Aula axial (n. 23, *Aedes Flavia*) que debía ser un lugar de culto dedicado a la dinastía flavia en la medida en que el templo estaba asociado a la memoria del propio Augusto y sus descendientes (num. 20: Excavación en el Colegio de Ingenieros; num. 24: Excavación en el Colegio de Arquitectos).



Fig. 58: Fuste de columna de mármol de Luni-Carrara. Formaba parte del porticado de la plaza del templo de Augusto construido por su sucesor Tiberio. Estos elementos de mármol estaban en proceso de reelaboración para volver a ser utilizados en los nuevos porticados que se estaban construyendo en su reemplazo en los pórticos de la nueva plaza de época flavia. En época flavia se estaba reciclando para su uso en la nueva construcción. Las excavaciones de A. Balil en 1963 lo descubrieron como parte de un taller de trabajo del mármol identificado en la zona del Pretorio.

Fig. 59: Bloque aparecido en las excavaciones del Museo de la Catedral con la cornisa que formaba el alfeizar exterior de una de las ventanas romanas del nuevo recinto sacro flavio.



Fig. 60: El muro de las ventanas en el gran lienzo conservado en las dependencias del Museo de la Catedral.

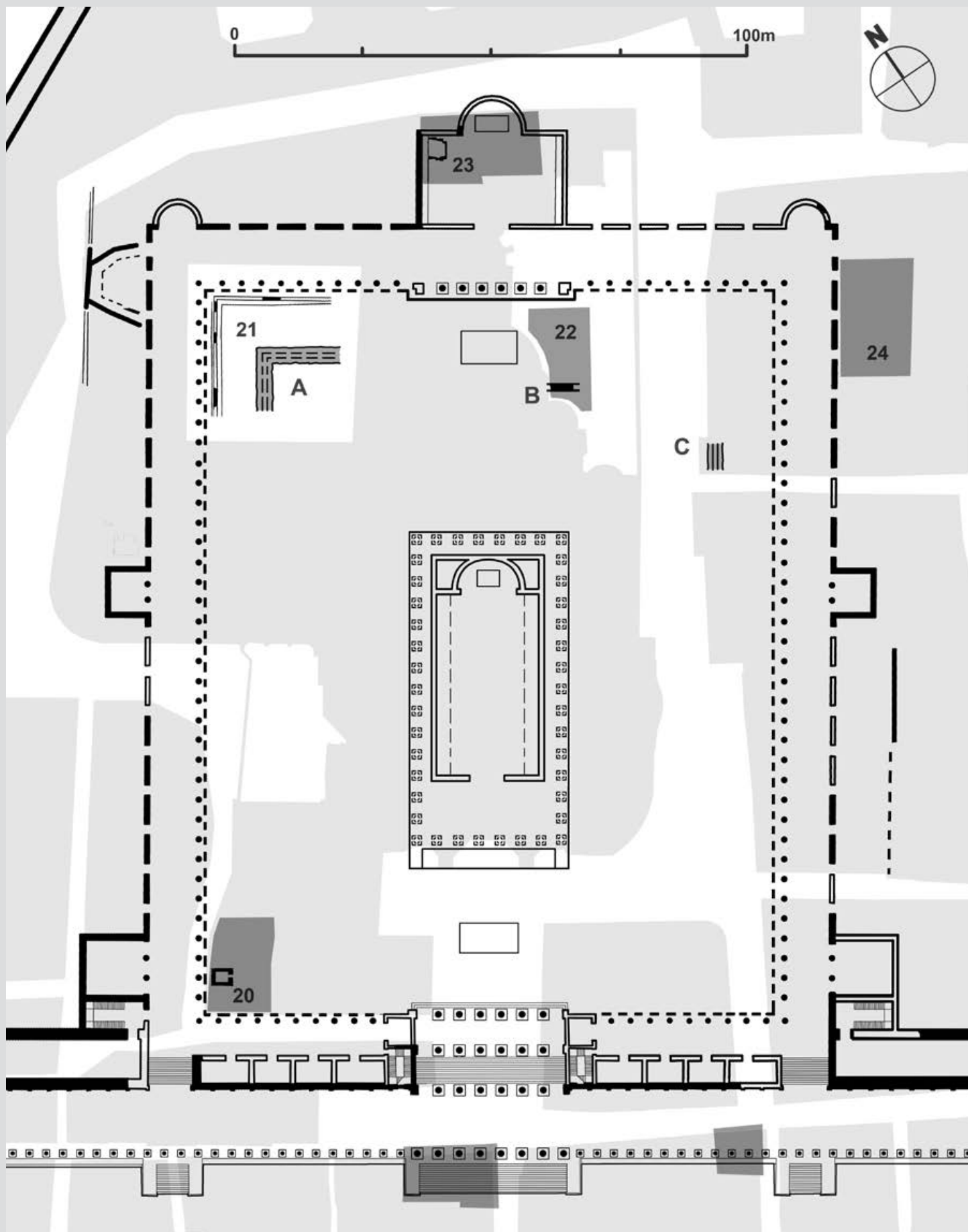


Fig. 61: Restitución del área sacra entorno al templo provincial de Roma y Augusto tras la ampliación de época flavia e indicación de las principales excavaciones arqueológicas.

20. Colegio de Ingenieros; 21. Excavación de Sánchez-Real en el jardín del claustro de la Catedral; 22. Excavación de Th. Hauschild en el jardín de Santa Tecla; 23. Excavaciones de Mn. Serra-Vilaró y Th. Hauschild en el Aula Axial; 24. Colegio de Arquitectos.

A, B y C. Evidencias de los pórticos de la primera plaza (época de Tiberio).



Fig. 62: Pared lateral del interior de la gran aula axial de época flavia 3 61, núm 23). El muro romano se ha conservado en altura y muestra los orificios de las grapas metálicas del revestimiento de mármol. Aparecen sólo a partir de una cierta altura. Ello implica que había un podio adosado a la pared del aula que debía sostener las columnas de la decoración.

Cronología de la Terraza Superior

Desde los primeros trabajos publicados por Theodor Hauschild (1974, 1983), la publicación del “*Recull de dades*” de Rodolfo Cortés y Rafél Gabriel (1985), los estudios de X. Dupré (1987) y el TED’A (1989), los trabajos de la URV (Mar 1993, Mar, Ruiz de Arbulo 2011) o los más recientes realizados desde el ICAC (Macias, Fiz dirs. 2007), además de los trabajos de divulgación que se han publicado sucesivamente, se mantiene la teoría de que los edificios romanos de la Parte Alta de Tarragona fueron construidos siguiendo una planificación urbanística de carácter unitario cuya fecha de construcción oscila (en función de los autores) entre Augusto, Tiberio y los Flavios, es decir, distintos momentos del siglo I d.C.

En todos estos trabajos, se recoge un mismo esquema topográfico para la Parte Alta: una organización en tres grandes terrazas escalonadas que sostenían edificios públicos organizados siguiendo un riguroso esquema axial. Los muros

de las construcciones fueron realizados en su mayor parte con grandes sillares de caliza local tipo Mèdol. Aunque también se usó de forma masiva el *opus caementicium*, para las cimentaciones y las bóvedas, y el *opus vitatum* construido con pequeños sillarejos y núcleo de argamasa en los muros secundarios y en el Circo.

La homogeneidad técnica que presenta la planta del conjunto y los alzados de los edificios (Mar, Pensabene 2009) deberían ser el reflejo de un único y grandioso proyecto. Theodor Hauschild en el *Simposio de ciudades Augusteas* celebrado en Zaragoza en 1976, interpretó el conjunto de estructuras como parte de un programa ideológico-arquitectónico concebido en época augustea, aunque considera que su materialización se realizó en época de su inmediato sucesor. Con ello seguía la cronología augustea y tiberiana atribuida a los fragmentos de mármol de Luni-Carrara aparecidos en la zona (Koppel 1990). Esta cronología “antigua” se apoyaría en un dato histórico preciso: los historiadores romanos citan que el templo

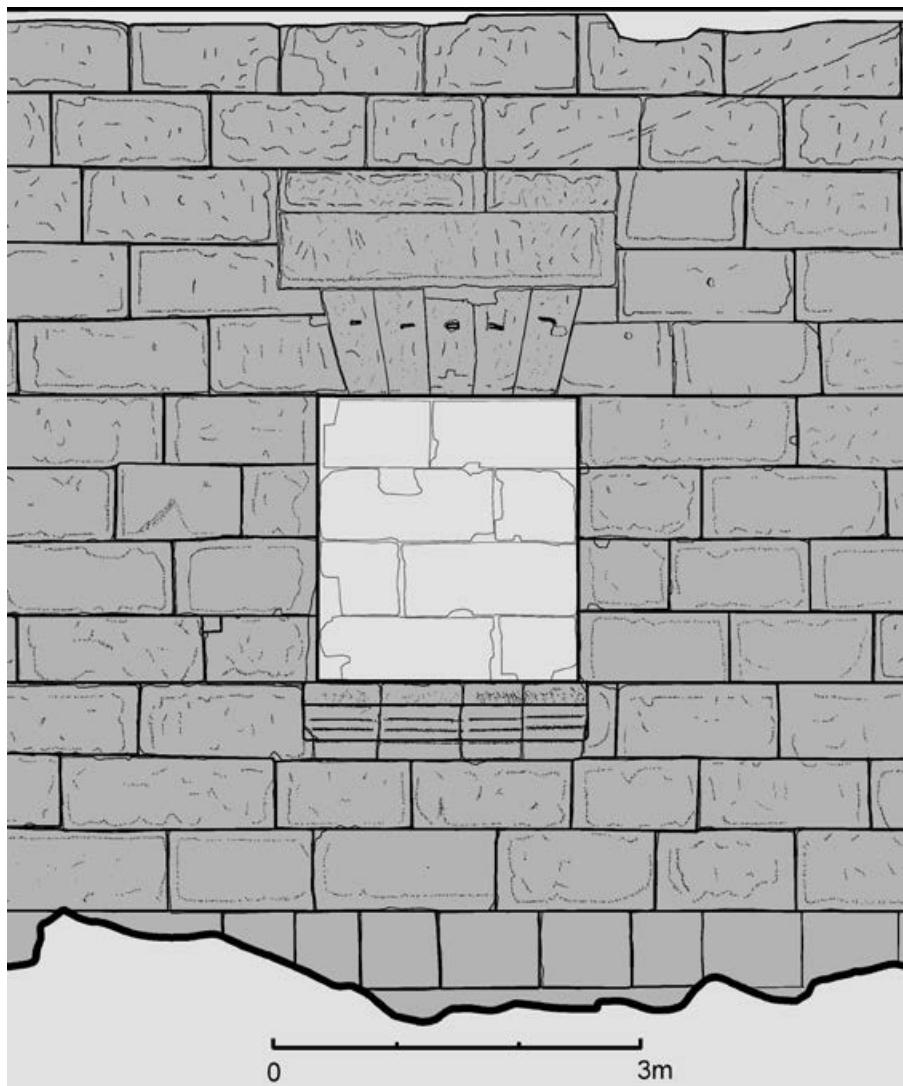
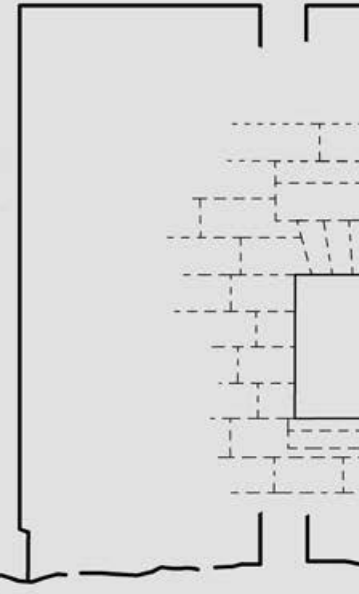
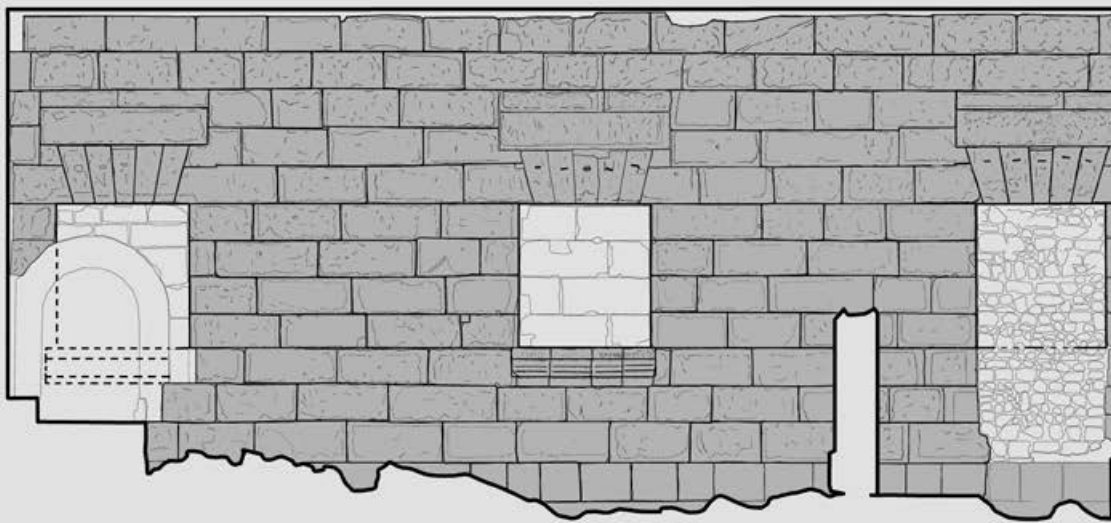
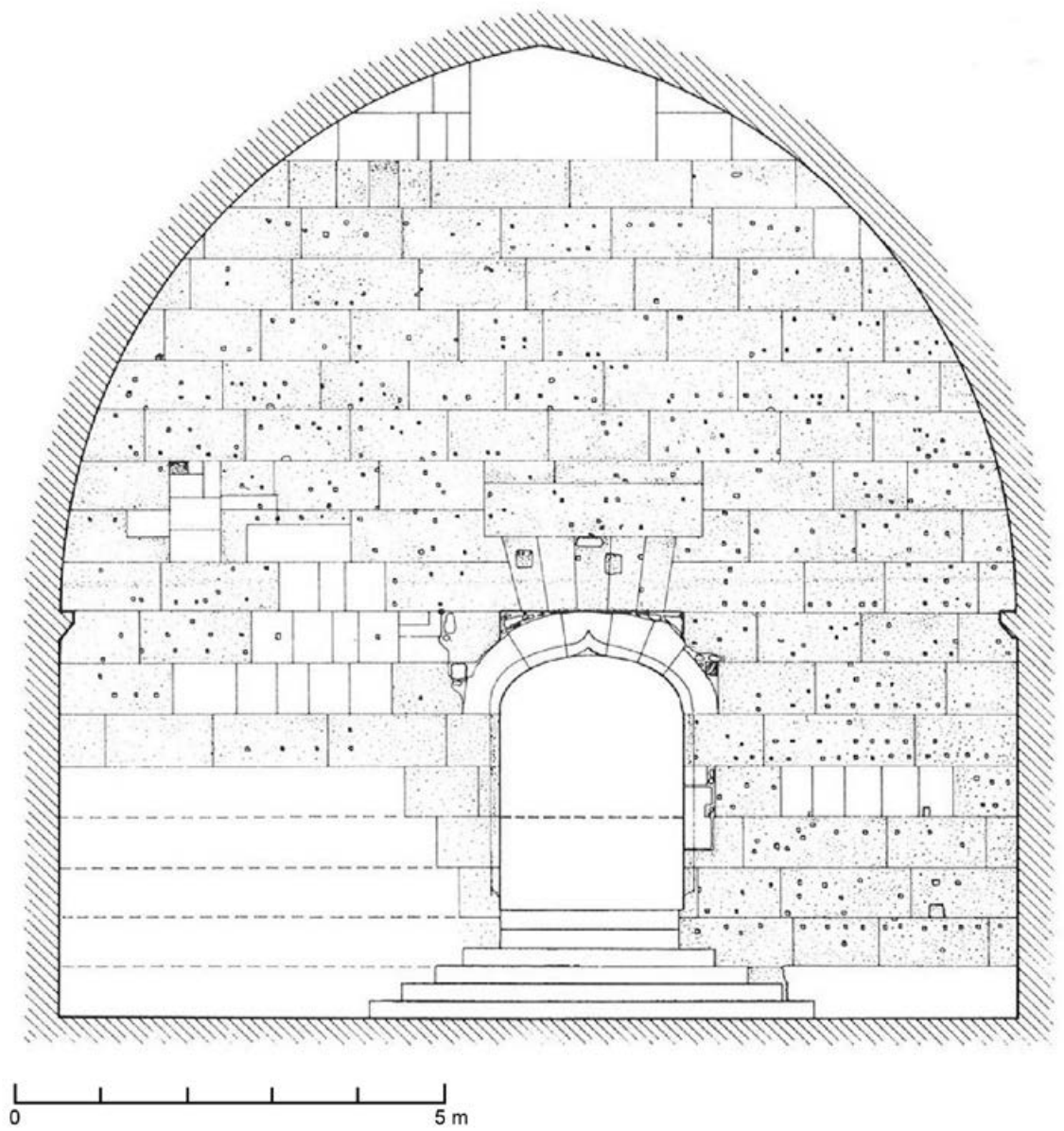
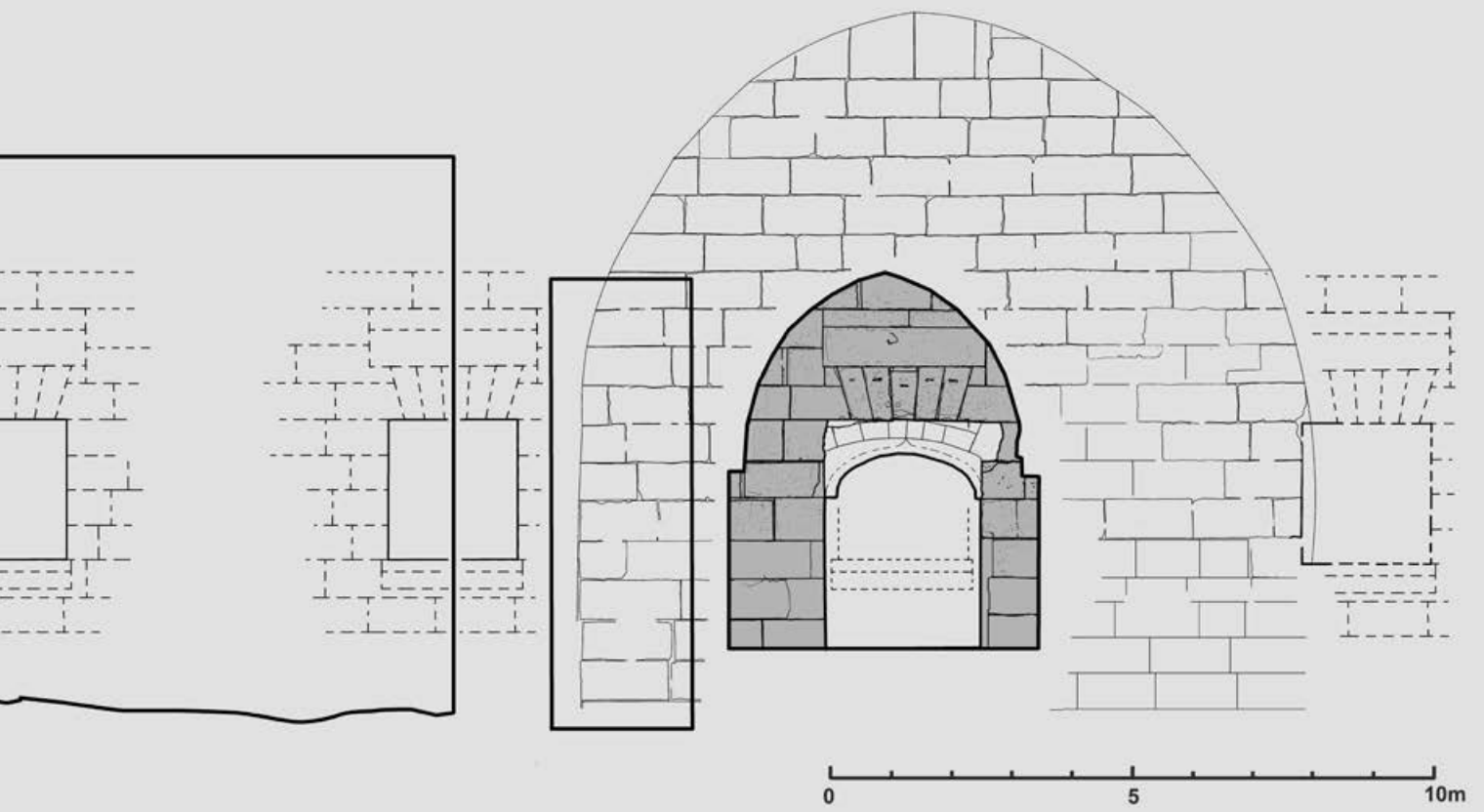
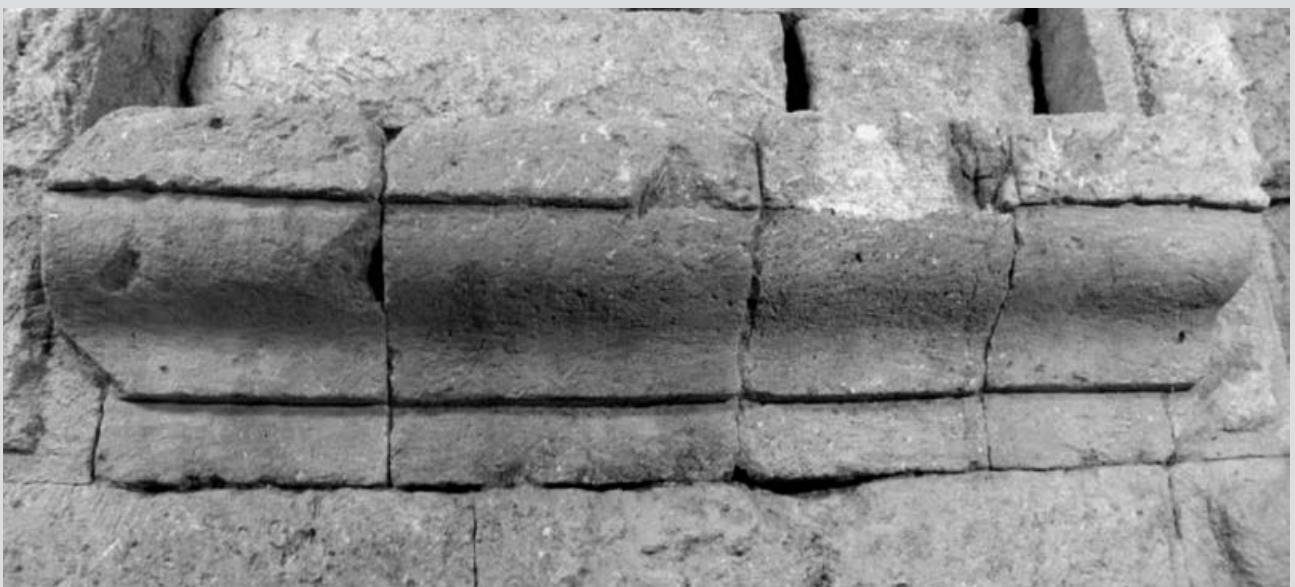


Fig. 63: Arriba e izquierda. Alzado exterior del muro noroeste del área sacra provincial tras la reforma flavia integrado en las estructuras del claustro y refectorio de la Catedral. El muro estaba atravesado por una serie regular de grandes ventanas cuadrangulares que incluyen alfeizares moldurados hacia el exterior. El alzado de los muros conservados incluye los dinteles adovelados de las ventanas y un sistema doble de bloques monolíticos para la descarga de las tensiones que generaba la altura del muro. Las ventanas romanas fueron construidas siguiendo un ritmo regular. Todos los indicios nos permiten suponer que este ritmo correspondía a la secuencia de las columnas que decoraban el porticado interior de la plaza. Gracias a ello podemos restituir con gran precisión la posición de las columnas desaparecidas.

Fig. 64: Derecha. Alzado del muro anterior en su extremo sur (arriba) visto desde el interior de la plaza. Una de las ventanas fue transformada en la puerta gótica de acceso al gran refectorio catedralicio. El muro romano conserva en gran altura numerosos orificios de anclaje para un placado marmoreo y probablemente también la colocación de *tabulae* de bronce.





de Augusto fue construido en época de Tiberio. Por ello, los restos arquitectónicos de la Parte Alta deberían corresponder a este templo que además fue representado con una fachada de ocho columnas en las monedas de Tiberio.

Esta interpretación fue puesta en crisis diez años después del congreso de Zaragoza. Una nueva reunión científica (*Stadtbild und Ideologie*, Madrid 1987) suscitó un encendido debate al presentarse datos de excavación que apoyaban una datación más tardía para las construcciones en época de Vespasiano (Dupré 1990).

En realidad, contamos con muy pocos datos estratigráficos para fijar la fecha de construcción de estos edificios. La excavación de los rellenos constructivos asociados con los edificios, en particular el documentado en la sede del Colegio de Arquitectos, continua siendo el documento más preciso para datar el inicio de este proyecto en época de Vespasiano. Xavier Aquilué (1993) al comentar las conclusiones de su excavación en la sede del Colegio de Arquitectos, donde presentaba los datos materiales, reflexionaba sobre la circunstancia de que la construcción de los edificios (años 69–79) se hubiese realizado en un momento tan lejano de su planificación y diseño en los años 14–37 d.C.

Además de la estratigrafía del Colegio de Arquitectos, existen otras fuentes de material arqueológico para datar este conjunto. Hoy por hoy, la más significativa de éstas continúa siendo la excavación realizada por José Sánchez Real en el claustro de la Catedral (1969, 276 y ss).

Las cerámicas fueron estudiadas con posterioridad a su excavación por Christoph B. Rüger (1968) y ofrecen unos resultados que inciden en el problema de la datación del conjunto. La excavación de Sánchez Real identificaba dos estratos diferentes sobre la roca natural. Rüger llegó a la conclusión de que el estrato inferior era de cronología tiberio–neroniana y el superior vespasiana. En el análisis del estudioso alemán, el estrato inferior correspondería a la nivelación del terreno previa a la construcción y el superior, caracterizado por la abundante presencia de restos de esquirlas de mármol, corres-

pondería a la fase propiamente constructiva. El desfase cronológico se explicaría por la larga construcción de un monumento de estas dimensiones.

Aquilué revisó las conclusiones de Rüger llegando a resultados algo diferentes. Él consideraba que los materiales estudiados por el propio Rüger se pueden situar en una cronología vespasiana, incluidos los del estrato inferior, una situación similar a la que él documenta en la excavación del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. De todo ello deducía que tanto el terraplenado de la plaza como su construcción, se realizaron en época vespasiana (69–79 d.C.). El examen de los restos arquitectónicos conservados en la Parte Alta confirma en buena parte las conclusiones de Aquilué, pero además, aporta ciertas matizaciones que nos permiten entender mejor un proyecto urbanístico, que no olvidemos, era de dimensiones gigantescas.

Todas estas dudas plantean en el fondo una sola cuestión: saber si el conjunto monumental de las tres terrazas fue resultado de una sola operación urbanística o si por el contrario, fue construido en varias etapas. Por ejemplo, el estudio del Circo demuestra que su construcción se realizó después de la Plaza de Representación (Dupre et al. 1988; Tarragó 1993) Además, existe una importante fase arquitectónica anterior a la construcción de los criptópticos que delimitan la Plaza de Representación, por lo tanto vemos que la construcción de los monumentos de la Acrópolis de Tarraco siguió una historia arquitectónica algo más compleja de lo que se ha planteado hasta ahora: la construcción de los monumentos de la Acrópolis comenzó con el desmantelamiento de la base militar y la construcción del altar de Augusto. Siguió en época de Tiberio con el templo de culto imperial y entró en su fase final durante con la dinastía flavia, aunque no se concluyó hasta entrado ya el siglo II.

Reconstrucción de la plaza del templo de Augusto (recinto superior) después de su ampliación por Vespasiano

Hemos comentado que la serie de fragmentos de mármol datados en época de Vespasiano (69–79 d.C.) permite identificar ordenes de columnas de

Fig. 65: Los muros traseros de los lados norte y oeste del claustro de la Catedral se apoyan en los muros romanos de sillería cuyas grandes ventanas fueron tapiadas. Por el exterior, la obra romana se conserva prácticamente intacta. Es importante destacar que las ventanas no están dotadas de enrejados, lo que significa que todo el entorno del gran recinto provincial era también una área pública de uso restringido quizás ocupada simplemente por zonas ajardinadas o un bosque sacro.



tamaños distintos. Para reconstruir los antiguos edificios, es necesario poner en relación estos ordenes con los distintos edificios que formaban la plaza con Vespasiano. Este estudio fue realizado para su presentación en el *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica de Tarragona* (Mar 1993a; 1993b; Pensabene 1993). Presentamos a continuación un resumen de sus principales conclusiones. Finalmente, añadiremos que las técnicas constructivas de los muros romanos del recinto provincial han sido objeto de una tesis doctoral defendida recientemente en Tarragona por Serena Vinci (2014).

Para reconstruir la planta de la nueva plaza construida por Vespasiano contamos con los citados muros del entorno de la catedral. Estaban incorporados a las paredes que delimitan el claustro y se conocen ya desde el siglo XVI. En algunos puntos están conservados hasta una altura de más de 15 metros. Dibujados y documentados por Th. Hauschild, fueron publicados en el artículo ya citado de 1974. Están caracterizados por una extrema homogeneidad constructiva. El elemento arquitectónico principal es un grueso muro construido en obra de sillaría, que presenta una serie regular de ventanas completamente conservadas. Su trazado en planta delimita la esquina de un gran recinto que tiene como centro geométrico la catedral de Tarragona. Este muro se prolonga hacia el sur en el interior de las casas correspondientes a los primeros números de la calle Vilamitjana.

El lado opuesto de la plaza es definido por un muro similar y simétrico, dotado del mismo tipo de ventanas, que fue descubierto en la sede del Colegio de Arquitectos (Aquilué 1993). Nuevos elementos de este muro han aparecido en las excavaciones realizadas con motivo de la instalación de la sede del Consell Comarcal en el antiguo Hospital de Santa Tecla y en las recientes obras realizadas para el mantenimiento de la Catedral y el Museo Bíblico.

El tercer lado de la gran plaza (lado meridional) quedaba delimitado por un edificio estrecho y alargado alineado con las escaleras de la catedral. El edificio cuenta todavía con dos pisos superpuestos. El inferior está a la cota de la terraza intermedia (Plaza de Representación). Estaba cubierto con una bóveda de sillaría sostenida sobre ménsulas. El piso

superior se abría al Recinto de Culto y servía para delimitar el tercer lado de la plaza que rodeaba del templo de Augusto.

El cuarto lado de la plaza corresponde al porticado situado a espaldas del templo y estaba ocupado por la gran aula axial que hemos ya citado.

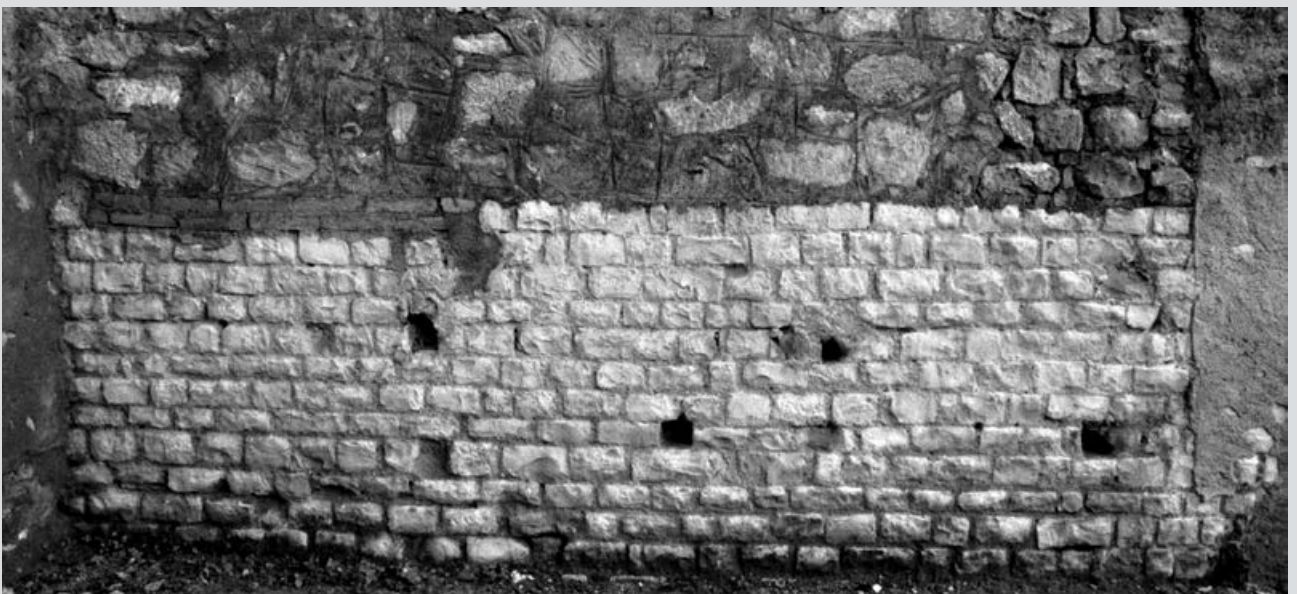
Hemos observado ya que los paramentos interiores de estos muros de sillares presentan abundantes orificios correspondientes a las grapas de sujeción de un revestimiento de placas de mármol. La documentación publicada por Th. Hauschild lo atestigua adecuadamente. Algunos de los sillares en el paramento del exterior de la plaza presentan como elemento decorativo un almohadillado rústico fácilmente distinguible del que presentan los sillares de la muralla tardo-republicana de la ciudad (Hauschild 1973-74; 1976-77).

Los muros están atravesados por una serie regular de grandes ventanales que incluyen un alfeizar moldurado hacia el exterior. El alzado conservado de los muros incluye los arcos de descarga de los dinteles de las ventanas y dos arcos rebajados, de 7,7 m de luz, situados en coincidencia del único ángulo de la construcción romana que actualmente es visible en la zona del claustro.

Esta primera terraza se halla en parte excavada en la roca y en parte regularizada con rellenos de aportación. Para restituir la configuración antigua de este recinto contamos con los datos procedentes de las excavaciones realizadas en el jardín del claustro de la Catedral (Sánchez-Real 1989, 276). Se descubrieron entonces, una serie de canales de desagüe que corrían paralelos a los dos muros decorados con grandes ventanales. Los canales están en parte excavados en la roca y en parte contruidos con pequeños muretes. Inmediatamente por detrás de estos canales se identificaron los restos de una cimentación corrida, muy arrasada, apoyada directamente en la roca.

Estos elementos nos permiten delimitar un pasillo perimetral al gran recinto de unos 12 metros de anchura. La interpretación de estos elementos no ofrece demasiadas dudas y fue ya recogida por Th. Hauschild (1974, fig. 23). Se trataría del porticado que rodeaba la plaza delimitada por los muros

Fig. 66: Detalles de diferentes dinteles de las ventanas formados por una hilada de dovelas coronada por un bloque monolítico de descarga.



de las ventanas.

Los canales corresponden al sistema de evacuación de aguas pluviales que debía correr delante del porticado. Tal como reconoce el mismo Th. Hauschild, la posición de los canales nos indica que el recinto albergaba una gran plaza porticada. Se trata de la solución constructiva habitual que encontramos en cualquier porticado antiguo. Las columnatas sostenían, como es lógico, una cubierta inclinada hacia el interior de la plaza, de tal manera que el agua caía hacia su interior.

Por motivos compositivos la base de la columnata se apoya en uno de los escalones que separan la zona cubierta de la zona descubierta. Este escalón refuerza la imagen unitaria de los porticados, pero se justifica también como parte de una solución técnica: el desagüe de la cubierta se realiza por caída libre, por lo que es necesario cambiar ligeramente de cota para evitar que el agua entre en el porticado. Con ello el lugar idóneo para colocar los canales de desagüe de la plaza es precisamente delante del escalón en que se apoyan las columnatas.

Para restituir el ritmo de la columnata contamos con las ventanas abiertas en el muro de fondo del porticado (Mar 1993). Sabemos que debía existir una relación directa entre la posición de las ventanas y la colocación de las columnas. La distancia entre ejes de las ventanas se sitúa en una media de 7,40 m. lo que resulta excesivo constructivamente para hacer corresponder una sola columna entre ventana y ventana. Más probable resulta imaginar la colocación de dos columnas entre ventana y ventana. En este caso dispondríamos de un entre-eje de 3,40 m lo cual resulta constructivamente justificable. En este caso, los intercolumnios del porticado coincidirían alternadamente con ventanas y con paños ciegos de pared.

Este esquema aporta además una explicación para los arcos rebajados citados anteriormente: si restituimos la alineación de las columnatas desaparecidas, dichos arcos quedan centrados respecto al eje visual del interior del porticado. Por lo tanto, ambos arcos, al estar situados en el extremo de sus respectivos pórticos, constituían el acceso

monumental a exedras cerradas o a dependencias situadas fuera de la plaza. En cualquier caso son el indicio de que el conjunto incluía otros edificios.

El muro que delimita el recinto gira perpendicularmente hacia el norte a unos 53 m del único ángulo (noroeste) documentado del recinto. Si restituimos la simetría del conjunto, podemos deducir la existencia de una sala axial de 23 m de anchura y de profundidad desconocida. Es significativo que dicho punto de giro nos permita colocar exactamente cinco ventanas a lo largo de la pared interior manteniendo las proporciones de la secuencia. El único paramento interior conservado de dicha sala presenta los orificios correspondientes al aplacado interior de mármol, exactamente igual que los paramentos interiores del recinto.

La afortunada circunstancia de que se haya conservado parte del pavimento de losas de mármol de esta sala axial permite realizar una serie de deducciones útiles para restituir el edificio. En primer lugar, destaca un dato arqueológico: los orificios de las grapas de la pared existen únicamente a partir de una cierta cota regular (Fig 71 con el alzado de este muro). Esto debería interpretarse como un indicio de que la cota de pavimentación de esta sala correspondía precisamente con dicha línea (los aplacados de mármol acostumbran a descender hasta el suelo), sin embargo, disponemos de parte del enlosado aún conservado *in situ* a una cota de 1,90 m por debajo de dicha línea. La única conclusión posible es que esa altura de casi dos metros estaba ocupada perimetralmente por un zócalo adosado a las paredes que dejaba a una cota más baja la parte central de la sala (Serra-Vilaró 1960, 64; Hauschild 1974, 116; Mar 1993, 119-120).

La excavación ha documentado la existencia de una cimentación de grandes bloques, adosada a la pared de la sala axial que restringe la parte pavimentada con losas de mármol. La cota del zócalo respecto al pavimento enlosado es de 2,5 m (aprox.). Si ponemos en relación estos datos con las cotas de los porticados de la plaza, se puede obtener la siguiente secuencia. A partir del centro de la plaza se podría acceder a través de dos o tres escalones a los porticados que rodeaban la plaza.

Fig. 67: El gran muro con ventanas en el sector este del área sacra. Arriba. Ventana conservada en la sala de actos del Colegio de Arquitectos (COAC). Abajo. Muro exterior de la exedra en la calle San Lorenzo. Entre las calles de Les Coques y San Lorenzo se conserva la prolongación de los muros romanos que nos permiten completar la planta de la antigua plaza flavia. Comienzan en la casa del Sr. Elias, prosiguen hacia el sur a través de la sede del COAC y del Consell Comarcal, para concluir en los pórticos medievales de la calle Mercería.

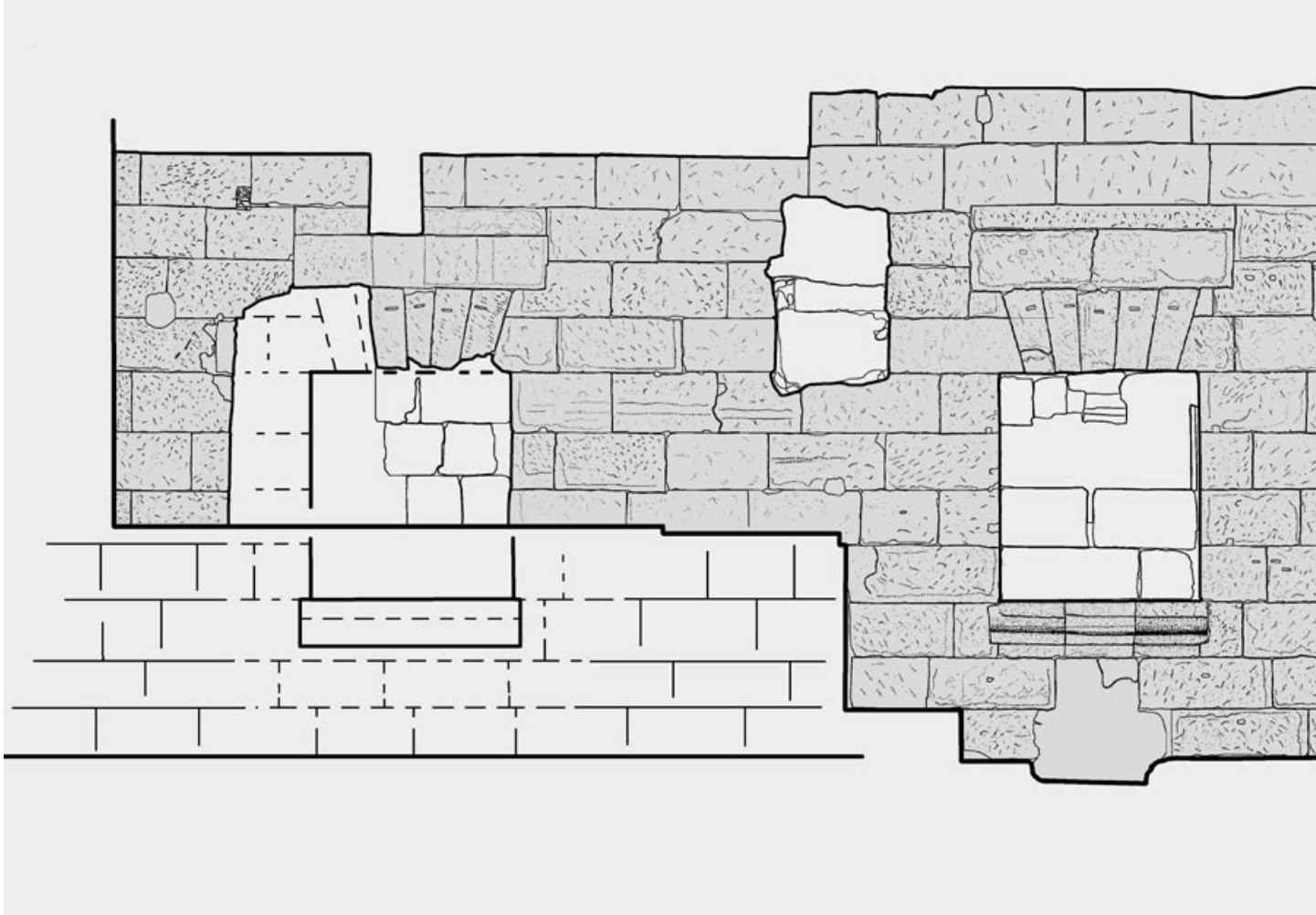
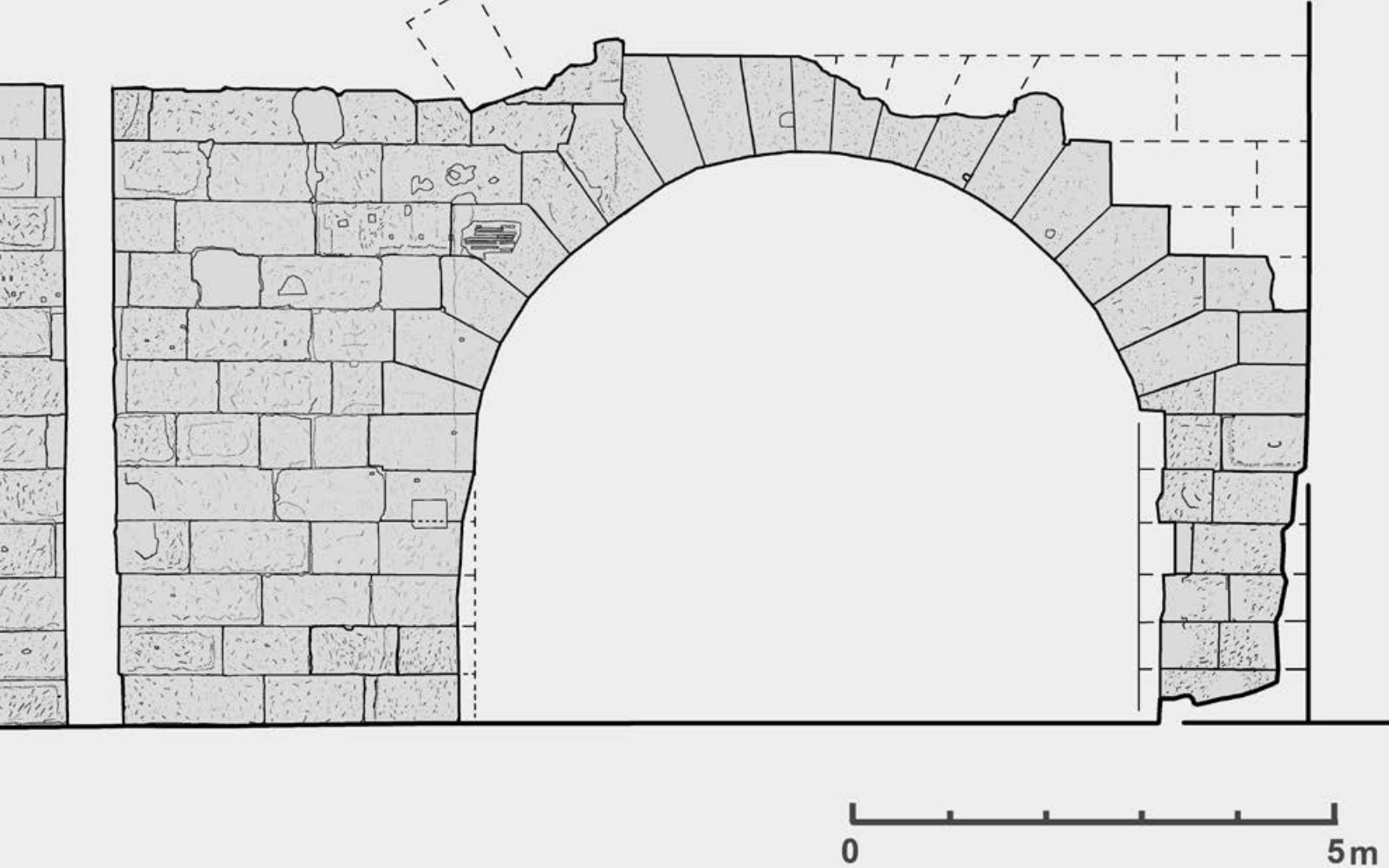


Fig. 68: Arriba. Alzado exterior del ala norte del gran muro de ventanas en su lado derecho. El muro romano conservado emparedado tras la pared del claustro medieval conserva de nuevo la serie rítmica de ventanas culminadas en ambos extremos por los accesos con arcos adovelados a dos grandes exedras. Ambas exedras estaban situadas en los extremos de los porticados laterales y probablemente estaban destinadas a contener esculturas monumentales.

Fig. 69: Abajo izquierda. Vista desde el exterior de arco de acceso a la exedra noroeste desde una sala del antiguo Museo Diocesano, hoy en remodelación. Abajo derecha. Sillares almohadillados de la cimentación de los muros.





Desde los porticados, subiendo dos escalones más, podríamos alcanzar el interior de la gran sala axial rodeada perimetralmente por un podio de casi dos metros de altura. El pavimento de la sala axial está roto hacia norte por el muro moderno que delimita actualmente el recinto catedralicio. Sin embargo, en el límite conservado de la estructura antigua se intuye la presencia de un bloque de piedra que habría podido marcar el inicio de un ábside. Si esto fuera así, podemos definir la profundidad de la sala axial y su articulación con un ábside abierto en su eje.

La reconstrucción del conjunto

Como hemos visto, directa o indirectamente es posible restituir tres de las galerías que rodeaban la plaza (Norte, Este y Oeste). Nos falta tan sólo precisar el trazado de la fachada Sur. Para ello disponemos de la galería abovedada que se extiende entre las calles Escrivanes Velles y Civaderia. Esta galería, cuya sección ha sido repetidamente publicada, constituye una subestructura que funciona estructuralmente como muro de contención, pero también como criptopórtico. Se sitúa en la línea de las escaleras de la Catedral medieval y corresponde al cambio de cota entre la terraza media y la su-

perior. La galería que se ha conservado, está a la cota de los pórticos de la terraza media. De hecho, las discontinuidades de la misma corresponden a los tres accesos a la terraza superior (Cortés 1987, 10). Indirectamente, por tanto, nos ofrece la línea de cierre del recinto y las dimensiones de la terraza superior: 153 m de profundidad por 133,10 m de anchura (incluyendo la anchura de los pórticos que rodean la plaza).

Las notables diferencias estructurales y constructivas que esta galería presenta respecto a los restantes espacios cubiertos en época flavia con bóveda de cañón, ha hecho pensar que esta galería, aún careciendo de datos estratigráficos fiables, pudo formar parte de las construcciones que rodeaban la plaza de época de Tiberio, siempre y cuando el templo hubiese estado en la posición actual de la catedral. Se trata de una hipótesis razonable que, de confirmarse, ayudaría a comprender mejor el dilatado proceso temporal que necesariamente implicó la construcción de los monumentos provinciales de la Acrópolis de *Tarraco*.

En el “*Recull de dades*” de Cortés-Gabriel (1985) se nos ofrece una interesante reflexión metrológica acerca del significado de estas medidas que consideramos hoy en día aún válida. Contamos igual-

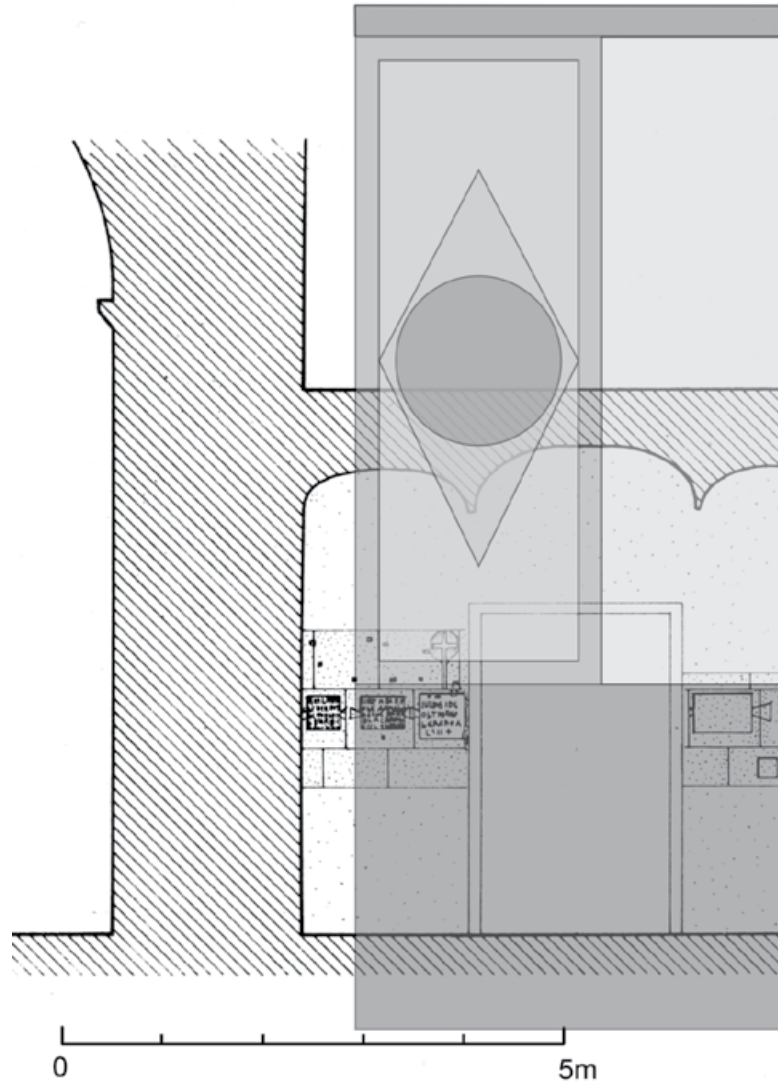


Fig. 70a: Patio de la “Antigua Carpintería”, hoy parte del Museo Diocesano (ver imagen completa en fig. 23). El muro romano del fondo estuvo siempre a la vista, mientras que el pavimento de losas de mármol fue descubierto en las excavaciones de Serrá-Vilaró, posteriormente retomadas por Th. Hauschild. Perteneció a la gran aula situada al fondo de la plaza romana, después de su ampliación por Vespasiano. Era un sala de culto y de reuniones situada detrás del templo de Augusto a la que hemos denominado la *Aedes flavia*.

mente con un trabajo de Martín y Rovira (2009), que aporta interesantes reflexiones en torno a la Plaza de Representación, proponiendo una compleja lectura metrológica cuyos argumentos compositivos escapan a la visión constructiva que pretendemos presentar en este trabajo. Retomaremos, por tanto, la argumentación científica publicada en 1985, completándola con los nuevos datos descubiertos en 22 años de excavaciones. Apoyándose en la restitución de Th. Hauschild (1974), Cortés y Gabriel reconstruyen la anchura de la plaza en base a dos paños simétricos (a cada lado de la gran sala axial) de 52,80 m, separados por la anchura de gran sala axial que es de 27,5 m. La anchura del recinto se restituye de este modo en 133,10 m, exactamente 450 pies romanos ($450 \times 0.296 = 133.20$ m).

En base a la anchura de la plaza, se puede reconstruir el alzado de los porticados: se trata de 11 intercolumnios (implica la presencia de 12 columnas) que flanquean a derecha e izquierda la fachada de la sala axial ($11 \times 3,7$ m = 40,7 m). La posición de las columnas, como ya se ha apuntado, procede de la colocación de las ventanas. Estas ventanas no ofrecen dudas pues las tenemos documentadas arqueológicamente en todos los paramentos traseros. En conclusión surgen 11 intercolumnios que corresponden a la posición de cinco ventanas. El intercolumnio deducido para el porticado por Hauschild (1974), es de 3,7 m. Corresponde exactamente a 12,5 pies de 0,296 (Cortés, Gabriel 1985: 19-49).

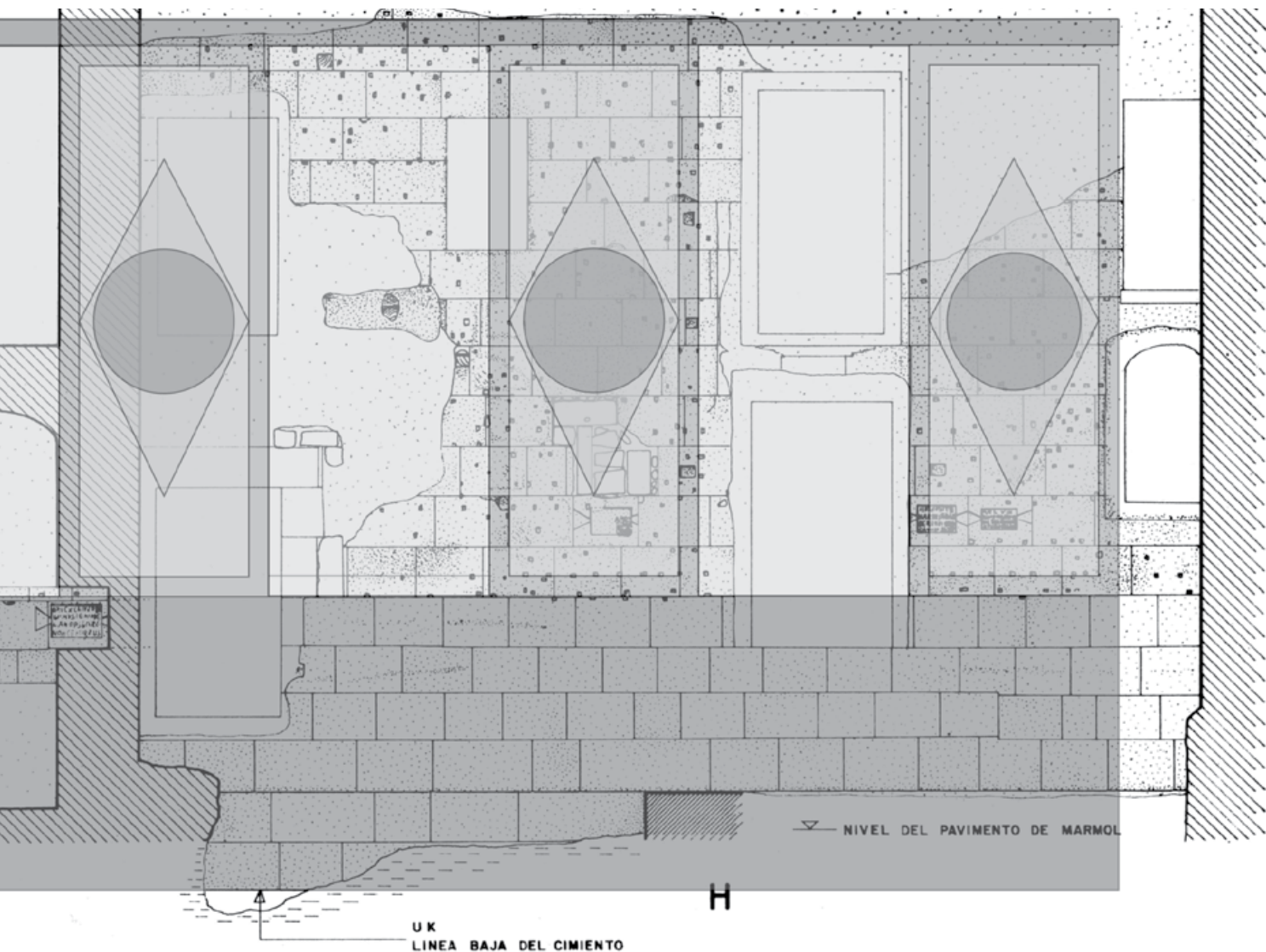


Fig. 70b: Restitución del placado del aula flavia a partir del dibujo del paramento según Theodor Hauschild (1974b y 2011. Dibujo L. de Frutos). Los orificios de las grapas metálicas que sostenían el revestimiento de mármol comienzan a partir de 2,5 m de altura respecto al pavimento del aula. Es la prueba de que existió un podio adosado a la pared, cuya cimentación apareció también en la excavación. Ver una fotografía de este muro en la Fig. 62 y su restitución en la Fig. 74.

Nos falta precisar la anchura de los porticados de la plaza para completar los 450 pies (133,10 m) de anchura del recinto. Contamos para ello con evidencias del muro de cimentación del porticado, que en término medio discurre a unos 12 m de distancia de la pared de sillares del recinto. Esta cimentación fue documentada en las excavaciones del jardín de la Catedral por J. Sánchez Real. Este muro debía sostener las columnas y dos escalones (estilóbato) que precedían los porticados. Si descontamos estos elementos, podemos evaluar la anchura del porticado en torno a los 11 m (Medida desde el eje de las columnas al eje del muro de cierre). Se trata aproximadamente de 37,5 pies romanos ($0,296 \times 37,5 = 11,1$ m). Una medida equivalente a 7,4 pasos.

Hemos visto que el intercolumnio del pórtico ha podido ser restituido en 3,7 m. Una medida que coincide con cinco pies romanos y que equivale a un paso. Hemos visto también que nos aparecen otras medidas que coinciden *grosso modo* con múltiplos de pasos. En realidad, es posible suponer que el esquema general del trazado del pórtico fue replanteado sobre el terreno ajustándose a múltiplos y divisores del paso (un paso = cinco pies). Esto no debería constituir una sorpresa ya que sabemos que los constructores romanos usaban como herramienta de medición la *pertica*, un listón de madera que medía diez pies. Esta *pertica* debió constituir, por cuestiones de tipo práctico, una referencia común a los diferentes agentes que intervinieron en el gran proyecto construc-

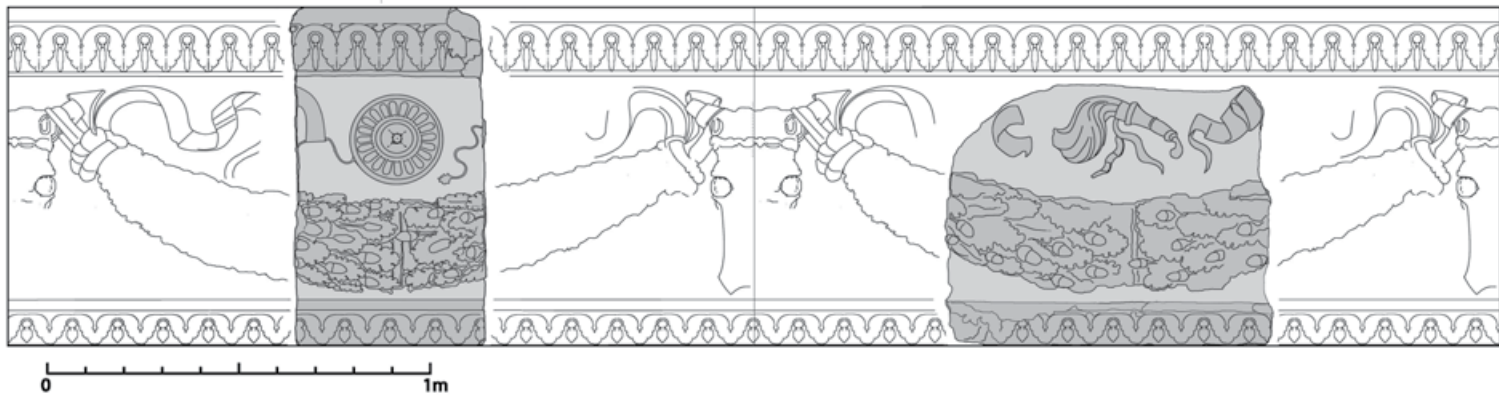


Fig. 71: Reconstrucción del friso “de bucráneos y guirnaldas de roble” a partir de los fragmentos empotrados en la pared del claustro de la catedral (n. 2, 3 y 4) y del nuevo fragmento (n. 1a y 1b) aparecido recientemente en la plaza del Forum (Dibujo R. Mar 1993).



1a



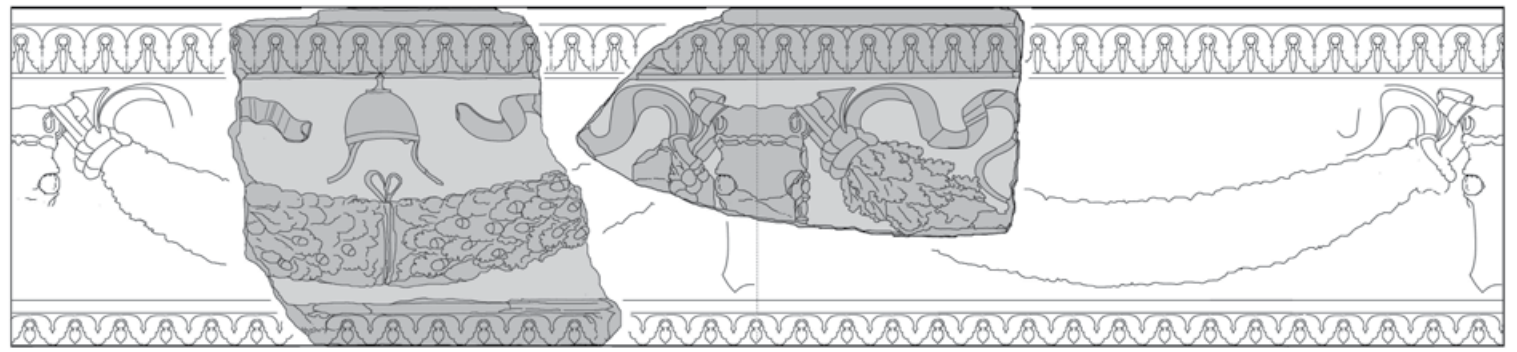
2

Fig. 72: Fragmentos del friso de bucráneos y guirnaldas de ramas de roble e instrumentos sacerdotales. En el siglo XIX, en una de las paredes del claustro se colocaron algunos de los grandes fragmentos de mármol de Luni-Carrara que pertenecieron al friso de una fachada con columnas de más de 12 m de altura. Los detalles



1b





© SETOPANT
R. MAR



3



4

decorativos nos permiten fijar su cronología en época flavia. La presencia de instrumentos de culto y de los bucráneos alternados con guirnaldas de hojas de roble indican que los bloques pertenecían a un edificio de culto imperial. Con los datos actuales sólo pueden corresponder a la fachada de la gran aula axial que coronaba la ampliación de la gran reforma flavia del área sacra entorno al Templo de Augusto. Detalle de algunos de los fragmentos del gran friso con el *aspergillum* o hisopo y el *apex* o capucha cónica acabada en punta característica de los *flamines*.



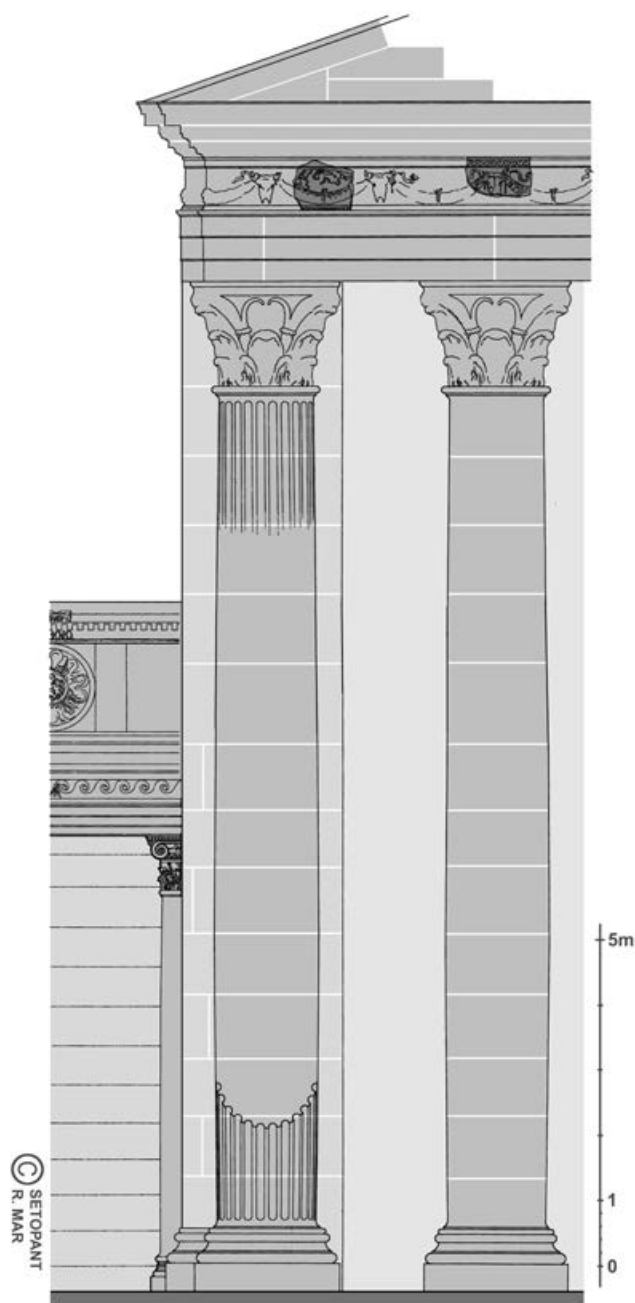
Fig. 73: Motivos decorativos del *kyma* lésbico en la decoración de los frisos del recinto de culto. Izquierda. Motivo empleado en época tiberiana para la construcción del templo de Augusto. Derecha. Motivo vegetalizado de la ampliación del recinto de culto con Vespasiano.

tivo, desde los *redemptores*, hasta los picapedreros y demás artesanos involucrados en este proyecto.

Para comprobar este sistema de medidas, así reconstruido, es necesario verificar que la suma de las medidas parciales así obtenidas corresponden a la anchura total del recinto. Si efectuamos dicha suma, nos encontramos con la sorpresa de que faltan 2 m: 11,1 m. (anchura porticado) + 40,7 m. (11 intercolumnios) + 27,5 m. (anchura sala axial) + 40,7 (11 intercolumnios) + 11,1 m. (anchura porticado), suman exactamente 131,1 m. Según este cálculo nos faltarían aún dos metros para alcanzar la anchura del recinto, lo que en principio parecería indicar que algo falla en el cálculo metrológico de R. Cortés y R. Gabriel. Sin embargo, una atenta observación a la planta de Th. Hauschild dibujada en 1974 permite explicar el problema: la última columna del porticado no se alinea con la pared lateral de la sala axial. Existe un desplazamiento de un metro entre eje de muro y eje de columna. Este detalle tiene mayor importancia de la que podría parecer. Es un indicio de que el interior de la sala axial no formaba parte del mismo sistema decorativo que la plaza. Por otra parte, si intentamos proseguir con el mismo ritmo de porticado por delante de la sala axial nos encontramos con la imposibilidad de coincidir con el otro tramo simétrico que ya hemos restituido.

Existe una solución fácil que resolvería este problema: imaginar que la sala axial constituye un espacio diferenciado de la plaza, posiblemente accesible a través de una puerta y que la columnata al proseguir delante de la puerta (y de la propia sala) cambia de ritmo. Esto nos lleva a suponer que la gran sala axial situada al fondo de la plaza, estaba precedida por una gran fachada de 29,7 m. de anchura, encajada entre dos porticados laterales (Los 27,5 m. de la sala axial más el metro a izquierda y a derecha que debemos atribuir al desplazamiento de los extremos de la columnata). Una longitud de 29,7 m. es aproximable a una medida de 100 pies romanos (29,6 m.), una conclusión que parece confirmar la validez del análisis planteado.

En conclusión, la unidad metrológica utilizada para el planteamiento de todo este conjunto forense corresponde al pie de 29,6 cm. El habitual uso de la *pertica* de diez pies para el replanteo de los muros sobre el terreno implicó, por simplicidad práctica, el uso de medidas en “pasos” romanos (unidad de 5 pies de 0,296 m), tal como ya fue puesto de manifiesto en el precedente trabajo de R. Cortés y R. Ga-



briel. Es importante notar que una de las unidades fundamentales utilizadas en la práctica constructiva de la antigüedad era precisamente la *pertica*, que equivalía precisamente a 10 pies y que el *redemptor operis* utilizaba en el replanteo de los edificios sobre el solar (Mar, Ruiz de Arbulo 1986, 367 ss).

En este caso, el uso de medidas estandarizadas se justifica por el carácter modular de los bloques, trabajados ya en la cantera, que debían ser ensamblados en la obra para formar las partes decoradas del porticado, es decir las columnas, el entablamento y sobre todo el arquitrabe. En realidad, estas coincidencias métricas que aparecen cuando

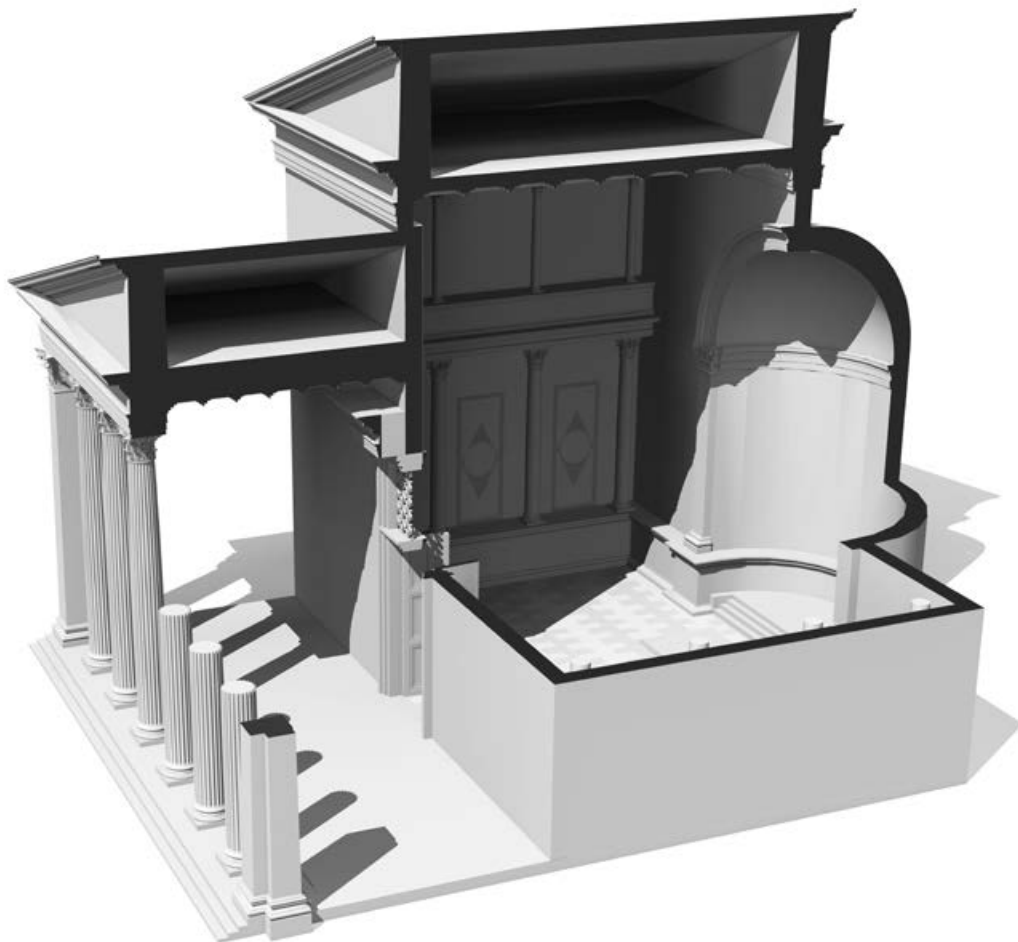


Fig. 74: Arriba. Los datos disponibles nos permiten restituir la gran sala axial como un espacio de culto dedicado a la dinastía flavia y que habría servido además de lugar de reunión de los miembros del Consejo Provincial. Las paredes interiores estaban decoradas con un doble orden de columnas marmóreas levantadas sobre un podio adosado a la pared. Probablemente aquí estaban situadas una serie de estatuas dedicadas a los genios de los diferentes *conventus* que hemos reconstruido en la Fig. 172 (Dibujo D.Vivó/J.A. Beltrán-Caballero)

Fig. 75: Izquierda. Alzado del pórtico de acceso al aula flavia. Hemos situado aquí, a demás de los fragmentos del friso, los fragmentos de columnas de orden gigante, siempre en mármol de Luni-Carrara, conservados en el Museo de Historia de Tarragona y en el Museo Diocesano. Las dimensiones de esta fachada, tanto de las columnas como del friso, son idénticas a las que presentaría el Templo de Augusto situado en el centro de la plaza (Dibujo R. Mar 1993).

medimos los restos arqueológicos documentados en la Parte Alta, son el resultado práctico del replanteo de las alineaciones realizadas por los constructores. Volveremos sobre ello al hablar del proyecto global de época Flavia. Por ahora creemos necesario descartar las teorías de tipo neopitagórico que suponen que para definir los edificios de la Acrópolis de *Tarraco* se recurrió a un sofisticado sistema de trazado basado en cocientes irracionales, diagonales de cuadrados o cualquiera de los sistemas teorizados en base a polígonos estrellados. Las coincidencias métricas que realmente aparecen pueden ser atribuidas a simples procedimientos de replanteo sobre el terreno.

Exedras, ábsides y escaleras

En 1993, cuando publicamos la primera restitución arquitectónica de la plaza flavia, contábamos tan solo con el esquema general del conjunto. Las nuevas excavaciones realizadas en estos 25 años, permiten completar dicha planta de la plaza con un juego de exedras abierto hacia el interior de los porticados.

Citaremos en primer lugar las excavaciones realizadas en el inmueble número 1 de la calle de les Coques. Las obras realizadas en la antigua Casa dels Concilis para la instalación del “Museu Bíblic” del

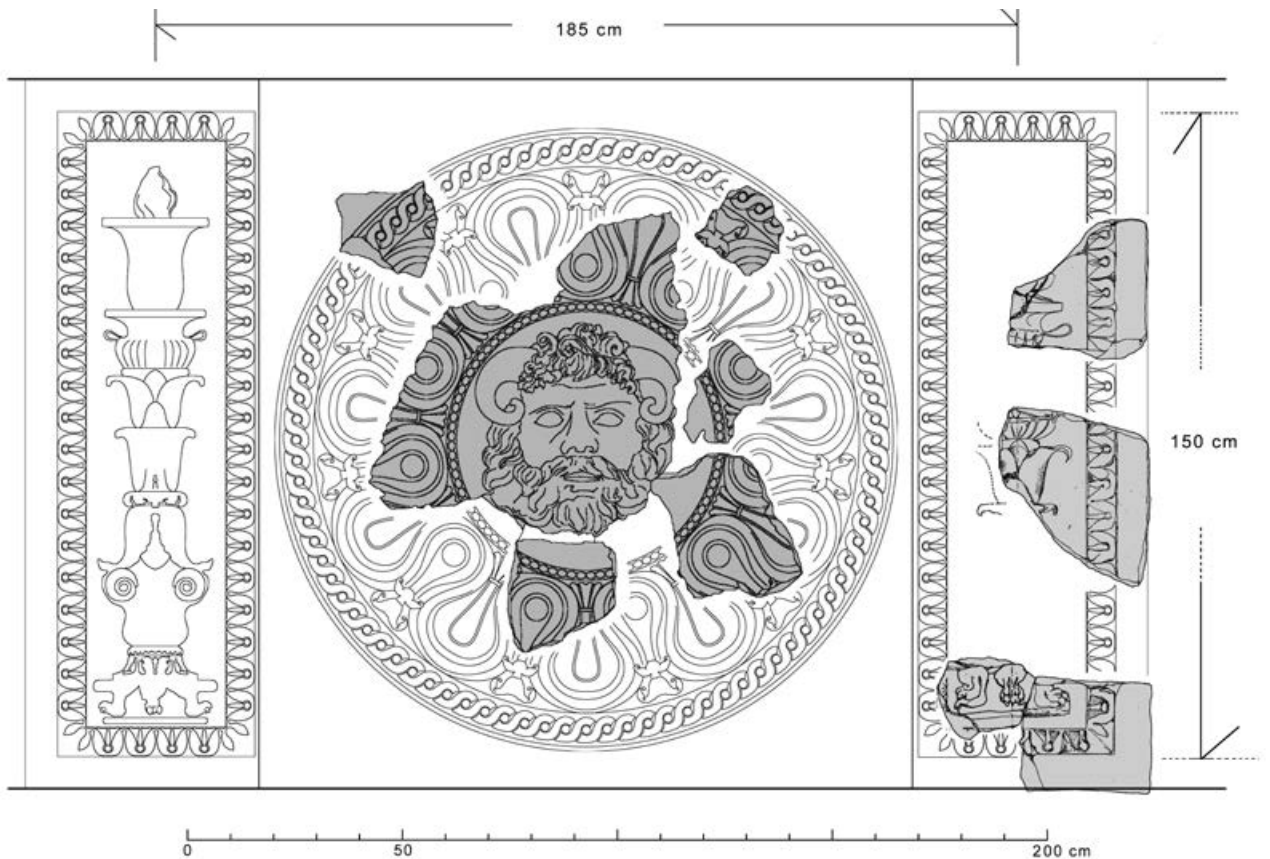
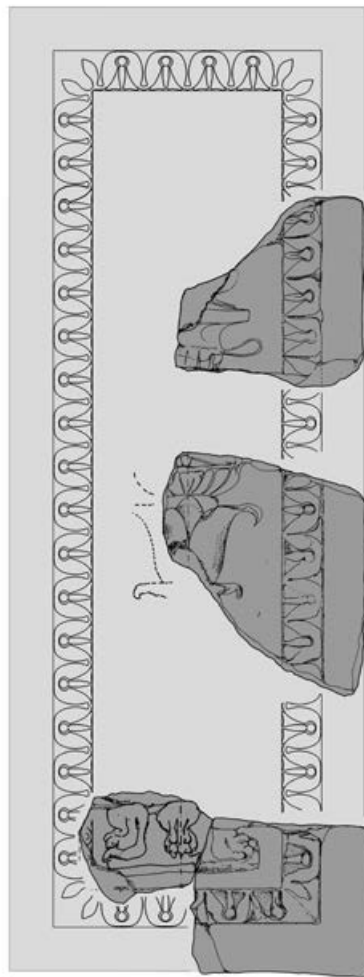
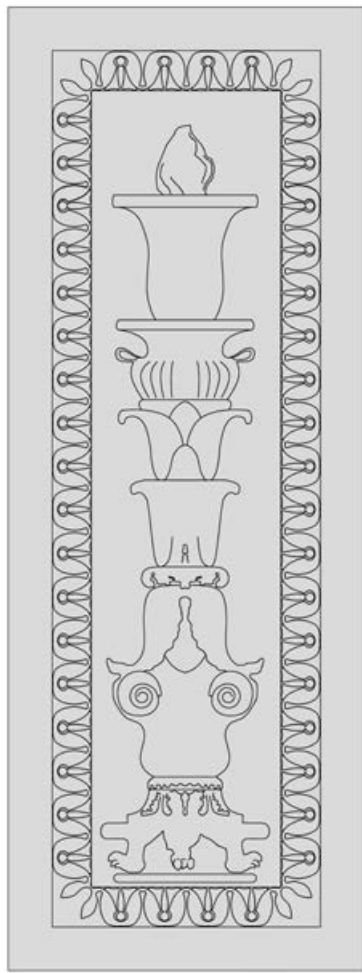


Fig. 76: Arriba. Reconstrucción de dos de los clipeos con la cabeza de Júpiter-Amón, realizados a partir de los fragmentos conservados en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT). Restitución de la secuencia decorativa del ático con clipeos alternados con candelabros. Estos elementos derivan directamente de la decoración del Foro de Augusto en Roma pero adaptados a una nueva composición (Dibujo R. Mar 1993).

Fig.77: Derecha. Paneles de mármol con candelabros. En el MNAT se conserva una serie de fragmentos de candelabros en mármol de Luni que podrían corresponder a los espacios que en el foro de Augusto ocupan figuras de cariátides directamente copiadas del Erecteion de Atenas. En Mérida, los clipeos están separados por canéforas y en Tarragona por candelabros. Los fragmentos corresponden como mínimo a media decena de candelabros y presentan distintos estilos de trabajo. Es probable que en algunos casos estemos ante piezas de época tiberiana reutilizadas en la ampliación flavia del recinto de culto. Así lo podría sugerir la forma geométrica del *kyma* lébico que contornea los candelabros. Si esto fuera cierto, encajaría bien con el taller para reelaborar elementos arquitectónicos de mármol que encontró A. Balil en la excavación del Pretorio (Dibujos R. Mar 1993).



0 50 cm



150 cm





Fig. 78: Fragmentos arquitectónicos de mármol de Luni-Carrara atribuibles a los porticados de la plaza. Arriba. Bloques de cornisa con gran denticulado. Friso con ondas (*can correnti*) hacia la izquierda y hacia la derecha. Centro izquierda. Capitel compuesto de los pórticos. Abajo izquierda. Basa moldurada. Abajo derecha. Ventana en el antiguo Museo Diocesano.

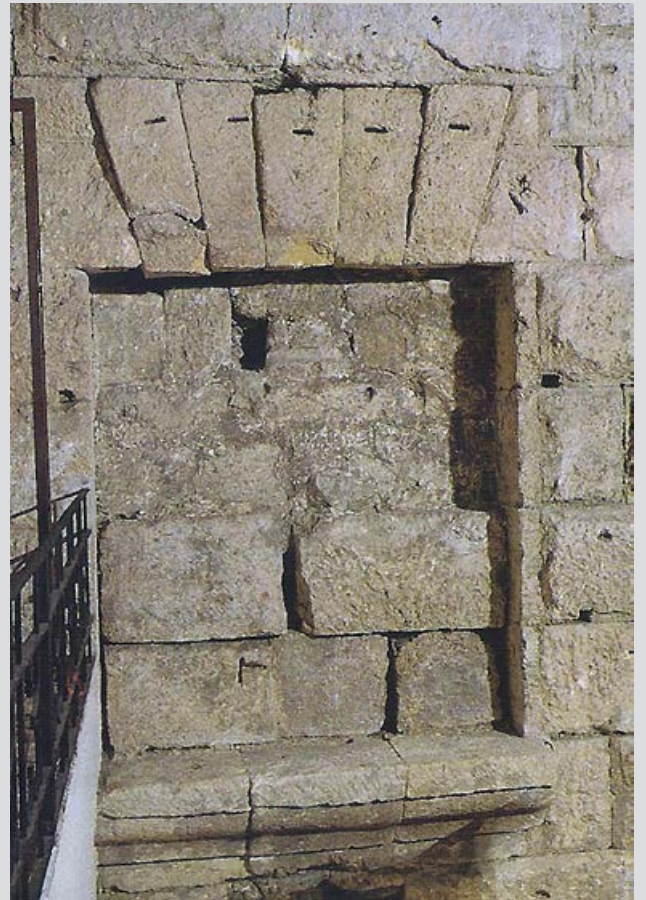
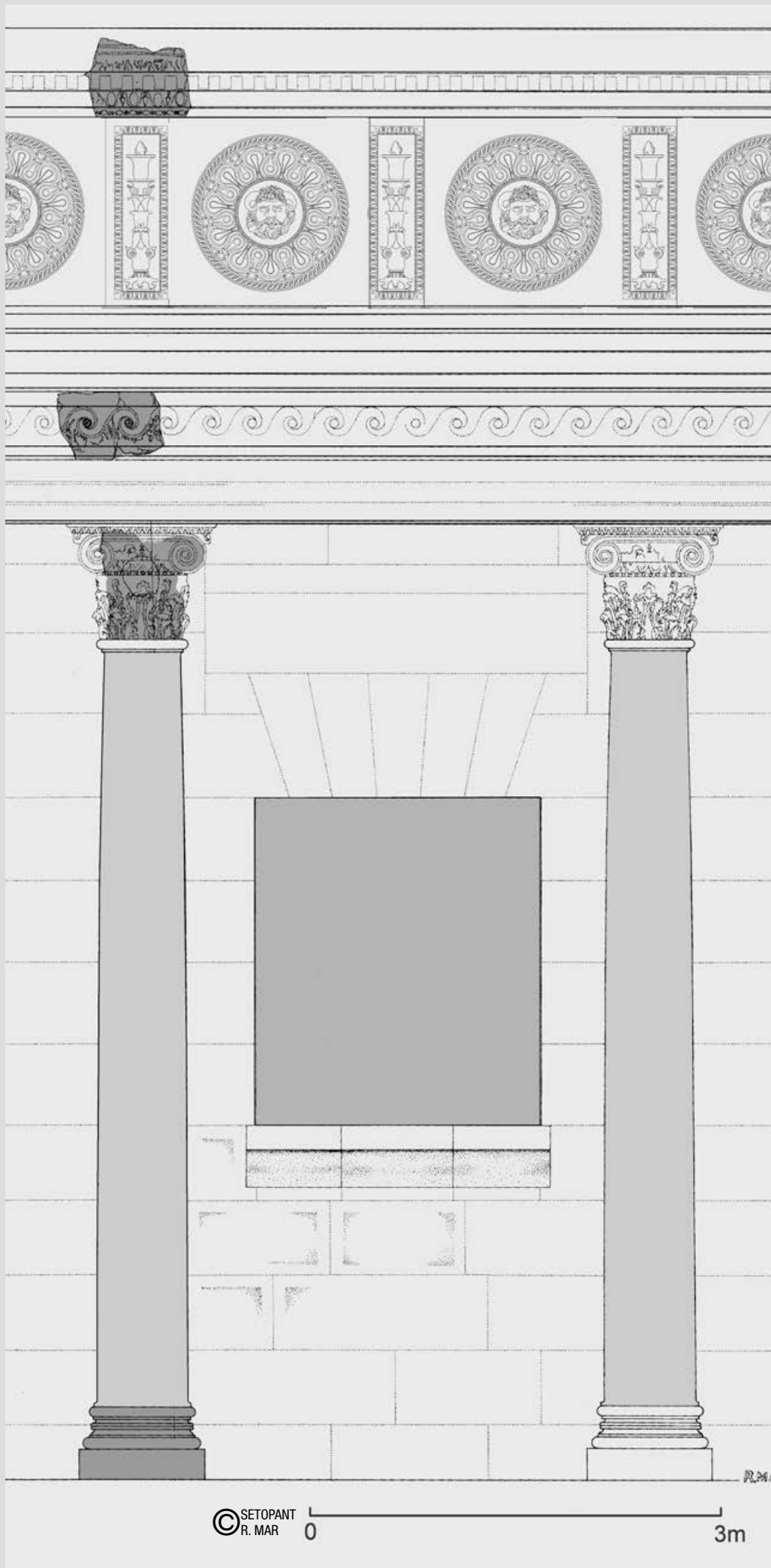


Fig. 79. Derecha. Reconstrucción del porticado con los capiteles compuestos y el ático decorado con los clipeos y los candelabros. Dibujo R. Mar.



arzobispado (PAT 2007, n. 42), permitieron localizar la continuación del muro de ventanas descubierto en el Colegio de Arquitectos (cierre oriental de la plaza superior). Se descubrió además, que dicho muro giraba perpendicularmente definiendo una habitación que se abría hacia el interior del porticado de la plaza. La anchura de la habitación es de 7,6 metros. Si descontamos la anchura de las zapatas de cimentación del muro (en torno a los 15 cm) nos quedan justamente 7,4 m, que equivalen a 25 pies romanos. Una vez más vemos como la “pértica” (10 pies) y su inmediato submúltiplo, el “paso” (1 paso = 5 pies), fueron utilizados sistemáticamente en el replanteo sobre el terreno de las principales alineaciones del edificio.

En segundo lugar hemos de citar las excavaciones realizadas en la zona de la capilla del Salvador, en aplicación del Plan Director de la Catedral. Apareció la continuación del muro de cierre occidental de la plaza, del que se documentaron dos nuevas ventanas, y una exedra simétrica a la ubicada en el porticado oriental de la plaza. En este caso contamos con el muro de fondo de la exedra, por lo que sabemos que su planta era cuadrada (PAT 2007, n. 25). Exteriormente a la exedra, se construyó una gran cisterna en época tardoantigua.

Podemos reconstruir la forma de la puerta que daba acceso a las exedras gracias a la posición de ambas respecto al ritmo del porticado de la plaza. Efectivamente, la exedra queda centrada respecto al correspondiente intercolumnio, por ello, la solución más probable es que dos columnas alineadas con las del pórtico conformasen una triple puerta de acceso a la exedra.

Una excavación realizada con motivo del cambio de pavimentación de la calle Misser Nogués (1996) permitió descubrir la existencia de una estructura de grandes sillares adosada exteriormente al perímetro occidental de la plaza, justamente en el punto de contacto con la Plaza de Representación (Cortés, Gabriel 1985 n. 2 y 4; PAT 2007, 64 y 65). Se trata de una estructura que tiene su paralelo simétrico en el otro extremo de la plaza. Efectivamente, contamos con los restos de un ámbito cuadrado similar y simétrico en la calle Nou del Patriarca (PAT 2007, n. 67). Ambas estructuras han sido interpretadas como sendas torres de comunicación análogas a las que conocemos bien en los extremos de la Plaza de Representación (Castell del Rei/Pretori y Torre de la Antigua Audiencia). Existe, sin embargo, una diferencia fundamental con

las características constructivas de estas últimas: el grosor de los muros. Las nuevas estructuras descubiertas en la terraza superior no sobrepasan los 45 cm de espesor, menos de la mitad que la anchura de los muros de las torres de la Plaza de Representación. No podemos por ello proponer una restitución volumétrica de excesivo desarrollo vertical. En realidad, la restitución en planta de las dos exedras cuadradas que acabamos de describir, situadas en el centro de las fachadas laterales del recinto superior, nos suministra una línea interpretativa que podría explicar la presencia de estas dos nuevas habitaciones. Es posible reconstruir el trazado de dos nuevas exedras (serían por tanto la 3ª y la 4ª exedra documentadas) albergadas en el interior de estas dos habitaciones simétricas. Si reconstruimos su planta de forma cuadrada, la apertura de comunicación con el porticado de la plaza coincide con el ritmo de la columnata. De este modo, podemos definir una puerta triple solucionada con dos columnas alineadas, como en las exedras 1ª y 2ª, con las columnas del porticado de la plaza. Así, la planta de las nuevas exedras queda restituida como un cuadrado. Con ello, nos queda un espacio estrecho y alargado que se adapta bien a la forma de una escalera de dimensiones modestas. Así lo hemos propuesto en la nueva hipótesis de restitución de la plaza superior en época flavia.

La idea de una plaza porticada que servía de articulación a un conjunto de exedras y habitaciones abiertas hacia su interior, se ajusta a las condiciones de un gran recinto sacro que, no lo olvidemos, sirvió de centro para la administración de la *Hispania citerior*. Contamos con una ulterior confirmación a esta reconstrucción del recinto superior, aportada por la información descubierta en las excavaciones realizadas por Theodor Hauschild en la capilla de Nostra Senyora del Claustre (1989–1990). Se descubrió una serie de canales excavados en la roca que servían para la evacuación de aguas pluviales. Definen una forma trapezoidal adosada exteriormente al muro de cierre del recinto de culto. Su posición abarca el espacio de dos ventanas y parte del arco rebajado yuxtapuesto a la esquina del recinto. La forma cóncava que dibuja la planta de dichos canales tiene una explicación si consideramos el trazado de los muros que debían acompañar los canales de evacuación de las aguas pluviales. Dibujan una quinta exedra que debía situarse a cielo abierto, adosada exteriormente al recinto de culto. A pesar de la fragilidad de los datos arqueológicos, es lícito suponer que en un momento posterior a la construcción flavia, se construyó esta quinta capi-

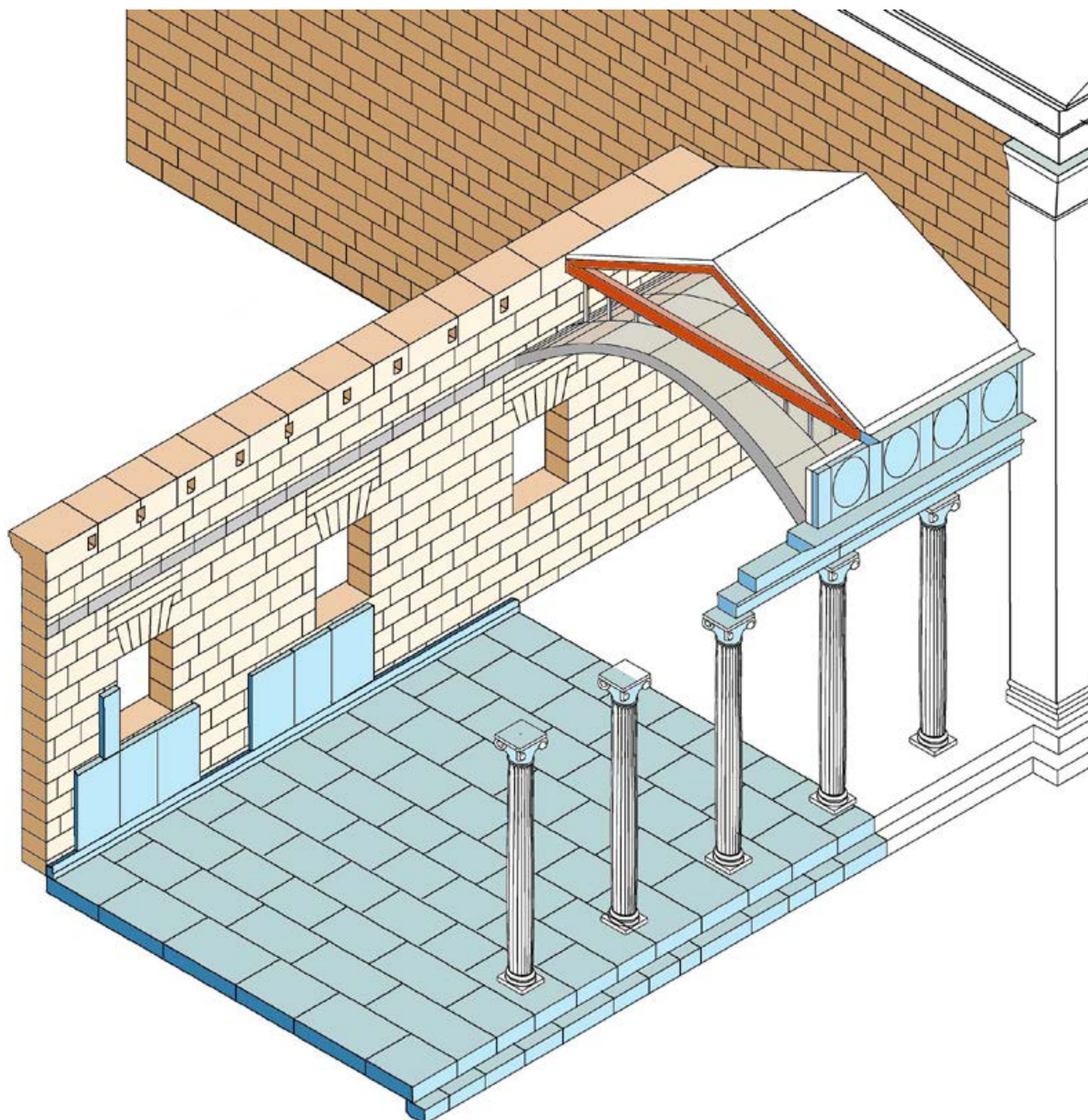


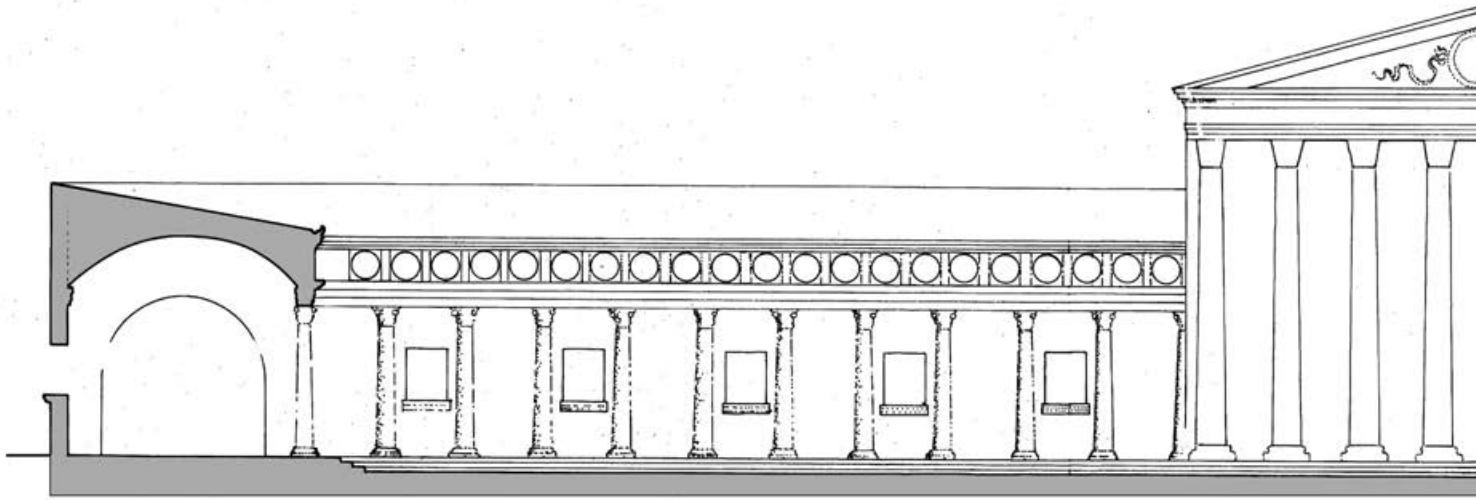
Fig. 80: Reconstrucción del porticado del muro de ventanas formado por columnas de capiteles compuestos y un ático decorado con cílpeos y candelabros. Este ático estaba destinado a ocultar el desarrollo vertical de las falsas bóvedas realizadas con materiales ligeros como estuco y cerámica que debían cubrir interiormente el techo de los porticados (Dibujo R. Mar 2004).

lla, alterando el sistema de ventanas que decoraba originalmente el muro de cierre del porticado.

Los alzados de mármol

En el caso de Tarragona, se ha conservado una importante colección de fragmentos arquitectónicos provenientes de la zona de la Catedral que

podemos relacionar, en principio, con este Recinto de Culto. Son los fragmentos que nos permiten afrontar una hipótesis de restitución de los alzados de este conjunto monumental. Nos referimos fundamentalmente a las colecciones conservadas en el Museo Nacional de Arqueología de Tarragona (MNAT), a los materiales depositados en el Museo Diocesano y a la colección de Museo de Historia de Tarragona (MHT), especialmente los fragmentos



conservados en el edificio denominado “Pretorio” o “Torre de Pilatos” y la colección Molas.

La colección de fragmentos arquitectónicos del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona es con mucho la serie más amplia que podemos por ahora considerar. La colección de piezas del Museo Diocesano incluye como objetos fundamentales los fragmentos del gran capitel (hélice, fragmento de caulículo y fragmento de primera fila de hojas de acanto) y algunas cornisas que se reconstruyen de un modo diferente a las del MNAT. En el conjunto diocesano se conservan además importantes piezas como trozos del célebre friso de bucráneos (empotrados en la pared del claustro), capiteles compuestos de la misma serie que los del MNAT (incluye además una amplia serie de volutas), una pieza de arquivolta y otros fragmentos menores. La serie depositada en las dependencias episcopales incluye además el material descubierto por Th. Hauschild en sus excavaciones del entorno de la catedral. Se trata de un material que en general no ha sido aún publicado.

En el Museo de Historia de Tarragona se incluyen dos lotes significativos: los provenientes del fondo Molas y los depositados en el Castell del Rei/Pretori (los fragmentos de la gran columna cuyo diámetro de base se reconstruye en torno a 160 cm). Además, en la colección Molas se conserva el fragmento más grande conservado de los capiteles grandes.

Todos estos fragmentos se caracterizan en primer lugar por su homogeneidad material: estamos ante piezas realizadas en mármol de Luni-Carrara. En segundo lugar, fueron producidas por los talleres imperiales que acompañaron los bloques de mármol desde Roma. En tercer lugar,

tienen todos ellos un mismo origen: diferentes lugares de la Parte Alta de Tarragona hallados a lo largo del primer semestre de 1993.

El estudio arqueológico de estos conjuntos se ha desarrollado en diferentes momentos de los últimos veinte años por un Seminario Abierto de Estudio (Seminario de Topografía de *Tarraco*, Universitat Rovira i Virgili: www.setopant.com) para el análisis estilístico, arquitectónico y material de los fragmentos de mármol y también los realizados en piedras locales. La prosecución de esta línea de trabajo, iniciada en la preparación del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica celebrado en Tarragona (Mar 1993; Pensabene 1993; Mar y Pensabene 2009) nos permitido avanzar en los últimos veinte años de trabajo en el análisis arquitectónico y restitución de los Monumentos Provinciales de *Tarraco*.

El trabajo ha sido coordinado entre Ricardo Mar y Patrizio Pensabene y dirigido en particular al análisis de los talleres de producción arquitectónica y de los procesos constructivos romanos que se aplicaron en Tarragona. Todo ello nos ha permitido distinguir los diferentes grupos del conjunto, aportando además una identificación de las características ornamentales del grupo de fragmentos atribuibles al Recinto de Culto.

En conclusión, conocemos con detalle los motivos decorativos que caracterizan los talleres que trabajaron en la Acrópolis de *Tarraco* y el papel importante que jugó el suministro de bloques procedentes de las canteras imperiales de Luni-Carrara en la construcción y decoración del alzado de los edificios. El estudio de los costes de producción (Mar y Pensabene 2009) también ha permitido cuantificar el volumen de obra construida y valo-

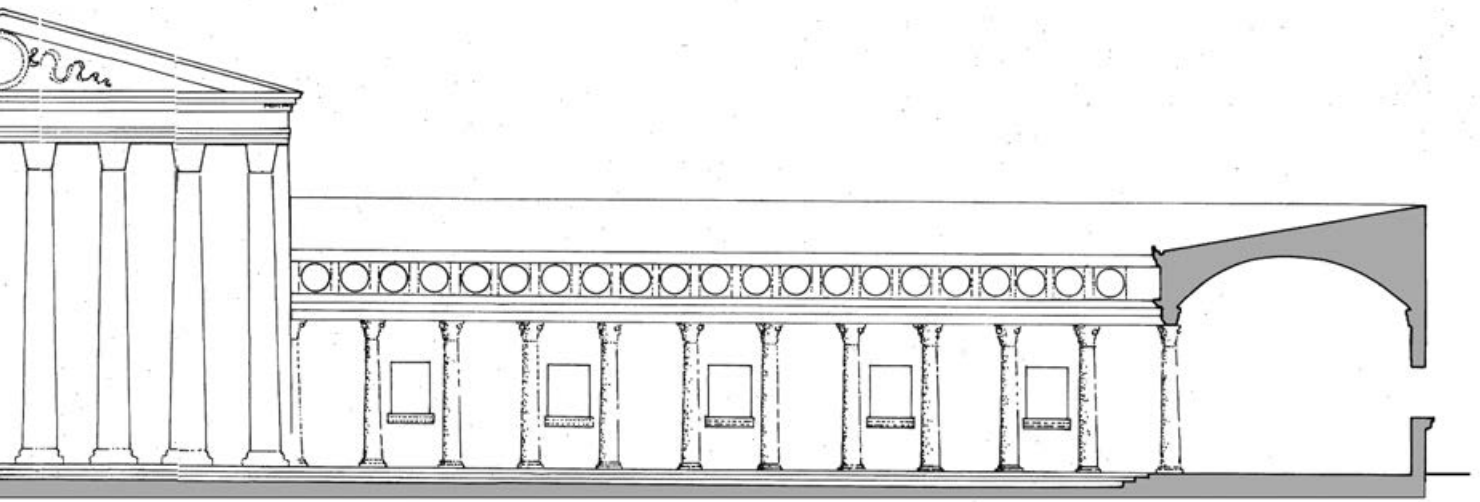


Fig. 81: Reconstrucción del alzado interior de los porticados del Recinto de Culto. El ritmo de las ventanas romanas conservadas en los muros de la Catedral nos permite reconstruir la posición de las columnas que formaban los porticados que rodeaban el templo de Augusto. La gran aula de culto axial situada detrás del Templo de Augusto. El modelo compositivo de este gran cuadrípórtico flavio corresponde al modelo del Foro de la Paz (*Forum Pacis*) construido en Roma. Dibujo R. Mar (1993).

rar el trabajo y por tanto los costes que supuso la construcción del conjunto. Todo ello, nos ha permitido mejorar nuestro conocimiento del modo en que se organizaron los procesos de construcción y los mecanismos económicos que contribuyeron a financiarlos.

La restitución de los alzados de la sala axial

Es posible reconstruir parte del alzado del gran templo de orden gigante que dominaba la terraza superior del Foro provincial. Se han encontrado fragmentos de enormes capiteles corintios, fustes acanalados y basas áticas atribuibles a un mismo orden arquitectónico. Sus columnas debían alcanzar una altura de 13,5 m, los capiteles medían 1,68 m. de altura y las basas 0,88 m., con un diámetro de base de 1,78 m. A estas medidas corresponde un entablamento cuyo tamaño encaja con los fragmentos del friso de bucráneos enlazados con guirnaldas de hojas y bellotas de encina (en referencia a la corona cívica imperial) enmarcando símbolos sacerdotales (*galerus*, *culter*, *aspergillum* y *simpvium*) encontrados en la zona de la catedral. Estas dimensiones y estilos decorativos nos refieren directamente a los edificios que se construían en la propia Roma con un paralelo excelente en el propio templo del divo Vespasiano. Estilísticamente, P. Pensabene (1993) ha señalado la importancia cronológica de la presencia del *kyma* lébico continuo vegetalizado que encuadra el campo decorado de los frisos. Además,

el uso del trépano para marcar los márgenes y para resaltar las hojas acantizantes tan sólo se generalizaría en época flavia.

Resumimos aquí las observaciones publicadas por R. Mar y P. Pensabene (1993) revisadas con los nuevos fragmentos aparecidos. La primera pieza que destaca en este conjunto es la monumental basa ática (n. 58) y los fragmentos correspondientes del fuste acanalado (n. 74) del MHT, actualmente conservados en el Castell del Rei/Pretori. El diámetro inferior del fuste puede ser reconstruido en torno a 160 cm. Debería corresponder a una columna cercana a los 13,5 m de altura (aprox. 45 pies romanos: Wilson 1987; 1989). Los fragmentos de la basa conservados en el Castell del Rei están integrados en una reconstrucción de yeso que ofrece algunas dudas respecto al perfil de las molduras. Sin embargo, es segura la restitución de los diámetros inferior y superior del fuste. La basa esta formada por dos toros separados por una escocia y cuenta con su correspondiente plinto. El toro inferior enlaza con la escocia a través de un listel recto.

El tamaño excepcional de esta gran columna facilita la identificación de los fragmentos de mármol de Luni-Carrara que formaron parte de los capiteles. Destacan tres fragmentos de capitel corintio conservados en la colección del Museo Diocesano, a los que podemos añadir dos fragmentos más del fondo Molas en el Museo de Historia de Tarragona. La pieza del fondo Molas (Museo de His-



Fig. 82a: Reconstrucción en 3D del Recinto de Culto después de su ampliación flaviana en una vista frontal tomada desde la plaza de representación. Algunos elementos arquitectónicos conservados corresponden a la existencia de unos grandes propileos de acceso a la plaza superior (Infografía D.Vivó).

toria de Tarragona) es la de mayores dimensiones, formaba parte de un gran capitel de pilastra con una hilera de hojas de acanto de 40 cm de altura. El fragmento corresponde a la hilera inferior del capitel, pues en su parte inferior ha conservado el el plano de apoyo constructivo de la pieza.

El primero de los fragmentos conservados en el Museo Diocesano (n. 11) corresponde a dos lóbulos pertenecientes a una hoja de acanto de un gran capitel corintio (la altura conservada es de 21 cm) y proviene del jardín de la catedral. El segundo fragmento (n. 12) es un trozo de cáliz (23,5 cm. de longitud) cuyo origen preciso no conocemos, aunque sabemos que apareció en la “zona de la catedral”. El tercero (n.13) proviene del claustro, y es la espiral de una hélice (altura de 22 cm.) que incluye el final del cáliz que la sostenía y un pequeño frag-

mento del *kalathos*. Todos estos “pequeños” fragmentos son los únicos restos que nos han quedado de capiteles de grandes dimensiones (más de 1,5 m de altura) que fueron troceados en la Edad Media, probablemente para producir cal.

Las dimensiones del capitel reconstruido son proporcionales al diámetro del fuste que hemos deducido de los fragmentos del Castell del Rei/Pretori: 160 cm en su base (Pensabene 1993, catálogo n. 58), lo que nos permite proponer una altura similar para el capitel.

Como observamos en 1993, “en estos fragmentos destacan como características comunes la elaboración de las hojas de acanto. Están marcadas por profundas acanaladuras y por la forma alargada y ligeramente inclinada de las zonas de sombra

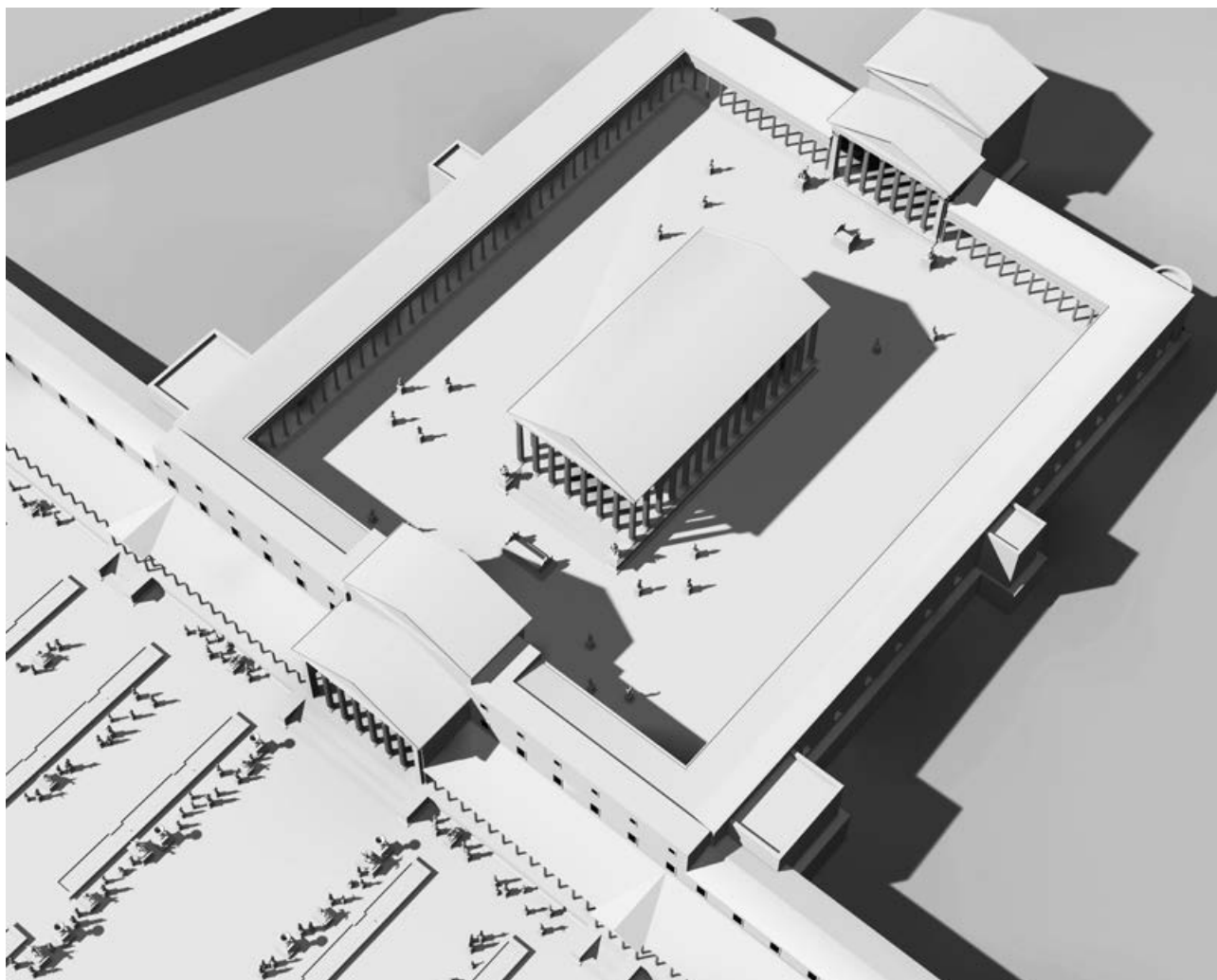


Fig. 82b: Vista aérea de la reconstrucción en 3D del Recinto de Culto después de su ampliación en época flavia. Vista aérea lateral.

que separan los lóbulos de las mismas. Son detalles propios de las *officinae* itálicas de finales del periodo julio-claudio, cuyo mejor paralelo está constituido por los capiteles vespasianos del Capitolio de Brescia. El Capitolio de Brescia constituye un ejemplo significativo para interpretar la decoración del Recinto de Culto de Tarraco. Este edificio excavado entre 1823 y 1826, fue reconstruido en los años 1940 reutilizando los fragmentos originales. La monumental inscripción conservada cita la dedicatoria a Vespasiano y sitúa la construcción del edificio en el año 73 d.C.” (Mar 1993).

Para completar el alzado del orden arquitectónico de esta columna, en particular el entablamento, debemos partir de los modelos estándares bien conocidos en algunos templos de la propia Roma mucho mejor conservados que el nuestro.

Contamos con cinco ejemplos de Roma de cronología similar: el Templo de *Mars Ultor* en el foro de Augusto, el templo de Adriano, el templo del Divo Vespasiano, el templo de Antonino y Faustina y las columnas del pronaos del Pantheon.

Los dos primeros, aunque de cronología sensiblemente diferente, se ajustan a un mismo sistema de proporciones. El templo de Vespasiano presenta unos capiteles ligeramente más grandes respecto a la altura total del edificio y un arquitrabe proporcionalmente algo más pequeño. Finalmente, los capiteles del pronaos del Pantheon y del templo de Antonino y Faustina son de proporciones algo más pequeñas. Si nos ajustamos a estos ejemplos, tendríamos tres dimensiones posibles de friso: 108, 90 y 80 cm. De los posibles frisos conservados en las colecciones de Tarragona, destaca inmediatamen-

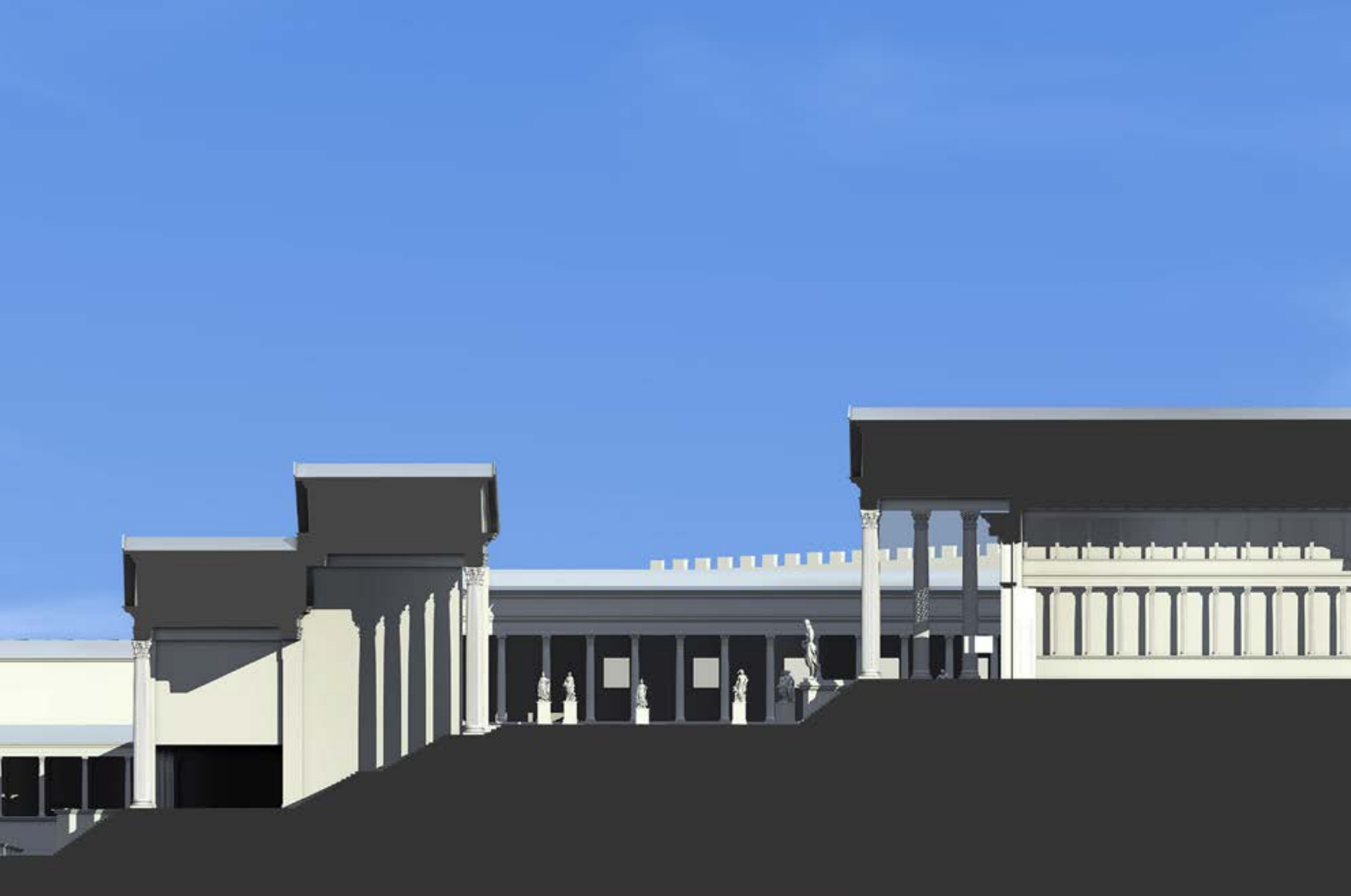
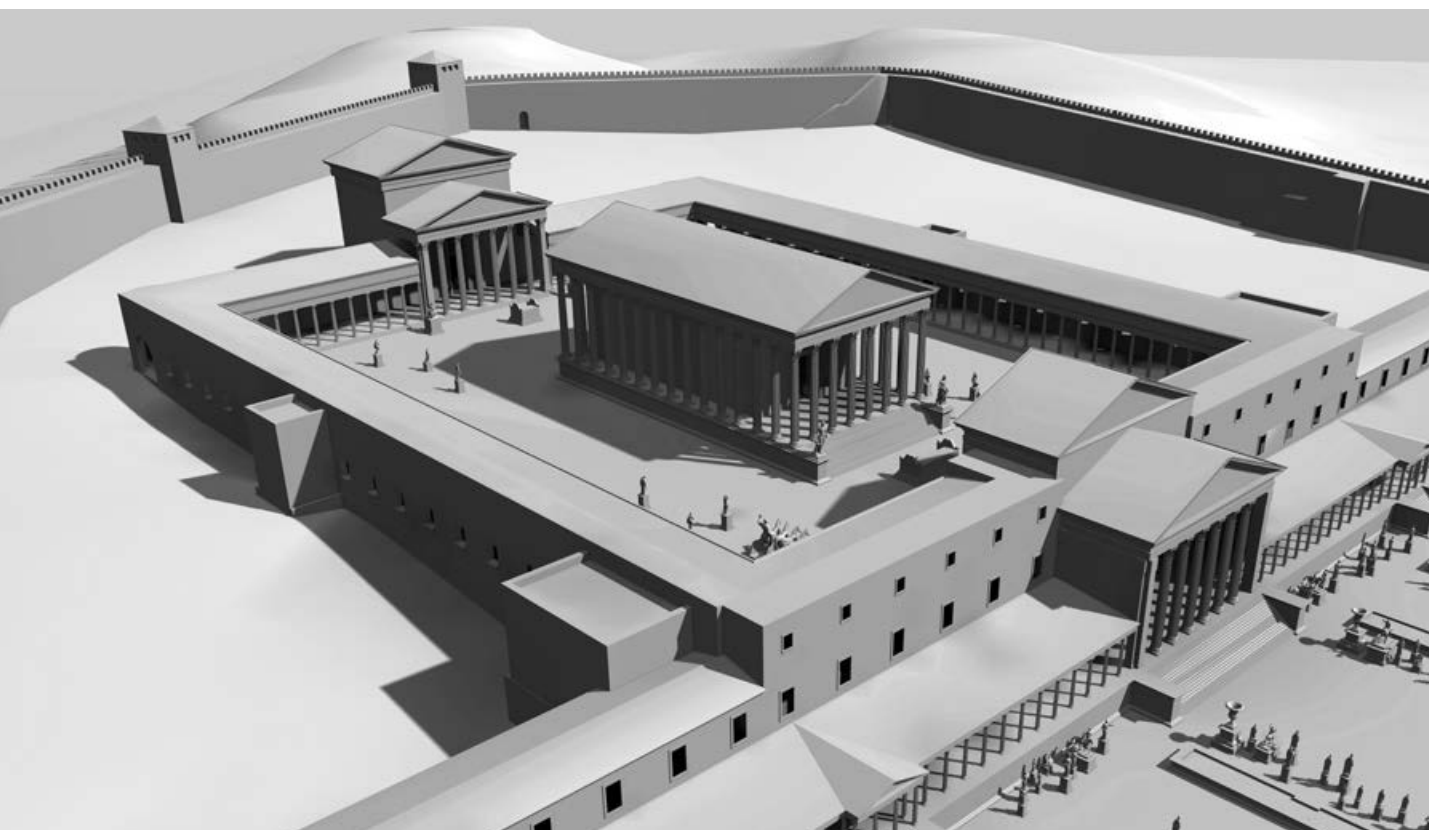


Fig. 83a: Sección longitudinal del Recinto de Culto mostrando la reconstrucción de los edificios. A la izquierda, Propileos de acceso; en el centro, Templo de Augusto y a la derecha, la gran Aedes flavia. El recinto queda delimitado por un

Fig. 83b: Abajo. Vista aérea del Recinto de Culto.





porticado con un muro trasero dotado de grandes ventanas. Todo el conjunto arquitectónico quedaba rodeado por el perímetro de las viejas murallas republicanas de la ciudad (dibujo D. Vivó).

te el friso con guirnaldas y bucráneos (n.80) cuya altura es precisamente de 90 cm., exactamente tres pies romanos.

La cronología de este friso puede ser precisada, según P. Pensabene (catálogo, n. 80), en función del proceso de vegetalización que refleja el *kyma* lésbico que lo corona. Se trata de un motivo decorativo, originariamente pensado como una solución geométrica abstracta, que en el periodo flavio sufre un proceso de vegetalización. En este friso, este proceso presenta aún un carácter incipiente, lo cual, unido al trabajo de las hojas de roble que forman las guirnaldas como si fueran láminas metálicas recortadas, permite al autor italiano proponer una cronología protoflavia o tardeaugustea, probablemente vespasiana.

No existen dudas acerca de la asociación de este friso con el Recinto de Culto: la procedencia del friso de bucráneos que tradicionalmente se cita (Sala Capitular) se confirma con el hallazgo por X. Aquilué (1993) de un nuevo fragmento en la excavación del COAC.

Nuevamente tomaremos literalmente el comentario de las piezas que publicamos hace ya veinte años (Mar 1993): “El uso decorativo de bucráneos y guirnaldas se remonta al periodo tardorepublicano, aunque su sistematización tipológica se fija únicamente en época augustea (Honrot 1971, 16). Sabemos además que su uso estaba asociado con el culto imperial y con formas más o menos explícitas de heroización. R. Cumont (1917, 317), en una obra ya antigua, asociaba ambos aspectos simbólicos con la presencia de este motivo decorativo en monumentos funerarios como la Tumba de Cecilia Metela o el mausoleo de Adriano. Un dato importante, observado por P.Pensabene (1993, n.70) es que las guirnaldas que penden entre los bucráneos no son de laurel, sino que están realizadas con ramas de roble. El uso de ramas de laurel se asocia habitualmente como motivo de triunfo. Un ejemplo ilustrador son las guirnaldas que cuelgan entre bucráneos en el templo de Apolo Sosiano en Roma (Turcan 1971). Se trata de un elemento que se asocia a la Corona Cívica (de hojas de roble) decretada por el senado a Augusto y que también aparece en el altar de Vespasiano en Pompeya, en la base de

la Columna Trajana y en algunas monedas de Augusto, en cuyo reverso aparece el águila con dicha corona en las garras (Scott 1955, 81–82). Finalmente citaremos dos conocidas referencias: las puertas de la casa de Augusto fueron decoradas con ramas de roble por decreto del Senado y los célebres altares de Augusto en *Tarraco* y de las Tres Galias en *Lugdunum* estaban decorados con bucráneos. En conclusión, estamos ante paralelos dispersos que convierten el conocido friso de los bucráneos en una referencia bien conocida al desarrollo del culto imperial.

En este friso aparecen asociados con las guirnaldas instrumentos sacerdotales como el *apex*, el *aspergillum* o el *culter*. Todos ellos, a los que hay que sumar el *praefericulum*, el *simpulum* y la *securis*, aparecen asociados a bucráneos en el friso del templo del Divo Vespasiano en el Foro de Roma. Se trata de una referencia simbólica a los instrumentos del flamen provincial, que en *Tarraco* constituiría el centro de la liturgia de culto.

La representación de instrumentos de culto como el *urceus*, el *aspergillum* o la *patera* aparece en monedas tardo-republicanas asociadas a los símbolos de los cargos máximos de los grandes colegios sacerdotales como el *simpulum* y el *lituus* de los pontífices (Shäfer 1980). Se trata de una forma de propaganda personal utilizada en el ámbito de la lucha política entre *optimates*: Sila la utilizó en el año 84–83 a.C., Cecilio Metelo en el año 81 y Pompeyo lo hizo en el 56 (Crawford 1974: n. 359, 374/2, 462/3). Son símbolos que sirven de referencia a los máximos cargos sacerdotales alcanzados por los personajes que acuñan las emisiones. No olvidemos que la religiosidad entendida como *pietas* era uno de los valores más importantes de la vida política romana. Esta misma línea es retomada por César y por Octaviano, para prolongarse con sus sucesores a lo largo de los siglos II y III d.C. Tonio Hölscher (1980, 299) nos ofrece una lista exhaustiva de ejemplos. En estos casos, la leyenda de las propias monedas, (PIETAS AUG) aclara el sentido simbólico de la representación, es decir, hace una referencia literal a la *pietas imperial*” (Mar 1993).

La utilización simbólica del instrumental sacro aplicado a la decoración arquitectónica se reconoce en una larga serie de ejemplos: el Arco Monumental de Orange, el Templo de Vesta en el Foro Romano, el Arco degli Argentarii, etc. En el caso de *Tarraco*, su asociación con las guirnaldas y con los bucráneos refuerza la relación con un contexto de

culto cuyo paralelo más claro está constituido por las paredes interiores del recinto del *Ara Pacis* en el Campo de Marte en Roma. Este último ejemplo constituye una pieza fundamental para la comprensión de las pautas de la propaganda augustea. Lo que nos refiere al sentido simbólico del friso del templo de *Tarraco*: la *pietas* del emperador.

No conocemos por el momento elementos asignables a los arquivoltas del entablamento ni a las cornisas del templo. Probablemente no se ha conservado ningún fragmento de las ménsulas o de los modillones. En cualquier caso, sólo un examen completo de los fondos museográficos de Tarragona, permitirá completar la imagen arquitectónica que se propone en estas páginas.

Restitución de los porticados de la plaza

Frente al conjunto de fragmentos pertenecientes al orden colosal de la fachada del aula axial, contamos con una segunda serie de piezas, que se relacionan con una fachada de dimensiones más reducidas. Estas piezas proceden de la misma zona que las anteriores. También se hallan realizadas con mármol de Luni–Carrara y además presentan los mismos motivos decorativos. Por todo ello, se puede suponer que constituían parte de la decoración arquitectónica de este Recinto de Culto (Mar 1993, 137 y ss).

Se han conservado varios capiteles compuestos enteros y una gran serie de volutas fragmentarias. Destaca en particular el ejemplar completo conservado en el Museo Arqueológico. Su altura es de 78 cm y su diámetro inferior de 66 cm. Estas dimensiones encajan con el tamaño de algunas columnas de mármol del Museo Arqueológico. Se trata de fustes acanalados de unos 6 metros de altura, cuyo tercio inferior está macizado con un junquillo o baquetón formando contra-acanaladuras (columnas *rudentate* en italiano). El diámetro de la base coincide perfectamente con algunas basas áticas simples y compuestas provenientes de la zona.

Si esta asociación de elementos fuera cierta y correspondiese al pórtico de la plaza del templo, tendríamos la imagen de una arquitectura particularmente refinada, acorde con la más elaborada arquitectura helenística. Las dimensiones de los elementos atribuidos al pórtico permiten avanzar en la propuesta de reconstrucción del

monumento. Como arquitrabe encajaría el friso decorado con espirales expuesto en el Museu Nacional Arqueològic.

Los clipeos decorados con la cabeza de Júpiter-Amón y de Medusa se podrían interpretar como decoración del ático del pórtico. Con ello, el foro provincial de *Tarraco* nos aparece como un reflejo significativo de las pautas arquitectónicas establecidas por la construcción del Foro de Augusto en Roma.

En conclusión, disponemos también de suficientes elementos para restituir los porticados del área sacra del templo: capiteles, fustes y basas, siempre en mármol lunense. El elemento distintivo de estas piezas es el trabajo de las hojas de acanto con lóbulos cóncavos separados por zonas de sombra ojival y ligeramente inclinados y articulados en largas hojitas de extremidades ovales o apenas apuntadas. Estos detalles permiten de nuevo una datación a comienzos de la época flavia.

Las dimensiones de los elementos atribuidos al pórtico permiten avanzar en la propuesta de reconstrucción del monumento, incluyendo el friso superior con las *imagines clypeatae* (1,50 m de diam.) de Júpiter-Amón y Medusa, tal vez enmarcados por lastras con candelabros en lugar de las figuras femeninas que conocemos en otros ejemplos (Mar 1993). Como arquitrabe encajarían tanto el friso de “*can corrente*” expuesto en el MNAT, como el fragmento empotrado en el claustro de la catedral perteneciente a un arquitrabe de tres *fasciae*, separadas por astrágalos y *kyma* lébico en los extremos. Culminaría el orden las cornisas con denticulos y *kyma* jónico. Las dataciones de todos estos elementos se sitúan en la época flavia.

Para integrar estos elementos de mármol con el alzado del pórticos disponemos de la información suministrada por las paredes conservadas del recinto de culto, en particular la posición y altura de las ventanas conservadas. La documentación de Th. Hauschild permite reconstruir a través de los arcos rebajados que se abren en las esquinas del porticado, una altura de arranque de la cubierta del ambulacro situada en torno a los 5 m. Esta cubierta se apoyaría en su otro extremo sobre los arquitrabes de la columnata, ello nos permite deducir que la columna tendría una altura de algo menos de 5 m. Podemos afirmar en

base a las medidas de otros casos similares que una columna de estas dimensiones dispondría de un capitel de altura menor a 1 m. (entre 0,75 y 1,00 m.). Un paralelo de cronología flavia está constituido por el recinto de los *dei consentes* en el Foro de Roma (Ver la discusión general en Wilson 1987, 135). Los únicos capiteles de cronología flavia en las colecciones de Tarragona conservados en un cierto número son los célebres capiteles compuestos. Dado que sus dimensiones (su altura restituible se sitúa en torno a los 90 cm) encajan con mucha aproximación en este sistema de medidas, es posible proponerlos para la restitución de los porticados.

Los capiteles compuestos constituyen un híbrido formal entre el orden corintio y el orden jónico. Se presentan como un capitel corintio coronado por cuatro volutas angulares combinadas con un *kyma* jónico. Éste, ocupa el espacio situado entre las volutas y está formado por una serie de ovas alternadas con lancetas. Su invención se sitúa en la segunda mitad del siglo I d.C. y se documenta, entre otros monumentos, en el Arco de Tito del Foro Romano.

Los ejemplos de *Tarraco* presentan unas características formales que permiten su datación en la segunda mitad del s.I d.C. En primer lugar citaremos el trabajo de las hojas de acanto: los elementos vegetales del *kalathos* se sitúan por sus detalles en una fase evolucionada de la decoración julio-claudia. En especial destaca la forma de las zonas de sombra de los lóbulos de las hojas de acanto, lanceolada. Por otra parte, la resolución del *kyma* jónico permite precisar la inserción de estas piezas en la tradición de las *officinae* flavias. Se trata de ciertos detalles de las lancetas del *kyma*. En concreto es el modo en que se definen los extremos inferiores de las lancetas: una forma de flechitas obtenida al mantener conectados los extremos de las lancetas con las ovas adyacentes. Este es un dato característico que nos sitúa claramente en una cronología flavia.

Algunos de los viejos estudios arqueológicos han asociado estos capiteles con el friso de bucráneos citado precedentemente (Puig i Cadafalch 1909: 219). Sin embargo, la relación de altura entre ambos elementos no se ajusta al sistema tradicional de proporciones. En el sistema codificado de orden corintio, que se fija a partir de la construcción del Foro de Augusto, el friso acostumbra a tener la mitad de la altura del capitel. No es el

caso del friso de los bucráneos del claustro de la Catedral, que tiene la misma altura que los capiteles compuestos, lo que hace incompatible su integración en un mismo orden. Pero contamos con otro friso de dimensiones más reducidas: el decorado con ondas cuya altura total es de 45 cm.

Se han conservado 6 fragmentos de este friso decorado con una sucesión de ondas que discurren entre dos cornisas. En algunos fragmentos, el desarrollo de las ondas es hacia la izquierda, en tanto que en otros se realiza hacia la derecha. Este hecho permite deducir que ambas series se integraban en frisos convergentes hacia un punto central. Ello corresponde bien con el trazado de los porticados del Recinto de Culto que convergerían hacia la fachada del templo. La espiral de cada onda termina con una roseta de cinco pétalos, en tanto que las ondas se decoran con hojas de acanto triangulares. El trabajo de las nervaduras de las hojas, la forma de las zonas de sombra y el uso del trépano para definir el perfil de las mismas, permite a P. Pensabene proponer una cronología del tercer cuarto del s. I d.C. Este dato coincide una vez más con la cronología vespasiana de todo el conjunto.

La decoración de este friso refleja un proceso de vegetalización de motivos geométricos originariamente no decorados. Una circunstancia que reconocíamos en el cimacio del friso de bucráneos y guirnalda del claustro de la Catedral y que como motivo aislado reaparece en otros elementos arquitectónicos procedentes de este Recinto de Culto. En concreto algunas cornisas inéditas de la Colección Molas en el Museo de Historia de Tarragona que definen un *Sherenky-mation* donde el borde de las hojas, normalmente recto, aparece subdividido en pequeños lóbulos, motivo de cronología vespasiana. Se trata de una característica que define el taller que construyó el Recinto de Culto de *Tarraco* y que se integra perfectamente en la evolución de los estilos decorativos en Roma: la progresiva vegetalización de la decoración arquitectónica con la llegada de la dinastía flavia. Algunos edificios de cronología julio-claudia, como el templo de los Dióscuros en el Foro Romano (de época de Tiberio) presentan un incipiente proceso de vegetalización. El siguiente paso es el templo del Divo Vespasiano construido por Domiciano, también en el Foro de Roma. La decoración del Recinto de Culto de Tarragona constituiría la fase intermedia de este proceso.

Los clipeos

En diferentes lugares del Recinto de Culto han aparecido fragmentos de discos de mármol de 1,5 m de diámetro, decorados con cabezas mitológicas en su centro representando a Júpiter-Amón. Son los célebres *clypei* de Tarragona (los últimos fragmentos han aparecido en las excavaciones de la Catedral) que al igual que los de Mérida, *Aventicum*, Narbona, Puteoli y otras ciudades, imitaban la conocida decoración del ático de las columnatas laterales del Foro de Augusto en Roma. En el caso de *Tarraco*, eran un elemento importante del programa decorativo del conjunto, con una clara intencionalidad ideológica. Contribuían a organizar un recorrido de aproximación al punto culminante: el templo. Bucráneos, guirnalda, ahora clipeos y más adelante candelabros, guiaban al espectador mediante las adecuadas referencias simbólicas a un determinado culto: la *devotio* a la *domus Augusta*.

Uno de los antecedentes más claros de este motivo en la arquitectura republicana es la utilización de escudos y armas tomadas al enemigo para decorar atrios y columnatas públicas. Lo mismo podemos decir de la decoración interna de algunas tumbas etruscas e itálicas que reproducen el interior de las casas. Una tradición que enlaza con los trofeos en forma de maniquí realizado con los despojos del enemigo (armaduras, armas y escudos), que los generales victoriosos erigían como símbolo de victoria sobre el propio campo de batalla.

Estos antecedentes arcaicos serán codificados y tratados monumentalmente en algunas importantes puertas urbanas como las de Perugia, Aquileia, Parma, Ravenna, etc. (Rebecchi 1980, 85). En estas puertas aparece sobre el arco de acceso a la ciudad un friso decorado con escudos lisos que se alternan en ocasiones con formas similares a las metopas. Una lejana derivación compositiva en medio itálico de los frisos dóricos. Sin embargo, el edificio que utiliza el motivo de los clipeos de un modo más espectacular es el Foro de Augusto en Roma, más concretamente el ático de sus porticados laterales (Zanker 1968).

Por otra parte, con motivo de la construcción de andamios en el año 1982 para la restauración del muro perimetral del Foro de Augusto se estudió de nuevo la sección general del edificio, proponiendo nuevas interpretaciones (Bauer 1988a). Fruto de estos nuevos trabajos ha sido el reconocimiento de la sección del porticado lateral del Foro de Augusto

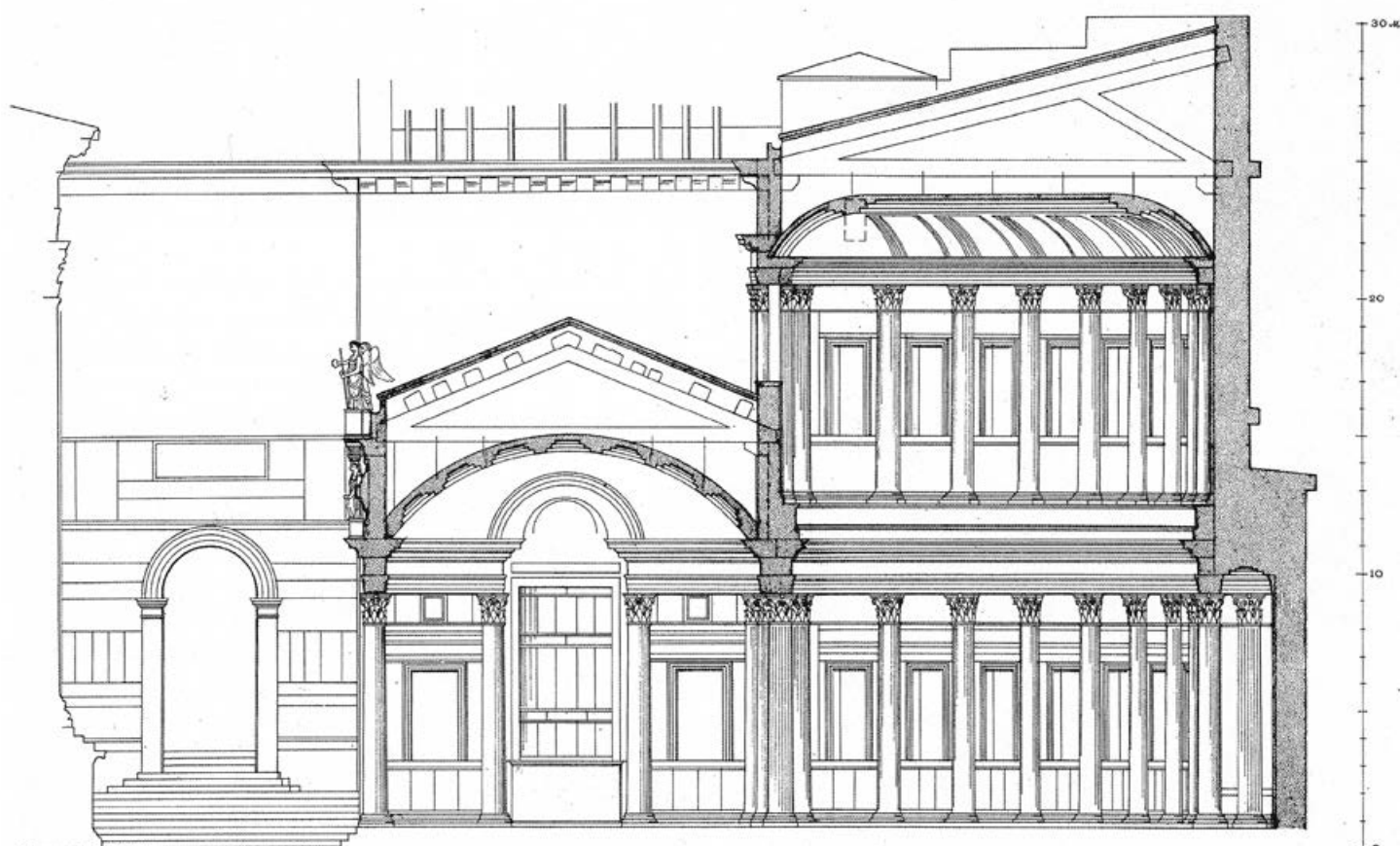


Fig. 84: Sección del ala derecha del porticado y una de las exedras del *Forum Augustum* según H. Bauer (1988a)

en Roma en base a las improntas de su entrega en el muro perimetral. Se confirma la utilización de columnas corintias de *giallo antico* sobre las que se apoyaría un ático decorado con clipeos alternados con cariátides. La existencia de un importante ático está confirmada por la diferencia de altura que existe entre la entrega de la cubierta y la entrega del arquivado de la columnata: más de 3 m. Los únicos elementos decorativos que permitirían rellenar este espacio son los grandes clipeos decorados con cabezas de Júpiter-Amón alternados con cariátides que se descubrieron en esta zona. Por otra parte, el análisis de las improntas de este muro perimetral, permitió a Heinrich Bauer (1988a, 184-189, figs. 76-81) entender la solución de cubierta del porticado: una bóveda rebajada decorada con casetones, realizada en madera y estuco, suspendida de las cerchas de madera que sostenían el tejado. Este dato es importante, pues explica el origen compositivo de este ático: disimular el espacio que sobresaldría la bóveda respecto la columnata.

La anchura de los porticados del Foro de Augusto es de 15 m y sus columnas alcanzan la altura de 8,5 m. Son dimensiones algo mayores que las de los

porticados del Recinto de Culto de *Tarraco*. Sin embargo son lo suficientemente cercanas como para servir de paralelo en la reconstrucción de los porticados de la terraza superior del conjunto provincial de *Tarraco*. La presencia de un ático con clipeos en *Tarraco* permite suponer que el Recinto de Culto estaba rodeado por porticados cubiertos con bóvedas de casetones.

Un problema todavía no resuelto es la ausencia total de cariátides en las excavaciones de la Parte Alta de *Tarragona*. En el caso de Mérida, estas piezas aparecen entremezcladas con los restos de los clipeos sin que ofrezcan ninguna duda interpretativa. Existe, sin embargo, un importante conjunto de piezas, procedentes de la Parte Alta de *Tarragona*, aparecidas en conexión con fragmentos de clipeos (Museo Diocesano) que podrían aportar una solución al problema de la restitución del ático decorado: las losas de mármol decoradas con candelabros (Pensabene 1993, núms. 96-100).

Las piezas pertenecen a los fondos del Museu Nacional Arqueològic de *Tarragona* y se hallan sin inventariar. Habían estado expuestas en la sala de

arquitectura en unos paneles de composición decimonónica junto con fragmentos de “sofito” y de relieves con decoración de armas. En el MNAT no hay ninguna particular referencia de origen, sin embargo no se puede excluir que una investigación exhaustiva en la documentación de archivo del Museo, permita identificar la procedencia de estos fragmentos. El elemento que nos ha permitido identificar su origen en la terraza superior ha sido el característico *kyma* lésbico que enmarcaba los candelabros y que se reconoce en otros fragmentos de procedencia segura conservados en el Museo Diocesano (las piezas del Museo Diocesano proceden de la construcción del Seminario en el s.XIX) o en el propio MNAT (el *kyma* inferior del friso de bucráneos n. 80). Las piezas del Seminario aparecían además asociadas a fragmentos de cípeos, por lo que podemos deducir que ambas series (cípeos y candelabros) pertenecían al mismo conjunto monumental.

La parte inferior de las piezas se identifica en base a tres fragmentos de pie de candelabro: estos fragmentos se identifican sin duda como la base, ya que el *kyma* lésbico se extiende por debajo y lateralmente al candelabro. El pie se apoya en tres patas de felino (Pensabene 1993, núm. 100). La pata central marca el eje de simetría de pieza, lo que permite restituir su anchura total: girando el *kyma* lésbico respecto al eje de simetría obtenemos 60 cm (2 pies romanos). Las tres patas sostienen una plataforma horizontal de la que arranca un candelabro vegetal. La parte central de los candelabros se reconstruye a partir de los fragmentos que presentan la decoración de borde sólo en un lateral: tres fragmentos de candelabro con decoración vegetal que enlaza con una crátera de asas. Tenemos además dos fragmentos de cáliz, que probablemente iban apoyados en las cráteras, de los que surge una llama. Aunque los fragmentos conservados no corresponden a una pieza única, es posible reconstruir la altura de la piezas en base a la continuidad de los motivos. Se trataría de losas de 1,5 m de altura. Cabe siempre la posibilidad de que fueran más altas, suponiendo la existencia de motivos que no se han conservado.

El *kyma* lésbico que forma el marco decorativo de las piezas, es del tipo continuo (*scherenkymation*) caracterizado por la elaboración plástica de las hojas. No constituye un elemento cronológicamente significativo. El dato importante es que aparece en otras piezas de la terraza alta, sobre todo cornisas (por ejemplo, la Pensabene

1993, núm. 67) que incluyen otros elementos mucho más característicos y en la moldura inferior del significativo friso de los bucráneos (n. 80). Por ello, parece verosímil suponer que estos candelabros formaron parte de la decoración del Recinto de Culto.

En la figura n. 79 se plantea la restitución de los alzados del porticado incluyendo la decoración del ático. La separación entre las columnas se deduce con precisión de la posición de las ventanas conservadas en la zona del claustro. Si suponemos la presencia de dos cípeos ocupando el espacio entre las columnas, nos quedan además 60 cm libres entre cípeo y cípeo. La hipótesis de restitución del ático parece clara: los candelabros (60 cm de anchura) se alternarían con los *dypei* ocupando el espacio que en el Foro de Augusto correspondía a las cariátides.

Es significativo que el motivo de los candelabros aparezca frecuentemente asociado a guirnaldas. Su uso en lugar de bucráneos en monumentos como los de *Falerii* (Götze 1939) o en el caso del *ara pietatis Augustae* (Hölscher 1988: 349–396), responde a las alusiones a cremaciones rituales. Otro ejemplo característico está constituido por las decoraciones laterales del *pronaos* del *Pantheon*, donde nuevamente las guirnaldas estas sostenidas por candelabros. No hemos encontrado, sin embargo, ejemplos de su combinación con cípeos.

Talleres y arquitectura

En las páginas precedentes hemos recogido el análisis arqueológico que publicamos en 1993 (mar 1993). Los importantes descubrimientos que se han producido en los foros imperiales en los últimos decenios no han hecho sino confirmar aquellos postulados. La decoración de mármol del Foro Provincial de *Tarraco* fue labrada por miembros de un taller romano, acompañado de talleres itinerantes, seguramente itálicos, que con toda probabilidad llegaron con los bloques de piedra. Con ello, el Foro Provincial de *Tarraco* responde a una situación más general que se reconoce en las principales ciudades de las provincias occidentales del Imperio.

Es posible seguir el trabajo de estos talleres como una proyección de los estilos decorativos generados en Roma a partir de época augustea. Los trabajos de P. Pensabene destacan tres ejemplos que sirven como referencia para entender la

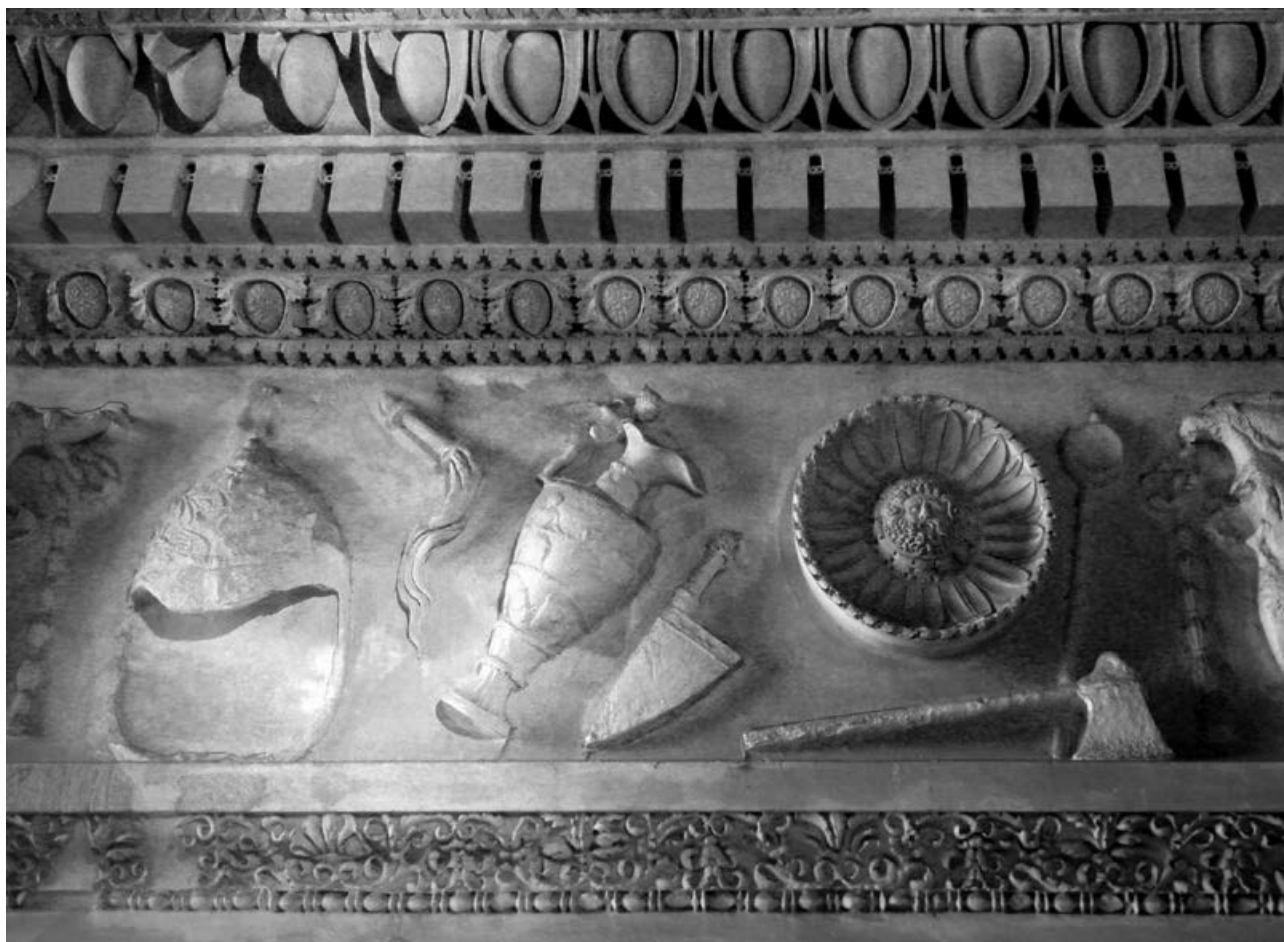


Fig. 85: Detalle del friso del templo dedicado al Divo Vespasiano en el Foro Romano hoy visible desde los Museos Capitolinos. Incluye entre los bucráneos alternados el conjunto de los objetos sacros de los *flamines* que fueron también reproducidos en *Tarraco*. La delicadeza del trabajo y los exquisitos detalles de la decoración muestran la perfección técnica y artística alcanzada por los talleres imperiales en la segunda mitad del siglo I d.C.

actividad de estos talleres itinerantes de altísimo nivel artístico: el templo de Roma y Augusto en Pola (Dalmacia), la decoración arquitectónica del Capitolio de Brescia y la del Foro de Aquileia.

En las Galias, estos mismos talleres participaron en la construcción de programas de arquitectura oficial tan importantes como los de Lyon (Templo de Culto Imperial en “*Le Verbe Encarné*” y el frente de la escena del teatro de la Courbierè), en el teatro de Arles, en el de Autun y naturalmente en la construcción de la Maison Carrée de Nîmes. Los talleres que decoraron el teatro de Arles están emparentados directamente con los que construyeron el teatro de Cartagena. Se trata de un equipo de particular calidad artística, cuyos pasos se pueden rastrear también en el Norte de África, concretamente en la decoración de época augustea de Cherchel. No olvidemos que esta ciudad fue la capital de Juba II, quien asimismo fue patrono de la ciudad *Carthago Nova*.

En *Hispania*, estos talleres aparecen en época augustea para la construcción del templo de *Pax Iulia*, en Portugal y el ya citado teatro de Cartagena. Más adelante dejaron su rastro en Mérida, utilizando mármol local (plaza de los mármoles) y en *Corduba* (templo de la calle Claudio Marcelo). El Foro Provincial de *Tarraco*, con su cronología de primera edad flavia, aparece igualmente como una derivación de estos talleres cuyos modelos decorativos están directamente inspirados en la arquitectura oficial de la capital del imperio y que estaban acostumbrados a trabajar con los mejores mármoles del imperio. En definitiva, el Recinto de Culto de *Tarraco* se fue configurando entre Tiberio y Vespasiano por la acción de los propios talleres imperiales de Roma. Es por lo tanto la continuidad de estos talleres en la *Urbs* a lo largo de los siglos I y II d.C. la que garantiza la homogeneidad de sus dos etapas de trabajo en *Tarraco*. Dos etapas que estuvieron separadas por un lapso de tiempo de 50 años.



2.3. LA GRAN PLAZA DE REPRESENTACIÓN

Hasta ahora, hemos descrito los restos arqueológicos y analizado los argumentos disponibles para reconstruir los edificios que formaban el conjunto religioso dedicado al culto imperial construido en lo alto de la Acrópolis de *Tarraco*. Actualmente, el centro de esta Terraza Superior está ocupado por la catedral de Tarragona, aunque como hemos visto en las páginas precedentes y en el primer volumen de esta serie, es probable que ésta fuera la ubicación del templo de Augusto construido en época de Tiberio. Desgraciadamente, las excavaciones en el interior de la iglesia medieval no han obtenido resultados arqueológicos concluyentes para zanjar definitivamente la debatida cuestión de la posición del templo. Hoy por hoy, nuestro mejor argumento para situarlo debajo de la catedral es la interpretación histórico-urbanística del conjunto (Mar, y Pensabene 2009). Esta misma problemática la encontramos al hablar de otros elementos arquitectónicos: la lógica urbanística nos dice que debieron existir aunque no contemos con elementos conservados *in situ*.

Es el caso, por ejemplo, de la existencia de un gran propileo de acceso al recinto de culto. Debía estar situado delante del templo, en la misma posición que las actuales escaleras de la catedral. No tenemos datos arqueológicos seguros, pero la lógica urbanística nos dice que el acceso a un recinto ceremonial de estas dimensiones debía estar enfatizado por una portada monumental. Así sucede en las grandes plazas del Oriente romano como en el templo de Júpiter Heliopolitano de Baalbek (Líbano), en el recinto sacro de Damasco, dedicado también a Júpiter, en el templo de Bel de Palmira o en los templos en terrazas de Petra y Gerasa.

La construcción en época imperial de gigantes conjuntos sacros organizados en terrazas partir de un eje de simetría que culmina en la posición dominante del templo, como es el caso de *Tarraco*, tiene su antecedente en los santuarios republicanos del Lacio. Sin embargo, su combinación con altísimas fachadas de templos de mármol nos refiere al significado (semántica)

del lenguaje arquitectónico del “gigantismo”. Un fenómeno que deriva directamente de la política edilicia de Augusto en Roma (Pensabene, Mar 2010). Construir a una escala gigante, como se hizo en *Tarraco*, no era simplemente una cuestión de tamaño. Había que resolver además los problemas de abastecimiento de materiales y obra que generaban las dimensiones de las plazas, la enorme anchura de los pórticos y por supuesto el desarrollo vertical de los alzados. Sabemos que el gran laboratorio de experimentación arquitectónica fueron los Foros Imperiales en Roma. Con Augusto, allí confluyeron los mejores talleres neoáticos para crear nuevas maneras de trabajar la decoración de mármol. Allí llegaron también los constructores más expertos formados en las grandes construcciones helenísticas de Oriente.

Los talleres que trabajaban para la casa imperial en Roma habían acompañado los bloques de mármol de Luni-Carrara enviados a *Tarraco* en época de Tiberio. A partir del año 14 d.C., montaron y dieron el acabado decorativo al templo y a los pórticos de la plaza que lo rodeaba. Cincuenta años más tarde, con Vespasiano en el poder, nuevos artesanos de estos mismos talleres acompañaron una nueva remesa de bloques de mármol lunense para la ampliación del recinto que rodeaba el templo. La base estructural de las construcciones que delimitaban la plaza fueron realizadas con piedra local de tipo Mèdol. Sin duda este trabajo fue realizado por talleres distintos a los que trabajaron el mármol. En realidad, su actividad no se limitó a la terraza superior de la Acrópolis. Además, intervinieron de forma masiva en la terraza intermedia construyendo una enorme explanada monumental (320 x 175 m). Sirvió para reorganizar las construcciones que existían ya en la zona y que pudieron estar relacionadas con el célebre altar erigido en honor de Augusto.

A partir de la propuesta de G. Alföldy (1973) hemos denominado Plaza de Representación a esta gran construcción flavia que ocupó toda la terraza intermedia de la Acrópolis con la mayor plaza porticada jamás construida en todo el Imperio Romano.

Fig. 86: Restos arqueológicos de la Plaza del Pallol. Se trata de una puerta de arco que servía de acceso a una de las galerías que rodeaban la gran Plaza de Representación. El muro de sillería del que forma parte esta puerta se alza en una altura de 12 m en el edificio del antiguo Beaterio de Sant Domènech.

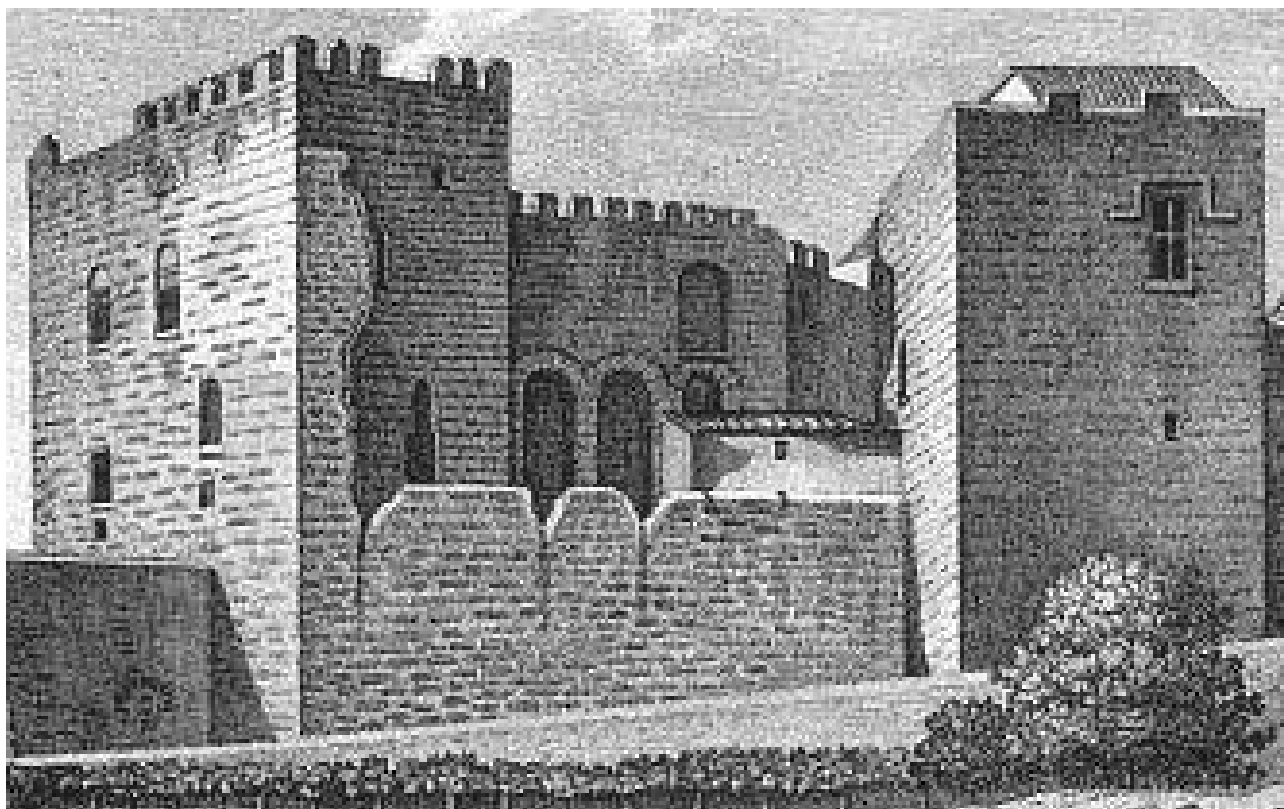


Fig. 87: Vistas del Castell del Rei desde su lado suroriental antes y después de las destrucciones provocadas por la retirada del ejército napoleónico en 1813.

Arriba. Detalle de un grabado del *Voyage* del conde A. de Laborde.

Abajo. Dibujo de Vicentó Roig realizado en 1813. Los dibujos permiten identificar, por una parte, los arcos romanos de gran sillería que formaban la fachada con tres ventanas de la caja de escaleras del Foro Provincial, y por otra, en su interior las bóvedas de *opus caementicium* que sostenían los escalones en el interior de la caja de escaleras.

La Plaza de Representación

Las escaleras de la Catedral son actualmente el acceso principal a la terraza superior de la Parte Alta de Tarragona. Contamos con elementos arqueológicos que nos permiten asegurar que en la antigüedad ocupaba el lugar una escalera axial de acceso al Recinto de Culto. También contamos

con algunos indicios arqueológicos que nos ayudan a reconstruir el gran propileo que debía enmarcar este acceso monumental. Se debía situar en el eje del gran templo dedicado al dios Augusto situado en el centro de una plaza compacta rodeada de pórticos. Para comprender el valor simbólico que adquirió en época flavia la Terraza Superior, después de la ampliación de los porti-

cados, es necesario considerar además la forma y organización urbanística de la gran explanada monumental que fue construida a sus pies, ocupando la terraza intermedia de la antigua Acrópolis de *Tarraco*.

Los datos arqueológicos recopilados en casi cinco siglos de historia arqueológica nos permiten saber que la terraza intermedia estaba ocupada por una enorme explanada de planta rectangular (320 x 175 m). Debía estar rodeada de pórticos levantados sobre un podio de casi tres metros de altura. Aunque no disponemos de evidencias absolutamente conclusivas, contamos con suficientes datos como para pensar que su construcción fue comenzada en época del emperador Vespasiano, fundador de la dinastía flavia, a la vez y siguiendo el mismo proyecto que la ampliación del Recinto de Culto.

Efectivamente, ambas plazas fueron construidas sobre un mismo eje de simetría, respondiendo a un mismo proyecto urbano. La plaza que ocupa

la terraza inferior y que es la de mayores dimensiones ha sido denominada “Plaza de Representación”, aún cuando no tenemos constancia de que esta denominación específica fuera utilizada en la antigüedad. Se trata de un debate terminológico que hemos ya comentado en los apartados precedentes. Desde nuestro punto de vista, es lícito utilizar el término “provincial” referido a la Acrópolis de *Tarraco*, porque en esta zona se concentran los hallazgos epigráficos asociados con la administración de la provincia o con los miembros del consejo provincial. De este modo, se contraponen el foro situado en la parte baja, como centro cívico de la colonia *Tarraco*, al “Foro Provincial” situado sobre los antiguos terrenos de la base militar estatal en la Acrópolis. Como hemos observado ya, la terraza intermedia estaba ocupada por un gran espacio rodeado por pórticos levantados sobre un podio perimetral. Estaba decorado con estanques, estatuas y jardines al modo del templo de la Paz en Roma. En consecuencia utilizaremos el término propuesto por G. Alföldy de “Plaza de Representación”.

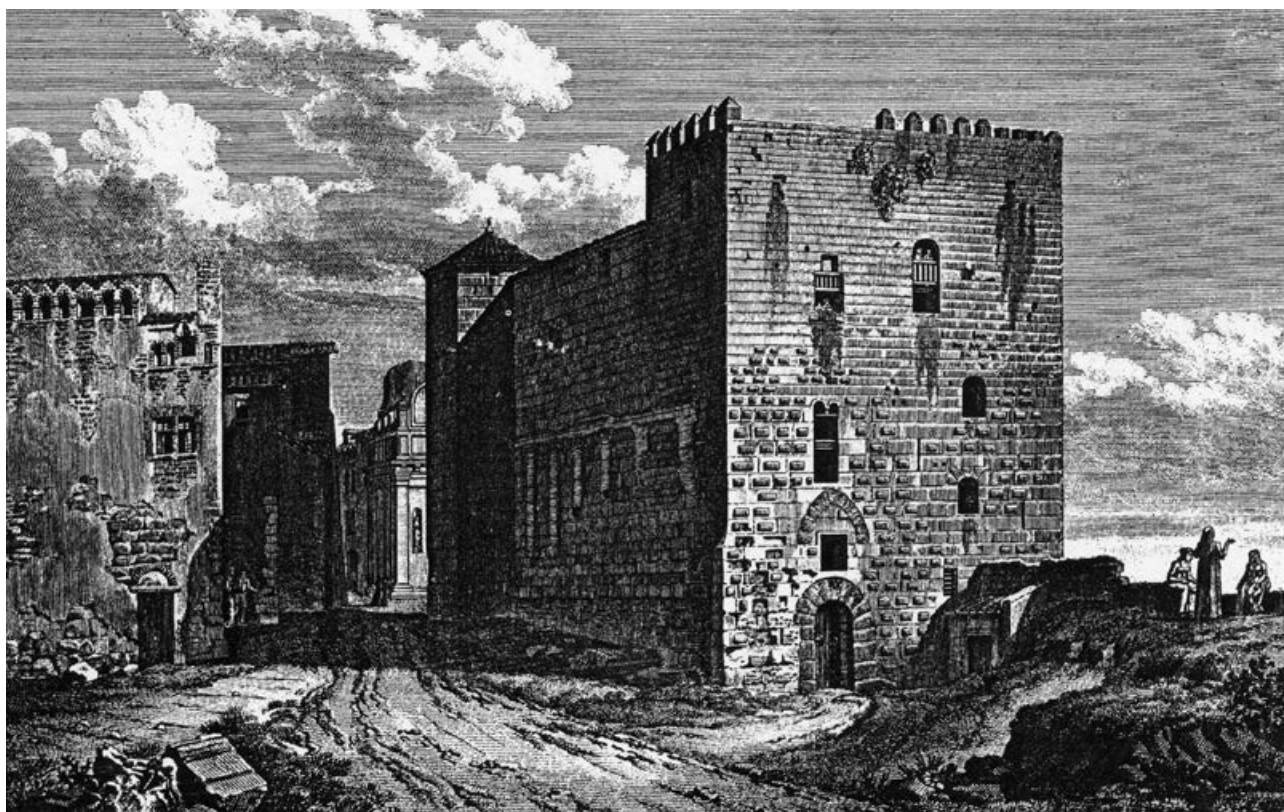


Fig. 88: Vista del Castell del Rei desde su lado sur-occidental según un grabado incluido en el *Voyage* del conde A. de Laborde. El castillo es una obra feudal del siglo XIII levantada sobre los restos monumentales romanos de una de las torres de la Plaza de Representación. Las pilastras del porticado de la plaza se han conservado hasta nuestros días integradas en uno de los muros de este castillo conocido popularmente como el Pretorio.

Estudios arqueológicos de la Plaza de Representación

Los primeros estudios arqueológicos y reflexiones sobre los restos conservados de época romana en la terraza intermedia se remontan al siglo XVI y están recogidas en la obra de Lluís Pons d'Icart (*Libro de las Grandezas y cosas memorables de Tarragona*). La base de la interpretación de Pons d'Icart es la identificación del "Palacio de Cesar Augusto" o "Palacio del Gobernador (Pretorio)" con el "Castell del Rei" (Torre del Pretorio) y su distinción de los restos que él consideraba como las construcciones del Foro. Este último (el foro) debía cubrir en su opinión el sector suroeste de la terraza intermedia:

"Delante del Circo estaba el Palacio dicho de César Augusto el cual era tan largo o más que el dicho Circo porque tenía desde el peso que es agora de la Harina (Actual Plaza Pallol), hasta el Castillo del Rey (Torre del Pretorio)", añadiendo que llegaba hasta "la casa de Phelipe Monserrate, notario... siguiendo toda la calle de la Mercería y plaça de las Coles y calle de Civaderia hasta cerca del muro de la ciudad... y de allí derecho se tornava a cerrar con el lugar donde es el Peso de la Harina (Plaza Pallol)". Subrayando que "de todo este circuito se hallan muy claros fundamentos y vestigios de paredes y bóvedas dentro de las casas". Para concluir nos da las dimensiones: "de largo tenía este palacio 425 varas"(Pons D'Icart 1981, cap. XXVIII). En su descripción del Palacio de Augusto Pons d'Icart estaba en realidad describiendo las estructuras de la Plaza de Representación del Foro Provincial.

En el siguiente capítulo (Pons d'Icart 1981, cap. XXIX) se refiere a la existencia de un foro en la ciudad: "...se entiende que en Tarragona avía foro donde ponían las estatuas y figuras al natural, tropheos, arcos columnas y otras memorias", lo que le lleva a afirmar que este "Foro estava dentro del sobredicho circuyto, porque no hay lugar do se muestren vestigios que más para ello convengan". Para resolver la confusión entre "Palacio" y "Foro" añade finalmente una nota erudita: "Y solíanse edificar algunas vezes foros cerca de los palacios" citando específicamente su conocimiento personal de la antigua Roma: "el foro romano más viejo y antiguo que era cerca del Palacio y del Capitolio".

Dos siglos después, Alexandre Laborde en su *Voyage pittoresque* toma de nuevo la interpretación de Pons presentando las estructuras de la terraza intermedia como las de un posible palacio, esta vez del supuesto procónsul de la ciudad:

"El edificio más importante de Tarragona y que por sí sólo sería suficiente para dar a conocer la importancia y la extensión de esta antigua ciudad, es un palacio que en el país se denomina Palacio de Augusto, sea porque este emperador vivió allí durante su estancia en Tarragona, o sea, como pensamos nosotros, porque fue la sede del procónsul que el emperador enviaba para gobernar la provincia. Los restos de este edificio todavía subsisten, miden cerca de 1.200 pies de longitud, sin embargo, no cuesta mucho creer que el edificio tenía más de 2.000 pies si seguimos los cimientos del mismo tipo parecen formar parte del mismo. Las medidas de este edificio levanta-

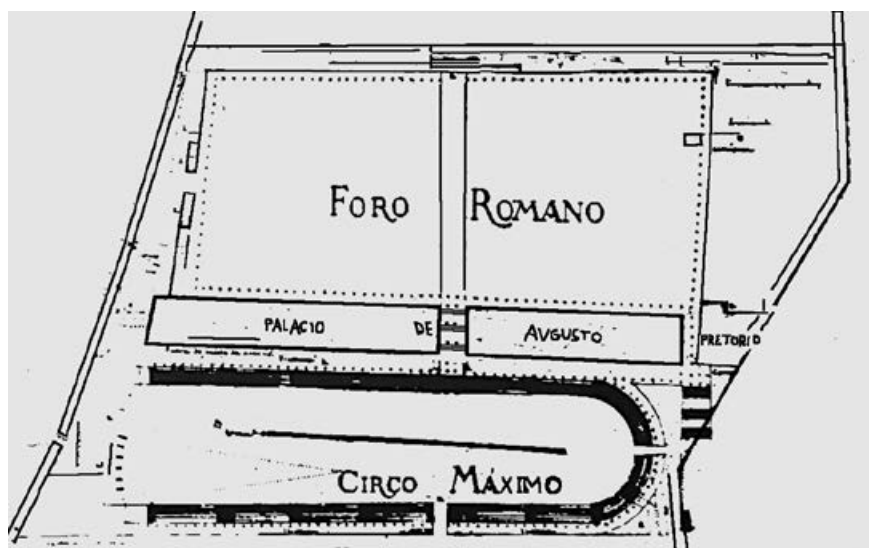


Fig. 89: Dibujo de B. Hernández Sanañu (1892) con la interpretación de las estructuras romanas de la Acrópolis de Tarraco. El Palacio de Augusto, el Foro Romano, el Pretorio y el Circo son interpretadas como las cuatro unidades básicas del conjunto. A pesar de los problemas interpretativos, Hernández reconocía ya la unidad topográfica del conjunto de la Plaza de Representación tal como la conocemos hoy en día.



Fig. 90: Foto aérea de la Parte Alta de Tarragona (foto A.Rifá)

das en el mismo lugar por M.Moulinier prueban que se extendía hasta la iglesia metropolitanas y que formaban un cuadrado alargado que ocupaba casi toda la superficie de la ciudad actual (...) Una de las fachadas de este palacio ocupaba por un costado toda la longitud del Circo, de manera que en Tarragona, como en Roma, el emperador o su representante, podía ver los juegos sin salir de su casa. Este lado del edificio está reseguído a media altura por una gran moldura de gran volumen. En las casas de su entorno se encuentran muchos restos de este inmenso edificio, como alzados de paredes y algunas pilastras bastante bien conservadas. Ya hemos dicho que el palacio de Augusto se extendía hasta el final del terreno que hoy ocupa la iglesia metropolitana y comprendía el espacio que forma su recinto; también creemos que la bóveda de la capilla donde acaba el crucero de la iglesia en su lado izquierdo formaba parte de este palacio (...) Una de estas torres es conocida en el país con el nombre de Torre de Pilatos; hoy sirve de cuartel de la guarnición. Es de forma cuadrada y está situada dentro del emplazamiento del palacio de Augusto, del cual formaba parte. Todavía se ven grandes bóvedas muy bien conservadas que

ha sido convertidas en establos” (Laborde1806, según la trad. cat. de Valls y Mascot 1974).

Unos años más tarde, B. Hernández Sanahuja en sus obras *El Indicador Arqueológico de Tarragona* (1867) y *Recuerdos monumentales de Tarragona* (1877), insistiría en la distinción entre el Palacio de Augusto y el foro. De hecho, en 1888 publicó una monografía sobre el palacio: “Del Palacio solo quedan, si bien que mutilados, los dos extremos, el Oriental o *Praetorium*, denominado hoy por el vulgo, con el nombre espúreo de “Castillo de Pilatos” (...) y el Occidental llamado el “Pallol” (...), de todo lo demás de este regio edificio, que comprendía las dos largas calles de la Nao y de Caballeros, no quedan más que los cimientos y algunos restos de paredones.”

Años más tarde, Emili Morera, discípulo de B. Hernández Sanahuja, retomó la lectura de Laborde, incorporando nuevas precisiones arqueológicas a la discusión entre el palacio del *praetor* y el foro: “el Pretorio y el Foro romanos, constituían un inmenso cuadrado cuyos lados quedaban circunscritos: el del sud, por el Pretorio que corría

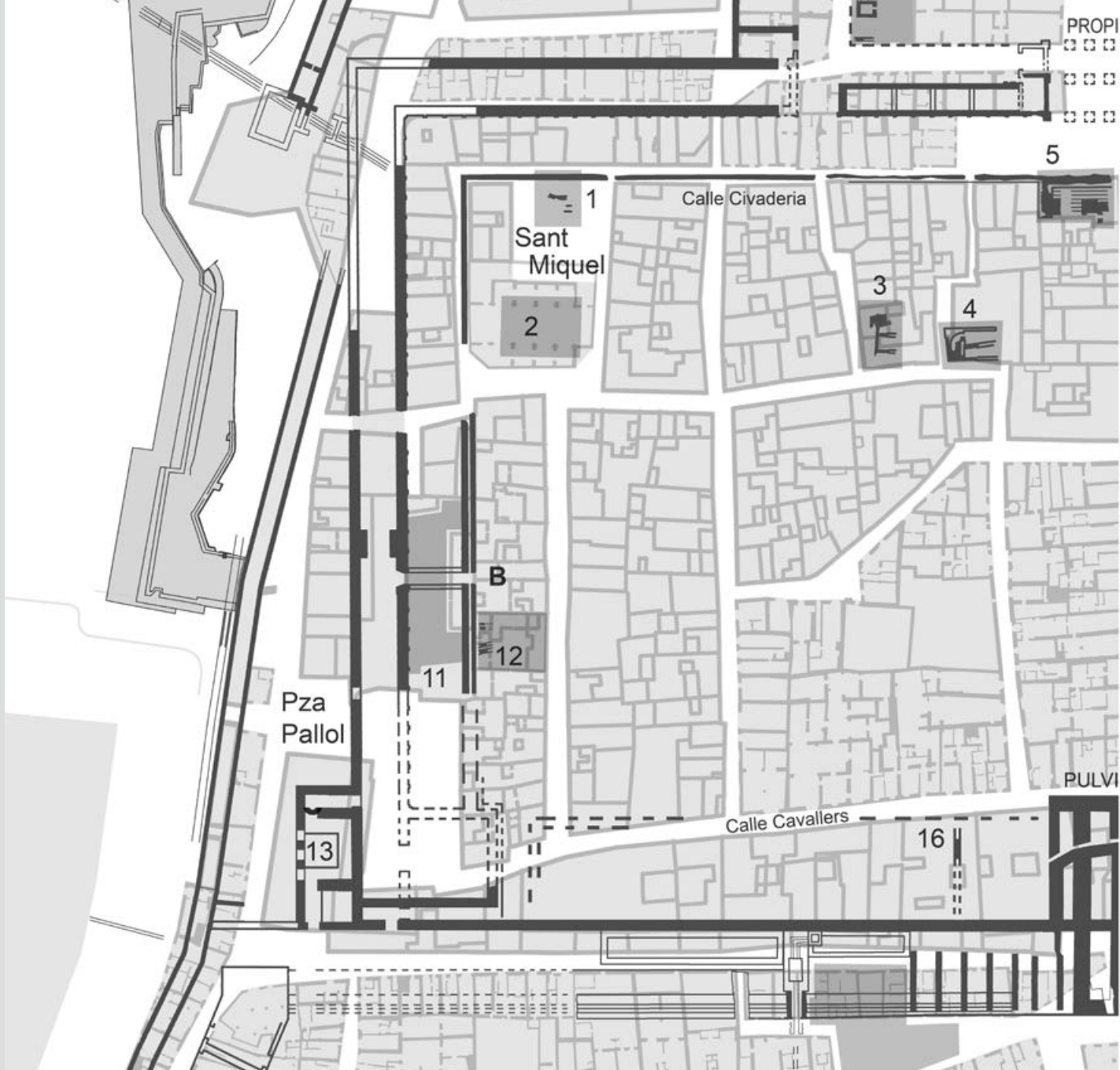
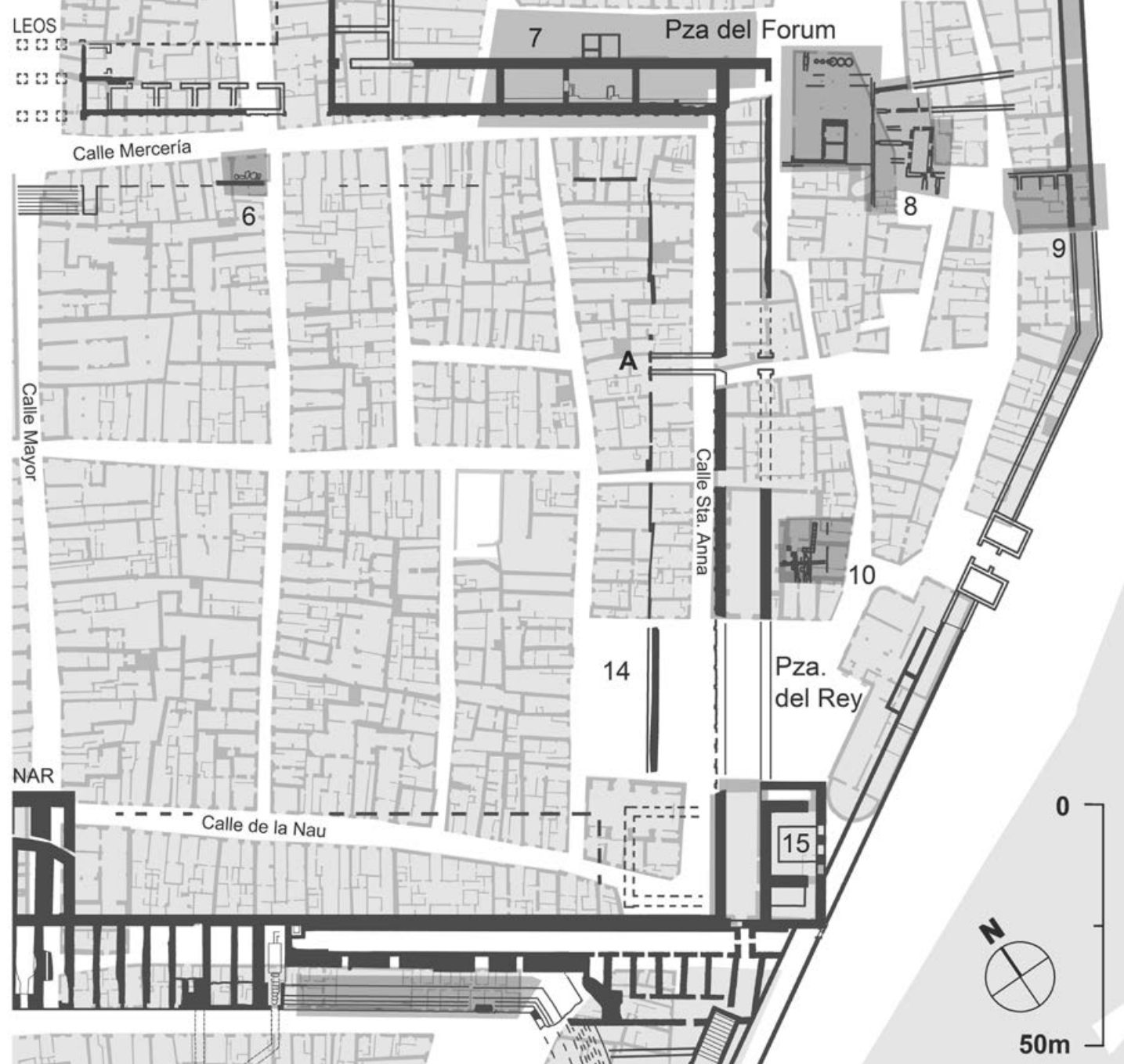


Fig. 91: La gran plaza de representación. Para su restitución contamos con los restos conservados, en algunos puntos en toda su altura, de los edificios que formaban su perímetro. Se trata de dos galerías abovedadas superpuestas que rodeaban la plaza. Originalmente su función debía estar relacionada con diferentes servicios de la administración provincial. Su fachada interior está bien conservada en las cuatro esquinas de la plaza romana: Plaça del Rei (n.15: Pretori); del Pallol (n.11: Beateri de Sant Domènech); del Forum (n. 7) y de Sant Miquel (n.2). La fachada romana estaba decorada con pilastras que correspondían a un gran pórtico que recorría interiormente la gran explanada sobre un podio

por todo el piso por donde pasan las dos calles últimamente citadas (la Nao y Caballeros) con las respectivas manzanas de sus casas; el del este, comenzaba en el ángulo oriental del Pretorio hasta el extremo de la calle de la Portella confinando con la de Granada; el del norte, desde este punto hasta el extremo occidental de la calle de Civadería, la de las Moscas y el arco de Toda, y el occidental, desde el citado extremo hasta el del Pretorio en el ángulo oeste, apareciendo en el centro un

gran patio, la plaza del Foro, donde se levantaban estatuas, lápidas conmemorativas, arcos de triunfo y demás memorias que pudieran halagar la vanidad romana” (Morera 1892: 33).

En su descripción, Morera retomó la cita de B. Hernández Sanahuja referida a la existencia de un arco decorado: “la casa del Sr Diaz (...) tiene allí una torre saliente, y esta y la del señor Barón de las Cuatro Torres, en el extremo oriental de



de dos metros de altura (Excavaciones n. 6, 14 y 12). Situación de las principales intervenciones arqueológicas. 1. Plaza S. Miquel; 2. Iglesia S. Miquel; 3. Calle de les Moles; 4. Dames i Vells; 5. Escaleras de acceso al podio en Calle Mayor; 6. Podio revestido de mármol en Calle Merceria; 7. Plaza del Forum; 8. Antiguo mercado y Plaza Rovellat; 9. Calle Portella y Muralla; 10. Pza. dels Àngels 2/4; 11. Beaterio de Sant Domènec; 12. Calle del Compte 12-14; 13. Antiga Audiència; 14. Plaza del Rey; 15. Pretorio; 16. Conservatori de Música.

Accesos directo a la plaza: A. Museu d'Art Modern y B. Sant Domènec-Plaza Pallol.

la cuesta de Misericordia, parece que sostenía el arco de comunicación del Pretorio con el Circo” (Morera 1892, 36).

La confusión existente entre el foro y el Palacio solamente comenzará a resolverse con L. del Arco, en su publicación del 1912: “Regularmente se ha dado al primitivo Palacio una extensión exagerada; pero es debido a que se le ha confundido con el Foro, que si bien estaba casi unido al Palacio, era

una construcción distinta. Se ha dicho que el Palacio llegaba desde el monumento actual, que constituía uno de sus ángulos, hasta el Pallol ó moderna Audiencia, donde se ven varios restos de muros y una puerta romana; es decir, toda la extensión de las calles de la Nao y Caballeros. Nosotros creemos que el Palacio no tenía más longitud que hasta la calle mayor, y que desde ésta hasta el Pallol estaba el Foro (...) El foro abarcaba una extensión superficial considerable, formando un vasto paralelogra-

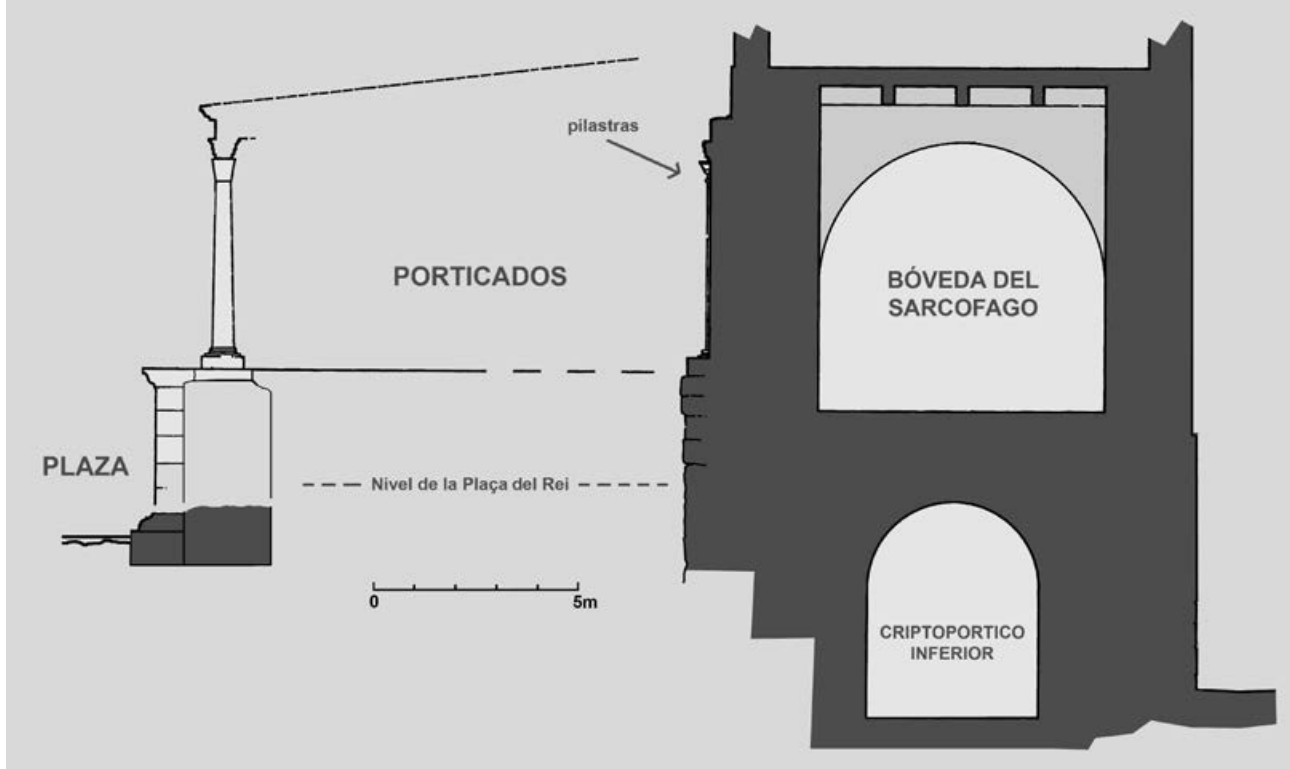


Fig 92: Arriba. Sección transversal del Castell del Rei mostrando la superposición de las dos galerías romanas del edificio y su relación con la fachada exterior hacia la gran plaza. El dibujo muestra la relación entre las pilastras que decoraban los porticados de la plaza y el podio sobre el que se levantaban las columnas. Las excavaciones realizadas en la plaza del Rey descubrieron el arranque de este podio con la moldura que decoraba su base.

Fig. 93: Derecha. Las dos galerías abovedadas superpuestas que formaban el perímetro de la gran plaza romana tal como se han conservado en el Castell del Rei. Arriba: Sala del Sarcófago de Hipólito; Abajo: Criptoportico inferior.

mo cuyos límites parecen estar determinados hoy por las calles y plazas siguientes: calle de Caballeros, plaza del Pallol, Bajada del Rosario, Arco de Toda, calles de las Moscas y Civadería, plaza de las Coles, calles de Mercería, Santa Ana y Santa Teresa y plaza del Rey, yendo á terminar junto al Pretorio (...) Constituían el Foro multitud de dependencias, ya públicas u oficiales, ya particulares ó privadas, destinadas á diferentes usos (...). Para preservar al público de la lluvia y á la par como motivo de decoración, rodeaba todo el ámbito interior del Foro una serie de galerías ó pórticos, adornados con centenares de columnas, estatuas, lápidas, trofeos y otros emblemas triunfales y laudatorios.” (Del Arco 1912, 96 y 98-99).

El recinto romano que ocupaba la terraza intermedia fue también descrito por J. Puig i Cadafalch en su obra *L'Arquitectura Romana a Catalunya*. Su interpretación retoma la versión de Hernández Sanahuja y continúa la confusión entre palacio y foro: “A fora, torres aislades servien per a prevenir la ciutat, tal com les torres y castells medievals. Junta la muralla hi havia en les ciutats colonials, sovint a més del Pretorium, la casa del Prefecte y els quartels dels legionaris. Aixó era potser l'anomenat Palau d'August de Tarragona. La planta d'aquest edifici es rectangular y medía

350 m de longitud de E a O; sa amplada era de 24 m y ses parets, que encare poden medirse, diu l'Hernández Sanahuja, tenen 2'50 m de gruix. Es construït en grans carreus encoixinats; de sa disposició interior poca cosa's coneix.” (Puig i Cadafalch 1934, 160-161).

La identificación del perímetro de la plaza

En realidad, todos estos antecedentes habían preparado el camino para el desarrollo de los modernos estudios arqueológicos sobre la terraza intermedia. Podemos citar tres trabajos que se han sucedido en el tiempo en los últimos 30 años.

La moderna revisión de los datos arqueológicos comienza con el estudio de Th. Hauschild realizado a partir de los trabajos del Instituto Arqueológico Alemán (DAI). Él fue quien delimitó por primera vez con precisión las tres terrazas y fijó en la topografía de la Parte Alta las antiguas dimensiones de la plaza que ocupaba la terraza intermedia y que excluía la existencia del “Palacio de Augusto” (Hauschild 1974).

Siguieron los trabajos de X. Dupré (1987) y los realizados por el TED'A (1989). En ellos se analizó



la aportación arqueológica al conocimiento de la monumental plaza y se discute su cronología (Dupré 1990).

Finalmente, tenemos que citar el estudio de la Plaza de Representación realizado por M. Güell, I. Peña, O. Tobías y M. Tubilla (1993) en el contexto del proyecto “Los Monumentos Provinciales de Tarraco”. El trabajo se desarrolló desde el área de arqueología de la Universitat Rovira i Virgili. Además de ser publicado en una monografía científica (Mar 1993a), los dibujos fueron objeto de

una exposición en el mismo edificio del “Pretori” (Museu d’Historia de Tarragona: *Perspectives de Tarraco*, Mar 1993b), se aplicó en la construcción de un modelo 3D (1993) de la Acrópolis en época romana y sirvió de base para la realización de las maquetas con la reconstrucción *Tarraco* en época romana.

A continuación presentaremos los datos arqueológicos que han permitido restituir la planta de la plaza. Seguimos en este aspecto el trabajo de M. Güell, I. Peña, O. Tobías y M. Tubilla publicado



Fig. 94: Interior del Pretorio. En época romana era una gran caja de escaleras para acceder a las galerías que rodeaban la Plaza de Representación. La estructura con el arco es precisamente el descansillo desde el que arrancaba la desaparecida escalera romana.

en 1993, que continua siendo la síntesis más completa sobre la documentación arqueológica de la terraza intermedia.

Denominamos “Plaza de Representación” del Foro Provincial a la gran plaza destinada a funciones representativas y ceremonias políticas que ocupaba la terraza intermedia del gran complejo urbanístico construido en época imperial. Los datos arqueológicos nos permiten precisar que se trata de una inmensa explanada de 320 x 175 metros de lado que ocupaba completamente la mayor de las tres terrazas de la Acrópolis (Terraza Intermedia). En algunos casos se han conservado muros de hasta 10 metros de altura que formaban parte de los edificios que delimitaban esta explanada. Destacaremos además que para su construcción se construyó un gran muro de contención y se recortó el terreno natural, utilizando el material sobrante para terraplenar horizontal-



Fig. 95: Vista de las puertas romanas que permitían acceder al a la caja de escaleras y desde ella a las galerías inferiores de la plaza. La pasarela moderna recupera el nivel romano de circulación en la base de la antigua escalera.

mente la plaza, cuya pavimentación por tanto se apoyaba, en parte, sobre rellenos artificiales, y en parte, sobre la roca natural recortada.

Los lados menores de la plaza se extienden hasta tocar los lienzos de la muralla republicana y la fachada de la plaza hacia el sur era un elevado muro de sillares que dominaba por su posición las gradas del Circo. En su centro y coincidiendo con el eje de simetría de las dos plazas se levantaba el pulvinar o tribuna de honor del Circo.

El muro de cierre y subestructura meridional de la Plaza de Representación.

El cierre del Foro Provincial está formado por un gran muro de 350 m de longitud que se extiende desde el Castell del Rei/Pretori hasta la torre de la Antigua Audiencia. Su altura máxi-

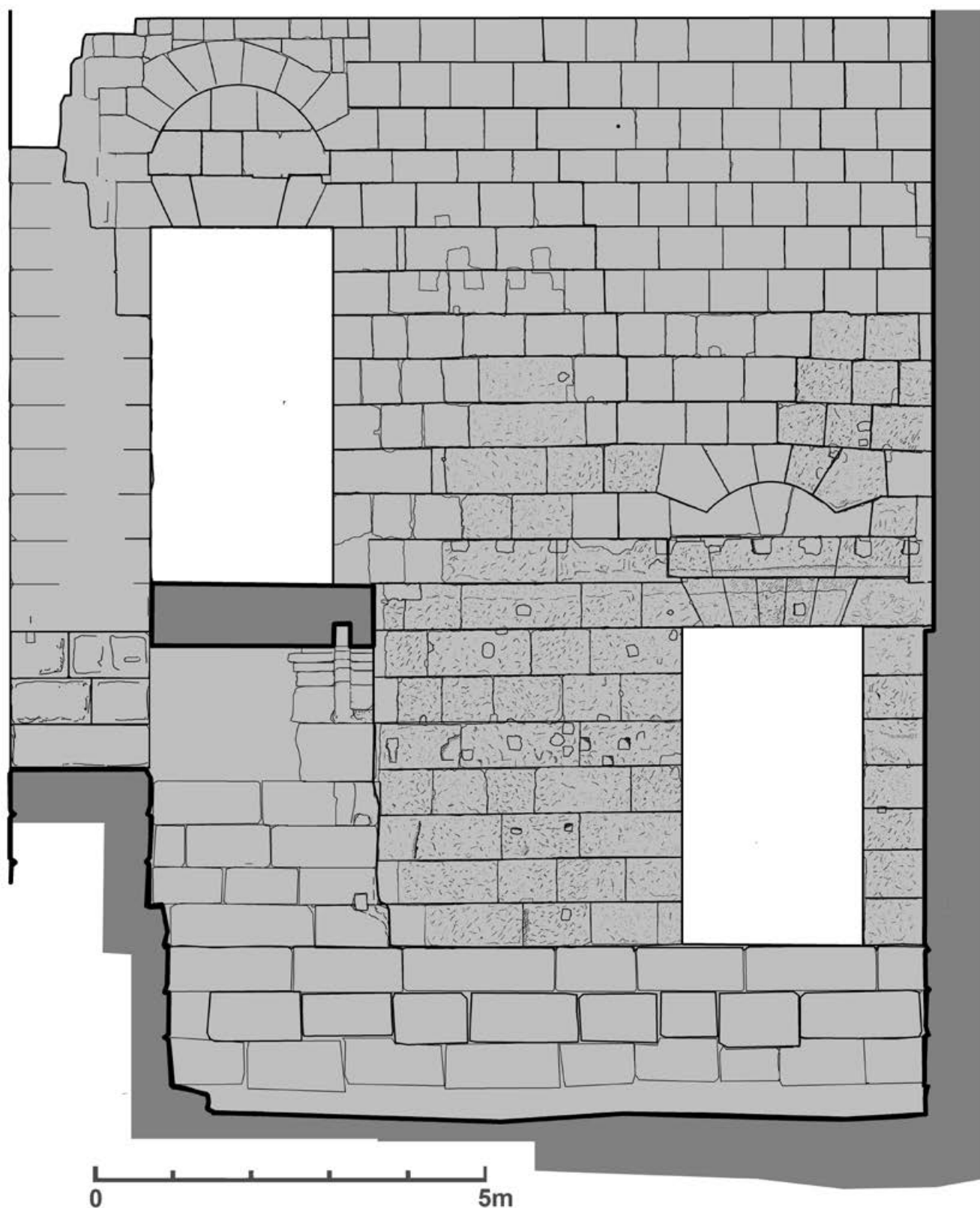


Fig. 96: Puertas y arcos adintelados en el Pretorio.

La torre del Pretorio, al igual que su simétrica torre de la Antiga Audiència, albergaba una gran escalera en época romana. Aunque sólo tenemos el hueco transformado en patio en la Edad Media, El elemento más notable son las grandes puertas cubiertas con sofisticados arcos adintelados, reforzados con complejos sistemas para descargar los empujes de la fábrica sobre los dinteles de las puertas.



Fig. 97: Foto aérea de la Parte Alta de Tarragona (de A.Rifà) sobre la que se han indicado los límites de la gran plaza porticada (300 x 150 m) que denominamos “Plaza de Representación” y que ocupaba la terraza intermedia de la Acrópolis. Se aprecia con claridad su relación axial con el Recinto de Culto Imperial ubicado en la terraza superior.

ma debía alcanzar los veinte metros. Ejercía una función arquitectónica doble: por una parte servía de muro de contención de la topografía de la colina y por otra, formaba la fachada de la Plaza de Representación. No es sorprendente, por ello, que su cimentación buscara la roca como punto de apoyo. Las sucesivas bóvedas del Circo que se abren a lo largo del subsuelo de la calle Enrajolat (casas núms. 12 y 14), Baixada de Misericordia y Plaza dels Sedassos (núm. 34 al 16) cierran hacia el norte adosándose a la obra de sillería de este gran muro (TED’A 1989, 180; Dupré 1987, 25–30).

Se trata en definitiva de un muro de contención que salvaba el desnivel existente entre el Foro Provincial y la arena del Circo. Su cimentación está formada por un grueso muro de hormigón apoyado en la roca de la colina y que se alza vertical hasta la cota de 53’08 m. s.n.m. Para su encofrado se utilizaron tabloneros de madera, cuyas improntas son aún visibles en la obra conser-

vada. Sobre esta cimentación se levanta un grueso muro de sillares de cerca de 2,40 metros de espesor. Todos ellos estaban almohadillados y formarían parte de la fachada del edificio.

Asociado con este muro se construyeron, también en obra de sillería, dos bajantes destinados a la evacuación de aguas pluviales de la gran plaza del Foro. Ambos constituyen sendas cajas (Medidas exteriores: 2,3 x 3 m) formadas por grandes sillares que forman parte de la obra del gran muro de contención. El interior de las cajas (0,9 x 0,9 m) es un bajante que desciende verticalmente desde el interior de la plaza de representación hasta alcanzar la cota de la arena del Circo. En este punto, ambos desaguan en la red de cloacas que atraviesan la arena del Circo.

Como expusimos ya en el primer volumen de esta obra, este gran muro de contención fue precedido por un edificio con grandes bóvedas de



Fig. 98: Vista del Castell del Rei / Pretori desde la Plaça del Rei. El castillo medieval fue levantado sobre la anterior torre romana de comunicación. Por ello, el muro romano decorado con pilastras que cerraba el porticado perimetral de la gran plaza aparece integrado en la pared lateral del edificio.

medio punto realizado en hormigón y que contaban con una gran fachada de sillería. Las bóvedas acabaron incorporadas a la construcción del Circo y la fachada de sillares englobada en el interior del muro de contención de la Plaza de Representación.

Ese gran edificio anterior a los flavios debería formar parte de los edificios públicos que en época augustea y julio-claudia fueron amortizando la antigua base militar cuyos orígenes se remontan a la Segunda Guerra Púnica. Volveremos sobre todo ello al hablar de la bóvedas del Circo. En este punto, queremos destacar que existen algunos indicios arqueológicos de época augustea, fundamentalmente materiales arquitectónicos como lastras “campanas” y fragmentos decorados realizados en piedra local, que nos refieren a edificios públicos construidos en esta zona ya en época de Augusto. Las lastras en particular, decoradas con una iconografía augustea propia de la

Urbs, presentan los característicos orificios para su fijación con clavos en las vigas que formaban el entablamento de los pórticos. En ocasiones podían también servir de decoración aplacada en los muros. En cualquier caso, su aparición en los niveles del terraplenado de la arena del Circo que son de cronología domicianea, son elementos que nos hablan de la existencia de edificios públicos no militares en la Acrópolis de Tarraco, antes de la construcción del templo de Augusto.

Aún cuando se trata tan sólo de una hipótesis, creemos probable que estos elementos de arquitectura pública estaban relacionados con el entorno de la plaza que habría albergado el célebre Altar de Augusto representado en las monedas y citado por Quintiliano. En definitiva, si consideramos la tradición de los grandes altares augusteos de los territorios occidentales como son el Altar de las Tres Galias en *Lugdunum* o el *ara Ubiorum*

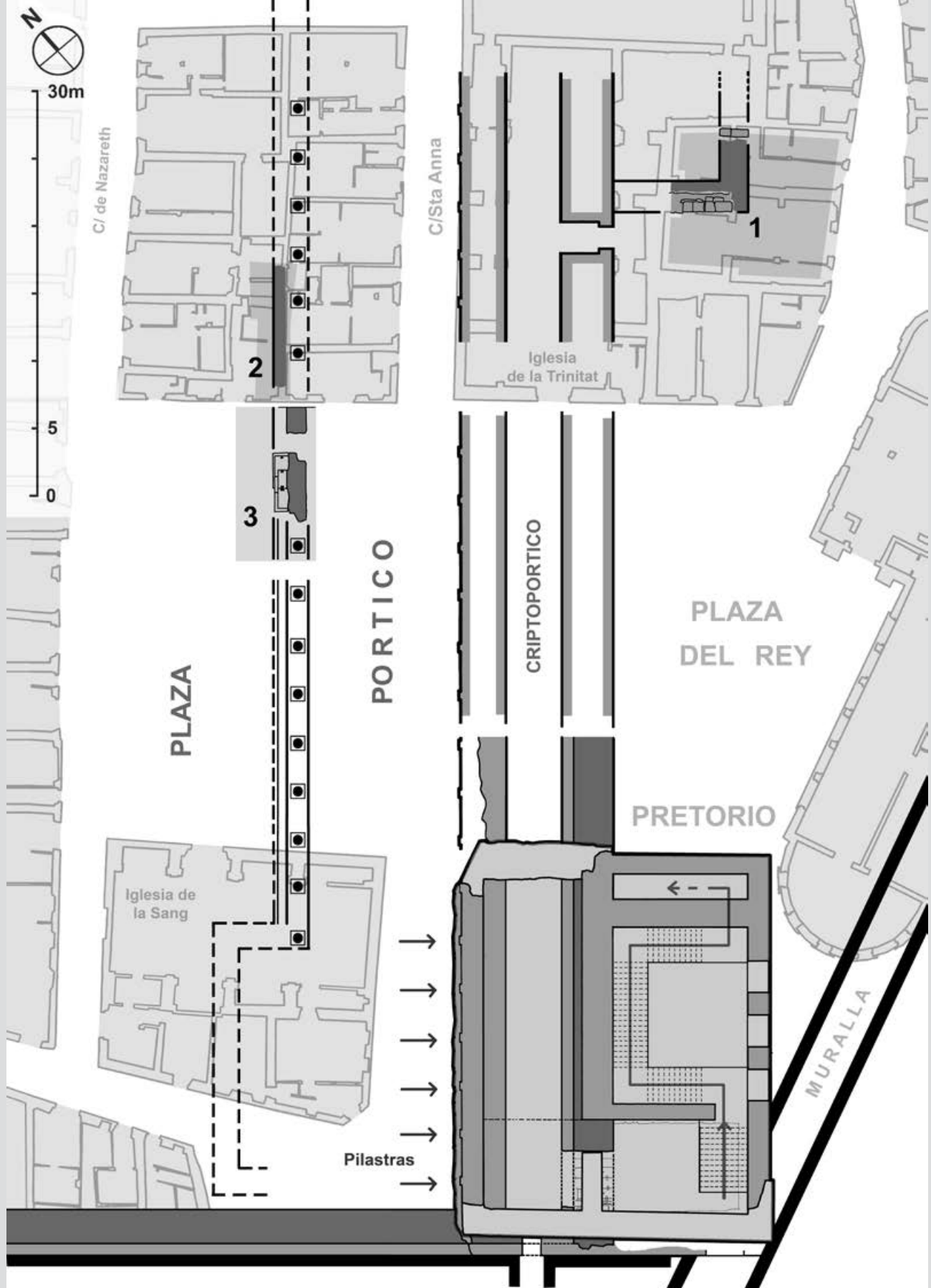


Fig. 99a: Restos arqueològics en el sector Plaça del Rei / Pretori. Dos intervencions arqueològiques realitzades en la Plaça del Rei (n. 3) posaren al descobert els restos d'un podio de 2 m. de altura que sostenia la columnata que rodeava la plaça romana. El mur del podio està conservat en el interior de les cases (n. 2). Les pilastras en la façana del Pretori indiquen la altura a la que se situaven les columnes d'aquest porticat i el seu ritme. En una intervenció junt a la Plaça dels Àngels (n. 1) se descobriren els restos del basament d'un gran edifici adosat exteriorment a la façana exterior de la Plaça de representació. En el interior del Pretori el criptopòrtic inferior se prolonga per sota de la Plaça del Rei, la adjacent iglesia de la Trinitat i les cases de la calle Santa Anna fins a arribar a la plaça del Forum..

levantado en lo que más tarde sería la ciudad de Colonia en la Germania inferior, ubicados en el centro de enormes explanadas, una posible explicación del gran tamaño de la Plaza de Representación del Foro Provincial estaría en su previa utilización como espacio del Altar de Augusto.

La cronología de la plaza

Es posible que en el futuro surjan nuevos datos que resuelvan la cuestión del altar de Augusto. En cualquier caso, en época de Vespasiano, esto es, al mismo tiempo que se construyó del Recinto de Culto Imperial en la terraza superior, se edificó la monumental plaza porticada de la terraza intermedia. Para fijar esta cronología contamos tan sólo con los datos arqueológicos de algunas excavaciones de urgencia realizadas a lo largo de los últimos 30 años en la Parte Alta y que ha permitido identificar los niveles de terraplenado de la plaza y sus edificios.

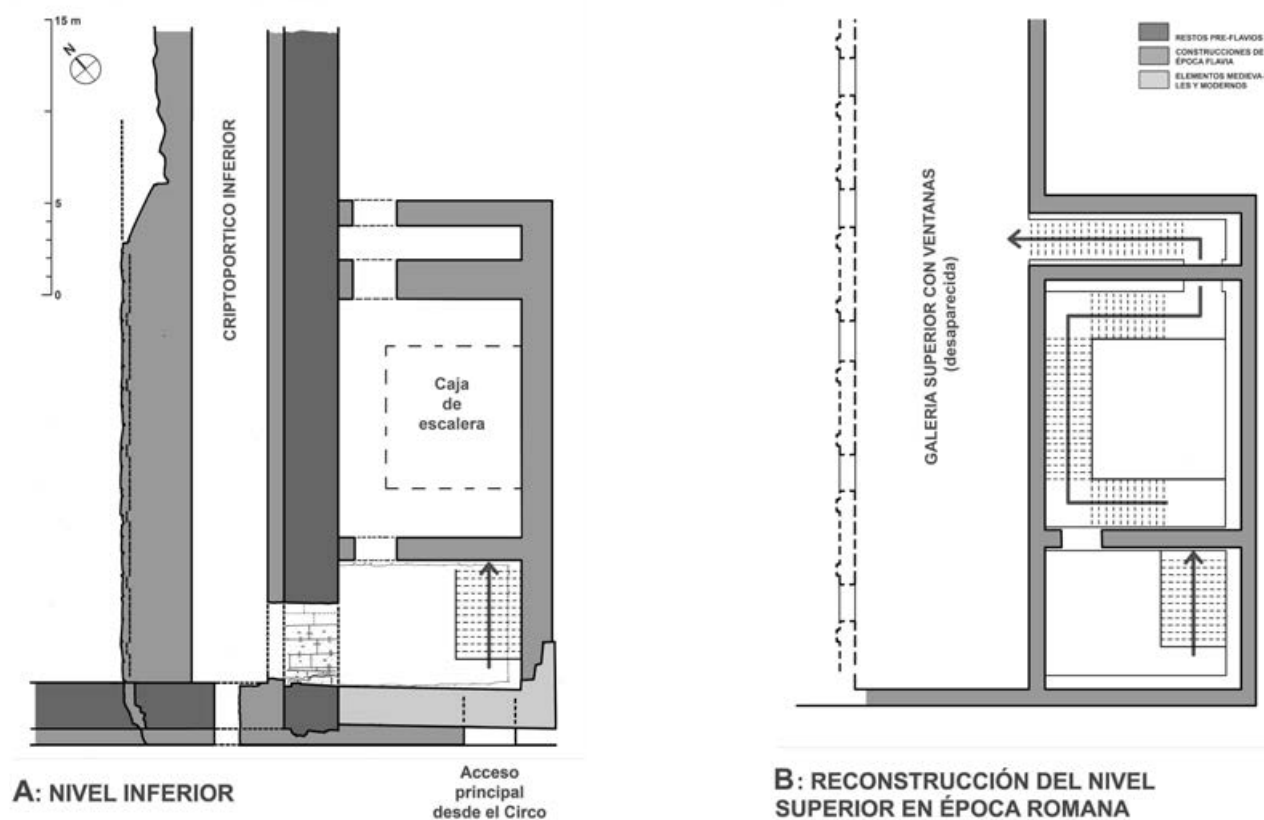
Como antecedente tenemos las excavaciones de Balil (1969) en el Castell del Rei/Pretori. Aunque el relleno de tierra que cubría las cimenta-

ciones de los muros no pudo ser datado, su eliminación puso al descubierto algunas marcas de cantero que el mismo Balil dató en época de Vespasiano (Balil 1987).

Tres grandes excavaciones han permitido documentar el terraplenado interior de la plaza. En los tres casos, los datos estratigráficos determinan una cronología de mediados del siglo I d.C. para la construcción de la plaza. Se trata de la excavación del vertedero de Vila-Roma (TED'A 1989), la excavación en la Torre de la Audiencia (Dupré, Carreté 1993) y la excavación de la Plaza del Rey (Güell, Peña, Tobías, Tubilla 1993).

Finalmente la relación de la plaza con el Circo romano nos confirma su datación durante el gobierno de Vespasiano. La construcción del Circo puede ser datada en época de Domiciano gracias a las excavaciones del TED'A (Dupré 1990, 323). Sabemos además que el Circo fue construido adosándose a la fachada meridional de la Plaza de Representación. La plaza por tanto es anterior al Circo y podría haber sido construida, como efectivamente pensamos, por Vespasiano el padre y predecesor de Domiciano.

Fig. 99b: Izquierda. La planta inferior de la torre romana sobre la que se construyó el Castell del Rei / Pretori. Derecha. Reconstrucción de la caja de escaleras que ocupaba el edificio en época romana.



Contamos con datos arqueológicos para restituir las cuatro esquinas de la gran Plaza de representación: Torre del Pretorio con la Plaza del Rey, Torre de la Antigua Audiencia con la Plaza Pallol, los restos de la Plaza del Foro y la esquina de las calles Civaderia–Notari Albinyana con la iglesia de Sant Miquel.

Torre del Pretorio y Plaza del Rey

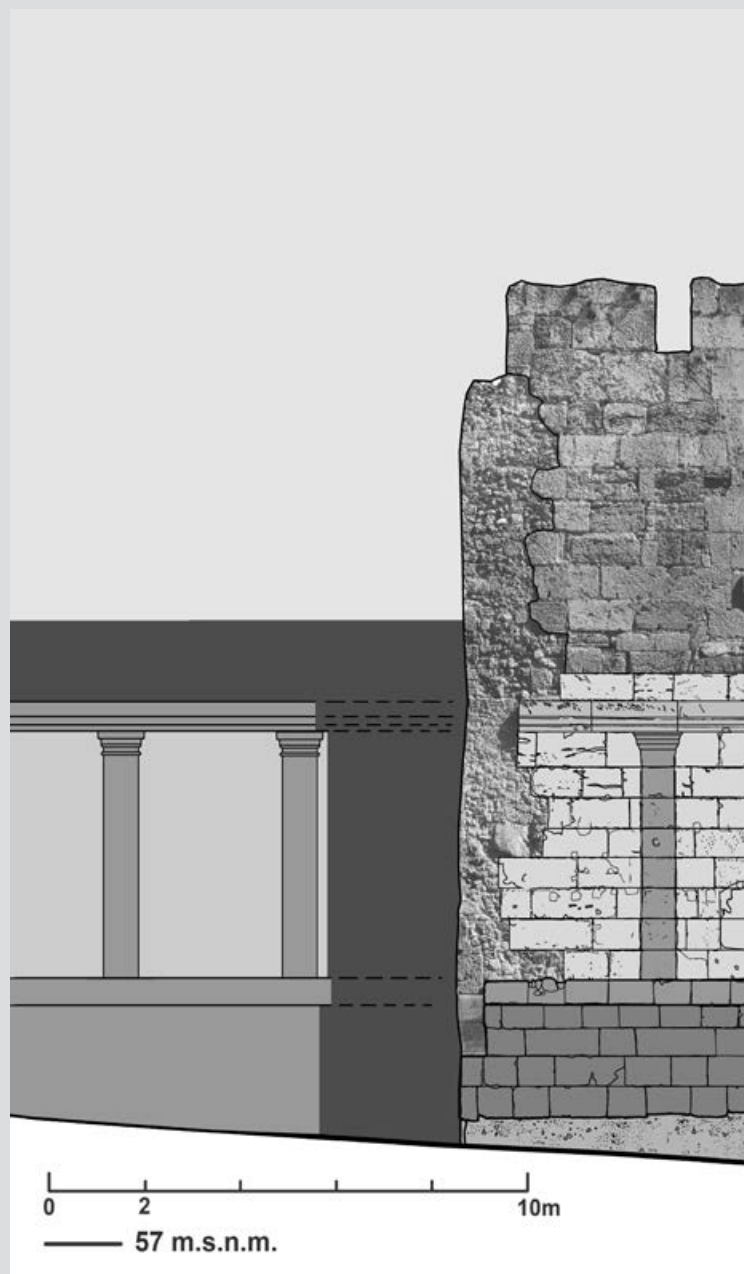
La denominada Torre del Pretorio se localiza hoy en día en la Plaza del Rey. Los importantes restos romanos conservados, nos permiten definir una de las esquinas meridionales de la gran Plaza de Representación.

El nombre medieval del edificio era Castell del Rei o Palau Reial. El edificio romano, extraordinariamente bien conservado, en el siglo XII sirvió de soporte para la construcción del palacio del caballero normando Robert d’Aguiló. Cuando sus descendientes fueron expulsados de la ciudad después del asesinato del Arzobispo de Tarragona, el edificio pasó a la corona, convirtiéndose en el Palacio Real (Bonet y Isla 2011; Guidi 2013).

El edificio romano era en realidad una caja de escaleras que daba acceso a los distintos niveles de la plaza y de los edificios que la rodeaban. La torre es simétrica en dimensiones y forma a la denominada Torre de la Audiencia, situada en el otro extremo de la plaza. Ambas torres son por ello complementarias, contribuyendo conjuntamente a la reconstrucción del sistema de circulación. La Torre del Pretorio ha conservado, además, la fachada decorada con pilastras que abría hacia la plaza del Foro. El recinto del Pretorio incluye además dos tramos de las galerías superpuestas que delimitaban la fachada este de la plaza. La torre destaca por la presencia de un conjunto de puertas de grandes dimensiones solucionadas con dinteles de formas complejas protegidos por arcos de descarga.

Para la descripción de la Torre del Pretorio, tomaremos la descripción publicada en el artículo de Güell, Peña, Tobias y Tubilla (1993), ya citado, pues creemos que mantiene plenamente su validez:

“Los límites modernos de la torre corresponden a lo que quedó del Palacio Real después de las destrucciones de la “Guerra del Francés”. En



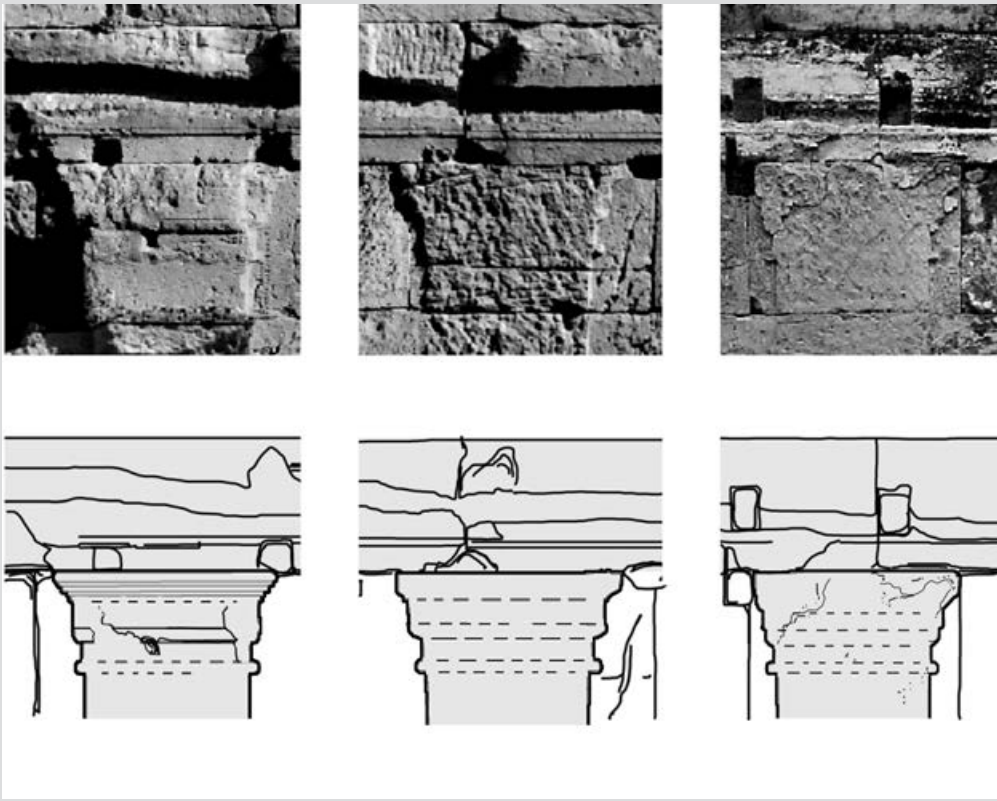


Fig. 100: Detalle de los capiteles toscanos de las pilastras que se han conservado en el muro exterior del Pretori. Las pequeñas irregularidades en su talla se deben a que estaban destinadas a ser revestidas de estuco. Fueron talladas *in situ* con el muro ya levantado.

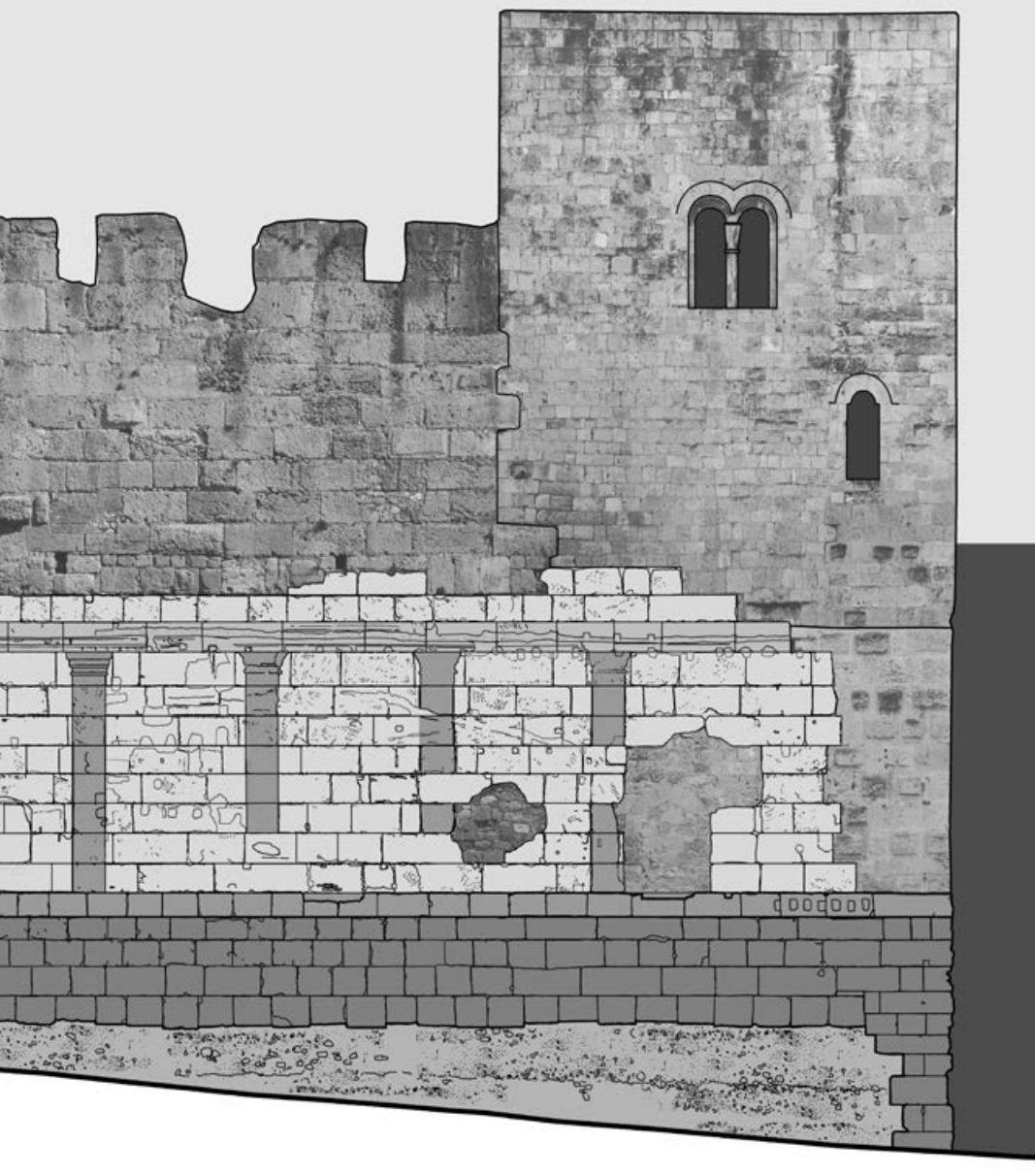


Fig. 101: Alzado de la fachada exterior del Castell del Rei / Pretori mostrando los elementos romanos conservados y las dos etapas sucesivas de su transformación medieval.

Los elementos romanos corresponden a la cimentación de hormigón destinada a encajar el edificio en la pendiente de la colina, el muro de cimentación de sillería y encima el alzado visto con las pilastras del porticado. Sobre este muro se alzaba un piso superior que no se ha conservado.

La primera fase medieval corresponde a la transformación de los restos romanos de la caja de escaleras en el castillo medieval de Robert de Aguiló después de la ocupación cristiana.

La segunda fase medieval corresponde a la construcción del gran salón abovedado al ser transformado el castillo en el Castell del Rei.

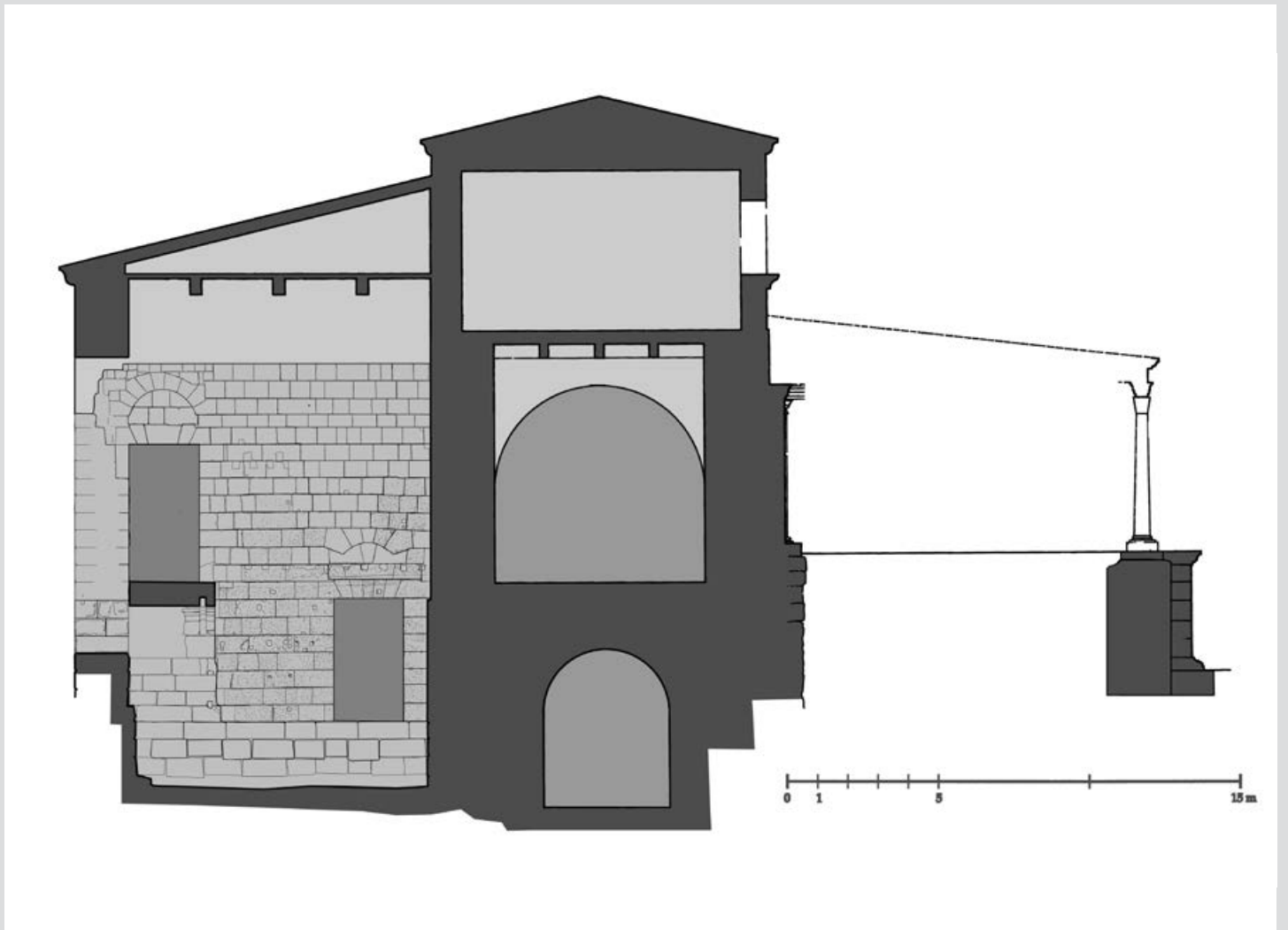


Fig. 103: Sección reconstructiva de la torre romana del Castell del Rei / Pretori y del pórtico adyacente de la Plaza de Representación levantado sobre un podio corrido de 4 m de altura.



Fig. 102: Fustes de granito de la Troade expuestos en el Paseo Arqueológico. Su altura es equivalente a la que presentan las pilastras de la fachada del Pretori. Combinados con los capiteles de de mármol del Proconeso de cronología adrianea del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (izqda.) nos ofrecen el modelo para imaginar la restitución del alzado de los pórticos de la gran plaza de representación. La cronología de los capiteles ya en el siglo II d.C. nos ofrece quizás la fecha de conclusión final de este enorme conjunto arquitectónico.



Fig. 104: Vista exterior del Castell del Rei / Pretori construido en el siglo XII sobre los restos romanos y que siempre ha conservado en su fachada hacia la ciudad el primer tramo del muro de pilastras que rodeaba la Plaza de Representación.

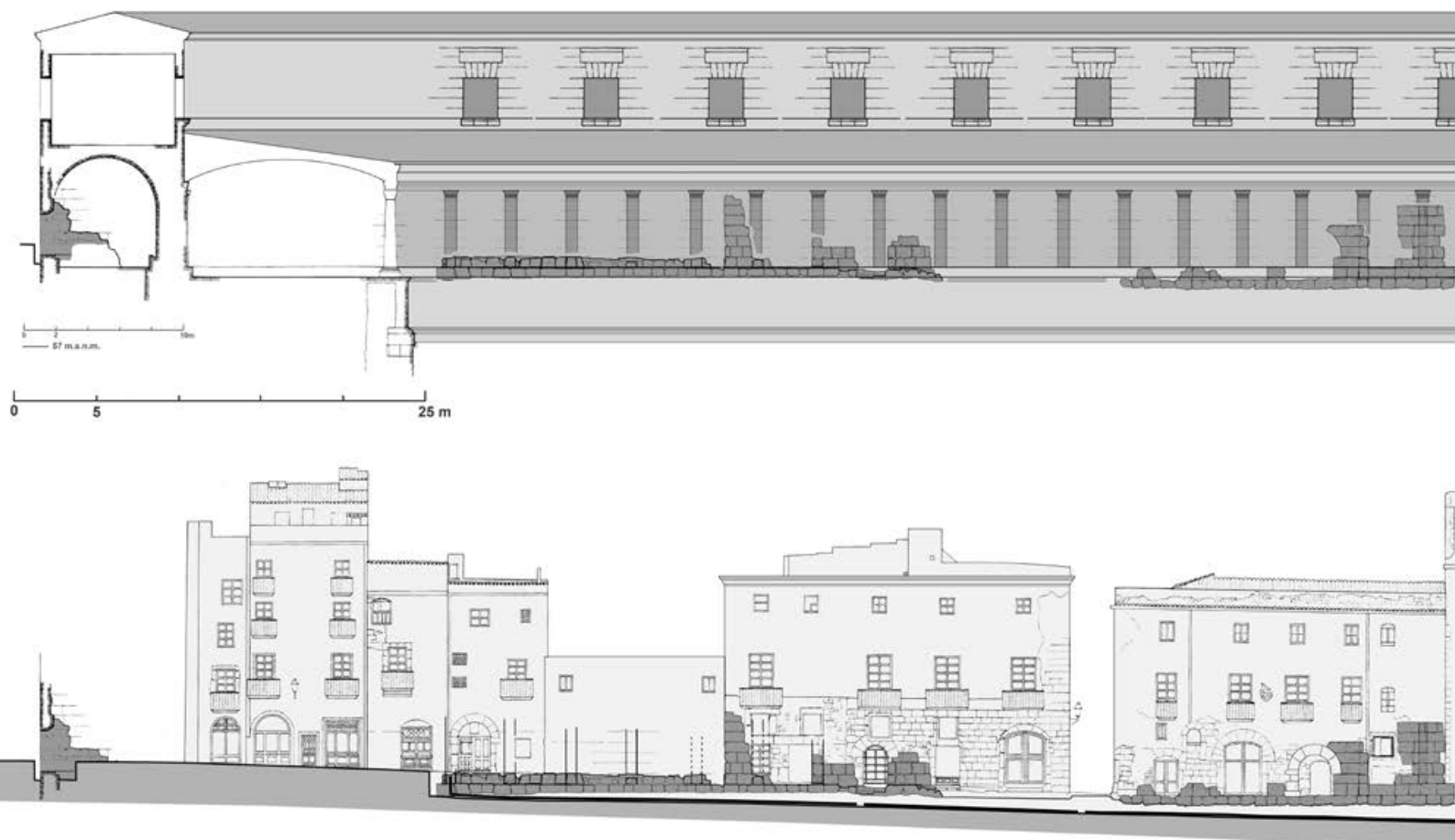


Fig. 105: Alzado de la calle de Santa Anna con los restos romanos conservados en las fachadas de las casas modernas. Arriba. Reconstrucción de la fachada interior de la Plaza de Representación con la reconstrucción del podio corrido sobre el que se alzaban las columnatas.

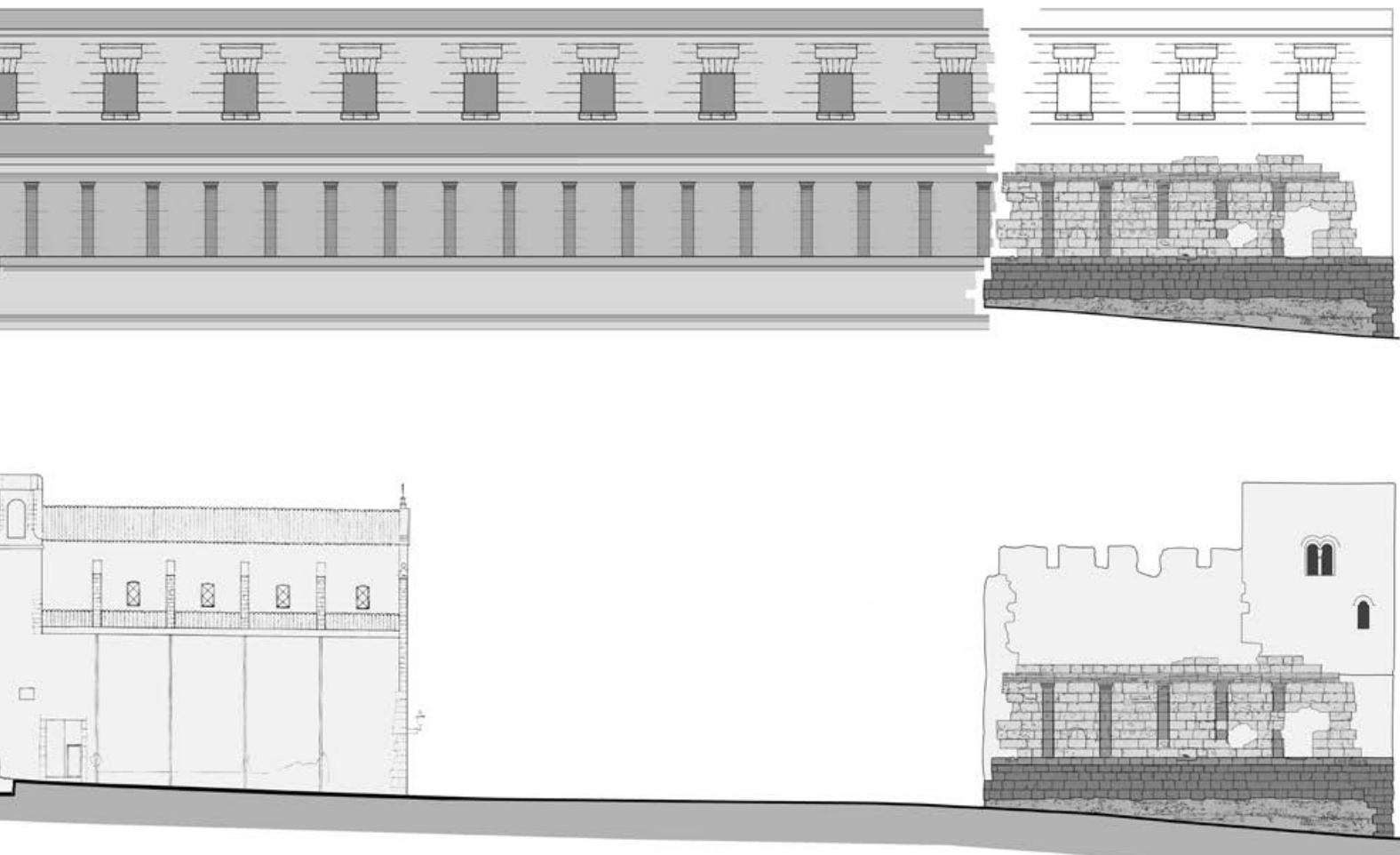
su interior aún subsiste un tramo de bóveda de unos 20 m de longitud apoyada sobre muros de *opus quadratum* que formaban parte de uno de los edificios que delimitaban la Plaza de Representación. Por debajo de esta bóveda principal se extiende un criptopórtico de 7 m de anchura que contribuye a mantener la horizontalmente el edificio a medida que la roca natural descende.

El patio del edificio medieval corresponde al hueco de la gran escalera. Presenta un desarrollo vertical de más de 10 metros. Estaba iluminado por una triple ventana con arco que se abría en su fachada este. Fue destruida en la Guerra de la Independencia, aunque contamos con dibujos anteriores que nos permiten su restitución. Los tres ventanales estaban separados por pilares de sección cuadrada. Construidos con obra de sillería, originariamente estaban cubiertos con arcos de medio punto.

El gran hueco que formaba la escalera contaba además con otros dos espacios funcionalmente complementarios: uno es un vestíbulo que comunicaba la escalera con el las gradas del Circo y el otro es un pasillo (situado en el lado norte del edificio) destinado a contener el último tramo de la escalera que conducía a la parte más alta del edificio.

La interpretación funcional de estas tres habitaciones se deduce de las grandes puertas de conexión que las relacionan y que se sitúan a diferentes alturas. Estas puertas fueron cubiertas con grandes y complejos dinteles adovelados, protegidos por los célebres arcos de descarga que fueron publicados por A. Balil (1987).

Dado que en la Torre del Pretorio no se han conservado los escalones es difícil precisar el recorrido de los tramos de escalera que conectaban las grandes puertas adinteladas. En realidad, son los



restos conservados en la gemela Torre de la Audiencia los que nos permiten restituir el sistema de comunicación vertical en el Pretorio.

Teniendo en cuenta los restos conservados, en particular el arranque de la escalera desde el descansillo sostenido por una pequeña bóveda de cañón autoportante, y la situación que nos dibuja la Torre de la Audiencia, podemos entender el sistema de circulación y acceso a los distintos niveles del Pretorio. Las grandes puertas adinteladas se abrían a diferentes alturas en el patio del edificio medieval que, como hemos ya observado, era el hueco de la escalera romana. Las puertas quedaban relacionadas por una escalera de recorrido en “U”, opuesta al triple ventanal de iluminación, cuyo trazado corría a lo largo de las tres paredes de la habitación.

La escalera, tras realizar el recorrido en “U”, accedía al estrecho pasillo situado al Norte del

“patio” para ascender a su punto más alto a través de un tramo recto.

El cuerpo de la torre de comunicación vertical se adosa a las dos galerías superpuestas cubiertas con bóvedas de cañón. Ambos elementos (torre de comunicación vertical y las dos bóvedas superpuestas) forman un único sistema constructivo que se apoya sobre algunos elementos arquitectónicos (muros de sillares y bóvedas de *caementicium*) que pertenecen a una fase precedente y que fueron integrados en la construcción como parte estructural. Los cimientos de las bóvedas de cañón, están constituidos por muros corridos de *caementicium* sobre los que apoya el aparejos de sillares. Las bóvedas están construidas con hormigón vertido en masa. La articulación entre el arranque de la bóveda y la última hilada de sillares, en algunos lugares está constituida por un paramento de pequeño sillarejo (*opus vittatum*).

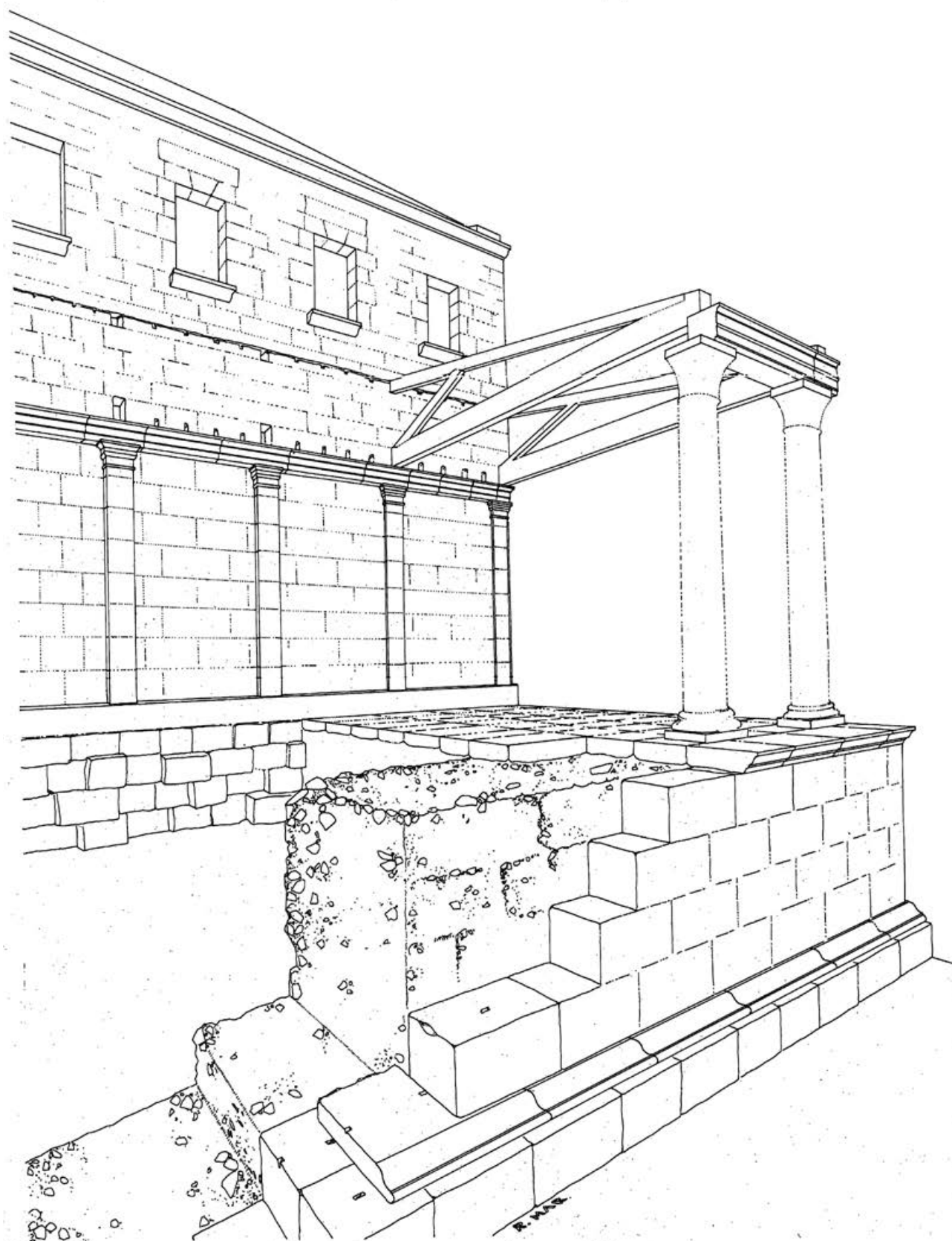


Fig. 106: Reconstrucción del porticado de la Plaza de Representación considerando las pilastras y la posición del podio elevado. Se propone además la restitución de un segundo piso en torno a la plaza a partir de los datos que suministra la reconstrucción de las escaleras.

Es importante aclarar el modo de acceso a estos diferentes niveles y sobre todo su relación con las vías públicas y la circulación en el entorno del Circo. Aun cuando no se ha conservado una continuidad material, la galería principal que se ha conservado en el Pretorio coincide en alineación y en altura con la prolongación de la rampa que forma la *via tecta* que pasa por debajo de la cabecera del Circo. Probablemente esta vía de acceso, procedente de una de las puertas de entrada a la ciudad, daba acceso a la gran galería perimetral que delimitaba la Plaza de Representación y, a través de ella, a los diferentes niveles de la plaza. Se trata de una larga galería cubierta que nace de la primera de las arcadas que definen la fachada del Circo hacia la Vía Augusta, circula por el interior de las bóvedas que sostienen la gradería de la cabecera, prosigue con un recorrido tangencial a la curva de la arena enlazando con una rampa inclinada al atravesar el espacio ocupado por el graderío septentrional.

Balil (1987) realizó un estudio de las marcas de cantero existentes en los bloques utilizados en la construcción y sitúa la construcción de la torre, a partir de sus excavaciones, en los primeros años del gobierno de Vespasiano.

En la fachada de la torre hacia la Plaza del Rey se han conservado una serie completa de seis pilastras de estilo dórico y buena parte del arquitrabe, citadas en la historiografía desde Pons d'Icart hasta Hernández Sanahuja” (Güell, Peña, Tobias y Tubilla 1993, 162–70).

Los restos de la Plaza del Rey

“Durante el mes de marzo de 1993 se cambió la pavimentación de la Plaza del Rey. Con motivo de dichas obras se realizó una campaña arqueológica limitada a la parte norte de la plaza, que permitió identificar las estructuras romanas que delimitaban el podio corrido que rodeaba perimetralmente la plaza. Se trata probablemente de las estructuras que sirvieron de soporte a los porticados de la plaza. La alineación de este muro había aparecido ya a nivel de cimientos en las excavaciones realizadas precedentemente por el TED'A. Sin embargo, los nuevos restos aparecidos incluyeron además el alzado del podio sobre el que se alzaba la columnata. Estos restos aportan como datos excepcionalmente interesantes la cota exacta de pavimentación de la plaza romana y la moldura



Fig. 107: Vista de los trabajos de pavimentación de la Plaza del Forum en los años 1950. Al tiempo que se modernizaba la plaza se excavaron y restauraron los restos arqueológicos habían sobrevivido con importantes hallazgos de muros romanos *in situ* y piezas marmóreas.

de arranque de la pared vertical del podio que delimitaba el área descubierta de la plaza del Foro”.

“Los restos que se han encontrado corresponden a un muro de sillares orientado norte-sur al que se le adosa en su cara este un macizo de *caementicium*. Se ha conservado una hilada de sillares en alzado, se trata de un sillar almohadillado, a una cota de 59,59 m.s.n.m., apoyada sobre otra en la que se ha trabajado en su cara externa una moldura de sección cóncava. Los sillares de la hilada conservada en alzado son de 68 cm de altura, 70 cm de espesor y 1,28 m de longitud. La hilada inferior que incluye la moldura de arranque del podio está formada por losas 30 cm de altura, 1,64 m longitud y 90 cm de espesor, que sobresalen respecto del plano posterior del muro de sillares que forma el alzado del podio. Estas dos hiladas se apoyan, a su vez, en un muro corrido de cimentación compuesto por un basamento de *cae-*

menticium que apoya directamente sobre la roca, al que se le superponen dos hiladas de sillares de 60 cm. de altura. Sobre la segunda de estas hiladas se apoya directamente el bloque que incluye la moldura. Es significativo que las hiladas de cimentación sobresalen entre 16 y 20 cm respecto a la colocación de la moldura del podio. La cota de asiento de dicha moldura es de 58,01 m.s.n.m.” (Güell, Peña, Tobias y Tubilla (1993,173).

La fachada del Pretorio

La fachada exterior del Pretorio conserva en toda su altura seis pilastras correspondientes a la fachada interior de la plaza y que originalmente debían decorar todo el perímetro del recinto foral. Tres de ellas se han conservado en toda su altura, que alcanza los 4.50 metros. Las tres restantes, en cambio, se hallan muy deterioradas por el paso del tiempo. La distancia entre ellas es de 3,10 metros. En cuanto a su orden arquitectónico, pertenecen al dórico, y podemos suponer, por los datos que nos proporciona B. Hernández Sanahuja que estaban apoyadas sobre una basa ática sobre plinto.

Es interesante la descripción que aporta Pons d'Icart: nos dice que “la obra era dórica, con pilastras, basa, chapitel (capitel), architraba (arquitrabe), freso (friso) y comiza (cornisa), todo alrededor a la parte de dentro, y de pilastra a pilastra ay tres varas y media, según se ve en el dicho castillo del Rey, y la casa de Magín de Monserrate”.

Laborde (1806) describe las pilastras con un estilo más literario y romántico “Las pilastras (...) son de un gusto puro y de un bello trabajo. No tienen basa i reposen sobre un estilobato muy alto. El entablamiento que las corona es noble y sencillo”. Hernández Sanahuja también las nombra en su obra “Recuerdos monumentales de Tarragona” al hablar del Castillo de Pilatos: “en un trozo de cerca treinta metros de longitud existen empotradas en él seis de las pilastras de orden dórico que sostienen el arquitrabe”.

Finalmente, Puig i Cadafach (1934) aporta una observación más rigurosa de los detalles arquitectónicos: “Les pilastres que decoren el frontispici del Palau d'August a Tarragona, tenen'l tipo del dórich del començament del imperi y representen en la nostra terra un segon período, el clàssich, el vetrubí de l'evolució romana d'aquest

capitell. Sostenen aquèstes pilastres un arquitrau de forma jónica. Perteneixen al tipo del teatre de Marcellus, quai data está ben fixada. El del edifici de Tarragona es més simple de motlluratge, acostantse més al capitell tosca de Vitrubí”.

La calle de Santa Anna

La fachada romana decorada con las pilastras del Pretori es interrumpida por la Plaza del Rey, sin embargo, prosigue en dirección a la plaza del Forum formando la fachada de la calle de Santa Anna. El muro está edificado en *opus quadratum* y es visible a lo largo de casi toda la calle ya que las casas están construidas utilizando este muro como pared de fachada. Sin embargo, apenas quedan restos de las antiguas pilastras. Estas han aparecido finalmente en la excavación realizada por el Servei d'Habitatge de la Generalitat con motivo de la renovación del pavimento de la calle. Durante los meses de abril y mayo de 1993 se llevó a cabo el seguimiento de la obras para la instalación de conducciones de agua y colocación de tendido eléctrico. Se abrió una zanja longitudinal adosada a la fachada de las casas que aportó nueva información arqueológica (Güell, Peña, Tobias y Tubilla 1993, 177).

Efectivamente, apenas fue eliminado el antiguo asfalto, apareció en la base del muro que servía de fachada a las casas el arranque de seis pilastras que corresponden a la decoración del porticado del Foro y que están claramente alineadas con las visibles en la fachada de la Torre del Pretorio. Apareció la parte inferior de los fustes y la preparación del pavimento del porticado. Se encuentran ubicadas entre los números 5 y 7 de la calle Santa Anna, y se han podido conservar gracias a que se hallaban bajo el nivel de circulación moderno.

En lo referente a las medidas, únicamente se había conservado en toda su anchura original una de las pilastras (70 cm). Las cinco restantes presentaban un tamaño algo menor (entre 66 y 68 cm). La distancia entre pilastras oscilaba en torno a los 3 m. Al igual que en la Torre del Pretorio, la cota del nivel de inicio de las pilastras era de 62,46 m s.n.m.

Este dato procedente de la arqueología moderna, coincide una vez más con las noticias que recoge Hernández Sanahuja: “se sale a la calle de



Fig. 108: Izquierda. El lado frontal de la plaza de representación anexo al recinto de culto superior estaba placado con mármoles blancos. Izquierda. Encaje para el placado con espacio para una pilastra en el muro trasero del porticado en la plaza del *Forum*. Derecha. Detalle de la moldura inferior del podio placado en mármol aparecida en la intervención arqueológica dirigida por Ll. Piñol en la calle Merceria 11 (de Piñol 1993, fig. 5).

Santa Ana, en donde se halla la Iglesia de la Trinidad, construida lo mismo que todas las casas de la derecha de esta calle, encima del muro oriental del Foro, apareciendo al pie de las mismas los inmensos sillares que lo componían”.

También se refiere a la conservación de una pilastra, que pone en relación con las que se encontraban distribuidas por las restantes fachadas del Foro: “...en tres de los cuatro costados del Forum hemos visto los restos de las mismas pilastras que hay en el Castillo de Pilatos (Pretorio), del mismo gusto, orden y dimensiones. Una de estas pilastras se hallaba y hemos visto en la pared del convento de P.P.Trinitarios, en la calle de Santa Ana, junto al campanario, la cual se picó cuando se revocó y pintó la pared del mismo, al establecerse en el ex-convento el juzgado de partido. Otras cinco se descubrieron en la casa de Babot... .., las cuales eran idénticas a las del referido Castillo de Pilatos (Pretorio), en distribución, orden y dimensiones, las cuales estaban cubiertas de un estuco imitando mármol... ..sus bases, pedestales y zócalo general era de mármol blanco de Italia (...) en el huerto de las Beatas (Beaterio de Santo Domingo)... ..subsisten otras siete de estas mismas pilastras bien conservadas desde la mitad arriba, y la otra mitad

de ellas está enterrada en el terraplén o jardín del huerto dicho”.

Debajo de la iglesia se conserva un tramo de bóveda romana que es la continuación de la que hemos descrito en el Pretorio.

Museu d'art Modern

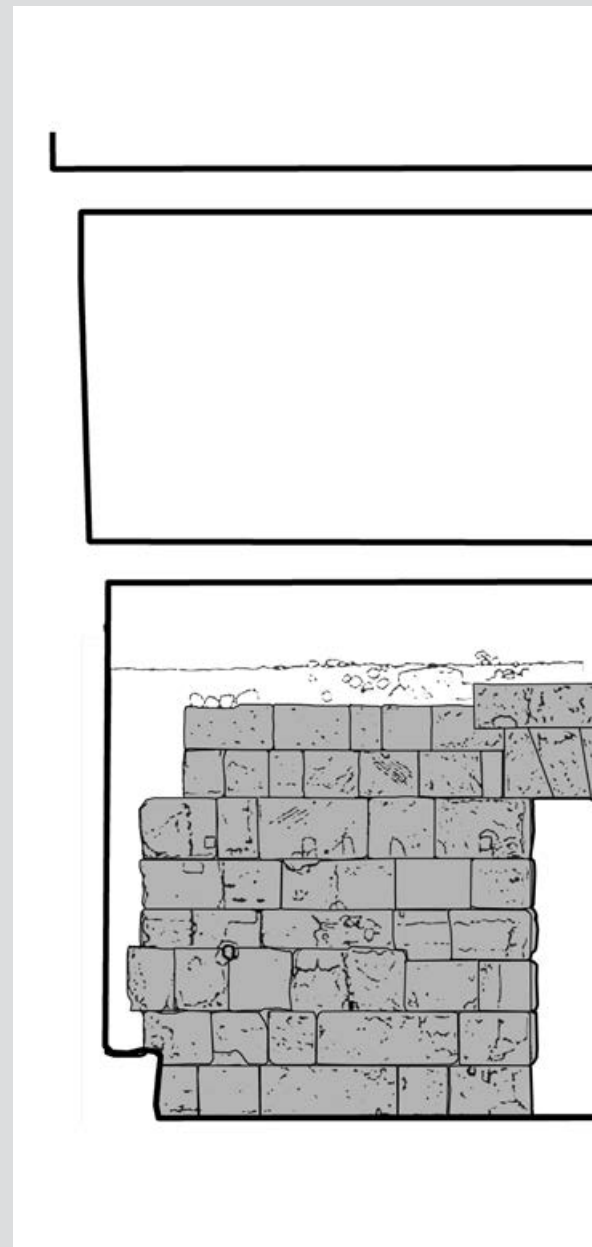
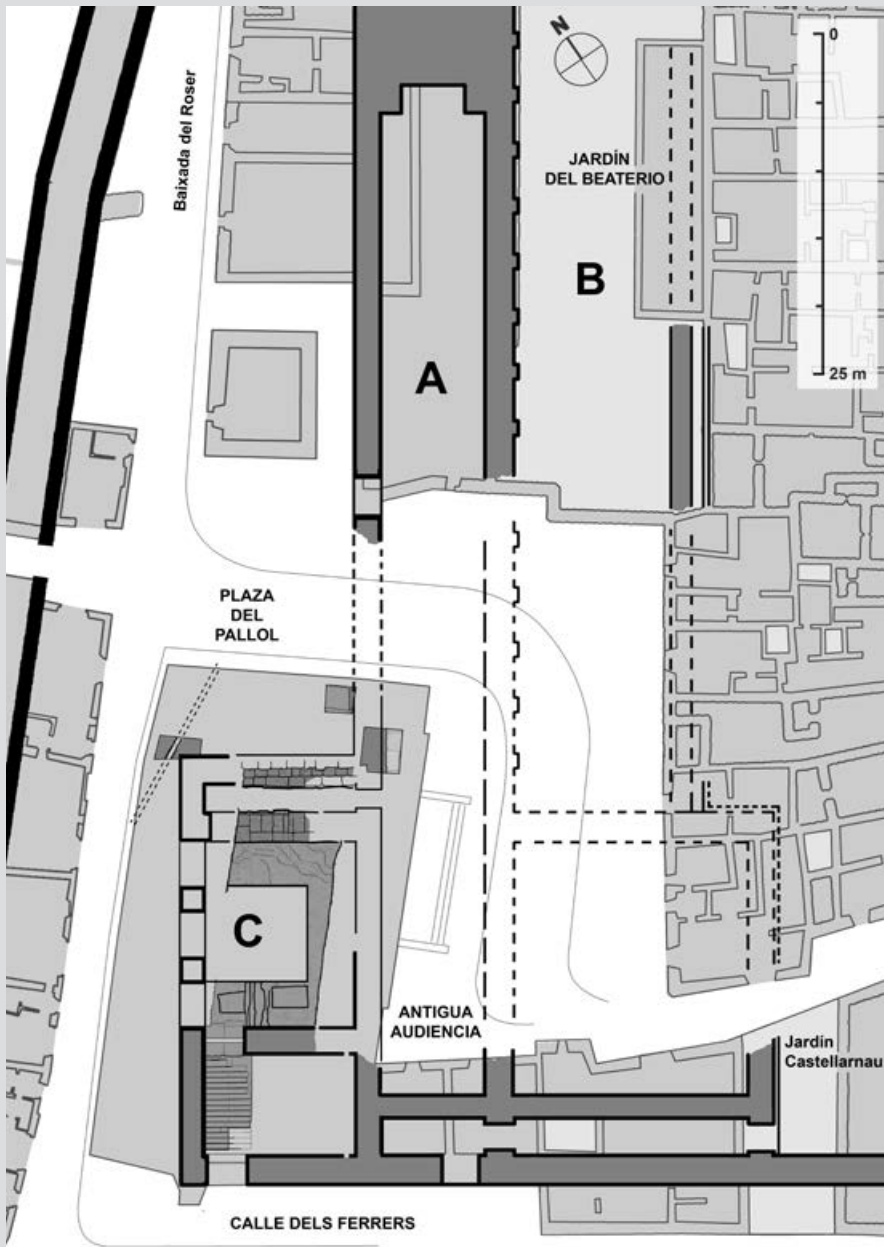
El muro que servía de límite al podio y de soporte a la columnata de la plaza se conserva englobado en las estructuras del edificio que alberga el Museo de Arte Moderno. Esta construido con bloques de *opus quadratum* y se apoya directamente sobre la roca natural, previamente alisada.

En este mismo lugar, los escritos de Hernández Sanahuja citan la existencia de una bóveda romana, sostenida sobre muros de *opus quadratum*: “en la calle de santa Ana n. 3, esquina a la de las Ángeles (existe) una habitación subterránea abovedada bastante deteriorada. Un grande y robusto arco de piedra de sillería, encima del que descansa actualmente el frontispicio de la calle, y en otros tiempos el muro interior del Forum, separa esta pieza subterránea de otra igualmente



Fig. 109: La torre romana de la Antigua Audiència, simétrica a la Torre del Pretori, ha conservado en su interior el sistema de escaleras que permitían acceder a los diferentes pisos del entorno de la gran plaza. Desde una magnífica puerta situada en la esquina del edificio (abajo derecha), junto al Circo, se accedía a una escalera perfectamente conservada que comunicaba con un segundo espacio (C) que permitía ascender de cota con un sistema de rampa escalonada perimetral (izquierda) hasta alcanzar una última caja de escaleras.

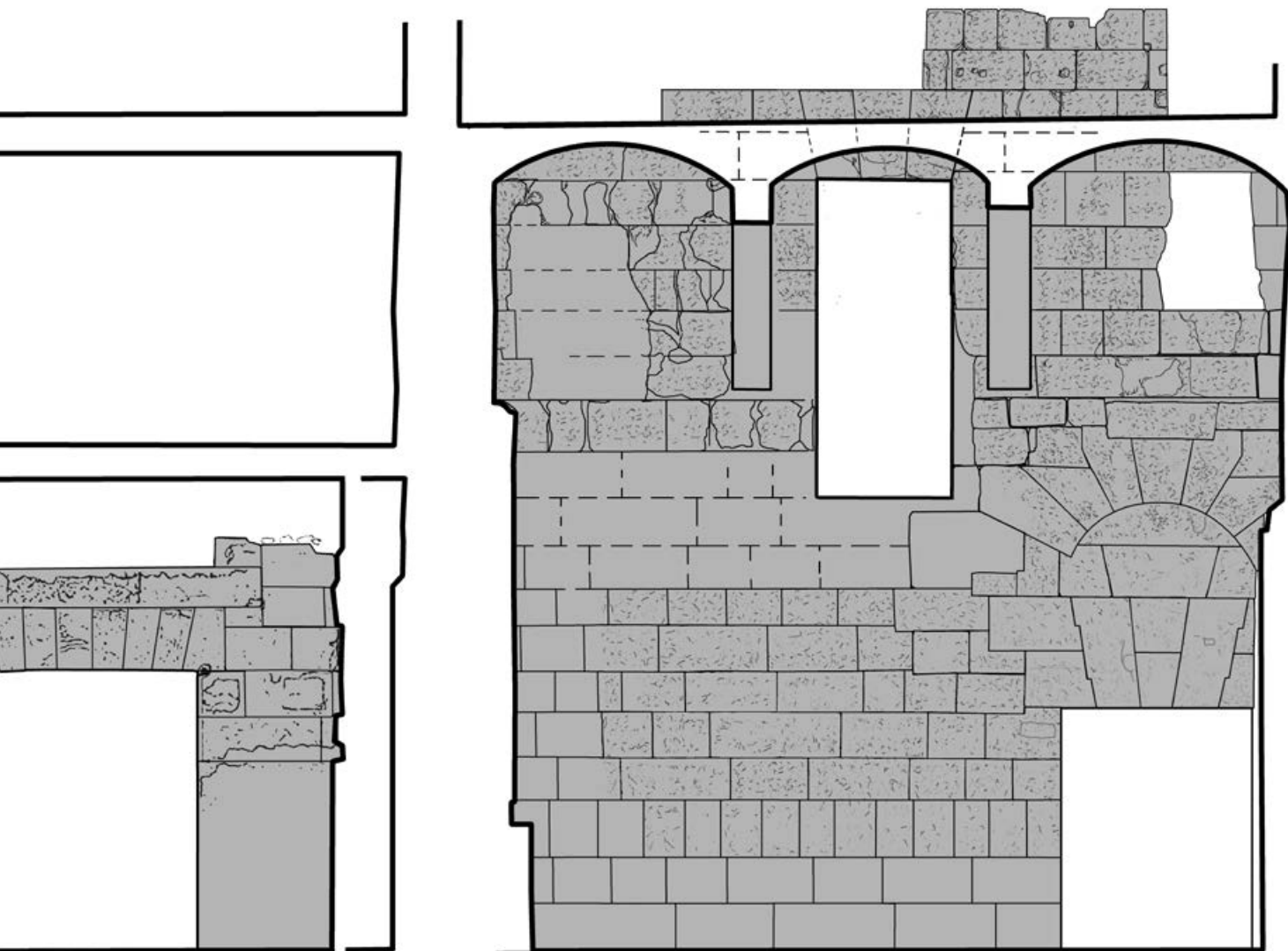
La puerta inferior que daba acceso a la torre, perfectamente conservada en su cara interior (abajo derecha) presenta un complejo sistema de dintel con dovelas engatilladas y un arco de descarga superior. Se trata de



un ejemplo único por sus características y belleza constructiva.

En el Beaterio de Sant Domènec (A y B) se han conservado una gran bóveda adaptada al terreno de altura equivalente a las dos bóvedas súperpuestas existentes en el Pretori y delante la terraza del porticado con el muro de pilastras y el gran podio delantero perfectamente conservado. En sus extremo inferior el porticado concluía con un bloque edificado parcialmente excavado en el jardín de la Casa Castellarnau.

Finalmente en la calle dels Ferrers se documentó una segunda puerta que daba acceso a la plaza desde el Circo por medio de una galería.



0 2 10 m

abovedada, en dirección al Noroeste. Esta segunda habitación se halla exactamente debajo de la referida calle, tiene 3 metros 50 cm. de anchura, por 4'30 de longitud, es a saber todo el ancho de la calle. La altura actual es de unos 3 metros, pero el pavimento se hallará a alguna mayor profundidad (...). La bóveda es de durísimo hormigón, a nuestro juicio de construcción romana, y se apoya en unos muros, en parte formados con grandes sillares almohadillados y en parte con obra de mampostería (...) esta bóveda está cortada por otro sólido muro así mismo de mampostería de 1 metro 20 cm. de grueso o espesor”.

La posición de la calle de Santa Anna coincide con el antiguo podio adosado perimetralmente. Por la posición de las pilastras en las fachadas de las casas sabemos que el nivel medio de la calle se alza un metro por encima del pavimento del podio con las pilastras. Por todo ello, una bóveda romana de 3,5 m de anchura y unos 4 m de altura, que se extiende bajo dicha calle y que nace de un gran arco abierto en el muro romano, debería ser interpretado como una galería de acceso directo a la plaza desde el criptopórtico y atravesando por debajo el podio perimetral.

Plaza del Fòrum

El muro de sillares de la fachada de la calle Santa Anna prosigue hasta la Plaza del Fòrum, donde el derribo de la edificación histórica ha dejado a la vista el punto en el que concluye al girar en ángulo recto.

En el siglo pasado, la Plaza del Fòrum correspondía en realidad al encuentro en ángulo recto de dos antiguas calles: Santa Teresa y Santa Ana. Hernández Sanahuja nos lo recuerda cuando describe los restos romanos que se encontraban en esta zona: “El ángulo o rincón que forman el encuentro de las dos calles de Santa Ana y de Santa Teresa era también el ángulo que describían los dos costados del Fòrum (...) Todas las fachadas de la calle de Santa Teresa están apoyadas encima del muro exterior del Fòrum, cuyos sillares aunque muy maltratados por los siglos, se distinguen bien aún al presente, y en él se abrieron las puertas de las casas con números pares”.

Desgraciadamente, el derribo de las casas que describe Hernández en la calle Santa Teresa implicó la destrucción de las antiguas fachadas ro-



Fig. 110a: Muro de cierre de la plaza de representación visto desde el exterior. Colindante con la bóveda del Pallol y dotado de una puerta de acceso el muro romano se conserva en una altura de 14 m.

manas. Hoy en día no existe ya esta calle, en su lugar encontramos la Plaza del Forum.

De las fachadas que formaban la calle Santa Teresa solo se han conservado las primeras hileras de sillares. Conservan las improntas de las antiguas pilastras romanas. En este punto presentan una notable diferencia constructiva respecto a las que hemos descrito en el Pretorio y en la Calle Santa Anna. En ambos casos, las pilastras, incluyendo su fuste y sus capiteles están labradas en los bloques de piedra de Mèdol que forman el muro. Ya hemos visto como Hernández Sanahuja nos explica que una de ellas (la que fue repicada en el campanario de la Trinidad) estaba revestida de estuco “jaspeado”. Sin embargo, en la Plaza del Fòrum, lo que encontramos son improntas de los bloques de piedra que formaban las pilastras. Es decir, que estas no eran parte de los bloques del muros. Como tenemos además orificios para



Fig. 110b: Arco romano de medio punto construido en sillería almohadillada que se ha conservado en la Plaza del Pallol. Actualmente aparece integrado en la construcción medieval y moderna del Beaterio de Sant Domènech. En época romana, esta puerta constituía un acceso a los criptopórticos abovedados desde el exterior del conjunto provincial.

grapas metálicas y ranuras para encajar un revestimiento al muro de sillares, la única interpretación posible es que en este sector, toda la fachada interior de la plaza romana por encima del podio perimetral, incluyendo las pilastras, estaba revestida de un aplacado de mármol que incluía además la obra de las pilastras.

La cimentación de la fachada romana es un grueso muro de *caementicium* que prosigue a lo largo de toda la Plaza del Fòrum para meterse debajo de las casas de la Calle Mercería. A 12 metros de distancia existía un muro paralelo, que también fue en buena parte arrasado, pero que sin embargo ha tenido mejor suerte: quedan en pie 12 hiladas de *opus quadratum* que se apoyan sobre una amplia cimentación de *caementicium*. Los sillares están unidos sin argamasa y se pueden observar los típicos enganches de “cola de milano”, las cajas para levantar los bloques y los orificios

para apoyar las palancas utilizadas en su puesta en obra.

Antigua Audiencia

En el entorno de la plaza del Pallol se sitúan tres edificios históricos que han conservado importantes restos romanos que pertenecían al conjunto del Foro Provincial: el Beaterio de Sant Domenec, la Antigua Audiencia y las dos primeras casas de la calle Cavallers.

El beaterio de Sant Domènech fue construido en diferentes momentos de la historia sobre una bóveda romana perfectamente conservada. Se trata de un segmento del gran criptopórtico que delimitaba uno de los lados cortos de la plaza. De hecho, la bóveda prosigue paralela a Baixada del Roser hasta reaparecer en el denominado Arc

d'en Toda. Sus muros continúan hasta alcanzar la esquina de la plaza, donde giran formando un ángulo recto. Esta bóveda equivale a la bóveda inferior que hemos descrito en el Pretorio.

El jardín del Beaterio ocupa el antiguo espacio del podio elevado que rodeaba la plaza sosteniendo en alto el porticado. Se conserva la fachada hacia la plaza con las siete pilastras simétricas a las que hemos descrito en el edificio del Pretorio. Son descritas por Hernández Sanahuja: "En el huerto de las Beatas (...) y adosadas en el muro exterior del Forum (...) subsisten otras siete de estas mismas pilastras, bien conservadas desde la mitad arriba, y la otra mitad de todas ellas está enterrada en el terraplén del jardín de dicho huerto". Las recientes excavaciones han descubierto lo que queda de las pilastras y al igual que en la fachada opuesta del Pretorio, descienden hasta alcanzar la cota del pavimento del podio.

El criptopórtico (Bóveda del Pallol) ha conservado íntegramente una monumental puerta con un arco de medio punto con dovelas almohadilladas. La puerta permitía acceder al criptopórtico desde el exterior de la plaza. Coincidiendo con esta gran puerta, un pasaje abovedado atravesaba el podio de los pórticos de la plaza y permitía acceder al interior de la plaza. Se trata de un acceso similar al que hemos descrito en el Museo de Arte (Calle de Santa Anna).

El criptopórtico aparece hoy en día cortado por las construcciones medievales y modernas del Beaterio. Sin embargo, sus muros se prolongan bajo el pavimento de la Plaza del Pallol, mostrando que la bóveda proseguía hacia la actual Calle de Cavallers, enlazando con los restos romanos que forman parte de la Antigua Audiencia. Algunos de estos muros han estado siempre a la vista formando la fachada sur del edificio moderno. Gracias a las excavaciones de X. Dupré y J.M. Carreté (1993) se ha podido saber que se trataba de una gran caja de escaleras simétrica a la que hemos descrito en el Pretorio.

Al igual que la Torre del Pretorio, "es de planta rectangular construida en *opus quadratum* y en su interior se aloja un complejo sistema de escaleras construidas en *opus caementicium* con paramentos de *opus vittatum* y que servían para comunicar los diversos niveles del Foro. Un conjunto de puertas, con dinteles adovelados, facilitaban el acceso a los diferentes espacios y una serie de ventanas

(con arcos de medio punto o dinteles adovelados) permitían la entrada de luz al interior del edificio" (Güell, Peña, Tobias y Tubilla (1993,163).

El bloque que forman las escaleras, al igual que en el Pretorio, está formado por tres habitaciones. El espacio principal es el central y por su posición corresponde al patio del Palacio del Rei. Así como en el Pretorio fueron las puertas a distintas alturas las que permitieron comprender el antiguo funcionamiento del edificio, en la antigua Audiencia fue la excavación arqueológica al descubrir un macizo de mampostería acabado con paramentos de *opus vittatum* que se adosaba en forma de "U" a tres de las paredes de este espacio principal. Como en su primer tramo había conservado el lecho de asiento de los bloques que formaban los escalones, no hubo ninguna duda en cuanto a su interpretación: la gran habitación central estaba ocupada por una escalera en "U" con un trazado adosado a tres de las paredes de la sala.

El plano de arranque de esta escalera en "U" coincide con la posición de una gran puerta con dintel adovelado y gran bloque de descarga (similar a las que hemos encontrado en el Pretorio). Esta puerta comunica con un espacio rectangular que desciende hasta alcanzar la cota superior de las gradas del Circo. Alberga un tramo de escalera recto realizado con piedra de Santa Tecla. La habitación fue rellenada con tierra y cubierta con un pavimento de *signinum* en el siglo V d.C. Gracias a ello la escalera se ha conservado intacta.

En la práctica, podemos definir un recorrido que se iniciaba a los pies de la fachada exterior de la Plaza del Fòrum, en el pasillo que corona las gradas del Circo. En esa cota, una monumental puerta romana cubierta con un sofisticado dintel adovelado, permitía ingresar en el primero de los tres espacios que formaban el sistema de comunicación vertical. Conducía al primer tramo que ascendía recto hasta la caja principal, donde la escalera de tres tramos (en "U") llevaba a la cota del criptopórtico (Bóveda del Pallol). Los peldaños del primer tramo se han conservado íntegramente *in situ*.

El edificio debía contar (al igual que la torre del Pretorio) con otras puertas y ventanas que daban acceso a los distintos espacios y alturas del Foro. Es significativo el tercer espacio formado por un estrecho pasillo cuyos muros se han

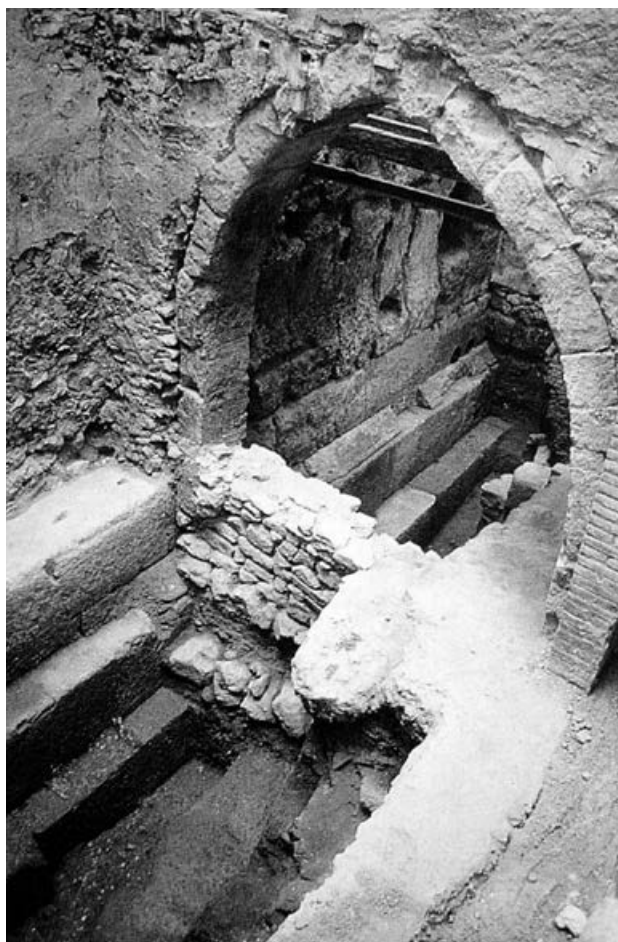


Fig. 111: Vista del podio de sillaría del sector de pilastras del jardín del Beaterio de Sant Domènech. Descubierto en una intervención en la calle d'En Compte 12–14. Derecha: detalle de la moldura inferior del podio y trinchera delantera de construcción (de Pociña y Remolà 2000, figs. 14 y 18).

conservado sólo en su base. Debería haber albergado una segunda escalera en “U”, que habría permitido acceder a la galería abovedada que se levantaba sobre la bóveda del Pallol. Las celdas de las monjas del Beaterio (s.XVIII) ocupan actualmente la posición de esta segunda bóveda, que sin embargo se ha conservado en el edificio del Pretorio.

Hemos comentado ya que algunos dibujos antiguos demuestran que la caja de escaleras principal era un único espacio iluminado con tres ventanales cubiertos con arcos de medio punto (Dupre, Carreté 1993). Una situación similar a la que conocemos para la torre del Pretorio.

La función de la torre era la de facilitar los accesos entre el Circo y el Foro Provincial, comunicando simultáneamente las gradas del Circo, las dos bóvedas superpuestas que delimitaban la plaza, el pórtico elevado de la Plaza del Foro y el

interior de la plaza. Delimitaba además, el otro ángulo meridional de la plaza.

En las excavaciones que se realizaron en 1992 en el jardín de la Casa-Museo Castellarnau, se descubrió la prolongación del muro que delimitaba el podio perimetral de la plaza. Probablemente corresponde al basamento de la columnata. Sobre una cimentación de *opus caementicium* se levanta un muro de sillares provisto de una moldura de las mismas características que se encontró en la de la plaza del Rey. En la casa Castellarnau el alzado del muro había sido desmontado y sus bloques reaprovechados en época visigoda. Sin embargo, la alienación de este podio no coincide con la prolongación del mismo muro que habría sido descubierto en el jardín del Beaterio. Este dato, coincide con un significativo hallazgo descubierto en la casa adyacente a la casa-palacio: en aquel lugar se sitúa un pasillo que desciende desde el nivel de la gran Plaza hasta las gradas del Circo.

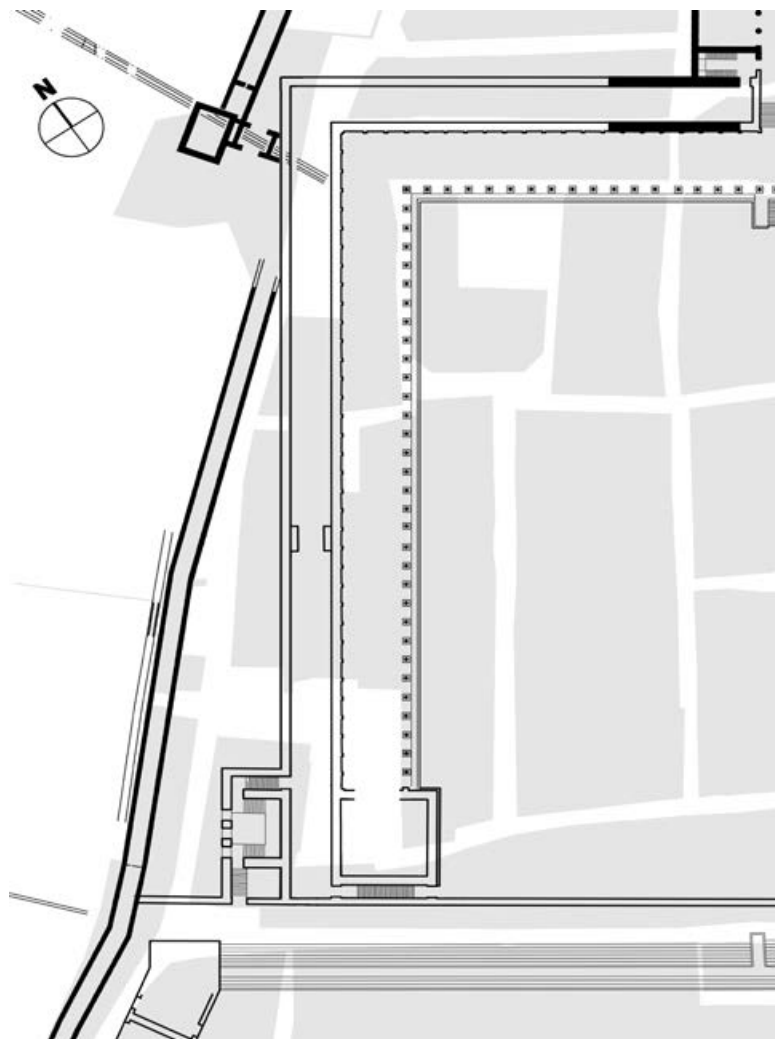
En realidad, estamos en el extremo sur de uno de los porticados de la gran plaza. Todos estos elementos discordantes sugieren que el porticado en su extremo sur adquiriría una volumetría específica, precisamente para dar una forma arquitectónica a la esquina del Foro Provincial.

La cuarta esquina: el ángulo de las calles Civaderia y Notario Albinyana

La bóveda del Pallol no prosigue colina arriba ya que la roca natural se lo impide. Sin embargo, si lo hacen sus muros laterales. Prosiguen hacia el norte en paralelo a la Baixada del Roser. Los encontramos más allá del Arc d'en Toda y deberían corresponder a la delimitación de la bóveda superior. En cualquier caso, sabemos que llegan a formar la cuarta esquina de la Plaza de Representación en coincidencia con el ángulo que forman las calles Civaderia y Les Mosques. En el interior de las casas que forman esta esquina se conservan numerosos restos del muro de sillares que formaba la fachada de la plaza romana, contando actualmente con restos de dos pilastras.

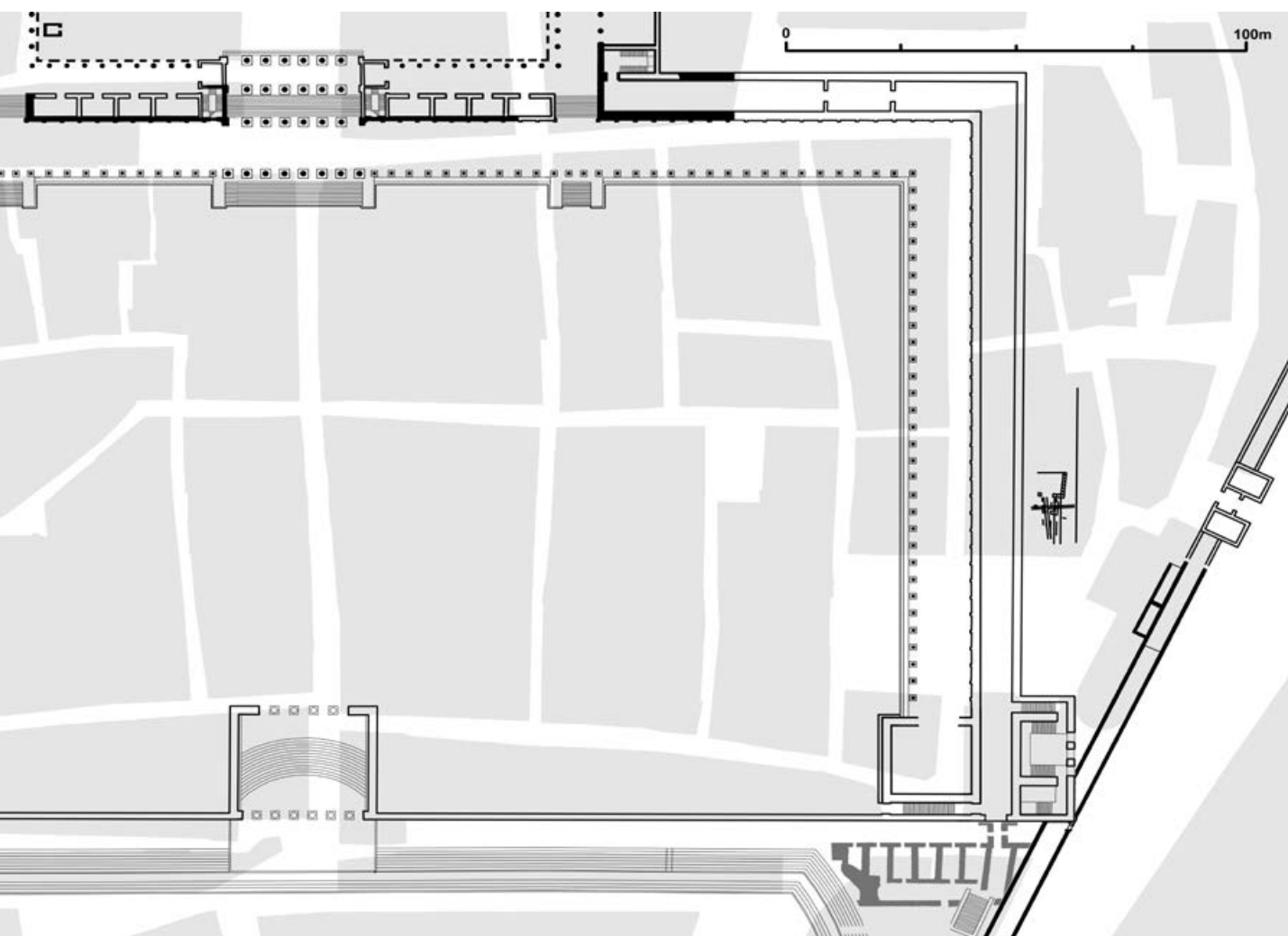
Hernández Sanahuja (1877) plantea que no existió un galería abovedada en este sector de la edificación, tanto “en el trozo del muro occidental, que corre por el interior de las casas de la calle de las Moscas”, como en la esquina de la calle Cibaderia: “la razón es, que como en aquel punto la roca de la colina está muy elevada, se contentó el arquitecto en rebajar a pico lo que le convino hasta el nivel necesario revistiendo el corte vertical de roca dicha con un simple muro de silleria”.

Nuevamente, las anotaciones de Hernández son importantes para explicar detalles de las partes desaparecidas del monumento: “...al derribar en 1852 la casa n. 2 de dicha calle de la Cibaderia, propia del labrador Tomás Babot, para reedificarla, se encontró el muro romano descrito, formando uno de los ángulos de la gran plaza, en el mejor estado de conservación, y en el muro subsistían aún cinco pilastras que sobresalían de él, tres en el costado septentrional, y dos en el occidental, muy bien labradas, de orden dórico, absolutamente iguales a las que existen en el Castillo de Pilatos, y a las que se conservan en el jardín de las M.M.Beatas (...). Al tener noticia del hallazgo acudimos al momento; y efectivamente, no sólo vimos las pilastras dichas, en el mejor estado de integridad, sino que pudimos observar, que tan-



to ellas como el muro en que estaban empotradas las cubría un estuco de colores, imitando el mármol jaspeado del país o piedra de Santa Tecla; también observamos que las bases, plinto y pedestal eran de mármol blanco de Italia; así como un basamento general que corría en torno de todo el muro exterior del Forum”.

En conclusión, una parte de las extensas fachadas de la gran plaza romana fueron revestidas con aplacados de mármol. Probablemente toda su fachada interior norte que comunicaba con el recinto sacro superior (Fig. 108). El efecto escenográfico potenciaba la monumentalidad del templo de Augusto situado en el centro del recinto sacro y de alguna forma dirigía los recorridos en esa dirección.



La restitución del interior de la plaza

A lo largo de toda la terraza media, desde la plaza del Pallol hasta la plaza del Fòrum, podemos encontrar los restos de esta enorme plaza romana, que al igual que el recinto de culto se construyó en época flavia. Esta gran terraza de 300 por 150 metros de extensión constituye la más extensa plaza conocida en todo el Imperio. Es comparable tan sólo a algunos santuarios religiosos de Oriente, como por ejemplo los Serapeos de Alexandria, Pérgamo o el Iseo Campense en la propia Roma. Arquitectónicamente, puede ser interpretada como una gran explanada rodeada por porticados levantados sobre un podio de casi tres metros de altura. En el extremo superior de la calle Mayor, han aparecido los restos intactos de la escalinata que permitía ac-

ceder desde la plaza a los porticados y al recinto de culto. Se trata de una relación estrictamente axial que hace de esta plaza un espacio subordinado al recinto de culto situado en lo alto de la colina. En este punto se halla probablemente la explicación funcional de la gran plaza: una explanada ceremonial que servía de marco a las ceremonias religiosas que culminaban en lo alto del conjunto. Se han conservado algunos de los muros de hasta 10 metros de altura que delimitaban esta explanada. Para construir la plaza se tuvo que terraplenar la pendiente de la colina con rellenos artificiales a la vez que se recortaba la roca natural. Hoy por hoy, carecemos de evidencias estratigráficas en su interior que permitan una datación segura de esta plaza. Únicamente sabemos que el Circo (de cronología domicianea) se apoya contra el muro



Fig. 113a: Escalera axial de comunicación entre la plaza de representación y el recinto de culto aparecida en la excavación del solar de la calle Mayor, 44, bajo la dirección de M. Güell (PAT 2007, núm. 105).

de contención que define el límite sur de la gran plaza. No obstante, la extrapolación de los datos estratigráficos documentados en el recinto de culto permite intuir una cronología vespasiana.

La restitución de los alzados de este gran foro es difícil, puesto que se han conservado pocos elementos arquitectónicos. Los últimos estudios realizados sobre el recinto sugieren que los lados menores del pórtico que rodeaba a la plaza tenían dos pisos de altura: un criptopórtico cubierto con bóveda de cañón que a su vez sostenía una segunda cámara abovedada más elevada. Las dos bóvedas superpuestas se han conservado en el Pretorio y aportan un modelo arquitectónico que coincide con los elementos conservados en la plaza del Pallol.

Por otra parte, la plaza estaba rodeada por un podio corrido. La fachada que delimita el espacio de este podio estaba decorada con pilastras. En la fachada exterior del Pretorio se han conservado una serie completa de seis pilastras de estilo dórico y buena parte del arquitrabe. En las excavaciones de la calle Santa Anna aparecieron los arranques de la continuación de las pilastras en dirección a

la Plaza del Fòrum. En el antiguo Beaterio de Sant Domenec (casa del Agapito) se han conservado las pilastras de la fachada opuesta de la plaza. Si tenemos en cuenta además que el podio corrido que rodea la plaza incluye una cimentación corrida de *caementicium* de 1,5 m de anchura, la única conclusión posible es que el podio perimetral sostenía una columnata cuyo ritmo debía coincidir con las pilastras de las fachadas de la plaza.

Algunos investigadores han sugerido por ello que los porticados nunca llegaron a existir (Pociña, Remolá 2000). Aunque por el momento no se puede responder con absoluta certeza a este extremo, creemos que hay suficientes indicios arqueológicos como para plantear con verosimilitud la existencia de pórticos decorando el perímetro de la plaza, pues contamos con: la cimentación de hormigón que se extiende detrás del podio que delimita la explanada del foro, la decoración de pilastras de los muros que lo delimitan, los numerosos fustes de granito que se han conservado y que coinciden en altura con las pilastras y finalmente los dos capiteles corintios de mármol procedentes de la Parte Alta, cuyas medidas coinciden con los fustes de



Fig. 113b: Integración de los restos. La escalera romana es visible a través del pavimento acristalado en el piso inferior de un negocio de ropa deportiva.

adrianeos. Su estilo es claramente adrianeo, lo que correspondería a la conclusión del conjunto monumental en el siglo II d.C.

Los pórticos de la plaza

La explanada de forma rectangular y con una extensión de 56.000 m² estaba delimitada en sus cuatro lados por una edificación continua construida con muros de grandes sillares. Debemos recordar que las fachadas largas alcanzaban los 320 metros de longitud y las cortas 175 m. Naturalmente, existían algunos elementos arquitectónicos que interrumpían la continuidad monótona de unas fachadas tan prolongadas. Sabemos que en los extremos del eje de simetría de la plaza, esto es en el centro de las dos fachadas largas, sendas construcciones interrumpían la continuidad de las fachadas interiores.

En la fachada norte se abría un gran propileo de acceso al Recinto de Culto. En la fachada sur se situaba la fachada posterior de la gran tribuna de honor del Circo (*pulvinar*). En los lados cortos sabe-

mos que se abrían, al menos, dos accesos puntuales, aunque no sabemos si recibieron un tratamiento monumental. En cualquier caso, contamos con suficientes datos de excavación como para saber que perimetralmente tres lados de la plaza estaban ocupados por un podio continuo de 14 metros de anchura, que se elevaba tres metros sobre la cota de la plaza. Carecemos de datos para conocer la solución que fue adoptada en el lado que se abría hacia el Circo. Aunque conocemos, al menos, la existencia de un muro que podría haber correspondido a un cuerpo de edificación situado a ambos lados del pulvinar del Circo (Martín Vielba y Rovira 2009).

El podio estaba delimitado por una cimentación de hormigón romano de más de dos metros de anchura, vertido contra un muro de sillares de Mèdol de 90 cm de espesor. Éste, arrancaba de la cimentación con una moldura decorada con una gola recta, realizada también en piedra de Mèdol.

Detrás del muro del podio se extendía un relleno de tierra que ocupaba el espacio de 14 metros hasta alcanzar las fachadas de los edificios que delimitaban la plaza. Éstas, estaban decoradas con

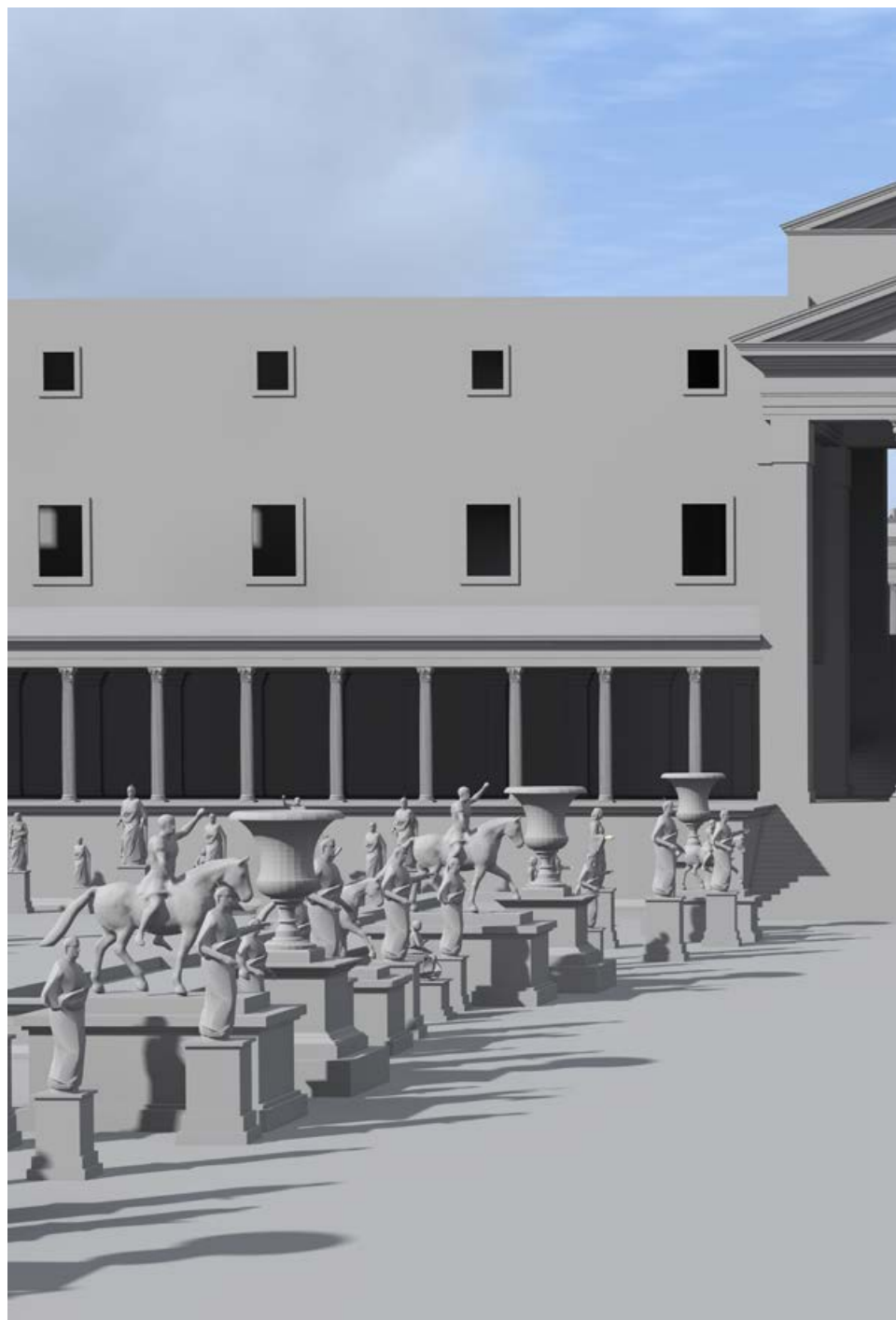
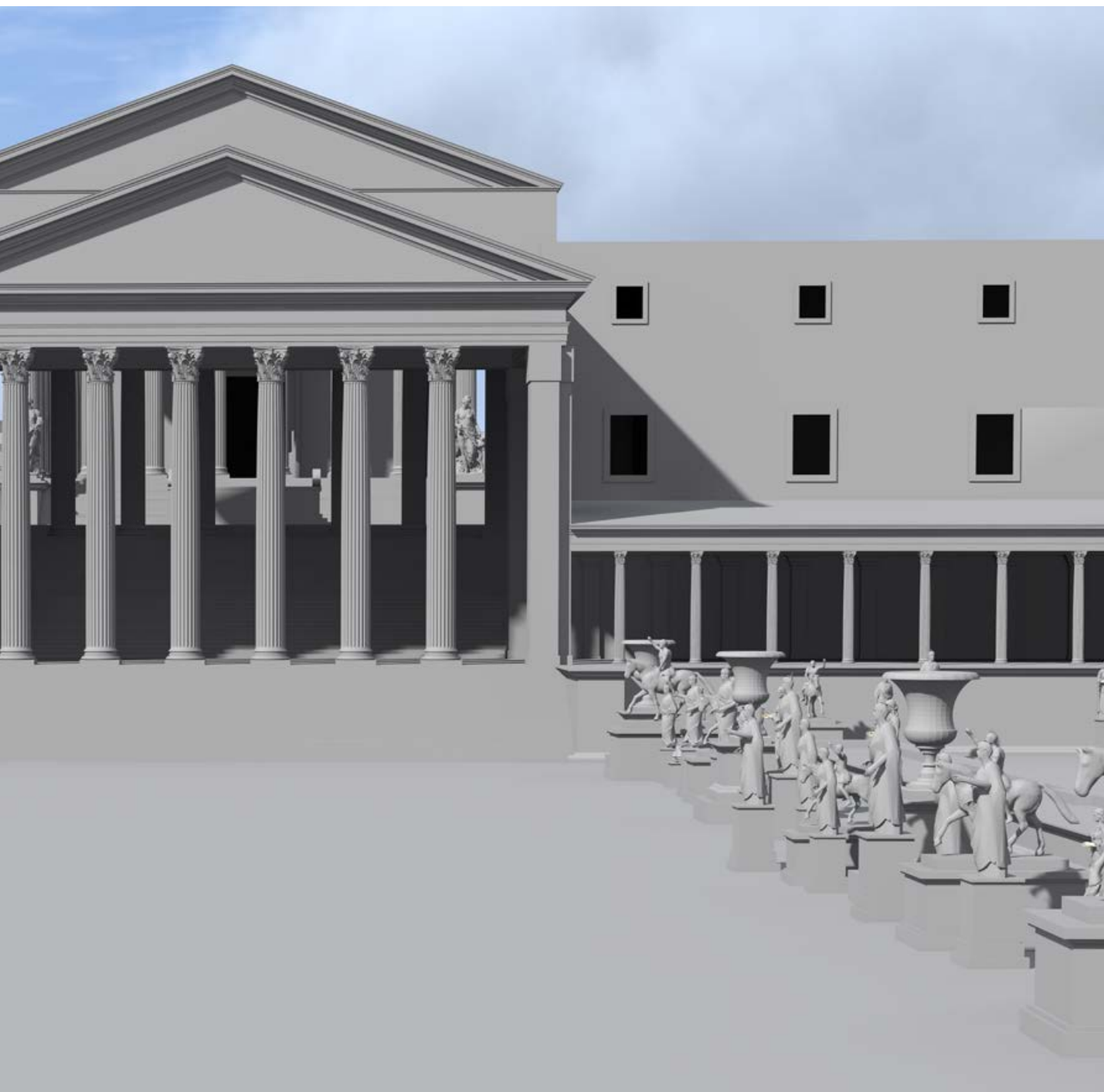


Fig. 114: Vista de la avenida central que atravesaba la Plaza de Representación, ocupada por las estatuas de *flamines* y *flaminicae* provinciales junto a sus entornos familiares. Cuando el *flamen* o el personaje era de orden ecuestre su estatua iba a caballo. El interior de la enorme plaza estaba ocupado por estanques rectangulares alimentados por un acueducto que llegaba a una de las esquinas de la plaza. Otras muchas estatuas se situarían delante de los pórticos y en las avenidas entre los estanques. Grandes cráteras de mármol completaban la decoración del recinto. Infografía D. Vivó.

una serie de pilastras dóricas que cubrían toda su longitud. Naturalmente concluían al llegar al pavimento elevado del podio.

Estos elementos arquitectónicos nos plantean el problema de la restitución de los alzados de la plaza. En 1993 planteamos que estos datos arqueológicos deberían ser considerados como indicadores suficientemente claros de la existencia de un porticado sobre el podio de la plaza y así lo seguimos considerando actualmente. Es cierto que la

gran cimentación de *caementicium* es un muro continuo que no presenta ningún bloque de cimentación puntual para el apoyo de columnas, al menos en los tramos que conocemos. Sin embargo, sabemos que en algunas de las más importantes plazas de Roma, en particular en los Foros Imperiales, las cimentaciones de los grandes pórticos son muros continuos sobre los que se apoyaba directamente el bloque de piedra que sostenía la basa de la columna. Una vez que en la Edad Media fueron saqueados los elementos de piedra para su reutilización, sólo



quedó la cimentación continua del hormigón romano.

En realidad, la situación es similar para las dos plazas de Tarragona. Si además tenemos en cuenta que en ambos casos disponemos de elementos arquitectónicos (capiteles y fustes) para restituir dicho pórtico, parece evidente que sólo podemos aplicar la misma lógica a ambas plazas: la única solución que nos queda es que ambas plazas contaron con sus respectivos porticados rodeando el es-

pacio central abierto. En el caso del porticado de la Plaza de Representación su extraordinaria anchura de 14 m, sin que se construyesen apoyos centrales, justifica el grosor de las cimentaciones en *opus caementicium* que recorrían el perímetro interior de la plaza.

El podio de sillares que rodea el perímetro de la plaza es conocido en detalle, así como las citadas pilastras dóricas esculpidas en los bloques de Mèdol que formaban los muros de delimitación de la



plaza. Podemos suponer que, en correspondencia con estas pilastras, se desarrollaban las columnatas sobre el podio, aun cuando no se haya conservado ninguna de ellas *in situ*. La longitud total de estos pórticos es como mínimo de 600 m.

El extraordinario tamaño del porticado de esta plaza provincial de *Tarraco* tiene su confrontación en los pórticos de los Foros Imperiales de Roma y en los gigantescos santuarios asociados con el Culto Imperial, en la propia Roma (entre otros, el templo del Divo Claudio), en las grandes ciudades del Imperio (por ejemplo en *Lugdunum*) y en los principales santuarios de Oriente (Baalbek, Damasco o Palmira).

En cierta manera, estos ejemplos y en particular las extraordinarias dimensiones del conjunto pro-

vincial de *Tarraco*, son la conclusión del camino emprendido por la arquitectura romana en época tar-do-helenística. Basta pensar en la reconstrucción silana del templo capitolino o en los santuarios de Tivoli y de Praeneste, contruidos en imitación de las mayores realizaciones del Oriente Griego, como el *Olimpieion* de Atenas, el templo de Apolo en Dydi-ma o el *Artemision* de Efeso, entre otros. La *maiestas* que se debía a la figura de los emperadores exigía la construcción de escenarios extraordinarios, no sólo por la calidad, sino también como señalaría H. Drerup (1957) por el tamaño y la escala de los aparatos decorativos: *publica magnificentia*.

Los edificios que rodean la plaza son los elementos arquitectónicos mejor conservados del conjunto. Sus fachadas exteriores constituían los límites de la plaza y en ella se habían trabajado las citadas

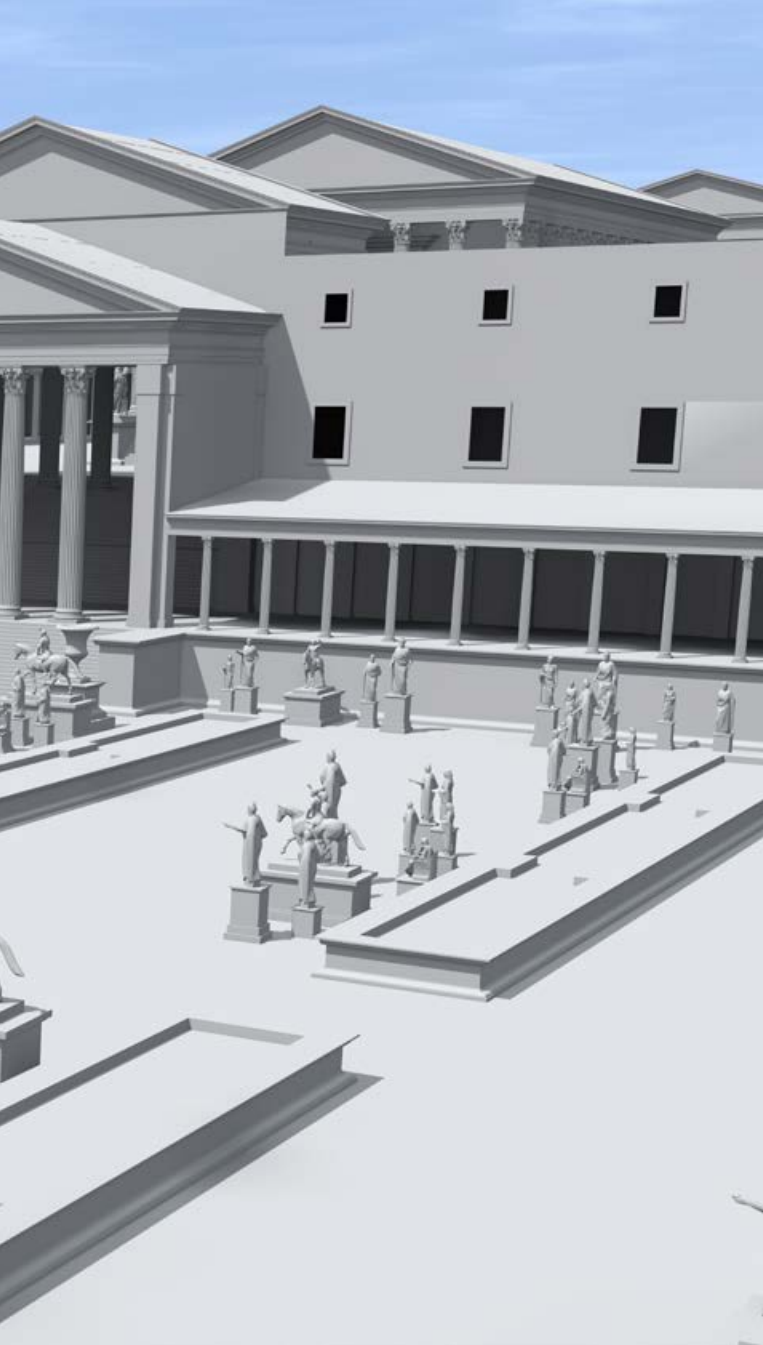


Fig. 115: Vista lateral de la Plaza de Representación. Infografía D. Vivó.

galería cubierta con bóveda de cañón. Se hallaba a la misma cota que los pórticos de la plaza. Esta bóveda se extiende a lo largo de los lados laterales de la plaza. Es probable que existiese un piso superior, tal vez cubierto con estructuras de madera, al que se accedería por las grandes cajas de escalera del Pretorio y de la Audiencia.

La configuración de los porticados construidos sobre un alto podio, así como la pared de la galería elevada, decorada con las pilastras, pueden ser explicadas como parte de un escenario arquitectónico, al modo de un auténtico graderío, desde el que era posible asistir a las espectaculares ceremonias y procesiones que se desarrollaban en el centro de la plaza.

Como hemos visto ya, para acceder a los distintos niveles de la plaza, de sus pórticos y de los edificios que la rodeaban, se construyó en cada uno de los extremos meridionales del Foro Provincial un cuerpo de escalera alojado en una gran torre rectangular de 29 x 12 metros. Al estar situadas en los extremos de la plaza contiguas al Circo, eran accesibles desde la parte superior de las gradas.

Ambas torres (Pretorio y Audiencia) eran los nodos principales del sistema de circulaciones controladas entre la ciudad, el Circo y las diferentes zonas de la plaza, que incluía calles cubiertas (*viae tectae*), vías porticadas, propileos, además de otros sistemas de escaleras secundarios. Disponemos de datos para hablar de al menos tres accesos rodados al interior de la plaza. El mejor conservado se encuentra en la actual plaza del Pallol, junto a la Torre de la Audiencia. Contamos con otro bien documentado en la Cabecera del Circo (accesible a través de una *vía tecta*). Finalmente, contamos con un tercer acceso junto a la Plaza dels Angels.

La organización de espacios de estas dimensiones y características formales, fue el resultado del desarrollo de un lenguaje arquitectónico sofisticado, con su léxico y sus reglas gramaticales. Debía ser capaz de resolver cuestiones urbanísticas complejas y a la vez, poder ser construido con modelos productivos simples pero bien organizados. Tenemos que imaginar las grandes masas de grupos de trabajo, probablemente poco especializados, pero capaces de cooperar siguiendo las pautas militares de una gran maquinaria organizativa.

pilastras dóricas. Forman un sistema de galerías alargadas cubiertas con bóvedas que permitían solucionar la relación de la plaza con las irregularidades del terreno. En realidad, constituyen un sistema de subestructura que permitió mantener la inmensa plaza a una cota horizontal a pesar de las irregularidades de la roca de la colina.

En los lados cortos de la plaza tenemos datos para reconstruir dos galerías superpuestas cubiertas con bóvedas de cañón. En la Plaza del Pallol su pavimento estaba a la misma cota que el interior de la plaza, mientras que en el Pretorio se sitúa a una cota mucho más baja. A medida que iba creciendo la altura de la colina, el pavimento de la galería inferior iba subiendo de cota, escalonadamente, hasta llegar al punto en que la galería quedaba interrumpida. Encima se extendía la segunda



2.4. EL CIRCO

El Circo de *Tarraco* fue construido a lo largo de la vía Augusta como parte del gran complejo arquitectónico y urbanístico que representó el Foro Provincial. Ocupó la última de las tres terrazas del complejo con los arcos de su fachada meridional actuando como marco escenográfico al paso de la vía atravesando en la ciudad, desde una puerta romana situada al este, junto a la cabecera, hasta otra opuesta, situada junto a las *carceres*, de donde partía la vía en dirección al paso del Francolí. Un viajero procedente de *Barcino* (y Roma) entraría en *Tarraco* por una puerta geminada y atravesaría toda la ciudad hasta la puerta del río teniendo a su derecha, a lo largo de 325 m de longitud, la imagen monumental de la fachada del Circo, con aproximadamente 58 arcos de sillería de 7 m de altura separados por pilastras y comunicados con un sistema de bóvedas transversales que sostenían el graderío meridional.

Con su construcción se resolvió al mismo tiempo la separación del gran recinto provincial de la trama urbana de la ciudad y también la definición de los ejes de su conexión. Como ya hemos comentado en el capítulo anterior, la primera de las bóvedas del Circo, junto a la puerta oriental que llevaba a *Barcino*, era en realidad una *via tecta* que permitía atravesar el Circo y conectaba con la base de la torre del Pretorio, para desde allí acceder al recinto provincial.

Sabemos que los circos romanos eran edificios destinados a las carreras de carros que tomaban siempre como modelo edilicio el *Circus Maximus* de la ciudad de Roma (Humphrey 1986; Nelis-Clement y Roddaz eds. 2008). Un circo estaba formado así por una pista alargada con dos laterales de trazado rectilíneo unidos por una cabecera semi-circular en uno de los extremos. En el extremo opuesto se situaba una estructura curvilínea apoyada en dos torres laterales destinada a las *carceres* o cuadras de salida en número de doce. En la mitad de la pista y de forma ligeramente oblicua se emplazaba una barrera con estanques de agua o *eurypus* que en los grandes circos aparece decorada con obeliscos, pequeños templetos, estatuas y altares, conteniendo además los famosos mar-

cadores de vueltas en forma de sendos andamios con siete grandes delfines y siete huevos. En ambos extremos del *eurypus* se situaban las *metae*, dos plataformas (denominadas *meta prima* y *meta secunda*) decoradas con tres altos conos que facilitaban a los conductores la visualización de los puntos de giro, los más peligrosos en la carrera, donde se producían choques y caídas (*naufragia*) de gran dramatismo.

Agrupados en cuatro escuderías o *factiones* indicadas por los colores blanco, rojo, verde y azul, grupos de cuatro, ocho o doce carros, es decir con uno, dos o tres carros por cada color, competían en dar siete vueltas a la barrera central formalizando así una carrera (*certamen* o *missus*) seguida por los espectadores a través de los descensos paulatinos de los siete huevos y siete delfines que indicaban el inicio y final de cada uno de los giros. Una línea blanca (*alba linea*) indicaba el final de la carrera. Los carros eran tirados generalmente por dos o cuatro caballos (bigas y cuadrigas) pero otras muchas combinaciones eran posibles. También eran frecuentes los espectáculos de acrobacia con jinetes saltadores o carros con tiros excepcionales de seis, ocho o más caballos.

El Circo Máximo contenía además una tribuna o *pulvinar* destinada a las estatuas de las divinidades llevadas en carros durante la *pompa* o desfile inaugural. Un lugar sagrado que Augusto transformó en una tribuna para sí mismo y los miembros de su entorno familiar (Humphrey 1986, 78–83; Dareggi 1991). Su posición en el graderío del Circo Máximo colindante con la colina palatina permitía una fácil comunicación con el templo de Apolo y el pórtico de las danades, es decir, con su casa. El descenso de Augusto y su familia para asistir a los *ludi circenses* podía beneficiarse así de un recorrido privilegiado.

En los circos de las ciudades provinciales este *pulvinar* actuaría como una tribuna o *pulpitum* para las autoridades. No hemos de confundir su presencia con otra tribuna situada en el graderío opuesto, ocupada por los jueces (*tribunal iudicum*) que debían confirmar el orden en que los carros atravesaban la línea de yeso (*alba linea*) que indicaba la llegada situada cerca de la *meta prima* que

Fig. 116: La cabecera del Circo Romano en 1989, en una imagen tomada desde el vecino Pretorio durante las excavaciones del TED'A. A la izquierda, edificio del Garage Penedès y cine adyacente que fueron expropiados y eliminados en la ordenación urbanística del conjunto monumental al igual que una parte de las casas superpuestas a las gradas y bóvedas del Circo.

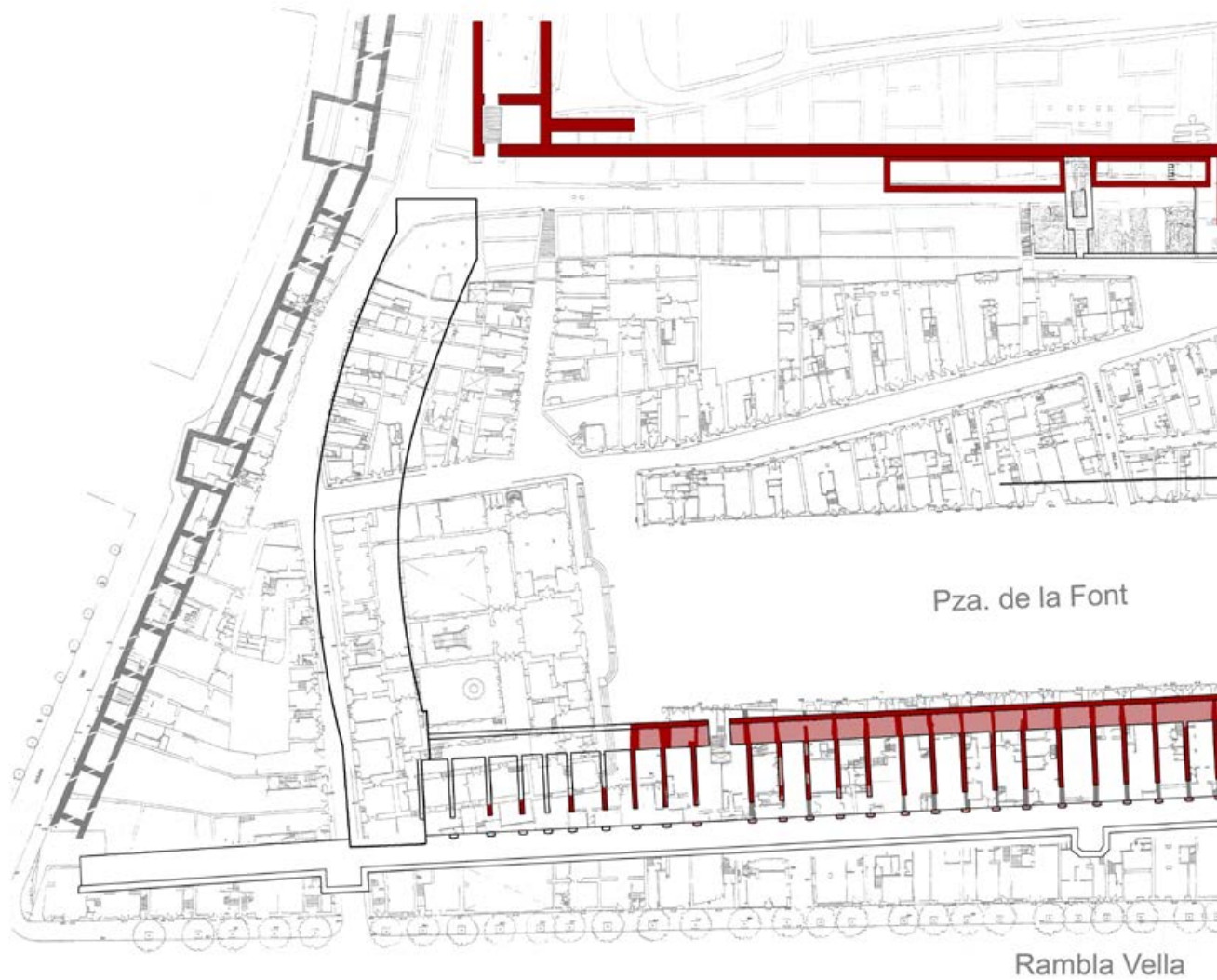
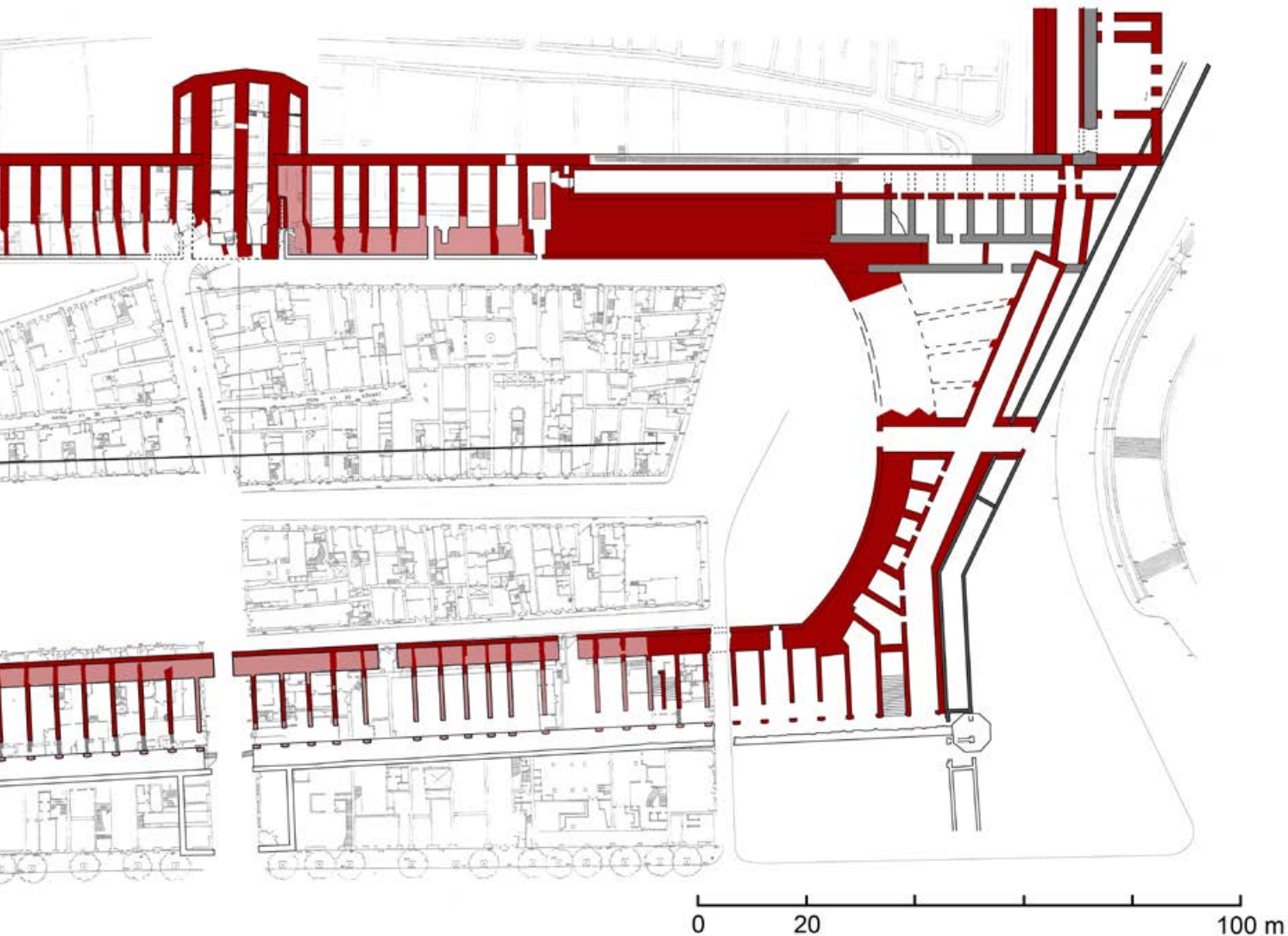


Fig. 117: Arriba. Planta general de los restos del Circo Romano de Tarragona. Elaborada por R. Mar a partir de la planta general de Salvador Tarragó (1993).





Abajo. Detalle del sector del Circo romano en la ciudad actual a partir de una ortofoto de Tarragona del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (2014)



ocupaba la posición opuesta las *carceres*. Tampoco con una última tribuna situada sobre una torre en el centro de las doce *carceres* que correspondía al *editor* o patrocinador del espectáculo. Desde esta torre, el *editor* indicaba la salida de los carros blandiendo un gran pañuelo o *mappa*. Por último torres menores situadas sobre el *eurypus* o estanque central funcionaban, junto a los marcadores, como atalayas para controlar el transcurso de la carrera y comunicar el color del vencedor a los espectadores del lado opuesto a la línea de llegada.

Los circos romanos eran edificios enormes. El diseñador de un circo debía procurar sobre todo que existiera siempre la misma distancia radial desde cada una de las doce *carceres* hasta el inicio del estanque central donde se situaba la *meta secunda*. Mantener la misma distancia desde cada una de las *carceres* hasta este punto podía hacerse, como en el circo de Leptis Magna, concentrándolas en uno de los lados de la pista o bien construyendo las *carceres* formando un arco de círculo que tomara como centro el inicio de la barrera.

Las dimensiones totales de la pista en el Circo Máximo eran de 580 m de longitud y 79 m de anchura. En el circo de Mérida la pista mide 403 x 96 m, en Toledo 408 x 86 m, en Cartago 496 x 77 m y en Leptis Magna 450 x 70 m, por citar solo algunos edificios circenses bien conservados. El *eurypus* medía en el circo de Magencio 297 m de longitud x 7 m de anchura y en Mérida 244 x 9 m. Una pista de circo que permitiera las carreras “grandes” de 12 cuadrigas debía pues medir aproximadamente en torno a los 400 / 500 m de longitud por 70 / 80 m de anchura con un *eurypus* o estanque central en torno a los 250 / 300 m separado 150 o 200 m de las *carceres* de salida.

El Circo de *Tarraco* no alcanzaba estas magnitudes. Era un edificio de carreras francamente pequeño. Las dimensiones totales de su pista eran 305,2 m de longitud por 67,43 m de anchura en su parte central (81,83 m delante de las *carceres*). No poseemos datos de excavación para el *eurypus*, pero podemos situar su longitud en torno a los 190 m. Todo ello muy por debajo de lo esperado. Las razones de este tamaño tan ajustado se explican al observar la planta del Foro Provincial: el arquitecto tuvo que encajar el edificio circense de forma exacta entre los paramentos de muralla existentes a uno y otro lados de la colina tarraconense. El lugar más lógico para situar un circo hubiera sido como en Roma el exterior de la ciudad,

un lugar abierto donde situar la pista y al que pudieran acceder sin problemas grandes cantidades de público. Pero el Circo de *Tarraco* cumplía una función diferente, su relación arquitectónica y funcional con las terrazas superiores le concedió un carácter urbanístico singular. Sus gradas se desplegaban a los pies del conjunto provincial formado por el recinto de culto imperial y la plaza de representación actuando como edificio de espectáculos ligados al mismo.

En el mundo romano, los precedentes más claros de este tipo de relación los tenemos en la asociación templo / teatro que conocemos en los santuarios de Palestrina, Tívoli y la propia Roma, todos ellos de época republicana. En los santuarios provinciales suburbanos de *Lugdunum* y *Narbo Martius* la relación se establecía con sendos anfiteatros. Sin embargo, el principal paralelo para una relación urbanística axial entre un templo y un circo nos la ofrece el Palatino en la propia Roma. El templo dedicado a Apolo Aziaco, con la residencia de Augusto alojada en su basamento, dominaba el Circo Máximo con el que estaba conectado mediante el pórtico de las Danaides, una gran *porticus* panorámica. En el caso de *Tarraco*, como sucedía en los ejemplos anteriormente citados, encontramos una solución compositiva de gran trascendencia iconográfica. La relación de dominio del templo respecto a la posición de los graderíos, expresaba simbólicamente la relación funcional que se materializaba en la unión entre el templo, la vía procesional y el edificio de espectáculos. O lo que es lo mismo, entre el recinto de culto imperial, la plaza de representación y el circo.

El Circo de *Tarraco*. Documentación, excavaciones y puesta en valor

Los documentos de los siglos XII y XIII describen Tarragona como una pequeña ciudad feudal encastillada, organizada en torno a la gran catedral instalada con sus dependencias en lo alto de la colina tarraconense y por tanto muy separada del puerto (Recasens 1975; Riu-Barrera 1987; Bonet e Isla 2012; Guidi 2013). La ciudad estaba rodeada por las antiguas murallas romanas y dotada de un nueva muralla rectilínea levantada en el siglo XII que unía los castillos del Rey y del obispo de Vic, es decir las torres del Pretorio y de la Antigua Audiència. El soporte de esta nueva muralla era evidentemente el gigantesco muro romano

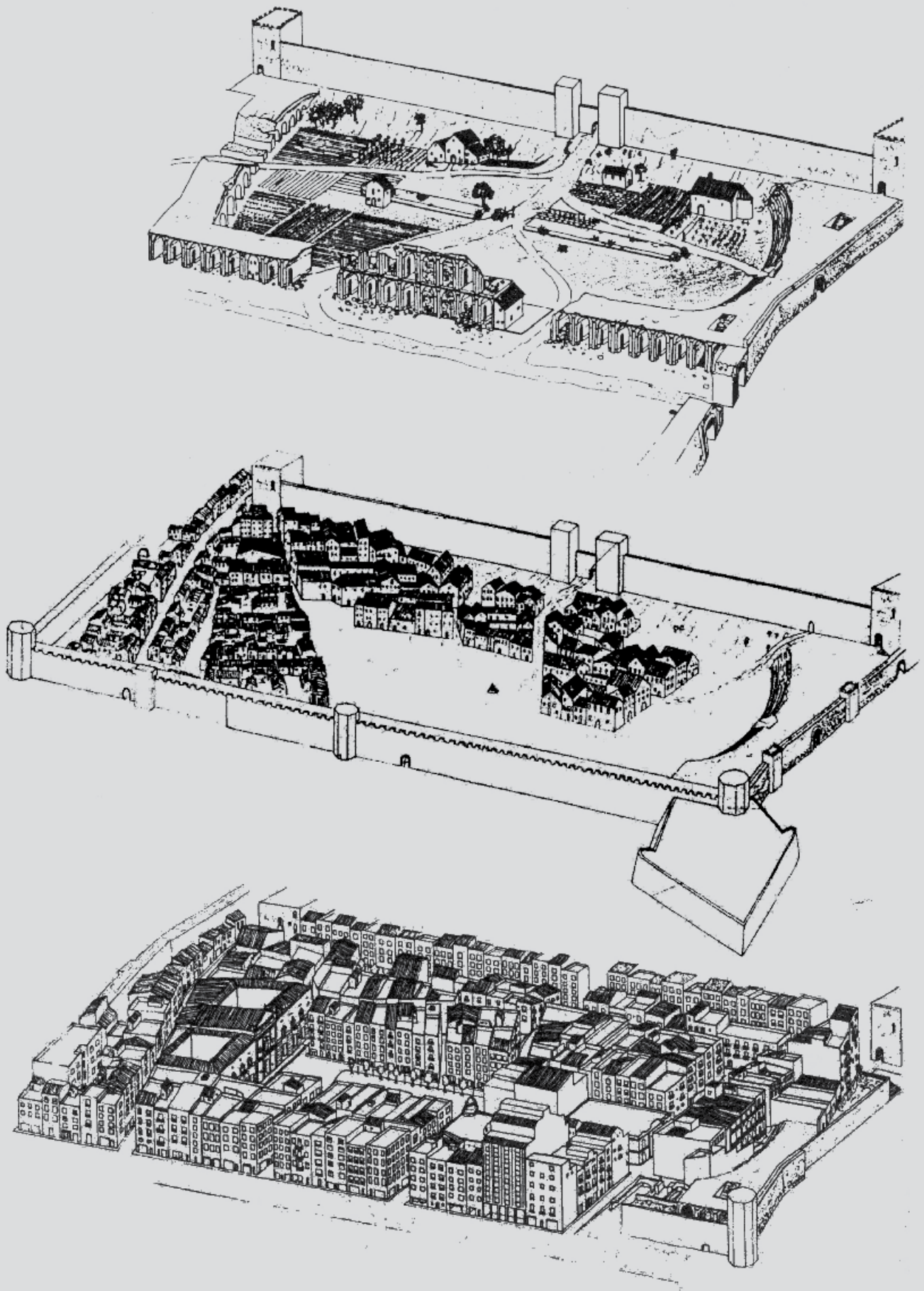


Fig. 118: Evolución urbanística del sector del Circo romano desde época medieval a nuestros días según una reconstrucción gráfica divulgativa publicada por el TED'A en 1988. Arriba. Situación en el siglo XIII. Centro. Construcción de la muralleta de Pere II en 1369 y en el ángulo construcción del baluarte de Carlos V en el siglo XVI. Abajo. El sector a fines del siglo XX con los restos del Circo ocultos en todas las casas que rodean la Plaza de la Font y el Ayuntamiento de Tarragona situado sobre las *carceres*.

de aterramiento de la plaza de representación descrito anteriormente, que simplemente habría sido dotado de algunas puertas y nuevas torres de defensa.

Estos mismos documentos citan la existencia de un amplio sector suburbano denominado “el Corral”, lugar de ferias y mercados suburbanos, delante del cual se menciona también el paso transversal de una vía losata o “calle enlosada” (Dupré, Masó, Palanques, Verduchi 1988, 21–22). Este Corral corresponde sin duda a la pista y grandes bóvedas del Circo que permanecían en pie, siendo ocupadas de forma difusa por todo tipo de instalaciones y dependencias incluyendo algunas iglesias como la de San Salvador del Corral (Guidi 2013).

El crecimiento demográfico de la ciudad obligó a situar las actividades productivas más insalubres fuera de la muralla del siglo XII. Precisamente, las excavaciones arqueológicas demuestran que algunas de las bóvedas del Circo, próximas al Mur Vell, fueron ya en el siglo XIII utilizadas como vertederos (PAT 2007, núm. 214). Los residuos allí lanzados han permitido documentar algunas de las actividades económicas que se instalaron en la zona. Un potente nivel de escoria de hierro y algunas herramientas de herrero localizados en la excavación de la bóveda larga de la calle Enrajolat, ponen de manifiesto la existencia de herrerías suburbanas en una zona próxima. La prolongación de la calle actualmente situada sobre dicha bóveda romana tiene el significativo nombre de calle dels Ferrers y su actividad gremial se documenta aquí desde el siglo XV.

Asimismo, contamos con documentos datados entre los años 1273 y 1287 que sitúan en una zona próxima, cercana a la calle Trinquet Vell, otra de las actividades industriales que se desarrollaron en el área del Corral a finales del siglo XIII: la Boquería o mercado de la carne. Los datos arqueológicos han aportado pruebas materiales de dicha actividad. La excavación de la caja de escalera situada al final de la bóveda larga de la calle Enrajolat descubrió niveles de vertedero con gran cantidad de fragmentos de hueso con marcas de descuartizamiento, que hemos de relacionar con esta actividad de venta de la carne.

A lo largo de los siglos XIII y XIV se fueron ocupando las ruinas del antiguo Circo, hasta el punto que en 1369 se consideró necesario incorporar la

zona al recinto amurallado. A partir de esta fecha, toda la zona se integró dentro de la ciudad, incrementándose la ocupación de las bóvedas como espacios residenciales, a la vez que se acentuaba la instalación de actividades artesanales y de almacenaje.

Para englobar todo este gran barrio suburbano dentro de la ciudad únicamente tuvo que aprovecharse la fachada del Circo todavía en pie: se tapiaron las grandes aberturas de las puertas y a continuación se construyó un tosco muro delantero rellenándose el espacio intermedio con tierra y piedras. El resultado final fue una rústica pero sólida muralla rectilínea, rematada en dos grandes torres octogonales, que los documentos posteriores denominan la “muralleta” y que sirvió a la ciudad de defensa y marco arquitectónico durante varios siglos (Menchón y Massó 1998). Con ello, el espacio del Corral, denominación medieval del área del Circo, se incorporaba definitivamente al recinto amurallado de la ciudad medieval.

Las obras se prolongaron durante bastantes años. La vía enlosada, probablemente los restos de la antigua vía Augusta a su paso por la ciudad, fue desmontada para reaprovechar los materiales en la construcción del nuevo recinto. En el acuerdo tomado para construir la nueva muralla se hizo constar la necesidad de dotarla de torres para facilitar su defensa en este nuevo tramo. Dos de ellas ya citadas, de planta octogonal, se situaron en los ángulos del recinto. En el extremo occidental, hacia el Francolí, se levantó la torre de Miralcamp o Torre Grossa, construida hacia el año 1447. En el extremo oriental hacia el mar encontramos la torre de les Menorettes o de les Monges, convertida más tarde en centro del baluarte de Carlos V. Otras torres se situaron al lado de las nuevas puertas de acceso a la ciudad para defensa de las mismas. Junto a la puerta abierta al final de la actual calle Rera Sant Domènech se situó la Torre de Framenors, mientras que junto a la puerta del Portalet se localizó la Torre del Bordell.

La principal actividad económica que se desarrolló en toda esta zona hasta el siglo XV fue la de mercado y feria (Salvat 1961). Los sondeos arqueológicos realizados el año 1994 en la Plaza de la Font, realizados sobre la antigua arena del Circo, documentaron un nivel de regularización del terreno, datado a finales del siglo XII o primera mitad del XIII, que refleja el inicio de la actividad comercial. A continuación, un gran pavimento de

cantos rodados datado en la segunda mitad del siglo XIV, documenta a la adecuación y urbanización definitiva de este espacio ferial. La urbanización medieval del antiguo Corral se aceleró tras su incorporación al espacio amurallado de la ciudad. La documentación escrita cita la creación de nuevos espacios de hábitat. Arqueológicamente, tenemos el ejemplo de los niveles localizados, no solamente en la bóveda larga bajo la calle Enrajolat, sino también en la bóveda del número 16 de la calle Trinquet Vell. De este momento data la realización de una apertura que comunicaba los dos espacios y sus respectivas pavimentaciones con suelos de tierra batida. La construcción de la nueva muralla estimuló además la apertura de nuevas calles sobre los restos del Circo configurándose todo un nuevo barrio.

A lo largo del siglo XIV prosiguió el crecimiento de ciudad ocupando espacios situados fuera del nuevo recinto amurallado y de la “muralleta” del rey Pere III. Alineados en el camino que se extendía delante del nuevo muro se habían ido construyendo el hospital y algunos nuevos conventos con sus huertos traseros que acabaron formando un alargado tejido urbano extramuros. Las vistas magníficas de la Tarragona renacentista que realizara el pintor flamenco Anton van der Wyngaerde en 1563 y la contemporánea descripción de Pons d’Icart en 1572, nos permiten hacernos una idea muy precisa de la forma urbana de la ciudad con el trazado de esta muralla y la situación de los conventos exteriores (Sada y Remolà coords. 2004). El Circo romano es descrito de forma explícita en el entorno de la Pl. de la Font, la actual plaza del Ayuntamiento, por Pons d’Icart (1572, reed 1981):

“En la ciudad que oy es de Tarragona ay una plaça donde está una fuente, a la qual plaça algunos la dizen de la Fuente, otros de sant Francisco, porque al un cabo ha auido una yglesia de sant Francisco, que después la han hecho fuera del muro de la ciudad, y otros le dizen el Corral, y es este nombre muy antiguo. Muéstranse unas bóvedas muy grandes por todo el rededor de la plaça, de piedra y cal, e la cara de ellas es de piedras picadas muy grandes que, por todo el rededor, en lo alto, llevan su borde por la parte de afuera con su antepecho, la qual plaça se muestra en la hechura de ella que era el Circo o hippódromo, sino un lugar de forma de círculo, larga, con muchos escalones en los quales se assentavan los que estaban mirando los juegos que en dicho Circo se hazian...

porque en el cavo de la dicha plaça que oy dizen las cuevas d’en Çaravaça está hecho a manera de medio Circo y todo por debaxo bóvedas grandísimas, unas dentro de otras de piedra e cal, y encima se muestran algunos escalones...”

Los conventos exteriores se incorporaron al sistema defensivo de la ciudad entre los siglos XVI y XVII cuando se construyó una nueva línea de baluartes que se extendían paralela a la fachada del Circo, pero a una distancia de unos 100 metros. El extremo oriental de esta línea, reforzado adicionalmente con bastiones poligonales, configuraba un recinto militar que tenía como epicentro el antiguo Palacio Real. Se incorporaron entonces algunas bóvedas romanas a las dependencias militares. Tras el paréntesis del siglo XVII, marcado en Tarragona por la penuria económica y la crisis demográfica consecuentes a la Guerra dels Segadors (1641–1652), el siglo XVIII, ya en el ambiente intelectual de la cultura enciclopédica e ilustrada, contempló en Tarragona los primeros trabajos de restauración de monumentos y las primeras excavaciones arqueológicas en el Circo que sabemos fueron financiadas en 1784 por el viajero y diletante irlandés W. Burton, conde de Conyngham (Dupré, Massó, Palanques Verduchi 1988, 25; Massó 1998). Fueron sin embargo labores puntuales de las que solo tenemos noticias escuras sin conocer sus resultados.

Aunque los restos del Circo se conocían prácticamente desde los orígenes de la arqueología tarraconense, para el tramo que se extiende entre la Baixada de la Peixateria y la calle Enrajolat la mejor documentación disponible es la realizada por los ingenieros militares que proyectaron el nuevo sistema defensivo. En particular, debemos al ingeniero militar Joan Rafael Silvy en 1748 el levantamiento topográfico más antiguo y preciso que se conoce de todo el sector de bóvedas de la cabecera del Circo (reprod. por Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988, 29, fig. 2).

Pocos años después, el Padre Flórez incluiría en el vol. 24 de su España Sagrada una planta casi completa del Circo obra de F. Bonifás (Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988, 29–30). Esta planta sería redibujada e insertada en la trama urbana del momento por J. Mouligner y J. Legier en uno de los grabados tarraconenses para el Voyage Pittoresque et Historique de A. De Laborde (1806). En 1811, la plaza de Tarragona era asediada y conquistada al asalto por el ejército napoleónico.

nico, seguida de una penosa ocupación posterior y finalmente por el saqueo, incendio y voladuras provocadas por la retirada francesa en agosto de 1813. La cabecera del Circo, integrada en las defensas de ese sector de la ciudad, entre el pretorio y el baluarte de Carlos V, resultó muy afectada por la voladura de una de las minas que destruyó por completo todo el sector final de la primera de las grandes bóvedas del Circo (la bóveda A o via tecta) y su conexión con la torre del Pretorio (Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988, figs. 2 y 5).

La recuperación de la ciudad fue muy lenta. Hubo que esperar al reinado de Isabel II, para poder apreciar las evidencias de una nueva situación. Al igual que comentábamos al describir la historiografía del foro provincial, de nuevo el conocimiento del Circo romano durante el siglo XIX fue mérito de B. Hernández Sanahuja (1810–1891), coleccionista y arqueólogo autodidacta, nombrado en 1853 inspector de Antigüedades y primer director en 1868 del Museo Arqueológico (Massó 1992). Hernández Sanahuja realizaría en 1877 una primera aproximación gráfica al Circo romano entendido ya como una parte del gran foro provincial tarraconense (Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988, fig. 7). En uno de sus manuscritos, Hernández revela su amargura ante la imposibilidad de que su trabajo tuviera la más mínima repercusión para controlar la ingente actividad edilicia de su tiempo (B. Hernández Sanahuja ms. c. 1862, publicado por Dupré, Massó et alii 1988, 10):

“El furor moderno de edificar ha llegado a tal punto que desde principio de este siglo ha desaparecido casi por completo todo su costado meridional (del Circo); siguiendo la cosa así llegará a no dudarle un día en que nuestros descendientes pregunten admirados donde se hallaba este decantado Circo, y tal vez los que tal pregunten ignorarán que la casa en donde viven se halla construida con sus ruinas y los cimientos en que ella se apoya son los mismos en que se apoyaban las robustas bóvedas que ha sido preciso derribar a impulsos de la pólvora. Con extraordinario dolor hemos sido testigos presenciales de esta demolición paulatina que exigía el ornato público... el que quede por lo menos un recuerdo de él para las generaciones futuras nos ha impulsado a examinar minuciosamente y una a una sus bóvedas que formaban el esqueleto del Circo; medir con exactitud sus dimensiones y en todos sentidos, e indagar sus menores circunstancias y accidentes,

operación que nos ha llevado algunos años pudiendo asegurar...que el plano que hemos levantado de este edificio...demuestra exactamente la planta de uno de los monumentos más considerables de España y más digno de referencia”.

Con la legislación de la época, la única herramienta disponible para controlar la actividad constructora eran las declaraciones estatales de monumentos históricos, lógicamente utilizadas solo en casos excepcionales. En 1844 fueron declaradas las Murallas romanas (Gaceta 24/III/1844) y en 1905 lo fueron la Catedral y el Acueducto de Les Ferreres (Gaceta 12/IV/1905). Más adelante, ya en la década de los años 1920, serían también declarados la iglesia de S. Maria del Miracle en el Anfiteatro, el denominado Pretorio, el Arco de Bará y la Torre de los Escipiones (Gaceta 30/VII/1926). Los años 1930 contemplaron por su parte la aparición de nuevas y “modernas” normativas de protección del Patrimonio, como la nueva Ley estatal de 13/V/1933 que complementaba la anterior de 1911 (Gaceta 8/VII/1911) y la catalana “Llei per la Conservació del Patrimoni històric, artístic i científic” (5/VII/1934). En estos años se declararon zonas arqueológicas la Necrópolis Paleocristiana, los muros romanos de la Pl. del Pallol, el mausoleo de Centelles (Constantí) y la Pedrera del Mèdol (Gaceta 4/VI/1931). En 1954 se declararía monumento el Foro Romano (BOE 6/IV/1954) y por fin en 1963 también una parte del Circo (BOE 1/VI/1963).

En 1966, todas estas declaraciones individuales dejaron paso a una declaración global de toda la ciudad como Conjunto Histórico Artístico (D 652/1966, BOE 22/III/1966). Se definían así tres zonas diferenciadas: el casco histórico, protegido íntegramente; una área de respeto, con previsión arqueológica y control de alturas y volúmenes de los edificios para preservar la silueta urbana; y unas zonas de extensión sometidas únicamente al control arqueológico.

Los trabajos modernos de conservación y excavación comienzan en los años 1980 con la elaboración del “Pla Especial del Centre Històric de Tarragona” y con los estudios previos para la redacción de un “Projecte de Restauració del Circ Romà de Tarragona”. El nuevo Servei de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat encargó al arquitecto Salvador Tarragó (1993 a; 1993 b) un levantamiento cartográfico de todos los restos del Circo romano conservados en el interior de



Fig. 119: Dos vistas de la fachada suroeste de la plaza de la Font mostrando casas estrechas todas de la misma anchura. La razón de este ritmo es que todas estas casas están situadas sobre las bóvedas del Circo romano cuyos muros forman las medianeras. Diferentes intervenciones arqueológicas en algunos de los inmuebles han permitido recuperar los restos casi intactos de algunas de estas bóvedas.

los inmuebles en una área aproximada de 400 x 150 m. En estos mismos años R. Cortés y R. Gabriel preparaban una primera carta arqueológica de la ciudad que vería la luz en 1986. La obra recogía las noticias sobre todas las intervenciones documentadas hasta ese momento presentándolas sobre una base cartográfica común.

Entre 1982 y 1986 se fueron realizando diferentes intervenciones arqueológicas en edificios englobados dentro del Circo romano que, por primera vez, fueron realizadas de una forma coordinada. Los trabajos se centraron en la cabecera del Circo, en un conjunto de bóvedas utilizadas tradicionalmente como almacenes de uso militar y más tarde municipal junto a otras utilizadas por las propiedades privadas colindantes. En este sector, junto a la calle de San Ermenegild se situaba el baluarte de Carlos V construido en torno a una de las torres de la muralla del siglo XIV, pero sus restos quedaban ocultos bajo las construcciones contemporáneas, dos cines y un conjunto de edificios conocidos como el garaje Panadés. Cada año, y de forma paulatina fueron avanzando los trabajos de limpieza y levantamiento topográfico de cada una de las bóvedas romanas. Al mismo tiempo se fueron realizando excavaciones en locales concretos afectados por reformas en cumplimiento de la nueva normativa.

De esta forma pudo realizarse la excavación completa de tres de las bóvedas monumentales del graderío norte, en la calle Trinquet Vell num. 12, proporcionando la sección completa del Circo desde el podio de la pista hasta el gran muro trasero del foro provincial, con 7,5 m. en altura de cimentación en *opus caementicium*. Una vez efectuadas los trabajos de limpieza completa y restauración los restos romanos se integraron en el nuevo restaurante “Les Voltes”. Gracias a estos trabajos, siempre bajo la dirección de Xavier Dupré y Jaume Massó, vería la luz un primer volumen dedicado al Circo romano, incluyendo una amplia noticia historiográfica y cartográfica, el detallado estudio planimétrico del sector de las bóvedas de S. Ermenegild y una síntesis global sobre el edificio y su cronología (Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988).

Los trabajos en el Circo romano a cargo del TED'A se prolongaron durante cuatro años (1985-1988) en el sector de la calle San Ermenegild siguiendo las pautas del Plan Especial Pilats. Se excavaron las cuatro bóvedas situadas al este de

la calle San Oleguer, al mismo tiempo que quedaba limpio de construcciones un buen tramo de la muralla de Pere III y la gran torre de les Monges. También se excavó todo el relleno de esta muralla para dejar despejada la fachada del Circo reutilizada como paramento interior y se eliminaron los tapiados de sus arcos. Al mismo tiempo el TED'A realizó actuaciones de urgencia en relación con obras previstas en otras partes del monumento. De esta forma pudieron excavar y musealizarse dos bóvedas del Circo romano en la Plaza de la Font 3-5 y 29, pero sin duda, el sector fundamental del edificio para entender su lógica urbanística corresponde al sector central del graderío septentrional. En 1987-88 el TED'A pudo realizar una serie de intervenciones de excavación y documentación gráfica en los locales situados en la calle Trinquet Vell 2, y en la vecina c. Ferrers, 20 situada a mayor altura. El resultado final de estos trabajos permitió documentar la conexión entre el Circo y la plaza provincial por medio de una gran escalera en hemiciclo, limitada por muros de sillería acabados en una moldura de coronación (TED'A 1989: 173-179).

En junio de 1990 el TED'A llegó al final de su andadura. Los trabajos arqueológicos en el Circo continuarían ligados a los trabajos de restauración y musealización del sector cabecera / Pretorio por dos equipos dirigidos por los arquitectos Andrea Bruno y Estanislau Roca; coordinándose los trabajos desde el Museo de Historia de Tarragona (Mar, Roca, Abelló 1998). En 1994 pudo así inaugurarse la restauración de la cabecera del Circo Romano a cargo de A. Bruno y en 1995 la nueva remodelación del edificio del Pretorio dirigida por E. Roca que fueron reconocidas con la medalla de honor por parte de la fundación Europa Nostra en 1995.

Los trabajos en los años 90 se trasladaron a diferentes partes del monumento con tareas que fueron asumidas por el Servei d'Arqueologia de la Universidad Rovira i Virgili bajo la dirección de Rodolfo Cortés. En los años 1995 y 1996 se realizó una gran intervención arqueológica de urgencia en la Pl. de la Font motivada por la construcción de un parking público en un espacio ocupado únicamente por la pista del Circo pero sin afectar a sus estructuras. Después de varios sondeos de comprobación estratigráfica se llevó a cabo la excavación arqueológica extensiva de casi toda la plaza (Gebellí 2000). Los resultados, espectaculares, documentaron la presencia de una gran figli-

na o alfarería romana de inicios del siglo I d.C., anterior por tanto a la construcción del Circo, incluyendo grandes vertederos de cerámicas desechadas.

En la Pl. Sedassos un proyecto de promoción inmobiliaria de iniciativa municipal iniciado en 1995-96 permitió realizar una intervención arqueológica de urgencia. Sus resultados justificaron el abandono del proyecto y una nueva propuesta de investigación y musealización del sector de gradas aquí aparecido. La intervención arqueológica realizada entre 1996 y 1998 se extendió a lo largo de un amplio solar, donde se documentó de nuevo la sección total del Circo, desde los niveles de la pista hasta el gran muro de aterramiento del foro provincial (Piñol 2000).

En el sector Pretorio / Casa dels Militars, en la esquina noreste del edificio, el graderío existente entre las calles Trinquet Vell y Enrajolat ha podido ser excavado en extensión tras el derribo de la llamada Casa de los Militares cuya rehabilitación fue finalmente desestimada en beneficio de la recuperación de las estructuras del Circo. De nuevo pudo aquí documentarse un amplio sector de la gradería septentrional del Circo desde la línea de podio coronado por una barandilla moldurada, a partir del cual se inicia una imma cavea de tres gradas seguida de un pasillo de circulación (praecinctio), un muro vertical de separación y una summa cavea con cinco gradas que culmina en una terraza plana superior. La intervención ha permitido documentar el sistema de conexión entre la pista y el graderío por medio de poternas abiertas en el muro del podio y pasillos que comunican con escaleras situadas en el interior de las bóvedas.

En el sector de San Ermenegild, en la cabecera del Circo finalmente se llevó a cabo en 1997 el derribo de una manzana de casas en la Baixada de la Peixeteria y quedó al descubierto todo el sector del Circo desde la fachada a la gran puerta central de acceso a la arena. En este sector queda todavía pendiente la eliminación de la última manzana de casas construida sobre el Circo junto a la torre del Pretorio. Varias de las casas han sido ya compradas por el Ayuntamiento pero los expedientes de expropiación de las fincas restantes no tienen todavía fechas previstas. Los trabajos de adecuación urbana continúan y el objetivo final de los mismos, aunque todavía lejano, significará la recuperación total de esta cabecera cuyo aspec-

to definitivo ya puede al menos imaginarse con precisión (Mar, Roca, Abelló 1999).

Quizás la intervención más espectacular en resultados de esta última etapa de actuaciones sobre el Circo corresponda a la conversión de una de las casas de la Pl. de la Font en una sucursal bancaria. Bajo el patrocinio de la Fundación La Caixa se realizó el vaciado total del edificio, apareciendo la sección completa de una de las bóvedas del graderío sur del Circo desde la línea de podio a la gran fachada de arcos. Hoy en día alberga las dependencias de una sucursal bancaria en la que incluso sacar dinero del cajero automático se convierte en todo un espectáculo.

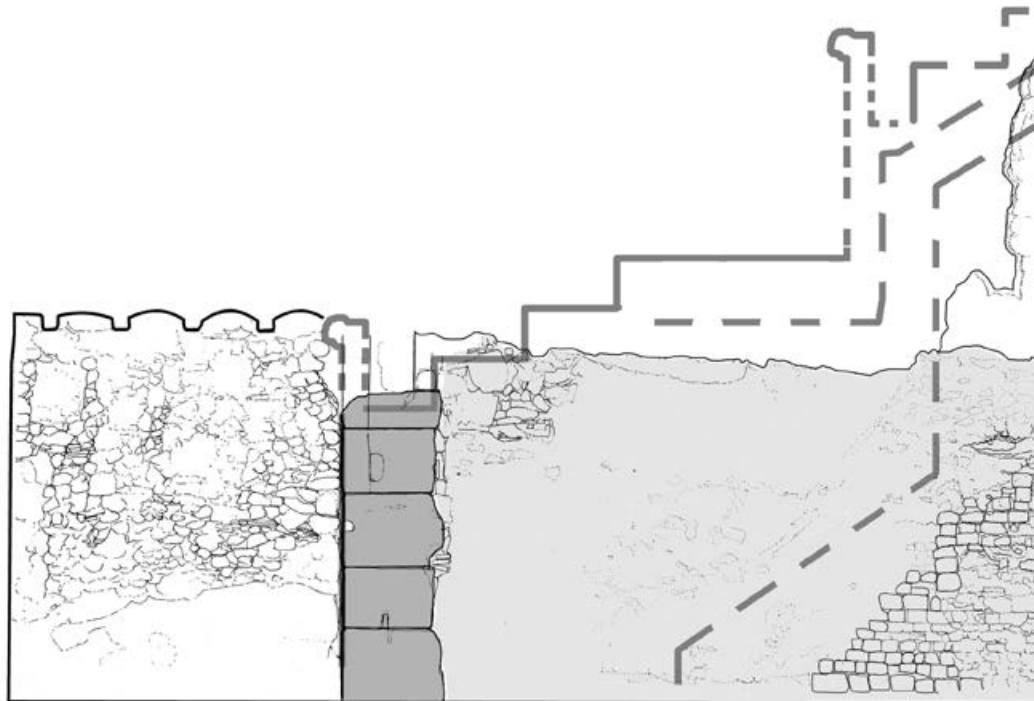
Procederemos a continuación a describir los restos que se han conservado del monumento. Dada la complejidad de sus subestructuras y su dispersión bajo un importante sector de la ciudad histórica, es necesario introducir en primer lugar la terminología que emplearemos en la descripción de los elementos principales que forman el Circo: graderío meridional; cabecera del Circo y fachada con arcos a la vía Augusta; graderío septentrional anexo a la plaza de representación; el *pulvinar* o tribuna de autoridades; las *carceres* y por último la pista.

La reconstrucción de la gradería meridional

El primer sector del edificio corresponde a la gradería meridional que se extendía a lo largo de la vía Augusta. Sus restos arqueológicos se conservan insertados en el interior en dos largas manzanas de casas modernas. La primera se extiende entre la Rambla Vella y la Plaza de la Font. La segunda manzana comienza también en la Rambla Vella y llega hasta la fachada de la calle del Trinquet Nou. Todas las casas de la fachada sur de la Pl. de la Font tienen la misma anchura, y es que todas ellas se apoyan sobre los restos del graderío meridional y la bóvedas que lo sostenían.

En los muros medianeros de las casas se han conservado evidencias de cincuenta y cuatro muros romanos paralelos, desde la zona del Ayuntamiento hasta la cabecera del Circo. Estos muros sostenían las bóvedas inclinadas que servían para aguantar las gradas. La anchura media de estas bóvedas es de 4,5 m, correspondiente a la distancia de separación de los muros paralelos. En las medianeras de los edificios modernos que forman

Fig. 120: Sección del Circo romano a través de la bóveda ocupada por el restaurante El Fórum en la Plaza de la Font.



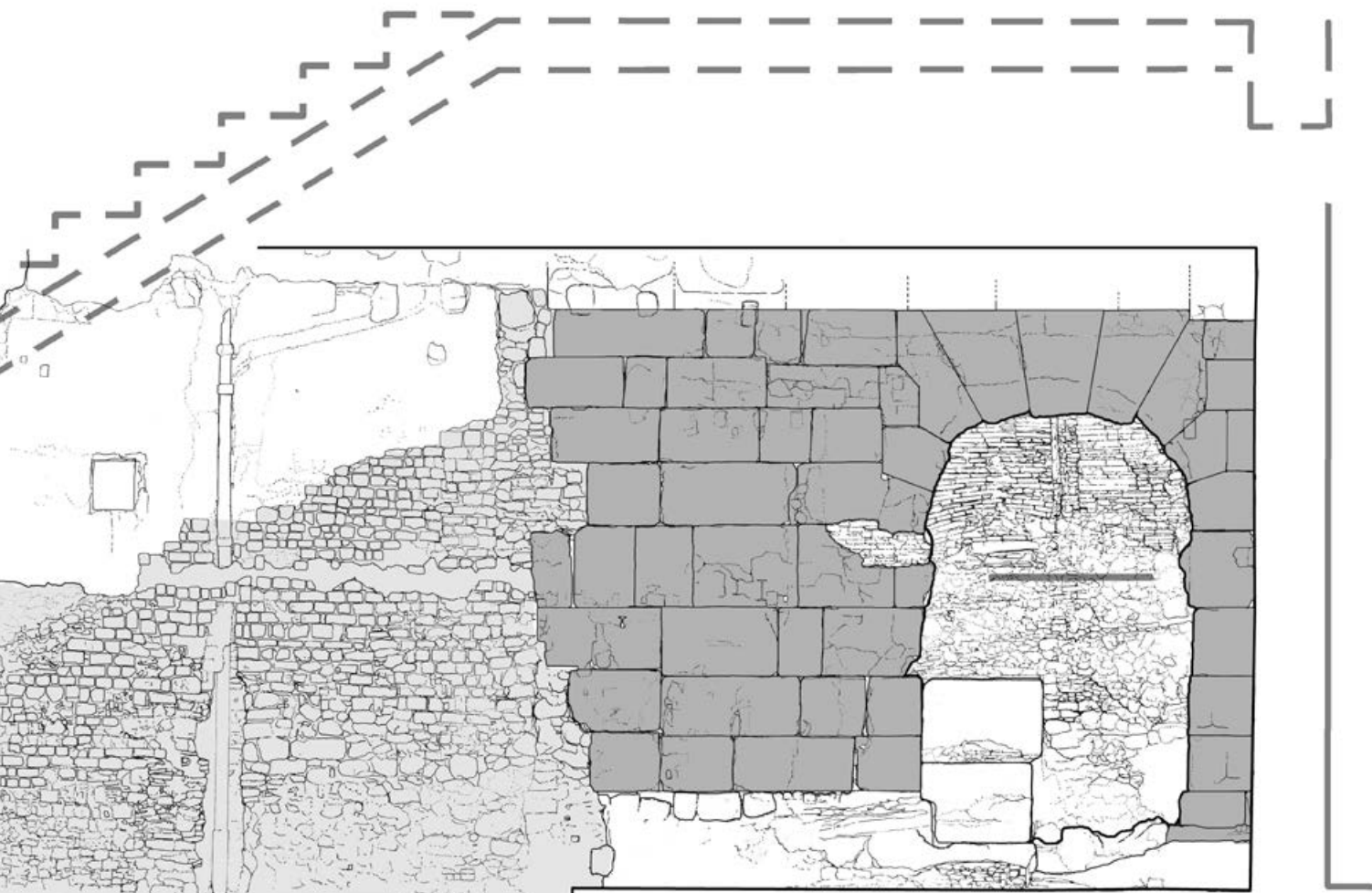
la fachada sur de la plaza de la Font es posible dibujar la sección completa del graderío del Circo romano. Ésta comienza con el perfil vertical del muro del podio que delimitaba la arena, continúa con los bloques que formaban los asientos y prosigue con la impronta de las bóvedas que los sostenían, hasta alcanzar, en el extremo opuesto, los arcos que formaban la fachada del edificio junto a la vía Augusta. El estado de conservación actual de las bóvedas de la plaza de la Font es muy variable, ya que muchas fueron desmontadas para el aprovechamiento de los espacios. Pese a esto, se han conservados casi todos los muros de la subestructura.

La rehabilitación de los locales comerciales de la plaza ha constituido una oportunidad inmejorable para hacer reaparecer los restos conservados en las medianeras. En realidad, la mayor parte de las bóvedas fueron desmontadas para poder aprovechar el espacio útil edificando varios pisos de altura. Las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la antigua fonda Verdú, actual pensión del Circo, el antiguo Bar Moka (actual oficina

de “La Caixa”), la tienda de alimentación “el Podium” y en algunos locales más, han permitido documentar paulatinamente la sección del edificio romano. Expondremos a continuación dos de estas intervenciones que permiten la reconstrucción de esta parte del edificio. Contamos en primer lugar con un caso excepcional: la adecuación de una sucursal bancaria en la que han podido eliminarse los forjados de las cuatro plantas del edificio moderno mostrando finalmente los restos romanos de forma completa.

La oficina bancaria (antiguo bar Moka)

Se trata de una de las bóvedas mejor conservadas, correspondiente al núm. 17 de la Plaça de la Font, antiguo bar Moka (PAT 2007, núm. 257). Ha sido objeto de una rehabilitación completa con proyecto del arquitecto Jaume Arbona para instalar una sucursal bancaria. Para ello, se han eliminado todos los pisos del inmueble moderno dejando a la vista los antiguos restos romanos. Tan solo la fachada del inmueble ha tenido que respetarse



en cumplimiento de la normativa sobre protección de las plazas mayores de Catalunya que declara BICs las fachadas que den a estas plazas.

La primera documentación rigurosa de los restos conservados en este local se debe a Salvador Tarragó, en el contexto del proyecto de documentación del Circo (1980). El local conserva dos partes fundamentales de la sección de la gradería del Circo: la parte frontal, más próxima a la arena, que permanece seccionada en las dos medianeras del edificio moderno y la parte superior, incluyendo la bóveda completa que sustenta la parte superior del edificio.

La limpieza de las medianeras permitió estudiar la sección de la gradería y definir sus principales elementos. Apareció la sección completa del podio incluyendo el parapeto o barandilla baja de protección (*balteus*) de la primera grada de espectadores. Está formado por cuatro hiladas de bloques que corrían a lo largo de la arena y que alcanzan una altura de 3,5 m. En la sección se conservaba, también completo, el *balteus*. Está formado por

una estrecha losa vertical encajada en la última hilada de sillares del podio. Tiene una altura de 70 cm. y está coronado por una moldura que en sección dibuja un pequeño pico hacia la arena. Se documentó a continuación el desarrollo de las gradas, con los asientos. Éstos estaban distribuidos en dos sectores diferenciados, *imma* y *summa cavea*, separados por un pasillo de circulación. La parte más baja y próxima a la arena está formada por tres gradas de asientos y se apoya en un macizo de hormigón (*opus caementicium*) que se adosaba al muro de sillares del podio. La tercera grada se prolonga en un pasillo de circulación (*praecinctio*), de 2 m. de anchura, que separaba la gradería inferior y la gradería media. Una nueva línea de podio con una altura de 1,80 m limita el pasillo de circulación y define el sector superior de gradas. Una serie de puertas abiertas en este muro y con acceso al pasillo de circulación permitían el acceso a las gradas desde algunas de las bóvedas.

La diferencia de cota entre los dos sectores de gradas se expresa actualmente como una pared de hormigón en la que, sin embargo, se aprecian las



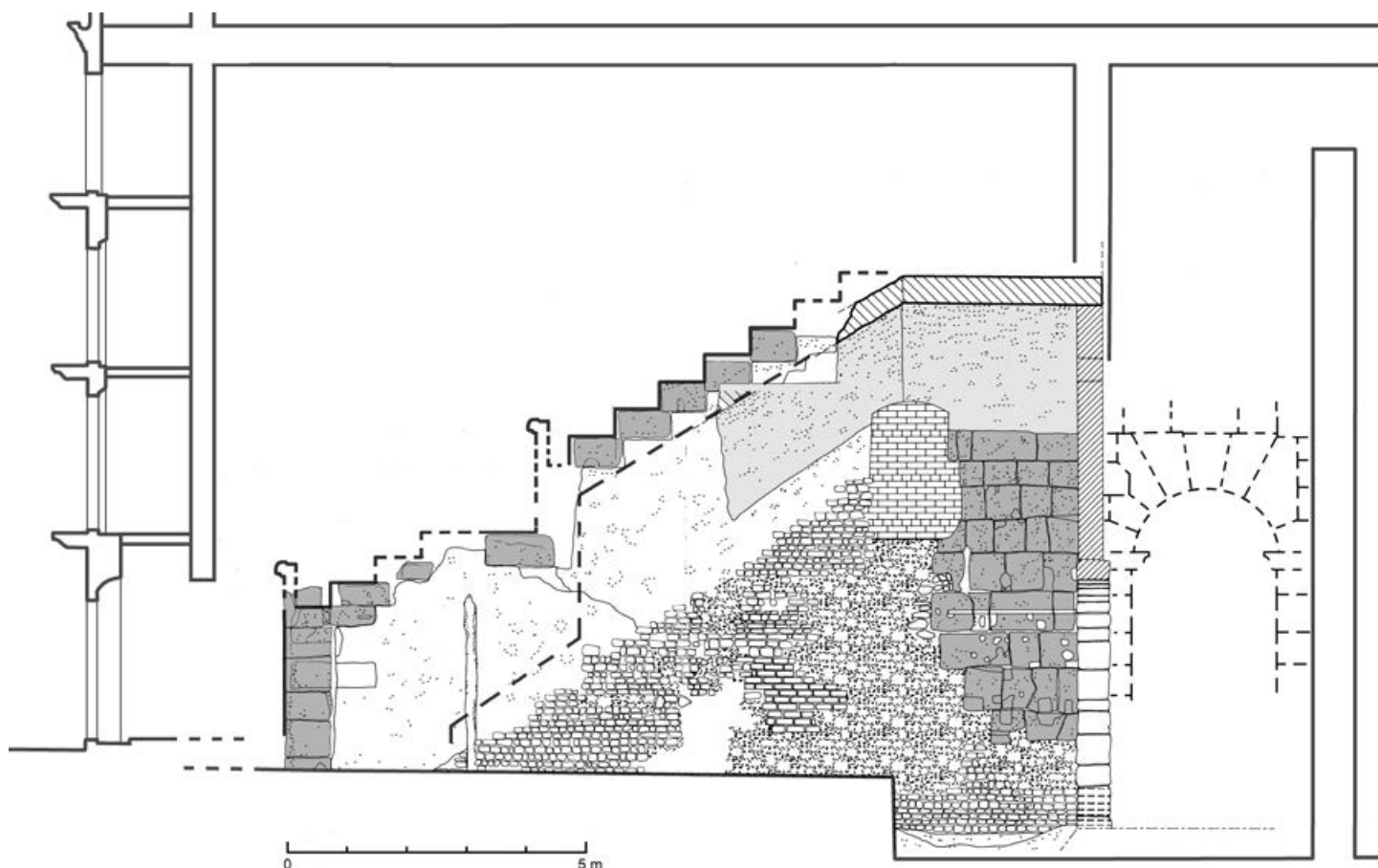


Fig. 121: En el edicio del antiguo bar Moka en el número 17 de la Plaça de la Font, hoy convertido en sucursal bancaria, el proyecto arquitectónico permitió rehabilitar y conservar la totalidad de una de las bóvedas y graderío del Circo. Arriba. Sección de la bóveda y graderío del Circo conservados en el local. Izquierda. Vista general del espacio.

improntas de los sillares que habían servido de revestimiento. A partir de este punto comienzan las bóvedas inclinadas que sostenían la gradería superior. Los sillares que formaban los asientos han sido expoliados pero se conservan claramente las improntas que dejaron en el hormigón romano.

En la parte superior del edificio se ha conservado, prácticamente intacto, el final de la bóveda inclinada que sostenía las últimas gradas y el tramo de bóveda horizontal que coronaba el edificio hasta alcanzar la fachada delantera con su gran arco.

Restaurante “El Fòrum”

Las dos medianeras de la parte delantera del local conservan el podio claramente seccionado. En este local se pueden distinguir los restos del podio con su barandilla superior, los dos niveles de gradas, el pasillo de separación entre ambas y la terraza superior (PAT 2007, núm. 256). El hor-

migón romano que soportaba las primeras gradas, así como el tramo de bóveda inclinada que sostenía la gradería media, han sido eliminados para conformar la planta baja del edificio moderno. Los muros son de *opus caementicium* revestido siempre con sillería de *opus vittatum*. A medida que nos acercamos hacia la fachada de la vía Augusta, se introduce en los dos muros laterales un aparejo de grandes sillares que acaba dando forma a la fachada del edificio con un gran arco de sillares (Tarragó 1993, 281–282) y al mismo tiempo permite la apertura de sendos arcos laterales de medio punto, realizados con bloques de sillería. El extradós del arco, formado por grandes dovelas de arenisca local, encaja con el aparejo de sillares que sirve de entrega a todo el muro. Los arcos no presentan ninguna decoración. La solución de estos dos arcos de sillería abiertos en los muros laterales que delimitan las bóvedas se repite a lo largo de la parte central del graderío meridional formando un pasadizo circulatorio que se extiende a lo largo de la fachada central del Circo.



Fig. 122a: Izquierda. El podio del Circo coronado por una barandilla o *balteus* ha podido ser localizado en diferentes intervenciones como la efectuada por el TED'A en 1988 en uno de los locales de la Plaça de la Font. La sección completa del edificio se conserva en todas las paredes medianeras que separan las casas actuales.

Izquierda, abajo. Piezas recuperadas del *balteus* y primera grada expuestas en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

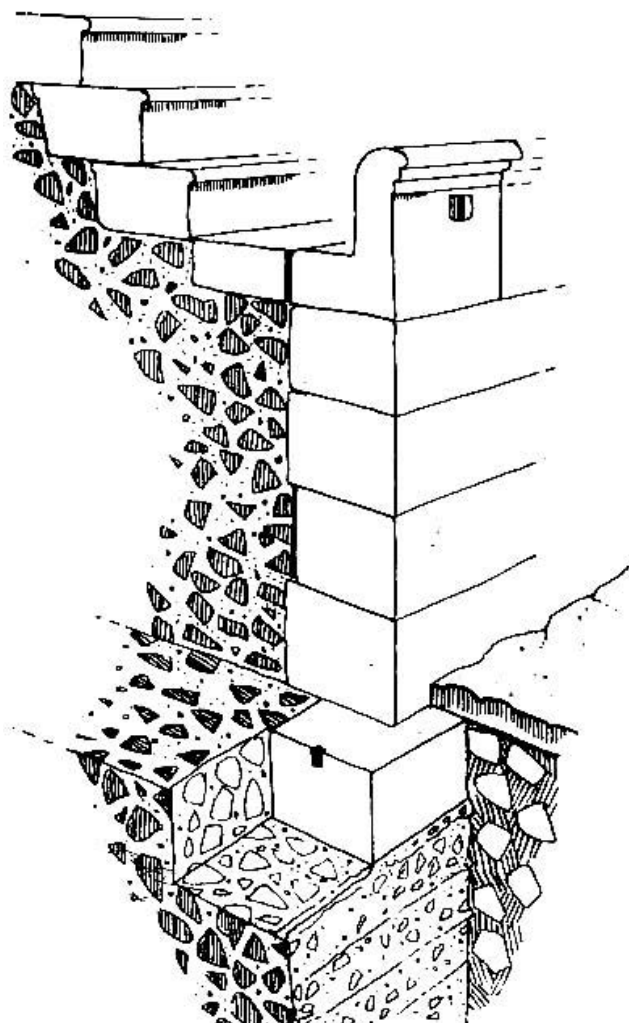


Fig. 122b: Arriba. Sección reconstructiva del podio según Dupré, Massó, Palanques y Verduchi (1989, fig 64).



La restitución del graderío meridional

La descripción de los dos locales mencionados permite reconstruir íntegramente la sección de la gradería septentrional coincidente con los datos que podemos encontrar en todos los restantes locales que han sido excavados. Todos los ámbitos fueron construidos en *opus caementicium* y presentan unas características generales muy similares, tanto en el grueso de los muros de apoyo, como en la anchura y longitud de las bóvedas que sostienen las gradas. A partir de los datos disponibles, podemos afirmar que la estructura de las gradas era similar a lo largo de toda la gradería meridional. Ésta, contaba con dos tramos de gradas separadas por un podio y un pasillo de circulación. A distancias regulares, debían encontrarse las escaleras para acceso del público a este pasillo superior desde el interior de las bóvedas.

En este sentido, es importante el testimonio del Dr. Aleu, recogido por Salvador Tarragó (1993) citando la existencia de una escalera de acceso a la gradería a la altura de las calles de Sant Fructuós y Rera Sant Domènec. La escalera apareció en el espacio existente entre el núm. 5 de la Plaça de la Font y el edificio del Ayuntamiento. Inicialmente fue confundida con una estructura moderna y por ello se inició su demolición. Fue entonces cuando apareció una bóveda inclinada que se dirigía hacia la gradería. Aunque carecemos de documentación adecuada, todos los indicios apuntan a que se trataba de una escalera alojada en una de las bóvedas y que permitía alcanzar la terraza superior.

Otro tipo de escalera permitía subir, desde el interior de una bóveda al pasillo o *praecinctio* que separaba los dos sectores de gradas. Contamos con un ejemplo en la bóveda número 7 (calle Trinquet Nou n. 27). Se trata de una cimentación que cubre la mitad de la cámara abovedada y que debía sostener una escalera que no se ha conservado. Esta escalera conducía directamente al pasillo de distribución de las gradas bajas (*imma cavea*).

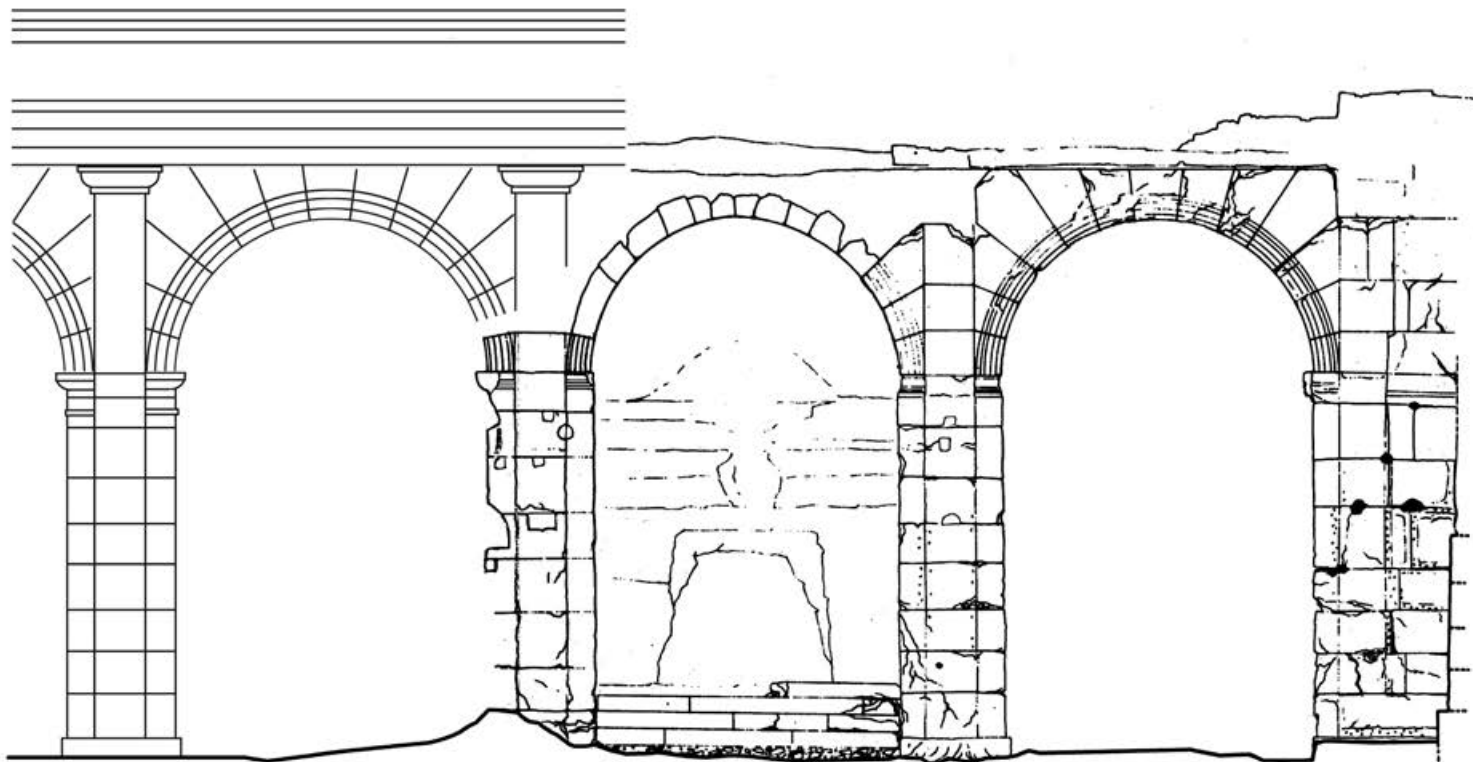
Las únicas excepciones a las anchuras homogéneas de todas las bóvedas de este tramo son los muros que delimitaban las bóvedas 9, 16 y 21. Los muros de las dos primeras (9 y 16) están separados por una distancia de 6,7 m quizás para contener accesos de escalera a tribunas singulares encajadas en el perfil continuo de las gradas. Finalmente, la bóveda 21, que coincide con la

posición de la calle del Portalet, presenta una anchura de 9 m, mucho mayor. La bóveda del Portalet coincide con el trazado de una de las grandes cloacas que evacuaban el agua de lluvia desde las grandes cloacas de sifón del Foro Provincial (PAT 2007, núm. 244). Es probable que correspondiese a un acceso rodado de carácter monumental que atravesaba todo el graderío hasta salir a la arena, conformando así la puerta auxiliar que muchos circos tenían cerca de las *carceres* para retirada de los carros averiados y los caballos heridos en el curso de la carrera.

En el alzado de este sector realizado por F. Bonifàs y publicado por H. Flórez en 1769, se nos muestra un segundo orden de arcadas en la parte central del recorrido de la fachada. Esta circunstancia podría relacionarse con la utilización de técnicas constructivas diferentes, según el sector de la gradería, orientadas a aligerar el peso de la estructura. Pero también podría corresponder a la existencia de un tercer orden de gradas en este sector central de la gradería a modo de *summa cavea*. Si esta hipótesis fuera cierta, la fachada del Circo debería contar con un segundo orden de arcadas decoradas en el sector central. También es posible, no obstante, recordar que en los circos, por ejemplo en el gigantesco Circo Máximo, la terraza superior era aprovechada como porticado conteniendo en su interior un nuevo cuerpo de gradas de madera destinadas a la gente más humilde y los extranjeros. No podemos de momento incorporar nuevos datos arqueológicos a estas dos posibilidades quizás complementarias.

Las bóvedas de la calle Sant Ermenegild y la cabecera del Circo

Las bóvedas de Sant Ermenegild forman el extremo final del graderío meridional y enlazan con las que dan continuidad a la cabecera curva del edificio. La apertura de la calle Sant Ermenegild interrumpió la continuidad del graderío. Al otro lado de esta calle comienza el recinto denominado cabecera del Circo. Incluye, en primer lugar, las seis últimas bóvedas de la gradería meridional, hasta alcanzar la muralla romana y una de las puertas de la ciudad. En toda esta zona se han demolido los edificios modernos para dejar a la vista las estructuras antiguas. Por otra parte, las bóvedas que sostienen el trazado curvo de las gradas en la zona de la cabecera enlazan con la gradería septentrional en la Baixada de Misericordia.



0 5 m

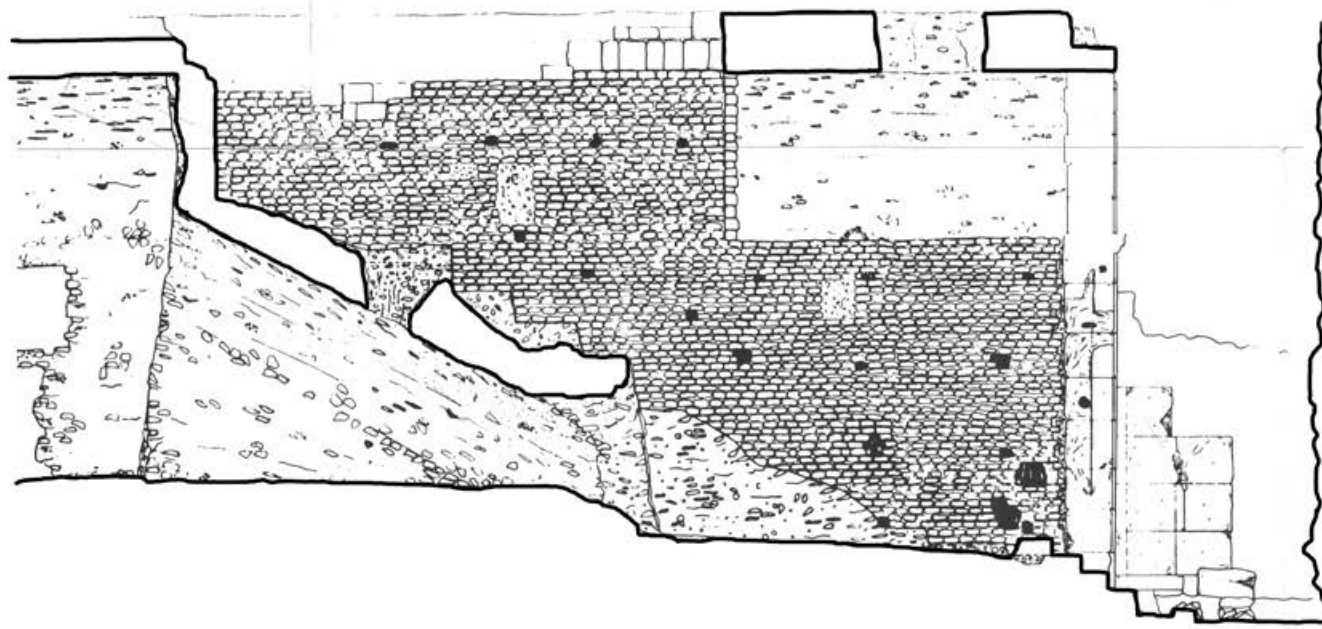


Fig. 123: Alzado de la fachada del Circo conservada junto a la puerta de la ciudad en las tres primeras bóvedas del sector de la calle de Sant Ermenegild. Abajo. Sección de la segunda de las bóvedas que conservaba los restos de una escalera de acceso a la parte superior del edificio desde la cual los espectadores podían ocupar el graderío de la cabecera (de Dupré, Massó, Palanques y Verduchi 1988).

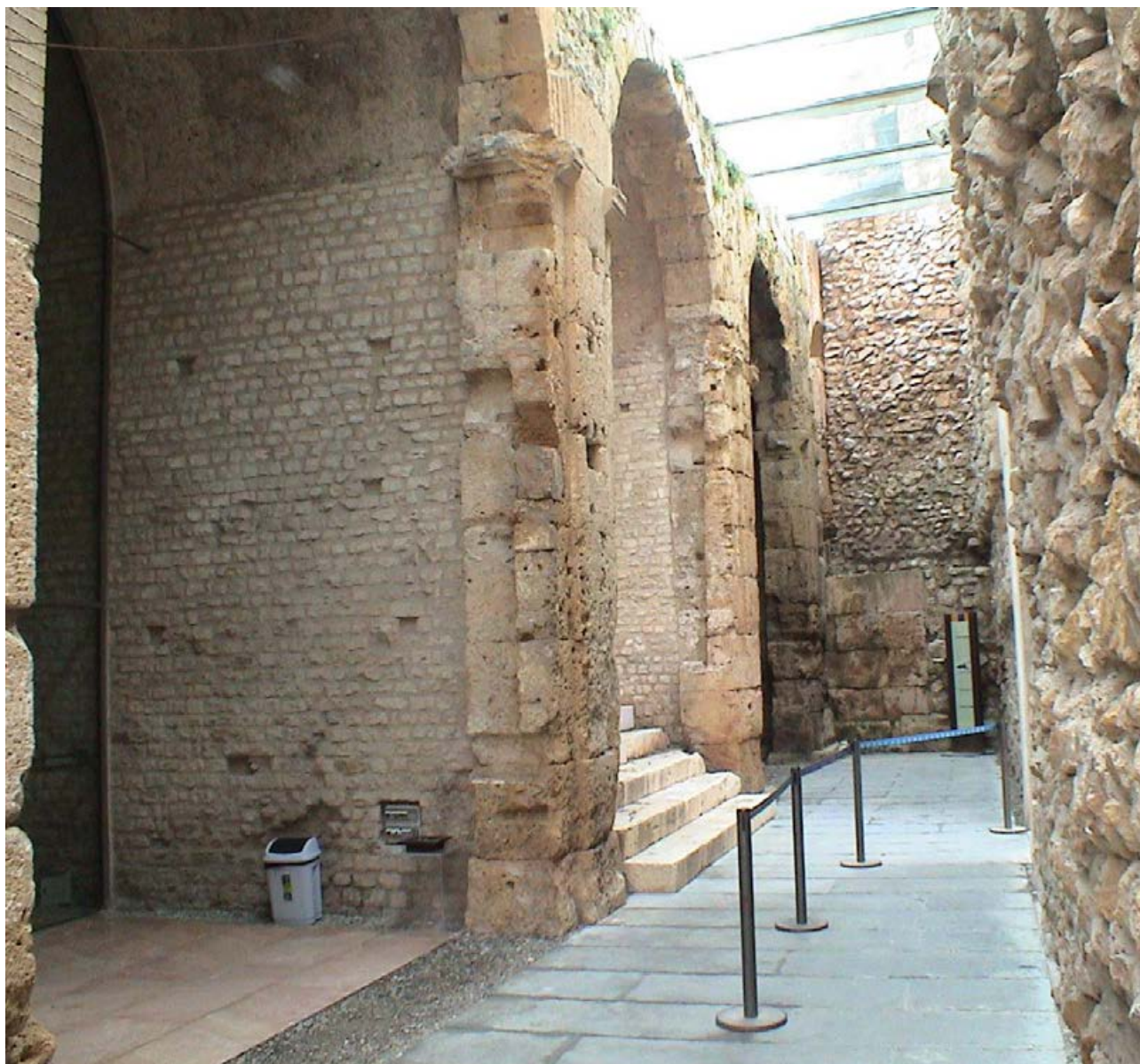


Fig. 124: Vista de la fachada del Circo y de las tres primeras bóvedas conservadas en el sector de Sant Ermenegild. Al fondo se aprecia el lado derecho de una de las puertas romanas de entrada a la ciudad. La fachada del Circo fue tapiada en el siglo XIV para construir la Muralleta de Pere II cuyo muro delantero se aprecia a la derecha de la imagen. El relleno interior de la muralla ha sido eliminado junto a los muros de tapiado de las bóvedas para recuperar el monumento romano.

Todo el sector de la cabecera del Circo y de las bóvedas que lo conformaban correspondía en el siglo XVIII a un punto fuerte de las defensas de la ciudad, entre el castell del Rei / torre del Pretorio y el baluarte de Carlos V. La apertura de la calle de Sant Ermenegild el año 1773 había interrumpido la continuidad de las bóvedas de la gradería meridional sirviendo de límite a este sector militar, una parte del cual fue volado por una de las minas colocadas por el ejército napoleónico con motivo de su retirada en 1813. Una vez más, B. Hernández Sanahuja (1867, 7) nos aporta la narración de los hechos ocurridos:

“Antes de la guerra de la independencia desde la casa nº 17 al castillo de Pilatos (actual Torre del Pretori) existían otras bóvedas que terminaban la curva de la Meniana; però el general francés Suchet al abandonar la plaza de Tarragona las hizo llenar de pólvora y las voló en la noche del 18 de Agosto de 1813, destruyéndose en gran parte, al igual que otros monumentos antiguos conservados hasta la citada época; sin embargo, pudieron salvarse del desastre algunas de las citadas bóvedas que existen en los sótanos de las casas nºs 23 y 25, las cuales se comunican entre sí.

En realidad, el Castell del Rei, ubicado en la denominada torre del Pretori, pasó a la titularidad del ejército en el siglo XVIII. A lo largo de más de cien años, las bóvedas de la cabecera sirvieron de almacén militar, polvorín y hasta de fábrica de cañones. A finales del siglo XIX el conjunto acabó convertido en cárcel, siendo finalmente cedida la titularidad al Ayuntamiento. Finalmente todo este sector de la cabecera fue progresivamente ocupado por casas que llegaron a cubrir completamente el edificio romano y las murallas adyacentes al sur y al este.

La redacción y posterior aplicación del Plan Especial "Pilats" (PEP) de protección y puesta en valor de la cabecera del Circo romano (DOGC 22-9-1982) pretendía liberar el edificio monumental romano de las construcciones superpuestas modernas y contemporáneas mediante expropiaciones, demoliciones, excavaciones arqueológicas, restauración y musealización. Los trabajos en este sector implicando todas las fases mencionadas se han venido sucediendo sin interrupción entre 1984 y 1999 suponiendo la demolición paulatina de los edificios modernos expropiados seguidos de la realización de excavaciones arqueológicas y de un programa conjunto de restauración y musealización (Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1987). Estas excavaciones constituyeron uno de los objetivos fundamentales de la actividad del TED'A entre los años 1985 y 1988, pero la terminación de esta Escuela Taller impidió su publicación. Cuatro años después de la desaparición del TED'A, el Servei Arqueològic de la URV prosiguió los trabajos, esta vez destinados a garantizar la musealización del conjunto.

La fachada del Circo y la función de las bóvedas

Al atravesar hacia el mar la calle Sant Ermenegild encontramos las seis últimas bóvedas de la gradería septentrional que al mismo tiempo van variando sus plantas para sostener el sector curvilíneo de gradas que conformaba la cabecera del Circo. El aspecto monumental más destacable de este sector es que las tres primeras bóvedas del Circo (denominadas A, B y C) conservan intactos los arcos de su fachada tapiados y reutilizados en el siglo XIV como parte del muro interno de la "muralleta" de Pere III. Son tres arcos de medio punto formados por dovelas alternados con pilas tras de orden dórico.



Fig. 125: Vista de la primera pilastra de la fachada del Circo hacia la vía Augusta. A la derecha se aprecia el soporte lateral de una de las puertas de entrada a la ciudad. Incluye una pilastra decorativa.

Los arcos están decorados con una moldura que reproduce la sección de un arquitrabe. Está distribuida en tres fajas escalonadas, coronada por una pequeña gola o pequeño bocel. Sus impostas se encuentran a 4,90 m de altura respecto al nivel de la pavimentación romana. Las pilastras estaban resaltadas por molduras de talón que actualmente están muy deterioradas. Toda la fachada fue construida en *opus quadratum* con sillares de piedra realizados en piedra local de tipo Mèdol. El muro del edificio gira 90° en su extremo oriental para enlazar de una forma directa con una de las puertas de la ciudad conservada y en parte oculta bajo la torre de las Monges o de Carlos V y el inicio del lienzo exterior de la "muralleta". Al entrar en la ciudad por esta puerta, el viajero podía contemplar el increíble espectáculo de la vía Augusta atravesando de forma rectilínea toda la ciudad teniendo a su derecha a lo largo de 325 m la fachada del Circo compuesta por 53 arcos de 7,5 m de altura.



Fig. 126: Vista general de las gradas de la cabecera del Circo. En la arena en primer término restos de uno de los edificios medievales. Este sector estuvo ocupado desde el siglo XV por uno de los reductos de defensa de la ciudad con las casas adyacentes ocupando gradas y bóvedas del Circo. Todo este sector estaba urbanizado hasta que el plan especial Pilatos impuso en los años 1980 la recuperación de los restos del monumento romano.

De esta puerta úrbica ha podido sin embargo excavar y documentarse su frente interior mostrando claramente los sillares que forman el lateral dotado de un bloque de protección en su esquina inferior. Este bloque muestra claramente la rodera producida por el roce de los ejes de los carros al entrar en la ciudad y girar a la derecha para entrar en la primera de las bóvedas del Circo, una larguísima *via tecta* o galería cubierta monumental que conducía hasta la torre del Pretorio.

En realidad, cada una de las seis primeras bóvedas del Circo conservadas en este sector tenía una función diferente. La primera de las bóvedas del Circo (A) era en realidad, como decimo, un paso subterráneo para vehículos que permitía a los carros dirigirse hacia uno de los accesos a la plaza provincial. La segunda bóveda (B), sin embargo, servía de sostén a una larga y amplia escalera que desde el gran arco inferior conducía hasta la terraza superior del Circo. Se conservan *in situ* los

bloques que formaban los tres primeros peldaños. Están realizados en piedra de Santa Tecla y conservan los orificios para encajar los quicios de las rejas, probablemente metálicas, que impedían el acceso cuando el monumento estaba cerrado al público. Se han conservado también los orificios de los pasadores que bloqueaban la apertura de las rejas. Los tres escalones conservados se apoyaban directamente sobre una cimentación continua de *opus caementicium*. Sorprende su fuerte inclinación: los escalones miden 0,37 de anchura por 0,22 de altura, equivalentes a 2,5 x 1,5 pies romanos. Las improntas de los restantes escalones se han conservado en los muros laterales. Esta escalera reposaba sobre una bóveda inclinada que cubría toda la anchura de la habitación y fue restaurada por Andrea Bruno en 1990. Es una escalera de más de 4 metros de anchura pensada para la circulación de mucho público. Desde la terraza superior, los espectadores se podrían distribuir para buscar su localidad en toda la *summa*

cavea del sector de la cabecera que no contaba con nuevos accesos. La tercera y cuarta bóvedas (C y D) eran ciegas, sin funciones de circulación definidas. La quinta contenía un estrecho pasillo final abierto por una poterna en el podio que conducía directamente al interior de la arena. Con toda seguridad existían de forma alternada otras poternas similares en varias de las bóvedas siguientes.

Las excavaciones de la cabecera pudieron documentar un importante tramo de gradas curvas que enlazaba la gradería meridional con la septentrional. Estas se localizaron en las fachadas posteriores a las casas de la Baixada de la Peixateria. Apareció la línea continua del podio, realizada en obra de sillería y el macizo de *opus caementicium* que sostenía la *imma cavea*. Los bloques de piedra que formaban los asientos habían desaparecido, pero se conservaban sus improntas en el hormigón. Aparecieron también las bóvedas radiales que sostenían la *media cavea* y la terraza superior. En la parte del edificio anexa al Pretorio y el gran muro de aterramiento de la plaza de representación los trabajos arqueológicos pusieron en evidencia que para la construcción de la cabecera del Circo se utilizaron algunas bóvedas que habían pertenecido a un gran edificio público anterior a su construcción y que describimos brevemente en el primer volumen de esta obra (Figs. 203–204). Parece tratarse de unos grandes *horrea* de almacenaje.

Uno de los problemas del trazado curvo de la cabecera del Circo es el ángulo que forma el contacto del sector curvo con los dos tramos rectos de la gradería. Salvador Tarragó, en la publicación de sus trabajos de documentación sobre el Circo, cuestiona dicho contacto, poniendo de relieve la discontinuidad del trazado. En su opinión, sorprende que el trazado curvo del podio no presente una transición continua de la curvatura al contactar con los tramos rectos de la gradería meridional y septentrional (Tarragó 1993, 286). Parece pues evidente que el diseño del Circo fue una respuesta urbana a elementos preexistentes que condicionaron su trazado, en concreto el paso de la vía Augusta, el recorrido transversal de las murallas republicana al este y al oeste, el muro de cierre del foro provincial, todo un conjunto de instalaciones industriales de producción cerámica en la parte media y por último las es-

tructuras preexistentes en la zona de la cabecera. Todas ellas condicionaron la obra, definieron la planta final del edificio y cuando fue necesario o bien fueron arrasadas o englobadas en las subestructuras del Circo.

La *via tecta* y el gran arco de salida de la pista del Circo

Como explicábamos, el primero de los arcos de la fachada del Circo deja paso a una larga y monumental galería cubierta incorporada a las subestructuras del Circo. Se trata de la última de las bóvedas del graderío meridional, en contacto con la muralla republicana. Su función era doble. Por una parte servía de conexión a las diferentes bóvedas que sostenían las gradas de la cabecera del Circo, dando forma al cierre del edificio prolongando el desarrollo de la terraza superior pero sobre todo fue concebida como una gran *via tecta* que desde la puerta de entrada a la ciudad permitía el tráfico rodado de los vehículos hasta una rampa final con escaleras que desembocaba directamente en la base de la torre del Pretorio.

Se trata de una de las bóvedas mejor conservadas de todo el monumento. Sus dimensiones permitieron su uso en los años 1960 como auditorio musical. B. Hernández Sanahuja conocía ya la existencia de esta larga bóveda y la describe así en 1867:

“Al pie de la ya mencionada torre de Carlos V se ve una puerta moderna abierta en el muro exterior del Circo, que cubre otra mucho mas grandiosa y elevada, existente en la parte interior, por la que se entra á una extensa bóveda de un solo cañón, de 56 metros de longitud por 5,1 m. de ancho y 6,25 de altura. Al extremo de esta bóveda hay otra destruida que la corta en ángulo recto...”

Esta descripción coincide con los restos localizados y excavados durante los años 1980. Se trata de una galería que sigue paralela al recorrido de la muralla republicana a la cual se adosa. Comienza en el primer arco de la fachada del Circo y sigue recta unos 27 m. A partir de este punto, gira 30° hacia el este y prosigue con otro tramo rectilíneo en dirección a la torre del Pretorio.

Fig. 127: Vista general de la cabecera del circo y de la vía que comunicaba con la Torre del Pretorio La última adecuación de los restos ha sido realizada por el Museu d’Història de Tarragona en los años 2013–2014.





Fig. 128: La primera de las bóvedas del Circo, destinada al tráfico rodado, conduce hasta una escalera y rampa que permitía el acceso a las puertas del Pretori. En este último sector, la bóveda A ha desaparecido como consecuencia de una mina colocada por el ejército napoleónico en su retirada de 1813 cuyos efectos todavía pueden verse claramente.

Izquierda. Vista general del sector después de la última intervención de excavación y restauración realizada en los años 2013 y 2014 por el Ayuntamiento de Tarragona.

Derecha. Detalle de la cimentación en *opus caementicium* que servía de base a la escalera mostrando en los laterales la presencia de dos canales acabados en grandes topes de piedra que debían estar destinados al recorrido de dos contrapesos de rueda. Este mecanismo permitía accionar un torno en la parte superior para el movimiento de grandes pesos a lo largo del espacio inclinado.

La “bóveda larga” tiene hoy conservada de forma completa una longitud total de 50 m y una anchura de 4,60 m. En su lado izquierdo, si la recorremos desde la fachada del edificio, se abren pequeñas puertas con arcos de medio punto que dan acceso a las sucesivas bóvedas radiales que sustentan las gradas curvas de la cabecera (PAT 2007, núm. 262). Las paredes que sostienen la vía tecta tienen un grueso de 0,60 m y sus altos muros laterales presentan un paramento de *opus vittatum* en todo su recorrido. Está cubierta por una bóveda de cañón de *opus caementicium* que no ha conservado revestimientos.

Cuando la galería cubierta (*via tecta*) alcanza el eje longitudinal de simetría del Circo, ésta corta perpendicularmente a otra galería similar de trazado transversal. Esta galería transversal se iniciaba en la arena, cortaba la *via tecta* y atravesaba la

muralla republicana formando un acceso monumental a la arena del Circo. Durante las excavaciones realizadas el año 1985, se documentaron los restos colapsados de su bóveda, afectada por la voladura del año 1813, con los grandes fragmentos de *opus caementicium* caídos sobre el pavimento. Se trata evidentemente de la gran puerta de salida de la pista que tomaban los carros una vez acabadas las carreras.

En el Circo Máximo esta puerta tenía un tratamiento monumental como un gran arco honorífico de varios vanos, coronado por cuadrigas y grupos estatuarios monumentales, dedicado a Tito por el Senado en el año 81 d.C. tras su victoria sobre los judíos. El gran arco de salida y sus esculturas aparece representado claramente en las monedas de Trajano como uno de los elementos emblemáticos del edificio y su planta formando

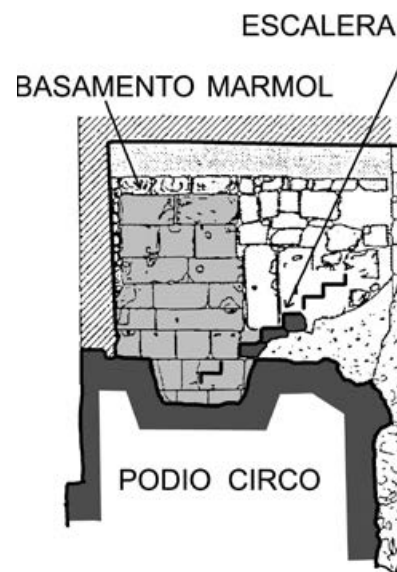
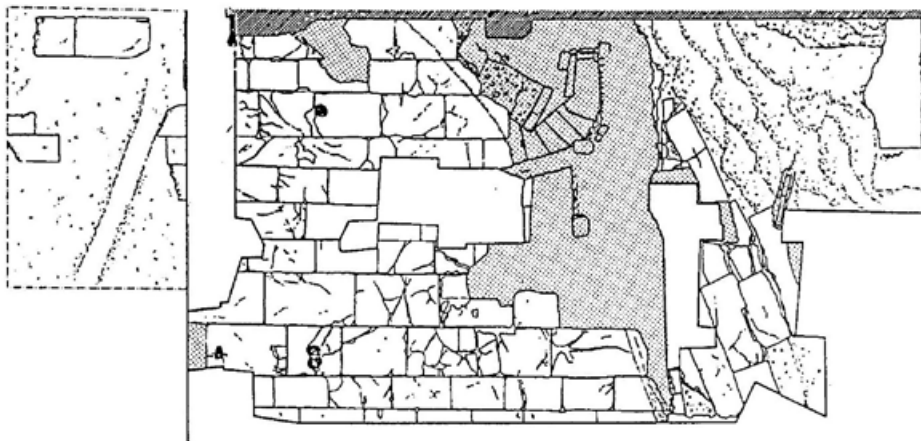
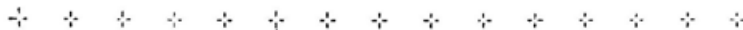
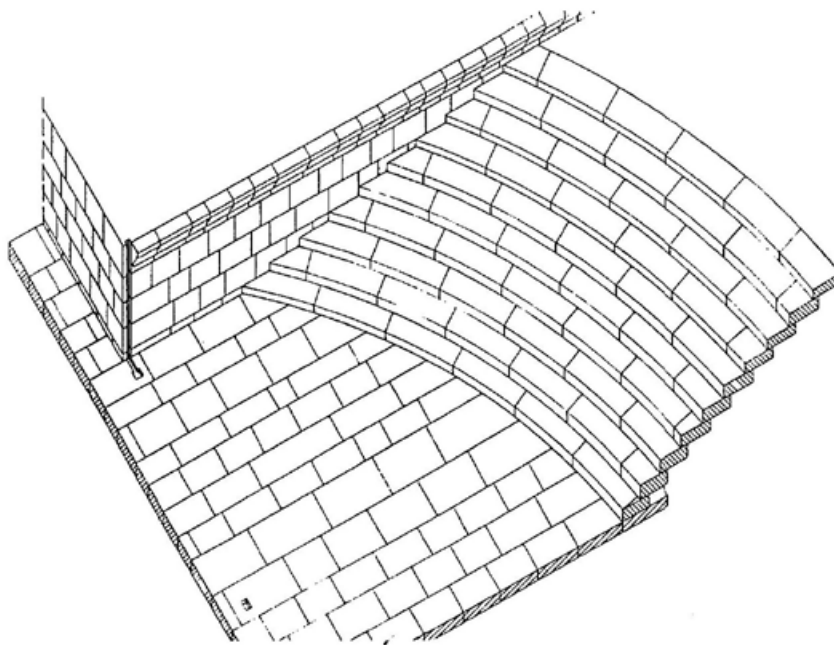


parte de la cabecera del Circo se conserva en algunos de los fragmentos conservados de la *Forma Urbis* (Humphrey 1986, 97–121; Ciancio Rossetto 2008). Los demás circos imitaron igualmente esta decoración de arco para coronar las puertas de salida de la arena en el lado contrario a las *carceres*. Así ocurre también en los circos de Magencio, Leptis, Antioquía, Gerasa, Setif, Mérida o Toledo. En los circos, al contrario de los anfiteatros, esta puerta no tenía una denominación especial.

En Tarragona, los restos de esta puerta de acceso a la arena del Circo se hallan todavía bajo los cimientos de una de las casas de la Baixada de Peixeteria. No ocurre así con el extremo opuesto de la galería y la puerta abierta en la muralla republicana de la ciudad. Los paramentos laterales de la galería axial que se dirige hacia la muralla republicana, a medida que se acercan a la misma,

incluyen una serie de bloques de sillería que se transforman en una puerta de medio punto cuando alcanzan la muralla republicana. Solamente se ha conservado la última hilada de uno de los laterales de la puerta. A pesar de ello, es posible restituirla de forma completa. De esta forma se podría acceder desde el exterior del edificio al cruce donde confluían los pasadizos internos del Circo.

Una vez atravesada la galería axial, la bóveda A continuaba su recorrido hasta llegar a la base del Pretorio. Todo este sector quedó arrasado por la explosión de 1813 cuyos efectos aun resultan evidentes en el muro lateral de *opus vittatum* desplazado y desgarrado por grandes grietas y en la muralla romana contigua que se vino abajo y fue sustituida en los años 1820 por un nuevo muro levantado de forma apresurada para cerrar el sector en ruinas.



La rampa final de la vía tecta (bóveda A)

El aspecto más interesante de la bóveda A en su recorrido final es la presencia de una gran escalera con rampa levantada sobre un macizo de *opus caementicium*. Servía para salvar el desnivel existente entre el plano de circulación de la bóveda y la base de la torre del Pretorio situada de forma aproximada a la altura de la terraza superior del Circo a una cota 7 m superior. En la base de la escalera se conservan todavía los bloques de algunos escalones y de otros elementos de uso más excepcional. Junto a las paredes laterales pero a cierta distancia de las mismas los bloques de los escalones conservan tallados dos grandes surcos o encajes rectilíneos paralelos, uno a cada lado de la rampa. Cada uno de estos encajes coincide en la base con dos enormes bloques encajados en el

suelo, uno a cada lado, que conservan igualmente tallada en su parte superior la parte final del mismo encaje.

Se trata de un elemento excepcional pero no desconocido. En primer lugar hemos de reconocer que por su posición algo alejada de los muros estos regates no pueden tratarse de encajes para barandillas. Tampoco pueden ser desagües ya que ambos terminan bruscamente tallados en los dos grandes bloques citados en la base. Por el contrario, al ver el perfil de la escalera resulta evidente por su pendiente que el recorrido de los vehículos rodados acababa en su base. Las dos roderas deben corresponder entonces a la presencia de un torno superior que permitía subir las cargas por una rampa central. Este torno se accionaría con dos contrapesos que descenderían por los enca-

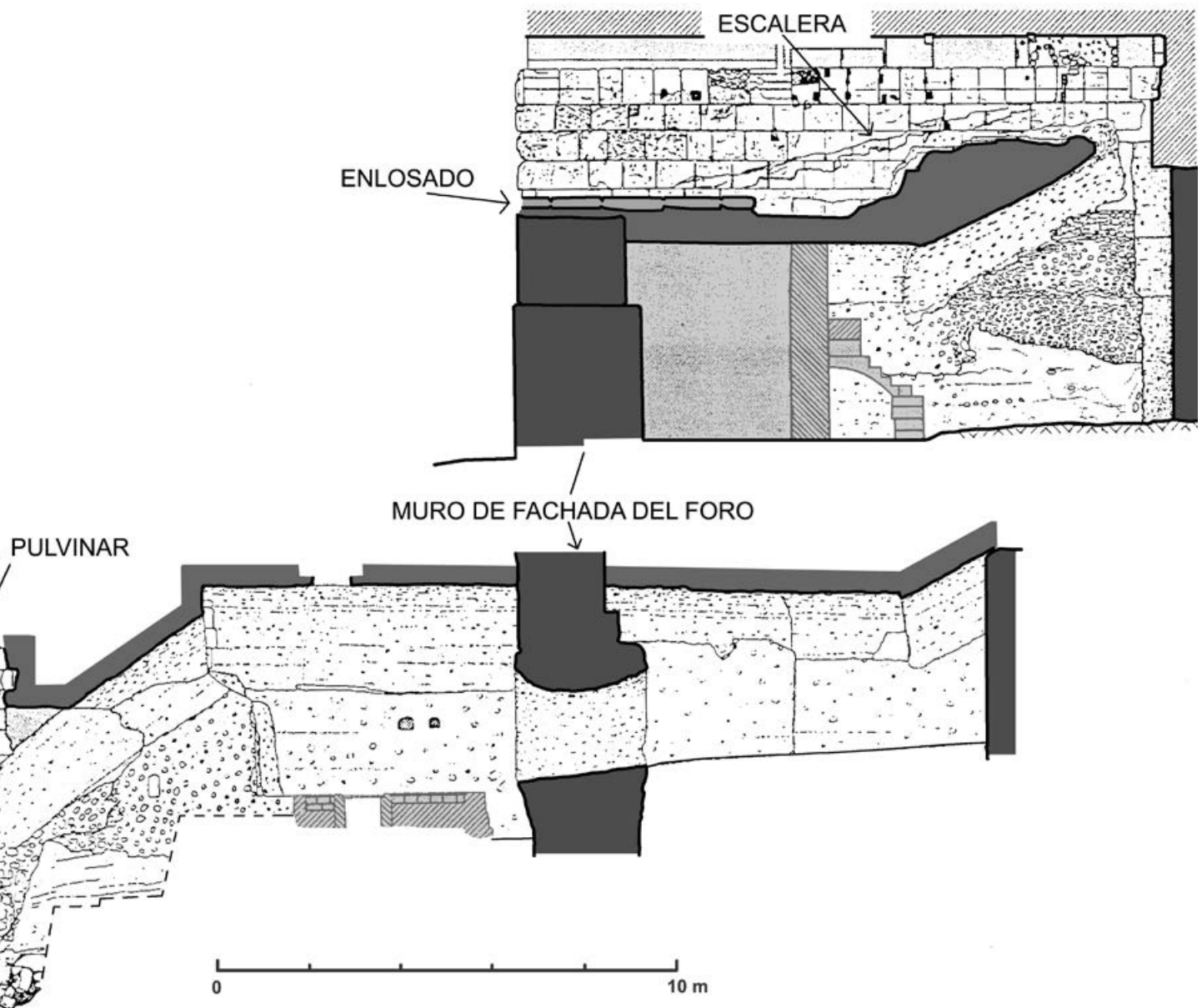


Fig. 129: Arriba. Conexión entre la Plaza de Representación y el Circo a través de una ancha escalera en hemiciclo levantada sobre bóvedas y que comunicaba con el pulvinar o tribuna de autoridades. Documentación gráfica según TED'A (1987) de las excavaciones en la calle Ferrers, 20 (PAT 2007, núm 201) y en el local de la calle Trinquet Vell, 4-6 (PAT 2007, núm 213). Derecha. Vista de la escalera en hemiciclo limitada por muros de sillería integrada en un local de restauración.



jes desde lo alto contrarrestando con sus pesos la masa que debía ser alzada acabando sus recorridos en los dos grandes topes de sillería. Una vez la carga llegaba a la parte alta de la rampa los pesos podían ser de nuevo izados a su posición original. Un sistema equivalente por tanto a los contrapesos de los ascensores verticales que conocemos en las fosas de servicio bajo la arena de los anfiteatros pero aquí adaptado a un recorrido singular en planta inclinada.

El *Pulvinar* y la reconstrucción de la gradería septentrional

La gradería septentrional del edificio presenta una mayor complejidad que la meridional. Ello se debe a la colocación de un cuerpo edificado exento, en su centro de simetría y al contacto con la cimentación de la plaza de representación del foro provincial. Este elemento arquitectónico singular, que marca el centro de toda la gradería septentrional, enlazaba con una gran escalera anexa con forma de hemiciclo que comunicaba directamente con la plaza de representación. Por su posición y características se trata sin duda de la tribuna de presidencia o *Pulvinar* del Circo, análogo al que Augusto había hecho construir en el Circo Máximo (RG, 19; Humphrey 1986, 78–82). Todo el conjunto formado por la tribuna y la escalera trasera está definido por un conjunto de 4 potentes bóvedas contiguas de medio punto que se introducen en el subsuelo de la plaza de representación.

A cada lado del *Pulvinar* encontramos dos grupos simétricos de edificación. Cada grupo está formado por 8 bóvedas paralelas cubiertas con un primer tramo inclinado para sostén del graderío al que sigue un tramo horizontal para la terraza superior. La octava bóveda, en cada uno de los dos extremos, corresponde a una caja de escaleras. A partir de las cajas de escalera, se extienden dos bóvedas alargadas en posición transversal y contiguas al muro de aterramiento de la plaza de representación, que se desarrollan hasta alcanzar los extremos del edificio. El espacio que se extiende entre las bóvedas alargadas y la arena del Circo está ocupado por pequeñas bóvedas alineadas para sostén de las gradas o bien relleno con macizos de *opus caementicium*. Además, el extremo oriental de la gradería, tuvo que amoldarse a las características de los edificios precedentes que ya hemos descrito.



Fig. 130a: Vista del graderío septentrional del Circo en el sector de la antigua Casa dels Militars (C/del Trinquet Vell).

Este conjunto complejo de bóvedas servía como subestructura de soporte al desarrollo de la gradería y además permitía la circulación y el funcionamiento interno del complejo. El estado de conservación de estos espacios es inmejorable ya que en la Edad Media se ocuparon por construcciones medievales y muchas de las bóvedas fueron reutilizadas como hábitat, locales comerciales o para actividades artesanales.

Por último, en cada uno de los dos extremos de la gradería septentrional se situaban las dos monumentales cajas de escaleras (Pretorio y Antiga Audiencia) que conducían a cada una de las torres del Foro Provincial. La información arqueológica que disponemos sobre las mismas es complementaria. En el sector de la cabecera del Circo, al este, tenemos suficientes elementos para reconstruir todo el recorrido de la gran *via tecta* acabada en un rampa con escalera que conduce a la base de la torre del Pretorio. Por el contrario, en el sector de las *carceres* no tenemos ninguna información sobre como finalizaba el graderío septentrional. Podemos imaginar quizás la presencia de una to-



Fig. 130b: Detalle de la *imma cavea* del sector septentrional del Circo. Consta de dos gradas situadas sobre la línea de podio y un pasillo de circulación trasero. Una escalera de acceso comunicaba este sector con el graderío superior.

re lateral como las que conocemos en el Circo de Magencio en Roma. A cambio, conocemos perfectamente el desarrollo interno de las escaleras en la parte interior de la torre de la Audiencia que comienza con una magnífica puerta que hemos descrito al hablar de la plaza de representación.

El *Pulvinar* y las bóvedas de la Baixada de Misericòrdia

El centro de la gradería septentrional está ocupado por una batería compacta formada por cuatro cámaras abovedadas construidas en *opus caementicium*. Están ocupadas hoy en día por locales comerciales y bares nocturnos abiertos hacia la Baixada de Misericòrdia y la calle Trinquet Vell (PAT 2007, núms. 214). El conjunto de las cuatro bóvedas penetra notablemente en el subsuelo de la plaza de representación. De hecho, su límite hacia el norte dibuja un amplio arco de circunferencia cuya explicación la encontramos gracias a la excavación realizada por el TED'A en 1987 sobre las propias bóvedas en el local de la pizzería

“El Pulvinar” (TED'A 1989, 173–179). Se trata de una gran escalinata curva que cubría el espacio ocupado por las cuatro bóvedas situada al final de un amplio espacio abierto cuidadosamente enlosado y limitado por dos muros laterales realizados en sillería coronados por gruesas molduras de decoración (TED'A 1989, fig 20). La plataforma fue pavimentada con grandes losas de piedra caliza local. Algunas de ellas alcanzan dimensiones considerables (1,10 x 1,70 m). Estos restos monumentales fueron integrados en el local de restauración en 1990 y resultan cómodamente visitables. Se puede concluir que estas bóvedas servían de subestructura a un acceso monumental que coincidía además con el eje de la plaza de representación y del recinto de culto imperial.

Esta gran escalera en hemiciclo debió ser ya conocida por B. Hernández Sanahuja (1877, 97 y hoja añadida) cuando cita “los escalones de mármol jaspeado del país, que durante la época romana facilitaban la subida del Circo al Foro, por debajo del Palacio de Augusto por medio de un pórtico. El escalón A fué descubierto en 1860 al re-

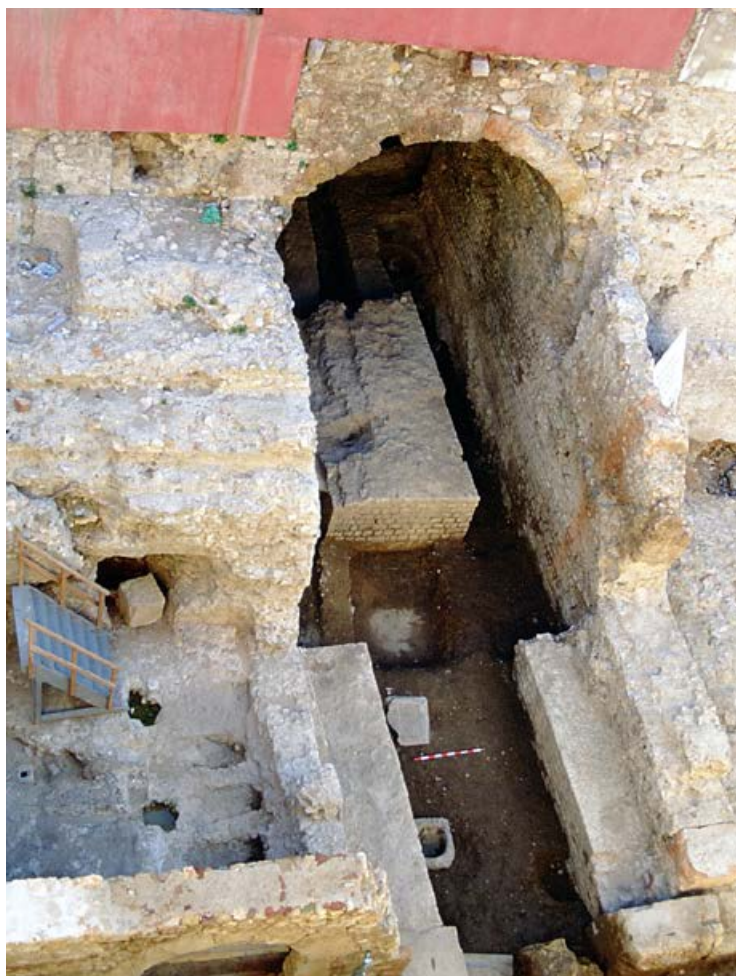


Fig. 131: Escalera de acceso a las gradas aparecida en la Pl. de Sedassos durante las excavaciones de 1998 dirigidas por Ll. Piñol e I. Peña (PAT 2007, núm 216). El espectador debía atravesar la arena y entraba en la bóveda a través de una poterna abierta en el muro del podio y una galería. A continuación rodeaba el macizo de la escalera llegando hasta el final de la bóveda para desde allí ascender hasta el pasillo de circulación en la imma cavea. En la calle del Trinquet Vell, 16–18 apareció otra escalera similar en posición simétrica respecto al eje transversal del Circo.

bajar el piso de la tienda de D. Juan Barnils, en la antigua casa de Calvet. Los tres inferiores el 8 de mayo de 1879 con motivo de las obras de ensanche de la tienda. Tenían cada uno 70 cm. de ancho y 20 cm. de altura; había de dos que medían 2 m. de longitud de una sola pieza. La anchura de esta escalinata tenía todo el ancho de la Bajada de Misericordia, y más todo el ancho o fondo de la actual tienda de Barnils”.

Las cuatro bóvedas axiales forman parte de un sistema construido homogéneamente: presentan anchuras similares en torno a los 5 m y están sostenidas por gruesos muros de casi 2 m de espesor. La estructura interior de estos muros es de *opus caementicium* y sus paramentos están formados por mamposterías irregulares. En planta estas cuatro bóvedas dibujan un esquema singular. Las dos laterales se sitúan en el interior del espacio de la plaza, sosteniendo la gran escalinata en hemicycle y se adosan al gran muro de aterramiento. Por el contrario las dos bóvedas centrales se prolongaban hasta la arena del Circo donde sostenían una tribuna de honor contigua a la arena

con los asientos situados a la altura de la primera línea de podio. La anchura de esta tribuna debía alcanzar los 16,5 m.

Las puertas modernas a los locales que hoy las ocupan fueron abiertas perforando la gruesa capa de *opus caementicium* que cerraba el conjunto hacia la arena del Circo. Por ello se da la paradójica situación de que la sección de la parte delantera del tribunal, junto al podio, sin duda la más noble en el monumento antiguo, puede hoy contemplarse... en la pared lateral del lavabo del bar nocturno que ocupa hoy este local.

Los grupos simétricos de bóvedas a ambos lados del *Pulvinar* y las cajas de escaleras

A ambos lados de la tribuna levantada sobre las dos largas bóvedas centrales se extienden una serie de bóvedas paralelas que limitan en ambos lados con dos largas bóvedas longitudinales adosadas al gran muro de aterramiento de la plaza provincial. Hacia el oeste, en dirección a



Fig. 132: Vista de la bóveda larga del Circo bajo la calle de l'Enrajolat. Esta bóveda, colocada en sentido longitudinal respecto a la pista del Circo y comunicada con pequeñas bóvedas transversales para sostén del graderío, se adosaba al gran muro de aterramiento de la plaza provincial, aquí situado a la derecha de la imagen.

las *carceres* las bóvedas son 8. Hacia el este en dirección a la cabecera solo son 6. Esta diferencia corresponde en primer lugar a la diferencia de longitud entre ambos tramos, pero existen además diferencias de mayor anchura en algunas de las bóvedas. La quinta bóveda del tramo en dirección a la cabecera, en la c. Trinquet Vell n. 12 es de anchura mucho mayor que las demás debido a que recoge en su interior el paso de una de las cloacas de desagüe de la plaza de representación y al mismo tiempo presenta también una escalera interna de acceso a la línea de podio contigua a un pasadizo de acceso desde la arena (Dupré, Massó, Palanques y Verduchi 1988, figs. 60 a y 71; PAT 2007, núm. 221). En otros casos puede tratarse de otros elementos singulares aun por definir.

En los dos extremos de este recorrido central, justo antes del inicio de las dos bóvedas rectilíneas situadas de forma transversal, se sitúan dos bóvedas casi simétricas que tenían como doble función, por una parte canalizar las aguas de la plaza provincial debajo del Circo mediante cloacas de sifón y en segundo lugar actuar como ele-

mentos de circulación comunicando la pista mediante poternas abiertas en el muro del podio y grandes escaleras interiores que accedían al pasillo de circulación superior que separaba la *imma* y *summa cavea* del graderío (PAT 2007, núms. 223 y 209).

La bóveda situada en el sector este de la gradería es accesible actualmente desde la musealización de la llamada bóveda larga junto al Pretorio. En esta bóveda se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas sucesivas. La primera de ellas conocida fue realizada por el Dr. Miquel Aleu pero el primer estudio riguroso de este espacio fue realizado por Salvador Tarragó (1993) en sus trabajos de documentación del Circo. Posteriormente una propuesta gráfica de funcionamiento de la circulación en esta bóveda fue incluida en el estudio de Dupré, Massó, Palanques y Verduchi (1988, fig 60 b). Este tramo pudo ser finalmente excavado de forma íntegra a fines de los años 1990 al demolerse la llamada Casa dels Militars, situada sobre la misma, y de nuevo ha sido objeto de trabajos al excavar en 2013 el relleno de la

calle delante del podio, quedando despejada exteriormente la poterna de acceso (PAT 2007, núms. 223 y 224).

La bóveda conecta pues con la arena mediante este poterna que salva con un pasillo inferior la línea de podio y el desnivel de la primera grada. A continuación la circulación se bifurca por los dos laterales de la bóveda para rodear el gran macizo interior de una escalera que se inicia en la parte posterior de la bóveda junto al muro de cimentación de la plaza de representación y se eleva hasta alcanzar el pasillo de circulación superior entre *imma* y *media cavea*. El recorrido desde la pista exigía pues entrar en la bóveda, pasar por uno de los dos laterales hasta el final de la misma y a continuación ascender por la escalera.

La segunda bóveda con escalera se sitúa como decimos en el extremo contrario del sector central, entre el *pulvinar* y las *carceres* junto a la actual plaza dels Sedassos. Las bóvedas de este sector pudieron ser excavadas por el Servei Arqueològic de la URV entre 1996 y 1998 en el contexto de la rehabilitación de este sector del Circo romano (Piñol 2000; PAT 2007, núm. 209). El espacio interior abovedado llega hasta el muro de sillares del podio de la arena. En dicho muro se abre una poterna de 90 cm de anchura que accedía directamente a la arena. En el extremo interior la bóveda se adosa a la gran muro de contención que sostiene la Plaza de representación. El espacio está cubierto con una bóveda de cañón, construida, como todas las documentadas en el Circo, en *opus caementicium*, con forma inclinada en su parte delantera para servir de soporte a la gradería superior. Los muros laterales de la bóveda presentan un paramento de *opus vittatum* de factura regular. Los sillarejos que forman cada una de las hiladas son de piedra calcárea local y tiene una altura que oscila entre los 10 y 15 cm. El núcleo interno de los muros es de *opus caementicium*. A distancias regulares se aprecian los agujeros de los andamios utilizados durante su construcción.

El interior del espacio abovedado está ocupado por un macizo de hormigón de planta rectangular (2,5 x 7,8 m), construido exento en el centro de la habitación y cuyo perfil superior escalonado nos descubre la función: sostener los bloques de una escalera que desde el fondo de la cámara permitía alcanzar el pasillo de circulación entre *imma* y *summa cavea*. De esta forma los espectadores procedentes de la ciudad, después de atravesar

la arena del Circo, podían acceder a la bóveda que contenía la escalera. El macizo de hormigón deja a cada lado el espacio de un pasillo inclinado que subía desde la puerta de la arena hasta el arranque de la escalera central. Desde allí se accedía por la escalera al pasillo de circulación superior.

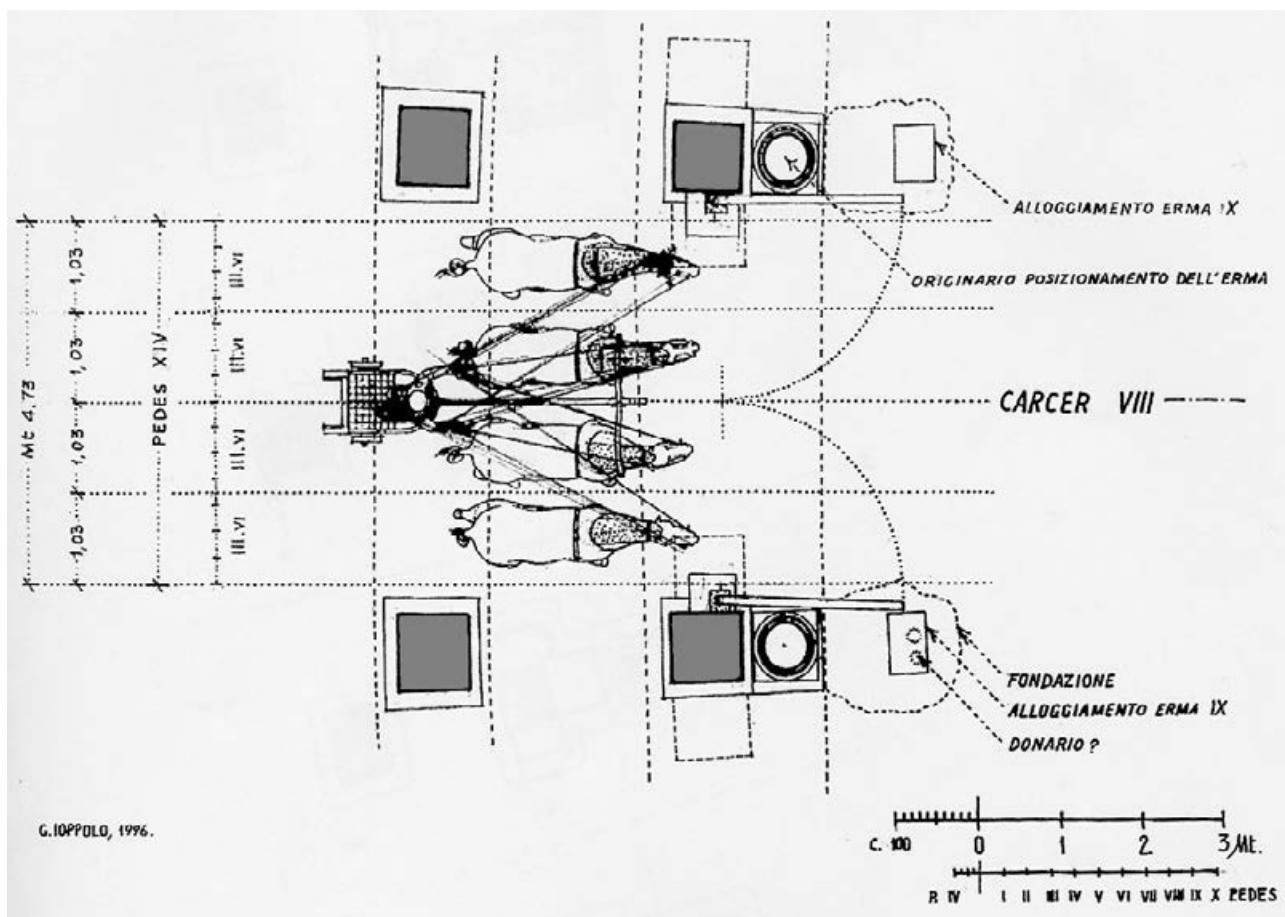
La escalinata central se apoya en el macizo central de 2,46 m de anchura, sobre la cual se situaban los sillares de los peldaños. Se han conservado, aprovechados en un muro de sillares tardorromano, cuatro de los ocho bloques que constituían la base de la escalera. Se trata de bloques perfectamente trabajados de piedra de El Mèdol que se asientan directamente sobre la cimentación de *opus caementicium*, muy deteriorada en algunos tramos. Miden 0,45 m de anchura por 0,75 de altura, lo que correspondería, en medidas romanas, a 1,5 por 2,5 pies respectivamente. Cada uno de estos bloques correspondía a dos peldaños, lo que equivale a 16 peldaños entre el rellano de la bóveda y la *praecinctio* de la gradería. Cada uno de los peldaños medía 0,22 m de anchura por 0,37 m de altura. Esta pendiente coincide con las restantes escaleras documentadas en diferentes puntos del Circo.

Como en el sector de la bóveda larga del Pretorio aquí también la bóveda fue aprovechada para ubicar un gran desagüe del agua pluvial procedente del foro provincial. Está formado por un cajón vertical construido con grandes sillares incorporado a la obra de *caementicium* que forma el muro lateral de la caja de escaleras. A continuación giraba para buscar el eje de las escaleras y proseguir por debajo de las mismas, alcanzando la arena por debajo de la poterna abierta en el podio.

No conocemos las características de la pavimentación del rellano interior, pero muy probablemente debía tratarse de un pavimento enlosado. La bóveda no cubría completamente el espacio, para dejar que la escalera tuviese una salida libre hacia la gradería.

Fig. 133: Arriba. Restitución de C. Ioppolo con la colocación de uno de los carros en las *carceres* del Circo de Magencio junto a la *via Appia*, en Roma (de Ioppolo y Pisani 1999).

Abajo. Vista de la pista del Circo de *Emerita Augusta* con las *carceres* en primer término.



Otras escaleras

La bóveda del restaurante hoy situado en el núm. 12 de la calle Trinquet Vell incluye una solución particular de acceso de los espectadores a la *imma cavea*. Es el único ejemplo de este tipo de escalera documentado hasta el momento. Una puerta abierta en el *podium* a la cota de la arena por la que circulaban los carros, permitía el paso directo al interior de la cámara abovedada. Desde allí, una pequeña escalera alojada en el macizo de *caementicium* del podio permitía acceder a la línea de podio y la primera grada del Circo (Dupré, Masó, Palanques, Verduchi 1988, fig. 60 b; PAT 2007, núm. 221).

La restitución de la gradería septentrional

La sección de la gradería septentrional es similar a la documentada en el sector meridional del Circo. Para su restitución contamos con tres zonas diferentes que han aportado información significativa: la antigua Casa dels Militars, el sector de la Baixada de Misericoria y la plaza dels Sedassos. La primera y la tercera han aportado la sección de la gradería. En ambas se descubrió el pasillo (*praecinctio*) que dividía el graderío en dos sectores claramente separados. El inferior (*imma cavea*) contaba con tres gradas y el superior (*summa cavea*) con 7. Cada una de las gradas tenía 0,35 m de altura y una anchura de 0,75 m. La anchura de la *praecinctio* de distribución de la gradería septentrional mide 1,5 m. La pared lateral del pasillo iba cubierta de sillares, que han desaparecido en su totalidad.

Hemos comentado ya las escaleras alojadas en algunas de las cámaras abovedadas. Las restantes bóvedas, incluidas las dos largas y las que sostenían terraza y graderío servían simplemente como zona de almacenaje, accesible a través de un sistema de pequeñas puertas cubiertas con arco de medio punto, que en ningún lugar comunicaban con el graderío función para la que quedaban reservadas las bóvedas anteriores.

Los accesos a la gradería septentrional

El acceso de los espectadores a la gradería septentrional se realizaba únicamente a través de la terraza superior en el sector de la cabecera o bien a través de la arena. Se trata de una circunstancia

poco frecuente en este tipo de edificios. La arena servía para el desarrollo de los espectáculos y por ello resulta excepcional su uso como zona de paso para espectadores que quedaban inmovilizados en sus asientos hasta que acabara el espectáculo. En nuestro caso, el hecho se explica por la peculiar inserción urbanística del edificio. Al adosarse a la pendiente de la colina, el edificio carecía de fachada norte. Por su asociación con el recinto cerrado de la plaza de representación y la barrera lateral constituida por la muralla republicana, el edificio carecía de fachada norte y los espectadores no podían acceder a las gradas septentrionales. Tuvo que recurrirse, por tanto, al uso de la arena.

Al igual que en la gradería meridional, en el sector norte contamos con tres tipos de accesos a las gradas. El acceso a los diferentes niveles de la gradería se realizaba a través de algunas bóvedas concretas que fueron diseñadas para contener escaleras accesibles desde la arena. En primer lugar contamos con el acceso a la *imma cavea* documentado en la bóveda de la calle Trinquet Vell n.12. En segundo lugar contamos con el acceso a la gradería superior desde la bóveda de la calle Trinquet Vell, bajo la casa dels militars y su bóveda simétrica de la Plaza dels Sedassos. Más complejo resulta el sistema de accesos a la terraza superior del Circo, por el contacto directo con el muro de cierre del foro provincial.

La plaza de representación contaba con su pavimento de circulación a mayor altura que la terraza de la *summa cavea* del Circo. Esta diferencia de cota obligó a construir escaleras, y probablemente, rampas, para comunicar ambos espacios. Las puertas situadas en las torres del Pretori y de la Antigua Audiencia nacen directamente de la terraza superior del Circo. Nos hemos referido a ambas torres al hablar de los accesos a la plaza de representación. Un carácter diferente presenta la puerta documentada en el interior del núm. 2 de la calle Ferrers excavada por M. Tubilla en 1999 que conecta la terraza del Circo con la bóveda trasera del muro de pilastras occidental de la plaza de representación, junto a la torre de la Audiencia (PAT 2007, n. 199).

Las Carceres

Las *carceres* eran las cajas de salida de los carros participantes en la carrera. Están actualmen-

te cubiertas por el edificio del Ayuntamiento de la ciudad. Es la zona del Circo de la que tenemos menos datos. Se ha sugerido que la forma curva que presenta el trazado de la calle Salines podría corresponder a la línea de la fachada exterior de las *carceres* (Cortes y Gabriel 1985) pero no contamos con indicios seguros para poder afirmarlo. B. Hernández Sanahuja (1877) describe que hasta el año 1862 eran aún visibles los restos de una gran puerta monumental abierta en el eje del edificio.

En 1937, se realizó el rebaje de una habitación en el palacio municipal que por entonces pertenecía a la Diputación de Tarragona. Aparecieron, según noticia recogida por A. Nogués (1943) dos sillares almohadillados de grandes dimensiones (1,60 de longitud, 0,80 m de anchura, y 0,60 m de altura). Correspondían al extremo de uno de los muros que delimitaban una de las *carceres*.

En 1985, nuevos trabajos realizados bajo los pavimentos del edificio municipal descubrieron restos de un pilar de planta cuadrangular. Contaba con un núcleo de *opus caementicium* revestido con sillares de arenisca local tipo Mèdol (PAT 2007, núm. 242).

Finalmente, en 2008, nuevas excavaciones dirigidas por Carles Brull y Montse Corominas motivadas por la colocación de un nuevo ascensor junto al patio del sepulcro real han aportaron evidencias algo más sólidas. Se trata de la abertura de una de las *carceres* que ha podido ser documentada en anchura con restos parciales de las dos pilastras que la flanqueaban.

La técnica constructiva del Circo

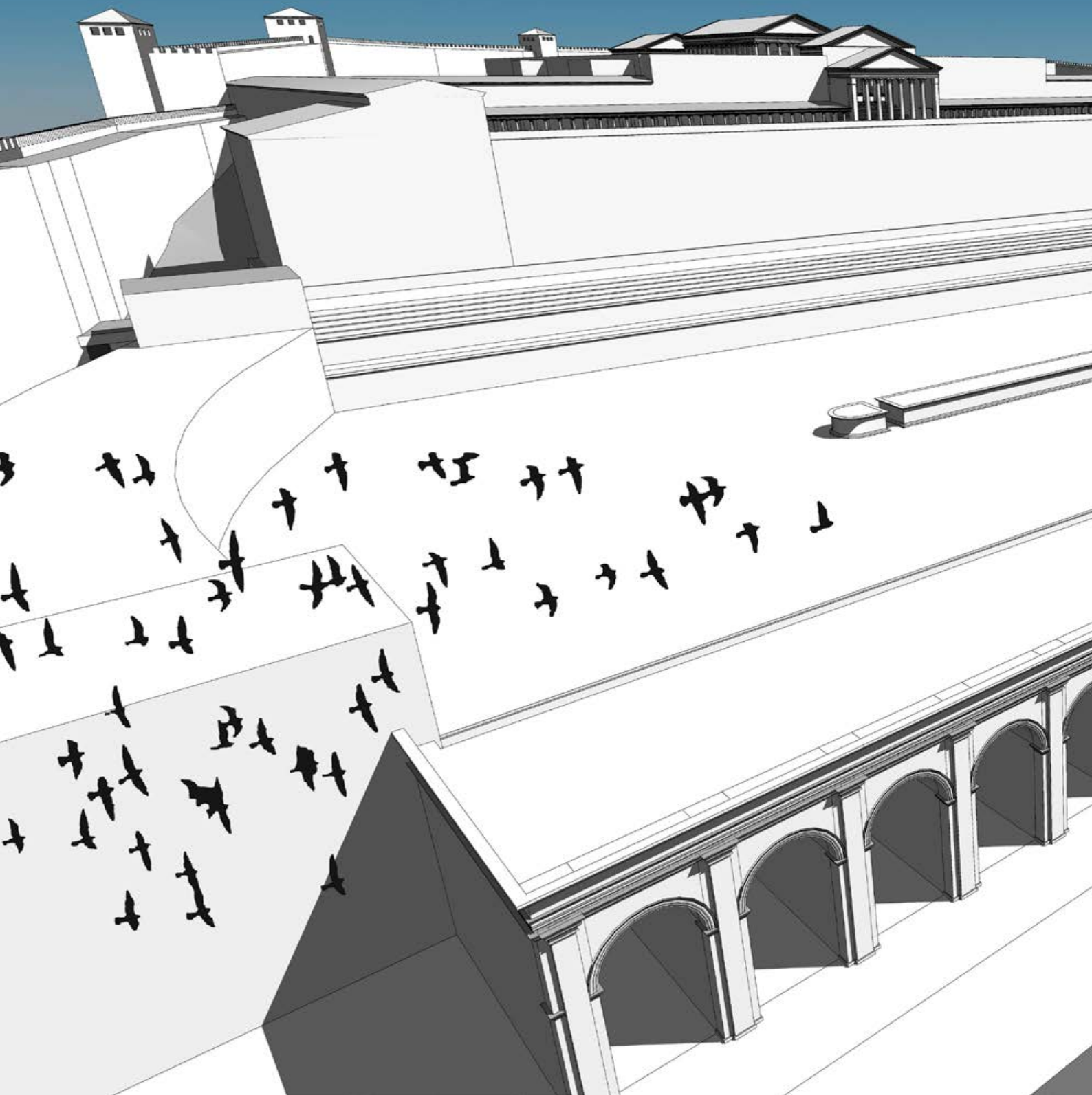
Los constructores del Circo de *Tarraco* adoptaron diferentes soluciones técnicas en función de las necesidades de uso de los espacios y estructuras. Sin embargo, la principal técnica constructiva empleada fue el *opus caementicium* usado como elemento estructural en toda la obra. Solamente cambiaba el tipo de aparejo usado como encofrado perdido para verter el material. El podio, la fachada hacia la vía Augusta y el revestimiento de la gradería, incluyendo el pasillo que separaba sus dos secciones (*imma* y *summa cavea*) fue realizado masivamente con obra de sillería (*opus quadratum*) que sirvió de encofrado perdido al hormigón. El interior de las cámaras que servían para la circulación de espectadores fue realizado con

hiladas de pequeños bloques de *opus vittatum*. Las subestructuras que no eran accesibles por los espectadores presentan paramentos formados por mamposterías irregulares. Las bóvedas fueron vertidas contra encofrados de tablas de madera cuyas huellas aún se conservan en el negativo del hormigón.

Si tenemos en cuenta las considerables dimensiones del edificio vemos que la tecnología empleada se adaptó al trabajo de grupos numerosos poco especializados, pero rígidamente organizados para el desarrollo de la obra. Al tratarse de un número limitado de técnicas constructivas básicas tenemos que pensar que se recurrió a la especialización de los equipos que construyeron en edificio. Probablemente eran cuadrillas de obreros capaces de realizar tareas concretas que iban incorporándose a la obra a partir de una rígida planificación de tareas. El trabajo organizado por etapas aseguraba la completa continuidad estructural del edificio.

La primera labor que se ejecutó en la construcción del Circo fue el levantamiento de los muros que debían sostener las bóvedas. Estos fueron realizados al mismo tiempo que se levantaban los muros de sillería. Los cimientos se asientan en la roca natural de la colina tarraconense. Sobre ellos se levantarían las bóvedas de hormigón. algunas de ellas, como la bóveda "A" de la cabecera del Circo se realizaron en tramos sucesivos, unidos posteriormente con encajes formados por dientes escalonados.

La técnica del *opus caementicium* para la realización estructural combinaba solidez, economía y rapidez de fraguado. En ocasiones se unió con otras técnicas en el levantamiento mural, por ejemplo con el *opus vittatum* utilizado como revestimiento de las paredes laterales utilizando hiladas de pequeños sillares de piedra calcárea local de entre 0,09 y 0,15 m de altura, pero en los muros de uso interno siempre prevaleció su uso exclusivo, levantado mediante encofrados de madera. El vertido de la mezcla entre las tablas de madera tenía que esperar un tiempo determinado para el fraguado, tras lo cual ya se podían retirar las tablas de madera. Las improntas de éstas todavía son visibles en algunos tramos de los muros, como por ejemplo en los muros de los ámbitos anexos a la bóveda larga de Sant Ermenegild, las estancias situadas bajo la Baixada de la Peixateria o la bóveda bajo la calle Enrajolat.



Apoyando los muros sobre la roca natural de la colina los constructores aseguraron una gran estabilidad estructural para las subestructuras, los muros de las cuales, en ocasiones, no presentan ningún tipo de cimentación, indicio de la confianza que generaba un apoyo tan sólido. Cuando presentan cimentaciones, éstas están hechas de *opus cae-*

mentium, de una potencia variable, según las cargas que tenían que soportar. Los muros no tienen un grosor único, sino que éste cambiaba según su función estructural en el edificio. Pueden ir desde los 120 cm de las bóvedas de distribución interna del Circo, hasta los 80-95 cm de grosor del muro meridional de la bóveda bajo la calle Enrajolat.

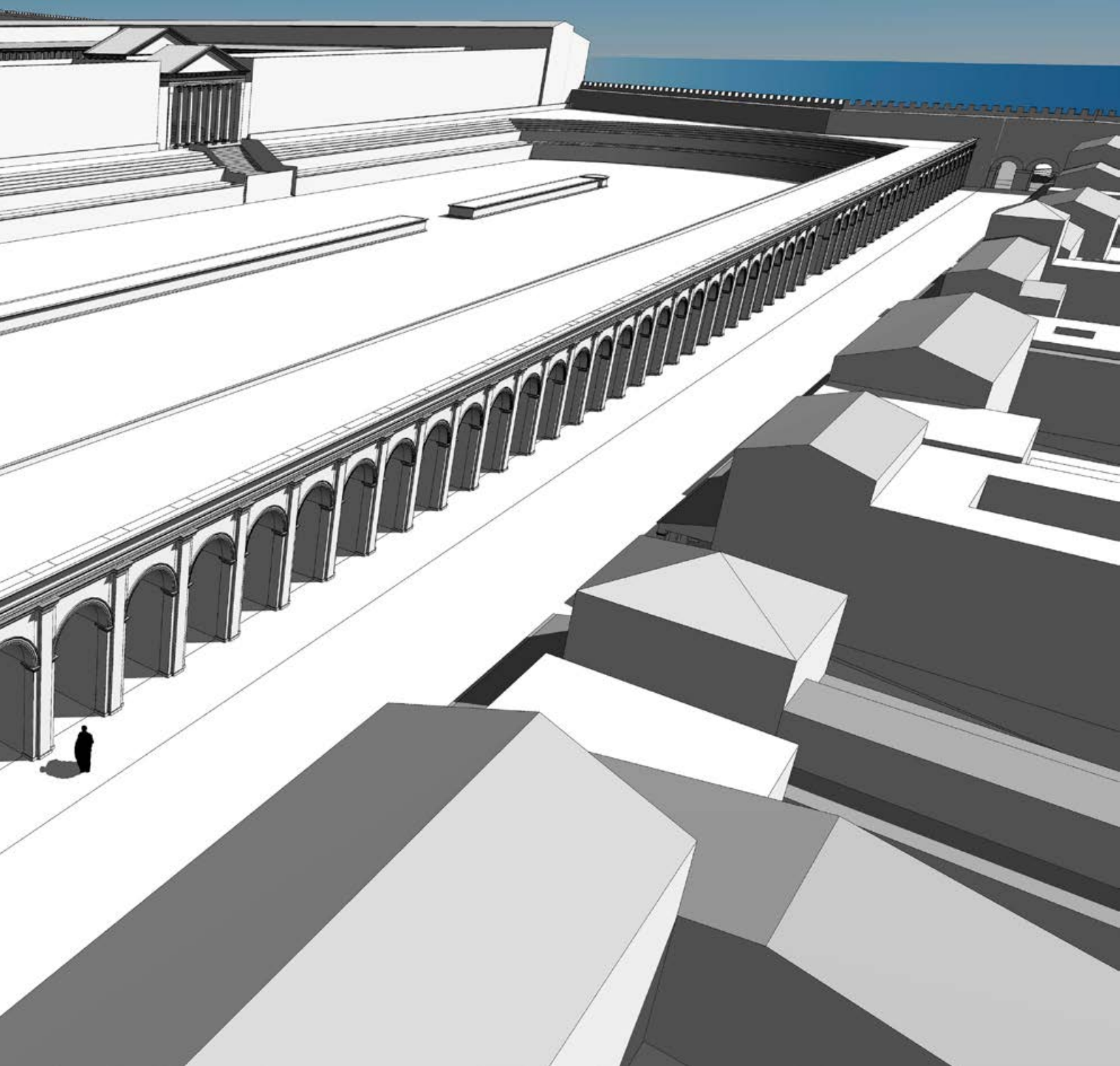


Fig. 134: Restitución del Circo tomada desde la puerta del Francolí. Un viajero podía atravesar la ciudad de *Tarraco*, desde la puerta de Barcino y Roma, situada al fondo de la imagen, recorriendo la interminable fachada del Circo.

Las bóvedas del Circo no son todas iguales y podemos hacer una primera clasificación en dos grandes grupos: las bóvedas simples y las complejas. Las primeras presentan una superficie

curva continua desprovista de ángulos o aristas. Este grupo incluye dos variantes básicas: las bóvedas de cañón que se apoyan en un plano horizontal y las inclinadas. El graderío septentrional

del Circo, en contacto con la plaza provincial, ilustra muy bien el primer tipo. Las bóvedas horizontales sirvieron aquí para crear y sostener la estructura de la terraza superior. Las bóvedas inclinadas, por su parte, sirvieron para soportar el graderío. Las bóvedas complejas combinan dos tipos de superficie curva que se solucionan con aristas visibles. Sirvieron para cubrir espacios con ángulos internos que respondían a la geometría compleja de algunas partes del Circo. Este tipo de bóvedas son frecuentes en el sector de la cabecera del Circo. La necesidad de adaptarse a la forma semicircular de la cabecera, hizo que las bóvedas longitudinales de ésta presentasen una planta irregular resuelta a nivel general con la unión de las bóvedas de cañón con ángulos diferentes. Un ejemplo evidente es la bóveda “D” de la calle Sant Ermenegild. La forma irregular de la estancia determina que la bóveda más alta cubra una porción del espacio en pendiente al triángulo.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Circo han permitido descubrir algunos de los niveles de circulación de época romana, así como parte de sus pavimentos. Delante de la fachada de arcos se pudo documentar un conglomerado compacto de tierra, pequeñas piedras y guijarros unidos con un mortero de cal de baja calidad. Este nivel de circulación se encontraba a 0,50 m por debajo de la línea de cimentación de las pilastras que decoraban la fachada. En las excavaciones de la bóveda “A” de la cabecera no se pudo descubrir la pavimentación, pero sí su inclinación. Ésta se pudo determinar gracias a la posición de las banquetas de cimentación de los muros, a partir de todos estos datos se dedujo una inclinación ascendente de sur a norte de un 2,6%.

El nivel de la pista nos es conocido por las cimentaciones documentadas en el podio a lo largo de todo su recorrido y en todos los sectores del documento. Para la construcción del Circo el arquitecto tuvo que arrasarse todas las estructuras preexistentes, entre ellas una gran alfarería o *figlina* de época tiberiana documentada bajo la Pl. de la Font que incluía dependencias, balsas de decantación, almacenes y sobre todo un ingente vertedero de desechos cerámicos donde son mayoría las cerámicas comunes. Como explicábamos en el primer volumen de esta obra, la alfarería estuvo en funcionamiento entre los años 20 y 60 d.C. (Gibellí 1998).

El *Eurypus*. Un elemento esencial aun no documentado

Todos los circos provinciales intentarían reflejar en sus estanques centrales la exuberante riqueza decorativa del espectacular *eurypus* del gran Circo Máximo: obeliscos egipcizantes, templos y edículos, esculturas de dioses, diosas y cautivos además de los famosísimos e imprescindibles contadores de huevos y delfines monumentales para indicar el desarrollo de las 7 vueltas. Pero tales intentos no podían ser sino pálidos reflejos de la realidad en la *Urbs*. Los magníficos mosaicos policromos de Barcelona, Bell-Lloc del Pla (Girona) y Piazza Armerina, entre otros ejemplos, reflejan el impacto que una carrera en el Circo Máximo podía producir en los prohombres provinciales. Son mosaicos que muestran con todo tipo de detalles el desarrollo de una carrera que siempre tiene lugar en el Circo Máximo de Roma, mostrando el aspecto magnífico del edificio representado por los abigarrados monumentos de su gran barrera central y el aspecto de sus *carceres* (cf. Humphrey 1986, 175-294; Golvin 2001; Storch de Gracia 2001; Gómez-Pallarès 2001).

Otro tanto ocurre en la variada colección de sarcófagos decorados con tema circense, o en el famoso relieve de Foligno, de fines del siglo II d.C. que muestra igualmente con todo lujo de detalles una carrera de 8 cuadrigas y sus complementos en el Circo Máximo, siendo siempre el lujoso y monumental *eurypus* el centro de la composición. Otro tanto ocurre con las caídas de carros junto a las *metae* (*naufugia*) ilustrados en las placas cerámicas de revestimiento romanas de inicios del siglo I repartidas por distintos Museos europeos o incluso -en un prodigio de miniatura- en las carreras representadas sobre cerámicas, discos de lucernas e incluso gemas (Humphrey 1986; *Cirque Romain* 1990; Junkelman 2000; Nelis-Clement y Roddaz 2008).

Hasta el momento la única intervención realizada en las casas del lado norte de la plaza de la Font, levantadas sobre el lugar que debe ocupar el *eurypus* no ha proporcionado ninguna evidencia de la presencia del mismo. Dos intervenciones sucesivas realizadas en el solar Pl. de la Font 26 en 1996 y 2001 tan solo pudieron documentar estructuras contemporáneas y el paso de la gran cloaca procedente de la bóveda con escalera de la Pl. Sedassos (PAT 2007, n. 234. Dirs. C. A. Pociña y E. Vilalta). Es cierto que por tratar-

se únicamente de un sistema de estanques sus restos pudieron quizás ser desmontados sin demasiado trabajo pero aun así extraña no haber encontrado ninguna evidencia por ejemplo de dos puntos necesariamente monumentalizados como fueron los extremos con las grandes *metae* o la conservación de algún elemento emblemático como el pequeño obelisco conservado en el circo de Arles.

El problema de las dimensiones. ¿Un circo o un hipódromo?

Sin haber podido documentar la presencia de la imprescindible barrera central y teniendo en cuenta además las reducidas dimensiones de nuestro circo si lo comparamos con otros circos conocidos debemos preguntarnos si nos encontramos ante un circo o quizás mejor ante un hipódromo para carreras de caballos como los que conocemos en Asia Menor.

Si imaginamos que esta barrera existió pero fue desmontada completamente tenemos de todas formas plantearnos si podían celebrarse carreras de carros en una pista de dimensiones tan reducidas. Contestar a esta pregunta debe tener en cuenta en primer lugar el testimonio epigráfico de dos lápidas funerarias tarraconenses dedicadas a *Fuscus* y *Eutyches*, protagonistas del espectáculo (RIT 444 y 445; Gómez Pallarès 2002a y 2002b). La dedicada al cochero *Fuscus* de la *factio veneta*, los azules, fue encargada literalmente por su club de fans (*studiosi et bene amantes*). Su largo texto latino concluye con admiración “nadie comparable a ti!”, pero aun pudo añadirse una última línea redactada en griego: “siempre se hablará de tus carreras”:

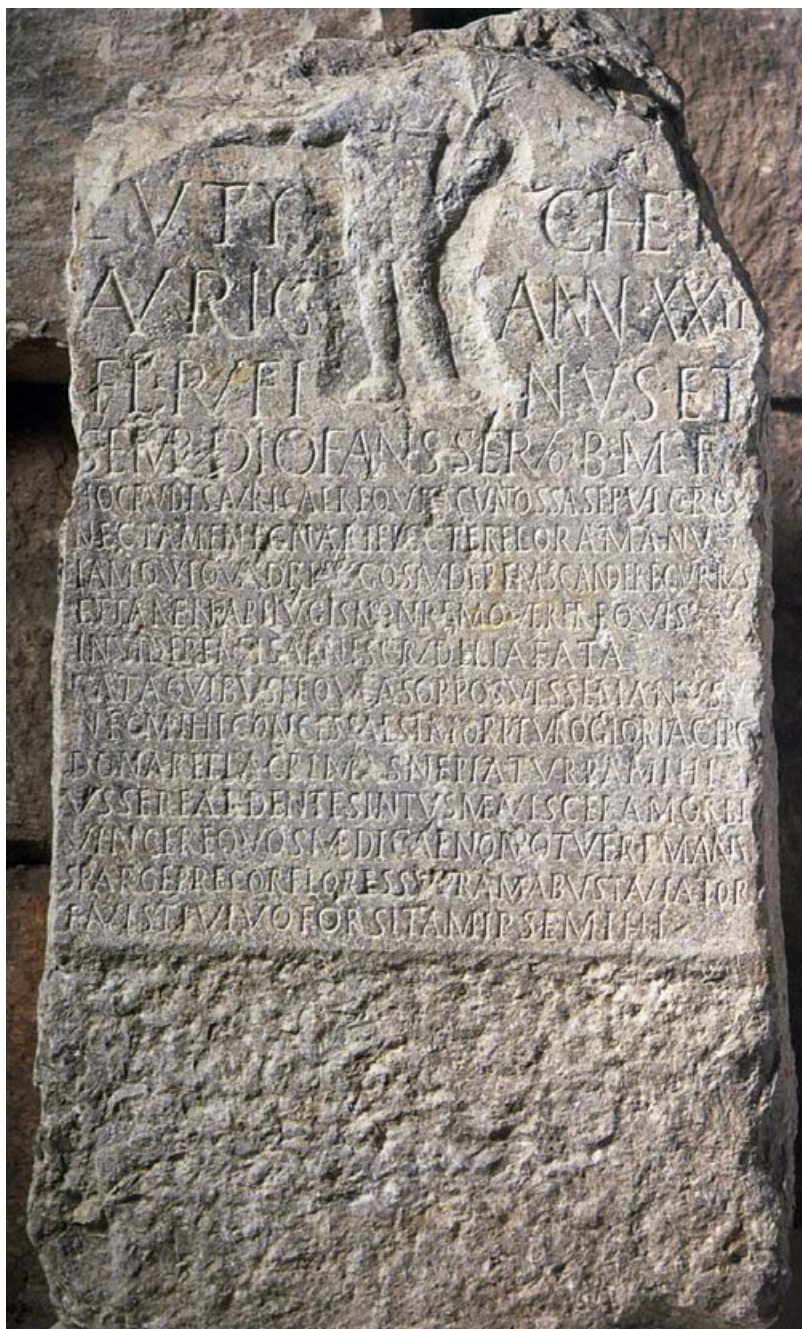
D(is) M(anibus) / factionis venetae Fusco sacra/vimus aram de nostro certi stu/diosi et bene amantes ut sci/rent cuncti monimentum / et pignus amoris integra / fama tibi laudem cur/sus meruisti certasti / multis nullum pauper timu/isti invidiam passus sem/per fortis tacuisti pul/chre vixisti fato morta/lis obisti quisquis homo / es quaeres talem subsiste / viator perlege si memor / es si nosti quis fuerit vir / fortunam metuant omnes / dices tamen unum Fus/cus habet titulos mortis habet tumulum con/tegit ossa lapis bene habet / fortuna valebis fudimus / insonti lacrimas nunc vi/na precamur ut iaceas pla/cide nemo tui similis // GR (RIT 445= Gómez Pallarès 2002b, PELPC,T5; Piernavieja 1977, num 17):

“Hemos consagrado un altar a *Fuscus*, de la facción azul / de nuestros recursos, aficionados como somos y devotos suyos / para que todos lo reconozcan como recuerdo suyo y prueba de cariño. / Tu fama es intachable, por tus carreras has merecido la gloria, / has competido contra muchos, y aunque menesteroso a ninguno temistes, / a pesar de las envidias siempre has callado, íntegro, / has vivido honradamente, y has fallecido porque ése es el destino de los mortales. / Quienquiera que seas (quien esto lea) intenta ser como él. Detente caminante, / lee con calma, si recuerdas quien era, si has conocido cómo era este hombre. / ¡Que teman todos a la *Fortuna*! Pero tu dirás con nosotros: / “*Fusco* tiene ya un epitafio, tiene una tumba. / Esta piedra cubre sus huesos, iya está bien! *Fortuna*, ya puedes marchar. / Hemos derramado lágrimas por este hombre bueno, ahora verteremos vino. Rogamos / para que reposes plácidamente. ¡Nadie comparable a tí! / Siempre se hablará de tus carreras (en griego)”.

Por su parte, la famosa lápida funeraria de *Eutyches*, una joven promesa de 22 años, fue dedicada según ha probado el estudio reciente de Joan Gómez Pallarès (2002a y 2002b, PELPC,T7) por *Flavius Rufinus* y *Sempronius Diofanis*, con toda probabilidad los dos responsables de su facción. La lápida recuerda que *Eutyches* a pesar de ser todavía un corredor de bigas se atrevía ya a conducir las difíciles cuadrigas y lamenta de forma doliente su muerte prematura por cruel enfermedad:

“A los dioses Manes de Eutiques, auriga de 22 años de edad. Flavio Rufino y Sempronio Diófanes lo han hecho para su esclavo que lo merecía. En este sepulcro reposan los huesos de un auriga principiante, pero que no desconocía el arte de dirigir caballos con las riendas en la mano. “Yo que me había atrevido a conducir carros de cuatro caballos y sin embargo no pasaba aun de los de dos. Los crueles hados envidiaron los años que tenía, hados contra los cuales no puedes oponer tu voluntad. A la hora de morir, no me fue concedida la gloria de hacerlo en el circo, para que la masa piadosa me pudiera llorar. Enfermedades ardientes quemaron mis entrañas, y la mano de los médicos no las pudo vencer. Caminante, te lo ruego, deja caer unas flores sobre mis cenizas, quizás mientras estaba vivo tú mismo me aplaudistes”.

Si el circo provincial fuera en realidad un hipódromo, estaríamos obligados a considerar que am-



*D(is) M(anibus) /
Eutycheti /
aurig(ae) ann(or)um XXII /
Fl(avius) Rufinus et /
Semp(ronius) Diofanis servo
b(ene) m(erenti) f(ecerunt) /
hoc rudis aurigae requiescunt
ossa sepulchro /
nec tamen ignari flectere lora
manu /
iam qui quadriugos auderem
scandere currus /
et tamen a biugis non
removerer equis /
invidere meis annis crudelia fata /
fata quibus nequeas opposuisse
manus /
nec mihi concessa est morituro
gloria circi /
donaret lacrimas ne pia turba
mihi /
ussere ardentis intus mea
viscera morbi /
vincere quos medicae non
potuere manus /
sparge precor flores supra mea
busta viator /
favisti vivo forsitam ipse mihi.*

Fig. 135a: Pedestal funerario del auriga Eutyches conservado en el Museo Diocesano y transcripción del texto latino según Gómez Pallarès (2002b, PELPC T-7).

Los cocheros realizaron las hazañas que recuerdan orgullosos sus epitafios no en este edificio sino en un segundo circo de tamaño “oficial” situado fuera de la ciudad. Esta posibilidad de que Tarraco tuviera su circo en el exterior de la ciudad y un hipódromo para usos provinciales en el interior, aun siendo excepcional en el marco de las provincias occidentales no resulta desde luego imposible. Al fin y al cabo conocemos en la propia Roma y su área suburbana hasta cuatro circos diferentes construidos en diferentes momentos. Otra posible solución sería que el Circo de Tarraco, condicionado por las dimensiones máximas en anchura de

los límites del *pomerium* al pie de las plazas provinciales, fuera diseñado por su arquitecto tan solo para carreras “menores” de tan solo 4 y 8 cuadrigas, es decir, carreras de uno o dos carros por color en vez de los 12 carros –tres por color– de las carreras mayores. En este caso las cuadrigas podían comenzar la carrera desde la parte delantera de las *carceres* y éstas estar diseñadas originalmente únicamente para carreras de bigas que por su menor envergadura sí que podrían celebrar carreras con los 12 carros oficiales en una pista como la tarraconense. Y otro tanto ocurriría con el resto de espectáculos acrobáticos a caballo.

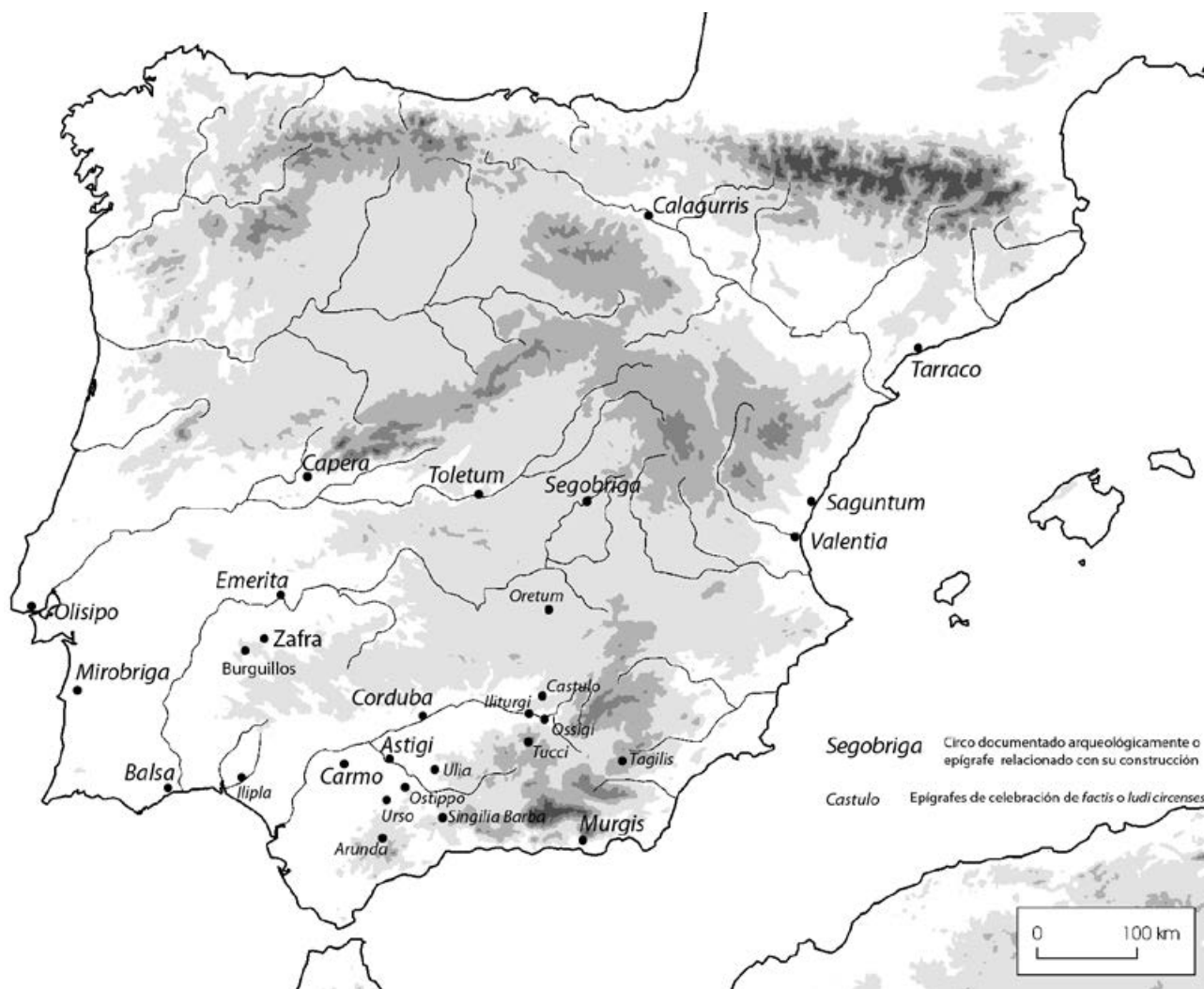


Fig. 135b: Circos documentados en la Península Ibérica a partir de la documentación arqueológica y epigráfica (de Ruiz de Arbulo, Cebrián y Hortelano 2009, fig. 10).

Recordemos que el circo de *Tarraco* tiene una pista de tan solo 305,20 m con una anchura de 67,43 y un *eurypus* de longitud estimada en 190 m. La pista del circo de Mérida mide 403 de longitud x 96 m de anchura y su *eurypus*, perfectamente conservado en planta, mide 244 m de longitud x 9 m de anchura (Mélida 1925; Nogales 2000; Sánchez-Palencia, Montalvo y Gijón 2002). El circo de Toledo tiene una pista 403 x 96 m y un *eurypus* de 244 m x 9 m (Sanchez Palencia y Sainz 1988). La pista del circo de *Mirobriga* mide 359 x 77,5 m con un *eurypus* de 232,5 x 5 m. Con estas dimensiones el circo de *Tarraco* no puede ciertamente compararse.

Sin embargo conocemos otros dos circos hispanos de dimensiones semejantes al tarraconen-

se en dos ciudades cercanas del litoral mediterráneo de la provincia Hispania citerior. Se trata del circo de la ciudad de Sagunto, estudiado por Ignacio Pascual (2001) y del circo de la ciudad de Valencia, estudiado por Albert Ribera (2001). En Sagunto el edificio mide exteriormente 354 x 73,4 m con una pista de 65 m de anchura. Las dimensiones aproximadas del circo de Valencia son de 350 x 70 m para el exterior del edificio. La longitud de la pista no ha podido establecerse con precisión en ninguno de los dos circos, pero sí la de uno de los dos *eurypus*, ya que en Sagunto se ha conservado. Tiene una altura de 1,5 m. y sus dimensiones son 190 m de longitud y 4,5 m de anchura, es decir, unas dimensiones muy semejantes a las estimadas teóricamente para el de Tarragona.



2.5. ANFITEATRO

El anfiteatro romano de Tarragona constituye uno de los elementos emblemáticos del patrimonio arqueológico de la ciudad. Como monumento histórico se caracteriza por su continuidad en el tiempo a través de una superposición de edificios históricos que constituye actualmente uno de sus rasgos más significativos y uno de los factores de su valor excepcional como bien cultural.

Historia del edificio después de la Antigüedad

El Anfiteatro, construido a inicios del siglo II d.C., estaría en uso hasta mediados de siglo IV d.C., cuando fue abandonado hasta la construcción de la basílica visigótica en el siglo VI d.C. Su dedicación estaría relacionada con el culto a Fructuoso, Augurio y Eulogio, mártires del anfiteatro. El martirio del obispo Fructuoso y sus dos diáconos se produjo el 21 de enero del 259, bajo la persecución de Decio y Valeriano, decretada en el 257 y especialmente dirigida contra la jerarquía de la Iglesia. En su recuerdo, una vez abandonado el monumento, se construyó sobre la arena una basílica visigótica en el siglo VI d.C. De ella se conservan las cimentaciones, parte de las puertas, los pavimentos y 10 de los 12 basamentos de sus columnas. Se trata de un edificio de tres naves, con un coro situado en el eje de la nave mayor, un espacio para la celebración eucarística y una cámara aneja que formaba parte del proyecto original del edificio. A su alrededor surgió un área cementerial en la que se encontraron 48 tumbas además de dos recintos funerarios. Las dimensiones totales de la basílica son de 22,75 m. de longitud por 13 mts de anchura.

En el siglo XII, se sobrepuso a la basílica una iglesia románica siguiendo con la tradición cristiana. Esta a su vez fue transformada en un convento por los Padres Trinitarios entre los años 1576 y 1780, tras lo cual pasó a ser propiedad del Estado. Uno de sus usos fue penitenciario, pues fue utilizado como penal entre los años 1796 y 1908. Veamos pues esta sucesión de usos que dan al monumento su fisonomía y su enorme importancia para la historia de la ciudad de Tarragona.

La Iglesia románica de Ntra. Sra. del Miracle, el convento y el penal

Tras el largo periodo de dominio musulmán, la reocupación de la ciudad por las huestes cristianas impulsó la construcción de una nueva iglesia sobre los restos de la basílica visigótica. Es la iglesia románica que se data a mediados del s. XII, conocida con el nombre de Sta. María del Miracle. Se trata de un edificio de planta de cruz latina de estilo románico del que se conservan los muros laterales, puertas, impostas, columnas adosadas, ventanas y ábsides. Sus características decorativas y formales recuerdan la implantación de la orden del Císter en Catalunya.

La nueva ciudad feudal del siglo XII ocupó la parte más alta de la colonia tarraconense, todavía rodeada por las murallas de época romana y en cuyo interior, la presencia de las enormes plazas del foro provincial, permitía sin problemas la construcción de una nueva Iglesia catedral con sus edificios anexos y el asiento en su torno de la nueva población. Los documentos de la época citan entre los primeros edificios religiosos construidos en la nueva ciudad una Iglesia dedicada a *Sanctae Mariae de Miraculo*, mencionada en una bula papal de Anastasio IV dirigida en el año 1154 al nuevo arzobispo Bernat Tort. En realidad, como demostraría Sans Capdevila (1924), el topónimo hacía referencia no a la presencia de un suceso milagroso sino a la existencia de un “miracle”, un mirador o atalaya que evidentemente debemos considerar instalada sobre los restos monumentales del propio Anfiteatro, en la parte del graderío que daba hacia la playa (TED'A 1990).

La iglesia de Ntra. Sra. del Miracle fue uno de los pocos edificios religiosos situados fuera de la protección de las murallas de la ciudad. Junto a esta iglesia, de planta románica, se construyó una Abadía como lugar de residencia para los encargados del culto. Ambos edificios sirvieron también como albergue de cuarentena en épocas de epidemia.

En 1576 la Iglesia y sus bienes adyacentes fueron donados a los frailes trinitarios para la construcción de un convento. Las circunstancias bélicas que experimentó la ciudad a lo largo de la centuria

Fig. 136: *Scutarius versus parmularius*. Cada año, el festival *Tarraco Viva* de reconstrucción histórica permite contemplar de nuevo en el Anfiteatro las luchas de gladiadores ejecutadas con rigurosa exactitud (foto Archivo MHT, Josep M. Rios).

Fig. 137a: Vista de los restos del Anfiteatro en el siglo XVI según un dibujo de Anton van der Wyngaerde (1563) formando el Miracle o mirador medieval (de Kagan ed. 1986).



Fig. 137b: Derecha. Fragmento de una vista marítima de Tarragona de A. van der Wyngaerde mostrando al fondo el baluarte de Carlos V en el extremo del Circo y las fortificaciones anexas al "Palacio del Rey". En primer término, junto al mar, la iglesia y convento de Nuestra Señora del Miracle junto a los restos de las bóvedas del Anfiteatro (de Kagan ed.1986).

siguiente, dada la posición extraurbana del convento, fueron la causa de los importantes desperfectos que sufrió el edificio religioso. En particular durante los dos asedios de la Guerra dels Segadors. Por este motivo el convento fue abandonado y en 1666 ocupado de nuevo. Al confirmarse en 1680 la declaración de Tarragona como plaza fuerte y encargarse la restauración de las murallas, los frailes consiguieron la apertura de una poterna en la Pl. del Rei para no perder la comunicación directa entre el convento y la ciudad por el "camí del Miracle". En 1707 el convento fue ocupado por un regimiento inglés de guarnición en la ciudad ante la difícil situación política y bélica. Tras la victoria de Felipe V, el edificio pasó a ser en 1710 hospital militar hasta el año 1714 en que regresaron los religiosos. La vida en el convento se reanudó con nuevas construcciones a partir de 1776 hasta que finalmente en 1780, y en cumplimiento de una orden real de Carlos III, los religiosos pasaron a ocupar un convento en el interior de la ciudad y el convento del Miracle pasó a ser Hospicio.

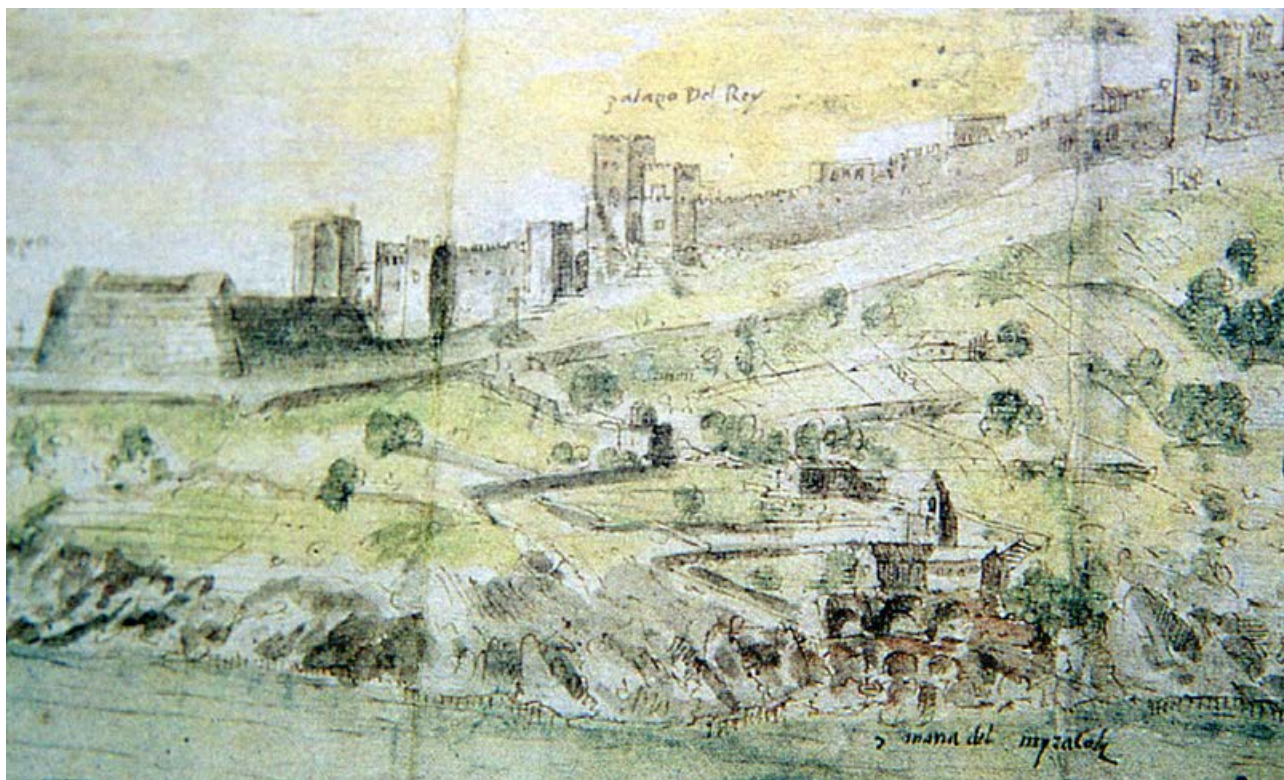
A finales del siglo XVIII, comenzaron en Tarragona las obras del nuevo muelle portuario utilizando como mano de obra presidiarios procedentes del penal de Cartagena. La dificultad por encontrar un lugar apropiado para su alojamiento y vigilancia motivaría que el Gobernador

Militar exigiera al Ayuntamiento la restauración y reforma del convento para su conversión en presidio. El lugar fue finalmente adaptado como presidio y tras diferentes sucesos durante la Guerra del Francés, continuaría activo como tal durante buena parte del siglo XIX. Con una población entre 600 y 900 reclusos, este presidio alojaría sucesivas generaciones de reos encargados de realizar las grandes obras públicas: cantera del puerto, construcción del muelle y pavimentación de caminos.

El presidio fue finalmente clausurado y desalojado en 1908; dos años después, el edificio, con sus dependencias y terrenos, fue cedido a la ciudad. Comenzaría entonces una nueva fase de recuperación, que se iniciaba por el interés de despejar la iglesia románica del siglo XII de las dependencias surgidas en su interior durante su vida como presidio y de las construcciones adosadas en sus laterales.

Trabajos de recuperación e historia de la investigación

Desde el siglo XVI, los tarraconenses eran conscientes de que el convento del Miracle se encontraba situado junto a los restos de un edificio



monumental romano. El pintor flamenco van der Wyngaerde, dibujaría ya en 1563 dos vistas de detalle de sus restos rotulándolos como un “Coleseo in Terragona”, es decir que ya había identificado con claridad que se trataba de un anfiteatro. Los viajeros ilustrados de paso por la ciudad habían siempre reparado en las cuatro grandes bóvedas parcialmente conservadas entre el convento y la playa adyacente y en las gradas superiores que sugerían la existencia de un teatro o un anfiteatro. En 1806, el conde A. de Laborde incluiría en su amplia descripción de las antigüedades romanas de Tarragona, diversos grabados del anfiteatro con dibujos de Legier, incluyendo por primera vez una planta y alzado de los restos romanos.

En 1862, para permitir el paso de los raíles del nuevo ferrocarril, se volaron con dinamita los extremos de las bóvedas del anfiteatro, correspondientes a los restos de la fachada marítima. Los restos de estas bóvedas, sustentando una porción del graderío superior, quedaban separadas del convento por el paso de un camino y fueron ocupados y reutilizados como garita y alojamiento del retén de guardia durante el último periodo de funcionamiento del penal.

En 1911, tras el desalojo del penal, se iniciaron los trabajos de demolición de las dependencias

instaladas en el interior de la iglesia románica. Volvió a quedar descubierta la portada original del siglo XII, con cornisas finamente trabajadas en ajedrezado, al igual que dos ventanas laterales en aspillera. Estos trabajos de desmonte afectaron sin embargo a la propia estructura de la iglesia provocando importantes grietas y el deslizamiento de uno de los muros portantes. El techo de la iglesia se desplomó finalmente la noche del 10 de mayo de 1915. Los trabajos de saneamiento de estas ruinas no se efectuarían definitivamente hasta 1922, con el desmonte y almacenamiento de los restos de la portada románica. Los restos de la iglesia que quedaron en pie se mantendrían en un equilibrio precario y fueron finalmente dinamitados en 1923 para evitar accidentes, provocando una agria polémica entre la población. Finalmente, en agosto de 1924, la iglesia románica y los restos adyacentes del anfiteatro fueron declarados monumento nacional.

Pese a la declaración, todo el sector quedó abandonado en los años siguientes sin existir ningún proyecto que permitiera su rehabilitación. Continuaron no obstante los trabajos paulatinos de limpieza encargados por la Comisión de Monumentos. En 1936, a poco de iniciarse la Guerra Civil, se aprobaría finalmente un plan de urbanización con la realización de sondeos arqueológicos

cos para conocer las dimensiones de la arena del anfiteatro. Durante estos trabajos fue finalmente derribada la cubierta del ábside de la iglesia que todavía se mantenía en pie, como último testimonio de la techumbre del edificio.

En 1948, S. Ventura, director del Museo Arqueológico Provincial puso en marcha una nueva campaña de limpieza de las ruinas de la iglesia románica y de investigación arqueológica del anfiteatro. Contaba para ello con la ayuda económica del mecenas norteamericano W.J. Bryant, que había visitado Tarragona poco antes de la Guerra Civil. En 1953, además de la ayuda mantenida por W.J. Bryant, la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense solicitó la colaboración económica y personal de los ciudadanos para los trabajos de

excavación del anfiteatro. Se formó así la sociedad de “Amigos del Anfiteatro” impulsada por el profesor José Sánchez Real y el periodista Lluís M. Mezquida “Petrófilo”. Los trabajos sistemáticos de excavación se prolongarían con distintas fases hasta el año 1957.

Las excavaciones entre 1948 y 1957 permitieron descubrir los restos de la basílica paleocristiana bajo el pavimento de la iglesia románica, conocer las dimensiones totales de la arena del anfiteatro y del podio que la rodeaba, además de excavar las galerías hipogeas subterráneas donde se descubrió la pintura mural dedicada a Némesis. En las excavaciones aparecieron gran cantidad de elementos arquitectónicos dispersos y lápidas funerarias romanas reaprovechadas.



Fig. 138a: Vista de la zona del Anfiteatro en el siglo XIX, cuando el solar estaba ocupado por el convento de los trinitarios transformado en el Penal del Miracle (foto Centre d'Imatges de Tarragona).



Fig. 138b: Restos del graderío del Anfiteatro a fines del siglo XIX con instalaciones y garita de vigilancia del vecino presidio (foto Archivo Mas).



Fig. 139: Restos arruinados de la iglesia del Miracle en una fotografía de los años 1920–1922. Los restos del graderío son visibles junto a la playa, a la derecha de la imagen. El desalojo del penal en 1908 permitió emprender los trabajos de recuperación centrados inicialmente en la iglesia de Ntra. Señora que se desarrollaron con fortuna desigual ya que la techumbre se derrumbó en 1915. El conjunto sacro y los restos arqueológicos anexos serían declarados monumento nacional en 1924 (foto Institut Cartogràfic de Catalunya).



Fig. 140: Vista de los restos del Anfiteatro tras las excavaciones realizadas entre 1948 y 1957 bajo la dirección de S. Ventura que permitieron despejar todo el sector de la arena y descubrir la basilica visigótica bajo la iglesia románica (foto Archivo MNAT).

En 1964 se pusieron en marcha los trabajos destinados a la consolidación y reconstrucción de los restos del Anfiteatro. La Dirección General de Bellas Artes encargó la obra al arquitecto A. Ferrant, a cargo de las brigadas del Patrimonio Nacional, que reconstruyeron una tercera parte de las gradas. Acabada la reconstrucción, el monumento quedó de nuevo sin ningún tipo de protección ni mantenimiento, por lo cual su degradación y abandono volvieron a ser progresivos.

El TED'A efectuaría entre 1987 y 1989 una larga campaña de limpieza, ajardinamiento y nueva excavación arqueológica del anfiteatro, culminada en 1990 con la publicación del libro *L'Amfiteatre Romà de Tarragona, la basilica visigòtica i l'esglesia romànica*. A inicios de los años 90, los trabajos de limpieza y adecuación de los accesos al Anfiteatro continuaron a cargo del Centro d'Arqueologia Urbana de Tarragona (CAUT).

Una vez acondicionado e iluminado para su visita, los trabajos de adecuación del monumento han continuado de forma puntual pero quedando pendientes de solución los dos problemas principales: la evacuación de las aguas pluviales ahora cortadas por el paso de la vía férrea y una corrección de la reconstrucción del edificio que fue realizada en los años 50 sin tener en cuenta un mínimo análisis sobre la arquitectura original del Anfiteatro. Estos problemas se están ahora abordando en una nueva intervención global iniciada en el 2000 desde el Museu d'Historia de Tarragona.

Características del monumento

La construcción del anfiteatro comportó la obliteración de una necrópolis de cronología augustea relacionada con el cercano trazado de la Vía Augusta. El edificio fue construido en la primera mitad del siglo II d.C durante el principado de Trajano o Adriano, con una capacidad aproximada de 14.000 espectadores. En una de las tumbas visigodas se reaprovechó un fragmento de placa marmórea de la inscripción dedicatoria del anfiteatro, obra un sacerdote del culto imperial provincial, un *flamen Romae Divorum et Augustorum provinciae Hispaniae citerioris*. Posteriormente fue reformado y monumentalizado por el emperador Heliogábalo en el 218 d.C. Se ampliaron las fosas y se revistió el podio con un placado de mármol. A esta reforma del edificio corresponde una ins-

cripción, considerada por G. Alföldy la más larga de todo el Imperio, que conmemoraba la restauración. Está formada por 52 bloques y se situaba en el podio del edificio, coronándolo.

El anfiteatro romano fue construido al sureste de la ciudad, fuera del recinto amurallado y al sur de la Vía Augusta. Se encontraba al lado del mar y cerca de una puerta de acceso a la ciudad. Las dimensiones del edificio se calculan en 130 m. por 102 m. Para su construcción se aprovechó parcialmente la topografía del terreno, excavándose en la roca natural parte de la gradería: *imma* y *media cavea* del sector norte, mientras que el resto de la *cavea* fue construida con obra de hormigón, *opus caementicium* y con bloques de piedra de *opus quadratum*. La estructura del edificio está compuesta por un sistema de bóvedas superpuestas. La inferior, estaba destinada al servicio y la superior a la circulación. La *arena* tiene unas dimensiones de 61,5 m. por 38,5 m. y está abierta por dos fosas perpendiculares. Como galerías de circulación para los montajes escénicos, estas fosas estaban conectadas a través de una galería subterránea con el exterior del edificio. La *arena* de forma elíptica está limitada en su perímetro por el podio y abierta en los extremos del eje longitudinal por dos grandes puertas de 3 m. de ancho, conservadas parcialmente. Las fosas de 3,30 m. de ancho por 3 m. de profundidad, fueron excavadas en el terreno natural de la arena y revestidas con *opus caementicium* y alternativamente con sillares. En las paredes de las fosas son visibles los rebajes de las guías de los montacargas, llamados *pegmata*. En el muro occidental de la fosa transversal, se halló una pintura mural representado a la diosa Némesis (protectora de los juegos agonísticos), formando parte de un pequeño habitáculo de culto o *sacellum*, excavado directamente en la roca natural.

El podio, conservado parcialmente, tendría una altura de 3,25 m. Su decoración original era de pintura sobre los bloques de piedra local, siendo revestido por losas marmóreas de 0,50 m. de altura y unos 0,70 m. de longitud, probablemente durante la restauración del edificio en el año 218 d.C. Tanto la primera decoración con pintura mural, así como parte del posterior placado se conservan en la zona nororiental. El pasillo de servicio que corría detrás del podio tenía unas dimensiones de 0,87 m. de ancho por 2,50 m. de altura y estaba pavimentado con pequeñas piedras ligadas con argamasa. La pared que lo delimitaba



Fig. 141: Vistas del Anfiteatro después de la restauración de una parte del graderío realizada en 1964 bajo la dirección de A. Ferrant. Sobre la arena se conservan los restos de un basilica visigótica encima de la cual se levantó en el siglo XII la nueva iglesia románica de Ntra. Señora del Miracle (foto inferior A. Rifà).

era de *opus vitatum*. Se han conservado diversos sillares que formaban parte del revestimiento de las gradas. Algunos de ellos con inscripciones referentes a los personajes que los ocupaban. Durante las excavaciones realizadas en el edificio se recuperaron numerosos bloques de piedra perforados cuya función era la de hacer de contrapeso para levantar la lona que cubría el anfiteatro: el *velum*.

La restitución arquitectónica del edificio romano

Los restos arqueológicos que se han conservado del anfiteatro profundamente alterados por los trabajos de restauración. Este aspecto fundamental ha sido adecuadamente puesto de manifiesto en los estudios publicados precedentemente, en particular la monografía del TED'A (1990). A pesar de ello, disponemos de suficientes elementos originales como para proponer una restitución gráfica completa del edificio. Podemos citar en particular los siguientes elementos:

1. Las improntas dejadas en la roca por los elementos que se apoyaban sobre la misma. En particular las gradas de la parte Norte del edificio y parte del trazado del podio de la arena.

2. Los cimientos correspondientes al sector oeste del edificio. Aunque muy alterados por las restauraciones, incluyen suficientes evidencias arqueológicas aún visibles, que ayudan a elaborar la propuesta de interpretación arquitectónica del edificio antiguo.

3. El sector sur del edificio. Costa de dos partes fundamentales. En primer lugar, la zona central del graderío con la tribuna de autoridades. Conservada intacta hasta la *media cavea*. En segundo lugar, los cimientos del anillo exterior de fachada del edificio. Permiten reconstruir el perímetro exterior de la antigua construcción.

4. El sector este, tal vez el mejor conservado, se extiende actualmente bajo una plaza pública fuera del actual recinto monumental. Se corresponde simétricamente con la parte oeste del edificio. Ambos sectores del edificio coinciden en los aspectos puestos de manifiesto por la excavación. Hemos de subrayar que la realización de excavaciones en esta zona podría conducir al descubrimiento de nuevos elementos arquitectónicos que tal vez alterasen las propuestas de restitución que

se recogen en el estudio para la fachada oeste del edificio.

5. Las fosas de la arena con sus correspondientes elementos arquitectónicos. Entre estos se incluyen las evidencias arqueológicas de los ascensores que permitían el acceso a la arena desde las mismas y el sistema de drenaje para evacuar el agua pluvial.

Trataremos a continuación en detalle cada uno de estos elementos a fin de presentar las argumentaciones científicas que permiten aproximarnos a la restitución de las partes del edificio desaparecidas. Queremos destacar que en muchos aspectos se propondrán tan sólo hipótesis razonadas en función de las evidencias conservadas. La interpretación arquitectónica de restos arqueológicos romanos constituye una disciplina que se remonta al trabajo de los primeros arquitectos renacentistas realizados en Roma hace ya 500 años. Desde entonces, arqueólogos y arquitectos han venido realizando el análisis monográfico de los innumerables edificios que han ido apareciendo a lo largo de la dilatada geografía de lo que fue el Imperio Romano. A ello hemos de sumar los estudios tipológicos de síntesis, acometidos para cada clase de edificio (termas, teatros, circos, casas, etc). La combinación de ambas tradiciones historiográficas nos suministra un repertorio formal y arquitectónico que permite una aproximación a la imagen antigua de nuestro edificio, incluso a pesar de la destrucción que a lo largo del tiempo han sufrido algunas partes importantes del mismo.

Las improntas en la roca (sector Norte)

Se extienden a lo largo de toda la pendiente de la roca natural que fue trabajada para asentar el sector norte de la gradería. La sección de dichos recortes pone de manifiesto con gran precisión el perfil originario de las gradas del edificio. Como puso ya de manifiesto el citado estudio del TED'A, su pendiente no coincide con la utilizada en la reconstrucción del graderío sur realizada en los años 1960.

Para la restitución de las gradas es preciso considerar que sobre la roca recortada iban colocados los bloques macizos de piedra que constituían propiamente los asientos. Como resultaba habitual en los edificios romanos de espectáculos, el graderío



Fig. 142: Arriba. Sector oriental del Anfiteatro mostrando las gradas talladas directamente en la roca con muros y elementos superpuestos de época moderna. Se aprecia la línea del podio formada por ortostatos verticales, el pasillo trasero de circulación y encima los restos de la imma cavea accesible a través de pasillos y *vomitoria* (derecha) desde las galerías interiores.

Abajo. Detalle de las gradas de la media cavea recortadas en la roca natural

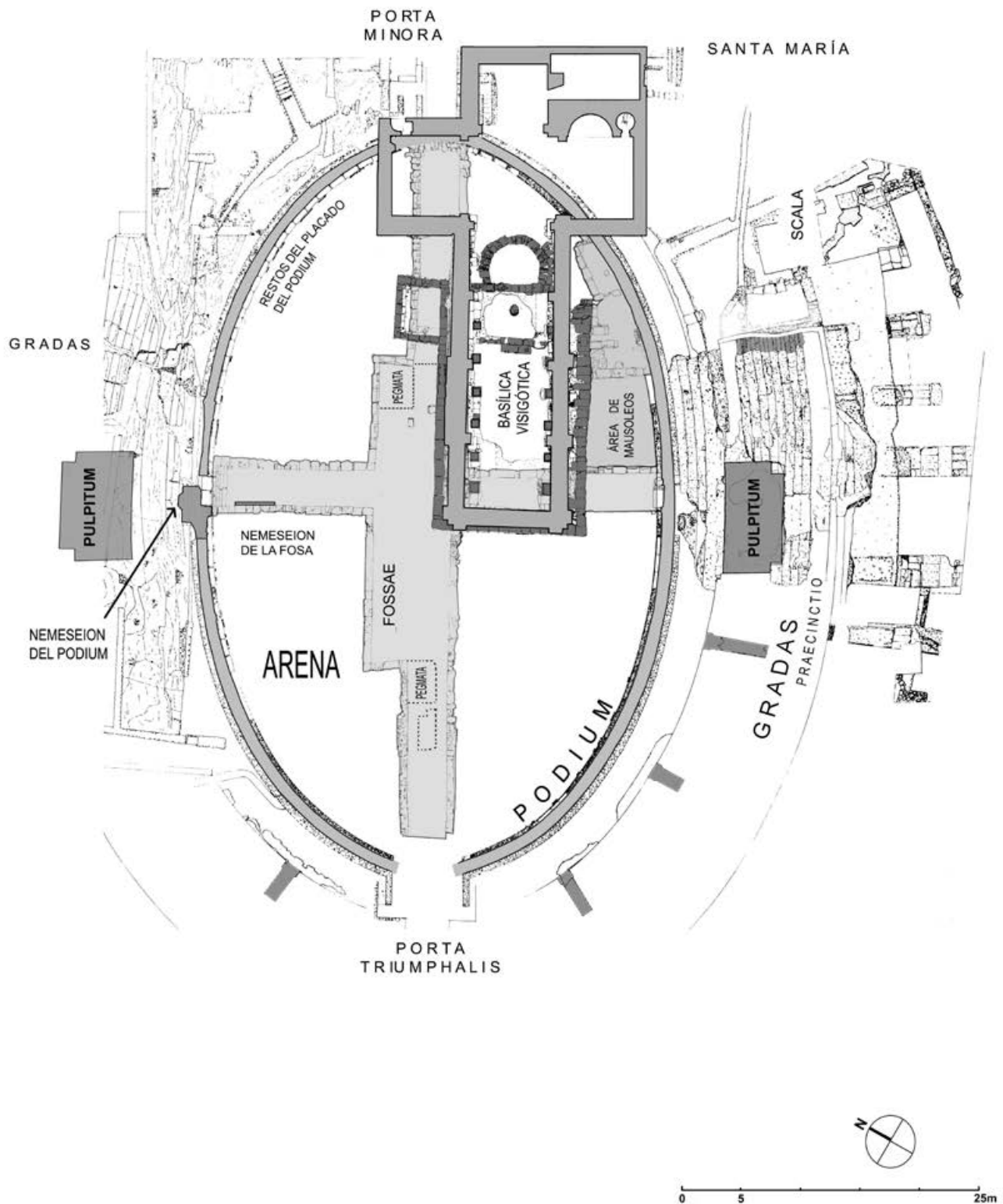


Fig. 143: Planta de los restos conservados del Anfiteatro con la denominación de cada una de sus partes. Sobre el edificio de espectáculos romano se construyó, primero, una basílica visigótica (gris oscuro), y después, la iglesia románica de Santa María del Miracle.

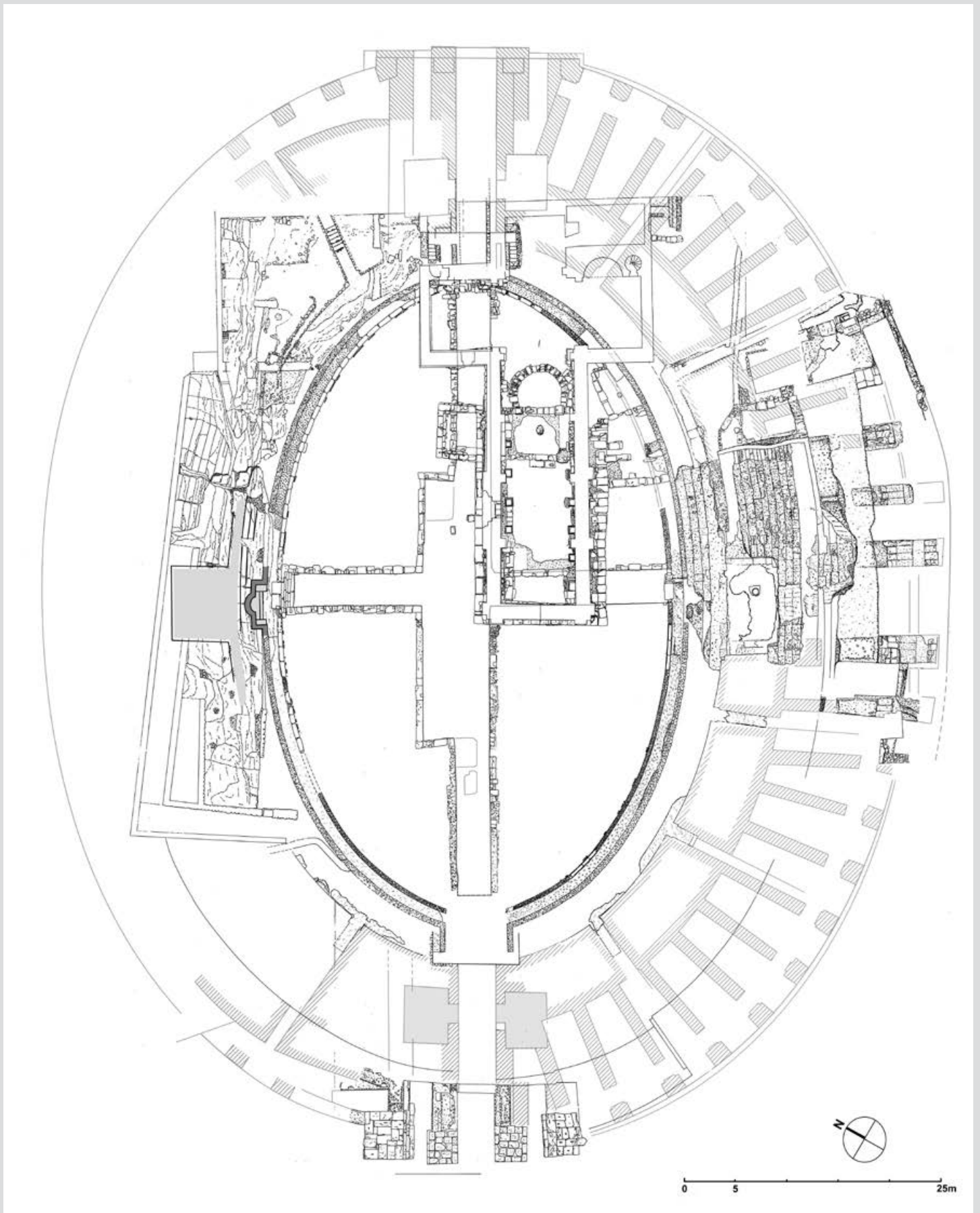


Fig.144: Restitución del sistema de bóvedas de *opus caementicium* que sostenía el sector oriental de las gradas. El sector occidental fue labrado sobre la propia roca caliza de la colina. La fachada exterior ha desaparecido en gran parte, sin embargo se conservan los suficientes indicios para proponer su restitución.

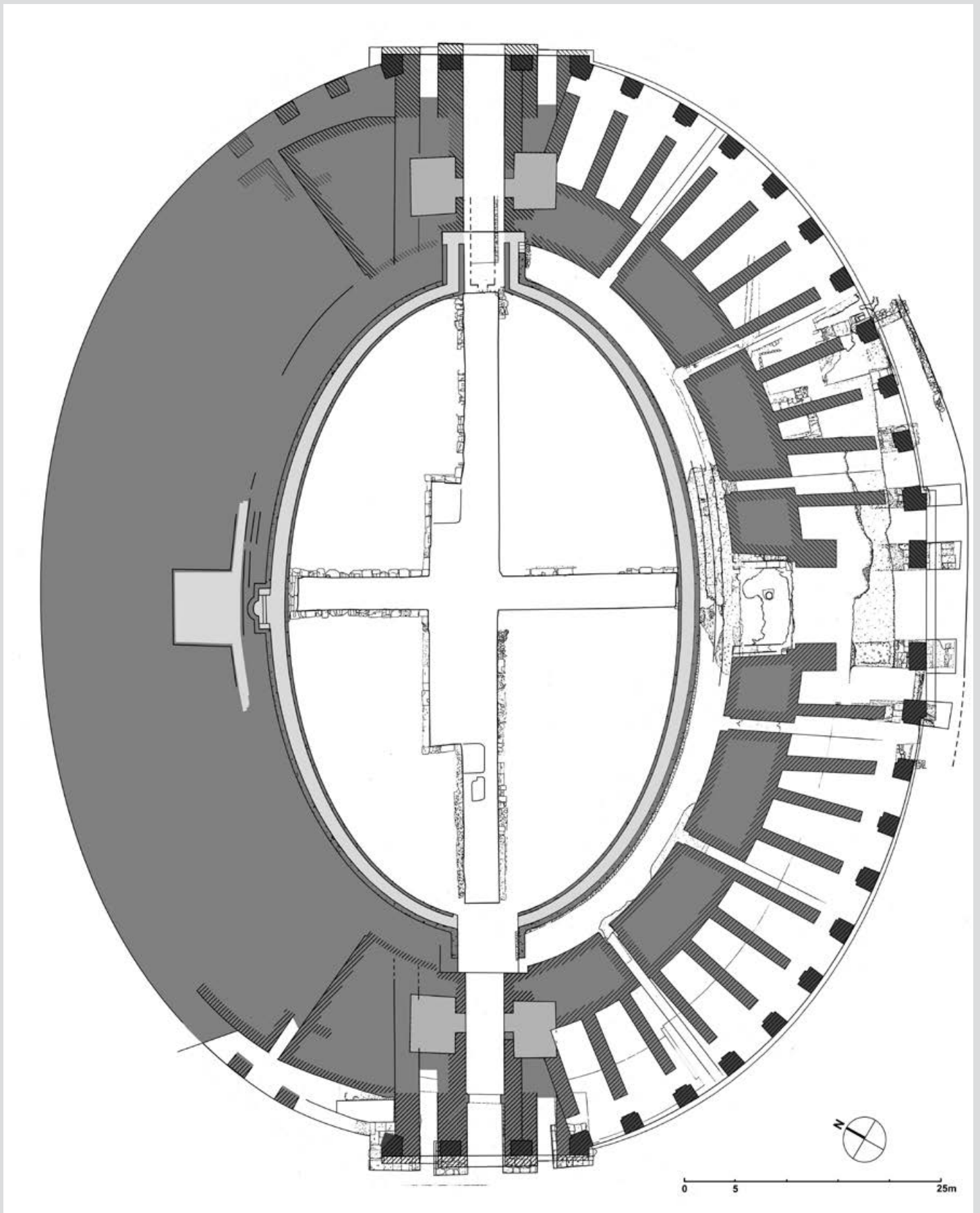


Fig.145: Reconstrucción de la planta principal del anfiteatro. A pesar de la gran destrucción que ha sufrido el edificio a lo largo del tiempo, al tratarse de un edificio modular, es posible dibujar su planta y sus alzados, para proponer la imagen arquitectónica que tenía el edificio en época romana.

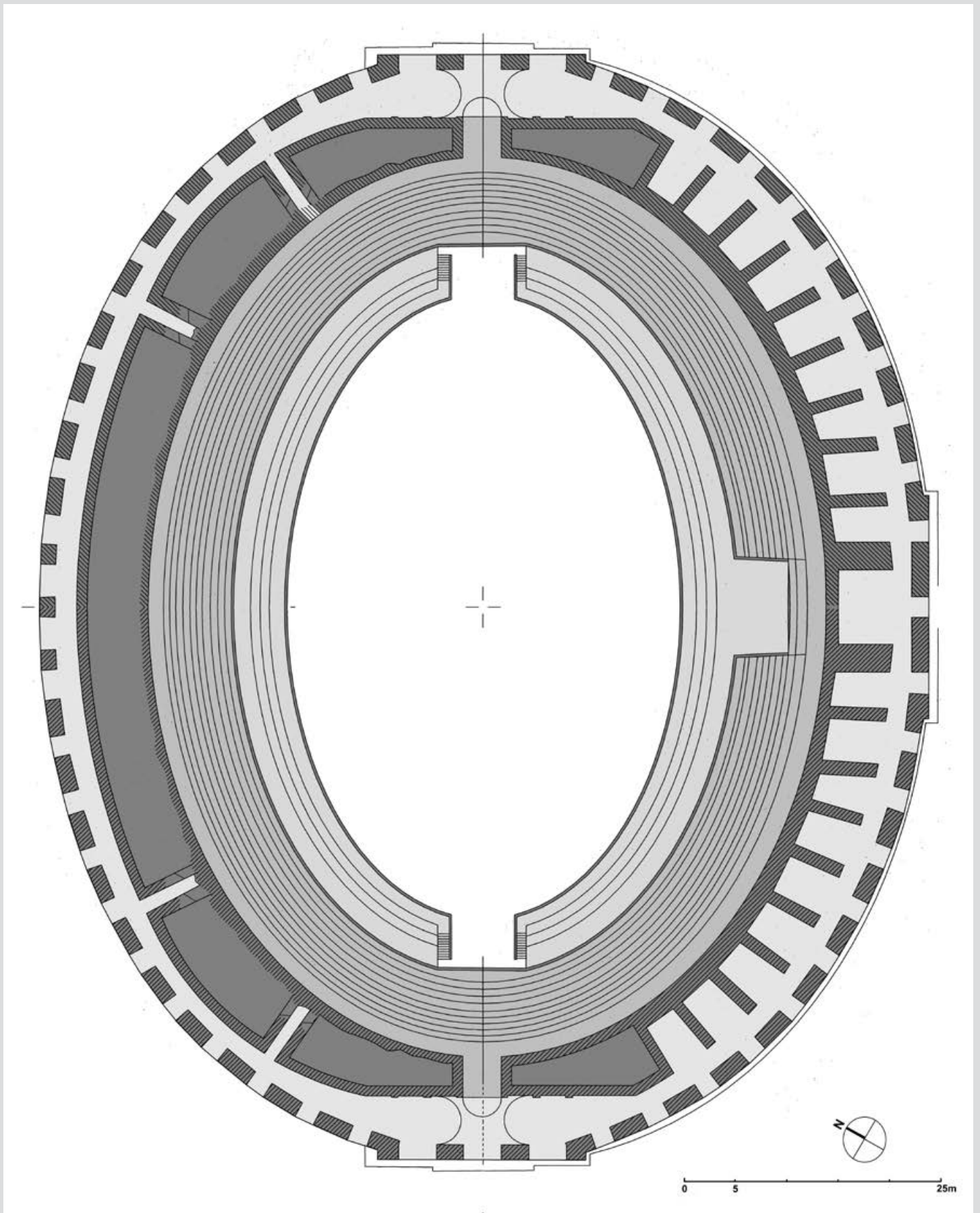


Fig.145: Reconstrucción de la parte alta del edificio (izqd. el nivel tercero y dcha. el nivel segundo). Una singularidad de este anfiteatro es la presencia de dos cuerpos de edificación de trazado recto en los ejes de su fachada exterior elíptica. Existe en otros edificios similares, como el anfiteatro de Pola, pero no es frecuente.



del anfiteatro de *Tarraco* estaba formado por bloques unitarios que incluían el espacio destinado al asiento del espectador y el espacio destinado a la circulación. Dichos bloques acostumbran a tener una altura de unos 40 cm y una anchura que incluye los 40 cm dedicados al asiento y unos 30 cm dedicados al pasillo y apoyo de los pies del espectador que se sienta en la grada superior. Las improntas coinciden aproximadamente con la altura de los escasos bloques de asiento que se han conservado. La primera de las hiladas de asientos utilizaría como apoyos la roca y la cubierta (tal vez bóveda o tal vez cubierta de losas planas) de la galería de servicio que se sitúa detrás del podio. Dado que la anchura de las improntas en la roca no permite asentar íntegramente la anchura del bloque de piedra que formaba el asiento más el pasillo, hemos de considerar que estos bloques de piedra se apoyarían en parte en la hilada que formaba la grada inmediatamente inferior y en parte en la misma roca.

Realizada de este modo la restitución de las gradas sobre las improntas de la roca, podemos considerar la extrapolación de la sección del graderío a las restantes partes del edificio. Si comparamos los resultados así obtenidos con la sección de las im-

prontas que se han conservado en el exterior de la bóvedas de *caementicium* del sector sur, observamos que las cotas de nivel de los pasillos de circulación coinciden perfectamente. Resulta una conclusión que no nos debe sorprender. Dado que la arena del anfiteatro fue construida perfectamente nivelada, la superposición de las gradas apoyadas en la cubierta de la galería del podio debería conservar rigurosamente la nivelación horizontal. Sorprende por ello que la reconstrucción de las gradas en el sector oeste del edificio presente una inclinación algo diferente. En realidad se trata de un aspecto incorrecto de dicha restauración que ya fue puesto en evidencia por los trabajos del TED'A.

El sector oeste

La reconstrucción del edificio en los años 1960 se centró de forma sistemática en esta parte del edificio. Ello hace a veces difícil reconocer los elementos originales aparecidos en la excavación arqueológica. Con todo, es posible identificar la complejidad originaria de esta parte del edificio. El sector interior de esta parte del edificio (respecto a la arena) es el mejor conservado, ya que se pueden



Fig. 148: Vista exterior de la *Porta Triumphalis* y la galería longitudinal de acceso a la arena.

Fig. 147: Vista lateral de la gradería oriental y de la tribuna principal o *pulpitum*. Desde la arena una puerta permitía la comunicación con una de las bóvedas inferiores. Debajo de esta bóveda se sitúa una segunda galería de servicio inferior accesible desde las fosas por la que circulaba la cloaca principal de desagüe del edificio. Esta galería llegaba hasta la playa y por ella las fieras podían ser conducidas directamente a sus jaulas en el subsuelo de la arena.

describir con claridad los principales elementos del edificio.

Destaca en primer lugar la posición de podio de la arena, con el espacio de la galería de servicio que se extendía a sus espaldas. Se trata de un podio formado por ortostatos de arenisca apoyados directamente sobre una cimentación en *opus caementicium*. Sobre ellos se sitúa una línea de bloques de caliza, decorados con una moldura de coronación, en los que fue grabada la celebre inscripción de Heliogábalo. La restitución de la sección del podio no plantea ningún problema ya que se han conservado numerosos fragmentos de cada uno de sus elementos. Tras la línea del podio, se extendía una galería de servicio que albergaba además una cloaca de evacuación de aguas pluviales. La cubierta de dicha galería permitiría apoyar las primeras líneas de bloques que formaban la grada. En este sector se ha conservado parte del pavimento original de *opus signinum* que formaba el pasillo de circulación de acceso a la *imma cavea*. Si relacionamos su posición en la sección del edificio con la sección reconstruida del podio, veremos que es posible colocar tres hiladas de asientos en esta parte de las gradas. El pavimento continuo del pasillo quedaría

delimitado de este modo por la tercera hilada de asientos para espectadores. El pavimento de *opus signinum* muere en algunos puntos de la zona de bóvedas conservadas contra un recorte vertical del *opus caementicium*.

El pasillo de acceso a la *imma cavea* aparece, como vemos, perfectamente delimitado. A partir de este punto comenzaría la sección de gradas correspondiente a la *media cavea*. En este punto, la sección exterior de las bóvedas conservadas muestra como se produciría un cambio de nivel. Esta altura, unida al correspondiente *balteus*, impediría la circulación directa entre ambos sectores del edificio. Circunstancia que era preceptiva para garantizar el encuadramiento social de los espectadores sentados sobre las gradas.

Disponemos de dos elementos para restituir la primera parte de la *media cavea*: las improntas de la roca citadas precedentemente en el sector norte del edificio y las improntas de bloques sobre las bóvedas de *opus caementicium* de la parte sur del edificio. Ambas evidencias arqueológicas coinciden en marcar una pendiente algo más acentuada de la que presentaban las gradas de la *imma cavea*. Se



Fig. 149: Vista general de la fosa central del Anfiteatro. A la izquierda, cimentación de la basílica visigótica.

trata de una característica lógica que debemos relacionar con las diferencias de clase social entre los ocupantes de cada uno de los sectores de la *cavea*. El mayor *estatus* social de los espectadores se correspondía con mayores comodidades en los asientos.

Para aproximarnos a la reconstrucción de la parte superior del graderío (conclusión de la media *cavea*, *praecinctio* superior, *summa cavea* y *porticus* “in *summa cavea*”) es necesario considerar el perfil de la parte de las gradas conservadas, su pendiente y la posición de los cimientos de la fachada marítima del anfiteatro.

Para la restitución de las partes bajas del edificio, disponemos en este sector de la parte baja de los muros que delimitaban la puerta triunfal colocada en el eje mayor del edificio. Aunque sus bóvedas están íntegramente reconstruidas y su sección ligeramente equivocada, es sustancialmente correcta la reconstrucción de sus principales elementos. Un fragmento epigráfico descubierto en las excavaciones del TED'A ha permitido confirmar algunos aspectos de su arquitectura. Se trata de la conocida inscripción dedicatoria del edificio realizada por un *flamen* del culto imperial. La datación de la inscripción, en función del tipo de letra ha

sido situada a inicios del s. II dC, aunque no se excluye una datación algo anterior.

Se trata de un fragmento de una monumental *tabula* de mármol que se colocaría sobre el arco de acceso a esta puerta triunfal. La restitución del texto epigráfico, realizada por Géza Alföldy, coincide con las dimensiones de la puerta y nos ayuda a entender la imagen exterior del edificio, sustancialmente construida en piedras locales, en las que se insertaría un elemento de mármol destinado a la propaganda del *evergeta* que lo financió.

En relación con la puerta y el pasillo principal de acceso a la *arena* (tanto a este como a oeste), hemos de citar las dos cámaras que flanquean lateralmente dicho pasillo. En algunos anfiteatros se considera que estaban destinadas a custodiar las fieras que se empleaban en el espectáculo. En nuestro caso, la existencia de una galería subterránea situada en el eje menor del edificio que conectaría el espacio inferior de la fosa con la vecina playa del Miracle, parece permitir descartar esta hipótesis. Resulta verosímil pensar que el acceso de las fieras al espectáculo se realizase a través de dicha galería y no empleando las cámaras situadas a cada lado de los pasillos principales de acceso a la arena. Es

probable que se tratase simplemente de cámaras subsidiarias de servicio.

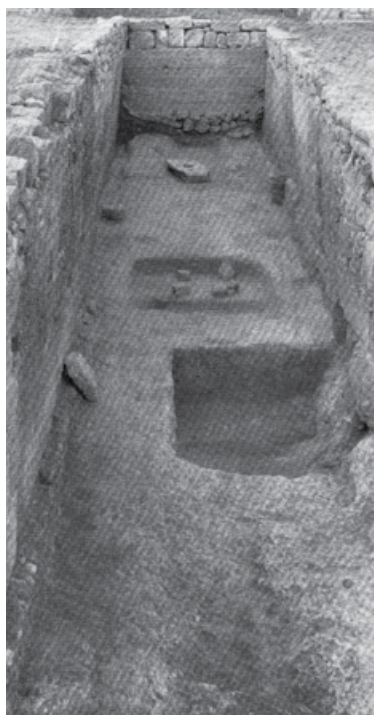
Mayor complejidad ofrece la línea de cimentación de la fachada exterior en esta parte del edificio. Se trata de cuatro macizos de *opus quadratum* de considerables dimensiones que no fueron afectados por los trabajos de reconstrucción de los años 1960. Su orientación no coincide con lo que podríamos esperar de un edificio de estas características. A diferencia de los muros radiales que se extienden en la parte sur del edificio para sostener las bóvedas en las que se apoyan la gradas, los cuatro bloques de sillares con sus respectivos muros se disponen siguiendo una estricta orientación ortogonal. Este dato sugiere la existencia en el eje principal del edificio de un cuerpo plano, a modo de fachada principal, que estaría ligeramente adelantado respecto a la fachada curva del edificio. Muchos anfiteatros, en particular el anfiteatro flavio en Roma (Coloseo), marcan con un pequeño pórtico (*prótiro*) la posición del acceso principal a la arena. En el caso de Roma se trata de una pequeña fachada que sobresale respecto a la envolvente curva de la línea de arcadas superpuestas que forma la fachada del edificio. En el caso de *Tarraco*, parece que este cuerpo plano situado en el eje, a juzgar por la importancia de

las cimentaciones, constituía un amplio cuerpo monumental que se levantaba en toda la altura del edificio y que debía compensar con sus dimensiones el escaso desarrollo en altura de todo el edificio.

El edificio disponía de dos tribunas de autoridades (*pulpiti*) situadas en los extremos del eje menor del edificio. Se ha conservado en buen estado la tribuna situada en el sector marítimo a la que se accedía por una gran puerta de arco. En la tribuna principal tomarían asiento las autoridades, es decir el gobernador provincial y su ayudante jurídico, el procurador de la provincia, el flamen provincial y como autoridades locales los dos duoviros de la colonia. Junto a ellos también tendrían acceso a esta tribuna los patronos de la colonia y la provincia en caso de estar de paso por la ciudad. En la tribuna opuesta se situaría el editor o patrocinador del espectáculo junto a las esposas de las autoridades mencionadas.

La población romana tomaba asiento en los anfiteatros, al igual que en los teatros, siguiendo un riguroso orden social. En las mejores plazas situadas en la primera fila a lo largo del podio tomarían asiento los delegados de la asamblea provincial y los cien miembros del consejo de notables

Fig. 150: Imagen de las excavaciones del TED'A (1990, fig. 106) realizadas en la fosa central. Se aprecian las improntas de las cajas de los montacargas y plataformas basculantes (*pegmata*). Derecha. Algunos de los contrapesos que servían para mover la maquinaria aparecidos en las excavaciones de la década de 1950. MNAT.



(ordo decurionum) de la colonia. También tenían derecho a plazas reservadas en esta primera fila los senadores de paso siguiendo una orden emitida por Augusto. Inmediatamente detrás, tomaban asiento en la imma cavea los miembros del orden ecuestre y con ellos los colegios de sacerdotes, augures y jueces, el colegio de los sevires augustales y también los procuradores y altos oficiales de la administración provincial. Solo después, ya en la media cavea separada por un pasillo de circulación y un nuevo podio podían sentarse los demás ciudadanos de la colonia y su territorio integrantes de la plebs, los funcionarios menores de los distintos servicios de la administración provincial y los visitantes de paso. Por último, en la parte superior del edificio, en la summa cavea, se situaba la gente de extracción más humilde.

Las fosas o galerías hipogeas

Bajo la arena del anfiteatro se sitúan dos galerías subterráneas en forma de cruz, cavadas en el terreno natural, con muros laterales contruidos con cadenas de sillares y paramentos de *opus caementicium*. Originariamente, estas galerías tenían los techos cubiertos por tablones de madera apoyados sobre vigas encajadas en la coronación de los muros laterales y quedaban pues ocultas bajo la pista. Los techos no obstante se abrían en distintos puntos para permitir el ascenso hasta la arena de una serie de montacargas, accionados con tornos y contrapesos, mediante los cuales accedían a la arena hombres y fieras. Las huellas cuadrangulares de estos montacargas se han detectado en el suelo inferior de las galerías.

Las fosas del anfiteatro constituyen una de las partes mejor conservadas del monumento. Como ha quedado apuntado arriba, los elementos arqueológicos documentados en las diferentes etapas de la excavación del edificio corresponden a los muros que las delimitan, incluyendo en algunos casos los bloques de su coronación con las improntas del envigado de madera que las cubría permanentemente.

Las excavaciones de 1956 localizaron en el interior de las galerías un gran número de contrapesos de piedra. Se han contabilizado 108 de estos contrapesos. Son pequeños bloques irregulares de piedra caliza y arenisca, de forma cónica y siempre provistos de una perforación en la parte superior. Las alturas no superan los 50 cms y

los pesos oscilan entre los 20 y los 45 kgs (el peso medio de toda la serie es de 30,75 kgs). Se trata de bloques irregulares cortados toscamente que no superan los 50 cm de altura y los 20-27 de anchura. Las formas son variadas, pero todos presentan un orificio en su parte superior de 5 cm de diámetro. Diecisiete son de piedra de Mèdol (uno de los cuales, un fragmento) y su peso oscila entre los 15 y los 46 kg. Los otros ejemplares oscila entre los 20 y los 45 kg y son de piedra calcárea. La presencia de estos contrapesos era imprescindible para facilitar el trabajo de los tornos que permitían el ascenso y descenso de los ascensores. Su presencia es habitual en todos los anfiteatros con galerías subterráneas, aunque son notables las diferencias de pesos o materiales utilizados. A lo largo de las galerías se abriría un sistema superior de aberturas que permitían la salida a la arena desde las plataformas de los ascensores.

En el centro de la pista, la galería mayor se ensanchaba formando una amplia sala probablemente destinada a la maniobra de los *pegmata*, las plataformas basculantes documentadas en el Anfiteatro Flavio de Roma que permitían alzar sobre la pista pequeños decorados para ambientar los distintos combates y cacerías. En el centro de las fosas se situaba un profundo pozo central comunicado con una cloaca de desagüe que aseguraba el drenaje del edificio, permitiendo la evacuación de las aguas pluviales y proporcionando al mismo tiempo el suministro de agua para el personal que trabajaba en las galerías. Estas galerías hipogeas tenían un acceso directo desde la vecina playa del Miracle, mediante un largo túnel hoy cortado por la vía del tren, por donde circulaba la citada cloaca de desagüe para la extracción de las aguas pluviales. A través de esta galería subterránea los animales salvajes, llegados en barcos hasta la playa, podían acceder directamente hasta los ascensores de maniobra y las jaulas situadas en los extremos del eje mayor del edificio. Esta galería actuaba pues como un sistema de seguridad asegurando que el público y las fieras siguieran siempre recorridos distintos y sin contacto alguno.

Los dos santuarios “superior” e “inferior” dedicados a Némesis

En el extremo lateral oeste de la galería hipogea menor aparecieron en 1952 los restos de una pintura mural de 1,60 m de anchura y 0,83 m de altura mostrando un grupo de figuras. En

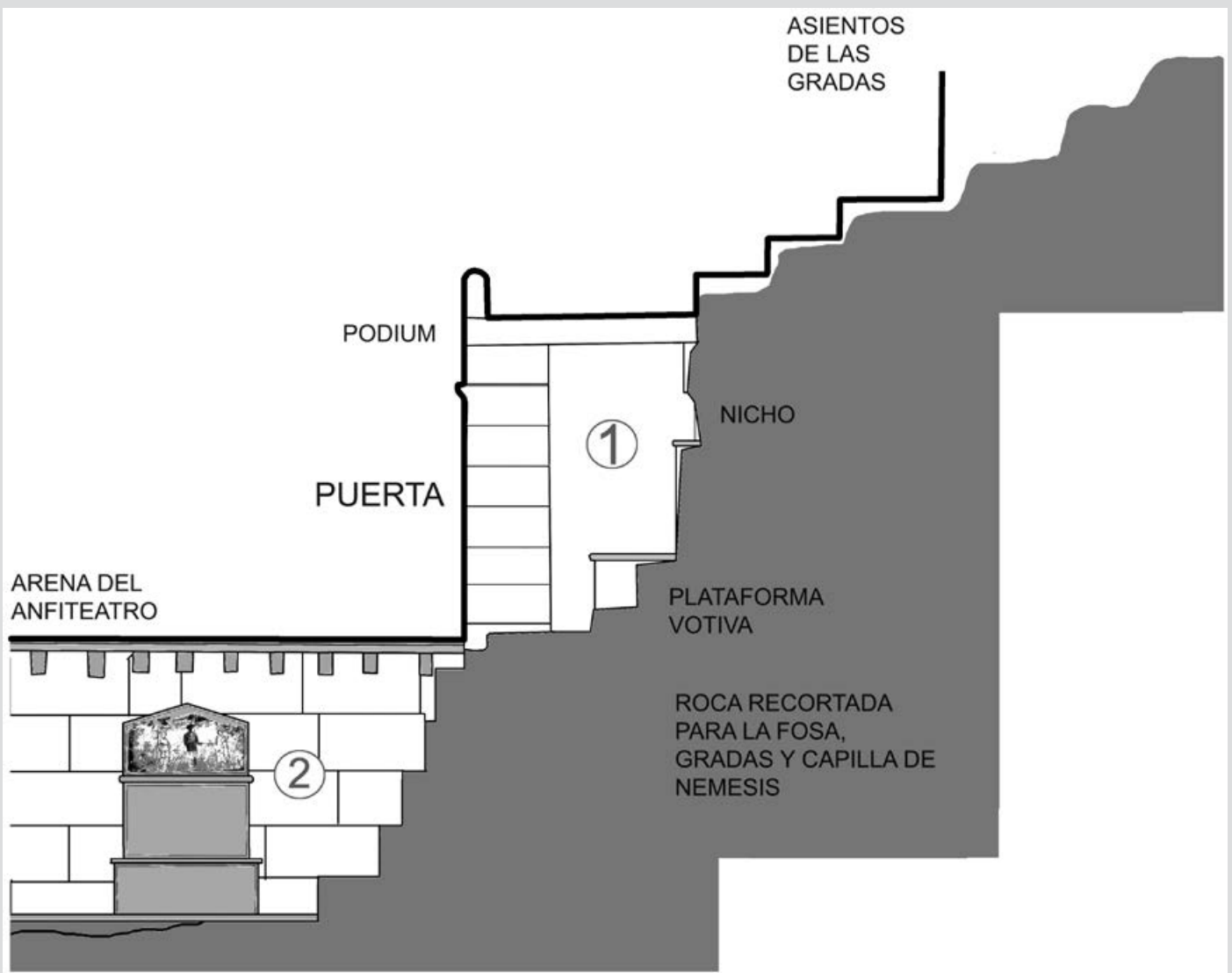


Fig. 151: Capilla doble dedicada a la diosa Némesis. La superior se encontraba en el nivel de la arena y la otra era una pequeña *aedicula* adosada a una de las paredes de la fosa adyacente. Caídas ante la misma aparecieron tres *arulae* y una placa votiva.



Fig. 152: Pintura de la *aedicula* de la fosa occidental con imágenes de la diosa Némesis (figura andrógina en el centro con globo y apoyada en una rueda) y el genio del Anfiteatro, a la derecha. Entre ambos un *turibulum* o quemador de perfumes. La figura de la izquierda sería el dedicante, un *venator* o cazador armado con arco, detrás del cual se sitúa un oso. A la derecha, pequeño altar votivo a la diosa Némesis ofrecida por *Cornelius Senecianus* y *Valeria Pompeia* a la salud de *Nummius Didymus* (Archivo MNAT).

FLAMEN ROMAE · DIVO
PROVINCIAE · HISP



Fig. 153: Placa marmórea reaprovechada en una tumba visigótica que contiene parte de la inscripción monumental dedicatoria del Anfiteatro a cargo de un flamen provincial cuyo nombre, hoy perdido, figuraba en la línea superior: --- / [flam]en Rom[ae Divorum et Augustorum] / provi[nciae Hispaniae citerioris] / ---.

el centro, con mayor tamaño aparece la imagen andrógina de la diosa Némesis, identificable por sus atributos de la rueda en que se apoya y la esfera que aguanta con la mano izquierda. A su derecha, un personaje togado y velado sosteniendo una cornucopia puede reconocerse como la figura del Genio del Anfiteatro, divinidad tutelar del edificio. A los pies de ambos dioses se sitúa un pequeño *turibulum* o quemador de perfumes. A la izquierda se dibuja toscamente una figura a escala algo menor, probablemente un cazador (*venator*), identificable por su túnica corta y ceñida, sosteniendo un arco. Por último, cierra la composición en el extremo izquierdo la imagen de un oso atacando.

Némesis, hija de la noche, diosa de las mil formas, personificaba la venganza divina y el castigo fatal que sigue a toda ambición desmedida. Era de alguna forma la divinidad tutelar de los desesperados mientras que el Genio del Anfiteatro era la divinidad responsable del edificio y de todo lo que ocurriera en el mismo. La pintura fue probablemente dedicada como exvoto por

el cazador (*venator*) representado en la imagen y formaría un pequeño santuario subterráneo en el interior de la galería hipogea. A ambos dioses podían encomendarse los gladiadores y *venatores* antes de ascender a la arena para el que podía ser su último combate. Delante de la pintura, caídos entre los rellenos de obliteración de la galería, aparecieron tres pequeños altares (*arulae*) y una placa votiva dedicados a Némesis y Júpiter (RIT 45, 46, 28, 804; F. Beltrán 1990, 117-124; Beltrán y Beltrán 1991; Ceballos 2004, nums. 124-126). Son las siguientes:

1. Pequeña árula votiva en caliza del país (soldó). Transcripción: [N]um(ini) s(anctae) / Nemesi / Corneli[us] / Senecia[nus] / et Valeria Po/ mpeia pro sa- / lute Numm(ii) / Didymi / v(otum) p(oseurunt). Traducción: A la santa divinidad Némesis. Cornelio Seneciano y Valeria Pompeya (dedican este altar) en cumplimiento de su promesa por la salud de Numio Dídimo.

2. Pequeña árula votiva en caliza gris. Transcripción: Sanc(tae) / Augus(st)a(e) (sic) Neme/ si ex vot(o)

RVVM·ET·AVGVSTORVM ANIAE·CITERIORIS



Fig. 154: Una de las dos placas dedicatorias del anfiteatro de *Alba Fucens* por clausula testamentaria de *Q. Naevius Cordus Sutorius Macro*, el famoso prefecto del pretorio con Tiberio sustituto de Sejano: *Q(uintus) Naevius Q(uinti) f(ilius) Fab(ia) Cordus Sutorius Macro / praefectus vigilum praefectus praetorii / Ti(beri) Caesaris Augusti testamento dedit*. Estas placas estaban situadas en la fachada exterior del edificio, encima de las puertas de acceso a la arena.

/ [] *ess[...]*. Traducción: A la santa y augusta Némesis. Por un voto de — (Messius?)

3. Pequeña árula votiva en caliza gris. Transcripción: *Iovi [-] / L(ucius) S(-) [-]*. Traducción: A Júpiter —, (dedica este altar) Lucio S—.

4. Placa con *planta pedum*. Placa votiva que presenta marcadas por ambas caras las huellas de dos parejas de pies (*vestigia*). Se trata de un tipo de exvotos normalmente dedicados por viajeros o peregrinos, habituales en los cultos a los dioses Isis, Serapis y Caelestis. Transcripción: *Cummemotr+ u Se-/verus Cantius cu[-] / +scuta victo ta Neme+[sei...?]*. El sentido de este texto, voluntariamente oscuro como ofrenda mágica, no ha permitido todavía a los epigrafistas encontrar su sentido completo. No obstante, el dedicante sería probablemente el

mencionado *Severus Cantius* en una ofrenda a Némesis motivada por una victoria en la arena.

Es probable que estas piezas votivas procedieran en realidad de un inmediato santuario superior. Se trataba de una pequeña cámara tallada en la roca, situada al nivel de la arena en la base del graderío occidental. La cámara era accesible desde la arena a través de una poterna, y constaba simplemente de un muro vertical probablemente decorado con una pintura mural y un pequeño podio corrido en que estarían depositados los exvotos. Un encaje cuadrangular en la pared del fondo prueba que las placas votivas también podían encajarse o colgarse de la pared del fondo. El techo de este pequeño santuario formaba el suelo de la tribuna de autoridades superior, destinada al editor de los juegos y a las mujeres de los notables.

Fig. 155: Páginas siguientes. Vista aérea del Anfiteatro. Sobre la arena se instaló en el siglo XII la iglesia románica de planta cruciforme de Santa María del Miracle. Debajo se aprecian los restos de la basilica bisigótica de tres naves, ábside y cámara funeraria lateral, construida en el lugar preciso del martirio de Fructuoso, Augurio y Eulogio en el año 259. Fotografía de P. Segura y S. Morón (Aeroproduccions).





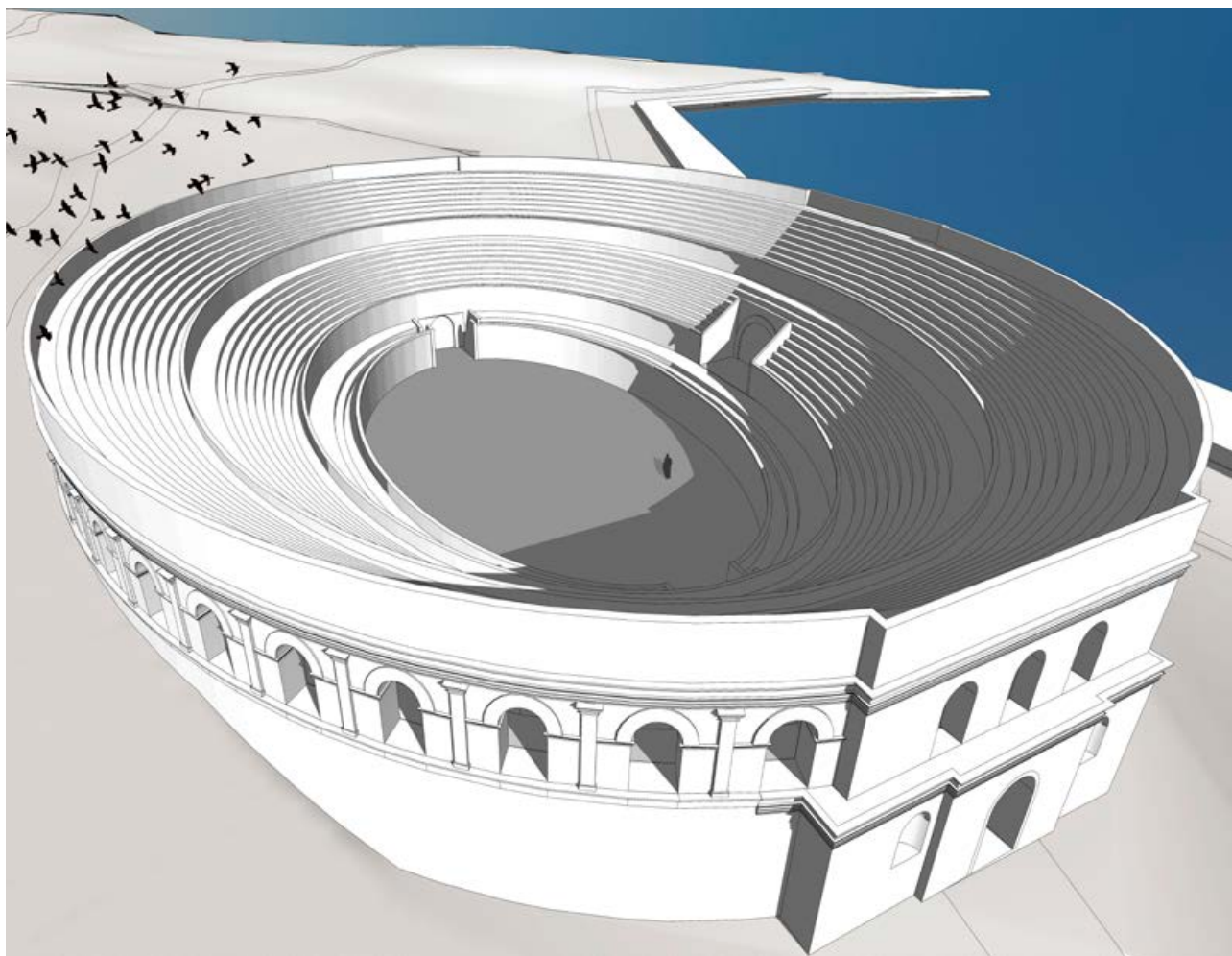


Fig. 156: Reconstrucción del anfiteatro. Vista exterior desde la ciudad. El edificio adaptó su planta y sus estructuras a la topografía en pendiente del terreno. Lo mismo ocurría con las galerías de su fachada exterior.

Se trata con seguridad de un pequeño santuario “superior” que debemos imaginar dedicado a las mismas divinidades. El anfiteatro de *Tarraco* contaría así con dos espacios de culto: un pequeño santuario a nivel de la arena y bajo la misma, en el interior de la galería hipogea, un segundo espacio de culto surgido quizás como exvoto individual, pero cuya presencia nos permite entender con toda claridad la intensidad de la espera en la penumbra de estas galerías, bajo los techos de tablas, oyendo el ruido de las armas y el griterío de los espectadores. Unas galerías compartidas por las fieras, cazadores y gladiadores, guardianes y maestros de armas, y el variado personal que preparaba las plataformas basculantes y movía los tornos de los ascensores.

En el anfiteatro de *Italica*, aunque de dimensiones mucho mayores que el tarraconense, la tribuna principal está también apoyada en una sala

inferior comunicada directamente con la arena y disponiendo al fondo de un idéntico banco corrido destinado a las ofrendas (Beltrán Fortes y Rodríguez Hidalgo 2004).

El Anfiteatro, un edificio provincial

En la arena del anfiteatro, en torno a la basílica visigótica, se sitúan varias sepulturas de losas de una necrópolis surgida en torno a la iglesia. Una de estas tumbas estaba formada por varias placas de mármol rectangulares, una de las cuales ocultaba en su reverso varias letras capitales de una gran inscripción monumental grabada en dos líneas de gran tamaño (23 y 17 cms respectivamente). El texto latino diría para Géza Alföldy: [—] / [Fla]men Rom[ae Divorum et Augustorum] / provi[nciae Hispaniae citerioris] / [—]. Este epígrafe puede traducirse completando las partes no conservadas

de la forma siguiente: “[Nombre del dedicante] / Flamen de Roma, de los Divinos (emperadores) y de los Augustos / de la provincia Hispania citerior / [...ha patrocinado y dirigido la construcción de este edificio...]”

Esta inscripción monumental estaría situada sobre una de las dos puertas de acceso a la arena, tal como ocurre con los epígrafes dedicatorios de Naevio Macro que conocemos sobre las puertas del anfiteatro de *Alba Fucens* (Fig. 154). En *Tarraco*, las dos puertas de acceso a la arena acababan en arcos de sillería abiertos en muros de mayor anchura para permitir los accesos laterales hacia las gradas y el pasadizo trasero que rodeaba el podio. La inscripción se repetiría sobre ambas puertas.

Aunque desconocemos el nombre del dedicante, observamos por sus títulos que no se trataba de un magistrado urbano sino de un *flamen* provincial. La restitución de sus títulos se corresponde con los que portan diferentes estatuas de *flamines* provinciales tarraconenses a lo largo del siglo II d.C. Quiere ello decir que el anfiteatro de *Tarra-*

co habría sido mandado construir por uno de los *flamines* provinciales como un segundo edificio de espectáculos que complementara las carreras del Circo. En el anfiteatro de *Lugdunum*, vecino al santuario provincial de la Confluencia se encontró en 1958 la inscripción dedicatoria a cargo del sacerdote provincial *C. Iulius Rufus*, originario de *Mediolanum Santonum* (Saintes) en el año 19 d.C. Otro anfiteatro extraurbano existía igualmente junto al recinto provincial de *Narbo* (Narbona) y junto al mismo apareció el fragmento de bronce con el texto de la ley de los flamines provinciales. Los ciudadanos de *Tarraco* se beneficiaban así de los ingentes recursos económicos de los grandes personajes provinciales que podían optar al flaminado provincial y que durante su mandato anual residían en la ciudad.

Resulta por ello indicativo que, como veremos más adelante, en el año 221 la restauración del edificio tuviera que ser patrocinada directamente por el emperador reinante. El dinamismo de la sociedad provincial fue adaptándose al devenir histórico de cada época.



3. TARRACO EN EL AÑO 100 D.C

A finales del siglo I d.C. el entramado monumental de la gran capital provincial estaba ya concluido. La Acrópolis había adquirido su completa fisionomía arquitectónica y la ciudad se encaminaba hacia su consolidación como el gran centro de poder romano en toda la provincia. Para comprender el impacto social que tuvo la construcción de los monumentos flavios, es necesario recordar que además de las grandes asambleas de notables provinciales este gran recinto jugaba un papel fundamental en el gobierno y la administración de la provincia Hispania citerior.

3.1. TARRACO CAPITAL PROVINCIAL

Año tras año, las reuniones del *concilium p^{Hc}* renovaban los ritos religiosos del culto imperial eligiendo un *flamen* con mandato anual. El *flamen* provincial elegido por esta asamblea tarraconense ostentaría durante el siglo II d.C. el título oficial de *flamen Romae, diuorum et Augustorum provinciae Hispania citerioris*. Acompañado por su mujer con el título de *flaminica*, residía en Tarraco durante su mandato de un año y sus actuaciones debían ser propias de su elevada condición. El estudio topográfico y cronológico de Géza Alföldy (1975) sobre los 33 epígrafes conservados de *flamines* provinciales demostró como sus protagonistas se fueron desplazando desde las ciudades costeras, más cultas y desarrolladas, hacia las tierras del interior y del norte peninsular. Este efecto fue resultado del gasto considerable de las cargas honorarias asumidas por el flaminado, que harían perder el interés por los privilegios del cargo a lo largo del siglo II d.C., manteniéndose tan solo entre los “nuevos ricos” de las áreas menos romanizadas.

Un *honor* como el sacerdocio provincial sin duda significaba un considerable gasto personal de quien ocupaba el cargo tanto por su carácter munerario, es decir organizador de espectáculos,

y por la frecuente obligación de realizar dedicatorias estatuarías y obras de evergetismo. La *provincia* como institución poseyó personal servil propio, atestiguado en la lápida funebre RIT 335 que *L. Fabius, provinc(iae) lib(ertus)*, dedicara a su mujer *Gavia Athenais*.

El foro provincial como sede del gobierno y administración de la Hispania Citerior

Pero estas funciones básicamente rituales y escenográficas no parecen en absoluto suficientes para la construcción del gigantesco foro provincial. Sabemos que en Roma, los sucesivos foros de César, de Augusto, de la Paz, Transitorio y de Trajano, fueron construidos de forma sucesiva para intentar solucionar los sucesivos colapsos circulatorios producidos por la muy intensa actividad judicial en los edificios y espacios forenses. El urbanista que diseñó el gran complejo tarraconense recibió el encargo precisamente durante unos años en los que toda la administración provincial estaba implicada en la realización del nuevo censo y los gobernadores preveían necesariamente un futuro inmediato plagado de los innumerables e inevitables pequeños conflictos de delimitación de lindes entre comunidades que el nuevo censo provocaría. El arquitecto supo tener en cuenta una ambivalencia de la nueva construcción para las distintas y nuevas necesidades del gobierno y administración de la provincia.

El soporte escrito de toda esta tarea de gobierno quedaba registrado en infinitos *volumina* de papiro y pergamino, *codices* de tablillas de madera que pudieron guardarse en armarios y arcones situados en sitios diversos, pero un caso diferente fue el de las *tabulae* de bronce, de carácter ya oficial, más pesadas y difíciles de manejar, que debían además poder ser vistas con facilidad. Algunas de ellas ocuparían por un tiempo el *celebe-*

Fig. 157: Detalle de la imagen de Baco sobre una gran cratera marmórea encontrada en la Plaza del Fòrum (foto MNAT).

rrimo loco que hemos mencionado en los decretos imperiales, en el caso de *Tarraco* a partir de época flavia sin duda la gran plaza de representación, pero pasado un tiempo prudencial estas *tabulae* debían ser protegidas y guardadas juntamente con otro tipo de documentos menores, generando una documentación que no paraba de acrecentarse. Estas *tabulae* siempre suelen presentar cuatro agujeros en sus esquinas destinadas a su anclaje en un muro donde podían ser leídas con toda facilidad, aunque tuviera que ser con la ayuda de escaleras. Los muros de sillería del recinto sacro superior, cerrado y protegido, ofrecían una amplísima superficie protegida donde poder clavar todo tipo de *tabulae*, permitiendo así que pudieran ser consultadas y contrastadas entre sí con relativa facilidad. Quizás fue también esta la razón para rodear la gran plaza inferior con un podio de dos metros de altura donde pudieron colocarse las *tabulae* que debían ser conocidas de forma inmediata, mientras que el recinto sacro superior, en torno al gran templo, pudo ser utilizado como auténtico *tabularium* de la provincia, es decir como el gran archivo legislativo, administrativo y judicial donde se almacenaba la documentación generada, década tras década (Mar, Ruiz de Arbuolo y Vivó 2014).

El *legatus Augusti* y la actividad judicial en el foro provincial

Durante toda la época julio-claudia el espacio destinado al tribunal provincial del gobernador debió ser sin duda el gran tribunal axial de la basílica jurídica forense. Un espacio que era compartido con los *duoviri* de la colonia y con sesiones distintas para los temas propios del *conventus iuridicus* tarraconense o asuntos provinciales. Cuando tuvo lugar la construcción del gran recinto superior y el traslado de buena parte de la documentación administrativa de la provincia, parece lógico suponer que el tribunal del gobernador se trasladara igualmente al gran recinto, donde podía disponer por ejemplo de la magnífica escenografía del gran templo provincial y también de un espacio singular de gran tamaño como era la gran *aedes* imbricada en el pórtico trasero del área sacra.

La decoración del *forum Augustum* utilizada tanto en *Tarraco* como en la ampliación del foro de *Emerita* y también en los ciclos icónicos estatuarios del llamado *forum adiectum* de *Corduba*



Fig. 158a: Postamento RIT 918 dedicado por sus herederos a *L. Minicius Apronianus* que ocupó todos los cargos en el gobierno de la ciudad (foto DAI).

pudo tener relación con el hecho de que el foro de Augusto fuera el lugar desde el cual partían los gobernadores hacia sus provincias. Se crearía así una escenografía específica con puntos de “salida” y “llegada” inmersos en la misma iconografía imperial.

El foro de Augusto fue antes que nada un espacio eminentemente judicial destinado a los tribunales de los pretores urbano y peregrino. Reunía por tanto una actividad judicial destinada a un público amplísimo y por ello fue amparada, con un claro mensaje ideológico, por la iconografía completa de la historia de Roma y de la casa de los Julios, tanto en su vertiente mítica y legendaria con las imágenes de los reyes como en su aspecto ejemplar a través de los *summi viri*, los grandes cónsules y censores de la República. La historia de Roma y de la casa de Augusto se fundían así en un único mensaje legitimando el poder absoluto del *princeps*. Aunque de momento no han podido



Fig. 158b: Ofrenda votiva RIT 23 de una pequeña escultura de plata al Genio de la colonia Tarraco con un peso de 15 libras y dos onzas incluida en el testamento de Minucio Aproniano: *Genio col(oniae) I(uliae) u(rbis) t(riumphalis) Tarrac(onensium) / L(ucius) Minicius Apronianus / Ilvir q(uin)q(uennalis) testamento / ex arg(enti) libris XV Il(unciis) / poni iussit* (foto MNAT).

localizarse en *Tarraco* ciclos icónicos estatuarios como los aparecidos en Mérida y Córdoba resulta evidente que también debían estar presentes en el gran recinto tarraconense.

En los dos extremos del pórtico superior del área sacra en torno al gran templo, en los ejes de ambas galerías laterales, se situaban dos grandes exedras con puertas de 7,70 m. de anchura que quizás albergaron grandes grupos estatuarios de carácter legendario. Otras dos exedras debían situarse también en el centro de los dos pórticos laterales. Ninguna de estas exedras, sin embargo, parece suficientemente amplia para pensar en que pudiera albergar un tribunal. Por el contrario esta función podría desarrollarse de forma cómoda y magnífica en el interior de la gran *aedes* axial construida bajo los flavios. Hemos de tener en cuenta que al tribunal del gobernador como máxima autoridad provincial llegaban todo tipo de casos, y que lo más importantes podían reunir

a pequeñas multitudes implicadas de una u otra formas en los procesos.

La “explosión epigráfica” de Tarraco en las épocas flavia y antonina

En un famoso artículo publicado en 1981, Géza Alföldy llamó la atención sobre un fenómeno detectado en relación con las dedicatorias epigráficas de homenajes estatuarios en *Tarraco*. La ciudad ciertamente había empezado a dedicar homenajes estatuarios ya desde los inicios del siglo I a.C., como demuestra la placa dedicada a Pompeyo. En época de Augusto los pedestales aparecen tanto en el foro de la ciudad como en las necrópolis. Son testimonios de cómo se generalizó en Hispania el denominado “hábito epigráfico” por el cual las poblaciones locales imitaban este sistema romano de reconocimiento social y de devoción pública hacia

los distintos protagonistas del poder. Pero en comparación con otras ciudades importantes de Hispania como *Carthago Nova* o *Corduba*, el número de epígrafes tarraconenses conocidos en esos momentos resulta más bien menor. Esta situación cambió radicalmente en época de los emperadores flavios y antoninos hasta el punto de poder ser considerada por Géza Alföldy como una particular “explosión epigráfica” sin comparación en otras ciudades: no menos del 90% de los epígrafes conocidos en *Tarraco* son posteriores al año 69 d.C.

Este auge de los monumentos epigráficos coincidió con la aparición de un nuevo tipo de soporte. En lugar de las tradicionales placas de revestimiento cubriendo macizos de relleno internos, a partir de los flavios se utilizaron grandes bloques macizos paralelepípedos. Éstos eran colocados sobre una basa moldurada y luego cubiertos por una cornisa que sostenía la estatua superior. La inscripción dedicatoria iba grabada en la parte delantera del bloque. Se conocen con esta técnica más de 200 epígrafes tarraconenses ya que en las épocas medieval y moderna este tipo de piedras duras, bien talladas y alisadas, eran fácilmente reutilizadas en las paredes y fachadas de las casas como elementos estructurales o incluso decorativos.

Aun así, la estadística plantea que se trató realmente de un fenómeno social de mayor alcance. El desarrollo de un ansia de auto-representación por parte de la sociedad tarraconense en esos momentos formó parte sin duda del nuevo papel jugado por la ciudad dentro de la provincia y en el camino que se abría para los más ricos en el sistema romano de la promoción social. Un camino que se iniciaba en el *ordo decurionum* de la ciudad, continuaba con el flaminado provincial y en las prefecturas y procuratelas del orden ecuestre. Incluso para unos muy pocos significaba llegar a alcanzar incluso el reducidísimo y muy prestigioso orden senatorial.

Durante toda la época augustea y julio-claudia tan solo conocemos los nombres de dos magistrados de la colonia, los ediles *Calpurnius Tiro* y *L. Marcius Optatus*. Con la aparición de los postamentos macizos como pedestales la situación cambia de forma radical a fines del siglo I e inicios del siglo II con personajes como *L. Minicius Apronianus*, que cumplió todas las magistraturas urbanas como edil, cuestor, duunvir, duunvir

quinquenal y flamen, *M. Voconius Vaccula*, edil, cuestor y flamen o *M. Valerius Vindex* que en su epitafio funerario escogió la fórmula abreviada *omnibus honoribus in re p(ublica) sua functo* para indicar que había desempeñado todas las magistraturas de la ciudad. Algunos personajes habían llegado a *Tarraco* procedentes de otros lugares pero fueron admitidos en el *ordo* y desempeñaron igualmente las magistraturas urbanas como el edil y duunviro *Q. Anthracius Ingenuus*, *adlecto in ordine Tarracon(ensi)* o *L. Caecilius Porcianus*, originario de África (*ex prov[inc(ia)] Africa*), admitido entre los decuriones, que fue igualmente edil y duoviro.

Fueron varios los magistrados tarraconenses como *L. Caecina Severus*, *L. Cornelius Celsus* o *P. Licinius Laevinus*, que después de desempeñar todas las magistraturas urbanas desempeñaron milicias ecuestres menores de carácter local como las prefecturas de las cohortes I y II y de la *ora maritima* o distrito naval, cuyas responsabilidades comentaremos más adelante. El cargo de *praefectus fabrum* desempeñado por *M. Clodius Martialis* tras cumplir las magistraturas urbanas tuvo probablemente un carácter honorífico mientras que el de prefecto de las islas Baleares que tuvo a continuación significaba tareas de gobierno pero también de un obligado desplazamiento a las islas que no siempre era deseado. *Q. Caecilius Fronto*, magistrado urbano en *Tarraco*, fue después nombrado procurador provincial, un cargo de enorme responsabilidad, pues significaba el control de todas las finanzas de la provincia propiedad del emperador.

Los tarraconenses más ricos y preparados consiguieron, una vez desempeñadas las magistraturas urbanas, ser elegidos como *flamines* de la provincia. Fue este el caso de *L. Antonius Saturninus*, *(-)rius Fuscus*, *C. Vibius Latro*, *C. Calpurnius Flaccus* o *(-) Pollentinus*. Otros alcanzaron además del flaminado provincial la admisión en el orden ecuestre y desempeñaron cargos ecuestres como *C. Egnatuleius Seneca*, prefecto de la cohorte ecuestre IV de los tracios, *L. Fonteius Maternus Novatianus*, nombrado caballero por Nerva y juez en las decurias de Roma como también lo fue *L. Aemilius Sempronius Clemens Silvanianus*.

El acceso al orden senatorial era el último y más deseado peldaño en esta difícil escalera de la promoción social romana pero muy pocos entre los provinciales lograban alcanzarlo.

3.2. PERSONAL MILITAR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

La *legio VII* y el reclutamiento en el norte hispánico

En su reorganización general de las fuerzas militares, Vespasiano decidió retirar de Hispania las tres legiones estacionadas en la Península durante la guerra civil del año 69. En el año 70, las tres legiones de guarnición en Hispania partieron para las fronteras de Germania. La legión VI fue enviada a *Novaesium*, la legión X a *Noviomagus* y la legión I a *Mogontiacum*. En su lugar, en el año 74 regresó a Hispania una legión de nueva formación, la *legio VII Gemina Felix*, así llamada por formarse en el año 70 con la fusión de dos legiones disueltas. Fueron éstas la legión VII Galbiana, estacionada en *Carnuntum*, favorable a Vespasiano y con graves pérdidas en la batalla de Cremona en octubre del 69 contra los vitelianos, y en segundo lugar la legión I Germánica disuelta en el año 70 por su rendición ante los bátavos de *Iulius Civilis* y la vergonzosa pérdida de su campamento en Bonna. Quizás también se incorporaron hombres de la legión XV Primigenia, que también fue disuelta en ese año. El 10 de junio del año 70 la nueva *legio VII Gemina Felix* recibió de Vespasiano su número oficial y títulos junto al emblema de los Dioscuros propio de las legiones *Geminae*. Entre los años 70 y 73 la legión continuó estacionada en *Carnuntum*, luego estuvo brevemente en la Germania Superior combatiendo junto a las legiones recién llegadas de Hispania y finalmente se trasladó en el año 74 a Hispania quedando estacionada en *Legio*, el viejo campamento de la legión VI *Victrix*, donde permanecería durante más de trescientos años dando lugar a la actual ciudad de León (Le Roux 1982; Palao 2006; Morillo 2007).

Desde el año 74 en adelante la legión VII Gémina sería la única fuerza militar legionaria estacionada en la Península Ibérica. En lugar de contar con legionarios itálicos, Vespasiano prefirió reclutar hombres *peregrini* procedentes de las tierras poco romanizadas del norte peninsular, integrados en unidades de tropas auxiliares ligados por un juramento de fidelidad al emperador y con un mínimo de 25 años de servicio. Al acabar ese periodo, los enrolados recibían la ciudadanía, el reconocimiento jurídico de su familia en caso de haberla formado y un lote de tierras o paga equivalente. Conocemos los nombres de hasta 36 alas

de caballería y cohortes de infantería reclutadas en el norte de Hispania en época flavia con nombres étnicos como *hispanorum*, *asturum*, *vettonum*, *bracarorum*, *callaecorum*, *celtiberorum*, *cantabrorum*, *vasconum*, etc. Una pequeña parte de estos contingentes, en número aproximado de media docena, quedaron estacionados en diferentes puntos estratégicos del noroeste peninsular como apoyo de la legión VII, pero en su mayoría fueron dirigidas a los nuevos *castra* permanentes de los *limes* levantados a lo largo de los ríos Rin y Danubio.

Militares de la legión VII en la capital provincial

Aunque el campamento central de la legión VII estaba en *Legio*, la actual León, es *Tarraco* la ciudad donde se concentra un mayor número de epígrafes ofrendados o dedicados a militares de la misma (Le Roux 1998; Palao 2006; Alföldy 2007). Se trata de simples soldados (*militēs*), soldados especialistas (*principales*), veteranos, centuriones y tribunos que aparecen mencionados a partir de finales del siglo I d.C. resultan muy numerosos a lo largo del siglo II y descenderán paulatinamente en el siglo III. La razón de esta presencia abrumadora se explica por la existencia en *Tarraco* de las distintas oficinas del gobierno provincial en las que estaban destinados militares de esta legión ya fuera como secretarios y escribientes o con labores de policía, protección y mensajeros del legado gobernador y de su ayudante jurídico, especialmente en su importante actividad judicial.

En realidad fueron siempre los *militēs principales* empleados en labores administrativas el colectivo que aparece más ampliamente representado. Estos militares aseguraban por su formación, disciplina y lealtad un correcto funcionamiento de los distintos servicios fiscales y judiciales. Como veremos más adelante, a fines del siglo II con Septimio Severo se produciría un auténtico proceso de “militarización” de la administración provincial y el *officium* del gobernador pasaría a estar integrado básicamente por militares.

Con excepción del momento fundacional de la colonia y el probable asentamiento en la misma de un contingente de veteranos cesarianos cuyo número no podemos todavía precisar, la presencia de militares integrados en el *ordo decurionum* de la colonia *Tarraco* fue siempre muy reducida. Las regiones de reclutamiento de las tropas fueron siempre como hemos visto las áreas perifé-

ricas poco romanizadas y una vez cumplidos los años de servicio probablemente los militares ya no encontraban razones suficientes de promoción o de reconocimiento social para solicitar el ingreso en los ordines decurionales y desempeñar las magistraturas urbanas. Existieron no obstante algunas excepciones, como el centurión *L. Caecilius Optatus*, admitido en el *ordo* de *Barcino* durante la década del 160 d.C. donde llegaría a ser tres veces *duoviro*.

También en *Tarraco* fue admitido entre los decuriones (*adlectus decurioni tarraconensi*) en un momento impreciso del siglo II el centurión *M. Lucretius Peregrinus* (RIT 172), pero en este caso el *cursus* de su epitafio funerario que le dedicó su esclava *Lucretia Eucarpia* revela que había iniciado su carrera militar como prefecto de una cohorte, antes de ser centurión en la *legio I Minervia* y en la *legio II Cirenaica*. Se trataría pues de un joven de rango ecuestre que tras una dilatada carrera militar en *Britannia*, el *limes* germano y África, falto quizás de medios económicos, optó por el desempeño de las magistraturas urbanas en una ciudad importante como fórmula de promoción hasta que le sorprendió la muerte.

El prefecto de la *orae maritimae* y su mando sobre las cohortes I, II y *nova tironum*

Conocemos en el conjunto epigráfico tarraconense diversos *tituli* honorarios y funerarios escalonados desde Vespasiano a mediados del siglo II d.C. que fueron ofrendados a jóvenes, en su mayor parte originarios de *Tarraco* que completaron sus carreras de magistrados urbanos con una prefectura ecuestre de carácter menor mencionada como la *ora maritima* o *maritima*, en uno de los casos precisada como *ora maritimae Laetanae* (RIT 162, 164, 165, 166, 167, 169, 171, 288, 289, 301, 316). En algunos epígrafes, esta prefectura iba ligada al mando sobre dos cohortes numeradas I y II y de una tercera unidad mencionada como “nueva cohorte de los reclutas”. Existe un acuerdo en considerar que estas cohortes debían estar puestas al servicio de un distrito naval con tareas de policía, comunicación o simple vigilancia (Barbieri, 1946; Roldán, 1974: 227–228; Le Roux, 1982: 153–157; Ruiz de Arbulo 2011).

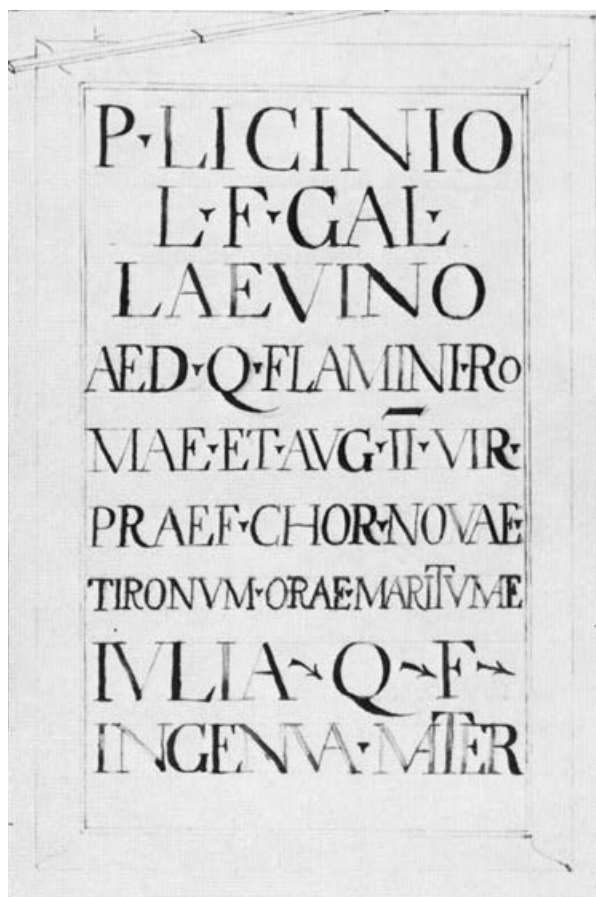
La mención de una *ora maritima* de las costas tarraconenses aparece ya citada en época de la batalla de Actium en el epígrafe funerario de *C.*

Baebius en la itálica *Forum Livii* (CIL XI, 623 = ILS 2672 = Roldán 1974, núm. 484). De nuevo conocemos maniobras de control de las costas provinciales durante la guerra civil del año 69, cuando Galba encargó al prefecto *Q. Pomponius Rufus* la defensa del litoral hispano ante un posible ataque de la flota del Miseno (Le Roux 1982, 153). No obstante, los estudios epigráficos de G. Barbieri (1941 y 1946) probarían que a fines del siglo I d.C. el cargo de *praefectus orae maritimae*, documentado en las provincias Tarraconense, Bética, Mauritania y Bitinia era un cargo menor que formaba parte de las primeras milicias ecuestres preparando a los prefectos para el ejercicio de otros mandos y procuratelas de mayores responsabilidades.

Las tareas de esta prefectura debían ser básicamente de policía y vigilancia, controlando los puertos y sus accesos. El Digesto incluye igualmente entre sus obligaciones las pesquisas judiciales en caso de naufragio. En realidad las actuaciones militares navales en las costas hispanas correspondían a las flotas del Miseno y la muy lejana Ravenna. Pero en *Dertosa* conocemos como caso particular el epitafio del soldado *L. Numisius Liberalis*, originario de Córcega, marinero de la trirreme “Marte” integrada en la flota pretoria de Ravenna (*classis praetoriae ravenntatis*), cuya lápida corrió a cargo de su mujer *Gellia Excitata* y de *M. Didius Pollio*, uno de sus compañeros (*commanupularis*) que consta como heredero (CIL II, 4063). Por ello podemos asegurar que la trirreme Marte estuvo destacada en el puerto de *Dertosa* al menos durante un tiempo.

Los *cursus* de los diferentes prefectos de la *ora maritima* presentan variables importantes y las discusiones eruditas entre los epigrafistas respecto a si los cargos deben ser leídos en orden directo o indirecto no arrojan demasiada luz sobre el planteamiento global de la cuestión (Le

Fig. 159: Ejemplos de lápidas dedicadas a diferentes prefectos tarraconenses de la *ora maritima* (fotos DAI). Arriba. Izquierda. Postamento estatuario RIT 171 ofrendado por *Iulia Ingenua* a su hijo *P. Licinius Laevinus*. Arriba. Derecha. Postamento estatuario RIT 169 ofrendado por *Pompeia Donace* a su marido *L. Cornelius Celsus* mostrando su *cursus* de *duumviro*, prefecto de la *ora maritima* y de las cohortes I y II. Abajo. Postamentos estatuarios RIT 164 (der.) y RIT 166 (izq.) ofrendados a *L. Caecina Severus* mostrando un *cursus* urbano tradicional prolongado con la prefectura de los *fabri*, el mando de la cohorte I y de la *ora maritima*.



Roux 1982, 155). En el caso del tarraconense *L. Cornelius Celsus* (RIT 169) su mando sobre el distrito naval y las cohortes I y II así como el de su conciudadano *Licinius Laevinus* (RIT 171) sobre el distrito naval y la nueva cohorte de reclutas fueron simplemente la continuación de sus carreras como magistrados urbanos y no tuvieron cargos posteriores. En ambos casos la prefectura de la *ora maritima* y las cohortes significó para estos personajes simplemente una promoción de dignidad ecuestre que les permitía manifestar su ascenso social tras los años de servicio a la ciudad como magistrados. En el caso de *L. Caecina Severus* (RIT 164 y 165) entre las magistraturas urbanas y el mando sobre la *ora maritima* y la cohorte I se añadiría además la prefectura de los *fabri* y ello significaba mayores responsabilidades al servicio del gobernador provincial.

Muy diferente fue la carrera militar ecuestre de *M. Porcius Narbonensis* (RIT 301) que fue tribuno en la legión XXII y prefecto de una ala de caballería antes de responsabilizarse de la *ora maritima* y más tarde ocupar el prestigioso flaminado provincial. También fue más dilatada y compleja la carrera de *Q. Licinius Silvanus Granianus* pues este rico caballero, de familia quizás originaria de Aeso, y cuyo hijo llegaría a ser senador y cónsul del año 106, recibió dos estatuas en *Tarraco* recordando que además de prefecto de la *ora maritima* llegaría a ser flamen de la provincia y también procurador de la misma (RIT 288 y 289). En uno de los epígrafes *Licinius Silvano* fue mencionado simplemente como *praefectus orae maritimae* mientras que en el segundo aparece como *praefectus orae maritimae Laetanae*. La *Laietania* citada por Ptolomeo (2,6,18), con viñedos alabados por Marcial (1,49) y Plinio (14, 71) correspondía a una de las regiones de la costa provincial tarraconense, al norte del río Llobregat, que sabemos comprendía las ciudades portuarias de *Barcino*, *Baetulo* e *Iluro*.

Curiosamente, una *tabula* de patronazgo encontrada en Badalona (IRC 1, 139) prueba que los habitantes de *Baetulo* nombraron patrono de la ciudad a un *Licinius Silvanus Granianus* que pudo ser este mismo caballero o bien su hijo ya senador, pero no podemos explicar la razón de la distinta denominación de la prefectura en ambos epígrafes. Otro de los personajes, *T. Claudius Paullinus* (RIT 167), fue además de prefecto de la *ora maritima* también prefecto de las Baleares (*praefectus insularum Baliarum*) probablemente en

un momento de conflictos ya que las islas dependían del vecino *conventus* de *Carthago Nova*.

Esta prefectura marítima en conclusión debía contar con el apoyo de una o dos unidades militares que los epígrafes mencionan como las cohortes I y II. Cada una de estas cohortes, formada por 6 centurias, tendría unos efectivos de aproximadamente 500 hombres y debían conformar ciertamente una guarnición. Sabemos que *L. Cornelius Celsus* (RIT 169) fue prefecto de ambas cohortes I y II además de la *ora maritima* por lo cual entendemos que debía tratarse de dos unidades diferenciadas y coetáneas.

En otros casos la prefectura militar se ejerció sobre una cohorte denominada *nova tironum*, cuyo mando tuvo por ejemplo el ecuestre *L. Antonius Silo* (RIT 162) que ostentó también la prefectura de los *fabri* y el mando sobre la cuarta cohorte de los tracios. La presencia de una “nueva” cohorte de reclutas debe ser explicada por la presencia entre las diferentes oficinas del gobierno de la provincia de una oficina de reclutamiento donde los voluntarios para el servicio militar pudieran engancharse y someterse a los meses de entrenamiento previos a su juramento como legionarios (*milites*). Durante este periodo de marchas, manejo de las armas y aprendizaje de los movimientos de combate bajo el mando de instructores específicos los reclutas eran denominados *tirones*. En un momento determinado quizás debido a la falta de efectivos tuvo igualmente que formarse una nueva cohorte con jóvenes reclutas en formación.

Con los datos hasta ahora disponibles no podemos saber dónde se alojaban estas fuerzas militares destinadas en *Tarraco*. Ciertamente, los militares destinados en las oficinas provinciales pudieron por su reducido número vivir alojados de forma privada en diferentes casas de la ciudad pero la presencia de una o dos cohortes (500 o 1000 hombres) destinadas a la protección de la *ora maritima* y sobre todo la presencia de una cohorte de 500 reclutas precisarían de un asentamiento colectivo exterior, un pequeño campamento estable al modo de los *castra praetoria* de Roma aunque de mucho menor tamaño. Es preciso reconocer a este respecto que carecemos de datos para saber de qué forma evolucionó el viejo *castrum* republicano situado en la parte alta de la ciudad sobre todo al levantarse en época flavia el enorme foro provincial. Pero sí que poseemos



Fig. 160: Altar aparecido en el solar del teatro romano durante las excavaciones de Colominas y Carbó en 1919. Está decorado en los laterales con los motivos sacerdotales de la patera (*phiale*), el jarro (*urceus*) y el bastón de los augures (*lituus*). En el frente aparece la dedicatoria RIT 48 al Númeron de Augusto, o quizás en plural a los Númerones de los Augustos. MNAT.

un nuevo dato epigráfico que comentaremos más adelante para saber de la existencia de un terreno de ejercicios (*campus*) para una unidad de caballería que estaría situado en las afueras de la ciudad, junto a la margen izquierda del río Francolí.

3.3. EL CULTO IMPERIAL Y LA ADHESION DE LA CIUDAD AL RÉGIMEN DINÁSTICO. LA “MARMOLIZACION” DEL TEATRO.

La gran fachada escénica del teatro de *Tarraco* había sido construida a finales del mandato de Augusto con sillares y bloques de piedra local luego estucada y pintada. En un segundo momento se procedió a revestir los nichos y exedras del muro frontal del *pulpitum* con pequeñas cornisas y placas marmóreas con una misma secuencia decorativa. Todos estos fragmentos formaron parte de un programa de placados marmóreos que se prolongaba igualmente a las primeras gradas y que rodearía la *orchestra* con canceles en piedra caliza local. En los dos *cunei*

centrales conservados las primeras gradas de la *cavea* aparecen placadas con mármol blanco y limitadas junto a las escaleras por canceles bajos. Esta “marmolización” del teatro debió estar relacionada con la construcción del gigantesco recinto provincial a fines de la dinastía flavia. La reunión anual en *Tarraco* del *concilium provinciae* debería asegurar en el teatro la reserva de plazas prestigiosas en la *orchestra* y las primeras gradas no tan solo para los miembros del *ordo*, el aparato de gobierno provincial o los senadores y caballeros de paso por la ciudad, sino también para los numerosos delegados del consejo durante sus días de estancia anual en la ciudad. La obra significó evidentemente una importante mejora en la majestuosidad y nobleza del edificio ya que las plazas de prestigio situadas tradicionalmente en la *orchestra* debieron ampliarse igualmente a todo el conjunto de la *imma cavea* en el sector tradicionalmente reservado a los *equites*.

Con esta marmolización y transformación del entorno de la *orchestra* podemos relacionar el fragmento de cancel en caliza local RIT 477, con



Fig. 161: Izquierda. Evidencias del proceso de marmorización del teatro en un momento posterior a su construcción. MNAT:

Arriba. Pequeñas cornisas pertenecientes al forrado marmóreo de las exedras de la *frons pulpiti*.

Centro. Fragmentos de canceles con inscripción dedicatoria probablemente para delimitar el espacio de la *orchestra*.

Abajo. Algunos de los elementos de bancos con indicaciones epigráficas superiores para la reserva de plazas. En el extremo derecho un paralelo para este tipo de bancos en Leptis Magna.



Fig. 162: Derecha y abajo. Detalle del forrado marmóreo de las primeras gradas de la parte central del graderío teatral. El espacio estaba igualmente delimitado con canceles. Algunas de las piezas fueron encontradas todavía *in situ* en las excavaciones de S. Berges en los años 1976–1977, pero fueron destruidos por una acción vandálica en el año 1980 (fotos MNAT).





Fig. 163: Esculturas aparecidas en el hiposcaenium del teatro junto a otras imágenes descritas en el volumen anterior. Estas tres esculturas con coraza militar realizadas en mármol blanco por un taller romano representan a los miembros de una de las dinastías imperiales. Los pies descalzos indica que se trata de imágenes heroizadas. Las tres esculturas llevan la égida de Atenea / Minerva la divinidad protectora de Domiciano y por ello es probable que se trate de imágenes de Vespasiano, Tito y Domiciano. MNAT.

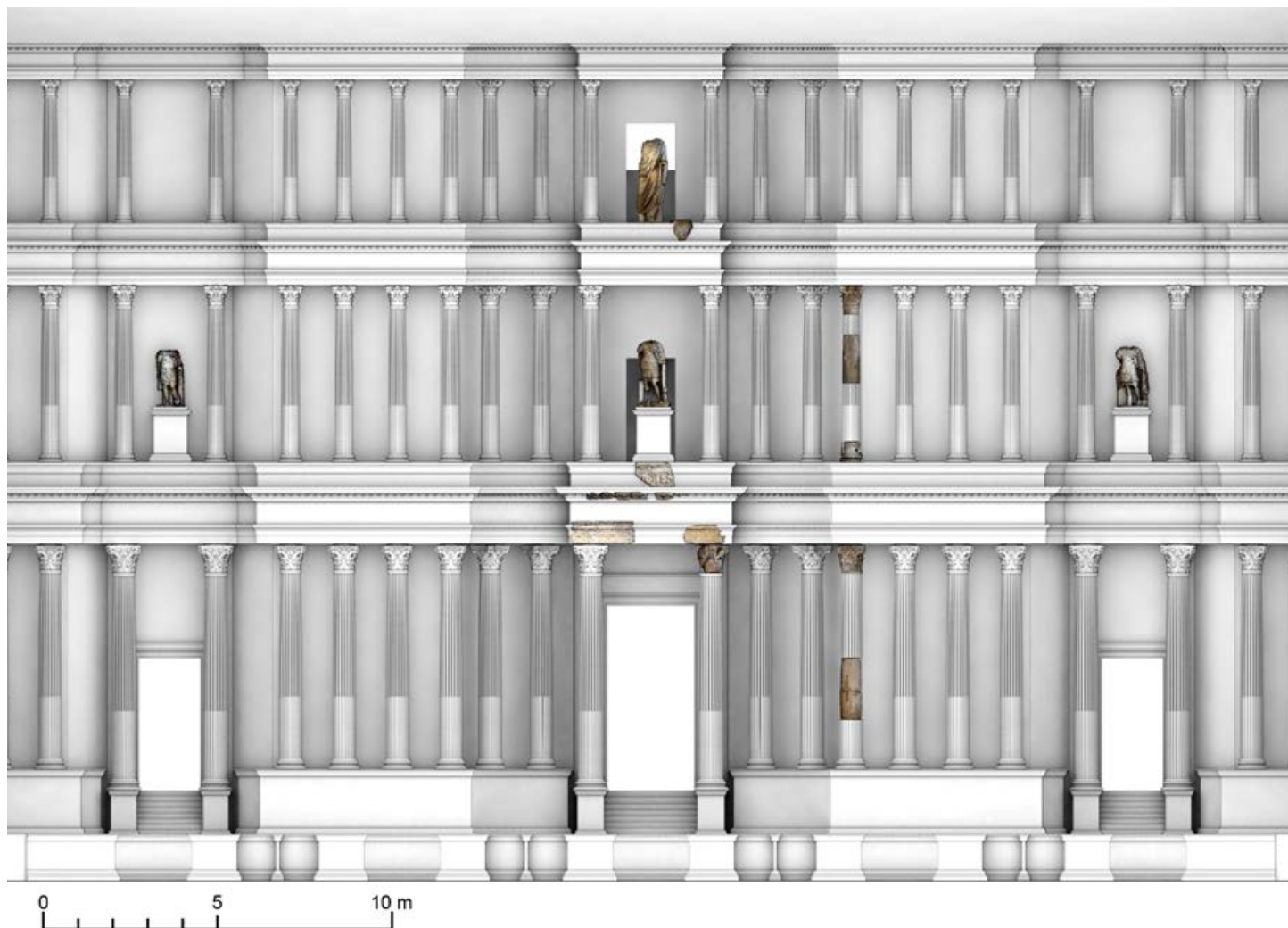


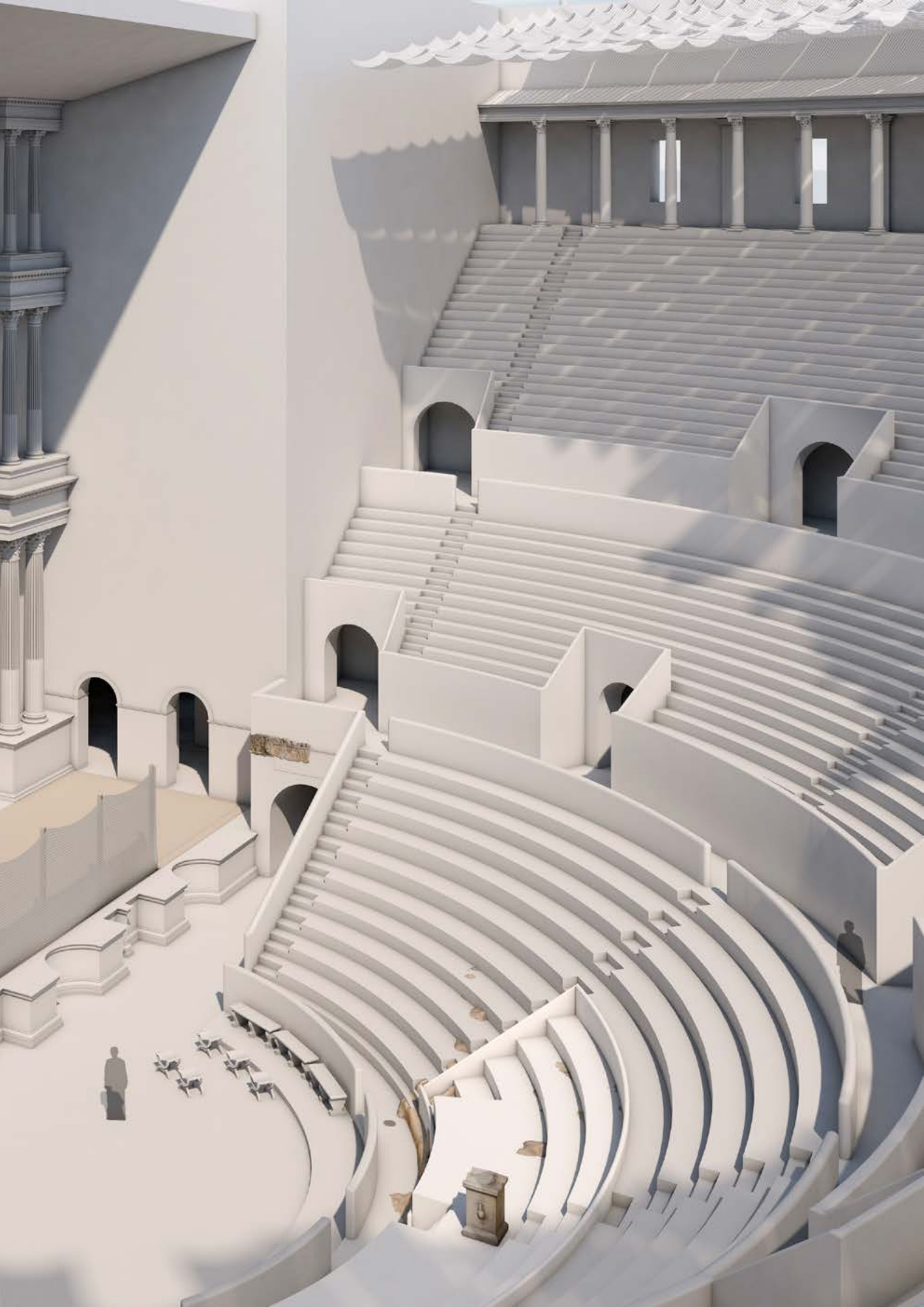
Fig. 164: Hipótesis de colocación de las tres imágenes imperiales en el segundo orden de la *frons scaenae* encima de las tres puertas de acceso al escenario. En lo alto de la fachada seguiría presente la imagen dominante de Augusto con *toga picta*.

breve texto nominal [*A*]emili[us / anus], testimonio probable de uno de los donantes de la obra. Conocemos igualmente una interesante serie de 24 asientos epigráficos aparecidos durante las excavaciones de S. Berges en los años 1976–77 y que permanecen depositados en el MNAT. Son placas gruesas, de 10 cms de grosor y 40 cms de profundidad, realizadas en piedra caliza local de Sta. Tecla que presentan el canto delantero moldurado, con un ligero rehundimiento central en la cara superior. En ella aparecen incisas inscripciones nominales con letras de 6–7 cms en una sola línea, desgraciadamente muy fragmentadas. Los fragmentos de inscripciones conservadas permiten restituir reservas de plazas nominales (Mayer 2003). Se trata, sin duda, de asientos pertenecientes a bancos corridos que conocemos por otros ejemplos apoyados normalmente en pares de piezas verticales molduradas con formas de garras de felino.

El altar del *numen August(i / orum)*

En 1919 apareció entre los restos del teatro un magnífico altar monolítico de mármol blanco (RIT 48) con dedicatoria frontal *Numini August(i / orum)*, decorado en las restantes caras con el *lituus* de los augures, junto a la pátera y la jarra de *flamines* y sacerdotes. En un teatro que fue inaugurado en torno al cambio de Era y en cuya decoración escultórica la sucesión dinástica estuvo claramente representada, no sería extraño encontrar un reflejo del altar que Tiberio dedicó por primera vez en Roma entre los años 4 y 6 d.C. al *numen* de Augusto. El concepto complejo del *numen*, la fuerza abstracta, la expresión del poder, la atracción carismática propia del líder absoluto era una forma de acercar las virtudes todopoderosas de los dioses y sus ceremonias de culto a un *princeps* de poder absolutista. Augusto era todavía considerado en Roma únicamente como el primero de los ciudadanos, aunque en las provincias y en muchas ciudades itálicas





recibiera ya culto abiertamente junto a la *Dea Roma*. El carácter sacro y protector del *genius* republicano se veía así reforzado con un nuevo concepto del *numen* que permitía en Roma dedicar un altar a un hombre vivo y realizar, en el mismo, sacrificios de culto como si se tratara de un dios. La fórmula era pues magnífica por su simplicidad y permitiría que incluso una personalidad como el emperador Tiberio que siempre rechazó frontalmente cualquier intento de culto a su persona pudiera también recibir ofrendas dedicadas a su *numen*.

En la restitución *Numini August(i)* propuesta por Géza Alföldy (RIT 48) para este altar y reconocida por los estudiosos llama la atención que el lapicida, existiendo espacio disponible, prefiriera no acabar de cincelar la palabra *Augusti*. Marc Mayer nos ha recordado que una restitución plural *Numini August(orum)* pudiera explicar de forma más lógica esa elección. La referencia *Augustorum*, convertida en habitual una vez que el panteón de los *diui* y las casas imperiales fuera aumentando a los largo de los siglos I y II d.C., cuadraría por ejemplo de forma muy precisa con el programa a la vez divinizador y dinástico que Domiciano puso en marcha en referencia a sus fallecidos y divinizados padre y hermano a los que también se unía él mismo como dios viviente.

En Bram (Galia Narbonense), dos *magistri* del *vicus Eburomagus* que asumieron la construcción del teatro lo dedicaron en ofrenda conjunta a los númenes imperiales junto al dios Apolo: *Numini / Augustor(um) et Apollini / Quintus Marius Quartus / Lucius Plutius Viator Lucius Decumius Celadus / magistri vici Eburomagi / theatrum de sua pecunia fecerunt] / idemque dedicaverunt]* (AE 1969/1970, 388). Las dedicatorias plurales son muy abundantes, como CIL VI, 540 de Roma: *Numini deor(um) Augustorum sacrum*; CIL VIII, 8808, de Lemellef en la Mauritania Caesariensis: *Numin(ibus) / Augustor(um) / coloni(a) / Lemel / lefens(is)* o CIL XII, 4146, de Nages-et-Solorgues/Nîmes: *Numini(bus) / Augustorum*, por citar tan solo algunos ejemplos.

Un ciclo icónico de los tres dinastas flavios en la fachada escénica del teatro

Sin duda las mejores esculturas conservadas de la decoración de la fachada escénica del teatro son tres magníficas esculturas de mármol blanco con coraza (*thoracatae*) relacionadas con una tríada que pudo representar por ejemplo a Antonino Pío rodeado por Marco Aurelio y Lucio Vero según la datación estilística propuesta por Eva Koppel (1985, núm. 8, 9, 10). Sin embargo, estas esculturas presentan como elemento del todo singular una decoración en las corazas con una égida escamada rodeada de serpientes labrada sobre los hombros y el pecho. Emilio Rodríguez Almeida (1994) propondría identificar este motivo con el llevado por una famosa coraza de Minerva encargada por Domiciano mencionada en dos *carmina* de Marcial (7,1 y 7,2). Una coraza destinada a ser utilizada en el transcurso de una campaña contra los sármatas del año 92 d.C.

Una de las claves para la ubicación cronológica de las tres esculturas es la aparición en todas ellas sobre los hombros de esta gran égida a modo de pectoral que no aparece como una decoración más de la coraza sino claramente como un elemento superpuesto a la misma. Esta disposición estudiada por nuestro compañero Marc Lamuà resulta del todo excepcional y aparece documentada en muy pocas estatuas imperiales conocidas, una de *Cupra maritima* de datación discutida pero hoy considerada una imagen de Domiciano y tres esculturas halladas en el hiposcenio del teatro de Salamis en Chipre identificadas como los tres príncipes flavios. Se trataría sin lugar a dudas de la égida de Minerva, la divinidad protectora de Domiciano, venerada en el *lararium* doméstico de la *Domus Flavia* y en su villa del Monte Albano (Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamua 2010, 194–197).

Otro de los elementos iconográficos fundamentales en el análisis de este ciclo escultórico es que las tres esculturas van descalzas en un claro mensaje de heroización o divinización de los personajes representados. Los dinastas antoninos con coraza militar eran representados normalmente

Fig. 165: Páginas anteriores. Reconstrucción virtual del Teatro según J.A. Beltran–Caballero, F. Gris y D. Vivó. A pesar del arrasamiento de las estructuras del teatro contamos con suficientes elementos arquitectónicos conservados para proponer una imagen precisa de su aspecto, tanto en el momento de su construcción en torno al cambio de Era como después de su renovación y marmolización bajo los flavios.

calzados con los típicos *mullei* militares o bien con *calcei*. Por el contrario, sabemos que Domiciano exigió en vida ser considerado por igual señor y dios viviente, *dominus et deus*. La necesidad de justificación de la dinastía flavia quedaría así reflejada en la *scaenae frons* del teatro de *Tarraco*, donde los tres emperadores flavios en actitud heroica pudieron compartir escenario con una parte del ciclo julio-claudio ya existente, vinculando así la *aurea aetas* empezada con Augusto y renovada con Claudio, con la nueva dinastía surgida de un estamento mucho menos noble que la de su predecesora. Todas estas evidencias llevan a relacionar la “marmolización” del teatro y la presencia del nuevo ciclo imperial en la *frons scaenae* con la finalización de las obras en época de Domiciano del gran conjunto arquitectónico del foro provincial.

3.4. A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS INICIOS DE UN “CLAN HISPANO” EN EL SENADO DE ROMA Y SUS MIEMBROS

Las menciones de las fuentes escritas y los documentos epigráficos han permitido a los historiadores llegar a plantear un auténtico “quien era quien” en la sociedad romana. Conocemos así las listas de los cónsules y de los triunfadores de Roma (*Fasti*), un número considerable de los miembros del Senado y otro también apreciable de los miembros del orden ecuestre. Senadores y caballeros representaban en porcentaje un número mínimo de individuos respecto a la totalidad de la población del Imperio pero en sus manos acumulaban, bajo el poder del Emperador, las principales responsabilidades de la administración, el ejército, la justicia y la religión. Si el emperador divinizado se unía en los cultos a la propia Roma, ellos representaban de alguna forma la máxima expresión del “modo de vida” romano, y debían ser modelos de conducta para todos los provinciales con medios económicos y ansias de promoción social.

Los datos prosopográficos comparados permiten apreciar la influencia creciente que tuvieron los hispanos en Roma a partir de los emperadores flavios (Caballos 1990; Canto 1998; Des Boscs-Plataeux 2005). Durante los mandatos de Augusto, Tiberio y Calígula tan solo se conocen cinco senadores y diez caballeros de origen hispano, una cifra prácticamente testimonial. El porcentaje

aumentó con Claudio que tuvo que defender públicamente en un bello discurso su apertura del Senado a los provinciales galos. Pero sería sobre todo en época de Nerón y de su preceptor, el cordubense Séneca, cuando conocemos en Roma veinte nuevos senadores y diez nuevos caballeros de origen hispano. Las cifras se disparan tras la crisis del año 69 d.C. cuando los emperadores Galba y Otón, ambos de brevísimo reinado, llegaron a Roma procedentes de sus gobiernos provinciales respectivos en la Hispania citerior y la Lusitania. La concesión del derecho latino a las Hispanias por parte de Vespasiano significó la aparición en los censos de treinta cinco nuevos senadores hispanos, una cifra que se incrementaría hasta los cuarenta y cinco con Domiciano sobre un total de seiscientos senadores, a los cuales han de unirse treinta y dos nuevos caballeros. En época de los Flavios existía ya en Roma un amplio colectivo de senadores de origen hispano, familias como los *Annii*, *Ulpii Traiani*, *Pedanii*, *Domitii* y *Aelii*, con carreras breves que con Domiciano culminarían en el consulado y que permitieron la presencia en Roma de *homines novi* procedentes de Hispania al mando de las legiones y el gobierno de las principales provincias. Todo estaba preparado para el siguiente acto que tuvo lugar tras el asesinato de Domiciano y el cambio de dinastía.

Es en estos momentos cuando conocemos por primera vez la promoción al Senado de personajes tarraconenses. Probablemente el primero en la ciudad en recibir ese honor fue *Raecius Gallus*, que llegó a Roma como un joven tribuno acompañando a Galba y al que Vespasiano convirtió en Senador en la censura del 73/74. No sabemos con seguridad si su padre adoptivo *M. Raecius Taurus*, nuevo senador con Nerón era también o no de origen tarraconense y algo parecido ocurre también con el senador *Fabius Priscus*, mencionado en una inscripción tarraconense en los años 70. En la censura del 73/74 también entraron en el Senado *S. Iulius Sparsus*, consul del año 88 y amigo personal de Plinio; y un desconocido mencionado en la lápida tarraconense RIT 153 *adlecto inter tribunicios* por el divino Vespasiano. Pero sin duda, como veremos más adelante, sería *L. Licinius Sura*, descendiente directo del constructor del Arco de Bará, tres veces cónsul de Roma en los años 97, 102, y 107, el tarraconense que llegó a alcanzar una mayor importancia política en época de los emperadores Trajano y Adriano.



4. EL URBANISMO DE *TARRACO* EN EL APOGEO DEL IMPERIO

4.1. SOCIEDAD Y POLÍTICA

El tarraconense L. Licinius Sura y la influencia del “clan hispano” en el Senado de Roma

En una de sus cartas, Plinio el joven (*Ep.* VII, 3,2) afirmaba que la capacidad de influir, la responsabilidad repartida entre el servicio a las amistades más influyentes y al mismo tiempo la protección debida a los propios clientes eran los elementos básicos del comportamiento de los aristócratas romanos. Ciertamente, en los acontecimientos políticos romanos de inicios de la dinastía antonina estas actitudes quedan claramente reflejadas en la ascensión de un grupo de notables hispanos cada vez más influyentes en la sociedad romana del momento (Navarro 1999).

Los historiadores se han planteado si la adopción de Trajano por Nerva pudo estar ya motivada por las presiones del “clan hispano” entonces muy activo en el Senado de Roma (Des Boscs-Platteaux 2005). El proceso se había iniciado, como veíamos en el capítulo anterior, con la entrada en el Senado de diferentes notables hispanos durante los mandatos de Vespasiano y Domiciano. Fueron personalidades como el propio cónsul del año 97, el tarraconense *L. Licinius Sura*, descendiente directo del constructor del Arco de Bará, al que los historiadores presentan como principal mentor de Trajano ante el emperador Nerva (Caballos 1990, núm 103). En la elección de un sucesor por parte de Nerva habían existido también otros candidatos, como el también hispano *M. Cornelius Nigrinus*, entonces gobernador de Siria. Nigrino era natural de Edeta y ha sido considerado un serio rival de Trajano en las aspiraciones al Imperio pero finalmente se impuso el influyente parecer de *L. Licinius Sura* (Alföldy y Halfmann 1973).

Las propiedades de los *Licinii Surae* habían continuado prosperando desde época de Augusto, ampliándose también a la vecina Laietania donde el nombre de los *Licinii* aparece en sellos anfóricos. Su riquísimo liberto e intendente *L. Licinius Secundus* tenía residencia en Barcino donde fue homenajeado con múltiples estatuas pero también era sevir en *Tarraco*. Es posible que la villa de Els Munts, convertida a fines del siglo I en una lujosísima mansión, fuera también propiedad de esta familia desde los tiempos de Augusto cuando el abuelo o tatarabuelo dedicó en sus proximidades el arco de Bará sobre la vía Augusta.

El senador *L. Licinius Sura* ocuparía a lo largo de sus *cursus honorum* numerosos cargos públicos de importancia, siendo cuestor de la *Achaia*, tribuno de la plebe, pretor, legado de la legión I, legado gobernador de la Galia Bélgica, gobernador de la Germania inferior y cónsul del año 97. Si pensamos que en el año 97 el joven Adriano, también natural de *Italica* y pupilo de Trajano, gobernaba la Panonia y el hispano Serviano, casado con la hermana de Adriano, estaba al frente de las legiones del *limes* danubiano parece dibujarse ciertamente una tupida red de relaciones familiares hispanas ocupando los principales cargos de las legiones romanas que guarnecían las fronteras. La carrera de Licinio Sura continuaría junto a Trajano, del que fue jefe de su Estado Mayor en la guerra dálica, cónsul por segunda vez en el año 102 y por tercera vez de forma excepcional en el año 107. Fue hombre de confianza del emperador y mentor junto a la emperatriz Plotina del joven Adriano, mal visto en el cerrado círculo cortesano. Licinio Sura murió poco después de que Trajano adoptara oficialmente a Adriano como sucesor en el año 108, una decisión que él mismo, según la *Historia Augusta*, le comunicaría.

Fig. 166: Imagen de mármol de un niño Hércules que decoraba el jardín del *collegium fabrum*, la agrupación colegial de los obreros y artesanos de la construcción que podían actuar llegado el caso como equipo de bomberos (foto Museu Nacional Arqueològic de Tarragona).

La presencia de senadores hispanos en Roma alcanzó su máximo con los mandatos de Trajano y Adriano. Son 52 los senadores hispanos conocidos con Trajano y 51 con Adriano, siendo también 52 el número de nuevos caballeros nombrados por uno u otro emperadores. En las cifras totales conocidas de ambos estamentos, el número de 90 senadores béticos conocidos fue mucho mayor que el de los 50 senadores procedentes de la Hispania citerior. Por el contrario, esta última proporcionó un número mucho mayor de caballeros (97 frente a 39). La lejana Lusitania, con tan solo 20 senadores y 11 caballeros conocidos presenta cifras acordes con su lejanía de los altos círculos económicos y sociales del Imperio.

En los altos estamentos del poder romano a inicios del siglo II se movieron pues de forma cotidiana un buen número de notables hispanos. Eran gentes como el bético *M. Annius Verus*, natural de *Ucubi*, abuelo del futuro emperador Marco Aurelio, el barcinonense *L. Minicius Natalis*, y otros hispanos influyentes como *Licinius Silvanus*, *L. Dasumius*, *L. Iulius Ursus* o *Q. Valerius Vegetus*. Se dió la coincidencia de que en los años 102 y 106 con Trajano, y también en los años 112, 118 y 119 ambos cónsules fueron de origen hispano. Fueron también hispanos casi un tercio de los nuevos *quaestores principis*, portavoces de los emperadores Trajano y Adriano en el Senado.

El mandato de Trajano fue el momento de ingreso en los ordenes ecuestre y senatorial de varios tarraconenses ilustres como el caballero y flamen *Q. Licinius Silvanus Granianus*, cuyo hijo del mismo nombre, ya senador, sería cónsul del año 106 junto al barcinonense *L. Minucius Natalis*, y su nieto, el también senador *Q. Licinius Silvanus Granianus Quadronius Proculus*. Curiosamente, el hijo del cónsul *L. Minucius Natalis* se llamó *L. Minucius Natalis Quadronius Verus*, lo que sugiere que ambas familias hubieran establecido relaciones familiares con las dos hijas de un mismo *Quadronius* cuyo nombre, a la vez que su fortuna, se hubiera así transmitido a ambos hijos permitiéndoles el rápido ascenso hasta lo más alto del escalafón social. Un caso parecido de alta promoción social fue el del tarraconense *P. Alfius Maximus Numerius Licinianus*, un senador que ejerció cargos en Roma en época de Adriano pero que fue enterrado en *Tarraco*, ciudad de la que probablemente era originario y a la que regresó en su vejez. La tumba se la dedicó su hijo, el también senador *P. Alfius Avitus Numerius Maternus* y se conoce igualmente a su

nieto *P. Alfius Maximus Numerius Avitus* que hizo carrera política en Roma en época de Marco Aurelio.

Entre los nombramientos de jóvenes tarraconenses como miembros del orden ecuestre conocemos los de *L. Fonteius Maternus Novatianus* por Nerva y *L. Numisius Montanus* por Adriano que también nombraría caballero al ilerdense *M. Fabius Paulinus* benefactor de su ciudad que le dedicó un homenaje estatuario en el foro de la provincia con permiso de la asamblea provincial (RIT 374).

El emperador Adriano en Tarraco y la gran asamblea provincial

En el año 117, regresando enfermo a Roma después de tres años de guerra contra los Partos, el emperador Trajano moría en Cilicia y era sustituido de forma inmediata por Publio Elio Adriano, un compañero en los cuarteles militares ya desde los años de Nerva. Adriano era hijo de uno de los primos de Trajano y los lazos familiares entre ambos se reforzaron de nuevo por el matrimonio de Adriano con su sobrina/nieta *Vibia Sabina*. Adriano, nacido en Roma el 24 de enero del año 76, era hijo del senador italicense *Aelius Hadrianus Afer* miembro de una prestigiosa familia de senadores ya desde los tiempos de César y su madre era la gaditana *Domitia Paulina* poseedora al mismo tiempo de grandes propiedades en las itálicas Tuder y Reate (Caballos 1990, núm 7). Muerto el padre cuando Adriano tenía tan solo diez años, Trajano había sido nombrado uno de sus dos tutores. Adriano se sintió atraído desde muy joven por la cultura griega, visitó Grecia en los años 110-111 y entabló una gran amistad con el filósofo estoico Epicteto, adoptando de los helenos su costumbre de llevar barba. Pese a su dilatada experiencia militar, el mandato imperial de Adriano no fue el de nuevas expediciones sino que su política consistió por el contrario en consolidar y fortificar las fronteras, con una mejor disposición de las unidades militares y una retirada estratégica de las regiones más extremas imposibles de defender.

En realidad, Adriano debió emprender todo tipo de reformas para asegurar la estabilidad del Imperio tras el caótico crecimiento en todos los órdenes durante los años de esplendor económico posteriores a la conquista de la Dacia. Reorganizó en primer lugar a fondo la administración imperial convirtiendo a sus consejeros en un organo estable de gobierno, el *consilium principis* y



Fig. 167: Izquierda. Pedestal IRC IV, 85 dedicado por los decuriones de *Barcino* a *L. Licinius Secundus*, esclavo de confianza del poderosísimo *L. Licinius Sura*, que fue servir en las colonias de *Tarraco* y *Barcino*, recibiendo solo en el foro de esta última ciudad una impresionante colección de 24 estatuas con sus pedestales (Foto IRC IV).

Derecha. Postamento RIT 376 dedicado por *L. Minicius Pudens* a su discípulo *M. Fabius Paulinus* que recibió de Adriano el “caballo público” es decir que fue nombrado caballero. Se trataba de un rico joven ilerdense benefactor de su ciudad que recibió por ello distintos homenajes en el Foro Provincial de *Tarraco* (Foto DAI).

aumentando el número de procuradores, muchos de ellos hispanos. Publicó al mismo tiempo una condonación pública y masiva de las deudas fiscales acumuladas durante el periodo 104–118 d.C. por una cantidad total estimada de 900 millones de sextercios. En un periodo de tensiones y revueltas sociales en varias provincias, especialmente graves en Egipto, puso en marcha la nueva *lex Hadriana de rudibus agris* para favorecer la ocupación y puesta en valor de las tierras no cultivadas en todas las provincias del Imperio.

Recuerda la *Historia Augusta* que en el año 122, Adriano, tras recorrer *Britannia* y las Galias, pasó el invierno en *Tarraco*. El emperador acababa de atravesar toda la Galia ayudando a muchas ciudades; había pasado también un tiempo con el ejército que defendía el *limes* en ambas Germanias, com-

portándose como un soldado más, participando en las marchas y comiendo el mismo rancho que los soldados. Adriano eliminó entonces toda comodidad en los *castra* militares pero al mismo tiempo reorganizó su administración y la llegada correcta de los suministros. Había también visitado la *Britannia* “corrigiendo defectos” y ordenó allí la construcción del gran muro transversal de 110 kms (la llamada Muralla de Adriano) que separaría desde entonces a los romanos de los bárbaros pictos.

Instalado en *Tarraco* durante el invierno, Adriano reunió a todos los notables de las tres provincias hispanas en una excepcional asamblea conjunta. El desarrollo de la reunión, que el biógrafo de la *Historia Augusta* (*Vit.Hadr.* 12) menciona haber tomado del historiador Mario Máximo, fue muy tenso:

“(Adriano) convocó a todos los habitantes de Hispania a una asamblea en *Tarraco* y cuando los colonos itálicos rechazaron con burlas la leva, como dice literalmente Mario Máximo, y los demás se opusieron de forma muy vehemente, deliberó con prudencia y decidió con cautela”.

La cita sitúa al emperador dominador y señor absoluto del mundo romano actuando de forma comedida y juiciosa ante una asamblea de representantes de todos los habitantes de Hispania, mientras asumía a su cargo la restauración de los monumentos provinciales. Estas virtudes del emperador ante sus viejos paisanos cuadran bien con su personalidad ejemplar, modelo de conductas, acreditada en los viajes de inspección que había iniciado el año anterior y que continuaría en los años siguientes a lo largo de todo el Imperio.

La gran asamblea de *Tarraco* fue sin duda un acontecimiento excepcional. Es la única ocasión conocida, en siete siglos de historia de la Hispania Romana, en que se documenta una reunión conjunta de las tres provincias hispanas. ¿Cómo pudo convocarse esta asamblea dirigida según el biógrafo “a todos los habitantes de Hispania”? En realidad esta asamblea debió dirigirse a los miembros de los tres *concilia* provinciales, que se reunían anualmente desde época flavia en las tres capitales de *Tarraco*, *Emerita* y *Corduba* para elegir al *flamen provinciae* y celebrar las festividades del culto imperial. Unos *concilia* compuestos como ya hemos descrito por delegados de las colonias y municipios de cada provincia. El carácter eminentemente político de la reunión convocada por Adriano solicitando nuevas levas de tropas y la sorprendente reacción altanera de los provinciales denominados como itálicos evidencia como detrás de la parafernalia religiosa de estos *concilia* se escondía en realidad un mecanismo de representación de los intereses particulares de las elites urbanas de las colonias y municipios de las provincias hispanas, capaces de plantar cara desafiantes al propio emperador!

De cualquier forma los objetivos de Adriano en la gran reunión se cumplieron y las reclutas militares hispanas se llevaron a cabo tal como había pretendido el emperador. En época de Adriano aparecen documentadas de guarnición en *Britannia* numerosas cohortes de astures, bracarenses, vettones, celtíberos, vascones y várdulos reclutadas en el norte hispanico y con ellas llegaron

incluso *vexillationes* de la legión VII. Lo mismo ocurrió con otras cohortes de astures, galaicos, vascones o hispanos en general que fueron enviadas al *limes* de la Mauritania Tingitana donde se han conservado sus dedicatorias votivas y lápidas funerarias. Mientras tanto, las familias más poderosas de las grandes ciudades hispanas, unidas entre sí por matrimonios compartidos y en contacto permanente con los círculos de poder de la propia Roma, tomaban conciencia de su influencia asumiendo actividades evergéticas y grandes programas estatuarios de auto-representación.

4.2. TARRACO EN EL SIGLO II: ARQUITECTURA Y ORNATO

Adriano visitó *Tarraco* en un momento en que la ciudad había alcanzado su pleno desarrollo urbano. Después de siglos de una situación urbanística compleja la ciudad presentaba por fin una imagen de gran ciudad unitaria, rodeada por un único circuito amurallado que se extendía desde lo alto de la colina tarraconense hasta el puerto situado a sus pies, quedando fuera del *pomerium* un barrio portuario extramuros en torno a la desembocadura del Francolí ocupado por almacenes, casas, huertos y avenidas funerarias con tumbas monumentales que podemos definir como el *emporium* de la ciudad, el mercado portuario.

La construcción de los principales monumentos públicos de *Tarraco* se hallaba ya concluida en los primeros decenios del siglo II d.C. La ciudad se había consolidado como una gran capital provincial y su puerto servía de soporte a una intensa actividad comercial. Para el viajero que llegaba a *Tarraco* por mar, la ciudad aparecía elevada y dominante. “Levantada sobre un golfo” diría de ella Estrabón (3, 4, 7). Marcial (10, 104) describiría el recorrido de uno de sus libros entregado a su amigo Flavo que debía regresar desde Roma a su ciudad natal en *Bilbilis*:

“Anda librito, anda y acompaña a Flavo (desde Roma)/ por el mar dilatado, pero de olas favorables/ y en fácil travesía y con vientos seguros / alcanza los alcázares de la hispana Tarragona. / Desde allí te llevará la rueda y, si vas de prisa, / la encumbrada *Bilbilis* y tu amado Jalón / verás ya acaso en la jornada quinta”.

Hispanae pete Tarraconis arces, “alcanzar los al-

cázares de la hispana *Tarraco*”, la frase refleja la visión dominante que tenía de la ciudad para el navegante que se acercaba a su puerto. También el poeta Ausonio (23,12) ya en el siglo IV d.C. describiría de forma parecida la ciudad en uno de sus versos al alabar a su estimada *Hispalis* y decir que con ella no podían competir ni *Corduba* ni tampoco “la poderosa ciudadela de *Tarraco*”: *Corduba non, non arce potens tibi Tarraco certat*. Ambos autores hablarían pues de *Tarraco* como un *Arx*, una ciudadela dominante y sacra, como la colina capitolina lo fue para Roma. Paulino de Nola (20, 233) también define a la ciudad de la misma forma en una de sus cartas para Ausonio en la que recrimina su visión literaria de una Hispania llena de ciudades en ruinas, olvidando a ciudades aun activas como *Caesaragusta*, la hermosa *Barcino* “y *Tarraco* que contempla el mar desde su elevada peña”, *et capite insigne despectans Tarraco pontum*. Estas entusiastas descripciones debían responder al impacto visual que producía desde el mar la ordenación urbanística monumental de *Tarraco* en sucesivas terrazas monumentales. Una imagen que Diodoro (19,45 y 20,83) al describir en el siglo IV a.C. la ciudad helenística de Rodas había definido como una urbanística de tipo “teatroide”.

Pero serían las actividades cotidianas de una gran urbe, es decir, los espacios residenciales, los comerciales y las zonas destinadas a la producción artesanal, las que acabarían conformando la imagen urbana definitiva de la ciudad. En este sentido, la evolución urbanística de *Tarraco* nos permite comprender las tendencias generales que condicionaron el modelo de espacio urbano en el periodo romano imperial analizando los rasgos formales que caracterizaban su tejido urbano.

Los indicadores fundamentales que permiten identificar estos rasgos formales son el trazado de los ejes viarios con las fachadas que los definían y el sistema de desagües y cloacas, la forma y estructura de las manzanas o parcelas delimitadas por este ejes (*insulae*), el sistema de parcelación que definía las propiedades en su interior y la tipología de edificios que las ocupaba. En el caso de *Tarraco*, el estudio de estas cuatro categorías permite diferenciar cinco tejidos urbanos bien caracterizados desde el punto de vista morfológico.

En primer lugar el gran recinto provincial en la parte más alta de la colina tarraconense, situado en el centro del circuito delimitado por las murallas republicanas y compuesto como hemos explicado anteriormente por el gran templo provincial, dos grandes plazas y el circo anexo en una estructura axial compuesta por diferentes y grandes terrazas monumentales.

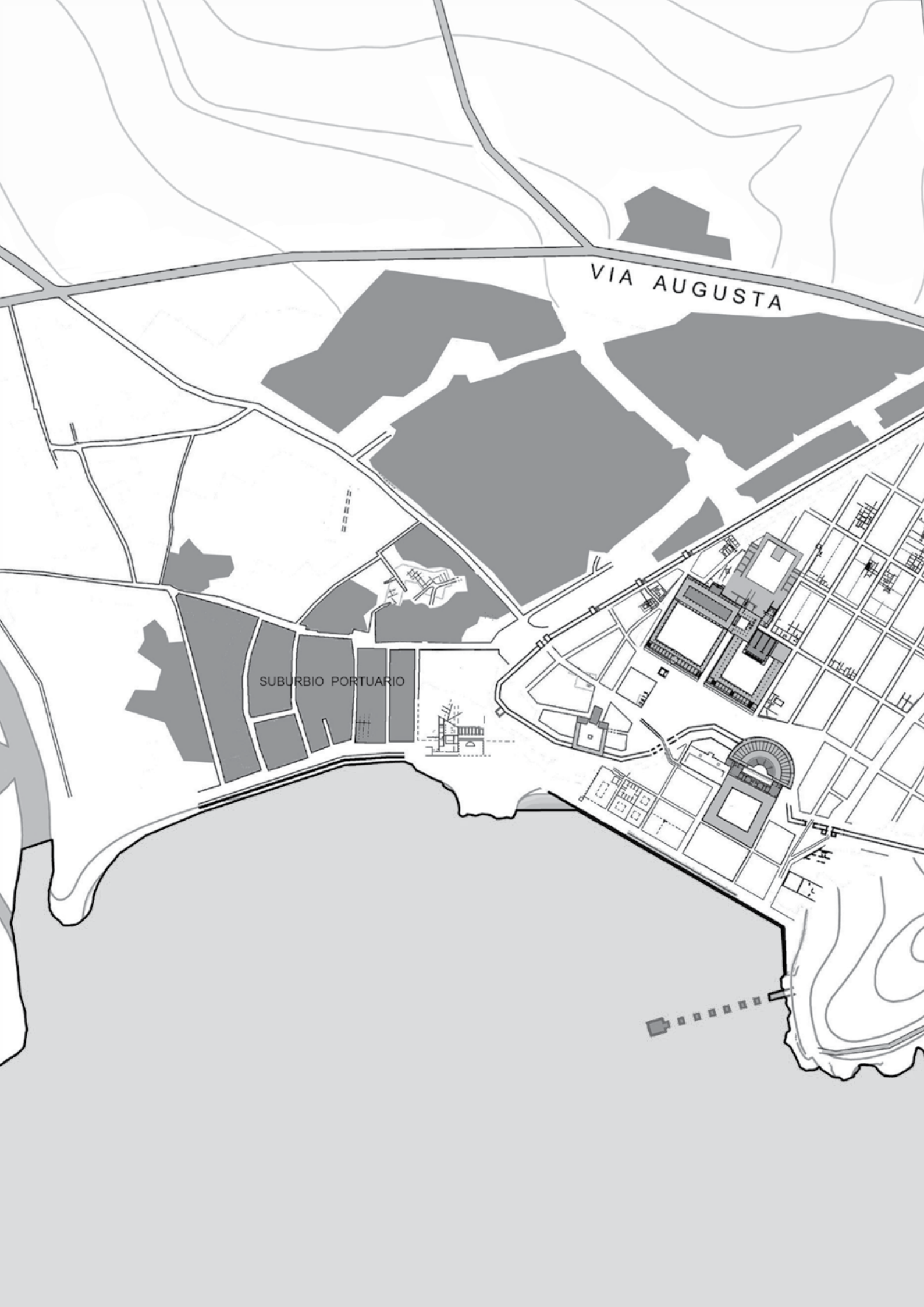
En segundo lugar, en la parte central de la colina tarraconense se situaba la ciudad propiamente dicha, un amplio espacio urbano compuesto por una trama de ínsulas regulares que ocuparon el espacio intramuros que se extendía entre el circo y la zona portuaria. En la parte baja de esta trama urbana, sobre una carena que separaba la ciudad de la vaguada portuaria se situaban los conjuntos públicos del foro de la colonia y del vecino teatro tal como habían quedado configurados a lo largo del siglo I d.C. Apoyados sobre dicha carena de 20 m de altura, ambos conjuntos públicos aparecían también dominantes sobre el vecino puerto.

En tercer lugar, hemos de citar la zona portuaria articulada en torno al gran muelle de pilares, con hileras de almacenes que seguirían la línea de ribera y los muelles transversales de madera que permitirían la descarga de las embarcaciones.

El conjunto de la ciudad se completaba con dos áreas suburbanas extramuros, cuya urbanización se apoyó en la red de vías públicas y en los caminos hacia los campos y propiedades adyacentes. El primero de estos suburbios ocupaba los laterales de la vía Augusta a partir de la “puerta romana” del Circo por donde partía la vía en dirección a *Barcino* y Roma. Los grandes monumentos funerarios ocuparían los laterales de la vía y las áreas de necrópolis compartirían los espacios traseros con campos de cultivo, casas y pequeñas instalaciones industriales. Aquí se situó igualmente el gran anfiteatro extramuros.

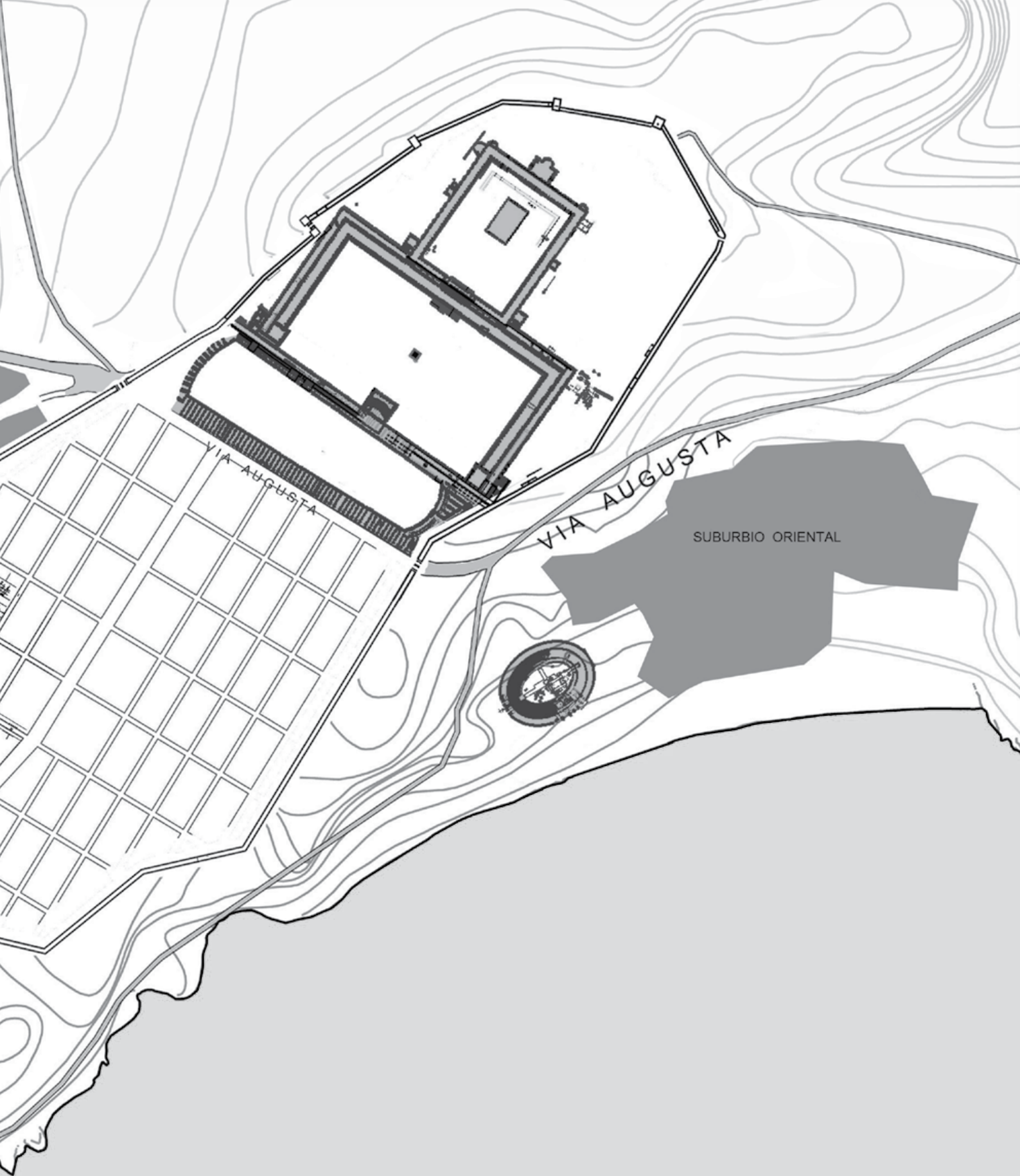
La segunda gran área suburbial se organizó en torno a las vías funerarias que desde la ciudad descendían hacia el cauce del Francolí y el puente que permitiría atravesarlo. Una de las vías principales de salida de la ciudad en este sector fue sin duda el denominado “camí de la Fonteta”, bajo la actual calle de Eivissa, con grandes monumentos

Fig. 168: Páginas siguientes. Planta de la colonia *Tarraco* en el siglo II d.C. Las grandes áreas y edificios públicos coexistían con sectores residenciales y comerciales, áreas de producción y almacenamiento.



VIA AUGUSTA

SUBURBIO PORTUARIO



funerarios y la presencia de la gran fuente pública descrita en el primer volumen de esta obra. Era un área extensa, densamente edificada y de gran actividad que se prolongaba hasta el vecino puerto con gran número de almacenes organizados en hileras y grandes casas pavimentadas con lujosos mosaicos. Sin duda podemos describirla como el *emporium* portuario de la ciudad, utilizando el término que se empleó en los llamados vasos puteolanos aplicado al barrio portuario de la colonia *Puteoli*.

El foro provincial en época de Adriano ¿las primeras restauraciones?

Con Domiciano, los trabajos en el área del foro provincial y el circo llegaron a su fin, convirtiendo el perfil urbano de la ciudad en la gran imagen teatral de *Tarraco* glosada por los viajeros como un *Arx* poderoso y dominante. La visión desde el mar del Foro Provincial presidido en lo más alto por las ocho columnas de mármol blanco del gran templo de Augusto sobresaliendo de los pórticos circundantes, con sus dos grandes plazas superpuestas a diferentes alturas y el circo anexo a sus pies resultaba sin duda espectacular.

No sabemos con precisión que otras estructuras se situaban en los laterales de este gran recinto provincial, en el amplio espacio existente al este de la plaza superior. Ninguna de las excavaciones hasta ahora realizadas en distintos puntos de la parte alta han proporcionado evidencias de estructuras excepto las relacionadas directamente con el gran recinto y las evidencias estratigráficas de la ocupación militar durante los siglos II y I a.C. Podemos incluso pensar que este sector no llegó a estar urbanizado sino ocupado por ejemplo por un bosque sacro o zona ajardinada. Tal cosa justificaría que las grandes ventanas del recinto superior carezcan de enrejados de cierre.

Las reformas flavias habrían remodelado a fondo la plaza superior en torno al gran templo de Augusto con nuevos pórticos y una gran aula axial de uso ceremonial. Durante la visita de Adriano, sin embargo, la cita de su biógrafo en la *Historia Augusta* afirma que el emperador asumió a su cargo la restauración de la *aedes Augusti*: *post haec Hispanias petit et Tarracone hiemavit, ubi sumptu suo aedem Augusti restituit, omnibus Hispanis Tarraconensem in conventum vocati...*

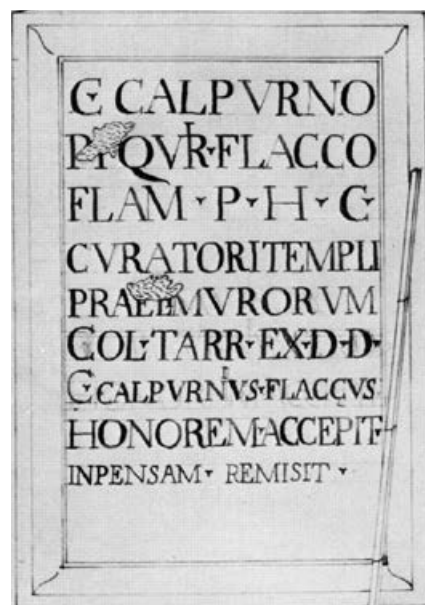


Fig. 169: Dibujo de I. Boy del postamento dedicado por la colonia tarraconense al flamen provincial C. Calpurnius Flaccus por sus inversiones para el mantenimiento del templo provincial y las murallas de la ciudad (RIT 264).

La traducción tradicional de esta frase pasa por reconocer que Adriano restauró a sus expensas el gran templo provincial de Augusto. Pero en su tesis doctoral Elena Castillo (2008) nos ha señalado algunos problemas ciertos de esta interpretación del texto. El término latino *aedes* no designaba únicamente un templo de culto sino que se aplicaba a la forma arquitectónica de todo espacio consagrado. La mención correcta para el gran templo provincial habría sido en todo caso la de *templum divi Augusti*, el templo del divino Augusto, ya que de otra forma se designaría de forma totalmente imprecisa a cualquier obra sacra asumida o autorizada por uno de los emperadores anteriores. Curiosamente, como veremos más adelante, sabemos a partir de nuestras excavaciones en la basílica forense que en época adrianea precisamente se restauró y amplió hasta los cimientos la *aedes Augusti* de la basílica forense de *Tarraco*, el tribunal de justicia de los duoviros y del *conventus*. Un espacio pues de tamaño puntual pero de una gran importancia simbólica.

Que Adriano tuviera que restaurar el templo provincial de Augusto resulta cuanto menos sorprendente ya que todo el foro provincial había sido ampliado con la gigantesca intervención de los flavios que hemos descrito en páginas anteriores sin reparar en medios ni gastos. Si el templo citado por Tácito presentaba problemas era sin



Fig. 170: Izquierda. Pedestal RIT 73 dedicado en el área sacra del Foro Provincial a la divina Faustina I, esposa del emperador Antonino Pío, que fue divinizada en el año 140 d. C. Centro y derecha. Pedestales de estatuas RIT 74 y RIT 76 dedicadas al futuro emperador Lucio Vero y su mujer Faustina II, hija de Antonino Pío, ambas dedicadas de forma precisa en el año 138 d. C. (fotos DAI).

duda le momento más adecuado para resolverlos. Que esta situación se planteara tan solo veinte años después debería explicarse quizás por un incendio pero la cita textual lo habría debido recoger. La medida resulta igualmente extraña ya que prueba una evidente falta de previsión de la asamblea provincial en época de Trajano, precisamente en uno de los momentos de mayor prestigio de la misma con *flamines* que no debían haber permitido nunca que se pudiera llegar a una situación así y gobernadores que al igual que hiciera Plinio el joven al llegar a su provincia de Bitinia podían haber solicitado la ayuda del emperador.

La situación era bien diferente en la basílica forense. Un edificio construido de forma apresurada en época de Augusto con piedras locales y que sabemos fue ampliado con un reforzamiento de todos sus muros perimetrales. Los problemas estructurales entonces observados fueron resueltos con un reforzamiento de las columnas angulares y motivaron finalmente en los inicios del siglo II la completa restauración y ampliación del tribunal o *aedes Augusti* de esta basílica.

Es cierto sin embargo que en el recinto de culto provincial también se detectan reformas en relación con los pórticos perimetrales. Corresponderían a esta reforma una serie de capiteles corintios identificados por Patrizio Pensabene

elaborados en mármol blanco del Proconeso con la maestría estilística propia de un taller llegado directamente de la *Urbs*. Los paralelos pueden establecerse directamente con capiteles del foro de Trajano, el capitolio de Ostia o las termas de Villa Adriana y permiten fecharlos de forma muy precisa en época de Adriano.

Lógicamente, el emperador Adriano pudo anunciar a su llegada a *Tarraco* que asumía a su cargo la restauración de la *aedes Augusti* y quizás también alguna otra gran obra pública, pero no verla acabada de una forma inmediata. Debería por tanto haber nombrado un *curator* o responsable, ya fuera el *flamen* provincial o el gobernador, para que efectuara en su nombre el seguimiento de los trabajos hasta su conclusión. A este respecto sabemos que los decuriones tarraconenses dedicaron años más tarde una estatua al flamen provincial *C. Calpurnius Flaccus* en su calidad de *curatori templi y praefecto murorum* (RIT 264).

La riqueza del personaje resulta evidente pues el epígrafe aclara que fue él mismo quien se pagó la estatua (*honorem accepit impensam remisit*). La adscripción de este *flamen* provincial a la tribu Quirina en lugar de la Galería habitual en *Tarraco* sugiere un origen familiar en alguna ciudad del noroeste hispánico como *Asturica*, *Complutum* o *Velleia*, adscritas a la tribu Quirina. Un personaje ho-

mónimo inició una carrera senatorial en época de Trajano en los años 107 o 108, siendo con Adriano gobernador de Lusitania y luego procónsul de Chipre donde recibió una estatua en la ciudad de Salamina en invierno del año 124 (Des Boscs-Plateaux 2005, num. 106). El flamen provincial tarraconense fue probablemente su padre, de rango ecuestre, un personaje sin duda riquísimo emigrado a *Tarraco* desde su ciudad natal y que ocupó el cargo de flamen provincial probablemente durante o poco después de la visita de Adriano (Des Boscs-Plateaux 2005, num. 235). Nos queda por saber cual fue “el templo” del cual fue nombrado *curator* el flamen provincial Calpurnio Flaco pero en el contexto de la referencia parece muy posible que se tratara del gran templo provincial, además del cuidado de las viejas murallas tardo-republicanas (*praefectus murorum*) que rodeaban el recinto.

Los ciclos icónicos de los *divi imperatores* presentes en el foro provincial se enriquecieron sin duda con nuevas imágenes dedicadas a los divinizados Trajano y Adriano y las emperatrices respectivas Plotina y Sabina. Es probable que el número de las estatuas llegara a ser abrumador. El nuevo flamen provincial C. *Numisius Modestus* (RIT 294), originario de *Carthago Nova* recibió del *concilium pHc* el nombramiento específico de “encargado de las estatuas de bronce dorado del divino Adriano”, *electo a concilio provinciae ad statuas aurandas Divi Hadriani*.

Aunque no se haya conservado ninguna de estas estatuas podemos entender la misión encomendada al *flamen* Numisio Modesto si pensamos que en la ciudad de Atenas el viajero Pausanias (1, 18), al describir el majestuoso *Olympieion* inaugurado por Adriano, menciona que en su recinto cada una de las ciudades pertenecientes a la liga aquea había dedicado al emperador una estatua diferente y que los atenienses destacaron dedicándole una de tamaño colosal cerca del altar.

Salvando las distancias con una Atenas que consideraba al filohelena Adriano como su segundo fundador y directo sucesor de Teseo, es posible

imaginar que las ciudades de la asamblea provincial de la Hispania citerior o quizás únicamente las ricas capitales conventuales realizaran ofrendas estatuarías específicas que pudieran explicar el gran número de imágenes dedicadas a Adriano en el recinto provincial.

El programa iconográfico del foro provincial. Los pedestales de los genios de los conventos jurídicos

Entre el conjunto epigráfico procedente del Foro Provincial queremos destacar ahora un conjunto de postamentos estatuarios pertenecientes todos a un mismo ciclo iconico dedicado a los genios de los diferentes conventus de la provincia. Este conjunto fue estudiado de forma monográfica por G. Alföldy (1991 y CIL II²/14, 821–825) pero todavía podemos extraer del mismo nuevas evidencias (Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó 2014). Los pedestales conocidos están todos ellos labrados sobre bloques macizos realizados en piedra de Sta. Tecla, una caliza local de uso muy habitual para fines epigráficos. Los postamentos documentados son los siguientes:

1. *Genio / convent(us) / [–]* (RIT 24 = CIL II²/14, 821).
2. *Genio / convent(us) / Asturicensis* (RIT 25 = CIL II²/14, 822).
3. *Genio / convent(us) / Caesaraug(ustani)* (RIT 26 = CIL II²/14, 823).
4. *Genio / convent(us) / Cluniens(is)* (RIT 27 = CIL II²/14, 824).
5. *Genio / convent(us) / Tarraco/ nens(is)* (CIL II²/14, 825).

En todos los casos, los pedestales sostenían estatuas de bronce cuyos anclajes han quedado conservados en la parte superior de los bloques sin presencia pues de coronamientos. La estatua del genio del convento tarraconense se apoyaba en el pie izquierdo (dos anclajes de apoyo adelantados) y tenía flexionado el pie derecho (un solo anclaje de apoyo retrasado). En la misma posición se encontraba la estatua del genio del convento asturicense. El genio del convento cluniense, por el

Fig. 171: Restitución en planta y sección longitudinal de la gran *Aedes flavia* situada bajo el actual Museu Diocesà de la Catedral de Tarragona. Su pavimento cubierto por placas marmóreas y una de sus paredes laterales se conservan en muy buenas condiciones. En su interior, además de los ciclos icónicos imperiales, se situarían según nuestra propuesta las estatuas dedicadas a los genios de los siete *conventus* provinciales. Con esta decoración, es muy probable que esta gran aula sirviera como local de reuniones del *concilium provinciae*.

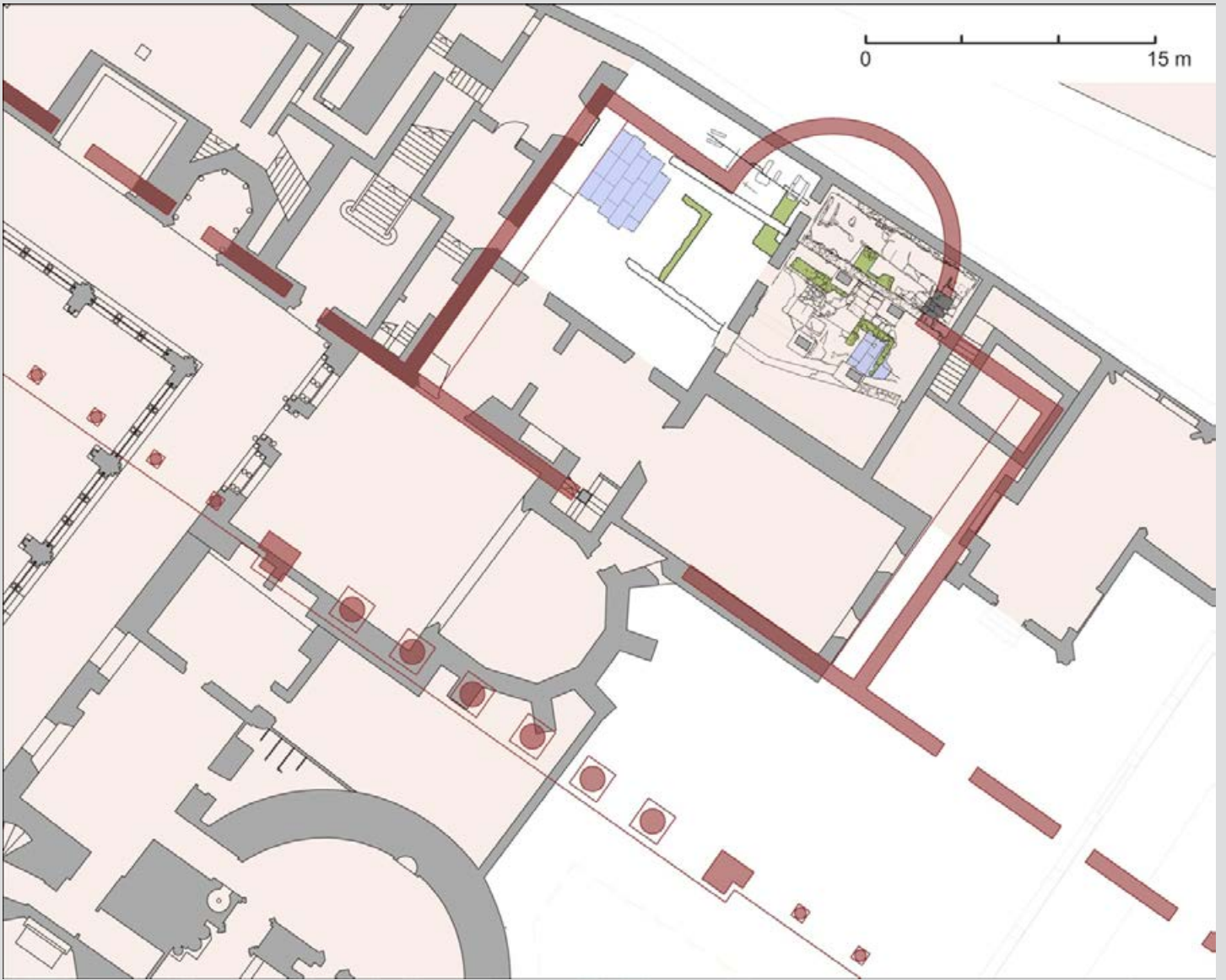




Fig. 172a: Izquierda. Pedestal dedicado al *genius* del *conventus cluniensis* (RIT 27). MHT. Derecha. Pedestal dedicado al *genius* del *conventus asturicensis* (RIT 25). MNAT.

contrario, contaba con dos puntos de apoyo para el pie izquierdo y un solo punto de apoyo retrasado para el pie derecho; esta estatua estaba por lo tanto en posición simétrica a las anteriores.

Resulta pues evidente que la serie icónica comprendía estatuas de los Genios de los siete *conventus* de la provincia: *Tarraconensis*, *Carthaginensis*, *Caesaraugustani*, *Cluniensis*, *Lucensis*, *Asturicensis* y *Bracaraugustani*. El tamaño de los pedestales es casi idéntico en todos los casos definiendo bloques de aprox. 90 x 58 x 56 cms. Géza Alföldy (2001 y CIL II²/14, 821–825) señaló un aspecto fundamental en este ciclo icónico: la ausencia de dedicantes prueba que no se trató de la dedicatoria erudita de tal o cual prohombre provincial sino de un ciclo de imágenes que formaban parte de la decoración oficial del recinto. Los encajes para estatuas de bronce y la ausencia de cornisas que presentan estos pedestales prueban su colocación en un espacio interior, ya fuera un pórtico o una sala. En *Tarraco*, a diferencia de lo observado en el

forum Augustum o en el “pórtico de mármol” adosado al foro de *Emerita*, las paredes traseras de los pórticos del área sacra no presentan los nichos característicos encajados en las paredes destinados a las estatuas. Tampoco aparecen nichos en los muros con pilastras bien conocidos que rodeaban la gigantesca plaza inferior tarraconense. Por esta razón hemos de suponer que este ciclo estuvo situado en el interior de una sala o aula. La *cella* del templo de Augusto pudiera ser ciertamente un lugar apropiado pero hemos de recordar que todas sus paredes estarían ya ocupadas por los numerosos personajes de la dinastía julio-claudia. Por ello creemos que este ciclo estatuario encuentra como único lugar posible de colocación la gran *aedes* axial al fondo del área sacra.

La decisión del arquitecto flavio de otorgar un carácter monumental a la gran sala axial imbricada con el nuevo porticado, dándole las mismas dimensiones que tenía el templo central como probaría el idéntico tamaño de ambos frisos mar-

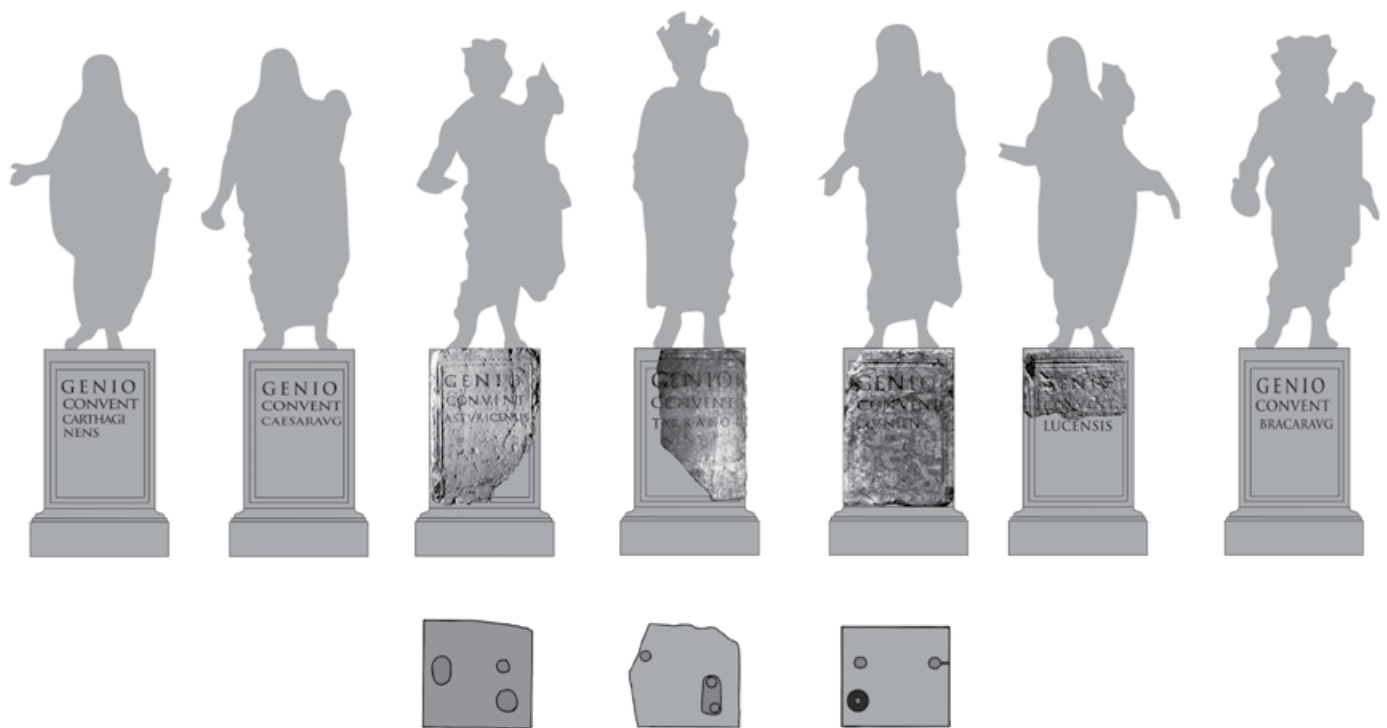


Fig. 172b: Restitución del ciclo icónico completo de los siete genios de los *conventus iuridici* de la *provincia Hispania citerior*. Los agujeros superiores en los pedestales conservados prueban que las estatuas de bronce encajarían directamente en los mismos.

móreos probaría que se trataba efectivamente de un nuevo espacio de culto, una *aedes* que hemos de imaginar dedicada a la nueva dinastía flavia que en época de Domiciano contendría las imágenes heroizadas de los divinos Vespasiano y Tito. La presencia allí de este ciclo estatuario reuniendo a todos los genios conventuales de la tarraconense nos permiten entender que esta *aedes* sería el lugar más idóneo –aunque no el único– para celebrar las reuniones del *concilium provinciae pHc*. Igualmente es muy probable que el gobernador provincial y su ayudante *iuridicus* impartieran justicia en esta misma *aedes* monumental (Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, 2014)

Ciclos escultóricos en el foro provincial

A lo largo del siglo II d.C. la plaza de representación tarraconense albergó las estatuas de los *flamines* y *flaminicae* provinciales. Todos ellos, una vez acabado el año de su mandato, recibían en la

plaza una estatua con sus méritos a cargo siempre del *concilium pHc*. Gracias a los estudios epigráficos de Géza Alföldy conocemos 75 estatuas de *flamines* y 12 de *flaminicae* que se distribuyen a lo largo de las dinastías flavia y antonina. Pero otros personajes también recibieron estatuas. La asamblea provincial también podía designar embajadores ante el emperador como fue el caso del pompaelonense *G. Cornelius Valens* (RIT 332) que asumió a su cargo el largo viaje hasta *Sirmium* (en la Panonia, hoy la serbia Sremska Mitrovica) para contactar con el emperador Marco Aurelio en el año 173 y transmitirle una petición relacionada con el censo provincial, siendo por ello honrado con una estatua en la plaza provincial (Fig. 175).

La asamblea podía nombrar también patronos de la provincia como fue el caso ya tardío del senador *L. Septimius Manus* que también recibió una estatua en la gran plaza (Fig. 48). Hubo personajes importantes que fueron honrados en la plaza provincial por sus comunidades de origen, como



Fig. 173: Vista lateral y vista frontal del postamento estatuario ecuestre RIT 295 del flamen provincial *L. Numisius Montanus*, natural de *Tarraco*, ofrendado por el consejo de la provincia, *concilium provinciae Hispaniae citerioris*, abreviado en el epígrafe como *PHC*. Recibir una estatua en la gran plaza provincial era una de las prerrogativas de los *flamines* provinciales al acabar su mandato (derecha, foto DAI).

el ilerdense *M. Fabius Paulinus* nombrado caballero por Adriano, al que sus conciudadanos quisieron agradecer así sus liberalidades hacia la ciudad. Para emplazar la estatua, sin embargo, debieron contar con el permiso de la provincia: *loco a prouincia [imp]etratus* (RIT 374). Expresiones como *consensus concili pHC* en el caso de una dedicatoria a la *flaminica Sempronia Placida* por parte de su marido *C. Cornelius Valens* (RIT 327), o *consentiente pHC* en otro caso similar en el que el vacceo *L. Antonius Modestus* quiso honrar a su mujer la *flaminica Paetinia Paterna* originaria de Cantabria (RIT 323), indican claramente la autorización explícita del consejo en las colocaciones estatuarias.

El caso más indicativo sobre la distribución de las estatuas en la gran plaza provincial viene dado por el pedestal estatuario RIT 333 dedicado al bergidoflaviense *C. Valerius Arabinus* (Fig. 47). Su texto menciona en primer lugar que el personaje fue homenajeado por el *concilium* por su excelente administración del archivo del censo provincial para

luego puntualizar que por ello su imagen fue colocada “entre las estatuas de los *flamines*”, lo que debemos entender como un honor excepcional: ... *ob curam tabulari / censualis fideliter administr(atam) statuam inter flaminales viros positam...*

La galería de estatuas de los *flamines* provinciales se renovaba cada año con una nueva dedicatoria al acabar el mandato del flamen. En los inicios del siglo II se levantó una nueva estatua al tarraconense *L. Numisius Montanus* (RIT 295) bajo la fórmula habitual abreviada de recordar que había ejercido todas las magistraturas en su ciudad natal, su cargo de flamen provincial y la dedicatoria a cargo del consejo de la provincia: *L(ucio) Numisio / L(uci) fil(io) Pal(atina) / Montano / Tarrac(onensi) / omnib(us) honorib(us) / in re p(ublica) sua functo / flamini p(rovincia) H(ispaniae) c(ite)rioris) / p(rovincia) H(ispania) c(ite)rioris*. Al morir, y cumpliendo su voluntad testamentaria, este personaje recibió otra estatua dedicada por su hermana Numisia Victorina que fue colocada *in foro*, en la plaza (RIT

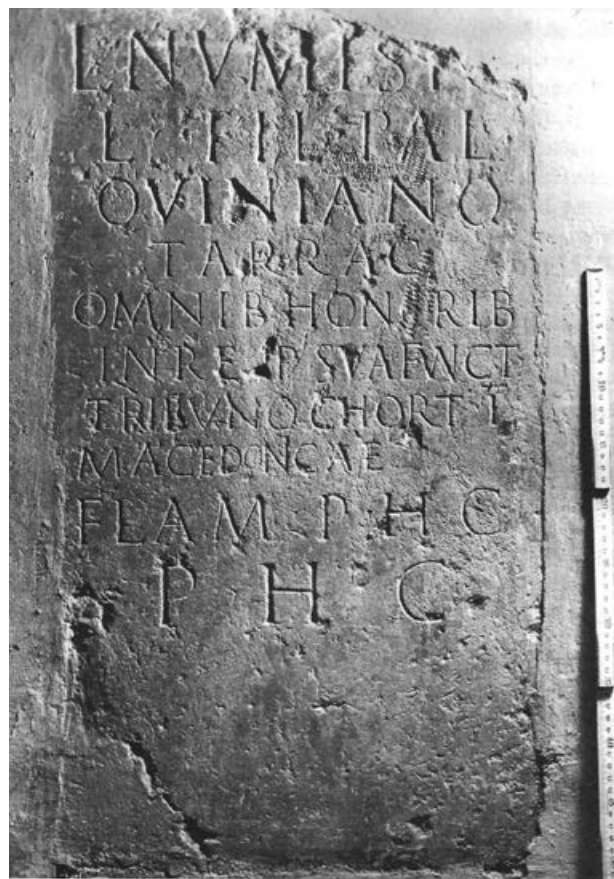
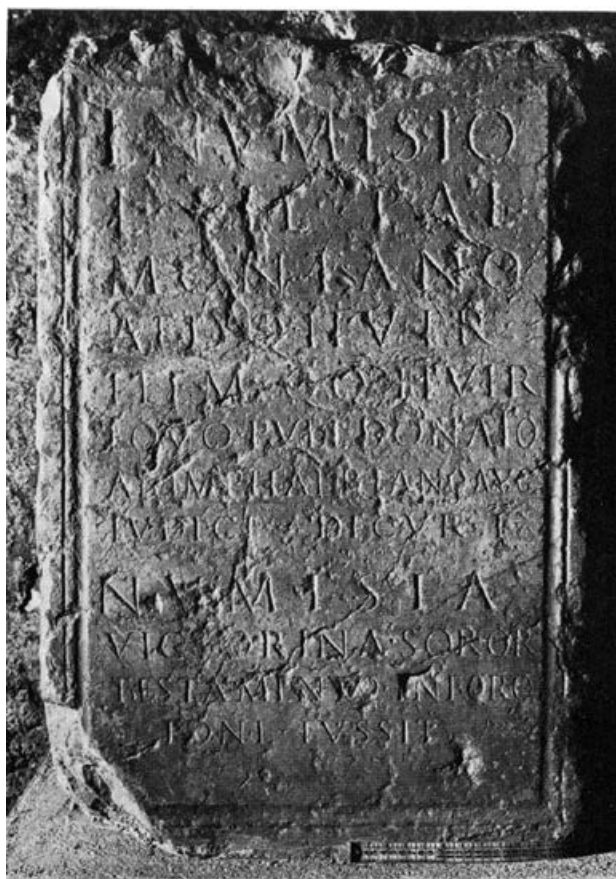


Fig. 174: Izquierda. Homenaje RIT 349 que *Numisia Victorina* rindió a su hermano *L. Numisius Montanus* en el gran plaza provincial situado con toda probabilidad al lado la estatua ecuestre anterior que le homenajeaba como flamen de la provincia. Derecha. Basamento RIT 296 de la estatua dedicada por el *concilium pHC* al flamen provincial *L. Numisius Ovinianus* hermano del anterior que también alcanzó el orden ecuestre (fotos DAI).

349): *L(ucio) Numisio / L(uci) fil(io) Pal(atina) / Montano / aed(ili) q(uaestori) Ilvir(o) / item q(uin)q(uennali) Ilvir(o) / equo publ(ico) donato / ab Imp(eratore) Hadriano Aug(usto) / iudici decur(iae) I / Numisia / Victorina soror / testamento in foro / poni iussit*. El *cursus honorum* de Numisio Montano aparece aquí detallado cumpliendo todas las magistraturas locales, como edil, cuestor y duunviro de la colonia siendo en último lugar duunviro quinquenal es decir encargado de la renovación del censo. Adriano le promocionaría al orden ecuestre siendo nombrado juez de la primera decuria. Resulta extraño que en este epígrafe que recuerda toda la carrera pública del personaje no aparezca el cargo ilustre de *flamen* de la provincia lo que sin duda permite probar como ha remarcado Sabine Panzram (2002) que ambas estatuas debían estar colocadas una junto a otra.

Muy cerca de estos dos epígrafes y en la misma galería de *flamines* provinciales estaría también la estatua dedicada al hermano de *L. Numisius Mon-*

tanus, de nombre *L. Numisius Ovinianus*. El epígrafe RIT 296 que le fue dedicado por el consejo provincial incluye su mención con un cargo militar ecuestre antes de ser nombrado flamen: *L(ucio) Numisio / L(uci) fil(io) Pal(atina) / Oviniano / Tarrac(onensi) / omnib(us) honorib(us) / in re p(ublica) sua funct(o) / tribuno c(o)hort(is) I / Macedonicae / flam(ini) p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris) / p(rovincia) H(ispania) c(terior)*. En realidad el conjunto de estatuas de los *Numisii* debía ser mayor conformando un auténtico grupo familiar ya que conocemos igualmente otro epígrafe que el propio Montano dedicara a su mujer, la *flaminica* *Porcia Materna* (RIT 325): *Porcia Materna Porciae M(arci) fil(iae) / Maternae / Osicerde(n)si / [fl(aminicae)] p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris) et postea / Osicerd(ensi) Caesar[aug(ustanae)] / Tarrac(onensi) perpetuae / L(ucius) Numisius / Montanus / uxori*.

Este último epígrafe permite explicar la estrategia de promoción de *Numisius Montanus* al que su hermano *Numisius Ovinianus* había adelantado en la carrera ecuestre a costa hemos de imaginar

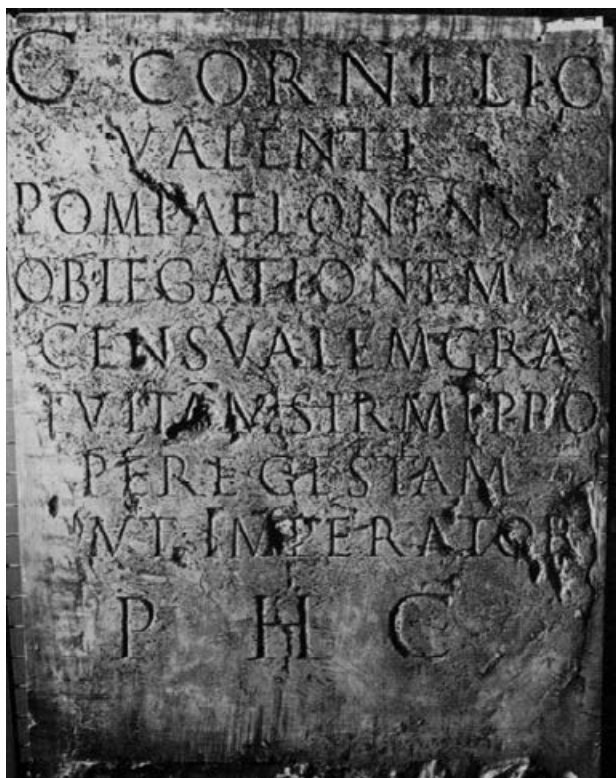


Fig. 175: Izquierda. RIT 332. Postamento estatuario dedicado a *C. Cornelius Valens*, natural de *Pompaelo* por haber asumido a su cargo un viaje hasta la lejana *Sirmium* en la Panonia donde estaba el emperador. La embajada estaba relacionada con uno de los censos provinciales. Derecha. RIT 307 pedestal estatuario ofrendado por el consejo de la provincia en la segunda mitad del siglo II d.C. al flamen provincial *L. Sulpicius Nigrus* originario de la lejana *Avobriga*, ciudad galaica citada por Plinio en la desembocadura del Miño, en la actual provincia de Ourense (fotos DAI).

del patrimonio familiar compartido. Para aumentar su nivel y prestigio social, Numisio Montano recurrió a una boda con una rica heredera natural del *municipium* de *Osicerda* en tierras turrolenses, cuyas enormes riquezas y generosidad quedan probadas por su nombramiento como *flaminica perpetua* nada menos que en tres ciudades diferentes, su *Osicerda* natal y las colonias de *Caesaraugusta* y *Tarraco*. La *liberalitas* y la *munificentia*, actitudes benefactoras de los poderosos se revelan aquí como elementos indispensables para formar redes clientelares y buscar apoyos que permitieran a las ricas familias el ascenso paulatino en la pirámide social.

Grandes cráteras y zonas ajardinadas en la Plaza de Representación

El Museu Nacional Arqueològic de Tarragona contiene entre sus colecciones el fragmento superior de una enorme crátera de mármol blanco, decorada exteriormente con un trabajo excelente por dos cabezas de un joven sátiro y un viejo sile-

no coronados con guirnaldas vegetales de hojas, frutos y pámpanos. Se trata de una pieza enorme, de magnífica ejecución, que ha sido datada en los inicios de la época flavia (Koppel 2001). Correspondería muy probablemente a uno de los grandes elementos decorativos destinados a recrear ambientes idílicos en el interior de la gran plaza provincial.

La enorme extensión de la plaza de representación y el clima característico de una ciudad mediterránea obligaron a combinar el enlosado de la misma con una serie de parterres ajardinados o largos estanques como los que conocemos en el *Forum Pacis*, uno de los cuales pudo ser parcialmente excavado bajo la dirección de César Augusto Pociña y presentado en una reunión celebrada en Tarragona en el año 2012. Probablemente se plantaron también pequeños árboles creando avenidas de paseo. La presencia de agua quedaba asegurada por la llegada de un ramal de uno de los acueductos que penetraba en la ciudad junto a la esquina superior izquierda de la gran plaza.



Fig. 176: Fragmento superior de una enorme crátera encontrada en la Pl. del Forum. Realizada en mármol blanco, está decorada con una imagen de Dionisos / Baco acompañada de un viejo sileno, uno de los personajes de su cortejo místico relacionado con el vino y la fecundidad de la tierra, atributos que a menudo se extendían a la majestad imperial (foto MNAT).

Fig. 177: Sugerencia gráfica de la avenida central que conducía desde los propileos del área sacra del Templo de Augusto hasta el Circo a través de la Plaza de Representación. Generación tras generación, los ricos personajes hispanos reclamarían una estatua en este *locus celeberrimus* de la provincia, siempre con la aprobación del *concilium pHC*.



4.3 LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LA TARRACO ALTOIMPERIAL

La arquitectura residencial en *Tarraco* a finales del siglo II d.C., debía constituir un muestrario de las tipologías arquitectónicas que se habían ido desarrollando a lo largo de sus 400 años de historia urbana. Efectivamente, junto a viejas casas republicanas que todavía debían permanecer en pie, nos encontramos con edificios mucho más modernos que reflejan los cambios que se fueron produciendo en las tradiciones constructivas y en la organización de los espacios domésticos. En total, podemos enumerar unos cincuenta edificios claramente identificables como estructuras residenciales. Su distribución sobre las diferentes morfologías urbanas de la ciudad ha sido ya comentada en los capítulos precedentes. Conviene, con todo, realizar una recapitulación para obtener una imagen de lo que constituía a finales del siglo II d.C. el sistema residencial de la ciudad.

El peristilo y la organización de la tipología residencial altoimperial

El peristilo es con frecuencia uno de los elementos básicos que organizan y articulan la vivienda romana. El hecho de que haya una o varias salas presidiéndolo, también es algo muy habitual. Esta sala puede ser el triclinio, que en su acepción más amplia se concibe funcionalmente como una sala-comedor, pero que también puede cumplir funciones de recepción.

Este tipo de estructura propio de la arquitectura residencial romana tiene amplio catálogo de ejemplos en las provincias africanas, donde la casa de peristilo es el esquema de vivienda habitual entre la aristocracia y las clases acomodadas (Thebert 1987). La importancia de este esquema en las provincias del África romana se demuestra claramente en algunos ejemplos de vivienda donde, a pesar de no tener el espacio suficiente en la parcela, construyen grandes peristilos. En esta peculiar escala de prioridades constructivas y funcionales, las habitaciones necesarias se trasladan a espacios subterráneos excavados ex profeso, debido a la falta de espacio en la superficie. Pero este esquema no es exclusivo del África romana, puesto que lo encontramos más o menos difundido en todas aquellas áreas donde predomina la vivienda de peristilo, tanto a la ciudad como en el

campo. El esquema y la importancia dada a determinados espacios no es un puro capricho estético. Las necesidades sociales del propietario de aquella vivienda y, por lo tanto, su posición ante las visitas, ya fueran clientes o invitados de su mismo rango social, dibujan el plano y la distribución de la casa.

Triclinios y salones de banquete.

En el Alto Imperio, los triclinios y las grandes salas de recepción presentaron habitualmente formas cuadrangulares. Fue sólo en la Antigüedad Tardía cuando a estas salas se les añadieron (y no siempre) ábsides de distintas formas y cantidades. Por su forma y posición, fueron puntos de atracción focal y cumplían sin duda la función privilegiada de presidir estos espacios. Estas nuevas formas ahora introducidas no convirtieron estos espacios en salas de recepción de manera exclusiva y mecánica, ya que los ábsides también pueden ser usados como comedores en banquetes más o menos concurridos. Esa posibilidad se abre a raíz de una nueva distribución de los lechos de la presidencia formando un semicírculo denominado *sigma* o *stibadium*. En la *Historia Augusta* se atribuye al emperador de origen sirio Heliogábalo la introducción de este nuevo tipo de triclinio en el palacio del Palatino.

Pero no se debe olvidar otra distribución posible de las estancias principales alrededor del peristilo. Si hasta ahora hemos hablado de un esquema axial, también existió el esquema en ángulo, en el cual la sala que preside el peristilo no queda alienada respecto a la entrada sino en uno de sus lados, ofreciendo así al visitante, una perspectiva completamente distinta. Queda claro, en consecuencia, que el esquema del *palatium* estuvo muy extendido en la arquitectura doméstica romana y que no respondía a ninguna especificidad que permitiera aislarlo en tanto edificio oficial.

El *privatus* también asumía ciertas obligaciones sociales e intentaba por ello adoptar el esquema de los palacios imperiales a su vivienda. Además, el *oecus* triclinar era la sala principal de la vivienda ya desde época republicana. Era allí donde se desarrollaban las relaciones no sólo sociales sino también familiares y por lo tanto no nos debe sorprender su posición privilegiada dentro del conjunto del edificio residencial.

Los espacios de representación.

A la hora de analizar la función de las salas de representación en la arquitectura doméstica y su estructura interna es necesario reflexionar, aunque sea brevemente, sobre la terminología usada para referirse a estas salas, así como su evolución en la historia de su estudio. Hay tres términos latinos que se usan hoy día para la descripción de estas salas. El primero de ellos es *cenatio*, palabra que por sí sola predetermina la función de la sala como comedor, siendo posiblemente el menos usado de los tres. En segundo lugar está la palabra *triclinium* o triclinio. Esta denominación hace referencia a las literas que solían ocupar el comedor, aunque también se usa a menudo al hablar de las salas de recepción. Finalmente tenemos el término *oecus*, que en las fuentes aparece raramente, pero que sin embargo es bastante usado en la bibliografía arqueológica moderna. Se usa a menudo para describir las salas más prominentes de un edificio, a las que se atribuye una función de recepción (Bek 1983). Es especialmente usado al hablar de salas con uno o más ábsides. Por último, a esta lista se le podría añadir para los edificios de la Antigüedad Tardía el término aula, usado para definir estancias de las mismas características que el *oecus*, pero que en este caso conllevan cierto significado dentro del ámbito religioso cristiano, especialmente en las ricas villas de la Antigüedad tardía.

En realidad, los autores modernos usan los diferentes términos indistintamente para definir el mismo tipo de sala. Ésta, en su origen el espacio del comedor de las *domus* republicanas, acabará por asumir funciones de salas de recepción y ceremonial, adaptándose pues a la nueva estructura social que hoy identificamos como propia del Bajo Imperio y que tiene como nota dominante una creciente jerarquización y desigualdad social.

El paso del *triclinium*-comedor al *triclinium*-sala de recepción, con los cambios que ello comporta, tanto en la concepción como en el aspecto físico, se puede situar ya en época de Nerón (Bek 1985, 85). El carácter divinizado del emperador conlleva todo un programa iconográfico y ceremonial en los Palacios Imperiales. En este ambiente, la sala de recepción empieza a ocupar un lugar central dentro de la estructura del edificio. Esta tendencia se observará no sólo en el enriquecimiento de la sala, sino también en su posición dentro del conjunto edificado pasando a ocupar

un lugar central. Si en un momento inicial los *triclinia* fueron pensados para tener una buena visión del espacio exterior, en la nueva concepción son pensados para ser vistos, precisamente, desde ese exterior. Es decir, el punto de vista se había invertido totalmente. En consecuencia, la sala triclinar se va a situar dentro del conjunto en una posición axial, pensando sobre todo en el efecto que había de producir al espectador que la observaba desde el exterior, en el patio o peristilo que la precedía.

Estos modelos imperiales en la auto-representación pública del soberano serían copiados en primer lugar por los potentados de la capital y pronto llegarán a los ricos propietarios urbanos y rurales de las provincias. Dicho modelo que empezamos a ver en el principado de Nerón se adoptó en un primer momento como un mimetismo estético, pero con el paso del tiempo a partir del siglo IV d.C. acabaría reflejando los cambios producidos en la estructura social del estado romano a las que antes aludíamos (Lavin 1962). Esta afirmación se constata de forma clara en las ricas *villae* de las provincias, donde el propietario, en ocasiones extraordinariamente rico y poderoso, recibía a sus clientes imitando en algunos aspectos el ceremonial imperial.

En su forma más generalizada, el *triclinium*, si bien no llegó a convertirse en un espacio sacro, si lo hizo en su imagen y como tal se presentaba hacia el peristilo. La aristocracia agraria, más que en la arquitectura, buscaría reflejarse en esta imagen ritual, que con el tiempo condujo a la formación de un conjunto de códigos ceremoniales. Las salas que son objeto de nuestra atención se sitúan tipológicamente dentro de los "triclinios enfatizados" según la terminología de I. Lavin (1962).

El uso del ábside, así como la situación central de la sala, reforzaban su importancia dentro de los edificios. El efecto escenográfico se resalta además por el hecho que, como todo parece indicar, el peristilo situado delante de esta sala principal era en realidad es un patio abierto. Éste estaría rodeado por ambulacros columnados por tres de sus lados, formando una estructura en "U" en torno a la sala. Esta estructura abierta refuerza todavía más si cabe la visión de la persona que, desde el patio, accedía a la sala triclinar.

Estos tipos de edificios que, en mayor o menor medida imitaban la disposición de las residencias

imperiales, reciben el nombre genérico de *Palatia*. El término deriva como sabemos del nombre de una de las colinas de la ciudad de Roma, donde se instalaron los complejos palaciales desde Augusto. Hay que remarcar que en un momento inicial de la investigación sobre esta temática a principios del siglo XX, los arqueólogos e historiadores no consideraban los palacios como algo esencialmente aparte de la arquitectura doméstica romana. El mismo Swoboda (1969) califica de “Palaste” a los grandes edificios residenciales, ya fueran estos privados, oficiales, rurales o urbanos.

No fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando apareció una concepción ideológica del *Palatium*, sustentada sobre todo a partir de los trabajos de E. Dyggve (1941) proponiendo un plan-tipo de *Palatium* para la Antigüedad Tardía. Sus concepciones se basaban en el concepto de axialidad entre los tres elementos principales que se dirigían hacia el “santuario”: una sala de audiencia descubierta (peristilo), un pórtico y la sala del trono. Lógicamente este esquema llevó a sus seguidores a identificar como oficiales, cuando no imperiales, todos los edificios de prestigio en los que se repetía el esquema antes mencionado. El problema viene del momento en el que aparece esta teoría, pues es un momento en el que prima la excavación y sobretodo, la divulgación de los grandes conjuntos, pero en el que queda en segundo plano, especialmente a nivel de difusión, el estudio de los conjuntos domésticos y privados. Noël Duval (1984) ya demostró claramente que el esquema propuesto por E. Dyggve no fue exclusivo de los edificios oficiales, sino que todos sus elementos pueden encontrarse fácilmente en la arquitectura privada. El esquema peristilo, pórtico (normalmente actuando como tal uno de los ambulacros del peristilo) y sala de representación, es habitual en las viviendas romanas ya desde el Alto Imperio, sino antes.

La residencia tarraconense.

La ciudad altoimperial de *Tarraco* tuvo que enfrentarse probablemente a los problemas de crecimiento y aumento del valor del suelo. Las grandes *domus* tardo-republicanas de atrio y peristilo que en Pompeya podían expandirse hasta ocupar manzanas enteras fueron con el tiempo ofertando parte de las mismas a cambio de una renta. Se podía vivir así de alquiler en unas habitaciones o *caenacula* segregadas del primer piso de una

gran *domus* formando un piso cómodo y amplio hasta el punto de ser ofrecidas en un bando bajo el nombre de *caenacula equestria*, “pisos dignos del orden ecuestre”, o también sobre la humilde *pergula* situada sobre una bulliciosa *taberna* comercial. Pero el alto precio del suelo urbano obligó a que estas casas bajas de tan solo uno o dos pisos de altura dejaran paso paulatinamente a grandes edificios de varias plantas construidos sobre pilares de *opus caementicium*.

La Arqueología tarraconense no resulta un buen ejemplo para conocer la variedad de estas residencias. A pesar del gran número de restos arqueológicos conocidos en la ciudad relacionables con *domus*, *tabernae* e *insulae*, no conocemos un



Fig. 178: Elementos decorativos de las casas tarraconenses conservados en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (fotos MNAT).

Izquierda. Bandeja de servicio en bronce para sostener el utillaje de las lámparas (botella de aceite, mechas y pinzas) sostenido por la figura de un joven esclavo africano.

Derecha. *Emblema* con imagen de la Gorgona. Estas piezas eran fabricadas por talleres especializados del Egeo y vendidas como objetos artísticos para decorar los pavimentos de mayor lujo.

Abajo. Fuente de mármol para agua a presión destinada a decorar el centro de un estanque de jardín o un ninfeo de cámara.



solo ejemplo de una casa que haya sido excavada de forma completa. El mapa de distribución de los restos nos muestra tan solo múltiples fragmentos de estas residencias como único nivel de análisis disponible. A pesar de ello es posible efectuar algunas reflexiones.

El principal conjunto residencial de la ciudad debía estar situado en la parte central de la misma con casas de todos los tipos que en el siglo II d.C. alternaban las *domus* de atrio o de atrio y peristilo de tradición tardo-republicana junto a grandes *insulae* de vecinos e hileras de *tabernae* a lo largo de los principales ejes viarios. Las casas más lujosas debieron estar situadas lógicamente junto a la fachada marítima y muchas de ellas fueron eliminadas durante los trabajos del siglo XIX en la cantera del puerto donde pudieron recuperarse tan solo algunos mosaicos de gran calidad. Junto al *decumanus* vecino a la plaza forense, en la parte posterior del capitolio conocemos la fachada de una gran *insula* de vecinos limitada por los dos *kardines* adyacentes con la planta baja ocupada por grandes *tabernae*, locales utilizados como almacenes y talleres y escaleras de acceso a los pisos superiores. También en la calle Apodaca 7 conocemos otra *insula* de tipo ostiense que a juzgar por el grosor de los muros de cimentación debía alcanzar al menos tres plantas de altura. El entorno de la plaza forense aparece así ocupado por manzanas compactas con casas de tipo medio en las que el factor residencial se combinaba con establecimientos artesanales y productivos.

Procedentes de las grandes residencias tarraconenses las salas de exposición y los almacenes del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona albergan un amplísimo conjunto de mosaicos, pinturas murales al fresco, elementos arquitectónicos, esculturas decorativas, mobiliario, tuberías de plomo, cajas revestidas de marfil o hueso y vajillas de bronce, vidrio y de cerámica. Muchos de los elementos conocidos de estas decoraciones domésticas proceden de fuentes colocadas en atrios y jardines de peristilos, como una bella fuente de mármol blanco que reproduce un pequeño ninfeo en la que el agua subía a presión verticalmente hasta un vaso alto central para caer a continuación por los laterales a través de conchas y escalones o por los agujeros de los ritones sostenidos por pequeños *putti* o amorcitos hasta alcanzar el estanque de base. Las conchas portadas por esculturas de ninfas en mármol o las

bocas de máscaras de deidades fluviales dejaban escapar el agua a presión de otras fuentes monumentales con pavimentos de mosaico decorados con temas de peces.

Los suelos de las habitaciones principales de cada *domus*, el *tablinum* de recepción y el *triclinium* u *oecus* de la comida en común estaban pavimentados con mosaicos bícromos en blanco y negro típicos del siglo I d.C. o bien con teselas de colores variados a partir del siglo II d.C. De la cantera del puerto procede un famoso *emblema* de *opus vermiculatum* o pequeño cuadro de mosaico representando la cabeza cortada de la Medusa o *Gorgoneion* que está realizado con teselas de un tamaño minúsculo. Eran cuadros de temas variados realizados por talleres especializados de musivarios, normalmente griegos, distribuidos por vía marítima, que estaban destinados a decorar la parte central de las habitaciones, rodeados por otros mosaicos más sencillos con teselas de mayor tamaño y simples decoraciones geométricas.

En el aparato decorativo de las habitaciones principales los muebles realizados con maderas finas o los grandes baúles y cajas fuertes recubiertas de enrejados alternaban con esculturas de bronce como el lampadario antropomorfo también procedente de la cantera del puerto representando a un pequeño esclavo nubio desnudo que sostiene con sus brazos una bandeja de bronce donde colocar los útiles para el funcionamiento de las lámparas de aceite (botella de aceite, mechas de repuesto y pinzas). Los soportes de candelabros y las lucernas de bronce eran de uso muy común y conocemos varios ejemplares procedentes de las casas tarraconenses aunque el mejor conjunto procede de la villa marítima de La Llosa en Cambrils.

Resulta imposible dar una cifra ni siquiera aproximada sobre el número de residencias con que contaba la *Tarraco* del siglo II. Como datos únicamente orientativos podemos proporcionar los calculados en Pompeya en el año 79, una ciudad de dimensiones y población muy similares como veremos más adelante a los propuestos para *Tarraco*. Sepultada por la erupción del Vesubio y excavada en un 75% el conocimiento arqueológico de Pompeya resulta muy preciso pudiendo identificarse usos e incluso propietarios. Se han contabilizado en Pompeya 817 viviendas, de ellas 273 casas simples, 97 apartamentos de varias habitaciones en primeros pisos (*caenacula*),

110 viviendas sobre locales (*pergulae*), 171 casas de atrio, 51 grandes casas de atrio y peristilo, 2 villas urbanas de proporciones gigantescas ocupando manzanas enteras y 72 casas de tipología incierta. Por la fecha temprana de su destrucción en Pompeya no se habían todavía desarrollado las nuevas *insulae* de vecinos características de los siglos II y III d.C.

4.4 EL ENTRAMADO URBANO DE LA COLONIA EN EL SIGLO II. ARQUITECTURA, COMERCIO Y SOCIEDAD

El entramado viario de calles y plazas en la ciudad había quedado ya definido desde antiguo como vimos anteriormente siguiendo una primera ordenación ortogonal de ejes viarios –*kardines* y *decumani*– junto a la definición del área central forense. A partir de esa primera ordenación, la ciudad emerge con claridad como un doble tejido complementario: los edificios de uso público y los privados. El sistema de vías integra ambos tejidos en un sistema conjunto. El progresivo desarrollo de una concepción específicamente romana del espacio urbano se produjo a lo largo de los dos primeros siglos del Imperio y fue consecuencia de la evolución funcional de algunas ciudades particularmente bien situadas en relación a la producción de bienes y el comercio. Inicialmente, estas ciudades fueron privilegiadas al concentrar las funciones administrativas de sus respectivas provincias constituyendo así la expresión territorial del poder imperial.

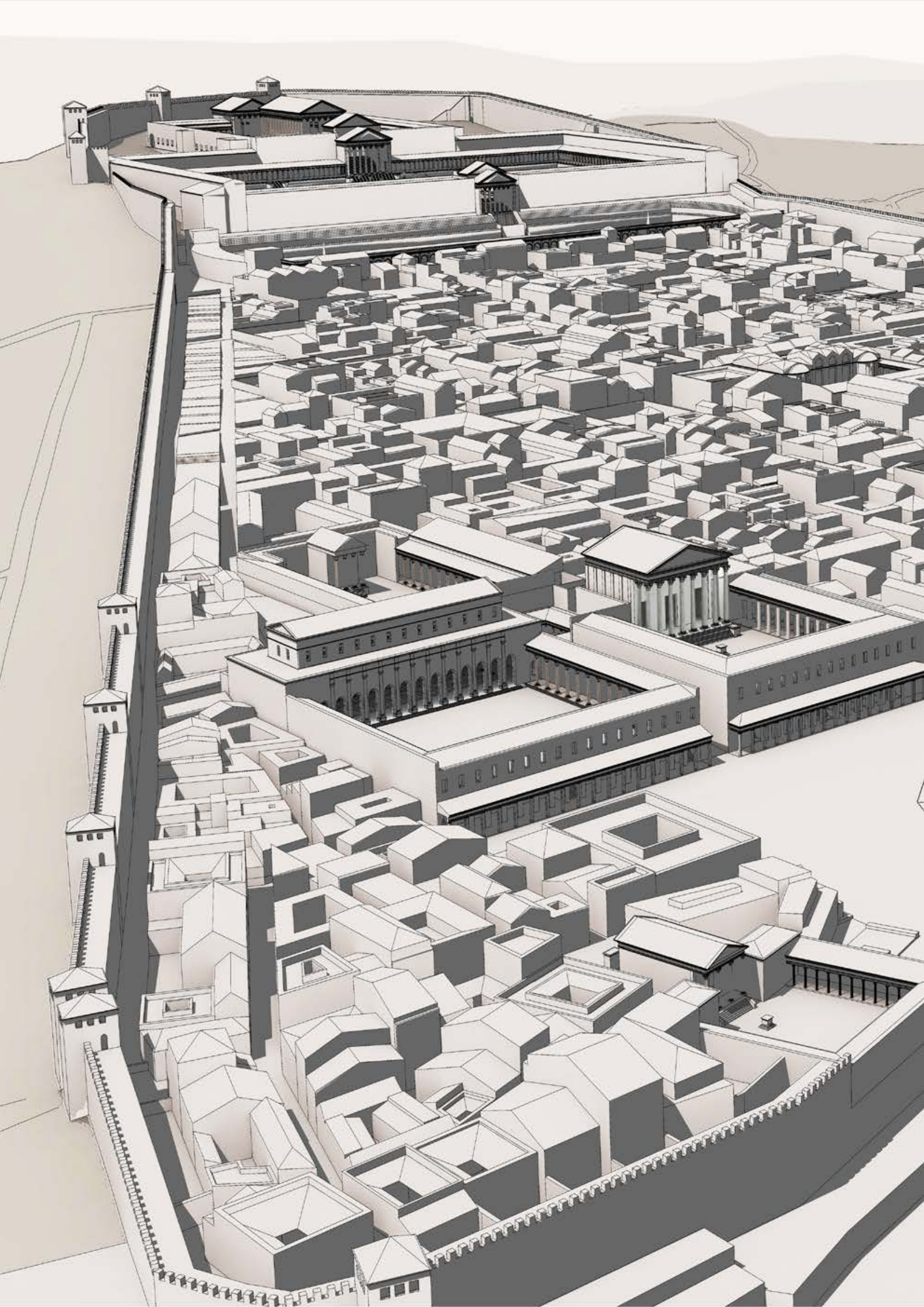
Por ello, y como expresión de adhesión al régimen, sus propias élites asumieron la construcción de grandes monumentos revestidos de mármol como templos, termas y teatros. Sin embargo, la propia historia urbana de las ciudades del Imperio muestra que este papel político no fue la causa fundamental de su continuidad. Los centros administrativos que no consiguieron un nivel suficiente de actividad económica acabaron por desaparecer. Las funciones que dieron continuidad a los agregados urbanos fueron las económicas, en particular las relaciones comerciales. Naturalmente, el escenario en que éste se debía desarrollar se confundía con el paisaje urbano monumentalizado de uso público, pro-

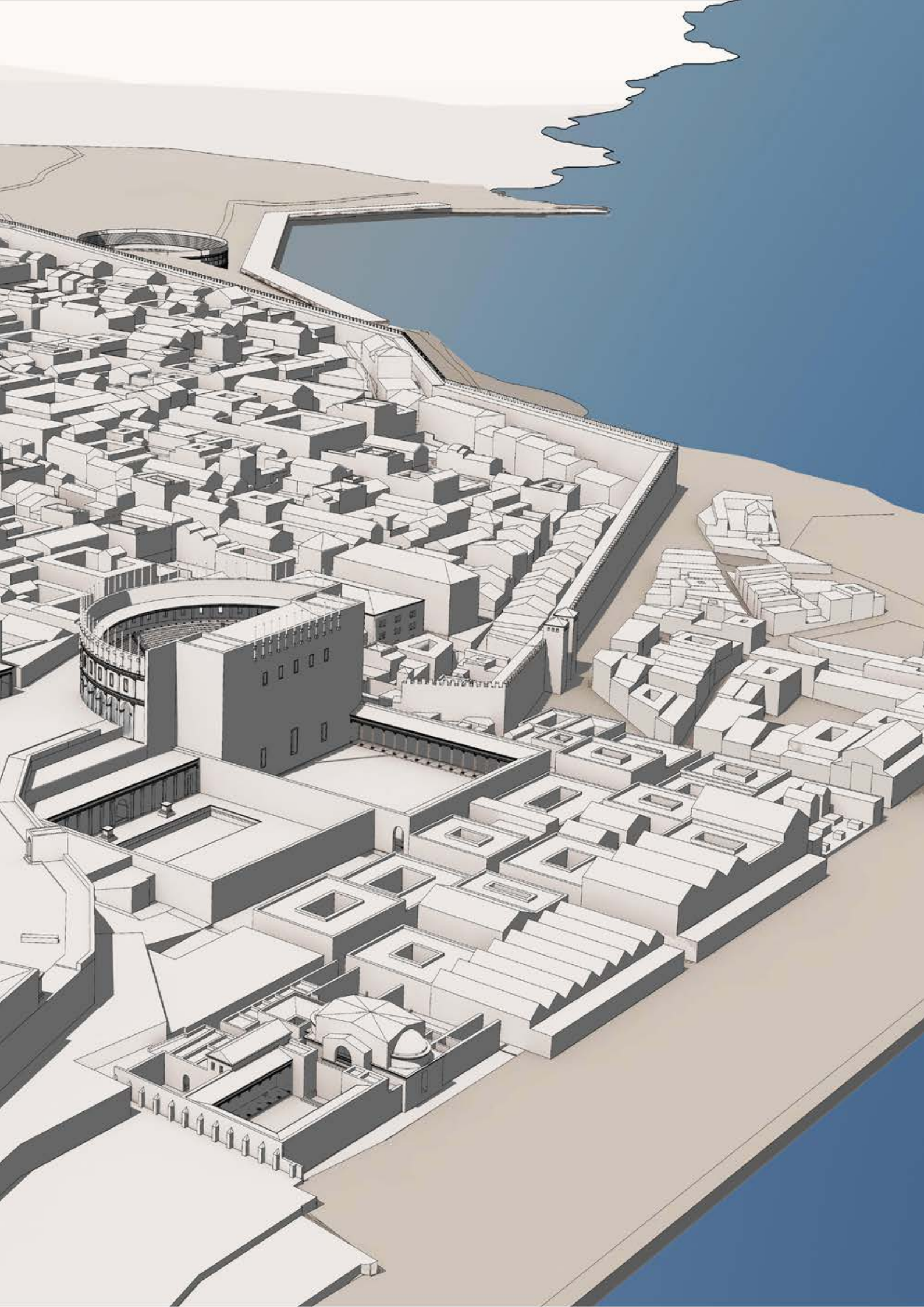
pio de las funciones político-administrativas. En cierta manera, la evolución de la ciudad romana entre los siglos I y III d.C., condujo a la densificación arquitectónica y funcional de sus áreas centrales. En la práctica, comercio y representación político-religiosa se confundían. Ello es evidente en la construcción monumental de mercados financiados por sus respectivas élites. Basta recordar los ejemplos de *Thamugadi*, *Leptis Magna* o *Gerasa*.

Sin embargo, es en otro elemento característico del paisaje urbano donde mejor se percibe esta ambivalencia de funciones. Nos referimos a las grandes vías dotadas de pórticos monumentales (Bejor 1999). El modelo de la gran vía porticada o *plateia* como soporte de las actividades comerciales aparece definido en la urbanística oriental como un elemento independiente de la edificación a la que delimita. El desarrollo de grandes estructuras públicas como foros, palestras, teatros y grandes termas públicas había generado amplios muros externos que sirvieron de referencia para la formación de series de *tabernae* con formas regulares ordenadas exteriormente en hilera a lo largo de las grandes calles y colindantes con largos porticados. El conjunto de locales comerciales más la estructura de referencia definía así una “macroforma” urbanística de orden superior a la simple célula funcional cuyos antecedentes aparecen en Roma e Italia desde el siglo II a.C. y que podemos observar en las grandes avenidas porticadas de época alto-imperial en grandes ciudades orientales como Antioquía, Gerasa, Bosra o Palmira.

El más antiguo ejemplo conocido en Oriente es el que Herodes el Grande hizo construir en Antioquía en época de Augusto. El modelo se difundió por la cuenca mediterránea durante los siglos II y III d.C. teniendo a Cartago y Útica como ejemplos notables. Como hemos comentado ya, el desarrollo de las grandes estructuras públicas romanas como foros, teatros, termas y palestras había generado largos muros externos correspondientes normalmente a los límites de los porticados. Estos muros sirvieron de referencia para la formación de series de *tabernae* ordenadas regularmente en forma de pantallas (*tabernae tabulae*). El conjunto de estos locales comerciales más

Fig. 179: Páginas siguientes. Restitución general de Tarraco en el siglo II d.C. en una imagen vista desde la vaguada portuaria.





la estructura original de referencia definen así una “macro forma” urbanística de orden superior a la simple célula funcional. Esto es precisamente lo que observamos en las grandes avenidas porticadas de las ciudades orientales.

En Gerasa, una ciudad enorme al parecer de Ammiano Marcelino (*Hist.*, XIV, 8, 13) la gran vía norte-sur se integra perfectamente en el programa urbanístico a partir del 106 d.C., año de su anexión a la nueva provincia de Arabia. La Plaza Oval y la gran vía porticada de Gerasa, con la transformación de los porticados en edificios cerrados, son fruto de la densificación de las actividades en el espacio urbano (Kraeling et alii 1938; Graf 2002).

En Bosra encontramos una composición muy parecida a la de Gerasa. A inicios del siglo II d.C., por motivos de orden estratégico y administrativo, se reestructuró el sistema de caminos y la organización de la vía prerromana, en favor de un eje norte-sur que daba a la vía que conducía a Damasco. Este tipo de organización demuestra la importancia del circuito en forma de “L” que privilegia la zona occidental del antiguo eje nabateo (Sartre 1976).

La reconstrucción de Apamea tras el terremoto de 115 d.C. bajo la autoridad de Trajano, pone de relieve la voluntad de Roma de impulsar una serie de estructuras urbanísticas en las ciudades orientales del Imperio. Su posición estratégica en las rutas caravaneras, la hacían suculenta tanto para el Imperio Romano como para el Reino Parto. Ammiano Marcelino (*Hist.*, XIV, 8,8) la iguala en importancia con Laodicea. En Apamea, las largas hileras de *tabernae* porticadas enlazaban con fuentes y monumentos aislados que daban continuidad al espacio urbano, característica que también podemos apreciar en Jerusalén, Scythópolis y Petra.

El ejemplo de Palmira muestra como las vías monumentales porticadas introducían un orden ficticio, siempre impuesto desde la autoridad central a una organización relativamente caótica (Yon 2001). Esa imposición desde el poder es perfectamente reconocible en el progresivo desarrollo urbanístico de la ciudad. El tráfico de las caravanas desempeñó un papel importantísimo en la prosperidad alcanzada por ciudades como Palmira en los primeros siglos de la época imperial (Smith 2013). Las numerosas fuentes documenta-

les y arqueológicas así lo demuestran, si bien la ascensión del Imperio Sasánida a partir del año 224 d.C., que tuvo como resultado la variación de las rutas caravaneras, provocó la decadencia de la ciudad a lo largo siglo III d.C.

La gran columnata tiene la funcionalidad básica de disimular una discontinuidad en el tejido urbano que refleja las vicisitudes de la historia de la ciudad. Se puede afirmar que el nivel de “romanización” y “helenización” quedó a niveles muy superficiales, pues la gran calle porticada muy pronto perdió su función originaria y se limitó a ser más un elemento “escenográfico” que un engranaje del dinamismo urbano real. Un fenómeno parecido lo encontramos en Damasco, donde una monumental vía porticada atravesaba la ciudad de este a oeste. Esa misma orientación es la que tenía la vía porticada que conducía desde el ágora al gigantesco templo de Júpiter en el foro (Ball 2000, 184-185). El modelo de transformación de calle monumental porticada en zoco (*suq*) encuentra un ejemplo ilustrativo en Palmira, donde las excavaciones han revelado como la ciudad pudo haber sobrevivido al colapso romano gracias a la construcción de tiendas y establecimientos. La Arqueología ha demostrado como las largas habitaciones se dividían formando habitáculos de dimensiones más reducidas.

Volvamos a *Tarraco*. Aquí, las vías exteriores de comunicación y la posición de las puertas no habían variado respecto a los ejes reguladores formalizados en la época de Augusto excepto por la importancia de la nueva vía transversal delante del Circo que permitía a la vía Augusta desde época flavia atravesar toda la ciudad de puerta a puerta, pasando ante la larga y monumental fachada del edificio. Otra vía costera pasando junto al anfiteatro extramuros conduciría a la parte baja de la ciudad y desde allí permitiría a través de otra gran avenida decumana alcanzar la posición angular del foro de la ciudad, pasando antes junto a la fachada superior del vecino teatro, dominante sobre el barrio portuario situado en la base de la colina. Ambas grandes vías actuarían en realidad como los grandes ejes reguladores de los principales movimientos en la ciudad complementados con otro eje principal norte-sur que uniría la vaguada portuaria y el recinto provincial fosilizando el viejo camino de unión entre el puerto y el *castrum* romano que había permanecido en uso durante toda la vida de la ciudad antigua.

Las manzanas o *insulae* delimitadas por los ejes viarios estaban ocupadas de forma difusa por templos, sedes colegiales, termas públicas, casas, comercios y almacenes que conocemos de forma muy abundante pero desgraciadamente también muy puntual y dispersa a través de los hallazgos arqueológicos y los epígrafes. No obstante el examen conjunto de todos estos elementos urbanos nos ha de permitir hacernos una idea general de cómo era la vida cotidiana en la *Tarraco* del siglo II d.C.

La ciudad romana ideal era ante todo un espacio público y comercial puesto al servicio del territorio circundante. Con los datos arqueológicos y epigráficos disponibles tan solo podemos ilustrar algunos ejemplos aislados de la variedad de negocios y profesiones en la intensa vida urbana de *Tarraco*. Por ello debemos recurrir al auxilio de las fuentes antiguas y a los ejemplos proporcionados por Pompeya y otras ciudades para recordar los tipos principales de negocios y talleres artesanales que con toda seguridad existieron en la *Tarraco* del siglo II d.C. En Pompeya por ejemplo, podemos comparar las 817 viviendas conocidas en la ciudad con la presencia de 614 *tabernae*, destinadas a todo tipo de actividades artesanales, productivas y comerciales. Unas *tabernae* que se concentraban allí en determinados barrios (hasta 198, es decir una tercera parte del total, se situaban en la *regio* VII) y escaseaban en cambio en otros (solo conocemos 11 *tabernae* en la *regio* II). Es muy probable que algo semejante ocurriera en *Tarraco* donde la vida comercial debió concentrarse en la parte baja de la ciudad, en torno a la plaza forense y al barrio portuario y en cambio permaneció bien alejada de la tranquilidad y majestad de los edificios públicos del gran foro provincial en la parte alta de la colonia.

Tabernae. Las estructuras comerciales en el urbanismo romano.

El tipo de establecimiento comercial más elemental que podemos identificar en el urbanismo romano es la casa-tienda o *taberna*. Se trata de un local, formado por una o más habitaciones situadas en planta baja y abiertas directamente a una vía pública, que podía ser ocupado por un pequeño comercio, como una tienda de comidas o de bebidas al detalle o por un pequeño taller artesanal. En algunas ocasiones, el propietario podía vivir en otro lugar y utilizar este ámbito como sim-

ple lugar de trabajo. En otras, vivía en un altillo o entresuelo, sobre la misma taberna. Finalmente, encontramos ejemplos en los que la vivienda del propietario ocupaba la trastienda con una o varias habitaciones. Este elemento existía ya en época republicana y era la base de las actividades comerciales y productivas de una ciudad.

El carácter elemental de la taberna, hacía de ella una estructura excesivamente débil como para subsistir autónomamente. Por ello, nos aparece como un elemento secundario asociado a estructuras de mayores dimensiones. En general, estas pequeñas unidades comerciales o artesanales aisladas se asocian con la residencia y por ello surgen dispersas por todo el tejido urbano. El antecedente más antiguo lo encontramos ya en el siglo V a.C. en la etrusca Marzabotto (Gros y Torelli 1988), donde el frente de fachada de la manzana es ocupado por talleres de metales y locales comerciales, mientras que en su interior se desarrolla la planta de casas de patio que sugieren ya las formas espaciales de los atrios toscanos. En este mismo periodo del siglo V a.C. se datan las casas descubiertas por Andrea Carandini en la Sacra Via de Roma (Carandini y Carafa 2000). Presentan la característica entrada (fauces) hacia el atrio, flanqueada por dos locales comerciales. Más tarde, en los siglos III-I a.C., la evolución de las casas en la colonia de Cosa (Liguria) muestra la vitalidad del elemento *taberna* y también sus limitaciones (Brown, Richardson, Will 1960). Las viviendas iniciales de los colonos (s. II a.C.) eran demasiado pequeñas para ser equipadas con *tabernae* en la fachada de la calle. Éstas, sólo aparecieron cuando algunas casas crecieron, a expensas de las propiedades colindantes, permitiendo la aparición de *tabernae* en fachada. En cierta manera, la evolución de la colonia de Cosa como comunidad cívica implicó la aparición de una élite urbana que acabó produciendo un cambio trascendental en la tipología arquitectónica de las casas. Del mismo modo, el desarrollo de las actividades comerciales, consecuencia de la evolución vital de Cosa como sistema urbano, se refleja en la tipología residencial con la aparición de las *tabernae* adheridas a los muros perimetrales de las casas. También en los siglos II-I a.C., en la Neápolis de Ampurias, el frente comercial de las principales calles es ocupado por *tabernae*, en tanto que las casas -incluso las de alto nivel social- se retraen hacia calles secundarias (Mar y Ruiz de Arbulo 1993). Finalmente, citaremos el tejido urbano del centro de Pompeya, donde vemos

como las *tabernae* se extienden progresivamente en torno a las casas, *domus* tradicionales de atrio y peristilo, ocupando el frente de las mismas y los laterales hasta formar una pantalla que rodea totalmente la manzana, como ocurre en la ínsula 8 de la *regio* cuarta. En este caso, los datos arqueológicos y epigráficos permiten identificar la función de muchas de estas *tabernae* (Della Corte 1965, Avvisati 2003). Podían tener usos muy diferentes, no solamente comerciales. En la ínsula 1 de la *regio* octava encontramos talleres de fabricación de pigmentos para su venta al detalle, junto con comercios dedicados a la venta de cerámicas, ferreterías, cesterías e incluso carpinterías.

El dossier pompeyano se concluye con la destrucción de la ciudad en el año 79 d.C. La continuidad de las *tabernae* en el urbanismo romano durante los siglos II-IV d.C. puede ser estudiada a través del centro portuario de Ostia. En primer lugar, contamos con los paneles figurativos de muchas de sus tumbas, que representan la actividad del difunto, incluyendo el local del que fue su trabajo. En ellos nos aparece la fachada de sus locales comerciales o artesanales con sus característicos mostradores y puertas de paneles deslizantes. Las excavaciones han documentado por otra parte la planta de estos locales que se extienden por toda la ciudad, ocupando la planta baja de la mayor parte de los edificios privados e invadiendo cualquier resquicio libre del espacio urbano. Las *tabernae* de Ostia fueron estudiadas y clasificadas tipológicamente en función del número de habitaciones que las componían (Girri 1956). Se distingue en primer lugar la taberna de un solo vano, un ámbito único de unos 25 m² donde se desarrollan a la vez actividades comerciales y residenciales. En segundo lugar nos aparece el desarrollo en altura de la célula elemental: la *taberna* de un solo vano con altillo o piso superior, la *pergula*. Con frecuencia se trata de estructuras abovedadas divididas en dos pisos mediante un forjado de madera. El altillo es iluminado por una pequeña ventana situada sobre la puerta. La escalera de acceso puede ser de mampostería, pero más frecuentemente es de madera apoyada en un pequeño podio de fábrica de ladrillo que incluye los tres primeros escalones. En tercer lugar aparece la *taberna* con trastienda o doble *taberna*. La habitación delantera se dedica a la actividad productiva en tanto que la posterior, a la actividad residencial. La superficie de este tipo es muy variable, oscilando entre 50 y 160 m². En último lugar aparece la *taberna* con trastienda y piso superior.

La evolución del urbanismo romano en los siglos II y III d.C. muestra el progresivo retroceso de la *taberna* como célula aislada en relación a otras formas de equipamiento comercial más desarrollados arquitectónicamente. Las *tabernae* se presentan con frecuencia agrupadas en hileras regulares (*tabernae tabulatae*), que sirven para la delimitación espacial de plazas públicas (foros) o de recintos religiosos. En otras ocasiones, estas hileras de *tabernae* giran en torno a un patio interior configurando un edificio de función estrictamente comercial (*macella* y *horrea*). Las grandes obras públicas generaban muros externos sobre los que se apoyaban estas hileras de *tabernae*. Por ejemplo, una plaza asentada sobre un terreno en declive obligaba a construir, o bien criptopórticos (galerías cubiertas adosadas a la pendiente del terreno) o bien series de habitaciones regulares que servían de subestructura y apoyo al nivel superior de la plaza. Con el tiempo, estas hileras de *tabernae* se independizarían de los edificios que originariamente las habían generado. Aparecen así nuevas tipologías arquitectónicas, esta vez autónomas, asociadas con las *tabernae tabulatae*: las vías porticadas dotadas de hileras de locales comerciales y las infraestructuras especializadas en la actividad comercial y perfectamente definidas desde el punto de vista arquitectónico (*macella* y *horrea*). Del mismo modo, en el caso de las *insulae*, edificios residenciales de varias plantas de altura (*insulae*), la planta baja será ocupada por *tabernae* y las plantas superiores por espacios de residencia.

Las *tabernae tabulatae* tendían a adherirse a cualquier muro exterior que les ofreciese un soporte de base. Una característica fundamental para entender la configuración del tejido urbano de una ciudad romana. Los espacios intersticiales, los residuales, las fachadas, las subestructuras, son expresados como la yuxtaposición de pequeñas células que, adosadas unas a otras, ofrecen un soporte de uso a actividades comerciales o productivas y un soporte físico sobre el que se pueden apoyar otras formas arquitectónicas.

La densificación de las actividades comerciales en Dura Europos se refleja en la construcción, ya en el siglo I d.C., de hileras de *tabernae* ocupando el espacio central de la antigua agora helenística. El ágora de Apamea, datada en el segundo cuarto del siglo II d.C., se abría en la mitad de la gran vía monumental que atravesaba la ciudad y puede ser definida, por sus hileras de *tabernae*, como una auténtica estructura comercial.

En cierta manera, el urbanismo romano evolucionó tendiendo a agrupar los pequeños locales comerciales en edificios compactos organizados, con frecuencia, en torno a patios. El desarrollo de la arquitectura residencial colectiva, de 4 o 5 plantas de altura, permitió liberar la planta baja y destinarla a funciones comerciales. Un fenómeno éste que se reconoce en las ciudades que fueron capaces de desarrollar su potencial comercial.

La expansión vertical de la residencia en Roma fue causada por la presión demográfica. No se trata de un desarrollo programado ni de auténticos proyectos de vivienda en altura, se trata del aprovechamiento de las estructuras precedentes (casa de atrio, casa de peristilo, edificios públicos) para integrar formas de residencia en general atípicas y frecuentemente reducibles a la unidad elemental de *tabernae*. Aparecen cuatro formas básicas de asociación de las *tabernae* como modo de sustentación de la residencia. El primero es la simple hilera de *tabernae* obtenida por sucesión de locales en una directriz. En segundo lugar tenemos la hilera doble de *tabernae*, con fachada delante y detrás asociada en hilera. El elemento estructural que confiere rigidez al conjunto es el muro central. En tercer lugar hay que hablar de las *tabernae* en hilera que forman la fachada exterior de una manzana. El interior de la misma puede estar ocupado por un edificio como un mercado, unas termas, una casa, etc. Finalmente, las *tabernae* abiertas hacia el interior de un patio. En este caso nos podemos encontrar con una hilera simple o doble de habitaciones para las tareas productivas o comerciales.

Estas cuatro formas pueden aparecer precedidas de porticados en las fachadas delantera y posterior. Pueden alcanzar hasta cinco plantas de altura o desarrollarse simplemente como planta baja más un piso superior. También se pueden relacionar entre ellas para la organización de un edificio, ofreciendo la combinación mixta de varias de las formas básicas. La dimensión prevista de las habitaciones que ocuparán los pisos superiores condiciona el entramado de muros portantes de la estructura que, al llegar a la planta baja, define células regulares que pasarán a ser ocupadas por las *tabernae*.

Este amplio proceso urbanístico se refleja en la construcción edificios cerrados en torno a patios con función comercial junto a las ágoras/foros de tradición grecorromana. La reconstrucción de Mi-

leto en el siglo IV a.C., incluyó un edificio dedicado a funciones comerciales, el llamado “Mercado Norte”, organizado en torno a un patio porticado rodeado de locales comerciales. Del mismo modo, las excavaciones en la ciudad de Kassope, en el noroeste de Grecia, han descubierto en un lugar cercano al ágora un edificio de planta cuadrada, con 30 m de lado, organizado en torno a un patio porticado rodeado de locales comerciales. Ambos ejemplos, por cronología y forma, ilustran con precisión el origen etimológico del término “mercado”: la transliteración del término original griego *makellon* pasó al latino *macellum* (Varrón, *LL*, v. 152) La cultura romana construyó tempranamente sus *macella* en los bordes de los foros (De Ruyt 1983). Como ejemplos tenemos el primer *macellum* de Roma, la misma Pompeya, donde el mercado republicano fue edificado en el nordeste del *forum* y los ejemplos de otras ciudades como Herdonia o Alba Fucens. El sistema jurídico que rodeaba la actividad de mercado fue regulado a partir del año 366 a.C. con las *Leges Licinia Sextiae*. Éstas determinaban los tipos de actividad permitidas y las competencias de los diferentes agentes comerciales: la diferencia entre los tipos de mercado (*forum Boarium*, *forum Holitorium* o *forum Romanum*), la administración de los *macella*, la *iurisdictio*, el comercio de esclavos, la figura de los curiales, etc (Serrao 1981).

Su origen como tipología arquitectónica está relacionado directamente con la evolución funcional de los foros republicanos, en particular el de la ciudad de Roma. En un principio, la plaza servía de escenario para las funciones sociopolíticas y para las económicas y de mercado. Con el proceso de helenización, se impuso la dignificación arquitectónica del espacio central. Como consecuencia de ello fueron expulsadas las actividades juzgadas incompatibles con la nueva imagen que se estaba construyendo del foro. En Roma, a mediados del siglo III a.C., el comercio alimenticio se concentró a espaldas de la basílica *Aemilia*, en la zona que después sería ocupada por el *forum Pacis* de Vespasiano. Surgieron así espacios especializados en la venta de carne, de pescados y de otros productos molestos para la actividad prestigiosa del viejo Foro Republicano. En el 209 a.C., *M. Fulvius Nobilior* construyó en este sector el primer edificio designado como *Macellum* y destinado específicamente a la función de mercado alimentario (Livio 27, 11, 16). Aunque no conocemos en detalle la planta del edificio, los datos disponibles indican que se trataba de un espacio central dota-

do de una *tholos* o templo circular rodeado de *tabernae*. Esta tradición llega hasta el Bajo Imperio, como lo muestra explícitamente la cita de un *macellum* en Constantinopla que fue situado tras uno de los pórticos del foro de Constantino. En el caso de Antioquía del Orontes, aunque las evidencias arqueológicas son parcas, las fuentes documentales señalan la existencia de un *macellum* junto al foro erigido en época de Valente (364–378). Se podría concluir que la relación topográfica del *macellum* y el ágora/foro perdura en Oriente incluso hasta la época bizantina, constituyendo así una de las tendencias más consolidadas dentro de las concepciones urbanísticas romanas.

La segunda tipología de edificios de patio específicamente dedicados al comercio en las ciudades romanas corresponde a los *horrea*. Eran almacenes donde se concentraban las mercancías antes de su distribución (Rickman 1971). Su forma podía ser muy variada, aunque en general dominan dos familias bien diferenciadas: grandes naves organizadas en batería, con columnas o sin ellas y edificios de patio central. Su función era la de proteger las mercancías en los lugares donde se producía un cambio en el sistema de transporte. En Roma se concentraban junto a los muelles fluviales, en especial en el emporio del Monte Testaccio. Sin embargo, los ejemplos mejor conocidos nos los ofrece la ciudad portuaria de Ostia. Allí podemos ver *horrea* de muy diferentes tamaños y con funciones especializadas. En realidad, se trata de dos categorías bien diferenciadas. En primer lugar sobresalen los graneros públicos destinados a garantizar el abastecimiento de Roma. Era necesario acumular un gran depósito de grano en la zona portuaria para evitar cualquier interrupción en el flujo continuo de alimentos río arriba. En segundo lugar nos aparece una gran familia de almacenes de tamaño menor, organizados en torno a un patio, delimitados por poderosos muros perimetrales y cerrados, en general, por una sola puerta. Son almacenes de carácter privado, como los *horrea Epagathiana* que servían como depósito de mercaderes privados. Debían funcionar en régimen de alquiler y actuaban en parte como auténticas cajas fuertes de bancos de depósito (Rodríguez Almeida 1984). Así aparecen citados en la documentación del banquero *Caecilius Iucundus* en Pompeya (Andreau 1974). En este caso excepcional por su conservación, los objetos valiosos designados como garantía de préstamos son depositados en almacenes privados bajo la responsabilidad del *horrearius* responsable de la gestión del establecimiento.

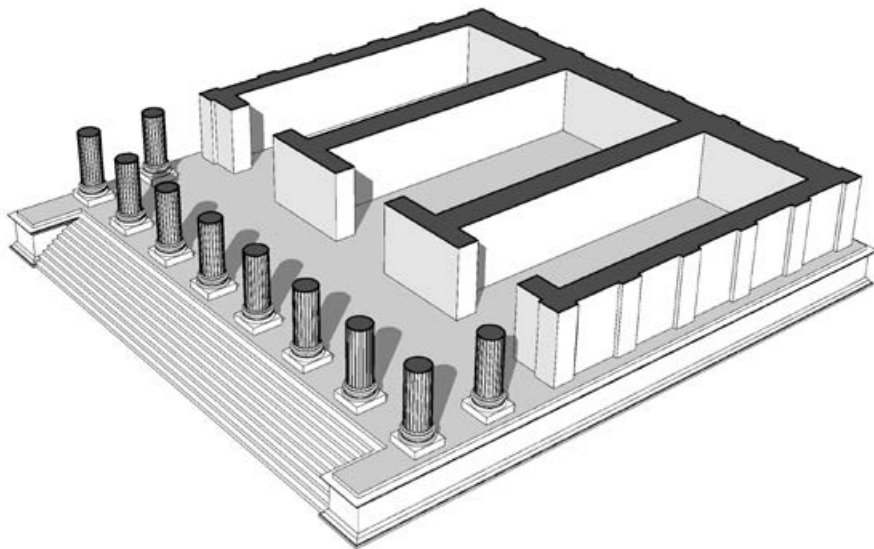
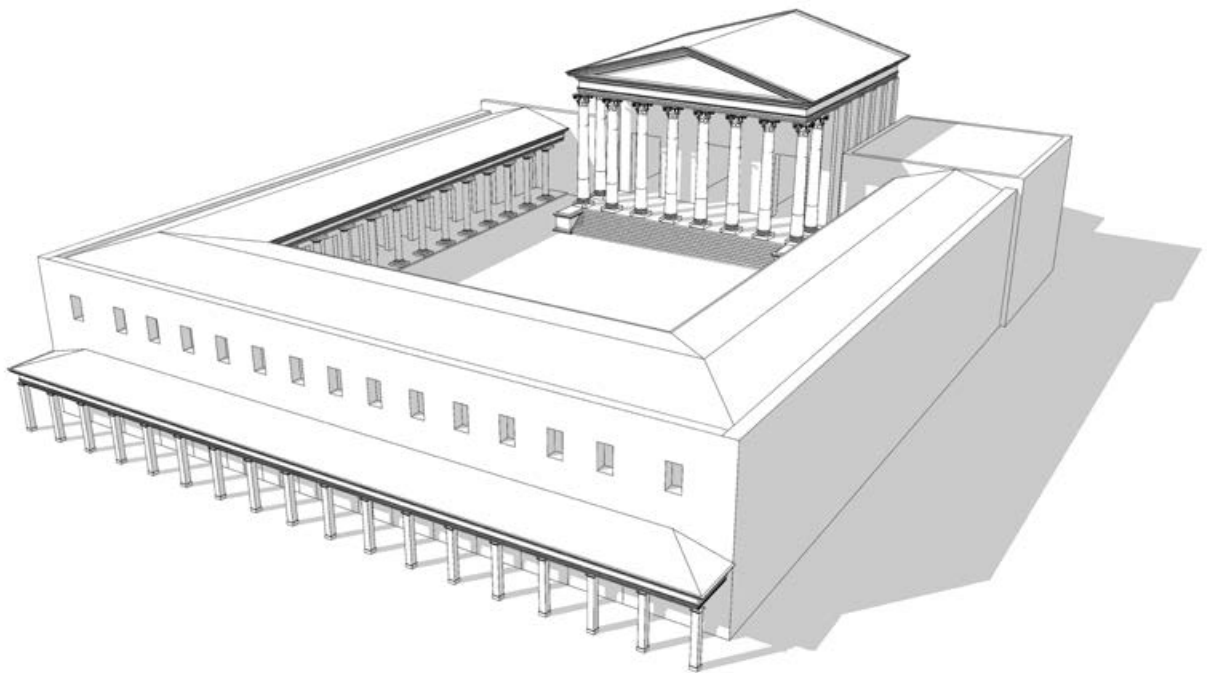
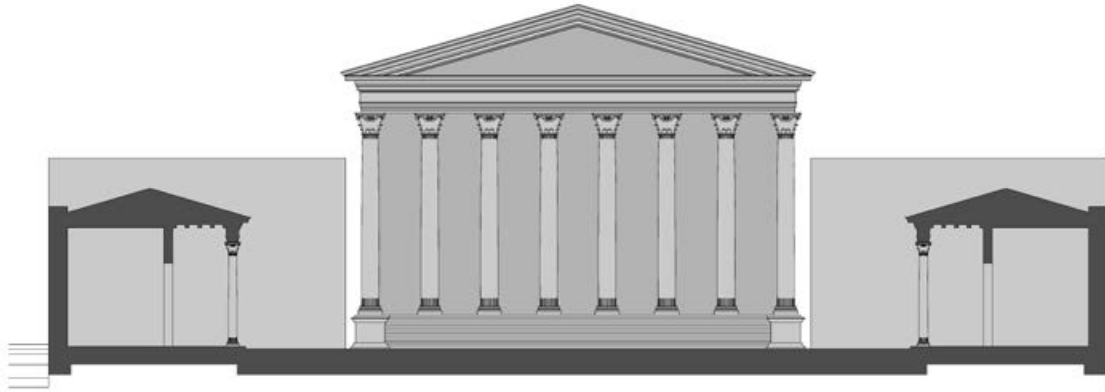
El ambiente del foro. Magistrados, jueces, abogados, banqueros y hombres de negocios

La plaza forense concentraba la mayor parte de las actividades ciudadanas relacionadas con la política, la justicia y los negocios. Era por ello el espacio común por antonomasia, el lugar donde estaban expuestas las leyes, los decretos de los decuriones y los anuncios cotidianos para conocimiento de todos. Las mejores tiendas y los productos más preciados como joyas, telas preciadas o exóticos perfumes se ofrecerían en las calles inmediatas o directamente bajo uno de sus pórticos. El foro era el lugar preferido para celebrar una cita o cerrar un trato o simplemente el escenario público donde en uno u otro momentos se dejarían ver de forma obligada los hombres principales. Los senadores de paso y los caballeros presentes en la ciudad eran distinguidos de inmediato por sus respectivas togas blancas decoradas con bandas anchas o estrechas de púrpura de un intenso color morado, pero sobre todo por ir siempre acompañados por grupos de amigos y clientes como muestra de su poder e influencia.

En fechas indicadas, todos los decuriones deberían responder a la llamada de los magistrados de la ciudad para celebrar en la curia o en uno de los templos principales las reuniones del *ordo* donde se tomaban todas las decisiones importantes que afectaban a la vida común y se emitían decretos de obligado cumplimiento. Los *duunviro*s llegarían a la reunión de forma majestuosa con los *líctores* y el heraldo abriéndoles paso a gritos y empujones entre los *viandantes*, mientras en el *tabularium* distintos ayudantes preparaban la documentación de los asuntos a tratar.

Pero sobre todo el foro era un espacio destinado a la justicia. En la basílica forense se situaba el tribunal de los *duunviro*s y se reunían los distintos grupos de jueces con que contaba la colonia para responder a todo tipo de delitos y conflictos. Era pues el espacio donde los abogados podían mostrar sus dotes de oratoria y su capacidad de persuasión ante el público que

Fig. 180: Restitución del capitolio tarraconense y de la plaza circundante en su última fase arquitectónica y urbanística. Con esta reforma el edificio pasó a ser un gran templo octastilo, próstilo y pseudoperíptero. No se han conservado elementos de su decoración arquitectónica en mármol.



acudía simplemente para ver los juicios. Durante la época julio-claudia aquí acudía igualmente el legado gobernador para atender los pleitos entre las distintas ciudades del *conventus* y también durante el invierno los asuntos urgentes e importantes que se planteaban desde cualquier comunidad de toda la provincia. A partir de la construcción del gran foro provincial en época flavia el tribunal del gobernador se trasladaría a sus edificios ayudando a descongestionar esta plaza forense de la colonia.

Los pórticos del foro y sobre todo la basílica forense era también el lugar de reunión de los *negotiatores*, grandes hombres de negocios que decidían las grandes operaciones del tráfico mercantil de todo tipo de productos entre las diferentes provincias. Estas operaciones eran realizadas normalmente mediante préstamos y comisiones y por ello precisaban del recurso a los banqueros, prestamistas y cambiadores de moneda cuyos negocios se situarían igualmente en el entorno de la plaza forense. En el foro se realizaban las subastas para la adjudicación de las obras públicas, ya fueran nuevas construcciones, pavimentaciones, reformas o restauraciones, y exigían por ello la presencia cotidiana de los contratistas que después de conocer los nuevos proyectos y sus condiciones presentaban sus propuestas y presupuestos.

Vestidos con sus ropas características, los sacerdotes, *pontifices*, *flamines* y *flaminicae* pasarían también por la plaza forense acompañados por sus ayudantes y sirvientes camino de sus actividades cotidianas en los distintos templos o bien encabezarían procesiones acompañadas de animales de sacrificio para celebrar tal o cual fiesta del complejo calendario litúrgico anual. Tradicionalmente, durante los siglos de la República, la plaza del foro había sido el lugar donde se celebraban cada nueve días (*nundinae*) los días de mercado y también el lugar apropiado para los grandes festejos públicos, con acrobacias, pugilatos, cacerías y luchas gladiatorias celebradas en recintos de madera improvisados rodeando la plaza forense con entablados elípticos apoyados en los pórticos perimetrales. En el caso de *Tarraco* es probable que estos festejos se continuaran realizando en la plaza forense a lo largo de todo el siglo I d.C. ya que el nuevo anfiteatro no se construyó hasta los inicios del siglo II d.C.

El foro de *Tarraco* en época de Adriano: reformas en la basílica jurídica y un nuevo capitolio

En los inicios del siglo II d.C. los principales edificios públicos del foro de *Tarraco* fueron objeto de importantes obras de restauración. El viejo templo capitolino fue transformado en su totalidad. De lo alto de su podio se eliminó toda la edificación del templo *sine postico* de triple *cella* y en su lugar se abrieron en el interior del podio nuevas cimentaciones de gran tamaño destinadas a un nuevo templo de planta tripartita, sin pórticos laterales. En el interior del podio quedaron pues las evidencias de las fases anteriores bajo un nuevo templo que mantenía no obstante la anchura del edificio anterior y las características de su podio (Mar, Ruiz de Arbuló, Vivó 2011).

El muro trasero de sillería que limitaba con la calle adyacente fue complementado con un muro adosado interiormente de 1,30 m de anchura. Al mismo tiempo, en el interior del podio, se construirían a distancias regulares dos nuevas y gruesas banquetas de obra *caementicia* de 1,70 y 2 m de anchura. Con esta reforma, el edificio pasó a ser un templo de triple *cella*, próstilo y pseudoperíptero, manteniendo una planta de 29,79 m de anchura total de extremo a extremo, definida por cuatro grandes muros paralelos con una *cella* central de 8,82 m de anchura enmarcada por dos *cellae* laterales de 6,89 m. Una cloaca de desagüe en el extremo sureste, sobre el gran muro de sillares transversales que servía de cimentación, recogía las aguas de la esquina del templo y las trasladaba a la cloaca de la calle trasera. Esta cloaca nos permite situar con precisión el alzado del muro lateral del templo sobre la citada cimentación.

Esta importante reforma del templo puede ser puesta en relación con el magistrado y más tarde caballero tarraconense *L. Aemilius Sempronius Clemens Silvanianus* recordado por un amigo como *curator capitolii*, “encargado” o “responsable” del capitolio que debemos entender con el sentido de restaurador del edificio (RIT 922): *L(ucio) Aemilio [3] / Pal(atina) Sempro[nio] / Clementi / Silvanian[o] / aed(ili) q(uaestori) Ilvi[r(o)] fflamin[i] / curator[i] C[apitolii] / iudic(i) de[cu]r(iae) IIII / C(aius) Apu[l]jeius / Lupus / Complu[te]nsis / am[i]co*. De nuevo es la presencia de un *curator* como responsable de la obra la que nos permite imaginar la presencia de una iniciativa imperial en esta reforma. En el caso de Emilio Sempronio se trata de un personaje rico e impor-

tante cuyas actividades G. Alföldy ha situado una vez más en época de Adriano.

Por su parte, la tercera fase que hemos detectado en la historia arquitectónica de la basílica forense corresponde a la ampliación y transformación de la gran exedra axial (Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó 2010). En un momento determinado se decidió aislar el espacio del tribunal del resto del edificio, cerrando con un muro dotado de puertas el espacio delantero antes ocupado por las dos columnas *in antis* y creando un vestíbulo de separación del espacio propiamente judicial que fue de nuevo pavimentado con losas de mármol coloreadas.

Al mismo tiempo, se decidió ampliar la superficie de la sala retrasando el muro de fondo con una nueva obra realizada en *opus caementicium* que incluía un gran pedestal central. La obra fue sin duda importante, ya que significó el desmontaje de las dos grandes columnas, algunos de cuyos fragmentos, junto con otros bloques de distintas procedencias, fueron reaprovechados en la cimentación del nuevo muro de separación. La cronología de esta reforma podemos conocerla por la disposición del nuevo pavimento con losetas marmóreas de distintos colores formando un *opus sectile* datable estilísticamente en los inicios del siglo II d.C.

Divinidades y templos

Dentro de la aglomeración urbana el bullicio sería continuo en torno a las vías principales, los alrededores del foro, el puerto y los mercados. Pero frente a este ambiente ruidoso y agitado era también posible encontrar lugares para el paseo y el descanso, por ejemplo en las áreas sagradas de los distintos templos y sedes colegiales distribuidos por toda la ciudad. Conocemos un buen número de divinidades veneradas en la ciudad pero excepto en el caso de la tríada capitolina, solo podemos saber de forma aproximada donde estaban sus templos. Ciertamente los dioses Júpiter, Juno y Minerva fueron venerados en el templo capitolino situado en el foro de la ciudad y sabemos que a Júpiter Óptimo Máximo se dedicaron un buen número de *arulae* votivas (RIT 28, 29, 31, 32, 33). Otras dedicatorias forenses se ofrecieron también a los dioses Apolo (RIT 19, 20) y Venus Augusta (RIT 80) como divinidades principales y protectoras de la casa imperial ju-

lio-claudia. Los *diui imperatores*, las galerías de estatuas de los emperadores divinizados y sus familias próximas ocupaban los principales espacios urbanos, ya fuera en distintos templos forenses, en el templo de Augusto, en la fachada escénica del teatro y en las sedes colegiales. *M. Acilius Nymphodotus*, sin duda un rico liberto, dedicaría dos estatuas diferentes sobre dos pedestales gemelos al *divo Augusto* y al *divo Vespasiano* (RIT 65 y 69), en una prueba evidente de como los ciclos estatuarios con las imágenes imperiales se iban haciendo cada vez más amplios. *Flamines*, *flaminicae*, *seviri augustales* y *magistri larum* serían los distintos cargos religiosos encargados de velar por el mantenimiento y vitalidad de todos estos cultos “oficiales” de la ciudad a lo largo del siglo II.

Sin duda la diosa Minerva, protectora de las artes y las profesiones, fue en Tarraco una de las divinidades más veneradas. Durante el Imperio, es probable que Minerva, además de ser venerada en el templo capitolino tuviera otro templo propio en las proximidades del foro, ya que una lápida menciona la restauración de su exedra y también la fachada (*exhedram cum fronte*) por parte de *Q. Attius Messor* (RIT 39) en una obra realizada por *tectores et pictores*, estucadores y pintores. Se conocen igualmente diversos exvotos dedicados a la diosa bajo los epítetos de *Minerva Sancta* y *Minerva Augusta* (RIT 34, 41, 42, 43). Uno fue ofrecido por un matrimonio de gentes humildes, *Mercurius et mulier ex vot(o)* (RIT 42) y otro por un militar de la legión VII empleado en la administración provincial (RIT 43: *Lucius Valerius Flavus...pro salute collegio stratorum*). El exvoto dedicado por un tal *Marius Magicus* (RIT 41) precisa que se trataba de *magister suo*, miembro de un colegio religioso asociado a la diosa. Sin duda la fiesta anual del *Quinquatrus*, dedicada a Minerva sería una de las celebraciones más populares en la ciudad cuando las diferentes corporaciones sacaban en procesión los “pasos” característicos con imágenes de sus profesiones respectivas.

Entre la plaza forense y la vaguada portuaria estaría también situado el templo de la *Tutela Tarraconensis*, la divinidad protectora de la ciudad a la que fueron dedicados diversos exvotos ya fuera por el influyente *adiutor Publius Naevius* (RIT 55) o por el *mimographus Aemilius Severianus* (RIT 53), un autor de obras de teatro mudo. También ofrecieron dones votivos a la *Tutela* distintos ciudadanos (RIT 51, 52, 56) y también siervos como

Fig. 181: Reforma de la basílica jurídica del Foro de Tarraco con ampliación de la *Aedes Augusti*. Al lado. Detalle de la planta de Serra i Vilaró (1932) indicando el pavimento de opus sectile en la actualidad perdido. En la misma figura. Planta de la intervención arqueológica realizada en 2002 y 2003 mostrando las dos grandes fases constructivas.

Página de la derecha. Plantas y detalles de la ampliación de la *Aedes Augusti* dotándola de una puerta de acceso y un vestíbulo que potenciaba el aislamiento del tribunal de justicia existente bajo la estatua imperial que presidía la sala. En la parte inferior, fase inicial. En la parte superior, fase final tras la ampliación.

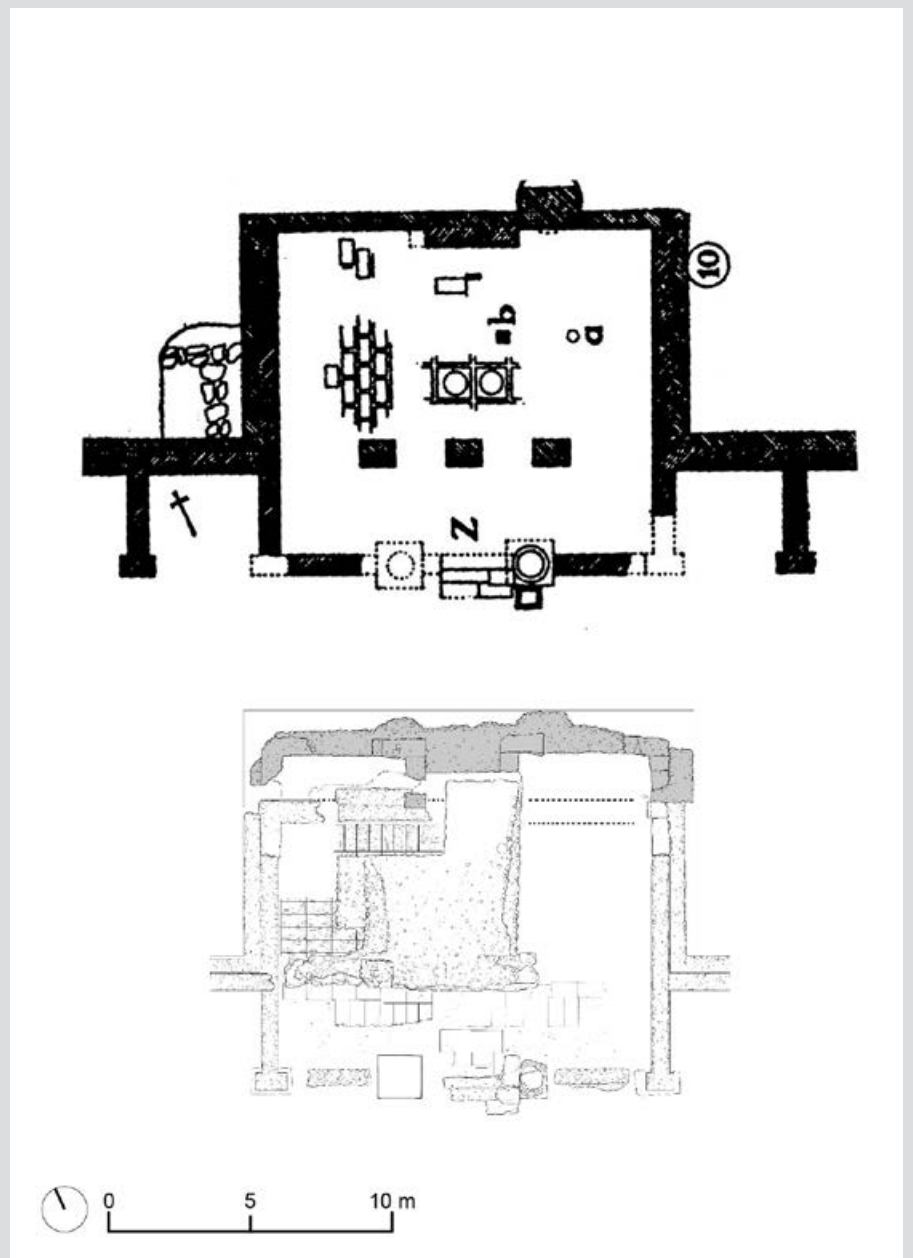
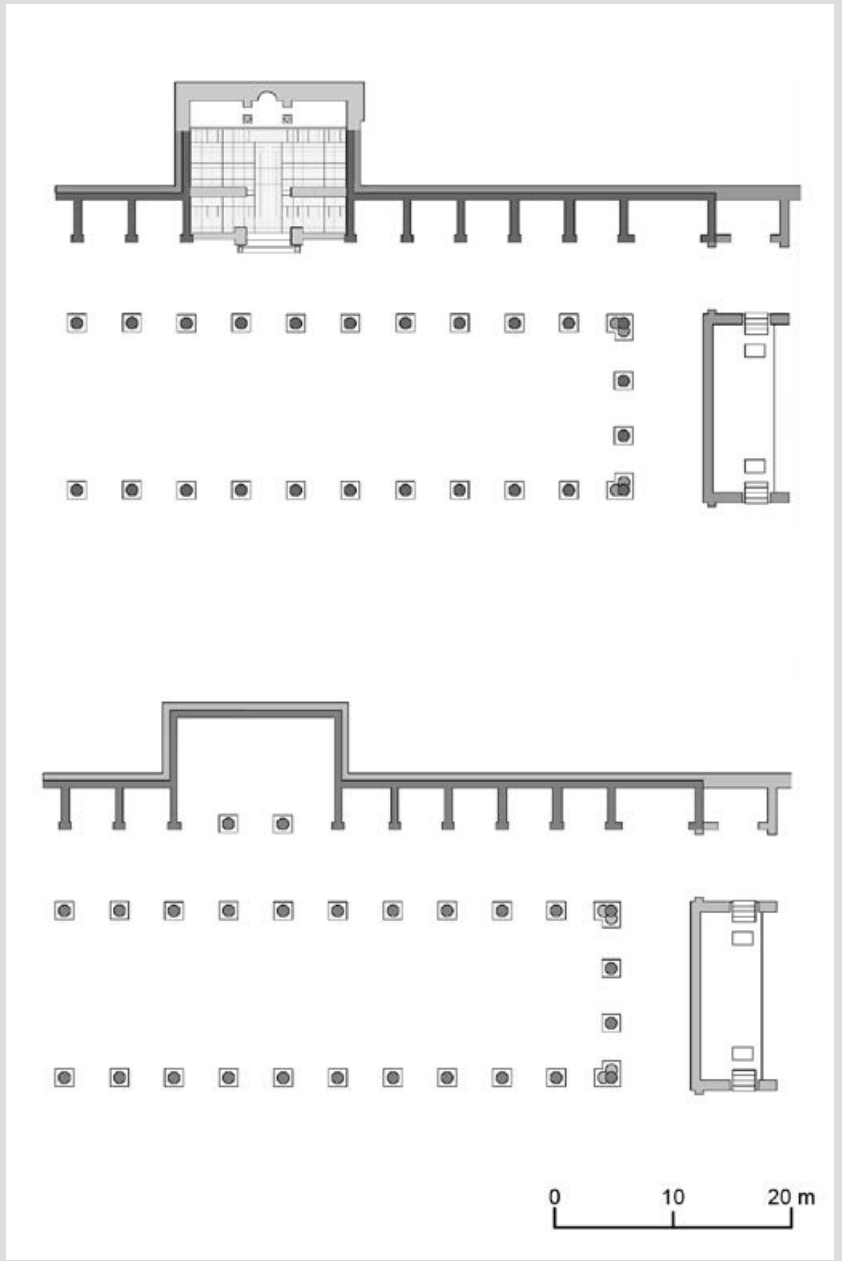
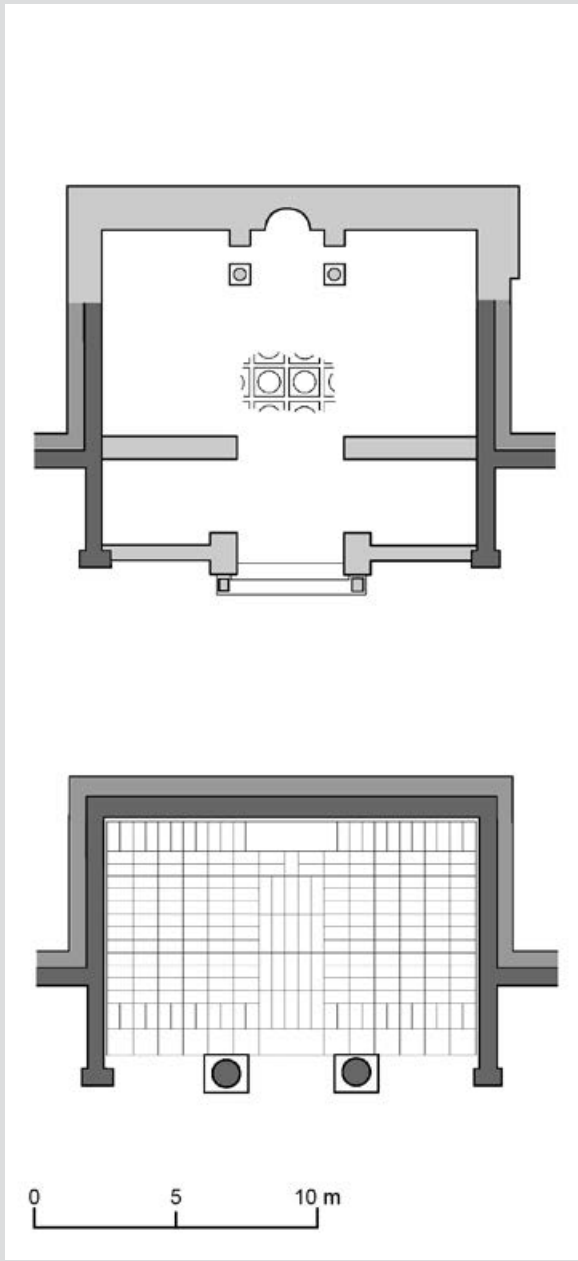


Fig. 182: Vista aérea de la *Aedes Augusti* durante la intervención del año 2003.

Página de la derecha. Detalle del cierre de la *Aedes* desde la basílica y escalones de acceso al vestíbulo de la nueva sala. Detrás, se aprecia la cimentación del segundo muro de este vestíbulo utilizando elementos reaprovechados procedentes de la misma basílica, entre ellos uno de los capiteles de la misma.





un tal *Baba* (RIT 54), esclavo de *L. Numisius Sticus*, un activo constructor que agradeció a la *Tutela* el haber finalizado correctamente la construcción de un edificio con dos talleres y un templo de la diosa: *Baba L(uci) Numisi / Stici Tutelae v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / quod aedificium dua/rum officinarum / salvos(!) recte peregit / et aedem*.

No sabemos sin embargo donde pudo colocarse una pequeña estatua de plata de 15 libras y dos onzas de peso que fue ofrendada al Genio de la colonia –*Genio col(oniae) I(ulia) U(rbs) T(riumphalis) Tarrac(onensium)*– cumpliendo una cláusula testamentaria del duunviro quinquenal *L. Minucius Apronianus*, responsable de uno de los censos de época adrianea encontrada en la parte alta de la ciudad.

Algunos dioses tenían santuarios extraurbanos, como *Mars Campester* (RIT 38) el dios Marte protector del *campus*, el lugar de entrenamiento de soldados y reclutas con lápida aparecida como veremos cerca de la margen izquierda del río Francolí, o la diosa *Isis*, la divinidad de Alejandría patrona de la navegación que fue venerada en un *Iseum* extraurbano situado en el cerro de la Oliva, una colina al norte de la ciudad donde apareció la lápida a ella ofrendada que una madre dedicaría en honor y memoria de su hija (RIT 35). Junto a otra colina cercana apareció un nuevo fragmento de epígrafe votivo (RIT 21) con varios dedicantes en el que se menciona una *Expeditiensis Dea* que no ha sido atestiguada en ningún otro lugar y que G. Alföldy considera derivada quizás de emigrantes de una ciudad que tuviera entre sus títulos el adjetivo *Expedita* “dispuesta para la lucha”.

Es probable que en torno al santuario extraurbano de la diosa *Isis* existiera un culto poliado a otras divinidades ya que conocemos otras dos dedicatorias a *Juno Augusta* (RIT 35) y *Neptuno Augusto* (RIT 47) con formularios prácticamente idénticos que fueron ofrendadas por parte de familias de libertos en honor y memoria de alguno de sus miembros. *Silvanus*, el dios de los bosques y los campos, garante de los mojones agrarios y de los cultivos, recibió también altares votivos, uno de ellos por parte de un archivero de la provincia (*tabularius pHC*) a la salud del emperador Antonino Pío (RIT 49, 50). El dios *Mitra* cuyo culto adquirió sabemos una importancia notable entre las clases populares y los militares en los siglos II y III es mencionado en un único epígrafe fragmentado

aparecido junto al foro provincial con texto [–*invi]cto Mithra[e–]* (RIT 44).

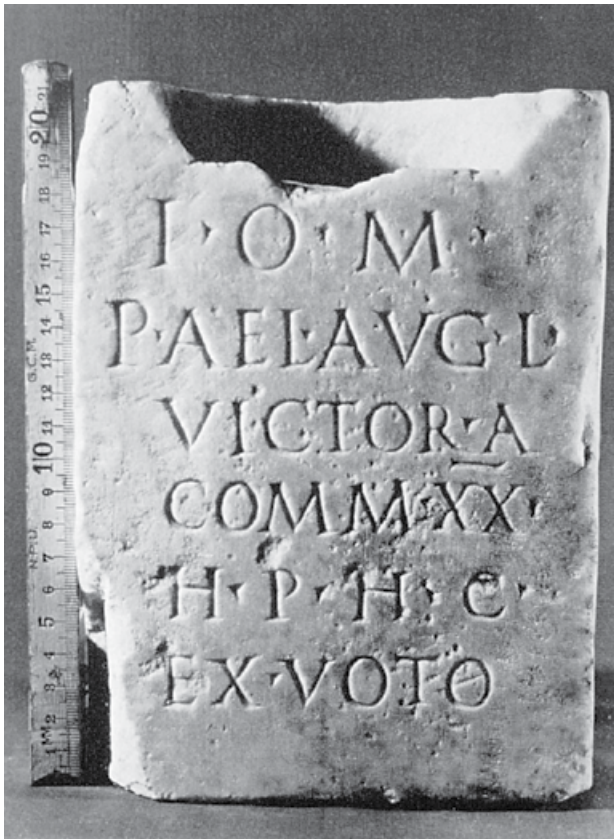
En último lugar, el puerto y el *emporium* o barrio portuario suburbial ocupado por almacenes y viviendas contó sin duda con templos dedicados a divinidades foráneas, en especial las patronas de las comunidades de navegantes, como el alejandrino *Serapis*, o dioses extranjeros protectores de sus paisanos repectivos, entre los cuales pudieron estar algunos de los *vetera templa* citados por Floro. Aquí pudo estar por ejemplo el templo de la diosa *Caelestis* que solo conocemos a través del elogioso epitafio fúnebre de su sacerdote *Gavidius Primulus, sacerdoti Caelestis incomparabili religioni eius* (RIT 438).

Sedes colegiales. El *collegium fabrum*

Una parte importante de las actividades sociales y festivas en el calendario de una ciudad romana estaba destinada a las actividades de los distintos *collegia* profesionales. En el año 1929, con ocasión de unas obras en el local núm 64 de la Rambla Nova, pudieron documentarse restos del peristilo de una *domus* junto con hallazgos epigráficos y escultóricos que permiten reconocer aquí el local o *schola* del *collegium fabrum*. A poca distancia, efectivamente había aparecido en 1860 el epígrafe RIT 435 con texto *Q. Murrius / Thales / horilegium / col(legio) fabr(um) d(ono) d(edit)*, celebrando la donación de un reloj de sol al *collegium fabrum* por parte del liberto de cognomen griego *Q. Murrius Thales*.

Sabemos que los *collegia* eran corporaciones profesionales cuya creación la tradición romana atribuía al mítico rey *Numa*, en los cuales se podía entrar de forma voluntaria y que tenían como fin la salvaguarda y defensa de los intereses profesionales, la celebración conjunta de las fiestas

Fig. 183. Arriba izquierda. Arula RIT 31 ofrendada a Júpiter por el liberto Victor, archivero del impuesto provincial de la vicésima de las herencias (foto DAI). Arriba derecha. Ara votiva RIT 49 dedicada al dios Silvano, protector de la naturaleza (foto DAI). Abajo izquierda. Ara RIT 39 que conmemora la restauración de la exedra y frontón del templo de Minerva por *Q. Attius Messor* (foto MNAT). Abajo derecha. Arula RIT 54 dedicada a la *Tutela* por *Baba*, esclavo de *L. Numisius Sticus*, agradeciendo la construcción sin problemas de un edificio con dos talleres y el propio templo de la diosa (foto MNAT).



patronales y sobre todo procurar a sus miembros un entierro y una sepultura adecuados en caso de no poseerla familiarmente. Por su parte los *fabri* u obreros de la construcción eran sin duda un colectivo destacado en todas las ciudades romanas, como responsables de la construcción de los grandes edificios públicos.

El caso del *collegium fabri* es sin embargo todavía más singular ya que sabemos que juntamente con los *centonarii* fabricantes de capas y telones y los *dendrophorii* que transportaban y trabajaban la madera estaban encargados de formar el servicio urbano para la extinción de incendios. Para ello tales colegios se organizaban de forma paramilitar en decurias y centurias. El cargo de *praefectus fabrum* que ejercieron magistrados tarraconenses como *L. Caecina Severus* (RIT 166) o *M. Clodius Martialis* (RIT 168) una vez acabadas sus carreras urbanas y antes de implicarse en otras prefecturas ecuestres, se referiría quizás al dirigente y responsable de esta asociación que entre otras actividades tenía la responsabilidad de actuar como bomberos. Los *collegia* podían también nombrar patronos influyentes que velaran por sus intereses en caso necesario.

La *schola* como edificio propio de la asociación tenía las características de una gran *domus* donde poder realizar reuniones y celebrar festividades. Eva Koppel (1988) estudiaría el importante conjunto de esculturas que decoraban el peristilo de la *schola* de este *collegium fabrum* tarraconense con una galería de imágenes de emperadores de la que se han conservado una cabeza de Claudio y un busto de Adriano, una cabeza de la diosa Minerva, la divinidad tutelar de los *fabri* y de los artesanos en general, una *Victoria* y una imagen masculina con túnica militar que pudo ser el *Genius collegii* y una serie de pequeñas esculturas propias de un ambiente de jardín que probablemente estuvieron reunidas en torno a una fuente: Dionisos con un satiro, un Hércules niño, un pequeño Eros y una Ninfa, ambos dormidos, en señal de esparcimiento y reposo.

Las Termas Públicas de la calle Méndez Núñez

Uno de los aspectos monumentales de la colonia tarraconense que conocemos de forma más imperfecta es la posición y entidad de las grandes termas públicas, edificios indispensables y más característicos del urbanismo romano. Desde su

invención en la Campania en el siglo III a.C., la utilización de dobles pavimentos sostenidos sobre multitud de pequeños pilares de ladrillo (*hypocausta*) por donde circulaba el aire caliente procedente de hornos vecinos (*praefurnia*) permitía caldear las salas con diferentes temperaturas en un circuito que se iniciaba con la sauna o baño de vapor caliente en el *caldarium*, seguía con el baño templado en el *tepidarium* y acababa con el baño frío en el *frigidarium*. En una lujosa *domus* privada estas tres estancias de pequeño tamaño conformaban el *balneum* que un notable ofrecía a sus familiares, huéspedes y amigos utilizaba para subrayar su rango y posición. Pero sabemos que ya a finales del siglo II a.C. existían en Pompeya grandes baños públicos denominados *balnea* o *thermae* que se fueron consolidando como el lugar de reunión por excelencia al acabar la jornada laboral. Vestuarios, baños calientes y fríos con bañeras y grandes piscinas, una palestra para el ejercicio físico, sala de masajes e incluso bibliotecas fueron así placeres puestos al alcance de todos los ciudadanos. Según Plinio (*NH*, 36, 121-123), Agripa durante su edilidad en el año 19 a.C. hizo abrir en Roma hasta 160 nuevos baños públicos, además de 500 fuentes y 130 torres de distribución de aguas. En el siglo IV, los *Catalogos Regionarios* citan en Roma la presencia de hasta 900 casas de baños como negocios, además de once termas públicas gigantescas dedicadas por emperadores como Trajano, Caracalla o Diocleciano aptas para acoger al mismo tiempo el baño de miles de ciudadanos y cuyas ruinas son todavía hoy las construcciones más impresionantes de la Roma antigua.

Pero la Arqueología de la Tarragona romana ha resultado hasta ahora muy ingrata en la investigación de las termas públicas de la ciudad. En realidad el único hallazgo seguro que podemos relacionar con grandes termas públicas en época alto-imperial son un conjunto de bóvedas radiales subterráneas descubiertas en 1892 durante la construcción de una casa en el num 12 de la calle Méndez Núñez. La planta de estas bóvedas que dibujara su excavador, B. Hernández Sanahuja, permite sin duda interpretarlas como parte de las subestructuras de unas grandes termas públicas romanas. Se trataría de los corredores de servicio para el funcionamiento de los sistemas de calefacción de las salas calientes provistas de *balnea pensilia*, que conocemos por ejemplo en las Termas de Antonino de Cartago y en conjuntos termales de Ostia y la Villa Adriana.

Macellum. El mercado de abastos.

La importancia cada vez mayor de las actividades judiciales y de negocios celebradas en la plaza forense haría necesario en época julio-claudia segregarse de la plaza forense las actividades comerciales primarias y cotidianas de compra-venta de los productos de consumo. Para ello se debió construir un mercado de abastos, el *macellum*. Edificio al que nos hemos referido anteriormente al hablar de la tipología de las *tabernae*. El *macellum* tarraconense estaría situado cercano a la plaza forense, con pórticos y tiendas perimetrales en torno a un gran patio central donde poder celebrar los mercados y ofrecer a la venta los productos cotidianos de consumo: las distintas verduras, legumbres, frutas y hortalizas llegadas de los campos del entorno, las aves de corral y sus huevos, gallinas, ocas y gansos, la carne de cerdos, conejos, ovejas, carneros y bueyes, los productos del mar, la miel y los numerosos y muy buscados remedios botánicos, la sal de uso masi-

vo e imprescindible, también las especias y todo tipo de alimentos y animales exóticos llegados a través del mar de uno u otro continentes: Europa, Africa y Asia. En el patio del *macellum*, normalmente provisto de una fuente central cubierta por un techo de cupula (*tholos*) estarían situadas las *mensae ponderariae* conteniendo los *modii* donde calcular los volúmenes de grano y las reglas oficiales de medidas conservadas por ejemplo en el foro de Pompeya y en el mercado africano de Timgad. Este espacio comercial quedaría bajo el control de los ediles, responsables de su control y seguridad, árbitros y jueces en los inevitables y frecuentes conflictos cotidianos generados por las transacciones.

La posición de este *macellum* inmediato a la plaza forense en ciudades como Pompeya o en la gaditana Baelo Claudia, nos permite imaginar su presencia en el entorno de la plaza forense de Tarraco pero todavía sus restos no han podido ser localizados. Su presencia en una gran ciudad ro-



Fig. 184: Mosaico aparecido en la villa costera de Callipolis a poca distancia del puerto de Tarraco mostrando un amplio repertorio de especies marinas, todas ellas comestibles (foto MNAT).

mana del siglo II resultaba de cualquier forma imprescindible (De Ruyt 1983).

Los viveros de pescado, las salazones y el *garum*, el negocio de las salsas

Sin duda una de las actividades principales en el mercado de *Tarraco* tendría que ver con la llegada a puerto de los *piscatores*. El gran mosaico de los peces de la villa de Callipolis, hoy en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona recoge un amplio muestrario de las especies pescadas en las costas de *Tarraco* o criadas en los estanques de las *villae* próximas: grandes crustáceos como el bogavante, cefalópodos como calamares, sepias y pulpos y todo tipo de peces: pez aguja, besugos, cabrillas, chuclas, espetón, lenguados, lubinas, las preciadas morenas, obladadas, pageles, palometas, pargos, pez verde, salmonetes, torpedos y verrugatos, acompañados lógicamente por los omnipresentes delfines. Son todas ellas especies comestibles, incluidos el delfín y el pez torpedo aunque estos últimos sean poco apreciados y formaban probablemente parte de la iconografía marina. Los cartones mostrando diferentes especies de peces son por lo demás característicos de la época tardo-helenística que conocemos por otros ejemplos semejantes aparecidos en Pompeya, Paestrum y la próxima Emporiae, pero Alberto Balil (1963), al estudiar el mosaico lo creyó realmente un cuadro de cocina pues todos los peces presentes resultan comestibles y no aparecen por el contrario otros seres marinos como tritones, hipocampos o sirenas característicos de la mitología del mar y la navegación.

Es importante destacar que algunas especies como los salmonetes, el pescado favorito de los gastrónomos romanos y las morenas, que podían en ambos casos pagarse a precios exorbitantes, eran criados en estanques de agua marina junto a lenguados, obladadas y tordos. Podemos pues plantear que ésta fuera en realidad una de las actividades realizadas en la villa de Callipolis y en otras *villae* del entorno tarraconense, donde podemos identificar la presencia de piletas de salazón. Algo parecido ocurriría con las ostras, también imprescindibles en la gastronomía romana y buscadas para cualquier cena de categoría. Sabemos que las costas vecinas a *Puteoli* en el golfo de Nápoles estaban ocupadas por grandes *ostriaria* o criaderos de ostras representados en los vasos puteolanos y podemos preguntarnos si

instalaciones semejantes no existieron también en el entorno de *Tarraco*.

Dentro de estas actividades pesqueras, el paso anual de los grandes bancos de atunes y su captura con ayuda de almadrabas ponía en marcha un negocio de enorme importancia. Los mayores atunes se pescaban por supuesto en el área del Estrecho de Gibraltar como una actividad permanente desde los primeros tiempos fenicios. En época romana, las costas gaditanas estaban llenas de grandes factorías para la pesca y salazón de los atunes que conocemos por ejemplo en las playas de *Baelo Claudia* y al mismo tiempo numerosas *figlinae* o talleres cerámicos producían las ánforas necesarias para su transporte y comercialización (Bernal 2009). La técnica tradicional de la salazón consistía en preparar la denominada *salsamenta* cortando la carne de los atunes en grandes pedazos que eran lacerados para que la sal penetrara bien y se extendían a continuación en capas alternadas con vertidos de sal dejándolas macerar en pequeños depósitos durante una veintena de días. Las vísceras de los túnidos y de otras especies como los escombros o morenas y las carnes no aprovechadas en el despiece se dejaban fermentar en un medio salino para impedir su putrefacción en el interior de salas calefactadas para acelerar el proceso hasta conseguir el preciado *garum*, una salsa primaria de calidad excelente que era el condimento más apreciado por los romanos para acompañar todo tipo de platos. En el proceso de salado y fermentación quedaban residuos de menores calidades que eran también comercializados bajo las denominaciones de *hallex* y *liquamen*. Según Plinio (31.94) en su época el mejor *garum* consumido en Roma procedía de las pesquerías de escombros en *Carthago Nova* y se pagaba a razón de mil monedas de plata por dos congios (6,5 litros), aclarando el naturalista que no había licor alguno que se pagase tan caro con excepción de algunos ungüentos exóticos. Las ánforas que envasaban estas salsas llevaban letreros pintados (*tituli picti*) que conocemos en los pecios, explicitando con detalle el tipo de salsa, el pescado de origen, la ciudad de producción, su vejez y soleira en años y por último su calidad: *gari flos*, flor de *garum*. Se conocen en las costas mediterráneas hasta 83 pecios diferentes cargados con ánforas béticas llenas de salazón.

Las factorías púnicas y romanas de salazón son muy abundantes en las costas norteafricanas, béticas y del Levante peninsular. En Catalunya no

son tan numerosas pero se acreditan por ejemplo en *Emporiae* y *Rhode*, los dos puertos del golfo de Roses a lo largo de toda la época antigua. Sabemos que las costas tarraconenses en especial junto a la desembocadura del Ebro han sido también tradicionalmente lugar de paso de los bancos de atunes. Desde época de Augusto, los talleres de ánforas vinarias del Camp de Tarragona y el Baix Ebre producían también las llamadas ánforas Dressel 7/11 que sabemos estaban destinadas al envasado de las salazones. Es por ello muy posible que los pescadores tarraconenses produjeran también salazones de pescado y salsas como sus homólogos en el levante y el sur de Hispania.

Panaderías y pastelerías

Un romano conservador y moralista como Catón el Viejo consideraba a mediados del siglo II a.C. que la aparición en Roma de panaderías donde podían comprarse grandes piezas de pan era un claro ejemplo de decadencia “griega” y exigía a sus compatriotas atenerse al consumo tradicional de los cereales de cebada y trigo en forma de gachas (*pols*) realizadas en el hogar familiar. Era ésta la comida tradicional (*coena*) que al acabar el día había alimentado desde siempre a las sucesivas generaciones de buenos romanos: una densa sopa hervida de cereales que incluía leguminosas, legumbres y cuando estaban disponibles también algunos huesos y piezas de carne. Existía también para los romanos una segunda posibilidad de consumo de cereales pero tenía ya una base ritual. Se trataba de las tortas de granos molidos luego tostadas en las paredes ardientes de un vaso cerámico o metálico cuya elaboración paso a ser responsabilidad de los *pistores* o panaderos.

Pero los griegos poseían hasta 72 calidades de panes diferentes atestiguados por las fuentes escritas y su expansión en la sociedad romana desde los inicios del siglo II a.C. fue continuada. El mal conocimiento de las levaduras realizadas anualmente con mostos de uva durante las vendimias y su correcta conservación hacía que los panes romanos tuvieran fama de ser muy duros pero a cambio eran de larga duración como las famosas galletas castrenses suministradas a los legionarios (*panis militaris*). Para suavizarlos y hacer los panes más sabrosos los ricos mezclaban la masa con todo tipo de condimentos como miel, vino, leche, aceite, pimienta, frutas y sésamo.

La panificación fue siempre en la sociedad romana una actividad esencialmente doméstica, pero en Pompeya, una ciudad de no más de 20.000 habitantes con dimensiones y población semejantes a las que imaginamos para la Tarragona romana, se han excavado hasta 34 panaderías (*pistrina*), 20 de ellas con sala de venta anexa. Una preciosa pintura pompeyana muestra el interior de uno de estos negocios, con la venta de un pan a una familia de clientes por parte de un panadero que aparece detrás de su mostrador de madera, con estantes y cestos repletos de grandes panes redondos. Todas las panaderías pompeyanas incluían enormes molinos de piedra volcánica de dos piezas con alturas de 1,50 o 1,70 m, girados por esclavos y mulos sobre suelos enlosados, mesas de amasado y grandes hornos de leña. Uno de estos hornos, que estaba en funcionamiento la noche de la erupción vesubiana, ha proporcionado la maravilla de su contenido en forma de 81 grandes panes carbonizados. Otro famoso pan de Herculano conservado entero carbonizado muestra claramente grabada la estampilla *Celeris Q.Grani / Veri ser(vi)*, acreditando el nombre de *Celer*, esclavo de *Q. Granius Verus* como responsable de su amasado. En Roma el lujoso y especial sepulcro monumental del rico panadero *Eurysaces*, muestra en un friso las escenas de la molienda de la harina, el amasado y la cocción de los panes en su importante negocio, su distribución en grandes cestos y su pesaje oficial en enormes básculas.

El Museu Nacional Arqueològic de Tarragona conserva uno de estos grandes molinos de tolva realizados en piedra volcánica llegado directamente desde la Campania procedente de la cantera del puerto. El molino lleva una inscripción grabada de grandes letras (RIT 814) que ha sido restituida como *R(ota) Boaeti*, “molino de Boecio” (Rodà 2002, núm. 37).

Laneros, tejedores y bataneros. Negocios relacionados con el vestuario y su limpieza

Junto a la alimentación y la vivienda, sin duda el vestuario era la tercera necesidad básica que debía ser cubierta. Las excelentes lanas blancas, negras, rojizas o doradas de las ovejas hispanas especialmente las béticas, fueron alabadas por Columela, Plinio y Juvenal. El esquilado de las ovejas debía realizarse según Varrón a fines de la primavera y las lanas eran luego sometidas a un proceso laborioso en las *officinae lanificariae*

que incluía el lavado con orines para liberarlas de grasas obteniéndose lanolinas que eran utilizadas como pomadas y cosméticos (Plinio, *NH*, 29, 37). Seguía el lavado en agua y a continuación el cardado e hilado con husos y ruecas. En agosto era el momento de efectuar el teñido de las lanas en las *officinae infectoriae*, con grandes *dolia* o calderos metálicos colocados sobre hornos. Los paños más preciados, aquellos teñidos con la granate púrpura de los múrices, debían ser realizados por factorías especializadas (*baphia*) que conocieran las técnicas milenarias de los fenicios, expertos en esta tarea. Conocemos estos establecimientos en algunos puntos de las costas béticas donde grandes amontonamientos de conchas de múrices acreditan la función de las instalaciones.

Tarraco no era famosa por sus lanas pero sí, como ya explicamos anteriormente por la excelente calidad de sus carbasos o linos de gran finura, gracias a la pureza de las aguas del Francolí, utilizados para ropas de lujo, grandes pañuelos y el tejido de las redes de caza. Laneros y tejedores de lino tendrían así una importante presencia en la ciudad. En Pompeya los *lanificarii* constituían una de las corporaciones más importantes y se conocen en la ciudad hasta trece talleres de preparación de lanas, siete hilanderías y siete tintorerías. No conocemos todavía en *Tarraco* evidencias arqueológicas de estas instalaciones y negocios que probablemente se situaron junto a las márgenes del río.

Poseemos un poco más de información para otro tipo de negocios que resultaban también imprescindibles en una sociedad urbana que aun no conocía el jabón: las *fullonicae* o batanes destinados a la limpieza de las prendas de lana (Moeller 1976; Flohr 2013). Una técnica, la *Ars Fullonicae*, atribuida por Plinio (*NH*, 7, 19) al griego Nicias de Megara en el siglo IV a.C. El término batán, de origen árabe, es el más aproximado para definir una actividad de limpieza de las ropas usadas mediante su lavado conjunto en pilas, primero con orines como espesante y luego con agua y “tierra de batán”, arcillas con propiedades detergentes que tenían la propiedad de absorber las materias grasas de los tejidos de lana. Los orines eran recogidos en las calles por medio de ánforas (*testae*) que actuaban como urinarios públicos, siendo los *foricarii* los encargados de su trasiego.

Conocemos en Pompeya hasta 18 grandes y medianas *fullonicae* con sus características pilas

alineadas con apoyos laterales (*saltus fullonici*) en la que los esclavos *fullones*, a menudo niños, pisoteaban de forma repetida las ropas mezcladas con el agua, los orines y la tierra de batán. A continuación el tejido se extendía y se golpeaba con bates de madera, para luego ser sometido a una serie de lavados en sucesivas pilas de agua hasta la extracción completa de las grasas y la suciedad. Las lanas eran luego secadas al sol y peinadas con hojas de cardo. Las grandes togas de lana blanca eran colocadas sobre jaulas de madera bajo las que se quemaba azufre para blanquearlas (*sulfure suffire*). También podía aplicarse como blanqueante tierra de batán seca. Por último las piezas eran alisadas, humedecidas y prensadas por medio de prensas de tornillo vertical (*torcular fullonicum*).

Se trata de una actividad ampliamente atestiguada en pinturas y relieves, de las que en Pompeya y Herculano se han conservado tanto las prensas como los sucesivos conjuntos de piletas de lavado y salas de trabajo por ejemplo en la famosa *fullonica* de *Stephanus* instalada en una gran *domus* abandonada tras el terremoto. También en Ostia conocemos grandes *fullonicae*. En *Tarraco* una de estas instalaciones pudo ser excavada a fines de los años 1990 en el sector portuario vecino al río. En la villa de Els Munts aparece una hilera alineada de bases de pequeños *dolia* vecina a un local subterráneo provisto de pozo que bien pudieran ser las piletas de la *fullonica* privada de esta villa excepcional.

Curtidores y zapateros

El curtido de los cueros y la preparación de las distintas pieles animales para usos de abrigo y transporte era sin duda otra de las actividades más comunes. Las adoberías destinadas a la preparación de las pieles precisaban de grandes hornos pestilentes por lo que es posible que tendieran a situarse en las áreas marginales de la ciudad. Por el contrario, la actividad de los zapateros (*sutores*), provistos ya de cueros y telas pulidos llegados desde las adoberías, se dispersaría por las calles de la ciudad con un tipo de negocio de nuevo bien documentado en Pompeya, con mostradores mostrando los diferentes tipos de calzado disponible y largos bancos de espera donde el comprador pudiera probarse el calzado antes de adquirirlo. Unas buenas sandalias (*caligae*) con suelas de cuero claveteadas con tachones de bronce y numerosas tiras de cuero envolviendo los pies y los

tobillos eran imprescindibles para cualquier ciudadano tarraconense. En invierno estas sandalias abiertas eran sustituidas por un calzado cerrado realizado con láminas de cuero en lugar de tiras ceñidas por cordones. Los adornos acoplados en sus equivalentes militares de parada, los pesados *mullei*, podían no tener límite con apliques de cabezas de animales y forros con pieles de leopardo. Por el contrario las familias senatoriales solo lucirían su calzado característico y exclusivo, el *calceus senatorius*, formado por sucesivas vendas de lino blanco envolviendo la suela de cuero ceñidas finalmente con un nudo encima del empeine.

Artistas y artesanos

Todos los ciudadanos estaban obligados a realizar los *munera*, prestaciones de trabajos públicos realizados a cuenta de su ciudad. En los inicios del siglo IV d.C., el emperador Constantino decidiría exonerar de estas prestaciones obligatorias a los *artifices artium*, el conjunto de artistas y artesanos, considerando que podrían así dedicar ese tiempo a perfeccionarse en sus trabajos e instruir en los mismos a sus hijos y discípulos. El texto de su Constitución cita como exentas a más de 30 especialidades distintas: arquitectos, constructores de techumbres y sofitos, estucadores, carpinteros, médicos, lapicidas, plateros, albañiles, veterinarios, marmolistas, aurífices, pintores, escultores, artesanos de vasos de vidrio tallado, ebanistas, fundidores de estatuas de bronce, mosaicistas, artesanos del bronce, artesanos del hierro, escultores del mármol, doradores, forjadores, tintoreros de la púrpura, tallistas de dados y fichas de hueso, fabricantes de placas de vidrio para ventanas, carroceros, técnicos del mantenimiento de los acueductos, artesanos del vidrio, artesanos del marfil, tintoreros, ceramistas, plomeros y curtidores.

Fueron todos estos *artifices* los autores de tantos y tantos elementos distintos que todavía hoy nos maravillan en las vitrinas de los museos por su calidad artística y perfección técnica. Sus talleres y negocios se extendían por toda la ciudad aunque algunos, como los ceramistas, los marmolistas y los lapicidas necesitaban instalaciones mayores con grandes patios donde situar sus áreas de trabajo y en el caso de los ceramistas los grandes hornos. En Pompeya se conocen cinco carpinterías, cinco talleres de bronceístas y cuatro herrerías. El número con toda seguridad era mucho más elevado en la *Tarraco* del siglo II

si imaginamos simplemente el esfuerzo desplegado años atrás solamente en los incontables andamiajes que fueron necesarios para la construcción del gran foro de la provincia, los cientos de carros que tuvieron que trasladar desde el puerto los grandes bloques de mármol de Carrara y las piedras locales traídas desde las vecinas canteras de piedra del Mèdol. Otro tanto podemos decir del trabajo especializado de diversas *officinae* de marmolistas que debieron acabar de labrar *in situ* las delicadas y complejas decoraciones de basas, capiteles, cornisas y áticos de la gran plaza sacra superior, el gran templo provincial y el aula trasera de parecidas dimensiones.

Las artes del bronce eran igualmente imprescindibles. Sobre bronce se habían grabado las grandes placas o *tabulae* que contenían de la *lex coloniae* expuesta en uno de los edificios forenses y un documento magnífico como debió ser la forma o mapa del territorio de la colonia y de sus catastros o divisiones agrarias. Sobre bronce había que copiar de forma paulatina todos los documentos importantes del gran archivo o *tabularium* incluyendo las *formae* o mapas. Pero también en bronce se grababan todo tipo de documentos públicos: decretos, rescriptos o contestaciones del emperador a todo tipo de cuestiones, documentos judiciales, cartas y pactos de hospitalidad y patronazgo.

En bronce se hacían igualmente las estatuas de los dioses, de los emperadores y de los principales ciudadanos. Las estatuas de los dioses y los emperadores habían sido cubiertas de un baño de oro para remarcar su carácter divino y su poder. Y en muchas ocasiones también eran de bronce los pedestales escritos que soportaban las estatuas, indicando el nombre del homenajeado, sus cargos públicos y el nombre de los dedicantes. Con bronce se hacían igualmente cascos y corazas, cuchillos y atalajes de caballos. También todo tipo de vasos, jarras, coladores, calderos y lucernas y las numerosas figurillas votivas que llenaban los templos y los altares domésticos. De bronce eran lampadarios y taburetes, braseros y trípodes y con láminas de bronce trabajado se revestían los muebles principales, lechos y mesas. De bronce eran los delicados utensilios del ajuar femenino, pinzas, espejos y alfileres. De bronce era la variada serie de espátulas y bisturíes quirúrgicos que contenían los estuches de los médicos, al igual que todo tipo de anzuelos, agujas, compases, reglas, clavos, balanzas, pesas y sellos.



Fig. 185: *Aequipondium* o contrapeso de bronce perteneciente a una gigantesca romana o *statera* aparecida en el sector portuario de *Tarraco*. Con una altura de 37 cm y un peso de 38 kgs, casi 120 libras, se trata de la pieza más grande de sus características hasta ahora documentada en el mundo romano. Probablemente debe pertenecer al *sacomarium* o balanza pública del puerto tarraconense. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

Los vasos de vidrio eran también muy habituales. Con sus diferentes técnicas del estirado y modelado, del vidrio soplado al aire y del hecho a molde, los recipientes, cuencos, vasos y botellas de vidrio no podían faltar en una mesa ni tampoco en el ajuar femenino de las familias poderosas. Las mejores piezas, con tecnología y decoración más refinadas, procedían de talleres orientales, sobre todo sirios, sidonios y alejandrinos con artesanos que en época tardo-republicana trasladaron también sus talleres a la propia Roma. En las necrópolis, las urnas de vidrio tenían una importancia fundamental conteniendo los restos óseos fragmentados por la cremación y quedando siempre protegidas por cilindros de plomo. Junto a ellas aparecen igualmente en los ajuares los pequeños balsamarios, ungüentarios y frascos de perfumes. Ventanas y aberturas podían cerrarse con láminas translúcidas de piedra especular (*lapis specularis*) procedente de las grandes minas es-

tablecidas en torno a *Segobriga* (Saelices, Cuenca), una pequeña ciudad de cuya riqueza y prestigio da buena cuenta el hecho de que varios de sus magistrados alcanzaran el flaminado provincial.

No disponemos en *Tarraco* de datos concretos sobre otras actividades importantes y cotidianas como eran los talleres de colorantes y los escritores de anuncios parietales. No era fácil disponer de las diferentes materias que permitían producir los distintos colores más utilizados, imprescindibles para la pintura parietal y para los tintes. Plinio (*NH*, 35.6.30) nos proporciona sus tipos y características distinguiendo dos categorías: los colores floridos, de difícil obtención y altísimos precios, suministrados directamente por sus productores y los colores austeros de acceso más simple. El mejor color azul (*indicum*) requería importar desde la lejana India el preciado índigo, pero podía también hacerse con cristales azules de Armenia.

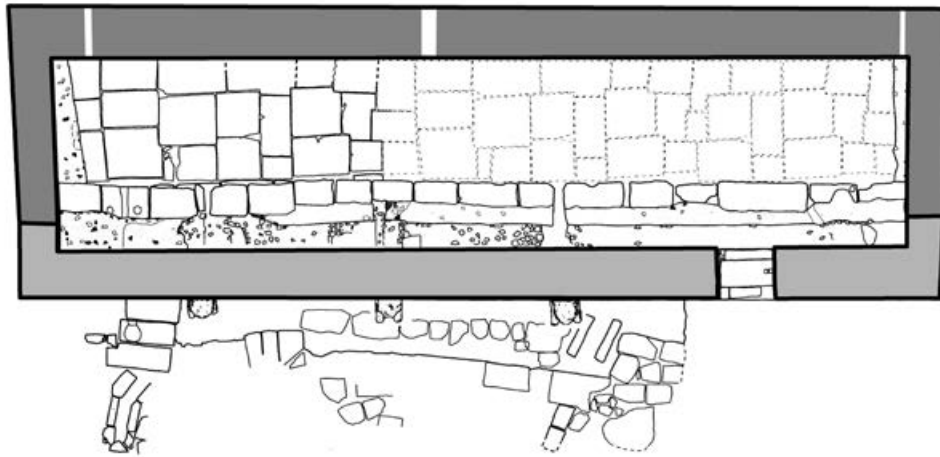
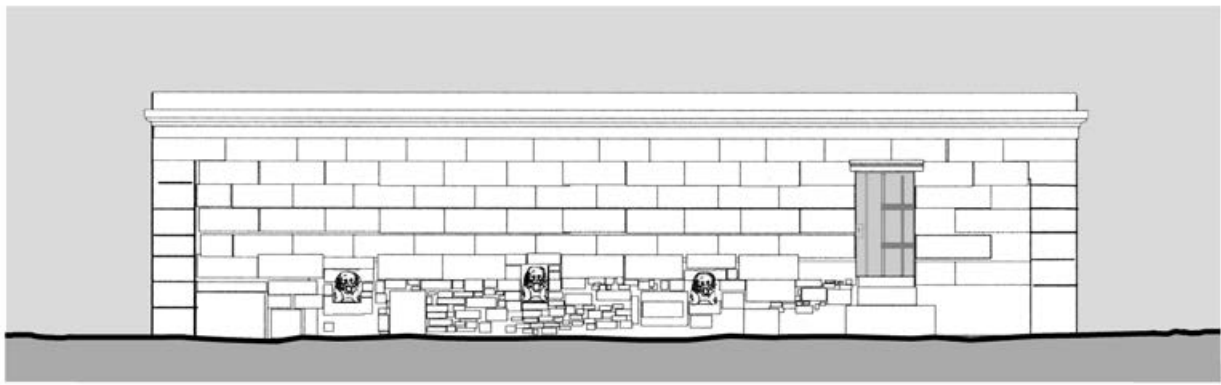


Fig. 186: Fuente de los Leones en el suburbio portuario excavada en los años 1990. Planta y alzado de la fachada de la última fase constructiva de época alto-imperial qe la convirtió en una fuente de depósito con tres surtidores externos decorados con cabezas y partes delanteras de león. Abajo. Detalle de los surtidores sobre la fachada externa.



El cinabrio de las minas de Almadén era buscado para los rojos más intensos (*cinnabris*) pero su producción era un monopolio del Estado por sus usos metalúrgicos y solo podía comprarse en Roma. Otro tanto ocurría con la escasísima púrpura siria de primera calidad (*purpurisum*), aunque abundaban las imitaciones en todas las costas donde hubiera múrices como era el caso de *Tarraco*. Los cristales de bórax (*chrisocolla*) permitían producir bellos colores verdes. El color blanco se obtenía de la cal, el verde esmeralda también de la malaquita, los diferentes rojos por igual de la hematíes, la tierra roja (*sinopis*) o del ocre calcinado (*rubrica*) que daría nombre al río *Rubricatus* (Llobregat), el negro del carbón de leña, el amarillo de los cristales de sulfuro (*auri pigmentum*).

Por las noches, cuando las calles quedaban desiertas, era el momento en que pudieran trabajar los *scriptores titulorum*, los escritores de anuncios pintados en las paredes y sus equipos de ayudantes portadores de lámparas y de una imprescindible escalera pues era evidente que si el letrado se realizaba a ras de suelo su buena conservación sería como mínimo problemática. Un ayudante *dealbator* cubría con una ligera capa de cal los textos anteriores y el *scriptor* pintaba sobre ella a pincel el nuevo texto con letras de colores rojos y negros. Cuando llegaba el período electoral era el momento en que las paredes quedaban repletas de mensajes pintados en los cuales los colegios profesionales, los personajes importantes en cada barrio y los propios candidatos solicitaban el voto de la población en los próximos *comitia* para elegir a los ediles y duoviros: *o(ro) u(t) f(aciatis)*, “te pido hagas (con tu voto) que sea elegido”.

El suburbio del Francolí y el *emporium* portuario

La disposición radial de las vías de salida de la ciudad hacia el cauce del Francolí se alternaba con los almacenes portuarios en forma de grandes naves rectangulares organizadas en hileras con pórticos delanteros. No tenemos datos para imaginar usos concretos pero todos ellos pueden ser considerados grandes *horrea* como los conocidos en torno al puerto fluvial de Roma donde era posible guardar productos ya fuera en un simple arcón, en una sala o en un almacén completo. Su presencia era imprescindible para facilitar la carga y descarga de los grandes barcos y facilitar la distribución de las mercancías entre los pequeños comerciantes.

En la colonia de *Puteoli* sobre el golfo de Nápoles todo este espacio portuario de almacenes y viviendas era denominado el *emporium*, el mercado y en él estaban establecidos los comerciantes procedentes de todas las partes del mundo conocido, con sus sedes colegiales, lonjas de contratación y los templos de sus divinidades propias. Un elemento que los vasos de *Puteoli* sitúan junto al puerto es el *sacomarium*, la gran balanza pública para el control de las mercancías desembarcadas. En *Tarraco* disponemos de un elemento arqueológico que podemos relacionar con esta balanza pública

Se trata de un gran ponderal aparecido en uno de los solares vecinos al puerto a fines del siglo XIX. Es una pieza maciza de bronce, de 37 cm de altura y 20 de anchura, rellena en parte con plomo, con un peso de 38 kg equivalente a 116 libras romanas. Representa el busto de una joven divinidad vestida con una túnica griega sin mangas ceñida en los hombros por dos pequeñas fibulas de botón floral, aros en ambos brazos y cabellos recogidos en una gran trenza superior y ceñidos por una diadema. Una anilla maciza colocada vertical en la parte superior de la cabeza asegura que se trata del *aequipondium* de una gran *statera*, es decir el ponderal móvil que se deslizaba a lo largo de una barra graduada. El enorme peso de este ponderal, excepcional en el mundo romano, acredita que pertenecía a una balanza o *machina* de dimensiones enormes. Al mismo tiempo, la fineza de su ejecución nos permite imaginar que se trate, como también ha pensado Pilar Sada al publicar esta pieza, del ponderal del *sacomarium*, la balanza pública del puerto tarraconense.

La fuente de los leones

Un elemento monumental característico de los alrededores del río y de este suburbio portuario siguió siendo la gran fuente existente a mitad del camino entre la ciudad y el cauce del Francolí que hemos descrito en el primer volumen de esta obra. La primera fuente helenística aquí situada dejó paso a una fuente cerrada, en forma de gran construcción rectangular de 16 m de fachada y 2,5 de profundidad realizadas íntegramente en sillería con suelo de losas, paredes de bloques regulares y cubierta de sillares en bóveda de cañón que actuaba como una gran *piscina limaria* recogiendo y filtrando en un gran estanque las aguas procedentes del inmediato manantial a través



Fig. 187: Sepulcros procedente de la necrópolis paleocristiana. Arriba. Sepulcro en *cupa* con decoración labrada lateral de una pequeña *aedicula* destinada a contener la placa marmórea con inscripción fúnebre dedicatoria RIT 566 con la ofrenda obligada a los Dioses Manes. Se trataba en este caso de *Fabia Festa* hija de *Fabius Festus*, del cual recibe el saludo póstumo. Abajo. Altares funerarios RIT 629 y 569 dedicados respectivamente a *Nymphidia* por su compañero (*contubernalis*) *Callistus* y a *Fabia Protis* por su hija *Porcia Flaminina* (fotos DAL).



de un conducto central. Tres grandes cabezas de leones agazapados labradas en caliza blanca con las patas delanteras dobladas sobre sí mismas proporcionaban al viandante el agua saliente de sus grandes bocas (Remolà y Pociña 2012).

Delante de la fuente, la construcción de una gran *domus* a mediados del siglo I d.C. ha proporcionado pinturas murales con escenas de cacería y pavo real, un larario y un gran triclinio con suelo de losetas que evidencian la alternancia en los usos del suelo en estos espacios suburbanos entre residencias, almacenes, comercios y talleres.

Nuevos elementos del paisaje funerario

Junto a los grandes mausoleos del siglo I d.C., en el siglo II se hicieron muy populares los altares funerarios labrados sobre un único bloque de piedra y las estelas de cabeza redondeada como elementos de señalización de las incineraciones situadas en el subsuelo o a veces en la base de los propios bloques epigráficos. La invocación a los Dioses Manes, *D(iis) M(anibus)*, colocada siempre a la cabeza de los epitafios protegía mágicamente a las tumbas de maldiciones y profanaciones.

También comenzaron a utilizarse las *cupae* o monumentos de dimensiones regulares que imitaban la forma de un tonel. El tabernero *M. Iulius Celsus* (RIT 420), de origen libertino hizo grabar en su epitafio *hic in cupa requiescit*. En último lugar las necrópolis se completaron por doquier con tumbas humildes de incineraciones en simples ollas de cocina o con inhumaciones depositadas en tumbas formadas por lajas de piedra recortadas, en simples fosas o en sepulcros formados por con elementos de techumbre: una serie de tejas planas o *tegulae* dispuestas a doble vertiente y cubiertas con *imbrices* curvos. Cualquier espacio residual era apropiado para enterrar a los más pobres para disgusto de los propietarios de los grandes mausoleos que exigían se respetase el espacio de sus parcelas.

Disponemos de muy pocos datos para imaginar cómo se organizaba y distribuía este paisaje funerario entre los diferentes grupos sociales. Ha podido observarse por ejemplo que las tumbas de militares al servicio del gobernador provincial se concentran alrededor del anfiteatro lo que podría explicarse por la proximidad del foro provincial en torno al cual se situaban sus oficinas.

4.5 UNA SEMBLANZA DE LA VIDA EN TARRACO EN ÉPOCA DE TRAJANO SEGÚN EL HISTORIADOR FLORO

El “Virgilio colorador o poeta?” (V.O.A.P.), es un breve texto latino, conservado en un códice de Bruselas del siglo XII, atribuido a *P. Annius Florus*. Sus diferentes editores no han dudado en identificar al *P. Annius Florus* del códice con el historiador *L. Annaeus Florus*. El diálogo se publica en *Les Belles Lettres* como un apéndice de las “Gestas de los Romanos” de *L. Annaeus Florus* (Jal ed. y trad. 1967). El texto muestra un diálogo narrado en primera persona que se establece en los jardines en torno a un templo de una ciudad portuaria, cuyo nombre no se cita, entre el autor y un grupo de personajes de la Bética, cuya nave, al regresar de Roma, había sido desviada hasta la ciudad por un temporal de “viento africano” (*sinister Africae uentus*).

Uno de estos personajes, con formación literaria, cree reconocer al autor y le permite identificarse como el poeta Floro, concursante en el certamen capitolino convocado por Domiciano. El viajero le recuerda como un joven poeta africano cuya victoria fue reclamada por el público asistente, pero que el emperador rechazó ante el origen no romano del poeta. Al bético le extraña encontrarlo en una ciudad provincial, invitándole a acompañarlos a su tierra o regresar a Roma, donde sus versos, dice, todavía se recitan mientras la ciudad celebra el nuevo triunfo de Trajano sobre la Dacia.

El joven poeta reconoce que marchó de Roma desesperado por haberle sido arrancada la victoria en el último momento y que tras ello vagó errante por todo el mundo: Sicilia, Creta, las Cícladas, Rodas, la costa egipcia, Italia, los Alpes, la Galia y los Pirineos, llegando finalmente a la ciudad donde tiene lugar el diálogo. Floro admite que gastó todo su patrimonio a lo largo de sus viajes y que ahora debe ganarse la vida trabajando como maestro (*retor*). El bético se indigna ante una profesión tan simple para un hombre de su talento pero el poeta le replica que ahora había descubierto el placer y el mérito de la enseñanza y que no la considera una profesión menos digna que cualquier otro cargo público, por importante que fuera. El códice se interrumpe dejando el diálogo sin conclusión.

La cronología del encuentro puede situarse con cierta precisión por las menciones de dos aconte-

cimientos celebrados en Roma. El certamen donde compitió el joven poeta Floro corresponde sin duda a los Juegos Capitolinos fundados por Domiciano, que se celebraron cada cuatro años entre los años 84 y el 96 d.C. El gran triunfo sobre la Dacia que los viajeros béticos venían de celebrar en Roma pudo ser uno de los dos de Trajano, en los años 102 y 107 d.C. Es posible por tanto proponer una fecha del año 94 para el certamen al que asistió Floro en Roma y de los años 102 / 103 para la fecha del diálogo en *Tarraco*. Floro habría competido con una edad en torno a los 16 años y tendría 24 en el momento del encuentro.

Respecto a la ciudad donde se desarrolla el diálogo existe unanimidad en identificarla con la Tarragona romana. El recorrido de los viajes de Floro, acabando por el cruce de los Pirineos hacia el sur, el carácter portuario de la ciudad y la llegada de los viajeros béticos desviados por un temporal de viento africano, permiten sin duda identificar un puerto de la costa mediterránea de la *Hispania citerior*. En ella, tan solo la colonia *Tarraco* incluía en sus títulos el apelativo de “ciudad triunfal”, *Urbs Triumphalis*.

El texto de Floro es la única mención conocida en las fuentes escritas de época clásica que describe aunque sea de forma poética y superficial la vida en la *Tarraco* imperial, con un matiz elogioso referido al clima, la riqueza agrícola y el carácter de sus habitantes:

“Si los hados me niegan a Roma como patria, que al menos me sea permitido quedarme aquí. ¿Que he de decir sino que la costumbre es una fuerza poderosa? Lo cierto es que ahora, después de mi larga estancia aquí, esta ciudad me gusta. Una ciudad que, si quieres creer a un hombre como yo que he visto tantas cosas, resulta la más agradable de todas aquellas que pueden escogerse para el descanso. Verás en ella, o huésped y amigo, gentes honestas, sobrias, tranquilas, que tardan un tiempo, sin duda, en mostrarse hospitalarias, pero que lo son de forma reflexiva. Un clima particularmente benigno atenúa el rigor de los cambios de estación y el año entero porta el sello de la primavera. La tierra es fértil en las llanuras y sobre todo en las colinas (pues ella pretende rivalizar con las viñas de Italia y admitir la comparación con las tierras de ese país), y no se

sonroja por un otoño tardío. Además, admitiendo que esto tenga alguna relación con nuestro tema, la ciudad ella misma se fundó bajo los más nobles auspicios, ya que, además de los estandartes de César que ella conserva, y los triunfos a los que debe su nombre, su nobleza tiene también un origen extranjero. Si tu miras en efecto sus viejos templos es aquí donde se adora al ladrón encornado que, llevándose a la virgen de Tiro, después de haber recorrido todos los mares, la abandonó aquí, deteniéndose, y olvidando a la que llevaba, se enamoró acto seguido de nuestra costa” (Floro, *V.O.A.P.*, 9).

Floro resume los méritos de la fundación de la ciudad en tres aspectos diferentes: la conservación en la ciudad de los estandartes (*vexilla*) de César; un nombre derivado de la celebración de triunfos y la presencia de dioses extranjeros como prueba de un origen antiguo y mítico. Entre los “viejos templos” (*uetera templa*) de *Tarraco*, uno dedicado “al ladrón encornado de la virgen de Tiro” se refiere sin duda al rapto de Europa por Zeus, desde una perspectiva colonial greco-semita que no podemos todavía confirmar con precisión. Es posible que en la *civitas* ibérica de *Kesse* existieran en el siglo III a.C. templos de origen mediterráneo con carácter empórico, como ocurriera con el templo de Artemis mencionado por Plinio (16, 216) a los pies de la acrópolis saguntina pero nada podemos precisar con datos arqueológicos.

Llama la atención, no obstante, que la ciudad según Floro resultara apropiada antes que nada “para el descanso” y que el viajero bético se asombrara de encontrar viviendo en *Tarraco* a un joven tan prometedor, sugiriéndole un regreso a Roma o en todo caso invitándole a acompañarles a la Bética. Ambas referencias nos ayudan a situar de una forma proporcional los diferentes grados de progreso urbano y desarrollo económico de las ciudades de Hispania a principios del siglo II d.C. La situación de *Tarraco* correspondía sin duda a una gran ciudad portuaria pero no podía compararse con la riqueza de las principales ciudades de la Bética como *Corduba* o *Hispalis*. Las actividades mercantiles no llegaban a alcanzar en *Tarraco* el ritmo frenético de las ciudades del Guadalquivir y por ello eran ante todo su clima benigno, la fertilidad de los campos y la tranquilidad de sus gentes las mayores atracciones para el viajero.

CARRER
SANT
PERE ESTUBES.

DISTRITO 1^a
BARRIO 3^o
CALLE DE S^o PEDRO
Y ESTUVAS

UN
BARRIO
SANT
PERE
ESTUBES



5. TARRACO ENTRE LOS SEVEROS Y MEDIADOS DEL SIGLO III D.C.

5.1. LA NUEVA ADMINISTRACIÓN Y SUS AGENTES

El fin de una dinastía y el sueño tarraconense del Septimio Severo

Entre los años 178 y 180 el futuro emperador *L. Septimius Severus* era todavía un joven senador de origen africano. Tras desempeñar en Roma el cargo de pretor con 32 años, Septimio Severo fue nombrado por el anciano Marco Aurelio ayudante jurídico del gobernador de la Hispania citerior. La *Historia Augusta* (*Sev.* 3) describe que entonces tuvo un sueño:

“Luego fue enviado a Hispania (citerior) donde tuvo el siguiente sueño: primero se le ordenó que restaurara el templo de Augusto en *Tarraco* que se estaba desmoronando y luego contempló, desde la cima de un monte elevadísimo Roma y todo el orbe terrestre mientras las provincias cantaban acompañándose de la lira y la flauta”.

No sabemos si Septimio Severo, ya emperador, recordaría este sueño que probablemente incluyó en su propia autobiografía cumpliendo la orden divina. En realidad, quizás tan solo fue una más de las numerosas premoniciones que el primer emperador africano, reputado astrólogo, iría teniendo a lo largo de su juventud sobre su futura llegada al poder supremo. La restauración del templo de Augusto a cargo del emperador Adriano se había efectuado en el 122, sesenta años antes del citado sueño.

El mandato del emperador Cómodo, hijo de Marco Aurelio, se diluyó entre los años 180 y 192 por las interminables luchas por el poder en el seno del *Palatium*: intrigas palaciegas que culminaron en ejecuciones sumarias de senadores. Todo ello en un Imperio con fronteras inestables,

rebeliones internas motivadas por el hambre y una Roma castigada por la peste y los grandes incendios. Por primera vez según la *Historia Augusta* llegó a haber en Roma 25 cónsules en un solo año, hubo libertos que fueron admitidos en el Senado y gobiernos provinciales adjudicados al mejor postor.

En el difícil contexto político y social que vivía Roma el recurso a los ricos provinciales era un medio adecuado para conseguir nuevos apoyos, aunque cada vez fuera más difícil encontrar candidatos bien dispuestos. Sin embargo, este fue el caso del tarraconense *L. Fulvius Numisianus*, admitido en el Senado por Cómodo y homenajeado por otros miembros de su familia con diferentes estatuas en *Tarraco*. Una de ellas, dedicada por su hermana *Fulvia Procula*, apareció en las excavaciones de la basílica cristiana del Parc Central (López 1999). La riqueza y prestigio de la familia queda atestiguada por otra estatua que recibió la hermana *Fulvia Procula*, también como *c(larissima) f(emina)*, mujer de rango senatorial, por parte de su madre *Celsia Flavina*. En realidad, el homenaje de *Fulvius Numisianus* le menciona adscrito a la tribu Quirina en lugar de la Galería habitual en *Tarraco* lo que hace pensar que se trate de una familia procedente de otra ciudad del interior, por ejemplo de *Aeso* (Isona) una ciudad adscrita a la tribu Quirina donde la familia de los *Fulvii* está bien representada. Una familia de esta *gens* pudo emigrar a *Tarraco* como una vía de promoción social siguiendo su ascenso hasta la propia Roma. Cómodo recibió igualmente el homenaje de los sevires tarraconenses con un pequeño monumento colocado en el interior de la basílica forense (RIT 104), datable por los títulos imperiales en el año 186.

La lápida de *Fulvius Numisianus* presenta una característica que en las décadas siguientes pasaría a ser habitual. El nombre y los títulos del

Fig. 188: Las inscripciones romanas se reparten por las fachadas de las casas de la parte alta de Tarragona.

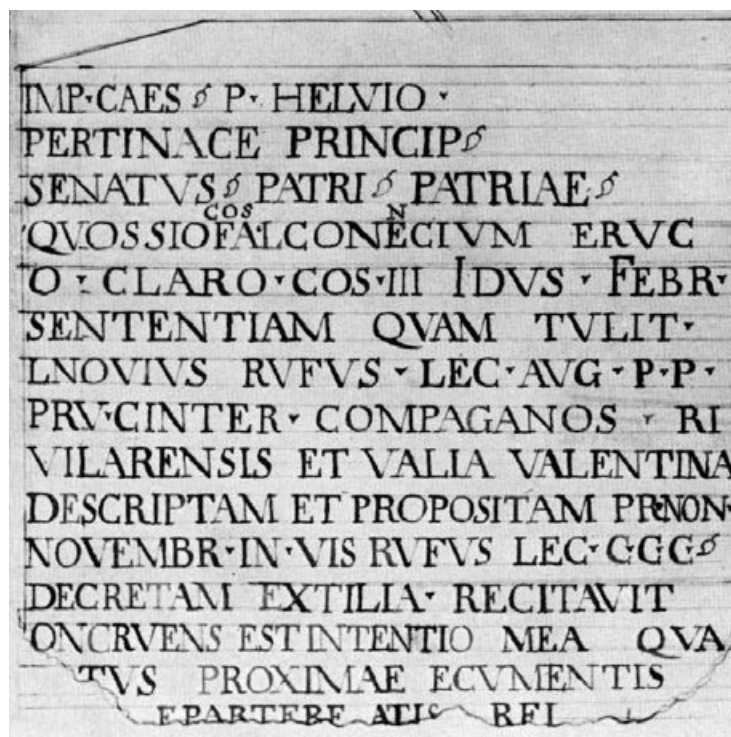


Fig. 189: Izquierda. Pedestal CIL II²/14, 981, dedicado al tarraconense *L. Fulvius Numisiano* admitido en el Senado de Roma por el emperador Cómodo. Lo dedicó su hermana *Fulvia Procula*. El nombre y títulos de Cómodo fueron borrados del pedestal por una maldición pública (*damnatio memoriae*) tras su asesinato a fines del año 192 d.C. (de López 1999). Derecha. Copia realizada por el ingeniero I. Boy (1713) del fragmento de pedestal que recoge una sentencia del gobernador *L. Novius Rufus* en un conflicto planteado entre una comunidad campesina, los *compagani rivi Larensis* y *Valeria Faventina*, una rica propietaria rural en tierras del Pirineo (RIT 143). El juicio tuvo lugar durante el brevísimo mandato del emperador Pértinax, en febrero del año 193 d.C.

emperador Cómodo fueron borrados del pedestal estatuario en un acto oficial de *damnatio memoriae* que había sido ordenado explícitamente por el Senado según el dictamen del colegio de los pontífices recogido literalmente por la Historia Augusta (*VitCom.* 20): “Las estatuas de este infame...han de ser derribadas donde se hallen. Hay que borrar su nombre de todos los monumentos privados y públicos...”.

Todo esto ocurría poco después del asesinato del emperador el 31 de diciembre del 192 en una conjura palaciega. Los pretorianos se apresuraron a nombrar como nuevo emperador el mismo día al *praefectus Urbi* (alcalde de Roma) Elvio Pértinax. Pero su anuncio imperial de un programa de austeridad financiera no gustó nada a los pretorianos que esperaban recibir el tradicional premio monetario como inauguración del nuevo mandato. Tras un intento de rápida sustitución, los pretorianos decidieron de forma conjunta el día 28 de marzo del 193 asesinar al emperador en el propio *Palatium* y luego, literalmente, vendieron en

subasta la púrpura imperial entre los interesados de la elite romana, siendo finalmente “adquirida” por Didio Juliano que ofreció 25.000 sextercios por cabeza. Pocos días más tarde, las legiones del Danubio nombraban emperador a su general Septimio Severo recibiendo el apoyo de las legiones del Rin. Al mismo tiempo, las legiones de Siria nombraban emperador a su propio general *Pescennius Niger*. Comenzaba así en el año 193 una nueva guerra civil idéntica a la que puso fin en el año 69 a la dinastía julio-claudia.

Mientras ocurrían todos estos sucesos la vida en la Hispania citerior continuaba tranquila, aunque sin duda preocupada por las noticias que fueran llegando de Roma. Entre los asuntos judiciales que se trataron ese año el gobernador *Novius Rufus*, en su calidad de juez supremo, dictó sentencia el día 1 de febrero sobre un pleito de lindes que enfrentaba a una comunidad campesina, los *compagani rivi Larensis*, enfrentados con *Valeria Faventina*, una rica propietaria rural. El gobernador, tras consultar a su consejo (*consilium*),

leyó ese día la sentencia escrita en una tablilla de madera de tilo (*decretum ex tilia recitavit*). Una sentencia que fue favorable a la propietaria, según la restitución del texto propuesta por Emilio D'Ors (1953). Unos meses más tarde, el 4 de noviembre, la sentencia fue transcrita sobre una lápida que pasó a ser expuesta públicamente (RIT 143). Se trató de un conflicto planteado en tierras pirenaicas, probablemente en el entorno de Aeso (Isona). De acuerdo con la estructura judicial de la provincia tarraconense, las partes litigantes habrían acudido a Tarraco como capital del *conventus* al que estaba adscrito el *municipium* de Aeso, presentando el caso ante el tribunal del gobernador provincial. Esta sentencia es el único testimonio epigráfico conservado de casi dos siglos de intensa actividad judicial en la capital provincial.

La guerra civil de los años 193–197 y sus consecuencias. La nueva dinastía severiana

Desde la Panonia, Septimio Severo marchó inmediatamente contra Roma al frente de sus legiones. Al conocer su llegada, Didio Juliano fue asesinado por una nueva conjura y Severo pudo hacer el 9 de junio una entrada triunfal recibiendo la púrpura imperial que le ofreció el Senado. La guardia pretoriana fue sustituida en masa por legionarios originarios de la misma Panonia que exigieron todo tipo de prebendas a los senadores. El nuevo emperador marchó de forma casi inmediata hacia Oriente para enfrentarse con *Niger* iniciándose una guerra que duraría todo el año 194 hasta la captura y muerte del mismo. Mientras tanto Clodio Albino, gobernador de *Britannia*, un prestigioso senador al que Severo había nombrado César en los primeros momentos de su revuelta y dejado al mando de las legiones occidentales, fue también nombrado Augusto por sus tropas, contando con el beneplácito senatorial y con amplios apoyos entre las elites de la Galia e Hispania. Instalado en la estratégica *Lugdunum*, Albino acuñaría moneda durante tres años considerándose el nuevo emperador de Occidente.

Septimio Severo estuvo en Oriente durante los años 195 y 196 combatiendo a las ciudades partidarias de *Niger*. Se presentó como heredero de Marco Aurelio y asoció al poder a su hijo Caracalla. Dominado ese escenario bélico marchó contra Albino que fue derrotado y muerto en la batalla de *Lugdunum* el 19 de febrero del 197. Severo conseguía finalmente el control completo sobre todo

el Imperio, iniciando un mandato que se prolongaría hasta el año 211 con nuevas y amplias victorias en todos los frentes bélicos, desde la *Partia* hasta *Britannia*.

Según la *Historia Augusta* entre los partidarios del prestigioso Clodio Albino se encontraban muchos de los principales ciudadanos de Roma, la Galia e Hispania. Su suerte posterior fue relatada así: “Fueron ejecutados muchísimos varones del partido de Albino, entre ellos muchos de los principales ciudadanos y mujeres ilustres. Los bienes de todos ellos, vendidos en pública subasta, sirvieron para engrosar el erario público. Entonces segó la vida de muchos próceres hispanos y galos. Finalmente dio a los soldados unas sumas de dinero como ningún príncipe anterior había hecho. De estas confiscaciones acumuló una herencia tal para sus hijos como ningún otro emperador, pues declaró gran parte del oro de Hispania, Galia e Italia propiedad imperial. Entonces fue cuando se constituyó por primera vez la administración de la fortuna individual del emperador. En realidad, muchos de los que se mantuvieron fieles a Albino tuvieron que ser derrotados por Severo en verdaderas campañas” (SHA, *Vita Severi*, 12).

La *Historia Augusta* añade los nombres de los cuarenta y un senadores prestigiosos que Severo condenó a muerte al regresar a Roma. Entre ellos estaba *Novius Rufus* el gobernador de la Hispania citerior que acabamos de mencionar dictando justicia en febrero del año 193. Durante todo el conflicto la legión VII Gemina mantuvo una actitud prudente sin llegar a sumarse de forma evidente a los partidarios de Albino y recibió por ello de Severo en el año 197 el título de Pía que agregó a su nombre oficial: *legio VII Gemina Pia Felix*.

Cambios en la administración: la llegada de nuevos *praesides*

En 1722 el almirante inglés Stanhope se llevó de Tarragona una lápida con largo texto latino hoy en día expuesta en el Museo Británico (RIT 130). Se trata de un pedestal dedicado a *Ti. Claudius Candidus*, uno de los mejores generales de Septimio Severo enviado por éste a Hispania como nuevo legado propretor en el 198, mostrando un amplísimo *cursus* militar, su admisión en el Senado y ascenso hasta el consulado, pudiendo luego ejercer un cargo proconsular como era el



Fig. 190: Arriba. Izquierda. Pedestal RIT 130 dedicado al gobernador *Ti Claudius Candidus*, enviado por Septimio Severo a Hispania en el año 198 d.C. para culminar las operaciones militares contra los partidarios del derrotado usurpador Albino. Dedicó la estatua su ayudante (*strator*) el centurión *Silius Hospes* (foto DA1).

Arriba. Derecha. Dibujo del ingeniero I. Boy (1713) del pedestal dedicado al gobernador *Q. Hadius Rufus Lollianus Gentianus* (en los años 202–205 d.C.). Entre sus numerosos cargos figura el haber organizado el censo de la provincia.

Abajo. Derecha. Pedestal RIT 135 dedicado al gobernador *T. Flavius Titianus* por los miembros de su *officium*, cuyos nombres aparecen grabados en los laterales del pedestal. Museu d'Història de Tarragona.



gobierno de la Hispania citerior. Dedicó la estatua su asistente (*strator eius*), *Silius Hospes*, un centurión de la legión X acantonada en Panonia, que probablemente le habría servido como ayudante a lo largo de todas sus campañas. Claudio Cándido es ya citado como *praeses (optimo praesidi)*, el nuevo título que a partir de ahora designaría oficialmente a los gobernadores provinciales.

Caído en desgracia Claudio Candido fue nombrado un nuevo legado, el cónsul T. *Claudius Titianus* (RIT 135) mencionado como *leg(ato) Augg(ustorum) nn(ostrorum)* pero también como *praesidi prov(inciae) Hisp(aniae) citerioris*. Claudio Titiano recibió un pedestal estatuario a cargo de un tal *M. Aurelius Modestinus*, del que no consta el cargo pero que fue probablemente su jefe de gabinete (*princeps officii*). El texto del epígrafe iba acompañado en los laterales del pedestal por dos largas listas con otros 38 nombres sin especificar cargos. Serían los probablemente los miembros de su *officium* de gobierno provincial. *Titianus* sería gobernador en los años 199/202 aunque es también posible que lo fuera en el periodo 205 / 208.

Tenemos datos más precisos para el gobierno de Q. *Hedius Rufus Lollianus Gentianus* (RIT 139 y 140) que gobernó la provincia durante los años 202–205 realizando un nuevo censo de la misma. Era éste un administrador experto que ya había realizado el censo de toda la Galia tras la victoria sobre Albino en los años 198–200, siendo después procónsul de Asia en los años 201–202. Estos nuevos censos de la Galia e Hispania convertirían en oficiales los resultados del programa de confiscaciones y subastas de bienes de los prohombres ejecutados o sancionados por Severo. El patrimonio imperial, enriquecido con una buena parte de estos bienes, adquirió un volumen nunca hasta entonces conocido. Una de las dos estatuas que recibió en *Tarraco* el gobernador censor *Hedius Rufus* (RIT 140) le fue dedicada por los militares de su *officium*: dos *cornicularii*, dos *commentarienses* y diez *speculatores*, procedentes todos ellos de la legión VII Gemina.

Conocemos también el breve epígrafe funerario del gobernador *M. Maecius Probus* (RIT 142) muerto en la ciudad y recordado por su mujer *Pomponia Arria* y su hijo, el niño *M. Pomponius Maecius Probus* que acreditan claramente su condición senatorial como *c(larissima) f(emina)* y *c(larissimus) p(uer)*. El mandato de Maecio Probo ha de situarse

igualmente entre los años 198 y 209.

El *praetorium consularis* y el fin de la asamblea provincial

Una diferencia que puede establecerse entre las urbanizadas capitales provinciales de Hispania frente a las capitales provinciales “más alejadas” de las Tres Galias, la Raetia o las dos Germanias es el diferente papel urbanístico que parecen jugar en unas y otras los *praetoria consularis*. En las ciudades de *Lugdunum*, *Ara Agripinensium* o *Mogontiacum*, los gobernadores contaban con auténticos *palatia* organizados como suntuosas *villae* con peristilos, espacios públicos y privados, grandes salas de audiencia y dependencias para los *officiales* destinados al servicio provincial. Por el contrario nada parecido encontramos en *Tarraco*, *Corduba* y *Emerita Augusta* a pesar de que sabemos que las tres ciudades contaban con idénticos equipos de gobierno de rango consular.

En el caso de *Tarraco* podemos añadir a este debate un documento epigráfico explícito. Se trata de la dedicatoria CIL II² /14, 837 que el citado gobernador *Titus Flavius Titianus* y su mujer *Postumia Siria* dedicaron durante su mandato a la tríada capitolina y al *genius praetorii consularis*: *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Iunoni / Minervae / Genio praetorii / consularis / diis Penatibus / T(itus) Fl(avius) Titianus / leg(atus) Augg(ustorum) pr(o) pr(aetore) / Postumia S(ir)ia / eius / dicaverunt*.

No podemos pensar que este *praetorium consularis*, entendido como una gran y lujosa *domus* de tipo palacial se situara en el espacio existente en torno a la estructuras del foro provincial tarracense. Hasta ahora han sido numerosas las intervenciones arqueológicas realizadas en todo el espacio comprendido entre las murallas y el gran recinto, siempre sin resultados tangibles. Pero también podemos reflexionar sobre otra coincidencia histórica. Sabemos que en el conjunto de la epigrafía romana de *Tarraco* los homenajes dedicados por el *concilium provinciae* y los recibidos por los gobernadores provinciales no son contemporáneos sino que respectivamente se sucedieron en el tiempo.

De forma significativa, la batalla de *Lugdunum* señala en el foro provincial de *Tarraco* el final de las dedicatorias del *concilium p(H)c* a los *flamines* provinciales. Fueron sustituidos por esta

serie repetida de lápidas con homenajes a los sucesivos gobernadores por parte de los militares integrados en sus *officia*. Nunca hasta este momento los gobernadores provinciales habían recibido homenajes estatuarios explícitos en el recinto provincial y ahora sin embargo estos aparecen expresados de forma continuada para cada uno de los nuevos *praesides*. La desaparición de las dedicatorias de la asamblea provincial y su sustitución por los *officiales* al servicio de la administración provincial no hace sino evidenciar un proceso de “militarización” bien documentado de la administración imperial que fue potenciado por Septimio Severo (Ruiz de Arbulo 1993).

Probablemente, al igual que ocurriera en las provincias vecinas de la Galia Narbonense, Bética y Africa, el flaminado provincial y con él las ceremonias anuales siguieron existiendo pero al menos en *Tarraco* sus ceremonias ya nunca tuvieron el esplendor y el compromiso personal de épocas pasadas. El último *flamen provinciae* documentado que fue honrado con una estatua por el *concilium* fue *M. Iulius Serenianus Adoptivus* (RIT 284), originario del lejano convento Lucense, al que Cómodo nombraría caballero y cuya lápida tarraconense además de honrarle como *flamen* le menciona como *patrono m[erentissimo]*, una evidencia de la búsqueda de mayores apoyos por parte de un consejo provincial que decidió igualmente levantar otra estatua a su hijo *M. Iulius Adoptivus ob praecipuam patris eius liberalitatem*. De fechas similares conocemos otra estatua de datación menos precisa (quizás algo posterior) dedicada a la *flaminica [pHc]? Aurelia Marcellina* (RIT 320), originaria del *conventus* cluniense y mujer del *flamen Licinius [Spar]sus*, pero los dedicantes fueron ya los *cives tarraconenses* y no la asamblea de la provincia.

Si los nuevos *praesides* fueron homenajeados por sus *officiales* en el interior del espacio provincial podemos plantearnos si en realidad el concepto de *praetorium consularis* no debería en *Tarraco* ser asignado a la totalidad del conjunto arquitectónico del foro provincial. Una denominación que en realidad simplemente resaltaría las funciones de gobierno, justicia y administración que desde su origen ya habría tenido el gran conjunto público tarraconense, pero que ahora adquiriría un protagonismo mucho mayor. La sociedad romana en los inicios del siglo III estaba asistiendo a un proceso imparable de concentración del poder exclusivamente en torno al em-

perador y sus hombres de confianza, un proceso que no dejaría de incrementarse en las siguientes décadas.

Los *officiales* del pretorio consular

El legado gobernador tenía siempre a su lado un asistente denominado *strator*, “el que ensilla un caballo”, cuya función primigenia debía ser lógicamente el cuidado de su montura, pero que en realidad actuaba como un ayudante de campo en todos los órdenes. El rango más habitual, como en el caso del *hastatus Silius Hospes*, *strator* del legado *Claudius Candidus*, era el de centurión. Como recordaría un bello estudio de Sabino Perea (1998) los *stratores* no conformaban un grado dentro de la jerarquía militar sino una especialidad concreta, alejada de la vida cotidiana en los *castra*, que estaba adscrita al servicio de los altos cargos de rango senatorial.

A diferencia de los cargos del gobernador y del procurador los *officiales*, al menos en las fechas tardías recogidas por el Digesto (12,1,34), podían estar en servicio de forma estable muchos años seguidos. En realidad, estos cargos militares en la organización provincial formaron ya parte de las reformas de Augusto y Agripa pero no sería hasta ahora, a principios del siglo III, cuando su presencia en el *praetorium consulare* se evidencie como mayoritaria.

Los grados de estos militares puestos por orden de escalafón de mayor a menor serían los siguientes. En primer lugar el *princeps officium*, o jefe del gabinete que debía ser un centurión con experiencia en el propio *officium*; le ayudaba el *optio praetorii*, un segundo centurión al frente de todos los subordinados. Eran éstos dos o tres *cornicularii*, cuyo nombre hacía referencia a un pequeño cuerno o *corniculum*, puesto en el casco como medalla al valor. Con el grado de decuriones, sus funciones eran la correspondencia y el reparto de los asuntos a tratar. Tenían como ayudantes a los *adiutores officii corniculariorum*, con categoría de soldados *immunes*, exentos de tareas pesadas. Seguían dos o tres *commentarienses*, de grado inferior a los *cornicularii*, responsables de los archivos y de los procesos verbales judiciales. Hemos de pensar que en las oficinas del gobernador se debían redactar las sentencias judiciales, llevar al día la correspondencia y recibir los informes sobre la actividad militar en la provincia en todo lo relativo



Fig. 191: Gran bloque del dintel de la puerta de entrada al mausoleo funerario del decurión *C. Iulius Comatus*, de 48 años, uno de los tres *cornicularii* encargados de la correspondencia del gabinete del gobernador. El tamaño del bloque acredita que se trataba del sepulcro de un personaje con recursos. Dedicó la inscripción *Iulius Hermadius* uno de sus libertos (RIT 201). Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

a traslados, ascensos, licencias y nuevos reclutamientos (Rankov 1999).

Un grupo aparte y de categoría inferior estaba compuesto por los agentes de policía y los mensajeros. Eran estos en primer lugar los *speculatores* o agentes de información, encargados de las detenciones y los interrogatorios. Seguían los *beneficarii* que aseguraban las comunicaciones estratégicas en el interior de la provincia con diferentes *stationes* repartidas a lo largo de la misma (Nelis-Clement 2000). En tercer lugar los *frumentarii* eran mensajeros especiales más allá de los límites de la provincia, pero también podían ser espías y ejecutores, disponiendo de permisos y derechos especiales de transporte y alojamiento. Todos estos *officiales* compartían como insignia la lanza adornada de los *beneficarii*. A sus órdenes actuaban una serie de soldados *immunes*: *quaestionarii*, implicados en la actividad judicial, *librarii*, *notarii*, *exceptores*, *tesserarius* y *exacti*, distintos tipos de secretarios, archiveros y copistas.

Una dedicatoria a Minerva por parte del *beneficiarius* *L. Valerius Flavus*, *miles* de la legión VII, *pro salute collegio stratorum*, “a la salud del colegio de los *stratores*” atestigua la existencia en *Tarraco* de una asociación militar de tipo mixto que agruparía a los distintos *officiales* de la VII legión instalados en *Tarraco*, bajo su denominación común de “ayudantes” del gobierno provincial. La lápida ha de datarse con anterioridad al año 197 por no aparecer el título de Pía en los nombres de la legión. Como en el caso de los *collegia* de las profesiones civiles, la función de estos *collegia militaria* era facilitar las relaciones corporativas entre sus miembros a partir de la celebración conjunta de festividades y la asistencia a las reuniones en su sede

o *schola*. El pago de una cuota y el cumplimiento de un determinado reglamento eran obligados, teniendo asegurada los asociados su atención funeraria por los compañeros en caso de morir intestados.

Las estimaciones sobre el número de integrantes de este *officium* es que no pasaría de los 100 miembros. El pedestal ofrendado al *praeses* *Hedius Rufus* fue ofrecido como hemos explicado por catorce militares, dos *cornicularii*, dos *commentarienses* y diez *speculatores*, que podemos considerar la plana mayor del *officium*. En el caso del pedestal ofrendado a *Flavius Titianus* los 38 militares que acompañaban al *princeps officii* eran parte de una lista mayor que quizás incluía a la totalidad de los miembros del *officium* de la provincia.

La dedicatoria a *Mars Campester* del centurión *T. Aurelius Décimus*

El 1 de marzo del año 182 d.C., día de la festividad del dios Marte, *Titus Aurelius Decimus*, centurión de la legión VII con grado de instructor, dedicó en el suburbio de *Tarraco* un altar a la divinidad por la salud del emperador Cómodo y los *equites singulares*. Se trata de una inscripción conocida desde el siglo XVI, mencionada en todos los repertorios epigráficos (CIL II, 4083=ILS 2416= RIT 38 = CIL II 2/14, 839. Se trata de un postamento conocido desde el siglo XVI, que formó parte de la colección renacentista del arzobispo Antonio Agustín y que actualmente se conserva en el Palacio Arzobispal. Debe proceder de un hallazgo realizado en las cercanías de la ciudad, en el entorno de la actual Pl. Imperial *Tarraco*. La traducción de su texto dice lo siguiente: “Al sagrado Marte campes-

tre, por la salud del emperador Marco Aurelio Cómodo Augusto y los *equites singulares*. Tito Aurelio Décimo, centurión de la legión VII Gémina, Feliz, a la vez prepósito e instructor, dedica (esta lápida) en las kalendas de marzo del año de los cónsules Mamertino y Rufo (1 de marzo del año 182).

El apelativo *Marti campestre* aplicado al dios de la guerra encuentra paralelos con otros altares votivos dedicados sobre todo en *Britannia* a las divinidades *campestris* es decir protectoras de las actividades en el *campus*, el terreno de ejercicios y parada imprescindible en todo campamento establecido de forma permanente. La presencia de este *campus* en *Tarraco* queda doblemente probada por la categoría del dedicante, un antiguo miembro de la famosa guardia montada imperial, los *equites singulares*, luego centurión de la legión VII que se desplazaría a *Tarraco* por su condición de instructor (*campidoctor*) muy probablemente de ejercicios ecuestres. Pocos años más tarde, a fines del siglo II o inicios del III, murió en la ciudad M. Aurelius Lucilius Poetovioni, un viejo centurión y antiguo *eques singularis*, con 60 años de edad y cuarenta de servicio en 6 legiones diferentes, siendo la última de ellas la VII *Gemina* (RIT 178). Su presencia en *Tarraco*, junto a su familia (que le dedicó su lápida funeraria) y con edad tan avanzada tuvo que ser de nuevo la de un experto instructor de jinetes apodado “el de *Poetovio*”, nombre del acuartelamiento de la *legio XIII Gemina* en Panonia (la actual *Pettau*).

Es probable que el centurión Aurelio Décimo coincidiera en *Tarraco* con el joven senador de origen africano Lucio Septimio Severo, más tarde emperador, que sabemos por sus biógrafos estuvo en la ciudad como ayudante jurídico del gobernador entre los años 178 y 180. Eran años difíciles para todos, cuando el emperador Cómodo, saludado en el epígrafe, iniciaba su mandato en medio de asesinatos y conspiraciones palaciegas, con todo tipo de enfrentamientos fronterizos



Fig. 192: Arriba: RIT 38. Pieza central del altar dedicado al Marte “del campus” a la salud de los *equites singulares*, la guardia montada del emperador, por parte del centurión T. Aurelius Decimus, el día 1 de marzo del año 182 d.C.

Abajo: Pedestal funerario RIT 178 dedicado al centurión instructor M. Aurelius Lucilius, de 60 años, apodado “el de *Poetovio*”, cuartel de la legión XIII en Panonia (fotos DAI).

en el Rin, el Danubio, Britannia y las dos Pannonias, incluso en la siempre pacífica Bética donde la ciudad de Singilia Barba sabemos fue atacada en el 179 por una incursión de unos *mauri* que fueron perseguidos por el procurador de la Lusitania C. *Vallius Maximus* (Alföldy 1985). La sociedad romana estaba enfrascada en una profunda crisis. Según la Historia Augusta llegó a haber 25 cónsules en un solo año ya que el cargo senatorial de mayor reputación se había puesto a la venta, ricos libertos fueron admitidos como senadores y el gobierno de las provincias pudo ser ofrecido al mejor postor. Todo ello en una Roma castigada por la peste y los grandes incendios mientras las provincias eran sometidas a revueltas internas motivadas por el hambre. La “Guerra de los desertores” (*bellum desertorum*) se extendía en los límites entre la tarraconense y la narbonense con grupos de bandoleros compuestos por desertores del ejército, campesinos arruinados y aventureros de todo tipo. Convertidos en un auténtico ejército bajo el mando de Materno, sus correrías llegaron a extenderse por toda la Galia en los años 187 y 188 hasta que finalmente fueron derrotados por el gobernador de Aquitania *Pescennius Niger* (SHA, *Comm*, XVI, 2; *Niger*, III, 3–5).

Eran momentos de tensión en los que sabemos que la legión VII desde su base leonesa tuvo que desplazar *vexillationes* para mantener el orden. En *Emporiae*, el centurión Junio Víctor al mando de una de ellas reuniría a sus hombres para dedicar un altar a Júpiter Óptimo Máximo celebrando el cumpleaños del águila (*ob natalem Aquilae*), es decir el aniversario de la fundación de la legión (IRC 3, 14). Más allá de los Pirineos, en la pequeña y sagrada ciudad de *Glanum*, los ciudadanos tuvieron que volver a tomar las armas para formar una unidad de combate de cerca de 700 hombres al mando del tribuno G. *Licinius Macrus*. Fueron los *milites glanicorum que sub vexsillo fuerunt*, los soldados de *Glanum* partidos bajo sus estandartes, recordados por el *optio* C. *Pompeius Cornutus* que levantó un altar a Hércules para su salud y feliz regreso al mando del tribuno Macro y sus centuriones (AE 1954, 102; Le Bohec, 1999).

Hemos pues de preguntarnos si el contingente de jinetes entrenado en *Tarraco* por los centuriones Aurelio Decimo y Aurelio Lucilio tenía como fin convertirse en una guardia de corps tradicional o en realidad se estaba formando una pequeña unidad rápida de caballería a modo de una

cohors equitata para atender posibles conflictos en una época especialmente turbulenta. Su tamaño de cualquier forma tuvo que limitarse a una simple centuria si a su frente se puso un centurión y no un prefecto.

Los militares y la sociedad civil. Los veteranos de la legión VII Gemina instalados en *Tarraco*

La presencia en *Tarraco* del *officium* provincial en que estaban destacados de forma permanentes un contingente de soldados de la legión VII empleados en labores de archivo, correspondencia, policía, guardia de corps y transmisión de mensajes provocó igualmente que la ciudad fuera el lugar escogido para establecerse por muchos de estos militares una vez acabados los años de servicio. En ese momento, el militar recibía la *honesta missio* y recibía una serie de premios y privilegios (*praemia*) que incluían una paga extraordinaria (*missio numaria*) o el derecho a recibir un lote de tierras (*missio agraria*). Desde entonces el soldado pasaba a ser un *veteranus*. El tiempo oficial de servicio activo en una legión se situaba en época alto-imperial en 25 años, pero los estudios estadísticos sobre los epígrafes funerarios de los militares de la legión VII sitúan la media del tiempo de servicio (*stipendium*) en torno a los 15,5 años. Según los estudios estadísticos de Juan José Palao (2006), la esperanza de vida de los militares en servicio activo rondaba los cuarenta años de edad, y la de aquellos que habían podido licenciarse como veteranos llegaba a los 64,5 años.

A principios del siglo III d.C. el veterano Q. *Caelius Felix* celebró su *honesta missio* después de haber sido *commentariensis praesidis pHC*, responsable del archivo provincial y de las sesiones judiciales orales del gobernador (*praeses*) provincial. Cumpliendo una promesa realizada a su llegada a *Tarraco* años atrás como simple *speculator*, Celio dedicó un altar en el recinto provincial conjuntamente a Júpiter Optimo Maximo, al *Genius* de la Legión VII Gemina Pia Felix y a la *Fortuna Redux*, la diosa Fortuna “del buen regreso” (AE 1999, 967). Resulta evidente que al licenciarse Celio esperaba emprender el regreso a su comunidad de origen. Pero no fue éste el caso más habitual. Acabados los años de servicio, los militares preferían frecuentar los ambientes a los que ya se habían acostumbrado y la cercanía de sus viejos camaradas de armas. Por ello, una vez recibida la paga, tendían a instalarse

de forma mayoritaria en las proximidades de los lugares donde habían prestado los últimos años de servicio.

Esta pudo ser la razón por la cual *Tarraco* presenta el mayor número de testimonios epigráficos de veteranos de la legión VII de toda Hispania. La siguen la ciudad de *Emerita*, la otra capital provincial con presencia de soldados en el *officium* de gobierno, *Asturica Augusta*, capital de *conventus* y sede del procurador minero desde donde se gestionaban las principales minas de oro del noroeste peninsular y en cuarto lugar la zona de *Tritium Magallum*, en la Rioja, un importante centro industrial de producción de cerámicas que atrajo igualmente por la calidad de sus tierras y las buenas comunicaciones a un buen número de veteranos de la legión.

Instalados en *Tarraco* con sus familias, los veteranos podían buscar alguna pequeña propiedad agraria en el entorno de la capital o desempeñar un oficio de acuerdo con la especialidad adquirida en los años de servicio activo.

Tumbas de militares

La vida en *Tarraco* de estos militares quedaba marcada por obligaciones y destinos que los alejaban de la sociedad civil, fortaleciendo entre ellos los lazos corporativos y de hermandad que se mantenían después de su licencia y conversión en *veterani*. Muchos de estos militares tenían con ellos a sus padres, estaban casados o disponían en *Tarraco* de propiedades y esclavos. Sus lápidas funerarias les fueron dedicadas por sus padres y madres, mujeres, hijos, libertos o esclavos liberados cumpliendo cláusulas testamentarias. En el caso de los *beneficarii* *T. Cornelius* (RIT 190) y *Valerius Atticus* (RIT 197) sabemos que ambos vivían como huéspedes en casas privadas de la ciudad y fueron enterrados por sus matronas respectivas. Cuando estos militares no estaban casados era normal que sus epitafios corrieran a cargo de sus propios compañeros, bien por haber sido nombrados herederos (RIT 212) o por una razón corporativa o colegial. Ese fue el caso por ejemplo del *speculator* *Q. Annius Aper*, muerto en *Tarraco* sin hacer testamento (*in{in}testato defuncto*), cuyo entierro y ara funeraria fueron asumidos por siete de sus compañeros (*collegae eius*); también del *beneficarius consularis* de origen africano *L. Aulfidius Felix*, enterrado por su paisano (*municeps*),

el *speculator* *Gargilius Rufus*, de la legión VII (RIT 187) o del soldado de la misma legión *Staberius Felix* (AE 1991, 1114) *discens armaturae*, instructor de armas, que fue enterrado en *Tarraco* a cargo de sus compañeros, *commilitoni et contubernali*, a fines del siglo II d.C.

El abandono del teatro como edificio público

Junto a los datos epigráficos que nos permiten suponer una transformación funcional de los grandes monumentos de la provincia, un nuevo dato arqueológico resulta una prueba evidente del inicio de un período de grandes transformaciones urbanas: el teatro de *Tarraco* fue abandonado a fines del siglo II d.C. siendo sustituido funcionalmente por el programa del anfiteatro (Mar 1995). Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en 1983 en el teatro romano, la cloaca que desagüaba el *parascenium* oriental del edificio apareció colmatada por un relleno que contenía cerámicas finas africanas del tipo Terra Sigillata Africana A2 con formas características de fines del siglo II d.C. Acompañaban a estas piezas otras formas de cerámica común africana, Terra Sigillata Hispánica, cerámica común y fragmentos informes anfóricos de la misma cronología. Un sondeo practicado por M. Berges en 1977 en la piscina o estanque del área monumental anexa al teatro demostró que la piscina estaba colmatada por rellenos de escombrera conteniendo idénticos materiales a los que proporciona la vecina cloaca. La cronología de ambos contextos se sitúa con precisión a fines del siglo II d.C. (Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993).

La ocupación por vertederos urbanos de un área pública de la importancia del teatro puede justificarse en primer lugar por la pérdida de la popularidad de estos edificios a lo largo del siglo II d.C. en todo el mundo romano, con *orchestrae* y escenarios que en muchas ocasiones fueron adaptados para las cacerías y luchas de gladiadores. Pero resulta evidente que la conversión en un amplio vertedero público de un monumento decorado con ciclos icónicos de los grandes y divinos emperadores de los dos siglos anteriores solo puede justificarse por una importante pérdida de capacidad económica de los magistrados y decuriones urbanos, incapaces de asumir nuevas restauraciones del edificio, o bien por la decisión de dedicar sus fortunas y sus actividades evergéticas y munificentes a otros objetivos.



Fig. 193: Abandono, reaprovechamiento y nueva ocupación de los solares en torno al teatro en el siglo III d.C. El gran estanque alimentado desde el ninfeo lateral aparece ya colmatado completamente y sobre los rellenos se construyeron nuevas dependencias que aprovecharon en sus muros todo tipo de elementos procedentes de la decoración del vecino teatro.

Arriba. Izquierda. Fotografía de un pequeño sondeo estratigráfico realizado por S. Berges en estanque. La flecha indica el suelo inferior de *opus signinum*. Arriba. Derecha. Detalle del basamento circular para un altar procedente del teatro y reaprovechado en los muros tardíos que se extendían por encima del estanque.

Abajo. Vista general de la dependencia instalada sobre el recinto anexo al teatro, ya abandonado para el uso público. Uno de los grandes pedestales del recinto fue en parte desmontado e incorporado a la nueva obra.



Pocos años más tarde, ya en pleno siglo III d.C., uno de los grandes basamentos anexos a la piscina monumental vecina al teatro fue en parte desmontado y reaprovechado como esquina de una pequeña habitación rectangular cuyos muros se prolongaban por encima de los rellenos de colmatación del gran estanque. Los muros de este nuevo ámbito, bien realizados, alternaban sillares y paramentos de sillarejo, incluyendo piezas reutilizadas procedentes de la decoración teatral: fragmentos de epígrafes y canceles marmóreos, una pequeña basa de columna y sobre todo un gran basamento circular originariamente destinado a sostener un *ara marmorea*. En los inicios del siglo III d.C. el teatro de *Tarraco* estaba siendo lentamente despojado de sus elementos decorativos y arquitectónicos y su espacio público destinado a nuevos usos.

Un monumento dedicado a Caracalla en el foro de *Tarraco*

Mientras el orden provincial quedaba asegurado por el personal militar, la elite urbana tarracense continuó unida y sumisa al poder imperial. En una de las tumbas de la necrópolis paleocristiana del Francolí apareció reutilizada como cubierta de una de las tumbas la mitad de una gran placa marmórea de 2,15 x 0,84 m con letras de 14–10,7 cm que la *col(onia) Iul(ia) Urbs Tr[if]umphalis Tarr(aco)* había dedicado a Caracalla en el año 217, el último de su mandato, según prueban los títulos imperiales y en concreto la veinteaava potestad tribunicia mencionada para el emperador (RIT 83). El hallazgo de esta lápida en las excavaciones de la necrópolis que fueron realizadas por Serra Vilaró en 1926 fue importante pues permitió en su momento a Pío Beltrán leer correctamente el nombre de la ciudad como *Urbs* y no como *Victrix* según se había también propuesto para la tercera inicial de la abreviatura monetaria de la ciudad. La lápida, como otras placas y postamentos estatuarios aparecidos en la necrópolis paleocristiana procedían con seguridad del vecino foro de la colonia, ya abandonado en los siglos V y VI d.C. y desde el cual resultaba sencillo arrastrar piezas pesadas hacia el río aprovechando el desnivel existente.

La actividad de gobierno de Caracalla entre los años 211 y 217 se caracterizó por medidas importantes. En primer lugar, tras el asesinato de su hermano Geta y de numerosos opositores, Caracalla proclamó la *Constitutio Antoniniana* en el año



Fig. 194: Fragmento de una gran lápida forense cortada y reutilizada como cobertura de una tumba en la necrópolis paleocristiana (RIT 83). El postamento, que debía servir de base a una pequeña columna honorífica, contiene un homenaje al emperador Caracalla por parte de la colonia *Tarraco* datable con precisión en los inicios del año 217 d.C.: *Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) [Aurelio] / Antonino P[ro]f[er]o Felici] / Invicto et M[ax]imo Aug(usto) / Part[is] max[imo] Br[itannico] max[imo] / Germ[anico] max[imo] po[ntif]ic[i] max[imo] / trib[un]icia pot[est]ate XX imp[er]ator[is] [III] co[n]s[ul]i IIII / proco[n]sul[is] patri [patriae] / col[onia] Iul[ia] urbs tr[if]umphalis / Tarr[aconensium] devotissima [n]umini m[aiestati]q[ue] eius*] (transcripción según la base de datos Clauss-Slaby) (foto DAI).

212 que concedía la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio, una medida que en realidad tenía como único fin reorganizar el fisco para conseguir dinero con que pagar a las tropas. Los impuestos principales fueron aumentados, la tasa por las herencias paso del 5 al 10% y la del comercio inter-provincial que afectaba a las exportaciones alimentarias hacia Italia pasó del 2 al 2,5%. También se produjo una devaluación monetaria y el *aureus*, la moneda de oro desde ahora llamada *antoninianus* dejó de tener un valor nominal de dos denarios para tener un valor efectivo de denario y medio.

Caracalla fue también el promulgador de una nueva partición de la provincia Hispania citerior con la creación de la *Hispania nova citerior Antoniniana* que agrupaba a los distritos mineros del noroeste poniéndolos bajo el mando directo del legado de la legión VII. Se trató de una medida efímera, abandonada poco más tarde, pero que presagiaba la futura división provincial que 70 más tarde implantaría Diocleciano. También durante los primeros años de su reinado se llevaron a cabo mejoras y reparaciones en muchas vías hispanas acreditadas por nuevos miliarios con su nombre y títulos imperiales. No sabemos si algunas de estas medidas tuvieron consecuencias beneficiosas para los tarraconenses o bien si su homenaje al emperador fue simplemente una más de las habituales expresión honoríficas. El gran tamaño de la lápida y el hecho de tratarse de una placa y no de un postamento permite pensar que el monumento ofrendado no fue una estatua sino un elemento de mucho mayor volumen, probablemente una pequeña columna honorífica.

Heliogábalo y la restauración del anfiteatro en el año 221

Muerto Caracalla cerca de Carras en abril del año 217 en plena campaña contra los partos, el ejército nombró nuevo emperador al prefecto del pretorio M. *Opellius Macrinus*, un caballero de origen mauritano, pero su campaña de verano contra los partos fue un desastre y al año siguiente debió concluir una paz deshonrosa con el rey Artabano V. La legión III Gálica, estacionada cerca de Emesa decidió entonces nombrar emperador al sirio M. Aurelio Antonino que pasaría a la historia de Roma con el nombre de Heliogábalo, el emperador adorador del sol. Macrino fue vencido y muerto en Bitinia y Heliogábalo, tras pasar el

invierno en Nicomedia, llegó a Roma en setiembre del año 219. Su mandato de cuatro años dejó en las fuentes escritas el recuerdo de un periodo lamentable resumido por Dion Casio con la frase “nada que no fuera funesto o vergonzoso sucedió”: una sucesión de asesinatos, escándalos palaciegos, morales y religiosos que tuvieron como sede exclusiva la propia Roma donde el nuevo emperador introdujo el culto del Sol y exigió honores divinos.

Sin embargo, el emperador prestaba atención a las necesidades de las ciudades provinciales. Heliogábalo fue homenajeado en *Lugdunum* por los *cives romani* residentes en las tres provincias galas y asumió la renovación del teatro de *Virunum*, en el Nórico. En Roma reconstruyó el Coliseo y en *Tarraco* Heliogábalo asumió también la completa restauración del anfiteatro. Lo prueba una larguísima inscripción grabada sobre el pretil o *balteus* del podio que rodeaba toda la arena.

En las excavaciones de Samuel Ventura entre 1951 y 1953 se encontraron hasta 51 bloques de esta barandilla grabados con una, dos o tres grandes letras capitales de 23–29 cm de altura. Algunos de los bloques habían sido aprovechados para construir el ábside la basílica visigótica en la arena del anfiteatro y otros aparecían dispersos por diferentes áreas del edificio. El texto de la inscripción ha sido restituído por G. Alföldy (1975 y 1997). Su estudio permite hoy afirmar que se trata de la inscripción conservada más larga de todo el mundo romano ya que su longitud total es la del perímetro de la arena, es decir 147 m. El número de letras conservado es de 94 y de ellas 69 se presentan borradas intencionadamente evidenciando una *damnatio memoriae*, la solemne maldición pública reservada a borrar el recuerdo de los emperadores cuyo mandato se consideraba funesto. Esto permite reconocer en primer lugar que el protagonista de la obra fue un emperador y por otra parte reduce la lista de candidatos a aquellos emperadores que sufrieron esta solemne maldición oficial. Las combinaciones de letras conservadas permitieron finalmente a G. Alföldy (1997) adscribir la obra a Heliogábalo, cuyo nombre y títulos podían restituirse en la inscripción junto con las características de su obra: *[[Im[p(erator) C[aes(ar)] Div[i] M[ag]ni [An]to[ni]ni [[fi]li]us] Divi Seve[r]i [[n]e[p]os [M]ar[cu]s] A[u]re[li]u[s] Ant[on]inu[s] [Pi]u[s] Fe]lix A[u]gu[s]t[us], p[ro]n[ti]fex m]a[x]i[m]us), sacer[d]o[s] a[mp]lis[simus] // D[ei] I[n]victi So[ll]is Elagab[al]i, [t]r[ib]u[n] b[un]icia]] p[ro]t[est]ate IIII, c[on]s[ul] III, de[s]ignatus*

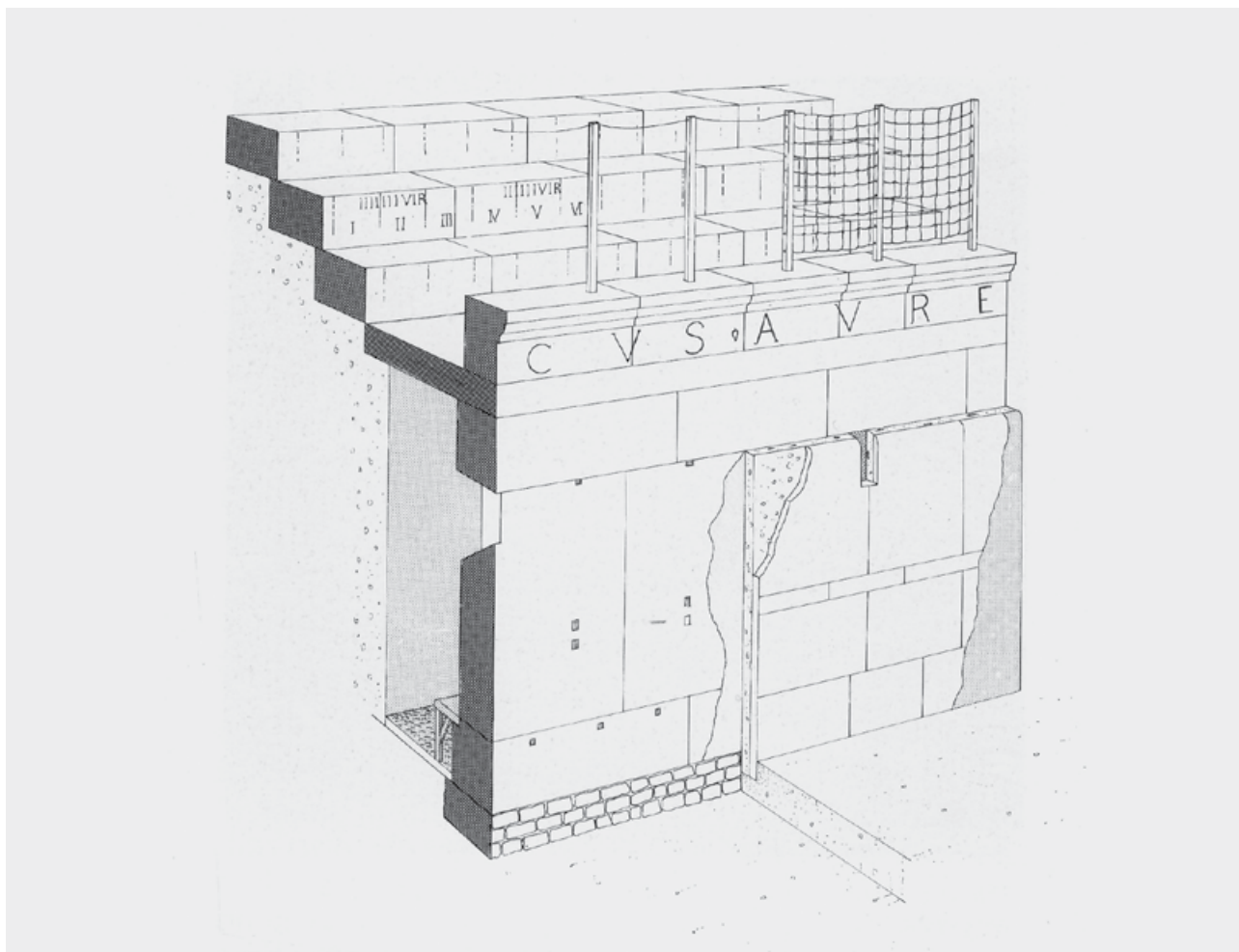


Fig. 195: Arriba. Restitución gráfica realizada por el TED'A (1990, fig. 134) del podio y las primeras gradas de la *imma cavea* después de la restauración patrocinada por el emperador Heliogábalo. Abajo. Vista de uno de los bloques del *balteus* o barandilla que coronaba el podio mostrando en el frontal las letras de la gran inscripción dedicatoria y en la parte superior uno de los encajes para los postes que sostenían la red complementaria de seguridad.

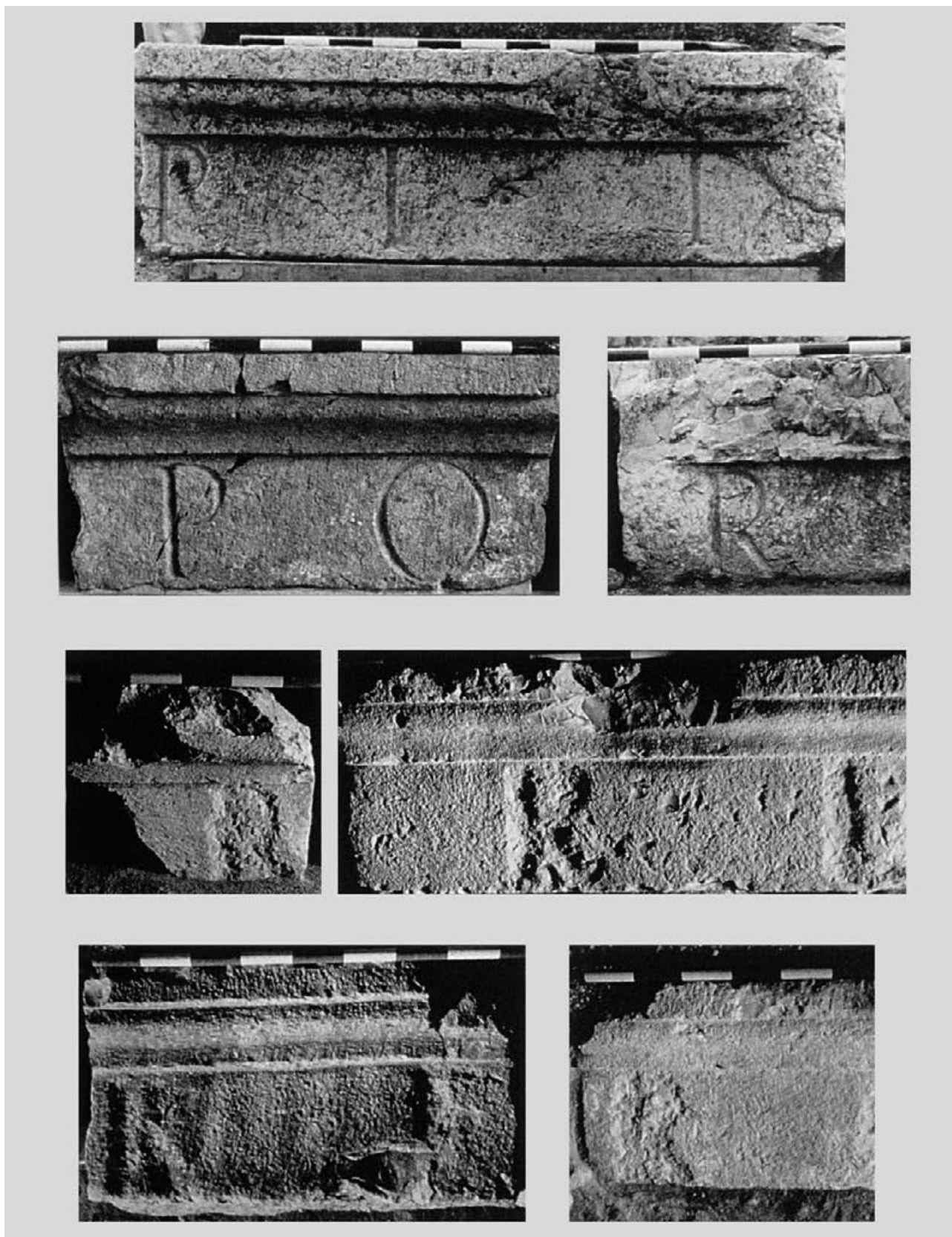


Fig. 196: Algunos de los 51 bloques conservados de la barandilla del podio que contienen una dedicatoria imperial con nombre y títulos luego cancelados por una solemne *damnatio memoriae*. La restitución realizada por G. Alföldy ha permitido reconocer el nombre del emperador Heliogábalo en una obra realizada en el año 221 d.C. que incluyó la restauración de las gradas, tribuna, puertas e instalaciones de la arena. Heliogábalo sería asesinado al año siguiente, el 10 de marzo del año 222 d.C. Maldecido públicamente, su nombre fue borrado oficialmente de la inscripción (de Alföldy 1997).



Fig. 197: Uno de los asientos de la *imma cavea* reservados a los seis miembros del colegio de los sevires augustales: *IIIIII vir(orum) / V*. Conocemos otros asientos reservados a los tesoreros de los impuestos provinciales y numerosas reservas con nombres de las grandes familias de la ciudad. Las plazas eran señaladas con líneas verticales en la parte trasera de cada asiento. MNAT.

IIII I, p(ater) p(atriae), proco(n)s(ul)], [a]m[phit]h[eatru]m [cum] po[rt]i[s] pu[ll]pit[o] g[radib]us [p]o[di]o arena restitui[t]. “El Emperador César, hijo del divino y magno Antonino (Caracalla), nieto del divino (Septimio) Severo, Marco Aurelio Antonino, Pío, Feliz, Augusto, Pontífice Máximo, grandísimo sacerdote del dios invicto Sol, Heliogábalo, en su cuarta potestad tribunicia, tras su tercer consulado y habiendo sido designado cónsul por cuarta vez, padre de la patria, procónsul, ha restaurado este anfiteatro, con las puertas, la tribuna de autoridades, las gradas, el podio y la arena”.

La reconstrucción del Anfiteatro puede datarse con gran precisión por la mención de la cuarta potestad tribunicia y su designación para el cuarto consulado, correspondientes al año 221 d.C. Como Heliogábalo nunca estuvo en las provincias occidentales, la restauración del anfiteatro de *Tarraco* debe ser considerada una medida de propaganda política mediante un acto de mecenazgo dirigido a la élite provincial. Pero al mismo tiempo resulta también evidente de una nueva prueba de falta de dinamismo por parte de los notables locales en los inicios del siglo III incapaces de asumir la restauración del más popular de sus edificios públicos. Las partes del edificio restauradas son hipotéticas pero como mínimo pueden considerarse seguras la refacción del *pulpitum* o tribuna de autoridades y de la *arena* y sus puertas principales rodeadas por un este nuevo podio. Tras la caída de Heliogábalo el 12 de marzo del año 222 la orden de su *damnatio memoriae* llegaría a *Tarraco* en las semanas o meses sucesivos siendo cumplida de forma estricta con el borrado de to-

das las letras que conformaban el nombre y los títulos de este emperador maldecido con excepción de los epítetos *Divus Antoninus Magnus* y *Divus Severus* que podían relacionarse con sus antecesores en la dinastía. El extraño efecto que produciría a partir de ese momento el gran podio perimetral con tantas letras borradas nos ayuda a entender la sagrada importancia atribuida por los romanos a estas solemnes *damnationes*.

La última restauración del Anfiteatro tuvo lugar ya en la segunda mitad del s. III d.C., y fue realizada forrando el podio de la arena con placas de mármol procedentes del aserrado de pedestales de estatuas forenses. El texto de uno de estos pedestales quedó grabado por completo en negativo en la argamasa del podio. El patrocinador de esta obra fue probablemente uno de los emperadores de corto mandato en la segunda mitad del siglo III d.C. Su construcción atestigua con claridad el proceso de transformación urbana tras el ataque de los francos del 260 d.C. El foro había dejado de ser el gran símbolo público del poderío de Roma y las grandes familias de la ciudad, pero el Anfiteatro debía seguir funcionando.

Un buen número de sillares que formaban las gradas del Anfiteatro se han conservado reaprovechados en la cimentación de la basílica visigoda. Su muro lateral izquierdo se situó sobre la fosa central y por ello los obreros tuvieron que construir un alto de cimentación para rellenar los seis metros que separaban la roca en el suelo inferior de la galería del nuevo nivel de circulación en torno a la iglesia. Utilizaron para ello las piedras



Fig. 198: Impresión del texto de un epígrafe forense sobre la argamasa del podio encontrado en las excavaciones de 1952. Corresponde a una estatua dedicada al duoviro *T. Claudius Paulinus* (RIT 167). El pedestal había sido aserrado en placas y una de ellas, conteniendo la inscripción, dejó grabadas en negativo sus letras en la argamasa (Archivo MNAT) .



Fig. 199: En un momento tardío, ya en pleno siglo III d.C. el podio fue de nuevo restaurado con un nuevo placado para el cual se reutilizaron pedestales estatuarios aserrados. Vista de detalle de los ortostatos del podio y las encajes para las grapas que sustentaban las placas cuyos restos todavía son visibles en la base de la obra.

en la cimentación de la basílica visigótica conservan fragmentos de inscripciones nominales confirmando la reserva de plazas de diferentes familias de la ciudad: los *Marii*, *Granii*, *Aelii*, *Annii*, *Fabii*, etc.

Años de crisis: notables y protectores de la ciudad a mediados del siglo III d.C.

Severo Alejandro, el sucesor de Heliogábalo, fue un legislador culto y reformador que se hizo rodear por un consejo de juristas prestigiosos como Paolo, Modestino y Ulpiano. Se conocen de su época 400 *constitutiones* que abarcan todos los aspectos de la administración. Los sevires tarraconenses le dedicaron una estatua en la basílica forense, delante del tribunal de justicia (RIT 85) sin duda un lugar muy adecuado para su personalidad. Sabemos que Alejandro Severo se preocupó por el cuidado de la red viaria, reparando calzadas y puentes, pero el Imperio atravesaba momentos difíciles, con un ejército cansado compuesto cada vez más por soldados profesionales mal dispuestos que exigían mejores pagas y cuya disciplina ya no era la de antaño. Las fronteras comenzaron a sufrir agresiones cada vez más frecuentes. La nueva dinastía sasanida en Persia quiso recuperar el viejo esplendor de la época aqueménida atacando Armenia y Siria. Contra los persas tuvo que guerrear Severo Alejandro y acto seguido dirigirse al Rin para hacer frente a las incursiones de los germanos. Los soldados le asesinaron allí junto a su madre en el año 235 nombrando emperador al popular Maximino, un antiguo pastor tracio que había pasado toda su vida en el ejército llegando a general.

Con Maximino comenzó un periodo de sublevaciones que llegó a su punto culminante en el año 238 con sucesivos nombramientos imperiales de muy corta duración y una guerra civil en todos los frentes que inauguró una época histórica de Roma que ha sido denominada “de la anarquía militar”. Los mandatos imperiales del adolescente Gordiano III, Filipo, Decio, Treboniano Galo, Emiliano, Valeriano, Galieno y también de Postumo, fundador del efímero *Imperium Galliarum*, entre los años 258 y 268, se desarrollaron entre campañas continuas en las fronteras del Rin contra bandas de germanos y del Danubio contra los godos. Todos ellos atravesaban las fronteras en operaciones de saqueo cada vez más frecuentes y mejor planificadas. En Oriente, la situación fren-

Fig. 200: Postamento RIT 156 dedicado al procurador y abogado del fisco *M. Bombius Rusticus*, patrono de la ciudad y de la provincia Hispania citerior. Se trata de uno de los personajes del nuevo orden social de la Antigüedad Tardía.

más cercanas, es decir las gradas del edificio que simplemente tenían que hacer descender hacia la arena sobre plataformas de tablonés.

Los sillares que formaban las gradas son bloques alargados de entre 1,5 y 2 m. de longitud. En ellos, las plazas se señalaban con líneas verticales separadas 37 / 40 cms. que eran grabadas sobre los sillares de la inmediata grada superior, es decir en el respaldo del asiento. Buena parte de las plazas disponibles en la *imma cavea* estaban además reservadas nominalmente mediante inscripciones grabadas entre las líneas, de forma que quedaba claro el nombre del ocupante de cada asiento.

Se ha conservado una de las seis plazas reservadas para el colegio de los sevires augustales (*IIIIII vir(orum) / V*) y otra reservada a uno de los tesoreros de uno de los dos impuestos provinciales que grababan la manumisión de esclavos y las herencias (*Ark(ari/orum) XX (vigesima [Lib(ertatis) o Her(editatis)]*). Otros muchos sillares reutilizados

te al imperio persa era también de guerra permanente con resultados desiguales. Todos estos emperadores morirían de forma violenta excepto Valeriano que lo hizo en vergonzosa cautividad pues fue hecho prisionero por el rey persa Sapor en el 260.

Tarraco vivió de forma pacífica los años de la anarquía militar pero evidentemente debió quedar afectada por la pésima situación financiera del Imperio con devaluaciones continuas de las monedas en circulación que afectaron profundamente a las redes comerciales. A mediados del siglo III se interrumpió por ejemplo la llegada de aceite bético a Roma que se había mantenido de forma continua durante más de 150 años. En el año 252 una grave epidemia de peste se extendió rápidamente por las provincias a través de los puertos, aunque no parece que tuviera efectos concretos sobre la población tarraconense. Las comunicaciones marítimas continuaban activas y la ciudad recibía de forma regular desde Africa las producciones de vajilla de mesa de la Terra Sigillata Africana C, las cerámicas africanas comunes y las ánforas de aceite africanas, mauritanas y tripolitanas.

En el foro de la ciudad, el *ordo decurionum tarraconensium* dedicó una estatua al emperador Filipo “el Árabe” entre los años 245 y 249 acompañada de la nueva dedicatoria *devotus numini maiestatique eius*, característica de la devoción debida al poder imperial. Filipo había intentado ser como Severo Alejandro un emperador legislador y tolerante de carácter reformador pero las invasiones godas en el Danubio condujeron al Imperio a una nueva guerra civil en la que perdió la vida enfrentado en Verona al ejército panónico de Decio. Es importante la evidencia de que el *ordo* tarraconense continuaba activo a mediados del siglo III aunque desde luego ya no debía poseer el impulso evergético y munificente de épocas pasadas.

En su lugar apareció una nueva elite política y económica representada por los grandes funcionarios de la administración provincial cuya protección no dudaron en solicitar los tarraconenses. Fueron personajes como *M. Bombius Rusticus, advoc(ato) fisci sacrar(um) cogn(itionum) Hisp(aniarum) trium* (RIT 156), una nueva procura-

tela sexagenaria creada por Adriano en apoyo de los procuradores provinciales. Los estudiosos del derecho la consideran antecesora de los actuales abogados del estado. Tenía como fin la defensa de los intereses del fisco en los pleitos planteados ante el tribunal provincial. Una responsabilidad ampliada en este caso a las tres provincias hispanas. Bombio Rústico fue aclamado en el foro de la ciudad como patrono de *Tarraco* y de toda la provincia hemos de imaginar que no tanto por su capacidad económica y su liberalidad sino mejor por la seriedad e imparcialidad de sus decisiones judiciales de cuya correcta aplicación dependía en buena parte el bienestar ciudadano. Su pedestal apareció reutilizado como otros forenses en la cercana necrópolis paleocristiana.

Un caso similar, una vez más de raíz jurídica, fue el patronazgo que el *splendidissimus ordo Tarraconensium* ofreció igualmente a mediados del siglo III al senador *M. Caecilius Novatianus* (RIT 129), *legatus iuridicus*, asistente del gobernador en los asuntos judiciales que recibió los apelativos de *abstinentissimo, iustissimo y disertissimo*. El *ordo Tarraconensium* nombró igualmente patrono de la ciudad a un gobernador de nombre no conservado (RIT 151), mencionado como *praesidi candidissimo*.

La situación social evolucionaba rápidamente hacia realidades que deberían configurar un nuevo marco social con nuevos protagonistas que hasta esos momentos no habían jugado todavía un papel histórico determinante. En el año 259 los líderes de la comunidad cristiana tarraconense, el obispo Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio fueron quemados vivos en la arena del anfiteatro durante las persecuciones de Valeriano por negarse a aceptar la divinidad del emperador. Sus restos fueron trasladados a una necrópolis situada junto al río Francolí utilizada por la incipiente comunidad cristiana que a partir de ese momento conoció una notable expansión por el carácter de martirio y santidad otorgado a los tres ajusticiados y el deseo de los nuevos conversos por ser enterrados *ad sanctos*, lo más cerca posible de los santos mártires. El siguiente volumen de esta obra nos acercará a la transformación de la ciudad en esa nueva realidad histórica.

ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA

| | |
|----------|--|
| ICAC | = Institut Català d'Arqueologia Clàssica |
| DAI | = Deutsches Archäologisches Institut. Abteilung Madrid |
| MHT | = Museu d'Història de Tarragona |
| MNAT | = Museu Nacional Arqueològic de Tarragona |
| SETOPANT | = Seminari de Topografia Antiga. URV / ICAC |
| TED'A | = Taller Escola d'Arqueologia |
| URV | = Universitat Rovira i Virgili |

Esta bibliografía corresponde a los volúmenes 1 y 2 de esta obra.

ABAD, L., KEAY, S., RAMALLO, S. (Eds.) 2006: *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, USA.

ABASCAL, J.M. 2002: La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova y sus repercusiones edilicias, *Mastia*, 1, 21-44.

ABASCAL, J.M. y ESPINOSA, U. 1989: *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.

ACESTE, J. 1982: *El crecimiento de Tarragona en el siglo XIX*, Tarragona.

ADSERIES, M., BURÉS, J., MIRÓ, M.T., RAMON, E. 1993: L'assentament pre-romà de Tarragona, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3, 177-227.

ADSERIES, M. et alii 1997: La transformació urbana de Tarragona al s. IV. Noves dades arqueològiques, en: *Annals XXXVII. Hispània i Roma. D'August a Carlemany. Congrés d'homenatge al Dr. Pere de Palol* (Girona, 1995), Girona, 923-938.

ADSERIES, M., POCIÑA, C.A., REMOLA, J.A. 2000, L'hàbitat suburbà al sector afectat pel PERI-2 (Jau-me I, Tabacalera), en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), Tarragona, 137-154.

ADSERIAS, M., RAMÓN, E. 1991: Excavacions al Carrer de Pere Martell-Eivissa: Noves aportacions al coneixement arqueològic del sector sud-occidental de Tarragona, *Acta Arqueològica de Tarragona*, IV, Tarragona: RSAT, 47-53

ALEMANY, J., BLAY, J., ROQUER, S. 1986: *Port de Tarragona. Història i actualitat*, Barcelona.

ALEU, M. 1983: Cloacas de la Tarragona romana, *Diario Español de Tarragona*, 10 de marzo de 1983, Tarragona.

ALFÖLDY, G., 1969: *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.

ALFÖLDY, G. 1973: *Flamines provinciae Hispania citerioris*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, 6, Madrid.

ALFÖLDY, G. 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*, 2 vols, *Madridrer Forschungen*, 10, Berlín: Walter de Gruyter.

ALFÖLDY, G. 1981a: Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente, en: *Homenaje a García y Bellido, Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 18-4, 177-277.

- ALFÖLDY, G. 1981b: Die älteste römische Inschrift der Iberischen Halbinsel, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 43, 1 y ss.
- ALFÖLDY, G. 1984: Drei städtische Eliten im römischen Hispanien, *Gerion* 2, 193-238.
- ALFÖLDY, G. 1991: Tarraco, Forum, 8, Tarragona: MNAT. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz Tarraco, *Paulys Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- ALFÖLDY, G. 1993: Tarraco y la Hispania romana, cultos y sociedad, en: *Religio Deorum. Actas del Coloquio Internacional de epigrafía, culto y sociedad en Occidente* (Tarragona, 1992), Sabadell, 7-26.
- ALFÖLDY, G. 1997: *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphiteaters von Tarraco*, Berlín.
- ALFÖLDY, G. 1998: Hispania bajo los flavios y antoninos: consideraciones históricas, en: *De les structures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania citerior* (Granollers, 1987), *Ítaca*. Anexos, 1, 11-32.
- ALFÖLDY, G. 2000: Wann wurde Tarraco römische Kolonie?, en: *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tívoli, 3-22.
- ALFÖLDY, G. 2002: Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco, en: HERNÁNDEZ GUERRA, L., SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L., SAINZ SOLANA, J.M. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid 2000), Valladolid, 61-74.
- ALFÖLDY, G. 2003: Sociedad y epigrafía en Tarraco, en: ARMANI, S., HURLET-MARTINEAU, B. y STYLOW, A. (Eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio, estructuras y relaciones sociales* (Madrid/Alcalá de Henares, 2000), Alcalá de Henares, 159-176.
- ALFÖLDY, G. 2005: La cultura epigráfica de los romanos: la difusión de un medio de comunicación y su papel en la integración cultural, en: *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo* (Zaragoza, 2003), Zaragoza, 137-149.
- ALFÖLDY, G. 2007: El ejército romano en Tarraco, en: MORILLO, A. (Ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, 503-521.
- ALFÖLDY, G. 2012: *Officina lapidaria tarraconensis*, en: DONATI, A., POMA, G. (Eds.), *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini. Atti del convegno AIEGL* (Borghesi, 2010), Faenza: Lega, 429-439.
- ALFÖLDY, G. y HALFMANN, H. 1973: *El edetano M. Cornelius Nigrinus Curatius Maternus general de Domiciano y rival de Trajano*, Valencia.
- ALIENDE, P. y DIAZ, M. 2004: *Informe de l'excavació arqueològica en el solar núm. 14 del carrer Governador González-núm. 19 del carrer Fortuny. Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- ALMAGRO-GORBEA, M. 1997: Lobo y ritos de iniciación en Iberia, en: *Iconografía ibérica, Iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura* (Roma, 1993), Madrid: UAM / CSIC, 103-128.
- ALSINA, C., FELIU, G., MARQUET, L. 1990: *Pesos, mides i mesures dels Països Catalans*, Barcelona.
- ALTHERR-CHARON, A. 1977: Origine des temples à trois cellae du bassin méditerranéen, *L'Antiquité Classique*, 46, 389-433.
- ÀLVAREZ, A., BRU, E. 1984: Les pedreres de l'aqüeducte romà de Tarragona, *Informació Arqueològica*, 42, Barcelona, 42-50.
- ÀLVAREZ, A., GARCIA, V., GUTIERREZ, A., RODÀ, I. 2008: *El marmore de Tarraco. Explotació, utilització i comercialització de la pedra de Santa Tecla en època romana*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- AMELA L. 2001a: Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno, *Faventia*, 23/1, 87-102.
- AMELA, L. 2001b: Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 a.C., *Hispania Antiqua*, 25, 93-122.
- AMELA, L. 2002: RIT 1 y 2. La ciudad de Tarraco entre pompeyanos y cesarianos, en: HERNÁNDEZ GUERRA, L., SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L., SAINZ SOLANA, J.M. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid, 2000), Valladolid, 145-151.
- AMELA, L. 2003: *Las clientelas de Cneo Pompeyo Mag-*

- no en Hispania, *Instrumenta*, 13, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- AMELA, L. 2009: Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.), *Revista de Historia Militar*, 89, Madrid, 12-56.
- AMY, R., DUVAL, P. M., FORMIGÉ, J., HATT, J. J., PIGANIOL, A., PICARD, CH. 1962: *L'Arc d'Orange*, Paris.
- ANDRÉ, J. 1950: Les noms latins du chemin et de la rue, *Revue d'Etudes Latines*, 28, 104-134.
- ANDREAU, J. 1974: *Les affaires de Monsieur Jucundus*, Roma: Ecole Française de Rome.
- ANDREU, J. 2004: *Edictum, Municipium y lex: Hispania en época flavia (69-96 d.C.)*, Oxford.
- ANDREU, J. 2005: Edictum, municipium y lex: la prouincia Lusitania en época flavia, *Conimbriga*, 44, 69-145.
- ANDREU, J. 2007: Apuntes en torno al culto imperial y a la conducta munificente de las elites en Lusitania, en: NOGALES, T. y GONZALEZ, J. (Eds.), *Culto imperial: política y poder*, Mérida, 613-640
- ANDREU, J., CABRERO, J., RODÀ DE LLANZA, I. (Eds.) 2009: *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Tudela, 2007), Tarragona.
- AQUILUÉ, X. 1993: *La Seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*, Tarragona.
- AQUILUÉ, X. y DUPRÉ, X. 1986: *Reflexions entorn de Tarraco en època tardo-republicana*, *Fòrum*, 1, Tarragona: MNAT.
- AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J., RUIZ DE ARBULO, J. 1991: La cronologia de les muralles de Tarraco, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1, 272-298
- AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J., RUIZ DE ARBULO, J. 2000: *Tarraco. Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya*, 2ª Ed., Tarragona.
- ARANEGUI, C. 1990: Sagunto, en: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Hg.): *Stadt·bild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Stadte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987), Munich, 241-250.
- ARANEGUI, C. 1992: Un templo republicano en el centro cívico saguntino, en: *Templos Romanos en Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, Murcia, 67-82.
- ARBELOA, J.V.M. 1990: *L'Amfiteatre romà de Tarraco. Aproximació al seu coneixement*, Tarragona.
- Arc de Berà 1999: *L'Arc de Berà, Catàleg de la exposició al Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*, Tarragona: MNAT.
- Architecture et Societé 1983: *Architecture et société: de l'archaïsme grec à la fin de la République romaine. Actes du colloque international organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'Ecole française de Rome*, (Roma, 1980), Paris / Roma.
- ARCO, L. DEL 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona*, Tarragona.
- ARIÑO, B. 2008: *Epigrafia latina republicana de Hispania*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ARIÑO, E., GURT, J. M., PALET, J. M. 2000-2001: La inscripción catastral de Ilici. Ensayos de interpretación, *Pyrenae*, 31-32, 223-226.
- ARRAYAS, I. 2003: El territorium de Tarraco en epoca tardo-republicana romana (ss. III-I aC.). Poblament i estructures rurals al Camp de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, 25, 25-55.
- ARRAYAS, I. 2005: *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I aC.)*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ASENSIO, D., CIURANETA, M., MARTORELL, M., OTIÑA, P. 2000: L'assentament ibèric de Tarragona. L'excavació arqueològica al carrer dels Caputxins n. 24, l'any 1978, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), Tarragona, 71-81.
- ASENSIO, D., BELARTE, C., SANMARTI, J. D. y SANTACANA, J. 1998: Tipus d'assentaments i formes d'ocupació del territori a la costa central de Catalunya durant el període ibèric ple, en: *Los Íberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica* (Barcelona, 1998), Barcelona, 373-387
- AURIGEMMA, S. 1963: *I monumenti della necropoli romana di Sarsina*, Roma.

- AVVISATI, C. 2003: *Pompei : mestieri e botteghe 2000 anni fa*, Roma: Bardi.
- AYERBE, R., BARRIENTOS, T. PALMA, F. (Eds.) 2009: *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, 53, Mérida.
- BADIAN, E. 1958: *Foreing clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford.
- BALIL, A. 1969: *Excavaciones en la Torre de Pilatos (Tarragona). Campañas de excavaciones de 1962*, EAE, 65, Madrid.
- BALL, W. 2000: *Rome in the East. The transformation of an empire*, Londres.
- BALLU, A. 1897: *Les Ruines de Timgad*, Paris.
- BALTY, J. Ch. 1991: *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruselas: Acad. Royale de Belgique.
- BARBIERI, G. 1941: *Il praefectus orae maritimae*, *Rivista di Filologia e di istruzione classica*, 19, 268-280.
- BARBIERI, G. 1946: *Ancora sul praefectus orae maritimae*, *Rivista di Filologia e di istruzione classica*, 74, 166-171.
- BARRERA, A. 1998: *Gentes itálicas en Hispania citerior (218-14 dC.)*. Los casos de Tarraco, Cartago Nova y Valentia, Bellaterra: Universidad Autonoma de Barcelona (T UAB / 4264). Tesis doctoral digital consultada el 25.10.2009.
- BARTON, I.M. 1982: *Capitoline temples in Italy and Provinces*, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 11, 1, 239-334.
- BARTOCCINI, R. 1927: *Guida di Sabratha*, Roma.
- BAUER, H. 1988a: 77-78. *Augustusforum.Hallen und exedren*, en *Kaiser Augustus und die verlorene Republik, Eine Ausstellung im Martin-Gropius-Bau*, Berlín, 184-189.
- BAUER, H. 1988b: *Basilica Aemilia*, en: *Kaiser Augustus und die verlorene Republik, Eine Ausstellung im Martin-Gropius-Bau*, Berlín, 200-212.
- BAXARIAS, J. 2002: *La enfermedad en la Hispania Romana: estudio de una necrópolis tarraconense*, Zaragoza.
- BENDALA, M. 1990: *Capitolia Hispaniarum*, *Anas*, 2-3, Mérida, 11-36.
- BEA, D. 2008: *El port romà de Tàrraco. Aportacions historiogràfiques i noves interpretacions. La intervenció arqueològica als solars de l'U. A. 15 de Tarragona*, *Citerior*, 4, 151-189.
- BEJARANO, V. 1987: *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, *Fontes Hispaniae Antiquae*, VII, Barcelona.
- BEJOR, G. 1999: *Vie colonnate, paesagi urbani del mondo antico*, *Rivista di Archeologia*, suppl. 22, Roma.
- BEK, L. 1983: *Questiones convivales. The idea of the triclinium and the staging of convivial ceremony from Rome to Byzantium*, *Analecta romana*, XII, Roma.
- BELTRAN LLORIS, F. y GUIRAL, C. 1990: *Llocs de culte a l'Amfiteatre de Tarraco*, en: TED'A 1990: *L'Amfiteatre Romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'esglesia romànica*, Tarragona, 104-124.
- BELTRÁN MARTINEZ, A. y BELTRÁN LLORIS, F. 1991: *El anfiteatro de Tarraco. Estudio de los hallazgos epigráficos*, Tarragona.
- BELTRÁN FORTES, J., y RODRIGUEZ HIDALGO, J.M. 2004 : *Italica. Espacios de culto en el Anfiteatro*, Sevilla.
- BENDALA, M. y BLÁNQUEZ, J. 2004: *Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania*, en: *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a.C.. Modelos helenísticos y respuestas indígenas* (Madrid, 2004), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 28-29, 145-160.
- BENOIT, F. 1969: *Gorgone et "tête coupée", du rite au mythe*, *Archivo Español de Arqueología*, 42, 81-93.
- BERGES, P.M. 1982: *Teatro Romano de Tarragona*, en: *El Teatro en la Hispania Romana* (Mérida, 1980), Badajoz, 1982, p. 115-137.
- BERGES, M., FERRER, M. 1977: *Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Comandante Rivadulla de Tarragona*. Agosto 1973, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 5, 227-234.

- BERMÚDEZ, A. *et al.*, 1989 a: *Hàbitat intramuros en Tàrraco: la zona centro-occidental*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona
- BERMÚDEZ A. *et al.*, 1989 b: Estado actual de los proyectos de investigación arqueológica a cargo del área de arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de Tarragona, *Acta Arqueològica de Tarragona II* (1988-89), RSAT, Tarragona, 41-46.
- BERMÚDEZ A. *et al.*, 1990: *Memoria de la intervenció arqueològica efectuada en el solar situado en la calle Governador González, nº 7 (junio-julio de 1987)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- BERNAL, D. (Ed.) 2009: *Arqueología de la pesca en el estrecho de Gibraltar. De la Prehistoria a la fin del mundo antiguo*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BERNAL, D. (Ed.) 2011: *Pescar con Arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces*, Catálogo de la exposición, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BIANCHI, U. 1949: Disegno storico del culto capitolino nell'Italia romana e nelle province dell'Impero, *Memorie della Accademia dei Lincei*, 346, 349-415.
- BIEBER, M. 1962: *The History of the Greek and the Roman Theater*, Princeton.
- BLAKMANN, D.J. 1982: Ancient harbours in the Mediterranean. Part 1, *The International Journal of Nautical Archeology and Underwater Exploration*, 11.2, Londres, 79-104.
- BLAKMANN, D.J. 1983: Ancient harbours in the Mediterranean. Part 2, *The International Journal of Nautical Archeology and Underwater Exploration*, 11.3, Londres, 185-211.
- BLECH, M. 1982: Minerva in der republikanischen Hispania, *Praestant interna. Festschrift für Ulrich Hausmann*, Tübingen, 136-145.
- BONET, L. 1941: Excavaciones en Tarragona, *Amurias*, 3, 141-145.
- BONET, M. 1996: *Aproximació a la societat i la economia de Tarragona a la plena Edat Mitjana*, Tarragona 1996.
- BONET, M. y ISLA, A. 2011: *Historia de Tarragona*, vol. 2, *Tarragona medieval. Capital Eclesiàstica i del Camp*, Lleida: Pages Eds.
- BONET CORREA, A. 1991: *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII-XIX. Planos del Archivo Militar Francés*, Madrid.
- BOSCHUNG, D. 2002. *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*. Mainz: Philipp von Zabern.
- BOUBE, E. 1996: *Le Trophée Augustéen*, Col. du Musée Archéologique Départemental de Saint-Bertrand-de-Comminges 4, Balma-Fonsegrives.
- BOY, I. 1773 (1996): *Recopilacion sussinta de las Antigüedades romanas (que) se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanias. Copiadas y escritas de las mesmas antigüedades por Joseph Boy. Ingeniero en dicha ciudad, Año 1713*. Edición Facsímil con estudio crítico de J. Massó, Tarragona.
- BOYLE, A. J. y DOMINIK, W. J. 2003: *Flavian Rome. Culture, Image, Text*, Leiden / Boston: De Brill.
- BRINGMANN, K. 2008: *Augusto*, Barcelona: Herder.
- BROUGHTON, T. R. S. 1968: *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland. vol. III. Supplements, Cleveland, 1986.
- BROWN, F. E. 1979: *Cosa. The Making of a Roman Town*, Ann Arbor 1979.
- BROWN, F. E., RICHARDSON, E. H. y RICHARDSON, L. Jr. 1960: *Cosa II, The Temples and the Arx*, *Memoirs of the American Academie at Rome*, XXVI, Roma.
- BRUNA, F. J. 1972: *Lex Rubria*, Leiden.
- BRUNO, V. J. y SCOTT., R. T. 1993: *Cosa IV, The Houses*. *Memoirs of the American Academie at Rome*, 38, Roma.
- BRUNT, P.A. 1971: *Italian Manpower, 225 B.C.-A.D.14*, Oxford.
- BRUNT, P.A. 1977: *Lex de Imperio Vespasiani*, *Journal of Roman Studies*, 67, 95-116.

- BRYANT, W. J. (Ed.) 1972. *Cartas sobre el Anfiteatro tarraconense*, Springfield.
- CABALLOS, A. 1990: *Los senadores hispano-romanos y la romanización de Hispania (siglos I-III d.C.)*, Sevilla.
- CABALLOS, A. 2006: *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla: Univ. de Sevilla.
- CABALLOS, A. y COLUBI, J.M. 2006: Referentes genéticos de los estatutos municipales hispano-romanos: la *lex municipii tarentini* y la *tabula Heracleensis*, en: RODRIGUEZ NEILA, J. y MELCHOR, E., *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba, 17-54.
- CABRELLES, I. 2004: *Memòria: intervenció arqueològica a la U.A. 15 (carrers del Vapor, Felip Pedrell, Ferrer i Duran i carrer Sense Nom)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- CABRELLES, I. 2005: *Memòria d'excavació arqueològica a la U.A. 15 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- CAGIANO DI AZEVEDO, M. 1941: I capitolia dell'Impero romano, *Memorie della Pontificia Accademia*, 5, 19-95.
- CAH = COOK, S.A. (Ed.). *The Cambridge Ancient History*. X. *The Augustan empire (44 BC-AD 70)*, Cambridge, 1934. XI. *The Imperial Peace (AD 70- 192)*, Cambridge, 1936.
- CAMODECA, G. 1999: *Tabulae Pompeianae Sulpiciorum (TPSulp)*. Edizione critica dell'archivio puteolano dei Sulpicii, Roma.
- CAMPO, M. 1976: *Las monedas de Ebusus*, Barcelona.
- CAMPO, M. 1994: Els grecs i l'inici de l'atresorament monetari a la Península Iberica, en: *Tresors del Mon Antic, VII Cicle de conferencies del Gabinet Numismatic de Catalunya*, Barcelona, 7-24.
- CAMPO, M. 1998: Les primeres monedes dels ibers: el cas de les imitacions d'Emporion, en: *La moneda en la societat iberica. II Curs d'Historia monetaria d'Hispania* (Barcelona, 1998), Barcelona, 27-47.
- CAMPO, M. 1999: Els exercits i la monetització d'Hispania (218-45 a.C.), en: *Moneda i exercits. III Curs d'Historia monetaria d'Hispania* (Barcelona, 1999), Barcelona, 59-81.
- CANTO, A., 1998: *Saeculum Aelium, saeculum hispanum: poder y promoción de los hispanos en Roma*, en: *Hispania. El legado de Roma, Catálogo de la Exposición*, Zaragoza, 209-224.
- CAPALVO LIESA, A. 1986: El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos, *Caesaraugusta*, 63, 49-68
- CAPDEVILA, S. 1924: *El temple de Santa Maria del Miracle de Tarragona*, Tarragona.
- CARANDINI, A. y CARAFA, A. 2000: Palatinum e Sacra Via I, *Bolletino di Archeologia*, 34, 31-34.
- CARRERAS, C. 1996: Una nueva perspectiva para el estudio demografico de la Hispania romana, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 62, 95-122.
- CARRERAS, J. y GARRIGA, E. 1992: *El Mèdol. Acta general d'un espai peculiar*, Tarragona: El Mèdol.
- CASTAGNOLI, F. 1955: Peripteros sine postico, *Römische Mitteilungen*, 62, 140ss.
- CASTEELS, E. 1976: La basilique d'Ordon, en: *Ordon V*, Bruselas / Roma, 33-61.
- CASTILLO, E. 2008: *Propaganda política y culto imperial en Hispania (de Augusto a Antonino Pío)*. *Reflejos urbanísticos*, Madrid: Univ. Complutense. Recurso electrónico en pdf.
- CASTILLO, P., NAVARRO, F.J., MARTINEZ, R. (Eds.) 2000: *De Augusto a Trajano. Un siglo en la historia de España*, Pamplona: EUNSA.
- CATALANO, P., 1978: Aspetti spaziali del sistema giuridico-religioso romano, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 16.1, Berlin-New York, 440-553.
- Catalunya Romànica* 1995: *Catalunya Romànica*, vol. XXI, *El Tarragonès, el Baix Camp, l'Alt Camp, el Priorat, la Conca de Barberà*, Barcelona: Enciclopedia Catalana.
- CAVALIERI, G. 2000: Un documento cadastrale dell'agro centuriato veronesi, *Athenaeum*, 88-1,

5-48.

CHIARAMONTE TRERRÉ, C. 1986: Nuovi contributi sulle fortificazioni pompeiane, *Quaderni di ACME*, 6, Milán.

CHIAS, P., ABAD, T. 1994: *Puentes de España*, Madrid: Ministerio de Fomento.

CHOUQUER, G. y FAVORY, F. 1992: *Les arpenteurs romains. Theorie et pratique*, Paris: Ed. Errance.

CIANCIO ROSSETTO, P. 2008: La ricostruzione architettonica del Circo Massimo: dagli scavi alla maquette elettronica, en: NELIS-CLÉMENT, J. y RODDAZ, J. M. (Eds.), *Le Cirque Romain et son image* (Bordeaux, 2006), Bordeaux: Ed. Ausonius, 17-38.

CIANCIO ROSETTO, P. y PISANI SARTORIO, G. 1996: *Teatri Greci e Romani. Alle origine del linguaggio rappresentativo*, 3 vols., Turín, 1994- .

CIL II = HÜBNER, E. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, Berlin: Academia Litterarum Regia Borussica, 1869.

CIL II², 14, 2 = ALFÖLDY, G., *Pars XIV Conventus Tarraconensis. Fasciculus Secundus Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín / Nueva York: De Gruyter, 2011.

CIRUELO, J. I. (Trad.) 1974: *G. Sallusti Crisp, Apendix*, Barcelona: Bernat Metge.

CISEK, E. 1969: *L'époque de Néron et ses controverses ideologiques*, Leiden, 1969.

CLAVEL-LEVEQUE, M. 1974: Structures urbaines et groupes heterogenes, en: *Atti del centro di studi e documentazione sulla Italia romana*, V, 7-39.

CLAVEL-LEVEQUE, M. 1986: L'espace des jeux dans le monde romain: Hégémonie symbolique et pratique sociale, en: *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, *Principat* 16.3, 2405-2559.

CLAVEL-LEVEQUE, M. 1993: Un plan cadastral à l'échelle. La forma de bronze de Lacimurga, *Estudios de la Antigüedad*, 6/7, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 175-182.

COARELLI, F., 1976: Architettura e arte figurative in Roma: 150-50 a.C., en: *Hellenismus in Mittelitalien* (Göttingen, 1974), Göttingen, 21-35.

COARELLI, F. 1981: La Sicilia tra la fine della guerra Anibalica e Cicerone, en: *Societa romana e produzione schiavistica. I. L'Italia, insediamenti e forme economiche*, Bari: Ed. Laterza.

COARELLI, F. 1992: Colonizzazione e municipalizzazione: tempi e modi, *Dialoghi di Archeologia*, 3ª serie, 10, 21-30.

CORBIER, M. 1974: *L'Aerarium Saturni et l'aerarium militare*. Roma.

CORBIER, M. 1991: Cité, territoire et fiscalité, en: *Epigrafia: actes du colloque international d'épigraphie latine en mémoire de Attilio Degrossi*, Roma, 630-638.

CORELL, j. 1999: *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia.

CORTÉS, R. 1993: El subministrament d'aigua a Tarraco, en: MAR, R., LOPEZ, J., PIÑOL, L. (Eds.) 1993: *L'utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 0, Tarragona, 187-212.

CORTÉS, R., BENET, C., BERMUDEZ, A. 1989: Sobre los acueductos de Tarraco, en: *XIX Congreso Nacional de Arqueología* (Castellón, 1987), Zaragoza, 1091-1100.

CORTÉS, R. y GABRIEL, R. 1985: *Tàrraco: Recull de dades arqueològiques*, Barcelona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense.

COUDRY, M. 1994: Sénatus-Consultes et Acta senatus: redaction, conservation et archivage des documents emanant du Senat, de l'époque de César a celle des Severes, en: *La Memòire perdue. A la recherche des archives oubliées, publiques et privées de la rome antique*, París: Sorbonne, 65-102.

COURTOIS, C. 1989: *Le batiment de scène des theatres d'Italie et de Sicile*, Providence / Lovaina.

CUMONT, R. 1917: *Recherches sur le symbolisme funeraire des romains*, París.

CURULLA, O, MOLERA, S., OTIÑA, P., VERGÉS, J.M. 1998: El yacimiento ibérico de El Vilar (Valls, Tarragona), en: *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*. Cartagena, 128-134.

DAVID, J.M. 1983: Le tribunal dans la basilique: evolution fonctionnelle et symbolique de la Repu-

- blique à l'Empire, en: *Architecture et Société* (Roma, 1980). París-Roma: CNRS, 219-241.
- DI STEFANO, I. 1987: *Mestiere di epigrafista*, Roma: Quasar.
- Divus Vespasianus* 2009: COARELLI, F. (Ed.): *Divus Vespasianus. Il bimillenario del Flavi*, Roma: Electa.
- DASCA, M. et alii 1990: Estat de la qüestió sobre alguns aspectes de la romanitat a Tarragona, *Tarraco Archaeologica*, 1, Tarragona, 7-23.
- DE ANGELI, S. 1992: *Templum divi Vespasiani*, Roma: De Lucca.
- DE MARIA, S. 1988: Iscrizioni e monumenti nei fori della Cisalpina romana, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, 100.1, 27-62.
- DE ORTUETA, E. 2006: *Tarragona, el camino hacia la modernidad. Urbanismo y Arquitectura*, Barcelona: Lunwerg.
- DE RUYT, O. 1973: *Macellum. Marché alimentaire des romains*, Lovaina.
- DEL ARCO, L., 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia*, Tarragona.
- DE LA BARRERA, J.L. 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma: "L'Erma" di Bretschneider.
- DELLA CORTE, M. 1965: *Case ed abitanti di Pompei*, Nápoles: Fausto Fiorentino.
- DELGADO, J.A. 1999: *Flamines prouvinciae Lusitaniae*, *Gerion*, 17, 433-461.
- DES BOSCS-PLATEAUX, F. 2005: *Un parti hispanique à Rome?: ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.)*, Madrid: Casa de Velázquez.
- DIAZ, M. 2002: *Memòria de l'excavació arqueològica en el solar núm. 18 del C/ del Gasòmetre*, Tarragona (Tarragonès), Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- DIAZ, M. 2009: *El castellum de Puigpelat*, Biblioteca Tarraco d'Arqueologia, 5, Reus: Fundació Privada Liber.
- DIAZ, M. y MACIAS, J. M. 2000: Excavacions arqueològiques en el carrer del Gasòmetre, núm. 36, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.) *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 107-110.
- DÍAZ, M. y MACIAS, J. M. 2004: Carrer de Castaños n.1, en: MACIAS, J. M. (Ed.), *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco*, Tarragona, 62-76.
- DIAZ, M. y OTIÑA, P. 2002: El comercio de la Tarragona antigua: importaciones cerámicas entre el siglo III a.C. y la dinastía julio-claudia, en: *Vivre, produire et échanger: reflets méditerranéens, Mélanges offerts à Bernard Liou*, Archéologie et Histoire Romaine, 8, Montagnac, 171-193.
- DIAZ, M. y PUCHE, J. M. 2002a: El gran colector tardo-republicà del carrer Apodaca num. 7, Tarragona, *Empúries*, 53, 52-55.
- DIAZ, M. y PUCHE, J.M. 2002b: El proceso de urbanización de la Tarraco republicana: los niveles constructivos del colector principal de la ciudad, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 11-12, 291-320.
- DILOLI, J. 2011: L'època ibèrica, en: *Història de Tarragona*, vol. 1, Lleida: Pagès Eds., 131-198.
- DILOLI, J. y BEA, J. 2005: El món ibèric a les comarques meridionals de Catalunya, en: *XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà, 545-581.
- DOMINGO, J.A. 2005: *Capitels corintis a la província tarraconense (s. I-III d.C.)*, Tarragona: Arola.
- DUCAROY, A. y AUDIN, A. 1960: Le rideau de scene du theatre de Lyon, *Gallia*, 18-1, 57-82.
- DUPRÉ, X. 1986: Els capitells corintis de l'Arc de Berà (Roda de Berà, Tarragonès), *Empúries*, 45-46, Barcelona, 308-315.
- DUPRÉ, X. 1987: Forum provinciae Hispaniae citerioris, en: ARANEGUI, C. (Ed.), *Los foros romanos en las provincias occidentales* (Valencia 1986), Madrid, 25-30.
- DUPRÉ, X. 1987: Torre de la calle del Vapor, *Arqueología* 1984-85, 113-114.
- DUPRÉ, X. 1990: Un gran complejo provincial de época flavia en Tarragona: aspectos cronológicos,

- en: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Hg.): *Stadtbild und Ideologie* (Madrid, 1987), Munich, 319-327.
- DUPRÉ, X. 1994a: *L'Arc Romà de Berà (Hispania citerior)*, Barcelona: IEC.
- DUPRÉ, X. 1994b: Los arcos honoríficos de Tarraco, en: *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona, 1993), vol. 1, Tarragona, 177-188.
- DUPRÉ, X. (Ed.) 2004: *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las capitales provinciales de Hispania, 3, Roma: "L'Erma" di Bretschneider.
- DUPRE, X. y CARRETÉ, J.M. 1989: Portae et fenestrae al Forum provincial de Tarraco, *Empúries*, 48-50, 1, 290-299.
- DUPRE, X. y CARRETÉ, J.M. 1993. La "Antiga Audiencia". Un acceso al Foro provincial de Tarraco, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 165, Madrid.
- DUPRE et alii 1989: DUPRE, X., MASSO, J., PALANQUES, M.LI., VERDUCHI, P. 1989: *El Circ Roma de Tarragona I. Les Voltes de Sant Ermenegild*, Barcelona.
- DURAN, E. (Ed) 1984. *Lluís Ponç d'Icart i el "Llibre de les grandeses de Tarragona"*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- DURAN, M. 2004: *La construcción de puentes romanos en Hispania*, Santiago de Compostela.
- DUVAL, N. 1984 : Les maisons d'Apamée et l'architecture palatiale de l'Antiquité Tardive, en: BALTU, J. (Ed): *Apamée de Syrie : bilan des recherches archéologiques, 1973-1979 : aspects de l'architecture domestique d'Apamée* (Bruxelles, 1980), París: De Boccard, 447-470.
- DYGGVE, E. 1941 : *Ravennatum Palatium Sacrum, la basilica ipetrale per cerimonie: studii sull'architettura dei palazzi della tarda antichità*, Copenhage.
- DYSON, S.L. 1981: The distribution of Roman Republican family names in the Iberian Península, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 11-12, 1980-, 257-299
- ETIENNE, R. 1956: *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste à Diocletien*, París.
- Excavacions Pl. de la Font* 2000: GEBELLI, P. et alii, Excavacions arqueològiques a la plaça de la Font de Tarragona, en: RUIZ DE ARBULO, J.(Ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 61-70
- FABRE, G. 1981: *Libertus. Patrons et affranchis à Rome*, Roma.
- FABRE, G., MAYER, M., RODA, I. 1984: À propos du Pont de Martorell: la participation de l'armée a l'aménagement du réseau routier de la tarraconaise orientale sous Auguste, en: ETIENNE, R. (Ed.) *Epigraphie Hispanique*, Paris, 282-288.
- FABREGAT, R. y PEÑA, I. 2011: *Memoria Excavació Arqueologica Fase 1 de la Restauració i rehabilitació del Pont del Diable* (maig-setembre 2009), SSTT d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- FENTRESS, E. 2005: On the block: catastae, chalcidica and cryptae in Early Imperial Italy, *Journal of Roman Archaeology*, 18, 220-234.
- FERNÁNDEZ, P. 1989: La participación de la provincia tarraconense en la crisis de los años 68/69 dC, *Espacio, tiempo y forma, serie II, Hª. Antigua, t. II*, 115-136.
- FERNANDEZ CASADO, C. 1980: *Historia del puente en España. Puentes romanos*, Madrid.
- FERNANDEZ CASADO, C. 1983: *Ingeniería Hidráulica Romana*, Madrid.
- FERRER I BOSCH, M.A. 1997: *Tàrraco: Mitologia i cultura religiosa*, Tarragona.
- FERRER, M.A., DASCA, A., ROVIRA, J. 1994: *CL anys de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Una aproximació a la seva història (1844-1994)*, Tarragona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense.
- FINKER, M. y MORETTI, J.Ch. 2010: Le rideau de scène dans le théâtre romain, en: RAMALLO, S. y ROERING, N. (Eds.): *La Scaenae Frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena, 2009), Murcia, 309-329.
- FISHWICK, D. 1982: The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco, *Madriider Mitteilungen*, 23, 222-233.
- FISHWICK, D. 1996: Four temples at Tàrraco, en:

- SMALL, Edward (Ed.): *Subject and ruler: the cult of the ruling power in Classical Antiquity* (Alberta, 1994), Ann Arbor, 165-184.
- FISHWICK, D. 1998: "Provincial forum" and "municipal forum": Fiction or fact?, en: *Homenaje a Saenz de Buruaga, Anas*, 7-8 (1994-1995), 169-186.
- FISHWICK, D. 1999: The "Temple of Augustus" at Tarraco, *Latomus*, 58, 121-138.
- FICK, A. 1933: Die Stadtmauer von Tarragona, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*, 48, 484-513.
- FIZ, I. 2004: *Forma Tarraconis. La aplicación de las nuevas tecnologías para la realización de la carta arqueológica de Tarraco (Tarragona)*, Tesis doctoral leída en la Univ. de Lleida, Lleida.
- FLOHR, M. 2013: *The world of the fullo : work, economy, and society in Roman Italy*, Oxford: Oxford University Press.
- FRANCHI DEI CAVALIERI, P. 1959: Las Actas de S. Fructuoso, *Boletín Arqueológico*, ep. IV, 65-68, 5-70.
- FREZOULS, E. 1982: Aspects de l'histoire architecturale du théâtre romain, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 12.1, 343-441.
- GABBA, E. 1973: *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia.
- GABBA, E. 1991: L'impero di Augusto, en: MOMIGLIANO, A., SCHIAVONE, A. (Eds.), *Storia di Roma II.1, L'impero mediterráneo*, Ed. Einaudi, Torino, 9-28.
- GABRIEL, R. 1979: Restos de "specus" del Camí de l'Àngel, *Butlletí Arqueològic*, èp. V, 1, Tarragona: RSAT, 199-202.
- GABRIEL, R. 2001: Aproximació a la topografia antiga de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, èp.V, 23, 281-345.
- GABRIEL, R. y HERNÁNDEZ, E. 1987: Un plànol de Tarragona de 1641, *Butlletí Arqueològic*, èp. V, 8 y 9, 1986-, 245-254.
- GALSTERER, H. 1971: *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GANZERT, J. y KOCKEL, V. 1988: Augustusforum und Mars-Ulterior-Tempel, en: *Kaiser Augustus und die verlorene Republik, Eine Ausstellung im Martin-Gropius-Bau*, Berlín, 149-163.
- GARZETTI, A. 1953: Aerarium e fiscus sotto Augusto: storia di una gestione in parte di nomi, *Athenaeum*, 31, 298-327.
- GARCIA, M. y POCIÑA, C. 2004: El lugar de aparición de los dos fragmentos de frisos marmóreos, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.) *Simulacra Romae* (Tarragona, 2002), Tarragona, 87.
- GARCIA Y BELLIDO, A. 1959: Las colonias romanas de Hispania, *Anuario de Historia del Derecho*, 29, 447-515.
- GARCIA, M. y MACIAS, J.M. 2002: Les aigües subterrànies: natura i home, *Empúries*, 53, 38-40.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1990: *El tesoro de Mogente y su entorno monetario*, Valencia.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1993: El proceso de monetización en el Levante y sur hispanico durante la Segunda Guerra Púnica, en: UNTERMANN, J., VILLAR, F. (Eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana* (Colonia, 1989), Salamanca, 317-347.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1998: Dinero y moneda indígena en la Península Ibérica, en: *Hispania. El legado de Roma* (Catálogo de la Exposición Zaragoza / Mérida), Madrid: MEC, 73-82.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C. 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. y RIPOLLES, P.P. 1998: La moneda ibérica: prestigio y espacio económico de los iberos, en: *Los Iberos. Príncipes de Occidente* (Catálogo de la Exposición París / Barcelona / Bonn), Barcelona, 205-216.
- GARRIGUET, J. A. 2001: *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*, Corpus Signorum Imperium Romani, España, vol. II, Fasc. 1, Murcia.
- GASPERINI, L. 2008: El tesoro de Vicarello. Un gran descubrimiento arqueológico del siglo XIX, *Gerion*, 26 / 2, 91-102.
- GAYRAUD, M. 1981: *Narbonne Antique, Des origines a la fin du III siècle*, París.

- GEBELLI, P. 1998: Noves aportacions al coneixement històric de la part alta de Tarragona: la intervenció arqueològica a la Pl. de la Font, *Butlletí Arqueològic*, 19-20, 1997-, Tarragona: RSAT, 153-196.
- GIANFROTTA, P.A. 1989: Le vie de comunicazione, en: *Storia di Roma*, 4. Caratteri e morfologie, Turín: Ed. Einaudi, 301-322.
- GIBERT, A.M. 1916: *Temples pagans de la Tarragona romana*, Tarragona.
- GIMENO, J. 1991: *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania*, Tesis doctoral inédita leída en la Univ. Complutense de Madrid. Volumen cedido por el autor a la Biblioteca del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona.
- GIOVANNINI, A. 1982, La circulation monétaire en Grèce sous le protectorat de Rome, Stato e moneta a Roma fra la tarda republica e il primo Impero, *Annali del Istituto Italiano di Numismatica*, 29, 165-181.
- GIRARD, J. L. 1981: Domitien et Minerve: une predilection imperiale, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, 2,17,1, 232-245.
- GIRRI, G. 1956: *La taberna ne quadro urbanistico e sociale di Ostia*, Roma.
- GODOY, C. 1995 a: La Memoria de Fructuoso, Augurio y Eulogio en la arena del anfiteatro de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, èp. V, 16, Tarragona, 181-210,
- GODOY, C. 1995 b: *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona: Univ. de Barcelona.
- GOETTE, H.R. 1990: *Studien zur römischen Togadarsstellungen*, Mainz am Rhein.
- GOLVIN, J.-Cl. 1988: *L'Amphitheatre Romain, essai de theorisation de sa forme et de ses fonctions*, 2 vols., París.
- GOLVIN, J.-Cl. 2001: Les images du cirque, source de connaissance de son architecture? Leur importance pour la restitution des edifices de la spina, en: NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.): *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida, 2001), Madrid, 41-54.
- GÓMEZ PALLARÉS, J. 2002a: Epigrafía sobre Circo en Hispania y sus personajes: inscripciones métricas y musivas, en: NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.): *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida, 2001), Madrid, 253-272.
- GÓMEZ PALLARÉS, J. 2002b: *Poesía epigráfica llatina als Països Catalans. Edició i comentari*, Barcelona.
- GONZALEZ BLANCO, A. 1996: El alfar de La Maja. Dimensiones insospechadas, *Estrato*, 7, 49-64.
- GOROSTIDI, D. 2013, *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes* (IRAT), Documenta, 16, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- GOROSTIDI, D., LOPEZ, J., PREVOSTI, M., FIZ, I. 2013: Propietaris de vil·les de l'ager Tarraconensis (meitat occidental del Camp de Tarragona). Proposta per a un catàleg, en: PREVOSTI, M., LOPEZ, J., GUITART, J. (Dirs y Eds) 2013: *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i historia. Actes del simposi internacional* (Tarragona, 2012), Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 401-423.
- GOTTARELLI, A., 2003: Auguraculum, sedes inaugurationis e limitatio rituale della città fondata, I y II, *Ocnus*, 11, 135 y ss.
- GÖTZE, B. 1939: *Ein römische Rundgrab in Falerii: baugeschichte des römischen Adelsund Kaisergrabes: Grabbau und Bauplanung des Augustus*, Stuttgart.
- GRAELLS, R., BALSERA, R. y SARDA, S. 2008: Rellengint la Cova de la Font Major. Un santuari en cova protohistòric al curs alt del Francoolí, *Pyrenae*, 39-1, 45-66.
- GRANADOS, O. 1994: Estructura urbana de la ciutat romana, en: SOBREQUES, J. (Dir.), *Història de Barcelona. Vol. 1. La ciutat antiga*, Barcelona: Enciclopedia Catalana, 139-201.
- GRAF, D. 2002: Gerasa-Jerasch. Stdat der 1000 Säulen, en: HOFFMANN, A. y KERNER, S. (Eds): *Gadara-Gerasa und die Dekapolis*, Mainz, 34-68.
- GREENHALGH, P.A. 1975: *The Year of the Four Emperors*, Londres.
- GROS, P. 1973: *Architecture et société à Rome et en*

- Italie centro-meridionale aux deux derniers siècles de la République, Bruselas. Trad. italiana: *Architettura e società nella Italia romana*, Roma: Ed. Curzio, 1987.
- GROS, P. 1978: Vie et mort de l'art hellénistique selon Vitruve et Plin, *Revue d'Etudes Latines*, 56, 289-313.
- GROS, P. 1984: La basilique de forum selon Vitruve, V. 1: la norme et l'expérimentation, en: *Bauplanung und Bautheorie der Antike*, Berlín, 49-69.
- GROS, P. 1990: L'urbanizzazione dopo la guerra sociale, en: *Storia di Roma*, vol. 2.1, Turín, 831-855.
- GROS, P. 1991: Les autels des Caesars et leur signification dans l'espace urbain des villes julio-claudiennes, en: ETIENNE, R. y LE DINAHET, M.Th. (Eds.), *L'Espace sacrificiel* (Lyon 1988), París, 179-186.
- GROS, P. 1996: *L'Architecture Romaine du debut du IIIe siecle av. J.-C. à la fin du Haut Empire. 1. Les monuments publics*, Paris: Picard.
- GROS, P. 2001: *L'Architecture Romaine du debut du IIIe siecle av. J.-C. à la fin du Haut Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris: Picard.
- GROS, P. 2002: Chalcidicum, le mot et la chose. *Ocnus*, 9-10, 123-135.
- GROS, P. 2008: Entrer dans la ville ou la contourner? Remarques sur les problèmes posés par les tronçons urbains des voies de communication sous le Haut-Empire, en: MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt, Palilia*, 18, Roma, 145-164.
- GROS, P. y TORELLI, M. 1988: *Storia dell'urbanistica. Il mondo Romano*, Bari.
- GRÜNHAGEN, W. 1976: Bemerkungen zum Minerva-Relief in der Stadtmauer von Tarragona, *Madridier Mitteilungen*, 17, 209-225. Traducción: Notas sobre el relieve de Minerva de la muralla de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, ep. IV, 133-140, 1976-77, 75-94.
- GÜELL, M. 1991: *Memòria de la intervenció realitzada al carrer Unió 43 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- GÜELL, M. 1993: Excavació a la Plaça dels Àngels, en MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, DAC, 1, Tarragona, 229-244
- GÜELL, M., PEÑA, I., TOBIAS, O., TUBILLA, M. 1993: La restitución arquitectónica de la Plaza de representación, en: MAR, R. (Ed), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 1, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 157-190.
- GÜELL, M., PEÑA, I., TOBIAS, O., TUBILLA, M. 1994: Noves aportacions al coneixement de la Tàrraco tardo-republicana: el carrer de Lleida 27, *Tribuna d'Arqueologia 1992-93*, Barcelona, 107-114
- GÜELL, M. y PIÑOL, Ll. 1994: El carrer Lleida, 27. Noves dades per l'estudi de la Tàrraco tardo-republicana, en: *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 107-114
- GUIDI, J. J. 2013: *Història, formació i usos de, Història, formació i usos de l'espai urbà Medieval a Tarragona, segles XII-XIII*, Tarragona: Arola Ed.
- GURT, J. M. y RODÀ, I. 2005: El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial augustea, *Archivo Español de Arqueología*, 191-192, 147-165.
- GUTIERREZ, A. 2009a: *Roman Quarries in the Northeast of Hispania (Modern Catalonia)*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- GUTIERREZ, A. 2009b: Les pedreres de Tàrraco, en: *Tarraco pedra a pedra. Catálogo de la exposició en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*, Tarragona: MNAT, 18-27.
- GUTIERREZ, M. A. 1992: *Los Capiteles romanos de la Península Ibérica*, Valladolid.
- HANLEIN-SHÄFER, H. 1985: *Veneratio Augusti*, Roma.
- HANOUNE, R. y MULLER, A. 1988: Recherches Archéologiques à Bavay, I-II, *Revue du Nord*, 276, 39-56.
- HASSAN, F.A. 1981: *Demographic Archaeology*, Cambridge.

- HAUSCHILD, Th. 1974a: La porta romana de la muralla de Tarragona, *Butlletí Arqueologic*, Ep. IV, 121-128, Tarragona, 23-33.
- HAUSCHILD, Th. 1974b: Römischen Konstruktionen auf der oberen stadtterrasse des antiken Tarraco, *Archivo Español de Arqueología*, 125-130 (1972-1974), 3-44.
- HAUSCHILD, Th. 1975: Torre de Minerva (San Magín). Ein Turm der römischen Stadtmauer von Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 16, 246-262.
- HAUSCHILD, Th. 1979: Die römische Stadtmauer von Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 20, 204-250.
- HAUSCHILD, Th. 1983: *Arquitectura Romana de Tarragona*, Tarragona.
- HAUSCHILD, Th. 1985: Ausgrabungen in der römischen Stadtmauer von Tarragona. Torre de Minerva (1979) und Torre de Cabiscol (1983), *Madriider Mitteilungen*, 26, Mainz, 75-90. Traducción: Excavaciones en la muralla romana de Tarragona, *Butlletí Arqueologic*, èp. V, 6-7, (1984-1985), Tarragona, 1988, 11-38.
- HAUSCHILD, Th. 1993: Apuntes sobre un muro de sillares en el Palacio Arzobispal de Tarragona, en: MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, DAC, 1, Tarragona, 19-24.
- HAUSCHILD, Th. 1994: Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano, en: *La ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV CIAC* (Tarragona 1993), Tarragona, 223-237.
- HAUSCHILD, Th. 2006: Die römischen Tore des 2. Jhs. v. Chr. in der Stadtmauer von Tarragona, en: SHATTNER, Th. y VALDES, F. (Eds.) *Stadttore. Bautyp und Kunstform / Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (Toledo, 2003), Mainz, 153-172.
- HAUSCHILD, Th. 2011: Algunas observaciones sobre la construcción de la sala-aula situada detrás de la Catedral de Tarragona, en: LOPEZ, J. y MARTIN, O. (Eds.), *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona, 2009), *Butlletí Arqueològic*, 31-32, Tarragona, 313-344
- HAUSCHILD, Th., MARINER, S. i NIE-MEYER, H. G. 1966: "Torre de los Escipiones". Ein römischer Grabturm bei Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 7, 162-188.
- Hellenismus in Mittelitalien 1976: Hellenismus in Mittelitalien* (Göttingen 1974), Abhandl. D. Akad. Der Wissensch. Phil.-Hist. Klasse 3. Folge, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- HEP = *Hispania Epigraphica*
- HERNANDEZ SANAHUJA, B. 1867: *El indicador arqueológico*, Tarragona.
- HERNANDEZ SANAHUJA, 1877: *Recuerdos monumentales de Tarragona*, Tarragona.
- HERNANDEZ SANAHUJA, 1884: *Opúsculos históricos, arqueológicos y monumentales*, Tarragona.
- HERNANDEZ SANAHUJA, 1892: *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana. Editada, anotada y continuada hasta nuestros días por Emilio Morera Llauredó*, Tarragona.
- HÖLSCHER, T. 1980: Die Geschichtsauffassung der römischen Repräsentationskunst, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Institut*, 95, 45-89.
- HÖLSCHER, T. 1984: *Staatsdenkmal und Publikum vom Untergang der Republik bis zur Festigung des Kaisertums in Rom*, Konstanz : Universitätsverlag Konstanz.
- HOMO, L. 1949 : *Vespasien, l'empereur du bon sens (69-79 apr.J.C.)*, Paris.
- HONROTH, M. 1971: *Stadtrömische Girlanden. Ein Versuch zur Entwicklungsgeschichte röm. Ornamentik*, Viena.
- HUGONOT, Ch. 1996: *Les spectacles de l'Afrique Romaine. Une culture officielle municipale sous l'Empire Romain*, 3 vols., Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, .
- HUMBERT, M. 1978: *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma.
- HUMPHREY, J.H. 1986: *Roman Circuses. Arenas for Chariot Racing*, Londres.
- ICLW = FISHWICK, D.: *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces*

of the Roman Empire, vols. I, 1, 2, 1987; vol. II, 1, 1991; II, 2, 1992; III, 1-2, 2002, Leiden: De Brill.

IGAI = RODRIGUEZ, H. 1998: *Inscriptiones Graecae Antiquissimae Iberiae*, en: MANGAS, J. y PLACIDO, D. (Eds). *La Península Ibérica en los autores clásicos: de Homero a Platón*, Madrid, 333-362.

IGRR = *Inscriptiones Graecae ad res Romanas pertinentes*, 1929-.

IOPPOLO, G. y PISANI SARTORIO, G. 1999: *La villa di Massenzio sulla via Appia. Il Circo*, I Monumenti Romani, IX, Istituto Nazionale di Studi Romani, Roma: Ed. Colombo.

IRAT = GOROSTIDI, D. 2013: *Ager Tarraconsis 3. Les inscriptions romanes*, Documenta, 16, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

IRC I= FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. 1984: *Inscriptiones Romaines de Catalogne I. Barcelone, sauf Barcino*, Paris: De Boccard.

IRC II= FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. 1985: *Inscriptiones Romaines de Catalogne II:Léride*, Paris: De Boccard.

IRC III= FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. 1991: *Inscriptiones Romaines de Catalogne III. Gerone*, Paris: De Boccard.

IRC IV= FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. 1997: *Inscriptiones Romaines de Catalogne IV. Barcino*.

IRC V = FABRE, G., MAYER, M., RODÀ, I. 2002: *Inscriptiones Romaines de Catalogne V. Supplement... et instrumentum...*, Paris: De Boccard.

IZQUIERDO, P. 2000: Intervenció arqueològica al pont del Diable (Martorell, Baix Llobregat-Castellbisbal, Valles Occ.). Resultats de la primera fase, *Tribuna d'Arqueologia*, 1997-1998, Barcelona,

JAL, P. ed. y trad. 1967: *P. Annius Florus, Vergilius, orator an poeta? (Virgile, orateur ou poète?)*, París.

JARREGA, R. 2009: La producció vinícola i els tallers d'amfores a l'ager Tarraconensis i l'ager Dertosanus, en: *El Vi tarraconense i laietà : ahir i avui* (Tarragona / Teia 2007), Tarragona, 99-124.

JARREGA, R. y PREVOSTI, M. (Eds.) 2014: *Ager Tarraconensis 4. Els Antigons, una vil.la senyorial del Camp*

de Tarragona, Tarragona: ICAC.

JONES, A.H.M. 1950: The Aerarium and the fiscus, *Journal of Roman Studies*, 11, 22-29.

JUNKELMANN, M. 2000: On the starting Line with Ben Hur: Chariot-Racing in the Circus Maximus, en: KÖHNE, E. y EWIGLEBEN (Eds), *Gladiators and Caesars. The power of the spectacle in ancient Rome*, Londres, 86-102.

KEAY, S., CARRETÉ, J.M., MILLET, M. 1995: *A Roman Provincial Capital and its hinterland. The survey of the territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*, Ann Arbor.

KNAPP, R.C. 1977: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 a.C.*, Valladolid.

KONDIS, I. 1958: Zum antiken Stadtbauplan von Rhodos, *Athenische Mitteilungen*, 74, 146 y ss.

KOPPEL, E. M. 1985 a: *Die römischen Skulpturen von Tarraco*, Madrider Forschungen, 15, Berlín.

KOPPEL, E. M. 1985 b: El foro municipal de Tarraco y su decoración escultórica, en: *XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño, 1983), Zaragoza, 841-857.

KOPPEL, E. M. 1988: *La schola del collegium fabrum de Tarraco y su decoración escultórica*, Faventia Monografies, 7, Bellaterra.

KOPPEL, E. M. 1990: Relieves arquitectónicos de Tarragona, en: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Hg.): *Stadtbild und Ideologie* (Madrid, 1987), Munich: Bayerische Akademie der Wissenschaften, 328-340.

KOPPEL, E. M. 1993: Attis en el context funerari romà, en: *La Torre dels Escipions. Monuments a l'abast*, Tarragona: MNAT, 10-16.

KOPPEL, E. M. 2001: La decoració escultòrica dels espais públics i privats de Tarraco, en: RODA, I. (Ed), *Tarraco porta de Roma. Catal. exposició de Fundació La Caixa en Tarragona*, Barcelona, 46-49.

KOPPEL, E. M. 2014: La escultura, en: JARREGA, R. y PREVOSTI, M. (Eds) 2014 : *Ager Tarraconensis 4. Els Antigons, una vil.la senyorial del Camp de Tarragona*, Tarragona : ICAC, 43-54.

KRAELING, C. et alii 1938: *Gerasa, city of Decapolis*, New Haven.

- KRUSE, Th., SCHARF, R. 1996: Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie*, 124, Stuttgart, 491-498.
- LABORDE, A. DE 1806: *Voyage pittoresque et historique en Espagne*, París.
- LAFFI, U. 1966: *Adtributio e contributio: problemi del sistema politico amministrativo dello stato romano*, Pisa.
- LAFFI, U. 2001: *Studi di Storia romana e di diritto*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- LAFFI, U. 2002: La colonización romana desde el final de la guerra de Aníbal a los Gracos, en: JIMENEZ, J. L. y RIBERA, A. (Eds), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 19-26.
- LAFRAN, P. y ROTH-CONGÈS, A. 1989: *Le Pont Flavien de Saint Chamas*, Marsella.
- LANDES, Ch. (Ed.) 1990: *Les Cirques et les courses de chars Rome-Byzance*, (Lattes 1989), Lattes: Imago.
- LA ROCCA, E. 1999: s.v. Pietas Augusta. Ara, en: *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, 4, 87-89.
- LA ROCCA, E. 2001: La nueva immagine dei fori imperiali. Appunti in margine agli scavi, *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts. Römische Abteilung*, 108, 171-213.
- LA ROCCA, E., UNGARO, L., MENEGHINI, R. 1995: *I luoghi del consenso imperiale. Il foro de Augusto. Il foro di Traiano. Introduzione storico-topografica*, *Catalogo della Mostra*, Roma.
- LAMUÀ, M. 2009: The Reliefs of the Roman Arch at Carpentras, en: *Les ateliers de sculpture régionaux: techniques, styles et iconographie. Actes du Xe Colloque International sur l'Art provincial romain* (Arles et Aix-en-Provence, 2007), Arles, 49-57.
- LAMUÀ, M. 2011: *El Foro de Augusto en Roma: la creación de la simbología del poder y el culto imperial*, Tesis doctoral leída en la URV / ICAC, Tarragona.
- LAURENCE, R. 1999: *The Roads of Roman Italy. Mobility and cultural Change*, Londres.
- LAURENCE, R. 2008: City Traffic and the Archaeology of Roman Streets from Pompeii to Rome. The nature of Traffic in the Ancient City, en: MEER-
- TENS, J. (Ed.), *Stadtverkehr in der antiken Welt, Palilia*, 18, Roma, 87-106.
- LAVIN, I. 1962: The house of the Lord. Aspects of the role of palace triclinia in the architecture of late antiquity and the early middle ages, *The Art Bulletin*, 44, 1-27.
- LE ROUX, P. 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Publications du Centre Pierre Paris, 8, París.
- LE ROUX, P. 1994: L'évolution du culte imperial dans les provinces occidentales d'Auguste à Domitien, en: *Les années Domitien* (Toulouse, 1992), *Pallas. Revue d'Etudes Antiques*, 40, 397-411, 405.
- LE ROUX, P. 1998: Ejército y sociedad en la Tarraco romana, *Butlletí Arqueològic*, 19-20, Tarragona:RSAT, 83-107.
- LE ROUX, J. y TRANOY, A. 1984: Villes et fonctions urbaines dans le nord-ouest hispanique sous domination romaine, en: *Actas do Colóquio Inter-Universitário de Arqueologia do Nordeste* (Porto, 1983), Portugalia, 4-5, 1983-1984, 199-207.
- LEON, P. 1999: Itinerario de monumentalización en Colonia Patricia, *Archivo Español de Arqueología*, 72, 39-56.
- Les bourgeoisies 1983: Les "bourgeoisies" municipales italiennes aux II et I siècles av. JC.* (Nápoles, 1981), Nápoles / París.
- LINDERSKI, J., 1986: The Augural Law, en: *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 16.3, Berlin-New York, 2146- 2312.
- LLORENS, M. del M. y AQUILUE, X. 2001: *Ilercavonia – Dertosa i les seves encunyacions monetaries*, Barcelona: Societat Catalana d'estudis numismàtics.
- LOPEZ, D. 1985: *Geografía del Camp de Tarragona*, Tarragona.
- LOPEZ VILAR, J. 1999: Contribución a la prosopografía hispánica: *L. Fulvius Numisianus, adlectus tarraconense*, *Archivo Español de Arqueología*, 72, 281-286.
- LOPEZ, P. 1994: *La ciudad romana ideal 1. El territorio*, Santiago de Compostela: La Editorial de la Historia.

- LOSTAL, J. 1992: *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventus tarraconense, caesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza: Inst. Fernando el Católico.
- LUGLI, G. 1946: *Roma Antica, il centro monumentale*, Roma.
- LTUR= STEINBY, M. (Ed.), *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Roma, I, 1993; II, 1995; III, 1996; IV, 1999; V, 2000.
- MACIAS, J. M. 2000: L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del forum de la ciutat, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 83-106.
- MACIAS, J. M. (Ed.) 2004: *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*, Documenta, 2, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- MACIAS, J. M., DIAZ, M. y TEIXELL, I. 2004: *Memòria de l'actuació arqueològica efectuada en el solar núm. 9 del carrer Apodaca de Tarragona (Tarragonès)*, Memòria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- MACÍAS, J. M., FIZ, I. (Dirs.) 2007: *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*, Documenta, 5 | *Atles d'Arqueologia Urbana*, 2 | *Treballs d'Arqueologia Urbana*, 1, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- MACIAS, J. M., MENCHÓN, J., PUCHE, J. M., REMOLÀ, J.A. 1996: Nous contextos ceràmics del segle IV i inicis del V en la província de Tarragona, en: *Arqueomediterrània 2, Taula rodona dels contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, (Badalona, 1996), Barcelona, 153-178.
- MACIAS, J.M., MENCHÓN, J., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2006: Intervencions arqueològiques a la catedral de Tarragona: treballs del Pla Director (2000-2003), en: *Tribuna d'Arqueologia 2003-2004*, Barcelona, 221-246.
- MACIAS, J.M., MENCHÓN, J., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2009: La construcció del recinte imperial de Tarraco, en: *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueologic*, 31, 423-480.
- MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2007a: Excavacions en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el culto imperial, en: NOGALES, T. y GONZALEZ, J. (Eds.), *Culto imperial: política y poder* (Mérida 2006). Roma, 763 y ss.
- MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2007 b: L'Arqueologia de la Catedral de Tarragona. La memòria de les pedres, en: *La Catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys del Pla Director de Restauració*, Tarragona, 151-213.
- MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2012: *Praesidium, Templum et Ecclesia. Les intervencions arqueològiques a la Catedral de Tarragona 2010-2011. Memòria d'una exposició temporal*, Tarragona.
- McELDERRY, R.K. 1918: Vespasian's reconstruction of Spain, *Journal of Roman Studies*, 8, 53 y ss.
- McELDERRY, R.K. 1919: Vespasian's reconstruction of Spain, Addenda, *Journal of Roman Studies*, 9, 1919, pp. 86-94.
- MANDY, B., HERNANDEZ, E., MAR, R. 1989: Le théâtre romain de Lyon, *Les Dossiers de l'Archeologie* 1989-1, 22-38.
- MANGAS, J. y PLACIDO, D. (Eds.), 1998: *La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón*, Testimonia Hispaniae Antiqua, II A, Madrid.
- MAR, R. (Ed.). 1993a: *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 1, Tarragona: Univ. Rovira i Virgili.
- MAR, R. 1993b: El recinto de culto imperial de Tarraco y la arquitectura flavia, en MAR, R. (Ed.). *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, 107-156.
- MAR, R. 1993c: *Perspectives de Tarraco. La reconstrucció dels monuments de la capital provincial*, Tarragona.
- MAR, R. 1995a: *Riflessioni sull'Urbanistica di Pompei, Napoli Nobilissima*, 34, 19-36.
- MAR, R. 1995b: Las casas de atrio en Pompeya. Cuestiones de tipología, *Archeologia Classica*, 62, 47-71.

- MAR, R. 2002: Ostia una ciudad modelada por el comercio. La construcción del foro, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, 114-1, 111-180.
- MAR, R. 2008: Il traffico viario a Ostia. Spazio pubblico e progetto urbano, en: MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt, Palilia*, 18, Roma, 124-144.
- MAR, R., GARRIDO, A., BELTRÁN-CABALLERO, J.A. 2012: Barcino y el urbanismo provincial romano, en: GRAU, R. (Ed.), *La ciutat en xarxa, Actas del XI Congrés d'Història de Barcelona*, Barcelona: Arxiu Històric de la Ciutat, 15-47.
- MAR, R. y PENSABENE, P. 2009: Financiación de la edificación pública y cálculo de los costes del material lapídeo: el caso del foro superior de Tarraco, en: *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueologic*, 31, I, 345-409.
- MAR, R. y ROCA, M. 1998: Pollentia y Tárraco. Dos etapas en la formación de los foros de la Hispania Romana, *Empúries* 51, 105-124.
- MAR, R., ROCA, E., ABELLÓ, A., 1999: La recuperación del circo romano de Tarragona, *Loggia. Arquitectura y restauración*, 6, Valencia, 70-79.
- MAR, R., ROCA, M. y RUIZ DE ARBULO, J. 1993: El teatro de Tarragona. Un problema pendiente, en: RAMALLO, S. (ed.), *Teatros romanos de Hispania* (Cartagena, 1993), Murcia, 11-23.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1987: La basílica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado foro bajo de Tarragona, en: *Los Foros Romanos de las provincias occidentales* (Valencia, 1985), Madrid, 31-44.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1988: Tribunal / aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses, en: GONZÁLEZ, J. y ARCE, J. (Eds.): *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, IX, Madrid, 277-304.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1990: El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la tarraconense, en: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Hg.): *Stadtbild und Ideologie* (Madrid, 1987), Munich, 145-164.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1993: *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell: AUSA.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1999 a: Arqueologia i planificació urbana a Tarragona. Tradició historiogràfica i realitat actual, en: *Recuperar la Memòria Urbana. L'Arqueologia a la rehabilitació de les ciutats històriques* (Tarragona 1997), Tarragona, 131-155.
- MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. 1999 b: Veinte años de Arqueología Urbana en Tarragona, en: XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia, 1999), Valencia, 240-248.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 2011: Tarragona romana. República i Alt Imperi (anys 218 aC- 265 dC), en: *Història de Tarragona*, vol. 1, Lleida: Pagès Ed., 205-538.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. 2010: El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio, en: *Simulacra Romae II* (Reims, 2008), Bulletin de la Société Archeologique Champenoise, 19, Reims, 39-70.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. 2011: Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona, en: LOPEZ, J. y MARTIN, O. (Eds.), *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic*, 31-32, Tarragona: RSAT, 507-540.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., DOMINGO, J., LAMUÀ, M. 2010: La scaenae frons del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución, en: RAMALLO, S. y ROERING, N. (Eds.): *La Scaenae frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena, 2009), Murcia, 173-202.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVO, D. (2014): Los genios de los conventus iuridici y el lugar de reuniones del concilium provinciae Hispaniae citerioris. ¿Una «curia» de uso provincial en Tarraco?, en: *La Sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Mérida, 2011), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 67, Mérida, 25-42.
- MARCHETTI, P. 1978: *Histoire économique et monétaire de la deuxième guerre punique*, Bruselas.
- MARIN DIAZ, M.A. 1988: *Emigración, colonización y*

- municipalización en la Hispania republicana, Granada.
- MÁRQUEZ, C. 1993: *Capiteles romanos de Corduba colonia Patricia*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. 1998a: *La decoración arquitectónica de colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y al urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. 1998b: Modelos romanos en la arquitectura monumental de colonia Patricia Corduba, *Archivo Español de Arqueología*, 71, 113-137.
- MÁRQUEZ, C. 1998c: Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en colonia Patricia, *Empúries*, 51, 63-76.
- MARQUEZ, C., MORENA, J.A., CORDOBA, R. y VENTURA, A. (Eds.) 2014: *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Baena: Univ. de Córdoba / Ayuntamiento de Baena.
- MARTIN, F. 1989: Publicación y archivo de las disposiciones imperiales, en CASTILLO, C. (Ed.), *Epigrafía Jurídica Romana. Actas del Coloquio Internacional AIEGL* (Pamplona, 1987), Pamplona, 36 y ss.
- MARTIN, M. y BELMONTE, M. 1993: La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales, *Aula Orientalis*, 11. 2, 161-171.
- MARTIN VIELBA, O. y ROVIRA, J. 2009: *Arquitectura i urbanisme de la part alta de Tarraco en època republicana i imperial : gènesi, disseny i construcció*, Tarragona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. 1974: *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. 1987: Tarragona y los inicios de la romanización de Hispania, *Butlletí Arqueològic*, ep. V, 4-5, Tarragona: RSAT, 73-85.
- MASSÓ, J. 1992a: B. Hernández Sanahuja i l'arqueologia urbana de Tarragona, en: *Un Home per a la Historia*, Tarragona: MNAT, 40-55.
- MASSÓ, J. 1992b: Primera aproximació a la bibliografia de caràcter històric de Josep M. Recasens i Comes, en: *Miscel.lania Arqueologica a J. M. Recasens*, Tarragona, 69-73.
- MASSÓ, J. 1996: *Joseph Boy. Recopilacion sussinta de las antiguedades romanas se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanías (1713)*, Edición Facsímil con estudio crítico de J. Massó, Tarragona.
- MASSÓ, J. 2002: Cinc segles de recerca arqueològica, en: *Dossier Tarraco, L'Avenç. Revista d'Historia i Cultura*, 269, 24-29.
- MASSÓ, J. y SADA, P. 1993: Historia de la investigación, en: *La Torre dels Escipions. Monuments a l'abast*, Tarragona: MNAT, 26-35.
- MASTINO, A. 1989: Tabularium principis e tabularia provinciali nel processo contro i Galillenses della Barbaria sarda, en: CASTILLO, C. (Ed.), *Epigrafía Jurídica Romana. Actas del Coloquio Internacional AIEGL* (Pamplona, 1987), Pamplona, 45-64.
- MATEOS, P. (Ed.) 2006: *El "Foro Provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de Culto imperial*, Madrid.
- MAYER, M. 1998: Propuestas de lectura para el vaso de los circienses del alfar de La Maja, *Kalakerikos*, 3, 187-192.
- MAYER, M. 2003: Fragmento de asiento de teatro (cuatro fichas con mismo título, sin numeración), en: RODÀ, I. y MUSSO, O. (Comis.), *El Teatro Romano. La puesta en escena, Catálogo de la exposición*, Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza / Fundación La Caixa.
- MAYER, M. y OLESTI, O. 2001: La sortitio de Ilici, del documento epigráfico al paisaje histórico, *Dialogues d'Historie Ancienne*, 27/1, 109-130.
- MAYER, M. y RODÀ, I. 1986: La epigrafía republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria, en: *Reunión sobre la Epigrafía Hispánica de época romano-republicana* (Zaragoza 1983), Zaragoza, 157-169.
- MAYER, M., MIRÓ, M. y PEREA, R. 1993: La inscripción de la Torre dels Escipions, en: *La Torre dels Escipions. Monuments a l'abast*. Tarragona, 16-21.
- MELCHOR GIL, E. 1990: *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. 1994: Summae honorariae y donaciones ob honorem en la Hispania Romana, *Ha-*

bis, 25, 193-212.

MÉLIDA, J. R. 1925: *El Circo Romano de Mérida. Memoria de las excavaciones practicadas de 1920-1925*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 72, Madrid.

MENCHÓN, J. 1998: *Memòria de la intervenció arqueològica duta a terme al núm. 9 del carrer de la Unió, Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.

MENCHÓN, J., MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., 1994: Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco, del Baix Imperi a l'Edat Mitjana, *Pyrenae*, 25, 225-243.

MENCHÓN, J., y MASSÓ, J. 1999: *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (s. II a.C.-XX d.C.)*, Tarragona.

MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt, Palilia*, 18, Roma, 145-164.

MIRÓ, M. T. 1986: *El Pla de Santa Bàrbara de Montblanc. Memòria de l'excavació 1985-86*, Memoria de excavación inédita depositada en los SSTT d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.

MIRÓ, M. T. 1994. "Dades per a un estudi de l'evolució urbanística de Tàrraco: el carrer dels Caputxins de Tarragona", en: *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona, 1993), Tarragona, 287-288.

MIRÓ, M. T. 1997: Arqueología urbana en Tarragona. Problemas de investigación y gestión del patrimonio arqueológico, en: *Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Diez años de investigación* (Mérida, 1996), Mérida, 71-96.

MIRÓ, M. T. 1998: El nucli ibèric de Tarraco: dels seus inicis a la integració dins la ciutat romana, en: *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania citerior*, (Granollers, 1987), Barcelona, 373-380.

MIRÓ, M. T. y TEN, R. 2000: Intervencions arqueològiques a la ciutat de Tarragona 1993-1999. Un balanç, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia de una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), Tarragona, 9-11.

Misurare la terra 1983: SETTIS, S. (Coord.), *Misurare la Terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena: Ed. Panini.

MOELLER, O. 1976: *The wool trade of ancient Pompeii*, Leiden: de Brill.

MORERA, E. 1894: *Tarragona antigua y moderna*, Tarragona.

MUFID, A. 1932: *Stockwerkbau der Griechen und Römer*, Berlín.

MUÑIZ COELLO, J. 1982: *El sistema fiscal en la España Romana*, Zaragoza.

MUÑIZ COELLO, J. 1982 b: *Empleados y subalternos de la administración romana. I. Los scribae*, Huelva: Public. del Colegio Univ. de La Rabida.

MUÑIZ COELLO, J. 1986: Las finanzas públicas en la Hispania del Alto Imperio, *Habis*, 17, 127-142.

MUÑIZ COELLO, J. 1997: Elaboración, conservación y custodia de las fuentes documentales escritas en la Roma antigua. Los Archivos, (I), *Historia Antigua*, 21, 403-429.

MURILLO, J. F., CARRILLO, J. R. 1999: Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta Gallegos, en: *Ciudades privilegiadas del Occidente Romano*, Sevilla: Univ. de Sevilla, 365-378.

NAVARRO, R. 1979: *Los mosaicos romanos de Tarragona*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Barcelona.

NABERS, N. 1973: The architectural variation of the Macellum, *Opuscula Romana*, 9, 173-176.

NAVARRO, F. J. 1999: El retorno a las ciudades de la aristocracia hispánica, en: RODRÍGUEZ NEILA, J.F. y NAVARRO, F.J. (Eds.). *Elites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, 167-200.

NELIS-CLEMENT, J. 2000: *Les beneficiarii: militaires et administrateurs au service de l'Empire*. Paris: de Boccard.

NELIS-CLÉMENT, J. y RODDAZ, J.M. (Eds.) 2008: *Le Cirque Romain et son image*, (Bordeaux 2006), Bordeaux: Ed. Ausonius.

- NEPPI MODONA, A. 1961: *Gli edifici teatrali greci e romani*, Florencia.
- NICOLET, C. 1988: *L'Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire Romain*, París: Ed. Fayard.
- NOGALES, T. 2000: *Espectáculos en Augusta Emerita*, Monografías Emeritenses, 5, Mérida.
- NOGALES, T. (Ed.) 2002: *Ludi Romani. Espectáculos en la Hispania Romana, Catal. Expos. MNAR de Mérida*, Madrid.
- NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.) 2001: *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida 2001), Madrid.
- NOGUERA, J. 2008: Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro, *Archivo Español de Arqueología*, 81, 31-48.
- NOGUERA, J.M. y MADRID, M. J. (Eds.) 2009: *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia.
- NOGUERA, J.M. y MADRID, M. J. 2014: Modelos y mecanismos de transmisión del urbanismo y arquitectura en las ciudades hispanas: el paradigma de *Carthago Nova* y sus territorios, en: OLCINA, M. H. (Ed.), *Ciudades romanas valencianas* (Alicante 2013), Alicante: MARQ, 55-82.
- NOGUES, A. 1943: Las piedras de San Fructuoso, *Boletín Arqueológico*, ep. IV, fasc. 3, 49-53.
- NUNNERICH-ASMUS, A. 1994: *Basilika und Portikus. Die Architecture des Säulenhallen als Ausdruck gewandelter Urbanität in später Republik und fruher Kaiserzeit*, Colonia / Viena.
- OGIS = DITTENBERGER, W. (Ed.), *Orientis Graeci Inscriptiones Selectae: supplementum Sylloges inscriptionum graecarum*, Lipsiae: S. Hirzel, 1903-1905.
- OHR, K. 1991: *Die Basilika in Pompeji*, Berlín-New York.
- OJEDA, J.M. 1993: *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el alto Imperio. I. Prosopografía*, Kolaos, 2, Sevilla.
- OLCINA, M.H. 2011: *Un paisaje milenario. Parcelación agraria y colonos en Ilici*, Alicante: MARQ.
- Ostia I, 1953: *Scavi di Ostia. 1. Topografia generale*, Roma.
- OTIÑA, P. 1998: Els ibers al Camp de Tarragona, *Kesse*, 26, Tarragona, 8-13.
- OTIÑA, P., RUIZ DE ARBULO, J. 2001: De Cesse a Tarraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización, *Empúries*, 52, 107-135.
- PALAO, J. J. 2006: *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- PALET, J. M. 2003. Estructuras agrarias en el territorio de Tarraco (Tarragona): organización y dinámica del paisaje en época romana, en: BOUET, A., VERDIN, Fl. (Dirs.), *Territoires et paysages de l'Age du Fer au Moyen Âge- Melanges offerts à Ph. Leveau*, Bordeaux: Editions Ausonius, 213-226.
- PALET, J. 2009: Formes del paisatge i trames centuriades al Camp de Tarragona : aproximació a l'estructuració del territori de Tarraco, en: REMOLLA, J. A. (Ed.), *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Fòrum, 13, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 49-64.
- PALET, J.M. y ORENGO, H. 2010: Les centuriacions de l'Ager Tarraconensis: organització i concepcions de l'espai / The centuriations of the Ager Tarraconensis: Spatial Organisation and Conceptualisation, en: PREVOSTI, M. i GUITART, J. (Eds.), *Ager Tarraconensis 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia, 121-154.
- PALLOTINO, M 1946: *L'arco degli Argentari*, Roma: Danesi.
- PALMA, A. 1988: "Iura Vicinitatis". *Solidarietà e limitazioni nel rapporto di vicinato in diritto romano nell'età classica*, Turín.
- PALOMBI, D. 1993: s.v. Basilica Julia Aquiliana, *LTUR*, 1, Roma.
- PANCIERA, S. 2000: Netezza urbana a Roma. Organizzazione e responsabili, en: DUPRÉ, X. y REMOLLA, J.A. (Eds.), *Sordes Urbis. La eliminacion de residuos en la ciudad antigua*, (Roma, 1996), 95-106.

- PANOSA, M.I. 2009: *De Kese a Tarraco. La població de la Tarragona romanorepublicana amb especial referència a l'epigrafia*, Tarragona: Arola Editors.
- PANZRAM, S. 2002: *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart.
- PANZRAM, S. 2003: Los flamines provinciae de la Baetica: autorepresentación y culto imperial, *Archivo Español de Arqueología*, 76, 121-130.
- PANZRAM, S. (Dir. y Ed.) 2007: *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel* (Hamburg, 2005), Munster: LIT Verlag.
- PASCUAL, I 2001: El circo romano de Sagunto, en: NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.) 2001: *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida 2001), Madrid, 155-174.
- PAT 2007: MACÍAS, J.M., FIZ, I. (Dirs): *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*, Documenta, 5 / *Atlas d'Arqueologia Urbana*, 2 / *Treballs d'Arqueologia Urbana*, 1, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- PAVOLINI, O. 1985: *Ostia*, Guida Archeologica Laterza, Roma.
- PALLEJÀ, R. 2005: *Memòria de la prospecció arqueològica al carrer Fortuny nº 28 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- PENSABENE, P. 1993: La decorazione architettonica dei monumenti provinciali di Tarraco, en: MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, 25-105.
- PENSABENE, P. 1994: Classi sociali e programmi decorativi nelle provincie occidentali, en: *La ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV CIAC* (Tarragona, 1993), Tarragona, 293-321.
- PENSABENE, P. 1996 a: Classi dirigente, programmi decorativi, culto imperiale: il caso di Tarraco, en: *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica* (Córdoba, 1993), Madrid, 197-219.
- PENSABENE, P. 1996 b: Costruzioni pubbliche e comitente nella Spagna romana, en: *Homenatge a F. Giunta. Comitente e committenti tra Antichità e Alto Medioevo* (Eryx, 1994), Barcelona, 123-182.
- PENSABENE, P. 2004: Roma e le capitali provinciali. Contributi per lo studio dell'architettura e della decorazione architettonica in marmo nella Hispania romana, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, (Tarragona, 2002), Tarragona, 175-200.
- PENSABENE, P. 2005: Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall'acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiali, en: LAFON, X. y SAURON, G. (Eds.), *Théorie et pratique de l'architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros*, Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 233-246.
- PENSABENE, P. 2013: *I marmi nella Roma Antica*, Roma. Carocci.
- PENSABENE, P. y MAR, R 2004: Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial, con un anexo de GARCIA. M. y POCIÑA, C. El lugar de aparición de los dos fragmentos de frisos marmóreos, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, (Tarragona, 2002), Tarragona, 73-88.
- PENSABENE, P. y MAR, R. 2010: Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia, *Archeologia Classica*, LXI, 243-307.
- PEÑA, I. 2000: Intervenciones del Servei Arqueològic de la URV en el sector oest de la Plaza de representació del Foro Provincial de Tàrraco, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.) *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), Tarragona, 17-26.
- PEREA, S. 1998: *Los Stratores en el ejército romano imperial (funciones y rangos)*. Madrid: Ed. Signifer.
- PÉREZ, V. L. 2011: *Fortificaciones y espacio urbano en el conventus tarraconensis*. Tesis doctoral leída en la URV.
- PERICAY, P. 1952, *Tarraco. Historia y mito*, Tarragona.

- PFLAUM, H. G. 1960-61: *Les carrieres procuratorien-nes sous le Haut-Empire romain*, París.
- PFLAUM, H. G. 1982: *Les carrieres procuratoriennes equestres sous le Haut-Empire romain. Supplément*, París.
- PIERNAVIEJA, P. 1977: *Corpus de inscripciones deportivas de la España Romana*, Madrid.
- PIGANIOL, A. 1962: *Les documents cadastraux de la colonie romaine d'Orange*, XVI suppl. à Gallia, Paris.
- PINA, F. 2003: Minerva, custos urbis de Roma y de Tarraco, *Archivo Español de Arqueología*, 76, 111-119.
- PIÑOL, Ll. 1993: Intervencions arqueològiques al carrer Merceria 11, en: MAR, R. (Ed.), *Els Monuments provincials de Tarraco*, DAC, 1, Tarragona, 257-268.
- PIÑOL, Ll. 2000a: Carrer Granada 11 (Casa Canals), en: CORTES, R. (Ed.), *Intervencions arqueològiques a Tarragona i entorn (1993-1999)*, Tarragona, 155-168.
- PIÑOL 2000b: El Circ Romà de Tarragona. Qüestions arquitectòniques i de funcionament, en RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 53-60.
- PITILLAS, E. 2001: Epigrafia romana funeraria: creencias religiosas y expresión del dolor ante la muerte. Alguna cuestión en torno a la esperanza de vida, *Historia Antigua*, 25, 279-294.
- PLADEVALL, A. 1991: Maduresa de l'Esglesia dels comtats catalans: la restauració de la metròpoli de Tarragona, en: MAS, M.C. y SOLER, E.A. (Eds.), *Recull Ignasi Mallol i Casanovas*, Tarragona, 31-65.
- POCIÑA, C.A. y REMOLA, J. A. 2001: Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco, *Saguntum*, 33, 85-96.
- POCIÑA, C.A. y REMOLA, J. A. 2000: La plaza de representación de Tárraco: intervenciones arqueológicas en la plaza del Fòrum y en la calle d'En Compte, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), Tarragona, 27-46.
- POCIÑA, C.A. y REMOLA, J. A. 2002: Una font monumental a l'àrea portuaria de Tarraco. Notes preliminars, *Empúries*, 53, 41-47.
- PONS D'ICART, Ll. 1573: *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona*, Lleida. Reediciones: Lleida 1883, Tarragona 1981.
- PONSICH, M. y TARRADELL, M. 1965: *Garum et industries antiquae de salaison dans la Méditerranée Occidentale*, París.
- PREVOSTI, M. i GUITART, J. (Eds.) 2010: *Ager Tarraconensis 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia.
- PREVOSTI, M. i GUITART, J. (Eds.) 2011: *Ager Tarraconensis 2. El poblament*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia.
- PREVOSTI, M., LOPEZ, J., GUITART, J. (Dir. y Eds.) 2013: *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i historia. Actes del simposi internacional* (Tarragona 2012), Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- PUCHE, J. M. 1997a: *Memòria d'intervenció arqueològica a la plaça Prim 67 / Carrer Caputxins 1 de Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- PUCHE, J. M. 1997 b: Sobre un conjunt amb ceràmica calena decorada i terracotas trobat a Tarragona. Un possible lloc de culte a la Tárraco republicana, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, Lleida, 107-128.
- PUCHE, J. M 2010: Los procesos constructivos de la arquitectura clásica. De la proyección a la ejecución. El caso del Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris de Tarraco, *Arqueologia de la Arquitectura*, 7, 13-41.
- PUIG I CADAFALCH, J., FALGUERA, A., GODAY, J. 1909: *L'Arquitectura romànica a Catalunya*, vol I, Barcelona.
- PUIG I CADAFALCH, J. 1920: Teatre romà de Tarragona, *AIEC*, 6, 1915-, 712-717
- PUIG I CADAFALCH, J. 1934: *L'Arquitectura Romana a Catalunya*, Barcelona.
- QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. 1996: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid: Alianza Universidad.

- QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. 1998: Modelo y realidad: el patrimonio arqueológico en las Comunidades Autonomas, en: IGLESIAS, J.M. (Ed.): *Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, 1997), Santander, 99-117.
- RADKE, G. 1981: *Viae publicae romanae*, Bolonia.
- RAFEL, N. 1979: Contribució a l'estudi de la circulació monetària a la comarca del Penedès, en: *Ier Simposium Numismàtico de Barcelona*, vol II, Barcelona, 15-20.
- RAMALLO, S. 1999: *El programa ornamental del Teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- RAMALLO, S. y RUIZ, E. 1998: *El teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- RAMON, E. 1992: Les ceràmiques de vernís negre del poblat ibèric del Pla de Santa Bàrbara (Montblanc), *Aplec de Treballs*, 10, 117-141.
- RAMON, E. 1998: L'assentament ibèric de Tàrraco, *Kesse*, 26, 14-17.
- RANIERI, M. 2011: Fine di una dinastia: la morte di Nerone, en: TOMEY, M.A., REA, R. (Eds.) 2011: *Nerone. Catalogo della mostra*, Roma: Soprintendenza Speciale per i Beni Archeologici di Roma, 26-35.
- RANKOV, B. 1999: The governor's men: the officium consularis in provincial administration, en: GOLDSWORTHY, A. y HAYNES, I. (Eds.), *The Roman Army as a community*, JRA Suppl. 34, Portsmouth, USA, 15-34.
- RAOSS, M. 1960: La rivolta di Vindice ed il successo di Galba, *Epigraphica*, 20, 1958, 46-120 y 22, 1960, 37-151.
- RECASENS, J.M. 1966: *La ciutat de Tarragona. Vol. 1*, Barcelona: Barcino.
- RECASENS, J.M. 1975: *La ciutat de Tarragona. Vol. 2*, Barcelona: Barcino.
- REMESAL, J., AGUILERA, A., PONS, L. 2000: *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cataluña, catálogo e índices*, Madrid.
- REMOLÀ, J. A. 2003: Tarraco al Renaixement, en: SADA, P. y REMOLÀ, J.A. (coords.) 2003: *El Renaixement de Tarraco. Lluís Pons d'Icart i Anton Van der Wyngaerde, Catálogo de la Exposición* (Tarragona, 2003), Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 59-90.
- REMOLÀ, J. A. 2004: Tarraco quanta fuit ipsa ruina docet, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo* (Tarragona 2003), Tarragona, 49-72.
- REMOLA, J.A. (Ed.) 2009. *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Forum, 13, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- REMOLÀ, J.A. y POCIÑA, C.A. 2012: La Fonts dels Lleons (Tarragona), en: *Aquae sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad* (Girona, 2011), Girona, 181-191.
- REMOLÀ, J.A. y RUIZ DE ARBULO, J. 2002 (Dirs.): L'aigua a la colònia Tarraco. Dossier, *Empúries*, 53, 29-65.
- Revelar el passat 1994: Revelar el passat. Homenatge a Joan Serra Vilaró en el XXV aniversari de la seva mort, Catal. Exposición*, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- RIBERA, A. 2001: El Circo romano de Valentia, en: NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.): *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida 2001), Madrid, 45-62.
- RIBERA, A. y JIMENEZ, J.L. (Eds.) 2002: *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia.
- RIC = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. 1923, *Roman Imperial Coinage*, Londres.
- RICHARDSON, L. 1988: *Pompeii. An architectural History*, Baltimore-London.
- RICKMAN, G. 1971: *Roman Granaries and Store Buildings*, Cambridge.
- RIFA, A. 2000: El Pla Arqueològic de Tarragona. La base de dades, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), DAC, 3, Tarragona: Univ. Rovira i Virgili, 287-290.
- RIPOLLES, P. P. 1982: *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia.
- RIPOLLES, P. P. y LLORENS, M. del M. 2002: Arse-

- Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y de su territorio*, Sagunto.
- RIT = ALFÖLDY, G., 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen, 10, Berlín: Walter de Gruyter.
- RIU-BARRERA, E. 1987: *L'Arqueologia i la Tarragona feudal*, Forum, 1, Tarragona: Museu Nacional Arqueologic de Tarragona.
- RIU-BARRERA, E. 1991: "Del mismo modo que el geólogo explica las edades de la piedra...", la reflexión estratigráfica de B. Hernández Sanahuja a Tarragona (1850-1870), en: OLMOS, R. y ARCE, J. (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (s. XVII-XX)*, Madrid, 85-90.
- RODÀ DE LLANZA, I. (Ed.). 2001: *Tarraco. Porta de Roma. Catálogo de la exposición*, Barcelona: Fund. la Caixa.
- RODÀ DE LLANZA, I. (Comis.) 2002: *Scripta manent. La memoria escrita de los romanos*, Catálogo de la exposición, Barcelona.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 1980: *Forma Urbis Marmorea. Aggiornamento generale*, Roma.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 1984: *Il Monte Testaccio: ambiente, storia, materiali*, Roma: Quasar.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 1994: *Marziale in Marmo*, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, 106, 204-211.
- RODRIGUEZ NEILA, J.F. y MELCHOR, E. (Eds.) 2006: *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- RODRIGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, F. J. (Eds.) 1999: *Elites y promoción social en Hispania Romana* (Pamplona, 1998), Pamplona.
- ROIG, J. F. 2005: *El tram de via romana entre Tarraco e Ilerda. Noves aportacions per al seu coneixement i aproximació de traçat*, Tarragona: Arola.
- ROIG, J. F. 2012: *La figlina del Vila-sec (Alcover, Alt Camp), un centre de producció ceràmica de l'ager tarraconensis*. Tesis doctoral leída en la URV / ICAC, Tarragona.
- ROIG, J. F. 2013: La bòbila romana del Vila-sec (Alcover, Alt Camp), en: PREVOSTI, M., LOPEZ, J., GUI-TART, J. (Dir. y Eds.): *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i historia. Actes del simposi internacional* (Tarragona 2012), Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 74-86.
- ROLDÁN, J.M. 1974: *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
- ROLDÁN, J.M. 1975: *Itineraria hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid: Univ. de Valladolid.
- RÖRING, N. y RAMALLO, S. (Eds.) 2010: *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana* (Cartagena 2009), Murcia: Universidad de Murcia.
- ROSE, CH. B. 1997: *Dynastic Commemoration and Imperial Portraiture in the Julio-Claudian Period*, Cambridge.
- ROTH-CONGÈS, A. 1983: L'acanthé dans le décor architectonique protoaugustéen en Provence, *Revue Archeologique de Narbonnaise*, 16, 103-134.
- ROUSE, Ch. B. 1997: *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the julio-claudian period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROVIRA, S. y ANGUERA, P. 1981: El Camp de Tarragona, en: *Gran geografia comarcal de Catalunya*, VII, 9-40.
- RPC 1 = BURNETT, A., AMANDRY, M., RIPOLES, P.P. 1992: *Roman provincial Coinage, vol. 1. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, París-Londres.
- RPC 2 = BURNETT, A., AMANDRY, M., CARRADICE, I, *Roman provincial Coinage, vol. 2. Vespasian to Domitian (AD 69-96)*, París / Londres.
- RUBIÓ, A. 1921: *Documents per la Història de la Cultura Catalana medieval*, vol. 2, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- RÜGER, Ch. B. 1968: *Römische Keramik aus dem Kreuzgarg der Katedrale von Tarragona*, *Madrider Mitteilungen*, 9, Heidelberg, 237 y ss.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1990a: El foro de Tárraco, *Cypselas*, 8, Girona, 119-138.

- RUIZ DE ARBULO, J. 1990b: El TED´A y la arqueología urbana en Tarragona, *Revista de Arqueología*, 114, octubre 1990, 6-13.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1991: Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de Emporion y Tàrraco, *Athenaeum*, 79-2, 459-493.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1992a: Tàrraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana, en: *Miscelanea Arqueològica ofrecida a J. M. Recasens*, Tarragona, 115-130 .
- RUIZ DE ARBULO, J. 1992b: El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos, en: RAMALLO, S. (Ed.): *Templos Romanos de Hispania*, Cuadernos de Arquitectura Romana, 1, Murcia, 11-38.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1993: Edificios públicos, poder imperial y evolución de la élites urbanas en Tàrraco, (s. II - IV d.C.), en: *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (s. II-III d.C.)*, Madrid: Casa de Velázquez / CSIC, 93-114.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1994: Serra Vilaró i el descobriment del forum de Tarraco, en: *Revelar el Passat. Homenatge a Joan Serra Vilaró en el XXV aniversari de la seva mort*, Catálogo de la Exposición, Tarragona: MNAT, 52-59.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1998: Tàrraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC), *Empúries*, 51, 31-61.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2000 (Ed.): *Tarraco 99. Arqueología de una capital provincial romana* (Tarragona, 1999), DAC, 3, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2002: La fundación de la colonia Tàrraco y los estandartes de César, en: JIMENEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 137-156.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2003: Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica, *Revista d´Arqueologia de Ponent*, 11-12, 87-108.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2003: Arqueologías Urbanas en Tarragona, en: ORFILA, M. (Dir), *Seminario sobre la integración del Patrimonio Histórico en el panorama urbano*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada, 10, 37-62.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2006: Scipionum Opus and something more: an Iberian reading of the provincial capital (2nd-1st c. B.C.), en: *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Porstmouth, 33-43.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2006 b: *L'Amfiteatre de Tarraco i els espectacles de gladiadors al Món Romà*, Biblioteca Tarraco d'Arqueologia, 2, Reus: Fund. Privada Liber.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2007: Las murallas de Tarraco de la República al Bajo Imperio, en: RODRIGUEZ COLMENERO, A., RODA, I. (Eds.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo: Diputación Provincial, 567-592.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2007: Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung: das Provinzialforum von Tarraco, en: PANZRAM, S. (Hg.). *Städte im Wandel* (Hamburg 2005). Munster: LIT Verlag. 149-212. Trad. Castellana: Nuevas cuestiones en torno al foro provincial de Tarraco, *Butlletí Arqueologic*, ep. V., 29, Tarragona, 2008, 4-66.
- RUIZ DE ARBULO J. 2009: El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión, en: NOGUERA, J. M. (Dir. y Ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispano-romanas* (Lorca, 2002), Murcia, 155-190.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2008: La legio Martia i la fundació de la colonia Tarraco, en: *Tarraco. Pedra a Pedra*, Catàleg de l'Exposició, Tarragona: MNAT, 36-56.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2009: Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C., en: *Santuarios, oppida y ciudades. arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterraneo occidental* (Mérida, 2006), Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida, 2009, 253-297.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2011: La dedicatoria a Mars Campester del centurión T. Aurelius Decimus y el campus de la guarnición imperial de Tarraco en el siglo II d.C. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 37-38, 553-569.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2013: La legión de Marte y la

- fundación de la colonia Tarraco, en: *Tarraco Biennial. Govern i societat a la Hispania Romana. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarragona, 2012), Tarragona: 263-278.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2014: El signaculum de Caius Valerius Avitus, duoviro de Tarraco y propietario de la villa de Els Munts (Altafulla), *Pyrenae*, 45-1, 1-27.
- RUIZ DE ARBULO, J., CEBRIAN, R. y HORTELANO, I. 2009: *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*, Cuenca: Consorcio del Parque Arqueológico de Segobriga.
- RUIZ DE ARBULO, J., MAR, R., DOMINGO, J., FIZ, I. 2004: Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco, en: *La Decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena, 2003), Murcia: Universidad de Murcia, 115-152.
- RUIZ DE ARBULO, J., MAR, R., ROCA, M. y DIAZ, M. 2010: Un contexto cerámico de fines del siglo I a.C. como relleno constructivo de un almacén portuario localizado bajo el teatro romano de Tarragona, en: ROCA, M. y REVILLA, V. (Dirs.) *Contextes Ceràmics i cultura material d'epoca augustal a l'occident romà* (Barcelona, 2007), Barcelona. Publicación en CD.
- RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D. y MAR, R., 2006: El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones, en: VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, 391-417
- SADA, P. y REMOLÀ, J.A. (Coords.) 2003: *El Renaiement de Tarraco. Lluís Pons d'Ícart i Anton Van der Wyngaerde, Catàleg de l'Exposició*, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- SADA, P. y MASSO, J. 1997: El Museo Arqueológico de Tarragona: un siglo y medio de Historia, en MORA, G. y DIAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (Madrid, 1995), Málaga, 149-162.
- SAEZ, P. 1990: Estudio sobre una inscripción catastral colindante con Lacimurga, *Habis*, 21, 205-227.
- SALINAS DE FRIAS, M. 1986: *Conquista y romanización de la Celtiberia*, Salamanca.
- SALMON, E.T. 1969: *Roman colonisation under the Republic*, Londres.
- SALMON, E.T. 1982: *The making of Roman Italy*, London.
- SALMON, P. 1974: *Population et dépopulation dans l'Empire Romain*, Col. Latomus, 137, Bruselas.
- SALVAT, J. 1961: *Tarragona antigua y moderna a través de su nomenclatura urbana (siglos XIII al XIX)*, Tarragona: Ajuntament de Tarragona.
- SALOM, C. 2006: El auguraculum de la colonia Tarraco, *Archivo Español de Arqueología*, 79, 69-87.
- SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. y SAINZ, M.J. 1988: *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura*, Estudios y Monografías, 4, Toledo.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1969: Exploración arqueológica en el jardín de la catedral de Tarragona, *Madriditer Mitteilungen*, 10, 276-295.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1985: La exploración de la muralla de Tarragona en 1951, *Madriditer Mitteilungen*, 26, 91-117.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1986: *La muralla de Tarragona*, Tarragona.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1989: El método en la arqueología tarraconense 1. La muralla, *Butlletí Arqueològic*, èp. V, 89, 35-54.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1991: La Vía Augusta y el puente del Francolí, *Butlletí Arqueològic*, èp.V, 13, 225-240.
- SÁNCHEZ REAL, J., VENTURA, S. y MEZQUIDA, M. 1991: *El Anfiteatro de Tarraco. Antecedentes, memoria y crónica de su excavación*, Tarragona.
- SARTRE, M. 1976: Bosra: capital de l'Arabie romaine, *Archeologia*, 94, 38-47.
- SAURON, G. 2000: *L'Histoire végétalisée. Ornement et politique à Rome*, Paris: Picard.
- SCOTT, I. 1955: Rites of the state religion in roman art, *Memoirs of the American Academie in Rome*,

22, 81-82.

SCHÄFER, T. 1980: Zur Ikonographie der Salier, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*, 95, 352-361.

SCHULTEN, A. 1948: *Tarraco*, Barcelona. Ed. original alemana en 1920 y catalana en 1921 y 1934.

SCHULTEN, A. y PERICOT, L. 1955: *Avieno Ora Marítima (Periplo Massaliota del siglo VI a. de J.C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J.C.*, Fontes Hispaniae Antiquae, I, Barcelona.

SCOTT, R. T. 1988: The Latin colony of Cosa, *Dialoghi di Archeologia*, 6, 73-77.

SEAR, Fr., 2006: *Roman Theatres. An architectural Study*, Oxford.

SERRA VILARO, J. 1929: *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 111, Madrid.

SERRA VILARO, J. 1932: *Excavaciones en Tarragona*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 116, Madrid.

SERRA VILARÓ, J. 1936: *Fructuos, Auguri i Eulogi. Martirs Sants de Tarragona*, Tarragona.

SERRA VILARO, J. 1949: La muralla de Tarragona, *Archivo Español de Arqueología*, 22, 221-236.

SERRAO, F. 1981: *Legge e società nella repubblica romana*, Nápoles: Jovene.

Simulacra Romae II 2010: GONZALEZ-VILLAESCUSA, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (Dirs. y Eds.): *Simulacra Romae II* (Reims, 2008), Bulletin de la Société Archéologique Champenoise, 19, Reims.

SMITH, A.M. 2013: *Roman Palmyra*, Nueva York: Oxford University Press.

SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J.M., RUIZ DE ARBULO, J. (Eds.) 2014: *Las Sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Mérida, 2011), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 67, Mérida.

SORDI, M. 2006: La piu antica iscrizione latina in Hispania, en: SARTORI, A. y VALVO, A. (Eds.)

Hiberia-Italia, Italia-Hiberia. Convegno internazionale di epigrafia e Storia Antica (Brescia, 2005), Milán, 2006, 1-4.

STORCH DE GRACIA, J. J. 2001 : Aportaciones a la iconografía de los ludi circenses en Hispania, NOGALES, T. y SANCHEZ PALENCIA, J. (Coords.) 2001: *El Circo en la Hispania Romana* (Mérida, 2001), Madrid, 233-252.

Storia di Roma II 1991: SCHIAVONE, A. (Dir.), CLEMENTE, G., COARELLI, F., GABBA, E. (Eds. vol.). *Storia di Roma, vol. II. L'impero mediterraneo. 2. I principi e il mondo*, Roma: Mondadori.

STORONI, L. 1994: *L'idea di città nel mondo romano*, Florencia.

SUBIAS, E. 1994: Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica, *Bulletí Arqueològic*, 16, 85-110.

Stadtbild und Ideologie 1990: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Hg.), *Stadtbild und ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und kaiserzeit* (Madrid, 1987), Munich: Bayerische Akademie der Wissenschaften.

SWOBODA, K.M. 1969: *Römische und römische Palaste: eine architektur-geschichtliche Untersuchung*, Viena: H. Böhlau.

SYME, R. 1930: The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan, *Journal of Roman Studies*, 20, 55-70.

TALLER ESCOLA D'ARQUEOLOGIA (TED'A) 1989a: El Foro Provincial de Tàrraco. Un complejo arquitectónico de época flavia, *Archivo Español de Arqueología*, 62, 141-191.

TALLER ESCOLA D'ARQUEOLOGIA (TED'A), 1989b: *Un abocador del segle V d.C. en el Fòrum Provincial de Tàrraco*, Tarragona.

TALLER ESCOLA D'ARQUEOLOGIA (TED'A) 1990: *L'Amfiteatre Romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'esglesia romànica*, 2 vols., Tarragona.

TALLER ESCOLA D'ARQUEOLOGIA (TED'A) 1994: Noves aportacions a l'estudi de la basílica cristiana de l'amfiteatre de Tàrraco, *III Reunió d'arqueologia cristiana hispànica* (Maó, 1988), Barcelona, 167-184.

- Tarraco porta de Roma 2001: RODA, I. (Ed.), *Tarraco porta de Roma. Catàleg de l'Exposició de Fundació La Caixa en Tarragona*, Barcelona.
- Tarraco capitale de l'Hispania citerior 2006: *Tarraco capitale de l'Hispania citerior*, Toulouse: Musée Saint-Raymond, Musée des Antiques de Toulouse.
- Tarraco pedra a pedra 2009: *Tarraco pedra a pedra. Catàleg de l'exposició*, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- Tarraco i l'aigua 2005: *Tarraco i l'aigua. Catàleg de l'exposició*, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- TARRAGÓ, S. 1993a: A la recerca d'una identitat perduda: el circ romà de Tarraco, en: MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tarraco*, Documents d'Arqueologia Classica, 1, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 269-296.
- TARRAGÓ, S. 1993b: Láms. 12 a 21. Plantas y secciones de las estructuras del circo, en: MAR, R., *Perspectives de Tarraco. La reconstrucció dels monuments de la capital provincial*, Tarragona.
- TARRATS, F., MACIAS, J. M., RAMON, E., REMOLÀ, J.A. 1998: Excavacions a l'àrea residencial de la vil·la romana dels Munts (Altafulla, Tarragonès), *Empúries*, 51, 197-225.
- TARRATS, F., MACIAS, J. M., RAMON, E., REMOLÀ, J. A. 1999: Nuevas excavaciones en el área residencial de la villa romana de 'Els Munts' (Altafulla, Tarragonès), *Madrider Mitteilungen*, 41, 358-379.
- THEBERT, J-P. 1987: Vida privada y arquitectura doméstica en el África romana, en: DUBY, G. y ARIES, P. (Dir.), *Historia de la vida privada*, vol. 1., Madrid: Ed. Taurus, 305-401.
- THUILLIER, J-P. 1987: Auriga/agitator: des simples synonymes?, *Revue de Philologie*, 61, 233-237.
- THUILLIER, J-P. 1996: *Le sport dans la Rome antique*, Paris: Errance.
- TOMEY, M.A., REA, R. (Dir.) 2011: *Nerone. Catalogo della mostra*, Roma: Soprintendenza Speciale per i Beni Archeologici di Roma.
- TORELLI, M. 1969: Un templum augurale d'età repubblicana a Bantia, *RAL*, 21, 293-315.
- TORELLI, M. 2003: Chalcidicum. Forma e semantica di un tipo edilizio antico, *Ostraka*, 12, 2, 215-238.
- TORELLI, M. 2005: Attorno al Chalcidicum: problemi di origine e diffusione, en: LAFON, X. et SAURON, G. (Eds.), *Théorie et pratique de l'architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros*, Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 23-38.
- TOVAR, A. 1989: *Iberische Landeskunde. Tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden.
- TRILLMICH, W. 1986: Eine historisches Relief in Merida mit Darstellung des M. Agrippa beim Opfer, *Madrider Mitteilungen*, 27, 276-304.
- TRILLMICH, W. 1990: Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien, en: *Stadtbild und Ideologie* (Madrid, 1987), Munich, 299-318.
- TRILLMICH, W. 1993: Foro provincial und foro municipal in den hauptstadten der drei Hispanischen provinzen: eine Fiktion, en: *Ciudad y comunidad cívica en Hispania* (s. II-III d.C.) (Madrid 1990), Casa de Velázquez / CSIC, Madrid, 115-125.
- TRILLMICH, W. 1996a: Reflejos del programa estatuaria del Forum Augustum en Mérida, en: *II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona, 1995), Tarragona, 95-108.
- TRILLMICH, W. 1996b: Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Corduba, en: LEON, P. (Ed.), *Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica* (Córdoba 1993), Sevilla, 175-195.
- TURCAN, R. 1971: Les guirlandes dans l'Antiquité Classique, *Jahrbuch für Antike und Christentum*, 14, 116 y ss..
- Un home per a la Història* 1990: *Un home per a la Història. Homenatge a Bonaventura Hernandez Sanahuja*, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- UNGARO, L. 2007: *Museo dei Fori Imperiali nei Mercati di Traiano*, Milán: Mondadori Electa.
- UNGARO, L. 2010: Roma. Il Museo dei fori imperiali nei Mercati di traiano. Un quartiere antico da raccontare, architetture da mostrare, en: *Simulacra Romae II* (Reims 2008), Reims: Société Archeologique Champenoise, 21-38.

- UNTERMANN, J. 1990: *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Hispanien*, Wiesbaden.
- VALLS, O. y MASSOT, J. (Trads.) 1974: *Alexandre de Laborde, Viatge Pintoresc e Historic. El Principat*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- VEGAS, M. 1985a: Observaciones para una datación de la muralla basada en la cerámica del corte Sánchez Real, apéndice a SÁNCHEZ REAL, J. 1985, La exploración de la muralla de Tarragona en 1951, *Madridrer Mitteilungen*, 26, 117-119.
- VEGAS, M. 1985b: Auswahl aus den keramikfunden der stadtmauer von Tarragona, *Madridrer Mitteilungen*, 26, 130-141. Trad castellana: Estudio de algunos hallazgos cerámicos de la muralla de Tarragona. Torre del Cabiscol, *Butlletí Arqueologic*, 21-22, 1988 (1984-85), 45-54.
- VENTURA, A. 2008a: Edificios de espectáculos. Circos, en: LEON, P., HIDALGO, R., MARQUEZ, C. y VENTURA, A., *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 232-240.
- VENTURA, A. 2008b: Una lastra campana en Corduba. Asinius Pollio, el auguraculum y la deductio de colonia Patricia, en: *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto. Homenaje a Michel Grant* (Zaragoza), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 47, Madrid, 85-103.
- VENTURA, A. 2007: Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el forum adiectum de colonia Patricia Corduba, en: NOGALES, T. y GONZALEZ, J. (Eds.), *Culto imperial: política y poder* (Mérida 2006), Roma: L'Erma di Bretschneider, 215-238.
- VENTURA, S. 1954: Noticia de las excavaciones en curso en el Anfiteatro de Tarragona, *Archivo Español de Arqueología*, 27, Madrid, 219-280.
- VENTURA, S. 1955: Inscripciones halladas en el Anfiteatro (1951-1955), *Boletín Arqueológico*, 49-50, 3-21.
- VILASECA, S. 1968: Notas de arqueología de Cataluña y las Baleares. Tarragona, *Ampurias*, 30, 348-365.
- VILASECA, A. 1995: Excavaciones en la c. Francesc Bastos 16/18 y Rbla. Nova 28: nuevas aportaciones para el conocimiento de la Tarraco imperial, en: *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche), Elche, 219-223.
- VILASECA, A. 2004: *Informe: Intervenció arqueològica al carrer Fortuny núm. 28 de Tarragona, Tarragonès*, Memoria de intervención arqueológica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- VILLALBA, P. 1985. El text crític de l'Ora Maritima d'Aviè, *Faventia*, 7/1, 33-54.
- VILLANUEVA, J. 1851: *Viaje literario a las iglesias de España*, Madrid.
- VILLARONGA, L. 1977: La amonedación de Tarraco y su aspecto metrologico, *Quaderni Ticinesi di numismatica e antichità classiche*, 139-157.
- VILLARONGA, L. 1983 a: *Les monedes iberiques de Tàrraco*, Tarragona.
- VILLARONGA 1983 b: Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa.1973-1983, *Rivista di Studi Fenici*, 11, Suppl., 57-73.
- VILLARONGA, L. 1985: Les seques iberiques catalanes: una sintesi, *Fonaments*, 3, 135-183.
- VILLARONGA, L. 1987: Uso de la ceca de Emporion por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica, en: *Studi per Laura Breglia, Suppl. Bolletino di Numismatica*, 4, 209-214.
- VILLARONGA, L. 1988: Les dracmes iberiques de Tàrraco, *Faventia*, 10, 143-152.
- VILLARONGA, L. 1992: La massa monetaria ibèrica de Tarraco, en: *Miscel.lania Arqueologica a J.M. Recasens*, Tarragona, 183-188.
- VILLARONGA, L. 1993: *Tresors monetaris de la Peninsula Iberica anteriors a August: repertori i analisi*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- VINCI, S. 2014: El "Foro Provincial" de Tarraco: documentación y análisis de técnicas y procesos de construcción. Tesis doctoral leída en el ICAC / Univ.Rovira i Virgili, Tarragona.

- VITTINGHOFF, F. 1952: *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.
- VIVES, J. y CLAVERAS, J. 1946: *Oracional visigótico*, Monumenta Hispania Sacra, Serie litúrgica, 1, CSIC, Barcelona.
- VIVÓ, D., LAMUA, M., MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. 2011: La fachada oriental de la basílica forense de Tarraco. El monumento de los cautivos y el *chalcidicum* de culto imperial, en: NOGALES, T. y RODÀ, I. (Eds.): *Roma y las provincias. Modelo y difusión. XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial* (Mérida, 2009), Mérida: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida / ICAC.
- von HESBERG, H. 1994: *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milán: Longanesi.
- von HESBERG, H. y ZANKER, P. 1987: *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung, status, standar* (Munich, 1985), Munich.
- WATERS, K.A. 1969: Traianus Domitiani Continuator, *American Journal of Philology*, 90, 4, 385-405.
- WALTZING, J.P. 1895-1900: *Étude Historique sur les Corporations Professionnelles chez les Romains depuis les Origins jusqu'à la Chute del Empire d'Occident*, Lovaina.
- WARD-PERKINS, J.B. 1970: From Republic to Empire: reflections on the Early Provincial Architecture of the Roman West, *Journal of Roman Studies*, 60, 1-19.
- WARD-PERKINS, J. B. 1979: *Architettura romana*, Roma.
- WEAVER, P.R.C. 1972: *Familia Caesaris. A social study of the Emperor's freedmen and slaves*, Cambridge.
- WIEGELS, R. 1985: *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Madrider Forschungen, Band 13, Berlin: Walter de Gruyter.
- WILSON, A.J.N. 1966: *Emigration from Italia in the republican Age of Rome*, Manchester.
- WILSON, M. 1987: Principles of design in Roman Architecture: the setting off of centralised buildings, *Papers of the British School at Rome*, 57, 106-151.
- WILSON, M. 1989: Designing the Roman Corinthian Order, *Journal of Roman Archaeology*, 2, 35-69.
- YON, J.B. 2001: Evergetism and urbanism in Palmyra. Recent research in Late-Antiquity urbanism, *Journal of Roman Archaeology*, Suppl. ser., 42, Michigan.
- ZACCARIA RUGGIU, A. 1995: *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*, Roma.
- ZANKER, P. 1987: *Augustus und die Macht der Bilder*, München: Oskar Beck. Trad cast. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid: Alianza, 1992.
- ZANKER, P. 1993: *Pompei. Società, immagini urbane e forme dell'abitare*, Roma: Einaudi.
- ZEVI, F. 1971: Il Calcidico della Curia Iulia, *Rendiconti dell'Accademia nazionale dei Lincei*, 26, 237-251.

